

EL HOGAR EN LA FÁBRICA

LA VIVIENDA OBRERA COMO PATRIMONIO INDUSTRIAL. ARQUITECTURA Y CONTROL SOCIAL

EL CASO DE LA FÁBRICA SEGARRA



máster oficial en
conservación del
PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO



trabajo final de máster **MÓNICA IBAÑEZ PARICIO**
tutor del trabajo **GUILLERMO GUIMARAENS IGUAL**
septiembre 2014

A Kike

ÍNDICE

1	.OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES	7
1.1.	OBJETIVOS DEL TRABAJO	8
1.2.	METODOLOGÍA Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN	9
1.3.	FUENTES DE ESTUDIO PRINCIPALES. ARCHIVO SEGARRA. ARCHIVO TRAVER.....	10
2	. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL OBJETO DE ESTUDIO	17
2.1	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL.....	17
.....2.1.1	Antecedentes. La arqueología industrial.....	17
.....2.1.2	Arquitectura industrial. Concepto, delimitación cronológica y ámbito temático.....	20
.....2.1.3	Amenazas, criterios de valoración e intervención en patrimonio industrial.....	24
.....2.1.4	Aproximación a una metodología de trabajo para la investigación e intervención en patrimonio industrial.....	29
2.2	LAS COLONIAS INDUSTRIALES. TRABAJO Y COMUNIDAD.....	31
.....2.2.1.	El concepto de colonia industrial. Modelo urbanístico-modelo social.....	31
.....2.2.2.	Origen y evolución histórica. De los utopistas a los pueblos fábrica.....	33
.....2.2.3.	La aportación de la vivienda obrera a las estructuras residenciales en entornos industriales.....	42
3	. LA FÁBRICA SEGARRA.	49
3.1.	LA VALL D'UIXÓ Y LA INDUSTRIA DEL CALZADO	49
.....3.1.1.	El emplazamiento. La Vall d'Uixó.....	49
.....3.1.2.	Orígenes de la industria del calzado en la Vall d'Uixó.	51

3.2. APUNTES HISTÓRICOS E IDEOLÓGICOS. CIUDAD INDUSTRIAL Y PATERNALISMO.....	53
.....3.2.1. Historia de la fábrica Segarra.	53
.....3.2.2. La organización de la fábrica Segarra. El autoabastecimiento.....	61
.....3.2.3. La estructura social de la fábrica Segarra. El paternalismo.....	64
3.3. DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO INDUSTRIAL.....	66
4. EL HOGAR EN LA FÁBRICA. ESTUDIO DE LOS GRUPOS DE VIVIENDAS IMPLANTADOS POR LA EMPRESA SEGARRA.....	103
4.1 VIVIENDAS PARA TRABAJADORES. EL IDEARIO DE LA EMPRESA SEGARRA.....	104
.....4.1.1 La vivienda como paradigma de un modelo social	104
.....4.1.2. La cuestión de la vivienda en la empresa Segarra.	106
4.2. EL ARQUITECTO VICENTE TRAVER.....	114
4.4 LAS VIVIENDAS: TIPOLOGÍA, IMAGEN, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN.	139
.....4.4.1 Contexto histórico. La arquitectura en manos del Estado y su intervención en materia de vivienda	139
.....4.4.2 Estudio de los tipos de viviendas: Tipología, imagen, construcción y gestión.....	149
5. ESTADO ACTUAL DEL CONJUNTO DE LA FÁBRICA SEGARRA Y LOS GRUPOS DE VIVIENDAS. APUNTES PARA UNA PROPUESTAS DE PROTECCIÓN.	269
5.1. ESTADO ACTUAL DEL CONJUNTO INDUSTRIAL DE LA FÁBRICA SEGARRA.....	269
.....5.1.1. Estudio general del estado actual del complejo industrial. La reutilización y el abandono.....	269
..... 5.1.2. Estudio del estado actual de los grupo de viviendas.....	282
.....5.1.3. Estudio del estado actual de las viviendas. La adaptación particular.....	290
5.2. APUNTES PARA UNA PROPUESTA DE PROTECCIÓN	295
6. CONCLUSIÓN.....	299

7	.ANEXOS.....	307
8	.BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.....	311
8.1	BIBLIOGRAFÍA.....	311
8.2	DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO	316
8.3	FUENTES ORALES.	320
8.4	ÍNDICE DE ABREVIATURAS.....	320
8.5	ÍNDICE DE IMÁGENES.....	321
9	.AGRADECIMIENTOS.....	329

1.OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES

1. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES

“La arquitectura tiene una estrecha relación con la vida humana; por tanto, tiene mucho que ver con el poder político y económico, con la voluntad colectiva de lo social y de lo común, de lo público y de la permanencia en el futuro. Son unas relaciones que, por obvias, e incluso por redundantes, no son fáciles de tratar y actualizar de manera sistemática y crítica. Obvias por lo que respecta a los edificios públicos, pero también vitales por cómo se legislan y gestionan, proyectan y construyen las viviendas y los barrios como ámbitos para los nuevos modos de vida y para la felicidad de las personas.”¹

A través de estas palabras de Josep Maria Montaner y Zaida Muxí se pretende transmitir la motivación original que ha prevalecido a la hora de establecer la temática y el enfoque del presente trabajo final del máster. Ésta se centra sobre todo en un interés por determinar que influencias directas ejercen los poderes políticos y económicos en las arquitecturas de cada momento de la historia. Son cuestiones que suelen tratarse de forma sistemática, sobre todo en el ámbito de la historia de la arquitectura, pero que pocas veces se profundiza en ellas.

Con esta motivación previa y teniendo en cuenta que el presente trabajo final de máster está enmarcado dentro de la especialización en la conservación del patrimonio arquitectónico, se ha elegido una temática relacionada con el patrimonio industrial. Como se verá a lo largo del trabajo, los bienes pertenecientes a este tipo de patrimonio presentan, unida al objeto tangible a poner en valor, una componente intangible muy relacionada con los sistemas económicos y políticos en qué se desarrollan, además de representar los saberes, las formas de hacer y la vida obrera; en definitiva, la memoria del trabajo. Junto con estos valores propios del patrimonio industrial se ha querido acotar el trabajo a cuestiones cercanas a la vivienda obrera vinculada a una explotación industrial, por la componente sociológica que presenta dentro de este patrimonio.

Establecidos estos puntos de partida, se ha elegido como ámbito de trabajo la Fábrica de calzados Segarra, ubicada en la Vall d'Uixó. Se trata de un complejo industrial cuya época de máximo esplendor coincide con los primeros años del franquismo. Éste ampara una política empresarial basada en el control social de los trabajadores a través del establecimiento de servicios destinados a mejorar sus condiciones de vida, y que se materializarán en una serie de arquitecturas. Uno de estos servicios son los barrios de viviendas para trabajadores de las fábricas y que van a constituir el objeto del presente trabajo final de máster.



Figura 01_Fotograma de la película *La sortie des usines Lumière*

¹ Montaner y Muxí (2011:15)

1.1. OBJETIVOS DEL TRABAJO

El objetivo principal del trabajado final de máster es el análisis de la evolución histórica de la arquitectura generada por la empresa de calzados Segarra y un estudio pormenorizado de las viviendas proyectadas por el arquitecto Vicente Traver Tomás que componen sus barrios obreros, además de ponerlas en relación con el contexto político, económico y social del momento de construcción; de forma que sirvan como base para una puesta en valor de esta arquitectura como patrimonio. Para alcanzar este objetivo general se definen a continuación los siguientes objetivos específicos.

-Realizar una aproximación al concepto de arquitectura industrial y patrimonio industrial; establecer su delimitación cronológica y su ámbito temático; definir cuáles son las principales amenazas a los que está sometido, además de qué criterios de valoración e intervención deben ser tenidos en cuenta; y por último, establecer una aproximación a una metodología de estudio de este tipo de patrimonio.

-Mostrar en qué contexto histórico y político, y cómo se conformaron los primeros modelos urbanos relacionados con las explotaciones industriales, así como las características de la vivienda obrera que se generó a partir de éstos. Además se hará una breve reseña al caso concreto de las colonias industriales establecidas en España. Toda esta parte servirá para contextualizar de forma teórica la aparición y desarrollo de la fábrica Segarra y sus grupos de viviendas.

- Conocer la historia de la empresa Segarra e identificar cada uno de los edificios que han pertenecido a su estructura industrial. Una vez identificado el objeto, se abordará la evolución histórica de la empresa Segarra a través de su arquitectura, desde su creación en un pequeño taller ubicado en el interior del núcleo urbano consolidado, pasando por la construcción de la "gran fábrica" ya en la afueras de la población, hasta llegar al entramado industrial generado tras la Guerra Civil y que ha llegado a nuestros días. Además, se establecerán los criterios de valoración del complejo de la empresa Segarra como patrimonio industrial

-Realizar una aproximación a la figura del arquitecto Vicente Traver Tomás para pasar al estudio pormenorizado de los grupos de viviendas a través de su configuración urbana y su relación con referencias históricas de modelos urbanos. Conocido el entorno, se abordará el estudio de los diferentes tipos de viviendas. Para ello se aporta una aproximación a la cuestión de la vivienda en la España de posguerra y el concepto de vivienda que la empresa Segarra implanta, como paso previo al análisis del tipo propiamente dicho. Este se realizará desde el punto de vista tipológico, constructivo y compositivo, además del procedimiento llevado a cabo por la empresa para su construcción y gestión

- Por último, introducir algunos apuntes relacionados con el estado actual de las instalaciones de la fábrica



Figura 02_Vista general de la instalaciones de la empresa Segarra a mediados de los años cuarenta

1. INTRODUCCIÓN

Segarra y sus grupos de viviendas. Así, conocida la realidad del objeto de estudio, se establecen algunas estrategias que se podrían llevar a cabo para la preservación y regeneración de este ejemplo de patrimonio industrial que, en la actualidad alberga usos compatibles con el originario, pero que han arrasado con su imagen arquitectónica y lo han desprestigiado como símbolo identidad colectiva.

1.2. METODOLOGÍA Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a buen término los objetivos anteriormente especificados se plantea la siguiente metodología de trabajo, que se entiende como un recorrido lógico de lo general a lo particular.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Estudio conceptual e histórico de la arquitectura industrial, su valoración patrimonial, el origen de las colonias industriales y la vivienda obrera; y la vivienda en España durante la posguerra, a través de la diferente BIBLIOGRAFÍA relacionada con esta temática. Esta fase sirve como base teórica para abordar las siguientes fases de la investigación.

CONOCIMIENTO DEL CASO DE ESTUDIO

Para la recopilación de información histórica sobre la fábrica Segarra se seguirá el siguiente proceso:

FUENTES DOCUMENTALES:

- ARCHIVO SEGARRA de la Vall d'Uixó, documentación escrita y gráfica.

Se han realizado visitas periódicas a las instalaciones del archivo. Allí se ha trabajado en la recopilación de información mediante toma de apuntes y fotografías de documentos y planos.

-ARCHIVO DEL ARQUITECTO VICENTE TRAVER TOMÁS, documentación escrita y gráfica.

Se ha consultado el proyecto de los diferentes grupos de viviendas proyectados por el arquitecto para la empresa Segarra. Se ha recopilado la información mediante

fotografías de documentos y planos.

- Revista ESCUELA DE APRENDICES:

Se ha realizado un vaciado de la revista publicada por la empresa Segarra, disponible en formato digital en la web del Archivo Municipal de Castelló y en formato físico en el Archivo Segarra.

- BIBLIOGRAFÍA

Se ha llevado a cabo la lectura de la bibliografía existente sobre la fábrica Segarra.

FUENTES ORALES

Se han realizado una serie de consultas a cuatro extrabajadores de la empresa Segarra y actuales propietarios de viviendas.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

A partir de las fotografías tomadas se realizará una labor de rectificación fotográfica de la documentación mediante software informático.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. FÁBRICA Y VIVIENDAS

Con la información recogida en la fase anterior se realiza un análisis de la misma para abordar las siguientes cuestiones:

CONTEXTO HISTÓRICO DEL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA FÁBRICA SEGARRA Y FILOSOFÍA DE EMPRESA

Elaborado a partir de la bibliografía y fuentes documentales

IDENTIFICACIÓN DE LOS EDIFICIOS QUE FORMARON PARTE DEL COMPLEJO INDUSTRIAL SEGARRA Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

Delimitación de cada uno de los edificios tomando como base el plano disponible en la Dirección General de Catastro, y ortofotos procedentes de la plataforma virtual <http://sigpac.mapa.es/feqa/visor/> del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Se aportarán fotografías históricas procedentes de la Revista *Escuela de Aprendices*.

La información se ha tratado a partir de fichas, lo más sistemáticas posibles, para una mayor comprensión del conjunto.

Por la extensa superficie que llegó a alcanzar el conjunto fabril de la empresa Segarra, se hace inabordable un estudio pormenorizado de cada uno de los edificios en el ámbito de un trabajo final de máster. Por esta razón, se ha optado por los barrios de viviendas que el arquitecto Vicente Traver proyectó para la empresa como ámbito de estudio pormenorizado, centrando el interés más concretamente en la vivienda como unidad de estudio, con las siguientes fases:

LA CUESTIÓN DE LA VIVIENDA EN LA EMPRESA SEGARRA.

Elaborado a partir de la bibliografía y fuentes documentales escritas

ANÁLISIS DE LA CADA UNOS DE LOS GRUPOS DE VIVIENDAS A NIVEL URBANO Y SUS REFERENCIAS.

Elaborado a partir de la bibliografía y fuentes documentales escritas, y apoyado por esquemas gráficos realizados a partir de los planos disponibles en la Dirección General de Catastro

ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LA VIVIENDA OBRERA PROMOVIDA POR LA EMPRESA SEGARRA.Y SU RELACIÓN CON EL CONTEXTO HISTÓRICO

Elaborado a partir de la bibliografía y fuentes documentales escritas

Se realizará un tratamiento informatizado de toda la documentación obtenida en los diferentes archivos para la elaboración de planos a través de redibujado de los originales, mediante software informático, de cada uno de los tipos de viviendas. A partir de él, se realizará el análisis siguiendo un método de fichas, lo más sistemáticas posibles, pero adaptables a la información que se precisa mostrar.

ESTADO ACTUAL DEL COMPLEJO INDUSTRIAL DE LA EMPRESA SEGARRA Y SUS VIVIENDAS

Para evaluar el estado en que se encuentran las infraestructuras que pertenecieron a la empresa Segarra se ha realizado un estudio que a requerido las siguientes fases:

TOMA DE DATOS

-CONOCIMIENTO DE ESTADO ACTUAL DE LAS FÁBRICAS Y RESTO DE EDIFICIOS: A través de un trabajo de campo del cual se ha extraído la información a través de fotografías.

-CONOCIMIENTO DE LAS VIVIENDAS: Se han realizado visitas a una vivienda de cada tipo que el arquitecto Traver proyectó. En ellas se han tomado fotografías, y se han realizado croquis y mediciones del estado actual.

ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE COMPLEJO INDUSTRIAL Y LAS VIVIENDAS

Para analizar el estado actual de los edificios se han utilizado las fotografías realizadas, además del levantado de planos, mediante software informático, de cada uno de los croquis de las viviendas.

1.3. FUENTES DE ESTUDIO PRINCIPALES. ARCHIVO SEGARRA. ARCHIVO TRAVER

Debido a la importancia que ha tenido el proceso de recopilación de información de los archivos es necesario dedicar uno de los apartados del siguiente trabajo.

ARCHIVO SEGARRA

Varios años después del cierre definitivo de Imepiel S.A² (1992) el archivo de la empresa Segarra fue adquirido por el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó. En este momento se encuentra ubicado en el mismo edificio que alberga el Archivo Municipal de esta localidad.

Desde su adquisición hasta el año 2008 se realizaron una serie de tareas encaminadas al tratamiento del fondo documental³. Tras estas tareas, el Archivo Segarra está compuesto por la siguientes secciones:

Sección Documentación Antigua: 18 cajas de documentación de diferentes índole

² Fue la empresa nacional que sustituyó a Segarra tras su suspensión de pagos en 1975. Este tema se trata en el apartado 3.2 del presente trabajo.

³ Soriano (2008:19)

1. INTRODUCCIÓN

sobre la empresa Segarra, desde su fundación hasta su desaparición en 1975.

Sección Fichas de Viviendas: Contratos de alquiler de las viviendas y cartillas de viviendas.

Sección Fichas de Personal: Información laboral y personal de cada uno de los trabajadores que pasaron por la empresa desde principios de s. XX hasta el cierre de Imepiel S.A⁴.

Sección Contabilidad: Contabilidad de la empresa desde los años 80 hasta el cierre⁵.

Sección Documentación Clínica Segarra: Fichas de los reconocimientos médicos de los trabajadores⁶.

Sección Clichés de Imprenta de *Escuela de Aprendices*: Se conservan los clichés de imprenta con los que se confeccionaba la revista *Escuela de Aprendices*.

Revista *Escuela de Aprendices*: Colección completa de la revista que la empresa redactaba y distribuía entre los trabajadores e interesados. Se publicaron un total de 196 números desde Junio de 1941 a Abril de 1959 con tirada mensual. Resulta una importante fuente de información por el material fotográfico que incluye y porque, a través de los escritos de los gerentes de la empresa, es posible conocer el pensamiento y mentalidad que rodeaba a todo el proyecto Segarra.

Además de este fondo documental, el archivo aún cuenta con material sin catalogar, este es el caso de la documentación gráfica, tal y como menciona la archivera encargada en 2008: *“De la documentación gráfica queda por trabajar los planos, tanto de naves industriales, como de viviendas, tiendas, infraestructuras, diseños, etc. No hace falta insistir en la importancia que tienen estos documentos para investigadores, estudiosos y público en general”*⁷.

En el momento de la primera visita al archivo se comprobó que los planos que menciona la cita estaban sin clasificar y en malas condiciones en cuanto a su conservación. Ante la imposibilidad de conocer la información que contenían se decide realizar una labor de catalogación del material gráfico con las indicaciones del archivero encargado en ese momento del archivo, Juan Galiana. Además, se valoró que la catalogación era necesaria para la posterior cita de algún documento, pues habría que referenciarlo de alguna forma.

Esta documentación gráfica estaba dividida en dos cajas, una que contenía material gráfico referente a las tiendas que Segarra tenía distribuidas por toda España, y otra con información de naves, viviendas, piezas industriales, estructuras, etc. Se decide trabajar sobre esta última únicamente. La mayoría de planos se encontraban agrupados



Figura 03_ Vista del proyecto para una tienda de calzados Segarra en Valencia.

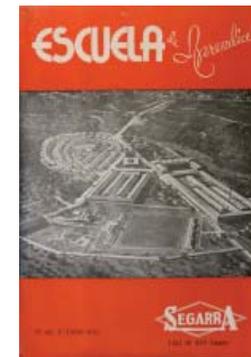


Figura 04_Portada del nº 140 de *Escuela de Aprendices*.

4 Soriano (2008:20)

5. Ibíd

6 Soriano (2008:21)

7. Ibíd

en rollos.

Para la catalogación del material gráfico se ha seguido la siguiente metodología:

-Se ha mantenido la clasificación original en rollos y se han creado nuevos para agrupar los planos que quedaban sueltos.

-Se ha numerado cada uno de los planos.

-Se ha elaborado una base de datos siguiendo los siguientes criterios

Nomenclatura de rollo:

ROLLO (*nº de rollo*) - (*nombre de rollo*) (*intervalo de planos que comprende*).

Ejemplo: Rollo 3 - Curtidos nº11 P.20-P.32

Nomenclatura de plano:

P. (*nº de plano*) | Nombre (*nombre del plano*) | Escala (*escala de plano*) | Fecha (*fecha que aparece en el plano*) | Autor (*autor que aparece en el plano*).

Ejemplo: P.151 | Para nave lindante al campo de deportes. Plano nº3156 | 1/20 | 12-5-56 | M. Escuder A.

En cuanto a los autores se distingue entre autor, dibujado y calculado.

De esta forma se han clasificado un total de 527 planos. La base de datos con la relación de planos puede consultarse en el anexo nº 2 del presente trabajo.

Para la recopilación de información gráfica, el archivo no contaba con ningún instrumento para su escaneado o cualquier otra técnica que permitiera la copia de los planos. Por esta razón, también ha sido necesario fotografiar cada uno de los planos que contuvieran información que pudiera ser relevante para el presente trabajo. Se han fotografiado un total de 141 planos, de los cuales los más importantes han sido rectificadas mediante software informático e incluidos en el anexo nº1 de documentación.

A partir de este trabajo se ha incluido la Sección Planos en el Archivo Segarra.

Además de esta documentación, para el trabajo se ha consultado también: Sección de Documentación Antigua, Fichas de viviendas y los 196 números de la revista Escuela de Aprendices.



Figura 05_Vista parcial del Archivo Segarra.

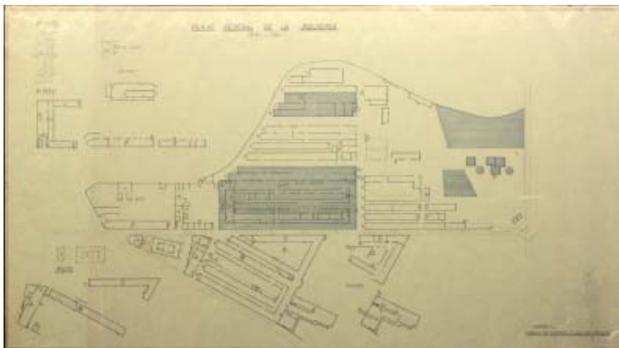


Figura 06_Imagen de un plano ya rectificado.

ARCHIVO TRAVER

En el archivo Traver se encuentra en el estudio de la familia de arquitectos Traver afincada en Castellón y del que ahora está a cargo el nieto de Vicente Traver Tomás, Juan Ignacio Traver de Juan.

En el estudio se encuentran los proyectos realizados por el arquitecto Vicente Traver Tomás y por su hijo Vicente Traver Espresati.

En cuanto a los proyectos que Vicente Traver Tomás realizó para la familia Segarra, se han encontrado en el archivo la mayoría de planos originales pertenecientes a los proyectos, y las actas de replanteo y recepción de dos de los cuatro grupos de viviendas que construyó

Tampoco se ha contado en el estudio Traver con instrumentos necesarios para el escaneado de planos, por lo que han sido fotografiados y rectificados mediante software informático para poder disponer de la información. Esta documentación se puede consultar en el anexo nº1 del presente proyecto.



Figura 07_Vista general del Estudio de la familia Traver.



Figura 08_Vista general del Archivo Segarra.

2.APROXIMACIÓN TEÓRICA AL OBJETO DE ESTUDIO

2. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL OBJETO DE ESTUDIO

2.1 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL

A la hora de abordar el estudio de cualquier expresión de arquitectura industrial es necesario tener en cuenta que ésta responde a unos parámetros propios y diferentes a otros tipos de arquitecturas.

Por una parte, se desarrolla a través de tipologías proyectadas y construidas al servicio de la función, es decir, el edificio industrial debe ajustarse al proceso productivo por encima de todo. Además debe adaptarse a los requerimientos de los avances tecnológicos que modifiquen ese proceso productivo, y perecerá como tal cuando no sea capaz de ello o en el momento en que la actividad industrial que alberga desaparezca⁸. Esto no significa que permanezca impasible a las corrientes arquitectónicas propias de cada época, sino que estas se deben poner también al servicio de la producción fabril.

Por otro lado posee un sentido representativo, intangible, de un grupo social en un momento concreto en relación a la cultura del trabajo⁹. Por lo tanto, no sólo son objetos o edificios lo que componen la actividad industrial, sino también el saber de los agentes humanos que la desarrollan, o el poder que ejercen los que se benefician de ella.

2.1.1 Antecedentes. La arqueología industrial

El origen de la sensibilidad de protección y valoración al patrimonio Industrial se sitúa bajo la mentalidad de la revolución francesa, cuando se crea en París en 1794 *el Conservatoire des Arts et Métiers* que será el primer museo técnico del mundo, destinado a preservar, salvaguardar y estudiar herramientas y utensilios de producción, es decir, de bienes muebles de la industria¹⁰.

Esta sensibilización por difundir y valorar el conocimiento de técnicas productivas y sus herramientas continuó durante el siglo XIX, en las últimas décadas, con la fundación de numerosos museos industriales. Se crean el Museo de la Fábrica de Saint-Etienne y el Museo Histórico de los Tejidos en Lyon. En 1881, el sociólogo Arthur Hazeluer funda el museo Skansen en Estocolmo, museo al aire libre donde se muestran edificios típicos suecos, más relacionados en este caso con la producción artesanal que no podían conservarse en su lugar original. Ya en 1906 se crea el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Munich por Arthur Miller, a quien se debe la expresión "Monumento Cultural Técnico"¹¹.

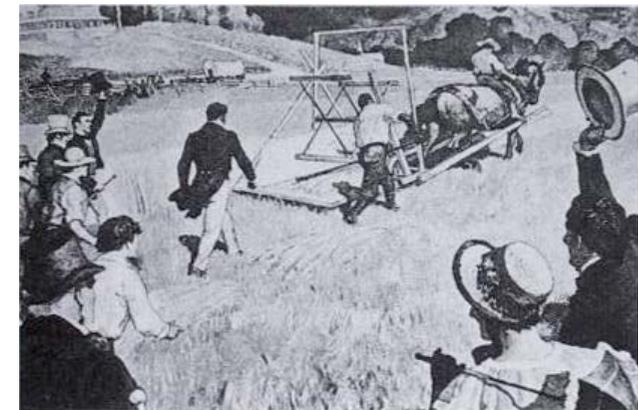


Figura 09_Demostración de segadora mecánica, 1831.

8· Sobrino (1996:9,10)

9· Homobono (2008:62)

10· Aguilar (1998:35)

11· Ibíd

Al emprender el estudio del concepto de patrimonio industrial, se ha de tener en cuenta que el término debe ir asociado a la disciplina de arqueología industrial como disciplina que estudia los restos de la actividad industrial desde el punto de vista histórico del proceso productivo.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, aparece un movimiento para conservar, no sólo los bienes muebles, sino también los edificios industriales, acorde con el pensamiento de la época en torno a la preservación del patrimonio arquitectónico consecuencia de las destrucciones producidas por los bombardeos. Este movimiento se traducirá en la creación, en 1959, de un comité para el estudio y la conservación de los edificios industriales, *The National Survey of Industrial Monument*, a través del *Council British Archaeology* fundado en 1959. En el ámbito popular, también aparece una preocupación por los edificios símbolo de la Revolución Industrial en Inglaterra que surge con la protesta por el derribo del pórtico de la Euston Station de Londres, realizada en 1835¹².

Así, Kenneth Hudson define la arqueología industrial en 1964 como la disciplina científica que tiene como objeto *“el descubrimiento, la catalogación y el estudio de los restos físicos del pasado industrial, para conocer a través de ellos aspectos significativos de las condiciones de trabajo, de los procesos técnicos y de los procesos productivos”*¹³.

Más tarde en 1966, el profesor Angus Buchanan de la Universidad de Bath establece la arqueología industrial como *“el estudio que trata o tiene por objeto el descubrimiento, análisis, registro y preservación de los restos industriales del pasado, por lo que es preciso recurrir al trabajo de campo y, en ocasiones, a las técnicas excavatorias de los arqueólogos”*¹⁴.

A partir de estas aportaciones se crea la disciplina científica de arqueología industrial, que tendrá repercusión en investigadores de toda Europa. Debido a su reciente creación ha sido objeto de debate tanto su definición como los límites cronológicos, sus métodos o sus objetivos, lo que ha provocado la aparición de diferentes tendencias. De esta forma, la tendencia inglesa es partidaria de que el estudio debe ampliarse desde la prehistoria hasta nuestros días; mientras que la tendencia italiana reduce este ámbito a la edad contemporánea, desde la Revolución Industrial hasta nuestro tiempo; la tendencia francesa no establece límites cronológicos, de lugar, valor estético, ni de conservación, de hecho cuestionan la autonomía de la disciplina¹⁵.

En cuanto a la tendencia española, fue Rafael Arancil quien estableció las primeras bases de la arqueología industrial en España a través de su publicación *“La investigación en Arqueología Industrial”* en el marco de las *I Jornadas sobre Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial* realizadas en Bilbao en 1984. Arancil defiende

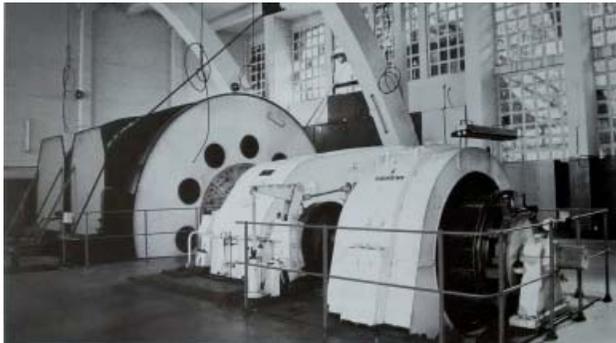


Figura 10_Maquinaría del pozo San José. Valle minero de Turón, Mieres.

12· Aguilar (1998:35,36)

13· Aguilar (1998:36)

14· Aguilar (1992:41)

15· Aguilar (1998:42)

que la investigación se debe referir de acuerdo con el lugar y los antecedentes para definir el modelo de industrialización, pues la Revolución Industrial no se produjo de forma sincrónica en toda Europa.

En este sentido establece que en España se debe centrar en el periodo de la industrialización capitalista

“...porque con ella se inicia una determinada organización de la producción, una complejidad tecnológica creciente, surge un nuevo tipo de fábrica, de vivienda, etc., una serie de fenómenos desconocidos hasta entonces: la mecanización, la concentración de la fuerza del trabajo y una mayor afluencia de capitales...se crean nuevas formas de vida y de pensamiento, y en la que aparece un nuevo paisaje: el paisaje industrial que ha ido condicionando nuestro entorno...”¹⁶

En torno a las tesis de Arancil la *Enciclopedia Valenciana de la Arqueología* establece también su definición de arqueología industrial. Según esta publicación, la arqueología industrial es la

“Disciplina que se ocupa de registrar, investigar y analizar los vestigios materiales de la sociedad industrial-capitalista- Para ello se sirve del método arqueológico, y sus procedimientos (prospección, excavación, documentación, clasificación y análisis del registro) son los mismos que lo de cualquier otra rama de la Arqueología. Como parte de ésta, su finalidad es la de producir conocimientos históricos desde los de poder interpretar y explicar la realidad del periodo objeto de su estudio, en este caso el que se inicia con la industrialización y finaliza en el momento en que la tecnología actual comienza a ser descartada.”¹⁷

Para terminar con la suma de definiciones sobre el concepto de arqueología industrial se incluye la aportada por la *Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial* aprobada en la Asamblea Nacional del TICCIH que tuvo lugar en Moscú el 17 de julio de 2003.

“La arqueología industrial es un método interdisciplinario para el estudio de

toda evidencia, material o inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos y terrenos naturales y urbanos, creados por procesos industriales o para ellos. La arqueología industrial hace uso de los métodos de investigación más adecuados para hacer entender mejor el pasado y el presente industrial.”¹⁸

Cabe señalar que esta definición de la *Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial* incluye el concepto de “evidencia inmaterial” además de la material.

Para establecer los objetivos de la arqueología industrial se retoma a Kenneth Hudson, para quien la finalidad de ésta será “un mayor y mejor conocimiento de nuestro pasado industrial a diferentes niveles:

- 1. Saber lo máximo posible acerca de las condiciones de trabajo y de la actitud mantenida por obreros y empresarios en este trabajo.*
- 2. Saber todo aquello que obreros, empresarios, propietarios, técnicos, etc., han variado o innovado en los procesos y métodos de trabajo y con qué finalidad.*
- 3. Saber cómo, de qué forma, se realizaba efectivamente este trabajo, qué técnicas se utilizaban y con qué tecnología.*
- 4. Conocer (reconstruir) el contexto físico en que se realizaba el trabajo y las condiciones en las que obreros y empresarios, con sus familias, vivían y se comunicaban.*
- 5. Finalmente, intentar llegar a su mentalidad, a la forma de estar en el mundo, yo diría, que es fruto de anteriores elementos. Es decir, la Arqueología Industrial, a través de la reconstrucción de actividades materiales, ha de servir también para iluminar los aspectos no materiales del trabajo en el pasado del hombre.”¹⁹*

A pesar de estas palabras de Hudson, tampoco los objetivos de la arqueología industrial se encuentran del todo definidos, en parte por el hecho de que durante mucho tiempo el ámbito de la arqueología en general ha sido el del estudio de

16· Arancil citado por Aguilar (1998:45). Se hace necesario señalar que la vivienda ya se encuentra presente en los primeros estudios sobre patrimonio industrial.

17· Cerdá (1995:xx)

18· Icomos-Ticcih (2003)

19· Aguilar (1998:47)

épocas o lugares donde no existían documentos escritos para su interpretación. De esta forma, en el ámbito industrial, la arqueología y la historia se confunden, dado que las fuentes escritas son bastante numerosas con respecto a otras épocas. Por tanto, no parece claro que dar prioridad a los restos sea un objetivo fundamental ya que también son decisivas las fuentes documentales para la interpretación, no solo para el conocimiento del objeto físico en sí sino para las consecuencias económicas y sociales que este patrimonio, incluso más que otros, producían en su entorno. Por tanto, y así lo afirma Arancil *"A medida que se vaya acumulando historia y resultados, la Arqueología Industrial se puede ir convirtiendo, simplemente y nada menos, en investigación histórica, con pretensiones totalizadoras, de la sociedad en su transición al mundo industrializado."*²⁰

2.1.2 Arquitectura industrial. Concepto, delimitación cronológica y ámbito temático.

Para determinar el concepto de arquitectura industrial también se recogen definiciones de autores que han introducido el término en sus investigaciones. Así se presenta la figura de Félix Cardellach i Alavés (1875-1918), arquitecto e ingeniero industrial que desarrolló en 1907, en la Escuela de Ingenieros de Industriales, un proyecto docente para la asignatura "Construcción y Arquitectura Industrial"²¹.

Cardellach, ante la heterogénea bibliografía existente, recorre varias escuelas europeas para recoger las diferentes visiones sobre la enseñanza de la arquitectura industrial. A raíz de estas investigaciones escribirá dos libros²² que servirán como bases teóricas bien documentadas de la disciplina. Según Inmaculada Aguilar, *"Cardellach definía la arquitectura industrial como aquella que tenía la finalidad distinta a la monumental, una finalidad explotativa, industrial"*, y recoge una cita el propio Cardellach de su libro *Las formas artísticas de la Arquitectura Técnica. Tratado de ingeniería estética*:

*"La arquitectura monumental es una pétreo manifestación de las Bellas Artes, al paso que la industrial es la viva y actual expresión del Comercio, manifestada en hierro y demás materiales fabricados. Realmente, esta compleja arquitectura, presentada ya por Gautier, en 1850, al decir «la fundición dará lugar a nuevas arquitecturas no contempladas en el Vitruvio» tiene, como a uno de sus factores de propulsión a los modernos materiales que para construir nos libra hoy la industria con abrumadora abundancia."*²³

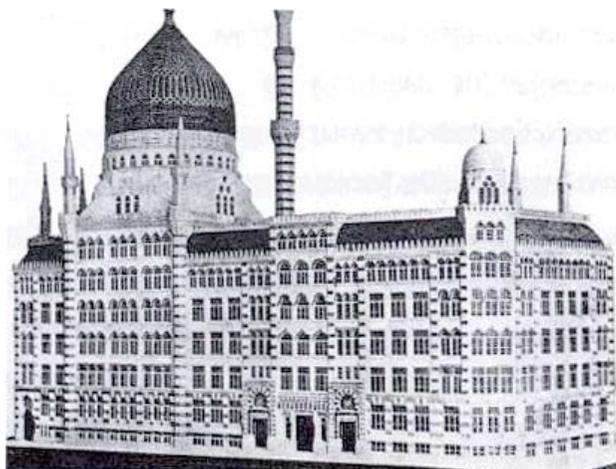


Figura 11_Monumentalización de las fábricas alemanas: La fábrica de cigarrillos de Dresde (maqueta). F. Cardellach *Las formas artísticas en la arquitectura técnica*.

20· Aguilar (1998:48)

21· Aguilar (1998:91)

22· Estos libros son *Filosofía de las estructuras* y *Las formas artísticas en la arquitectura Técnica. Tratado de Ingeniería Estética*. También se destacan dos importantes artículos "Arquitectura Industrial" y "La enseñanza de la construcción en las escuelas de ingenieros. Disquisiciones sobre la nueva asignatura de construcción y arquitectura industrial" ambos recogidos en el *Anuario de la Universidad de Barcelona*, curso 1907-1908 y curso 1909-1910 respectivamente. Aguilar (1998:90)

23· Aguilar (1998:91,93)

En base al concepto de Arquitectura Industrial, se pueden establecer ciertas características²⁴:

RACIONALIDAD, LA SINCERIDAD Y LA TRASPARENCIA, en la arquitectura industrial el material se muestra sincero, se idea desde la descomposición de un problema en partes y las soluciones se recomponen para dar lugar a la arquitectura. Además la lectura de todos sus componentes, de su función, de su distribución la hace transparente.

FUNCIONALIDAD: Como se ha comentado al inicio el apartado, en la arquitectura industrial la forma y el volumen están al servicio de la función más que en cualquier otra arquitectura.

Además dará lugar a nuevos conceptos procedentes de la relación industria y arquitectura, como son:

PREFABRICACIÓN, no solo de estructuras sino también de sistemas constructivos completos. Este concepto nace de la Revolución Industrial ante la posibilidad de fabricar objetos en serie. Se traslada la posibilidad de obtener recambios idénticos de piezas de maquinaria a la prefabricación de elementos constructivos. Al comienzo, el material de la nueva arquitectura prefabricada fue el hierro, y le siguieron ladrillos, madera y más tarde hormigón. Estos materiales reemplazaron a la piedra.

La ARQUITECTURA SOBRE CATÁLOGO. Surge de la necesidad de comercializar los elementos prefabricados y estandarizados. El catálogo da orden y clasificación según diferentes criterios a los objetos prefabricados. Surge en el s. XIX y en el ámbito de la construcción recogen tanto de elementos concretos como escaleras, molduras ornamentales producidas en serie, hasta de edificios completos prefabricados.

La ARQUITECTURA DE ENSAMBLAJE, edificios construidos a partir piezas prefabricadas cuyo montaje y desmontaje se realizaba en tiempo record posibilitando cambios de ubicación, como el Palacio de Cristal de Paxton.

La ARQUITECTURA ESTÁNDAR, que no tiene porque ser prefabricada ni emplear los nuevos materiales, sino que busca la economía de medios en cuestiones de diseño como en colonias obreras o estaciones ferroviarias. Esta es la arquitectura también de las casas baratas, donde no se busca una arquitectura para un cliente sino soluciones de vivienda tipo para abaratar costes de diseño y construcción.

La ARQUITECTURA DE EMPRESA, creada para la identificación de una empresa en las distintas ubicaciones de sus sedes a través de un lenguaje o estilo determinado.

DELIMITACIÓN CRONOLÓGICA Y ÁMBITO TEMÁTICO

Como apoyo al concepto de arquitectura industrial es imprescindible establecer una delimitación cronológica, en qué periodo se desarrolla esa arquitectura y una definición temática, que tipo de construcciones son objeto de estudio.

²⁴ Aguilar (1998:105-131)



Figura 12_ Les Halles Centrales, París. Grabado de Joanne



Figura 13_ Construcción de la Cooperativa de Casas Baratas "La Prosperidad", Valencia.

Cronológicamente existe un cierto consenso en situar las investigaciones en el periodo que se inicia con la Revolución Industrial, teniendo en cuenta que ésta se desarrolla en momentos y de forma diferente según el lugar, y que se finaliza en la época actual con las implantaciones industriales todavía en funcionamiento²⁵.

El hecho de situar el inicio en el periodo de la Revolución Industrial tiene varias justificaciones, además de las que directamente se puedan plantear al relacionar los términos. Existen, evidentemente, múltiples situaciones de desarrollo industrial que se dan a lo largo de la historia, pero es durante la Revolución Industrial cuando se produce, y como consecuencia, una transformación radical de los principios y estructuras sociales. La nueva sociedad y procesos de producción de formación capitalista extienden sus consecuencias económicas no solo a sus propios ámbitos, sino que afectan a otras sociedades que no están industrializadas.

Los historiadores de la arquitectura justifican la adopción de la llegada de la Revolución Industrial como origen cronológico en el que situar el inicio de la arquitectura industrial en base a tres aspectos:

1. La introducción de hierro y cristal como nuevos materiales que modifican las técnicas constructivas.
2. Se modifica el concepto de ciudad con nuevos servicios, nuevas tipologías, nuevos sistemas de comunicación y nuevas valoraciones económicas.
3. Las nuevas experimentaciones técnicas requerían de profesionales instruidos en nuevas escuelas especializadas.

Los avances técnicos y los cambios de modelo económico desarrollados durante esta época provocarán una transformación total en el comportamiento humano y cultural, así como en las estructuras sociales. Las distancias se acortan, las ciudades se masifican dando lugar a los nuevos principios higienistas, el nuevo alumbrado artificial transforma el horario solar. Cambios a los que la arquitectura se tendrá que adaptar²⁶.

La *Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial* introduce a esta determinación cronológica ciertas matizaciones: *"El período histórico de principal interés se extiende desde el principio de la Revolución Industrial, la segunda mitad del s. XVIII, hasta la actualidad, incluida. Si bien también se estudia sus raíces preindustriales y protoindustriales anteriores."*²⁷

En cuanto al ámbito temático de este tipo de arquitectura, según Inmaculada Aguilar, no hay que centrarlo únicamente en los edificios de uso genuinamente industrial, sino también aquellos que son consecuencia del cambio social y las nuevas necesidades creadas a raíz del inicio de la era mecánica, así como del uso de los nuevos materiales²⁸.



Figura 14_Galería de las máquinas. Exposición Mundial de 1889

25· Aguilar (1998:61)

26· Aguilar (1998:62)

27· Icomos-Ticcih (2003)

28· Aguilar (1998:103)

Para Cardellach, el campo de trabajo de la Arquitectura Industrial es:

1. La arquitectura genuinamente industrial.
2. Las Obras públicas y de carácter general:

Alumbrado, conducciones y aprovechamiento industrial del agua; canales sifones, pantanos, presas, acueductos y depósitos.

Trabajos marítimos y fluviales: muelles, docks, faros, esclusas.

Caminos: Explanación, consolidación, taludes, muros de contención, túneles, puentes, viaductos, pasarelas, pontones.

Alcantarillado y pavimentos de exterior.

3. Obras auxiliares, provisionales y de conservación
4. Casas obreras y colonias industriales
5. Comercio: Almacenes, galerías, mercados
6. Transporte ferroviario: estaciones²⁹.

A este respecto el *Plan Nacional de Patrimonio Industrial* no habla de temática, sino de sectores y determina los siguientes: Industria textil, industria agro alimentaria, industria del corcho, la madera y el mueble; industrias de la piel y el calzado, minería y actividades extractivas, industria siderúrgica, metalúrgica y talleres mecánicos, industria química, industria de la construcción, cerámica y vidrio; industria naval, industria del juguete, extracción y distribución de agua, energía: gas, electricidad y petróleo; transporte: ferrocarril, carretera, marítimo, aéreo y público urbano; comunicaciones: telégrafos, correos y teléfonos; urbanismo industrial, vivienda y equipamiento social, otros elementos representativos, vinculados o asociados a cada sector, desde el amplio punto de vista del ciclo de producción³⁰.

En este sentido se quiere hacer hincapié en el hecho de que la vivienda obrera y los conjuntos residenciales vinculados a asentamientos industriales forman parte por sí mismos de un tipo de arquitectura industrial, tal y como se señala en las clasificaciones anteriores. Así se justifica el estudio del objeto del presente trabajo final de máster, las viviendas implantadas por la empresa Segarra en la Vall d'Uixó para sus trabajadores, desde el punto de vista del patrimonio industrial y no únicamente desde su condición residencial.

29· Aguilar (1998:94)

30· Ministerio de Cultura (2011:14,15)



Figura 15_Gasolinera de Porto Pi,1929.



Figura 16_Matadero de la Mouche 1909, Tony Garnier

Esta consideración de arquitectura industrial para la vivienda obrera viene dada por su condición de estandarización, como se ha señalado anteriormente. En estas viviendas la normalización y economía son los principios básicos de su diseño y su sistema constructivo, y para ello se proyectan soluciones baratas y fácilmente reproducibles que responda a los requerimientos domésticos de la forma más ajustada posible.

Además, se ha de tener en cuenta que aparte de los componentes arquitectónicos y urbanísticos, la casa obrera responde a unos condicionantes políticos y sociales que también deben considerarse dentro del ámbito de estudio, tal y como se verá en apartados posteriores³¹.

2.1.3 Amenazas, criterios de valoración e intervención en patrimonio industrial.

Según la *Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial*,

*“El patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con las industrias, tales como vivienda, el culto religioso o la educación.”*³²

Según el *Plan Nacional de Patrimonio Industrial*,

“Se entiende por patrimonio industrial el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la “revolución industrial”. Estos bienes se deben entender como un todo integral compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en que se estructuran, las arquitecturas que los caracteriza, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su

31· Aguilar (1998:124)

32· Icomos-Ticcih (2003)

*actividad y sus prácticas de carácter simbólico.”*³³

AMENAZAS. LAS CAUSAS DE ACTUAR

La arquitectura perteneciente al patrimonio industrial, según diversos autores³⁴, es uno de los más desprotegidos con numerosos ejemplos de olvido e incluso desaparición. A continuación se enumeran algunas de las causas de esta situación y peligros que amenazan este tipo de arquitectura.

- La primera amenaza y más clara ha sido el expolio de numerosas infraestructuras, archivos, bienes muebles e inmuebles³⁵.

-Existe una falta de interés por parte de las instituciones. Estas se han hecho eco, salvo excepciones, de patrimonios más tradicionales pues el estudio para la consecuente justificación de protección al patrimonio industrial lleva menos años de camino³⁶. Por consiguientes hay una ausencia de planificación integral en torno al patrimonio industrial que se agrava por la falta de coordinación entre administraciones que además se reparten competencias³⁷.

-Este patrimonio requiere mayor impulso para su estudio y transferencia al ámbito de la gestión³⁸.

-Se trata de un patrimonio reciente, por lo que en ocasiones es “menos reconocible” para la sociedad³⁹ y también por las instituciones, sobre todo en relación a sus valores y significado⁴⁰. Aunque es importante destacar en este sentido que cada vez se crean más plataformas sociales en defensa de arquitecturas industriales amenazadas⁴¹, impulsadas por la componente sociológica que presenta este patrimonio.

33· Ministerio de Cultura (2011:9)

34· Ríos (2011:425), Aguilar (1998:23), Ministerio de Cultura (2011:3)

35· Ministerio de Cultura (2011:11)

36· Fernández-Baca (2007:53,54)

37· Ministerio de Cultura (2011:11)

38· Fernández-Baca (2007:54)

39· Ibíd

40· Ministerio de Cultura (2011:11)

41· Marrodán (2012)

-Es un patrimonio complejo por el excesivo número de arquitecturas, procesos industriales, maquinarias, elementos asociados, etc⁴².

-Existe una demanda de proyectos de intervención sobre zonas patrimoniales sin exigencias de rigor científico para ejecutarlas. Esto ha sido consecuencia , en parte, de una falta de normativa en relación a su protección y conservación⁴³.

-Consecuencia de la desindustrialización se han abandonado un buen número de conjuntos fabriles que ha ocasionado una pérdida o una mala conservación de los archivos. Además la deslocalización y el paso del tiempo conllevan la desaparición de los testigos de la industrialización y de los procesos productivos pertenecientes a la historia técnica, más amenazada si cabe que los bienes inmuebles⁴⁴.

-Las trasformaciones urbanas han permitido, en ocasiones, que edificios e infraestructuras industriales se sitúen en una posición privilegiada dentro de la ciudad. La trama urbana ha ido extendiéndose hasta absorber a estos bienes que en origen se situaban en la periferia. Esta situación, en lugar de ser una ventaja, provoca que los terrenos en que se ubican se vean revalorizados y resulten muy atractivos para actuaciones urbanísticas especulativas

Hay que matizar que en tiempos de crisis esta ubicación privilegiada dentro de la trama urbana, sumada a la extensa superficie que normalmente estas arquitecturas ocupan, hacen que cualquier operación relacionada con el mercado inmobiliario sea muy complicada y terminan constituyendo áreas urbanas con un importante grado de deterioro⁴⁵.

-Los bienes relacionados con la industria, sean materiales o inmateriales, suelen ser anónimos en muchos casos, lo que conlleva un importante handicap para su valoración.



Figura 17_Naves fundacionales de Babcock & Wilcox,1920.
Vizcaya

42· Fernández-Baca (2007:54)

43· Ministerio de Cultura (2011:11)

44· Ibíd

45· Ríos (2011:425)

CRITERIOS DE VALORACIÓN. EN BASE A QUÉ ACTUAR

Según señala Eusebi Casanelles, uno de los intereses que despierta el patrimonio industrial es que *“conceptualmente su valor se mide por unos nuevos parámetros”*⁴⁶.

Para los patrimonios que proceden de otras épocas, los valores de éstos vienen determinados normalmente por el valor de antigüedad, valor histórico y valor artístico enunciados por Alois Riegl en 1903⁴⁷. Estos parámetros de valoración de larga tradición histórica no son, sin embargo, los que mejor caracterizan el patrimonio industrial⁴⁸.

Las investigaciones sobre patrimonio durante el s.XX han aportado nuevas definiciones de valores. De éstas, el objeto como testimonio de una época que se utiliza sobre todo en etnología y el valor como documento que complementa a las fuentes históricas tradicionales, son las que más destacan en patrimonio industrial⁴⁹.

Así, el estudio sobre patrimonio industrial hace replantear el propio concepto de patrimonio pues fomenta la redefinición de los valores tradicionales.

-Un nuevo concepto de antigüedad. Pues, a pesar que son bienes patrimoniales del pasado, resultan absolutamente cercanos porque forman parte de la cultura contemporánea.

-El valor de testimonio, pues son testigo de una época que cambió los parámetros económicos y sociales y transformó la sociedad occidental hacia el panorama en el que se encuentra en la actualidad. Además, el ámbito de lo industrial no sólo está compuesto de edificios u objetos, también comprende saberes, mentalidades y, en definitiva, valores próximos a la memoria del trabajo⁵⁰. A partir de aquí se entra en lo que se entiende como memoria colectiva y la valoración de lo inmaterial. La memoria colectiva no puede ser conservada únicamente por los protagonistas del hecho, pues cuando ellos desaparezcan el bien estará condenado al olvido. Son los edificios, las herramientas, las máquinas, “lo tangible”, lo que actúa de lazo entre una generación y otra⁵¹. A través de este valor testimonial se activa también el valor social, pues una sociedad que conoce sus señas de identidad y valora los elementos que las representan tiene más recursos para avanzar.

Este valor de la arquitectura industrial como testimonio se da de forma especial en los temas relacionados con la casa obrera pues, además de las cuestiones técnicas o arquitectónicas, presenta componentes políticos, sociales

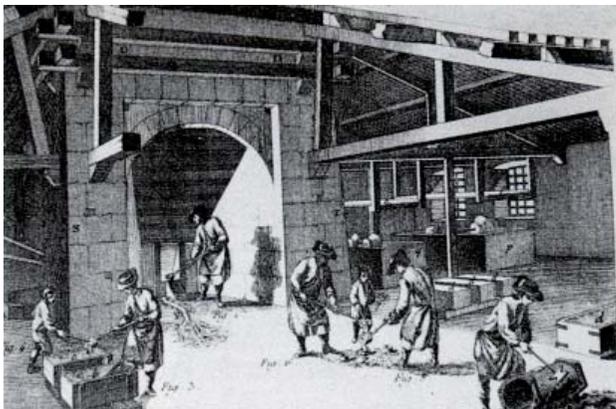


Figura 18_Fundición de hierro. Diderot “Encyclopedie”. Paris, 1765

46· Casanelles (2007:59)

47· Riegl (1987 [1903])

48· Casanelles (2007:59), Marrodán (2011:104)

49· Casanelles (2007:61)

50· Homobono (2008:62)

51· Martín (2003:94)

y urbanísticos⁵². Esta cuestión se analizará en los capítulos posteriores y, sobre todo, al estudiar el componente social de las viviendas de la empresa Segarra para sus trabajadores.

- El valor de documento. Este concepto está en sintonía con el valor arqueológico del objeto patrimonial, pues proporciona un complemento de información a la documentación escrita desde el punto de vista científico.

- Un nuevo valor estético, fundamentalmente determinado por su carácter⁵³ y no sólo por la calidad arquitectónica o artística. Los objetos industriales, desde la pieza mecánica hasta las experiencias de grandes pueblos-fábrica, han sido diseñados con un carácter único y esencialmente funcional. Cuando dejan de ser útiles y son modificados por el paso del tiempo adquieren ciertas componentes estéticas, unos "*involuntarios valores formales*"⁵⁴.

Pero estos valores estéticos de los artefactos fabriles ya fueron recogidos por las primeras vanguardias del s.XX. En este sentido, los arquitectos europeos de la época se inspiraron en las cualidades que transmitían estos elementos, el funcionalismo, la técnica, la ausencia de ornamento, para trasladarlas a la arquitectura donde encontrarían la dimensión artística. Así lo percibió Gropius cuando en 1913 publicó unas fotografías de enormes silos norteamericanos⁵⁵.

Esa fascinación por la técnica se transforma ahora al percibir los restos industriales como si de la contemplación de la ruina se tratara, donde se representa la lucha entre el hombre y la naturaleza, la nostalgia. Estos valores reivindicaban el bien industrial desde el punto de vista contemplativo⁵⁶.

El hombre actual se acerca a los objetos industriales como un espectáculo, pues su mirada y el objeto pertenecen a la misma época. Esa es la belleza que encuentra en imágenes fotográficas del pasado industrial y en películas que recrean estos ambientes, desde diferentes puntos de vista, pero con un mismo sentido iconográfico de representación de la modernidad.

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN. CÓMO ACTUAR

El *Plan Nacional de Patrimonio Industrial* establece como criterios de intervención las especificaciones de mantenimiento y conservación aprobados en la *Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial*.

52· Aguilar (1998:124)

53· Casanelles (2007:62)

54· Marrodán (2007:106)

55· Marrodán (2007:104)

56· Marrodán (2007:108)



Figura 19_Silo de grano en Buffalo

I. La conservación del patrimonio industrial depende de la preservación de la integridad funcional, y las intervenciones en un sitio industrial deben, por tanto, estar enfocadas a mantener su integridad funcional tanto como sea posible. El valor y la autenticidad de un sitio industrial pueden verse enormemente reducidos si se extrae la maquinaria o los componentes, o si se destruye los elementos secundarios que forman parte del conjunto de un sitio.

II. La conservación de sitios industriales requiere un profundo conocimiento del propósito o los propósitos por lo que se construyó, y de los diferentes procesos industriales que pudieron tener lugar en él. Esto puede haber cambiado con el tiempo, pero todos los usos anteriores deben ser investigados y evaluados.

III. La preservación in situ debe considerarse siempre como prioritaria. Desmantelar y reubicar un edificio o una estructura sólo es aceptable cuando es preciso destruir el sitio por imperiosas necesidades sociales o económicas.

IV. La adaptación de un sitio industrial a un uso nuevo como forma de asegurar su conservación suele ser aceptable, excepto en el caso de sitios de especial importancia histórica. Los nuevos usos deben respetar el material significativo y mantener los patrones originales de circulación y actividad, y debe ser tan compatible con el uso original o principal como sea posible. Es recomendable habilitar un área donde se represente el uso anterior.

V. Continuar adaptando y usando edificios industriales evita malgastar energía y contribuye al desarrollo sostenible. El patrimonio histórico puede tener un papel importante en la regeneración económica de áreas deterioradas o en declive. La continuidad que implica la reutilización puede proporcionar estabilidad psicológica a las comunidades que se enfrentan al repentino fin de una fuente de trabajo de muchos años.

VI. Las intervenciones deben ser reversibles y tener un impacto mínimo. Todo cambio inevitable debe ser documentado, y los elementos significativos que se eliminen deben ser registrados y almacenados de forma segura. Varios procesos industriales confieren un lustre que es integral a la integridad y al interés del sitio.

VII. La reconstrucción, o la vuelta a un estado conocido anterior, debe considerarse como una intervención excepcional que sólo es apropiada si beneficia a la integridad del sitio entero, o en caso de destrucción de un sitio mayor por violencia.

VIII. Las habilidades humanas involucradas en muchos procesos industriales antiguos u obsoletos son un recurso críticamente importante cuya pérdida puede ser irreparable. Es necesario registrarlos cuidadosamente y transmitirlos a las nuevas generaciones.

IX. Debe promoverse la conservación de los registros documentales, los archivos de las empresas, los planes de construcción, así como las especies de muestra de productos industriales.

Asumidas estas pautas para cualquier experiencia perteneciente al patrimonio industrial, se considera necesario abordar la cuestión de los criterios de intervención aplicados a la vivienda obrera como patrimonio del s. XX, pues es el objeto de estudio que se concreta en este trabajo final del máster. Para la concreción de estos criterios se ha consultado el texto de Sergio Martín Blas e Isabel Rodríguez Martín⁵⁷.

- Es necesarios trabajar en la protección de los edificios de vivienda obrera como instrumentos para conservar y transmitir el conocimiento, producido durante el s. XX, en cuestiones como la investigación en vivienda mínima y la estandarización aplicada a la arquitectura habitacional.

- A la hora de establecer los valores patrimoniales a preservar, se ha de tener en cuenta que estos no se deben limitar a la imagen exterior ni a su volumetría. La distribución de espacios interiores y la ordenación urbana también deben constituir objeto de estudio para conseguir un conocimiento completo del bien.

- No obstante, para abordar en qué medida se establece la conservación de la vivienda, es necesario aceptar su transformación. Algunas modificaciones son ineludibles, como las que afectan a cuestiones de salubridad, seguridad e higienes. Por otra parte, las posibles adaptaciones que afecten a dimensiones de espacios o necesidades

⁵⁷· Martín. y Rodríguez (2011:391,392)

programáticas para la alcanzar valores estándares actuales, deben estudiarse cuidadosamente. Unos criterios de conservación muy rígidos pueden conllevar el abandono de las casas o su completa desaparición.

- Las posibles adaptaciones y modificaciones ya sean de carácter funcional, constructivo o de imagen debe apoyarse en el criterio tradicional de intervención mínima.

- En lo que se refiere a la teoría en conservación y restauración a aplicar, las experiencias de trabajos de conservación en arquitecturas del s. XX van más encaminadas, en un buen número de ocasiones⁵⁸, a la recuperación de la forma prístina cercanas a las consideraciones de Viollet de Duc y su restauración en estilo⁵⁹, con la salvedad de que en los ejemplos modernos se cuenta con información más que suficiente de cómo era esa forma original. Esta consideración está en contra de las teorías tradicionales de la restauración que preservan el valor de autenticidad. En este sentido hay un argumento que justifica este tipo de intervención en arquitectura moderna y es que los sistema constructivos y los materiales con los que se construyó son prácticamente los mismos que se utilizan ahora, pues nos encontramos en la misma fase técnica. Esto siempre teniendo en cuenta que se ha de documentar de forma estricta cualquier intervención posterior a la construcción originaria.

En este mismo sentido, cuando la conservación es inviable y es necesarios acudir a operaciones de reconstrucción en vivienda obrera, flexibilizar el valor de autenticidad puede estar justificado pues, conocido el proyecto, los materiales y las técnicas constructivas empleadas, la reproducción del edificio obedece a su principio de establecimiento de un estándar para su repetición.

2.1.5 Aproximación a una metodología de trabajo para la investigación e intervención en patrimonio industrial

Una vez establecida la necesidad de conservar este patrimonio las preguntas que deben hacerse son, ¿qué bienes conservar?, ¿Cómo conservar?, ¿dónde conservar?, para responder estas preguntas se refieren a continuación una metodología de trabajo, según recoge Inmaculada Aguilar.

1. Trabajo de investigación histórica siguiendo un método descriptivo y comparativo

-Conocimiento de la historia de la arquitectura industrial.

- Estudiar su evolución a través de los distintos sectores industriales o tipologías. Fuentes de energía y distintos

58· En este sentido cabe destacar la reconstrucción en 1986 del Pabellón de Alemania de Mies Van der Rohe para la Exposición Internacional de Barcelona de 1929.

59· Capitel (2009:25)

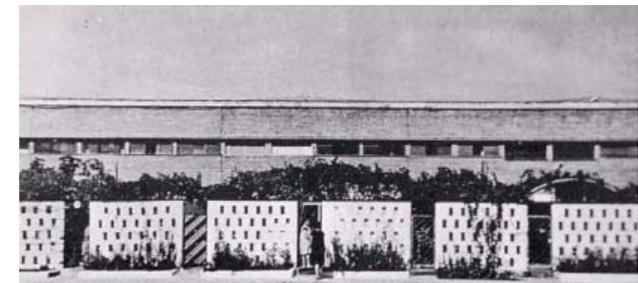


Figura 20_Estado original y actual del Poblado Dirigido de Entrevías de Oiza, Sierra y Alvear, 1956-60

procesos de producción.

- Estudiar y analizar los espacios de trabajo y la relación del trabajador con el orden jerárquico y disciplinario de la fábrica.

- Estudiar la evolución estética y el carácter industrial, claramente comprometida con la arquitectura del momento.

2. Seleccionar y proponer la protección en aquellos edificios particularmente significativos entre la totalidad de los objetos a estudiar e inventariar, siguiendo los criterios a valorar de un patrimonio: interés histórico, cultural, artístico, emocional, práctico. También es importante plantearse el uso de estos edificios y su viabilidad y rentabilidad.

3- Conservación y gestión del patrimonio arquitectónico industrial, concretando tres tipos distintos de proyecto:

- Patrimonio en el que sigue la actividad, ya sea con modificaciones o sin ellas. Incluso se plantean casos con soluciones mixtas, en las que en la fábrica hay una parte de producción y otra como museo industrial.

- Transformación en museo de instalaciones fuera de uso en una triple perspectiva: conservación en el mismo lugar o conservación en otro emplazamiento: el rescate.

- Reconversión o reutilización para usos distintos al original.

4- Criterios arquitectónicos para su conservación y restauración

- a) En primer lugar es importante reconocer las características más relevantes de su tipología, de los materiales empleados en la construcción y de las nuevas tecnologías empleadas.

Según indica Inmaculada Aguilar, C. Carter en "Le patrimoine industriel: de la machine fixe à la usine meuble" establece cuatro categorías espaciales en los edificios industriales

De espacio mínimo: Pequeños espacios industriales, talleres, locales comerciales que con un espacio mínimo, crean una industria donde la maquinaria es en sí misma la que da identidad a ese proceso industrial,

mientras que el espacio no identificaría ni el sector industrial ni el proceso de producción.

De espacio neutro: A aquellas estructuras industriales que cobijan máquinas y trabajadores en las que su finalidad industrial no ejerce gran influencia sobre el edificio en sí mismo, pues estos están definidos como espacios diáfanos y su carácter viene definido por el tipo de cubierta, cuchillos tipo Polonceau, Shed, estructura plana de hormigón, dos aguas...o bien por necesidades de producción, distintos niveles.

De Espacio Dimensionado: Aquella tipología industrial que cambia su estructura bajo la influencia de la evolución tecnológica y el proceso productivo, como por ejemplo, la historia de la molinería.

De Inmueble-Máquina: Aquellas industrias donde la propia fábrica es indisoluble de la máquina, los Hornos Hoffman o los altos hornos.

Además de poner la atención en el espacio, hay que tener en cuenta la materialidad y las características que le confiere el edificio, y también el lugar y su memoria deben ser objeto de una atención conservadora.

- b) Es necesario remarcar en este apartado que el carácter industrial de estos edificios refleja de la era mecánica y el pensamiento científico de la época, y que por tanto deben manifestar las premisas bajo las cuales han sido ideados, funcionalidad, racionalidad, prefabricación, estandarización, alta tecnología, imagen o arquitectura de empresa, ritmo y orden, texturización, monumentalidad y proporción, confrontaciones y articulaciones, espacialidad y masividad, sombra y luz, recorridos y estancias, silencio y sonoridad.

2.2 LAS COLONIAS INDUSTRIALES. TRABAJO Y COMUNIDAD

2.2.1. El concepto de colonia industrial. Modelo urbanístico-modelo social

Las colonias industriales, según Covadonga Álvarez Quintana, constituyen “entidades de población” resultantes de la iniciativa de empresarios a la hora de implantar, no sólo las instalaciones de producción, sino también los espacios para el asentamiento de la plantilla. Así, gerentes y patronos se convierten en promotores de viviendas y equipamientos para crear una infraestructura social que debería estar en manos del Estado. De esta forma tratan de paliar la carga demográfica en los núcleos de población consolidados próximos⁶⁰.

También Ignasi Terrades i Saborit⁶¹ determina que una colonia industrial se basa política y socialmente en dos premisas, por una parte la desvinculación de la industria del ámbito urbano para integrarse en lo rural, y por otra parte, lo que llama “*la privatización de las funciones públicas*” es decir, la apropiación por parte de la empresa de las funciones sociales que deberían estar en manos del estado. “*La desurbanización aísla las unidades fabriles y complementa la industria y la agricultura, y la privatización agudiza el aislamiento, dándole una expresión jurídica y jerárquica*”.

Tras indicar estas ideas de lo que genéricamente se denomina colonia industrial, se observa como este modelo de implantación de un sistema de producción industrial cuenta con una serie de características que van más allá de lo que sería un asentamiento urbano más o menos programado. En la colonia industrial, tanto el desarrollo urbanístico como la organización política y social se plantean de forma intencionada, además de encontrarse íntimamente relacionados desde su origen.

LA COLONIA INDUSTRIAL COMO MODELO SOCIAL

En este sentido Terrades enumera una serie de características que se presentan en un modelo de colonia industrial. Aunque lo establece para el modelo de colonia textil catalana de finales del s. XIX, se puede trasladar a un caso como el de Segarra como sistema de organización industrial y social de corte paternalista.

1. La privatización de incumbencias públicas enfatizando el derecho de la propiedad privada, en una época de crecimiento estatal pero a la vez en plena crisis.

2. El aislamiento de la población de la fábrica de otras poblaciones, vigorizando así las ataduras de dependencia con la empresa propia.

60· Álvarez (1995:20)

61· Terrades (1979:56)



Figura 21_Colonia Industrial l'Ametlla de Merola, fundada en 1864

3.El «continuum» establecido entre la producción y el consumo. Hay una incrustación de las relaciones de parentesco, vecindad y amistad con las relaciones laborales.

4.El régimen político de la colonia puede ser equiparado al despotismo privado, a una variante del caciquismo. Los empresarios pueden, aunque no lo escojan, intervenir en los asuntos privados de los trabajadores. La vida pública y privada en la colonia es casi una única cosa como pasa en las poblaciones rurales y aisladas.

5.Hay una posibilidad de paternalismo basado en prácticas ambivalentes donde el control político y protección civil se encuentran mezclados, y por eso pueden hacer pensar en el feudalismo.

6.A pesar de la apariencia puramente económica de una planta industrial, la colonia ha de integrar funciones políticas necesarias en el ámbito local. Así, los directivos de la colonia son en parte alcaldes, jueces y administradores.

7.El carácter segmentario de la mano de obra de la colonia, que acostumbra a complementar, en el mismo individuo o en sus familiares actividades propias del trabajo en el campo.

8.La tendencia que las responsabilidades del trabajo se atribuyen a familias enteras y no únicamente a los individuos en cuestión. Eso era resultado de la cohesión familista estimulada por la política de selección y promoción del personal.

9.La tendencia a capitalizar la empresa. El industrial veía las colonias como algo más que fábricas. Eso dependía evidentemente mucho de la personalidad del fabricante. Ahora bien, en la mayoría de casos, y comparándolo con las fábricas de la ciudad eso está bien patente., el empresarios hizo siempre lo posible por «tirar hacia adelante». No es lo mismo cerrar una fábrica que cerrar un pueblo.

10.El énfasis en la educación, la moral y la religión. El industrial consideraba muy importante el aspecto ideológico para mantener la hegemonía de su orden social.⁶²

Establecidas las características organizativas de carácter económico y social, a

continuación se especifica qué tipologías edificatorias constituían habitualmente este tipo de organizaciones industriales

MODELO URBANÍSTICO

Tal y como especificaba Covadonga Álvarez Quintana, la colonias industriales constituyen núcleos de población, surgidos de la iniciativa privada donde se asientan edificios destinados al proceso productivo con equipamientos colectivos y áreas habitacionales. Así, se suelen repetir una serie de tipologías en este tipo de modelos, a parte de las fábricas e infraestructuras específicas para su gestión, como oficinas.

-Edificios residenciales:

Viviendas para los trabajadores, destinadas para ellos y sus familias. Se suelen constituir en barrios donde se repiten tipologías de vivienda mínima

Viviendas para directivos o facultativos de las diferentes áreas

Vivienda para el propietario de la fábrica y su familia.

-Centro hospitalario

-Economato

-Escuelas

-Iglesia

-Áreas deportivas.

-Local social.

-Otros servicios comunes: Lavaderos, biblioteca, etc.

Determinados los modelos que definen de forma general las colonias industriales, a continuación se aborda su origen y evolución histórica, donde se verá como no siempre este tipo de asentamientos industriales son fruto de un modelo implantado de forma sistemática, sino que cada ejemplo podría constituir un modelo pues son muchos los factores externos y los preceptos teóricos que los rodean.

⁶² Terrades (1979:32,33)

2.2.2. Origen y evolución histórica. De los utopistas a los pueblos fábrica.

El origen de este tipo de organizaciones industriales se generan en Europa a principios del s. XIX, mucho antes de la creación de la empresa Segarra. Aparecen como reacción al fracaso social y urbano que supuso la Revolución Industrial, reflejado en las desastrosas condiciones de vida de la clase trabajadora y de salubridad de las ciudades. A continuación se analizan las causas.

La industrialización provocó transformaciones radicales en las ciudades europeas debido a los nuevos avances técnicos y diversos factores sociológicos que se iniciaron en Inglaterra durante la segunda mitad del s. XVIII.

Entre los avances técnicos hay que destacar la producción de raíles en serie que derivará en el proceso simplificado para transformar hierro fundido en hierro colado, los métodos de siembra que darán lugar a la agricultura extensiva⁶³, o la invención de la máquina de vapor. Ésta, trasladada a la industria textil, propiciará la aparición de la fábrica de pisos que, si antes se situaba en las orillas de los ríos, ahora lo hará cerca de los yacimientos de carbón. Otro avance que sin duda modificará la idea de movilidad en la población y, con sus infraestructuras, la morfología de las ciudades es el ferrocarril, creado en 1804. En 1825 se inaugura la primera línea pública de ferrocarril entre Stockton y Darlington⁶⁴.

En cuanto a los factores sociológicos, se inicia en ese momento una emigración masiva a las ciudades. En el ámbito éstas se sitúan las fábricas que atraerán sin control a un número importantísimo de trabajadores. Esta sobrepoblación se puede observar a través de ciertas cifras de población. Si Londres tenía un millón de habitantes en 1801 pasa a tener 6,5 millones a principios del S.XX. Lo mismo ocurre en París que si en 1801 contaba con 500.000 habitantes en 1901 se contabilizan 3 millones. Además, las históricas urbes amuralladas se quedarán obsoletas y derribarán sus muros para extenderse a través de los suburbios tras las revoluciones liberales y nacionales de 1948⁶⁵.

En estas ciudades superpobladas las condiciones de los trabajadores eran nefastas. Estaban obligados a trabajar durante jornadas interminables sin días de descanso, vivían con unas condiciones higiénicas ínfimas tanto en la fábrica como en las infraviviendas donde se hacían familias enteras en escasos metros cuadrados. Ante estas primeras consecuencias de la industrialización no se establecía ningún control pues entraba en contradicción con el pensamiento liberal y el *laissez faire* en el que se basaba el sistema económico del momento⁶⁶.



Figura 22_Vista de Coketown. Referencia a la ciudad ficticia creada por Charles Dickens en su novela *Tiempos difíciles*.

63· Esta técnica permitirá alimentar a la enorme población de las ciudades

64· Frampton (2012:20)

65· Frampton (2012:21)

66· Terán (1969:35)

En este escenario surgieron las ideologías anti-urbanas propias del socialismo utópico. Éstas promulgan la liberación del obrero mediante la “vuelta a lo rural” a través de asentamiento industriales vinculados también a la agricultura sobre la base del cooperativismo⁶⁷, que además suponen auténticos modelos de conformación del espacio urbano⁶⁸.

El primer representante de esta corriente es Robert Owen (1771-1858). Fue dependiente de comercio, negociante y más tarde industrial y político. Experimenta sus ideas primero en New Lanark, una fábrica de hilados en Escocia que adquiere con otros socios en 1779. Implanta una industria modelo con maquinaria moderna, horarios moderados, buenos salarios, viviendas higiénicas y otros servicios como escuela y guardería infantil, la primera de Inglaterra. La fábrica obtendrá importantes beneficios y Owen buscará nuevos socios para implantar nuevas industrias. Se convierte en político y será uno de los precursores de la legislación laboral, el cooperativismo y los sindicatos. En ese momento comienza a dar forma a sus ideas que se centran en que la industria y la agricultura no deben vincularse a distintos tipos de trabajadores. Considera que la agricultura debe ser la principal ocupación y la industria debe complementarla⁶⁹.

Plasmará sus ideas a través de diversos escritos como *The book of the New Moral World*, donde describe “un modelo de establecimiento ideal, higiénico, ordenado y formativo: se trata de una pequeñas comunidades semirurales de 500 a 3.000 individuos, federadas entre ellas”⁷⁰.

En cuanto a la organización funcional, Owen habla de formalizar una plaza amplia en forma de paralelogramo. En tres de los cuatro lados se instalarán las viviendas privadas para la población adulta, higiénicas y con calefacción si fuera necesario, con dormitorios y salas de estar, que podrán tener de uno a cuatro pisos. En el cuarto lado platea dormitorios colectivos para los niños, almacenes y depósitos para mercancías, un hotel, la enfermería, etc. En el centro se instalarán servicios comunes como la iglesia o lugares de culto, las escuelas, la cocina con el restaurante colectivo⁷¹.

Llevó a cabo su proyecto en Indiana (EE.UU.), donde fundó New Harmony, cuya morfología no se ajusta al paralelogramo teórico, pues Owen estará más preocupado por las cuestiones económicas y sociales.

New Harmony fracasará a los tres años de haberse establecido, pero con sus teorías, Owen, asentará un nuevo



Figura 23_New Harmony. Un pueblo de armonía y cooperación; dibujo adjunto al informe de Owen de 1817.

67· Blat (2000:24)

68· Gravagnuolo (1998:65)

69· Benevolo (1974:187,188)

70· Choay (1987:111)

71· Benevolo (1974:189)

modelo urbano, además de situar el origen del socialismo de estado a través de su crítica al liberalismo⁷².

El siguiente personaje a estudiar perteneciente al socialismo utópico es Charles Fourier (1772-1837). Fourier investiga las formas de asociación sobre las base de la "unidad social"⁷³. En su escrito *El nuevo mundo industrial y societario* defiende que las acciones de los seres humanos derivan de la atracción pasional y no del provecho económico⁷⁴.

Las comunidades ideales que plantea Fourier (falanges) estaban constituidas por 1.620 personas que se establecían en falansterios. Estos se ubicarían en el campo donde desarrollarían una economía agrícola y manufacturas ligeras.

Así, desarrolla un asentamiento colectivo con un esquema parecido a Versalles. En el ala central sitúa los espacios de servicio, comedor, biblioteca, jardín de invierno; y los talleres en los laterales⁷⁵. No piensa en viviendas individuales para las familias, sino más en la organización de un hotel, donde los espacios de relación son comunes. En la parte baja vivirán los ancianos, los niños en la segunda y los adultos en las superiores⁷⁶. Así, Fourier piensa en el falansterio como en una ciudad en miniatura donde se elevan las calles al primer piso para separarlas del tráfico rodado.

Se tratará de llevar el falansterio a la práctica sin éxito. Lo más parecido se encuentra en el familisterio construido por el empresario Godin junto a su fábrica en Guisa. El familisterio está compuesto por tres bloques con un patio central cada uno, cerrado por una cubierta de vidrio y con calles corredor elevadas⁷⁷.

Godin modifica la idea de Fourier en dos puntos, la actividad productiva se centra en la industria y no en la agricultura, y plantea viviendas individuales para cada familia, eliminando la vida comunitaria. Introduce en el familisterio también servicios como jardín de infancia, teatro, escuelas, baños públicos y lavanderías⁷⁸ que ayudará a fomentar las relaciones entre los habitantes. De esta forma, en el familisterio se anuncian las ideas que llevarán a Le Corbusier a proyectar la *unité d'habitation*⁷⁹.

El último utopista al que se va a hacer mención es Etienne Cabet (1788-1856). Cabet publica en 1840 *Viaje a Icaria*



Figura 24_El falansterio de Fourier.

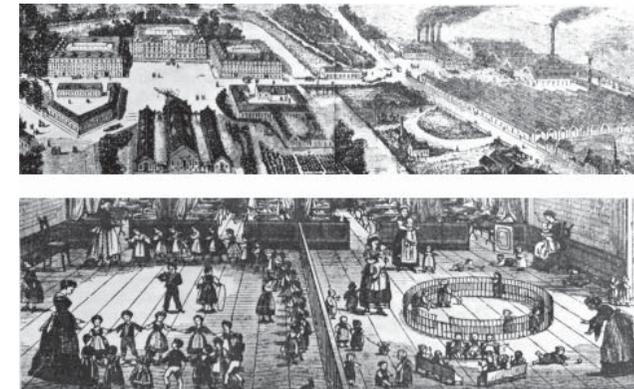


Figura 25_Vista general del familisterio de Guisa, y el interior de la guardería infantil.

72· Choay (1987:113)

73· Terán (1969:37)

74· Benévolo (1974:190)

75· Frampton (2012:22)

76· Benevolo (1974:192)

77· Frampton (2012:23), Gravagnuolo (1998:66)

78· Benevolo (1974:193)

79· Benevolo (1967:77)

donde aparece la descripción de su capital, Icara, que cuenta con una organización socialista de la propiedad y de la producción. Ésta se establece como una gran metrópoli ordenada a partir de calles a noventa grados con un río rectilíneo que la recorrerá. Reunirá las bellezas de las ciudades más importantes y se planteará una arquitectura ecléctica.

Las ideas de Cabet se consiguieron llevar a cabo en EE.UU., pero constituyendo comunidades de reducido tamaño⁸⁰.

Así, conocidas las aportaciones más importantes de los representantes principales del socialismo utópico cabe destacar que éstos no sólo proponen una reubicación y reorganización urbana de los asentamientos industriales, sino que vuelcan en ellos una perspectiva de reestructuración radical de la sociedad⁸¹. Para ello jerarquizan a la población según funciones humanas (trabajo, hábitat, cultura, esparcimiento) y su condición social (casados, solteros, niños, etc.), y con ella a la arquitectura como instrumento⁸². Su objetivo final no es un establecer un modelo urbano ni arquitectónico, sino un modelo de sociedad. Pretenden el "hombre total", el hombre liberado de la miseria, de la desigualdad económica, cultural y social a través de la educación, la asociación y la cooperación⁸³.

En resumen, el socialismo utópico presenta una ideología que se sirve de la arquitectura, entre otras disciplinas, para transformarse en experiencia: *"Construir un edificio para construir un hombre nuevo, una sociedad nueva..."*⁸⁴

Las experiencias utópicas fracasaron en la puesta en práctica, pero sus ideas inspiraron a técnicos, filósofos y urbanistas. Un sector que se apropió de los principios utópicos de la gestión de los medios de producción fueron los burgueses y capitalistas que estaban al frente de las grandes industrias europeas. Éstos generaron un nuevo modelo de explotación industrial asociado a comunidades residenciales que contará con más éxito en la práctica que los asentamientos utópicos. Se inicia así el paternalismo industrial.

Los complejos paternalistas plantean agrupaciones industriales en entornos rurales, alejados de los núcleos urbanos superpoblados, donde sus habitantes comparten un modo de vida en todos los sentidos, laboral, doméstico y lúdico. Así los empresarios encontraban terrenos a bajo coste para la construcción de sus fábricas y los servicios públicos para los trabajadores. Estas ubicaciones, al situarse en zonas alejadas de las ciudades, constituían por una parte una especie de monopolio urbano y, por otra, les permitía un control sobre la mano de obra que evitaba situaciones conflictivas, cuyo foco se encontraba normalmente en las ciudades, así como

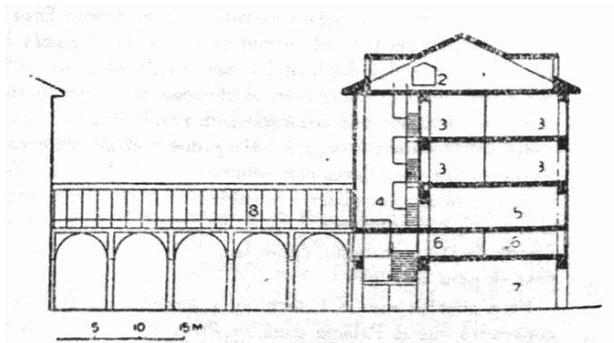


Figura 26_Sección esquemática del Falansterio, según las indicaciones del tratado: 1 Desván, con las habitaciones para los huéspedes; 2 depósitos de agua; 3 departamentos privados; 4 *rue intérieure*; 5 sala de reuniones; 6 entrepiso, con los alojamientos para los niños; 7 planta baja, con pasajes; 8 pasarela cubierta.

80· Benevolo (1974:194)

81· Choay (1987:21)

82· Sierra (1984:33)

83· Choay (1987)

84· Sierra (1984:37)

también condicionaban la movilidad de los trabajadores. De esta forma, *“La idea antiurbana se convierte en un instrumento político en sentido propio”*⁸⁵.

Bajo esa característica anti-urbana, el paternalismo programa una suerte de “pueblo fábrica” que funciona como un gran mecanismo unitario desde el punto de vista de los recursos, es decir, se generan en la propia colonia industrial los sistemas de producción de energía, la obtención de alimentos a través de su relación con la actividad agrícola y ganadera, y los servicios vinculados a la mejora de las condiciones de vida de los obreros.

Estos servicios creados por el empresario constituyen el espacio del no-trabajo y es a través del cual se realiza el verdadero control sobre el trabajador, con el objetivo final de rentabilizar la mano de obra. Para establecer este tipo de relaciones patrón-obrero se toman como referencia las relaciones familiares y el patrono se erige como padre protector y moralizador de todos los miembros de la familia industrial. Se trata de relaciones paterno filiales que están a medio camino entre la familia real y la gran familia humana⁸⁶. Pero este paralelismo entre empresa industrial y familia como forma de organización y gestión humana, no es más que la consecuencia de la adopción de la familia tradicional como motor de la regeneración industrial. Esto ya fue propuesto por personajes cercanos al reformismo católico (que se estudiará en el apartado siguiente) durante la segunda mitad del s. XIX ante el derrumbe social que supuso la primera industrialización⁸⁷.

Aportados los conceptos de control del espacio del no-trabajo, la empresa como gran familia y la familia tradicional como unidad productiva, se puede introducir la vivienda elemento material que aglutina estos conceptos. Pertenece al ámbito de lo privado, son dispuestas por “el cabeza de la familia industrial” para el bienestar de las familias productoras, y a la vez que crea un vínculo de dependencia con la empresa a través de la posesión de una propiedad privada. Es sólo a través de la familia como el patrón puede consolidar una mano de obra necesitada de esos servicios que fuera del ámbito industrial no encontraría, y entendiendo la vivienda como uno de los servicios esenciales. Pero la vivienda, además de limosna caritativa será vista por los empresarios como el principal elemento moralizador dentro de los espacios del no-trabajo, tal y como se evidencia en estas palabras de Prat de la Riba⁸⁸, empresario catalán dueño de la fábrica textil de l’Atmella de Merola y autor en 1898 de la *Ley jurídica de la industria: estudio de filosofía jurídica seguido de bases para la formación de un código industrial*,

“...cada familia debiera tener, dentro de la colonia su habitación propia, independiente de las demás[debido a que] poseyendo casa estable, la organización del hogar acabaría por ser completa y perfecta, su atractivo

85· Tafuri y Dal Co (1978:24)

86· Donzelot, J.(1981:45)

87· Sierra (1990) citado en López (2010:78)

88· López (2010: 86)

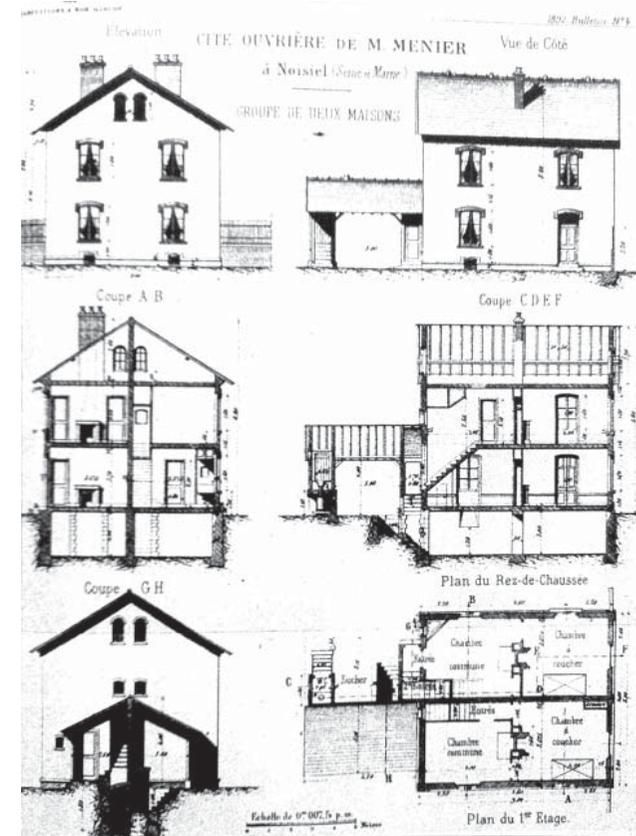


Figura 27_Proyecto de viviendas de la ciudad obrera de chocolates Menier en Noisiel.

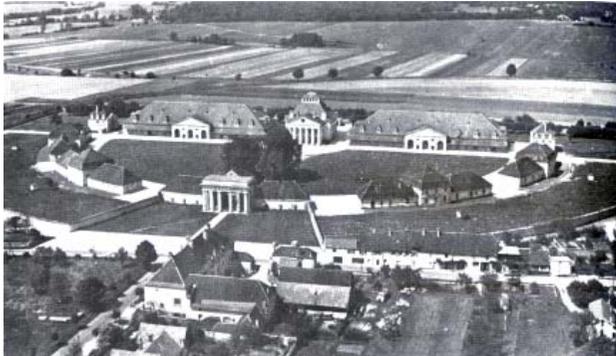


Figura 28_Fotografía de la "ciudad social" de Chaux de Claude-Nicolas Ledoux

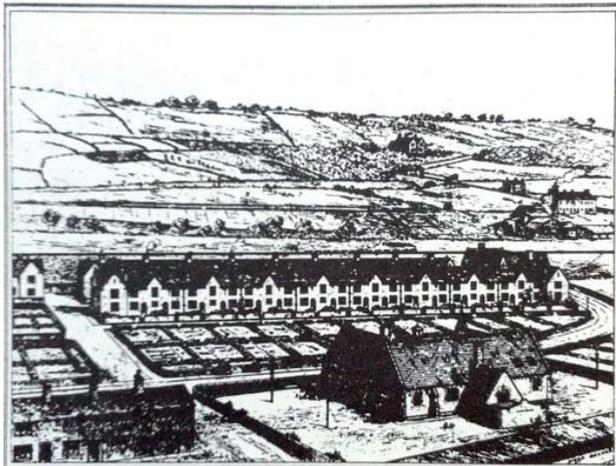


Figura 29_Vista de Copley

sería cada vez mayor para el obrero, renacería la vida de la familia y en su seno encontraría el obrero, al terminar sus tareas, el solaz y el esparcimiento que un tiempo buscara en los clubs y en las tabernas.⁸⁹

En este sentido se puede apreciar cómo en las ideas que encierran estos tipos de organizaciones industriales se respira cierto aire contradictorio, entre la manipulación del obrero y la mejora de sus condiciones de vida. Así lo manifiesta Gravagnuolo *"... aldeas ideales, emanaciones de un naciente nuevo orden industrial que ve en la armoniosa composición del hábitat productivo-residencial un forma de control y, al mismo tiempo de emancipación de una clase campesina transformada en proletariado eficiente en el trabajo de la fábrica"*⁹⁰.

Este tipo de asentamientos ya he habían puesto en práctica durante la segunda mitad del s. XVIII, como en las Salinas de Chaux, de Claude-Nicolas Ledoux entre 1773 y 1779 o en la explotación minera de Le Creusot entre 1782 y 1785, con un buen número de agrupaciones residenciales con equipamientos asociados. No obstante los ejemplos más significativos y su difusión se dieron lugar en Europa durante el s.XIX.

La implantación de las primeras colonias industriales paternalistas se crearon en el triángulo de Bradford, Halifax y Leeds, en Yorkshire (Gran Bretaña) vinculados a la industria textil. Estas iniciativas fueron llevadas a cabo por Titus Salt y Edward Akroyd, industriales partidarios de aplicar innovaciones tecnológicas junto a una estrategia de precios bajos como incentivo al consumo. Además llevan a cabo una política de implantación de servicios asociados a industrias para evitar conflictos sociales y, según ellos, la productividad⁹¹. Constituyen un buen ejemplo de relación paternalista entre capital y trabajo.

Akroyd instala en Copley, a 3 km. de Halifax, una de sus fábricas, donde más tarde, entre 1849 y 1853, George Gilbert Scott y W.H. Crossland proyectaron un grupo de viviendas para los trabajadores completando una zona de almacenes. En estas nuevas construcciones, Akroyd pretende demostrar que la industria no tiene porqué conllevar la imagen deshumanizada de las ciudades y, para ello, elige una arquitectura de estilo vernácula insertada en un ambiente rural⁹².

Estas viviendas no funcionaron como Akroyd esperaba pues no cumplían las condiciones mínimas de ventilación de iluminación, ya que se situaron enfrentando sus partes traseras. Además, el programa no se ajustaba a las necesidades de habitabilidad, pues contaba con una única habitación en la planta superior y otra en la planta inferior. Pero, a pesar de los reducidos medios económicos empleados, Copley fue reconocido por constituir uno

89· Prat de la Riba a través de López (2010:74,75)

90· Gravagnuolo (1998:68)

91· Tafuri y Dal Co (1978:24,25)

92· Bayley (1981:19) y Tafuri y Dal Co (1978:26)

de los primeros ejemplos prácticos de establecimiento de vivienda obrera⁹³.

Por otra parte, Tutus Salt crea a 6 km. de Bradfrod, Saltaire con el proyecto de los arquitectos Lookwood y Mawson entre 1850 y 1863. A diferencia de Copley, en Saltaire se ideó y proyectó como un conjunto unitario compuesto por fábrica, viviendas e instituciones tradicionales urbanas⁹⁴ (iglesia, hospital, instituto, etc.).

Se trata de un poblado formado por viviendas de tres y cuatro dormitorios, con sala de estar y todos los servicios higiénicos, además de hospital, club, escuelas y grandes parques públicos. Para su construcción, no se utilizaron los recursos pintorescos de Copley, sino que están basados en una arquitectura neorrenacentista de modo que representa casi una ciudad ideal del s.XVI. Salt pretende transmitir con esta arquitectura racional y severa, valores morales de una vida sana⁹⁵.

Salt se inspiró para crear esta aldea modelo en las descripciones que aparecían en el libro *Sybil or the two nations* del escritor y político Disraeli. En el apartado siguiente se verá como Saltaire no será la única iniciativa de mejora de la condiciones de los obreros inspirada en la literatura de la época victoriana⁹⁶.

Junto a las dos anteriores se construirá Akroydon, realizada por Edward Akroyd, al igual que Copley, donde también recurrirá a Scott y Crossland como arquitectos, que proyectarán un poblado neogótico junto a la fábrica existente. Esta experiencia está más cercana a las de las *Building Societies* que se estudiarán en el apartado siguiente, pues Akroyd oferta estas viviendas en propiedad y no en alquiler para afianzar a la mano de obra⁹⁷.

Esta experiencias se trasladarán con éxito a otros países de Europa. En Alemania la familia Krupp crea varias colonias obreras para sus siderurgias de Essen realizadas entre 1853 y 1875 (Westend, Nordhof, Baumhof, Kronenberg)⁹⁸.

En Francia destaca Noisel-sur-Seine⁹⁹, poblado industrial creado junto a la fábrica de chocolates Menier entre 1871-1872. Se trata de una población para albergar a 1700 obreros diseñada por el arquitecto Jules Saulnier, que planteó viviendas dobles aisladas de dos plantas, economatos, comedor para trabajadores, grupo escolar y guardería¹⁰⁰.

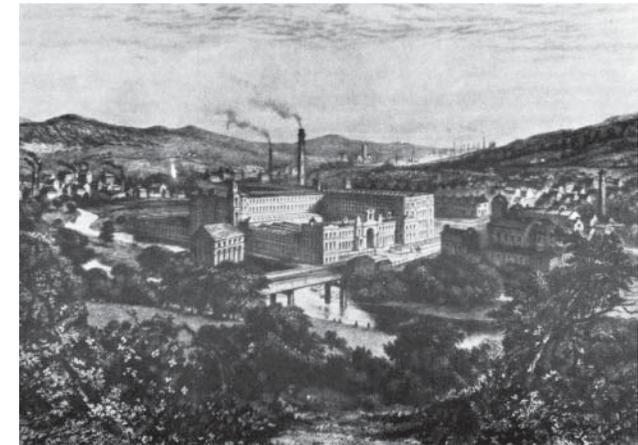


Figura 30_Saltaire

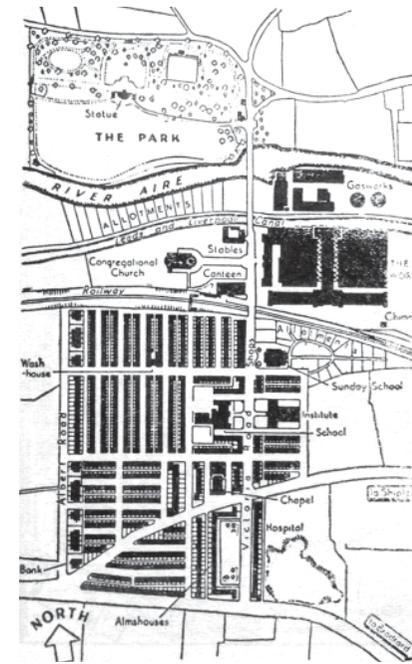


Figura 31_Planta de Saltaire

93- Bayley (1981:19)

94- Ibíd

95- Tafuri y Dal Co (1978:25)

96- Benevolo (1967:130)

97- Tafuri y Dal Co (1978:25)

98- Benevolo (1967:140)

99- Terán (1969:42)

100- Aguilar (1998:184)



Figura 32_Planta de Akroydon

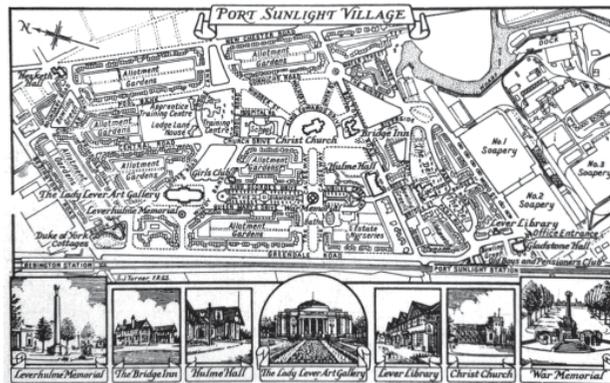


Figura33_Plano de Port Sunlight

En otros países como Bélgica destaca la aldea de Gran-Hornu creada por el industrial Degorge desde 1825, el barrio de Van Marken en Holanda y las pequeñas ciudades-fábrica Crespi d'Adda y Rossi en Schio de 1873 en Italia¹⁰¹.

Todos estos ejemplos de asentamientos urbanos vinculados a industrias aparecen como experimentos aislados durante la mitad del s. XIX adaptados cada uno a las características propias de cada empresa. Esto irá cambiando y a finales de siglo estos modelos se van difundiendo y perfeccionando hasta llegar a dos experiencias destacables. Éstas estarán ideadas a partir de la consideración de que espacio del trabajo y el espacio del hábitat deben plantearse de forma conjunta a la hora de diseñar una infraestructura industrial de estas características. Así se crean las *company towns* de Bournville y Port Sunlight.

Port Sunlight fue ideada por William Hesketh Lever, un fabricante de jabón que, en el momento que la producción alcanzó las 450 toneladas por semana, decidió trasladar las fábricas y construir este poblado a partir de 1889. Manifiesta una preocupación por la estética y por el compromiso social, y crea un conjunto de viviendas y servicios públicos de escasa densidad con jardines públicos y privados mediante una arquitectura pintoresca integrada en el paisaje. En Port Sunlight trabajaron un número importante de arquitectos que proyectarán distintas zonas. Así una de las características definitorias es que no se manifiesta la repetición de un estándar, como ocurre habitualmente en este tipo de conjuntos, y cada bloque de casa presenta una imagen distinta pero integrada en el paisaje. Se trasmite orden y armonía a través de cottages y arquitectura romántica¹⁰².

Tuvo mucho éxito como comunidad y como modelo, donde Lever quiso mostrar su interés por la difusión de las investigaciones urbanísticas.

Bournville fue promovida por el empresario Goerge Cadbury, fabricante de Chocolate, y diseñada por el arquitecto Alexander Harvey a partir de 1895. En su proyecto, Harvey integra la industria con la extensión de viviendas y servicios para la comunidad a través de un sistema continuo de escasa densidad, mediante un trazado de calles regular en el que se insertan jardines públicos y privados vinculados a las viviendas. La vegetación destaca sobre la arquitectura y el trazado urbano hasta el punto de retranquear las viviendas hasta 15 m para ubicar el jardín previo¹⁰³.

Bournville y Port Sunlight, además de constituir dos de los ejemplos más representativos de colonias industriales de finales de s. XIX, están considerados como precedentes del modelo urbanístico más difundido del principios

101· Gravagnuolo (1998:69)

102· Bayley (1981:25, 26), Tafuri y Dal Co (1978:27)

103· Bayley (1981:26), Tafuri y Dal Co (1978:27)

del s. XX, la ciudad jardín¹⁰⁴.

En España, a pesar de que la Revolución Industrial llegará casi con un siglo de retraso, se pueden encontrar ejemplos más que representativos de este tipo de organizaciones industriales. En las primeras aproximaciones a la cuestión, los utopistas cosecharon un éxito considerable entre los primeros promotores cooperativistas que construyeron sobre todo viviendas obreras¹⁰⁵. Pero las colonias industriales de mayor entidad se erigirán bajo una ideología profundamente paternalista en las relaciones, auspiciado por la permisividad del estado que no cuenta con la capacidad para proporcionar a los trabajadores los servicios básicos necesarios. El representante más destacado será el mencionado Prat de la Riba, cuyo pensamiento se puede entrever en esta exposición de cómo debe funcionar las relaciones entre patrono y obrero:

*El obrero entra voluntariamente a la familia industrial [...] Todas o casi todas las facultades que necesita el patrono para la formación del medio mencionado tienen su raíz en el derecho a la propiedad, pueden fundarse en la facultad de no permitir dentro de su casa más que determinadas prácticas y costumbres, de expulsar a los que se apartan de ellas, de imponer a los que en ella quieren vivir el cumplimiento de las reglas y preceptos de policía que juzgue pertinentes, de prohibir la entrada en la misma de las personas y de las cosas, periódicos y libros, por ejemplo, que no le acomoden...*¹⁰⁶

Así algunas de las experiencias de colonias industriales ubicadas en España a destacar se señalan a continuación. En Cataluña, vinculadas sobre todo a la industria textil, cabe destacar la colonia Viladomíni Vell en Ginorella, la mencionada l'Atmella de Merola, la colonia Borgonyà o dels Anglesos en Sant Vicenç de Torrelló, la colonia Güell en Santa Coloma de Cervelló, la colonia Marsal en Puig-Reig, la colonia Guixaró en Caserres o la colonia Sedó en Esparraguera. En el País Vasco destacan la fundería de Iraeta, la de las minas de Arritzaga o la fábrica de Hilados y Tejidos de Oria en Lasarte. En Asturias cabe señalar la Fábrica de armas de Trubia y los poblados vinculados a las cuencas mineras, que también se encuentran en Pertollano o Riotinto fuera de esta comunidad. Por último también destacar las infraestructuras creadas en el Puerto de Sagunto vinculadas a los Altos Hornos a partir de 1905¹⁰⁷.

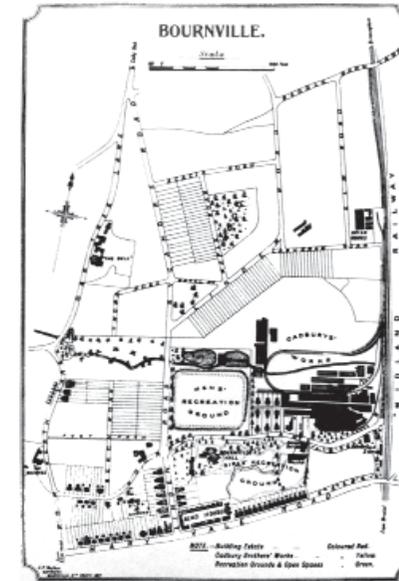


Figura 34_Planta de Bournville, 1897



Figura 35_Colonia Marsal, Puig Reig.

104· Tafuri y Dal Co (1978:27)

105· Blat (2000:41)

106· Prat de la Riba a través de López (2010:68)

107· Aguilar (1998:186,187)

2.2.3. La aportación de la vivienda obrera a las estructuras residenciales en entornos industriales.

En el apartado anterior se ha realizado un recorrido histórico por el fenómeno de las colonias industriales surgidas en Europa. En él se ha podido apreciar como las unidades residenciales conformaban uno de los elementos más paradigmáticos de este tipo de organizaciones industriales .

La cuestión de la vivienda obrera fue objeto de estudio durante el s.XIX desde varios ámbitos. Además de los pueblos-fábrica; sociedades filantrópicas, teóricos y políticos, y administraciones públicas abordaron con diferentes criterios el tema de la vivienda obrera, conscientes ya de las consecuencias nefastas para la población que había supuesto la Revolución Industrial. Así la cuestión de la vivienda será el tema central del pensamiento político reformista de la urbanística del s. XIX, cuya base se encuentra en las primeras iniciativas de industriales estudiadas en el apartado anterior¹⁰⁸.

En la ciudad decimonónica convivían la burguesía liberal que, mediante sus palacetes, demostraba el poder de la clase dominante¹⁰⁹; y los suburbios industriales, donde se hacinaba las mano de obra en torno a las fábricas pues el transporte público era inexistente¹¹⁰.

La escasez de vivienda necesaria para absorber a la sobrepoblación que llegaba de forma masiva, se tradujo en la construcción de nuevos barrios que crecían de forma incontrolada y con una rapidez que jamás se había dado en las historia¹¹¹. La vivienda eran de ínfima calidad, sin luz ni ventilación adecuada, con baños junto a basureros ambos al exterior y comunes, sin alcantarillado en las calles, y las familias vivían hacinadas en una sola estancia. A este ambiente hay que añadir la contaminación ambiental por la proximidad de las fábricas.

Estas malas condiciones provocaron importantes epidemias de cólera durante las décadas de 1830-40 en Inglaterra y Europa, que fueron el punto de partida de la toma de conciencia sobre la falta de higiene en los suburbios de la ciudad industrial, junto con los primeros síntomas de conflictos de clases.

Los primeros en denunciar esta situación fueron los escritores, a través de sus descripciones de estas zonas marginales, y comparándolas con los tiempos en que no había industria. Imágenes que inspirarán a los empresarios para establecer sus comunidades, vistas anteriormente. Autores como Dickens, Kingsley, Elizabeth Gaskell o Sue se pusieron también del lado de los filantrópicos e inspiraron a las autoridades para tomar medidas destinadas a la mejora de las viviendas obreras y sus implantaciones, basadas más en la benevolencia que en el

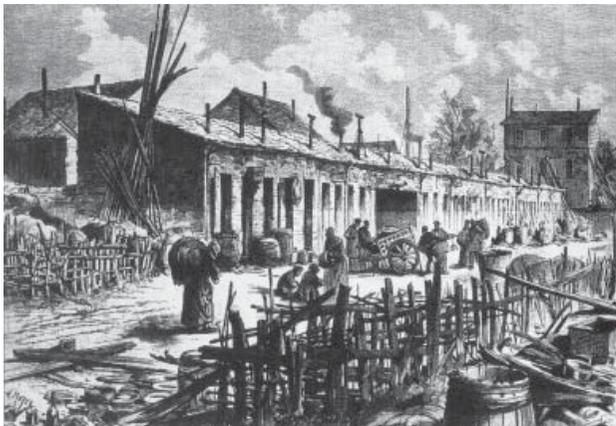


Figura 36_Suburbios de viviendas obreras

108· Blat (2000:37)

109· Terán (1969:35)

110· Frampton (2012:21)

111· Terán (1969:35)

enfrentamiento¹¹².

Las primeras disposiciones se dirigieron a la elaboración de encuestas y estudios sobre la situación de las clases trabajadoras:

Huber publica el primer estudio en Prusia, en 1838¹¹³, donde determina que la vivienda es la solución al problema social a través de la unión entre fe católica y asociacionismo cooperativista. Funda con el arquitecto Hoffman la primera sociedad berlinesa de utilidad pública para combatir la especulación del suelo que llevaban a cabo las empresas privadas, y propusieron la construcción de viviendas en régimen de cooperativa. *"No obtuvieron resultados considerables pero consiguieron proponer un modelo urbano completo, formado por Siedlungen residenciales dispuestas en anillo en torno a la ciudad, cuya distancia a los lugares de trabajo puede cubrirse con modernos medios de transporte en un cuarto de hora"*¹¹⁴.

También se realizan otros estudios como el elaborado por el Dr. Villarmé en Francia en 1840, o en Inglaterra por Edwin Chadwick en 1872.

Así, el pensamiento reformista, representado tanto por políticos, filantrópicos, técnicos e higienistas, se conforma en base a una serie de cuestiones derivadas de los estudios mencionados:

-Establecen la vivienda como instrumento de paz social.

-La características de estas viviendas deben plantearse desde las ideas higienistas.

-Unidos a movimientos sociales católicos proponen establecer una unidad de vivienda por familia, recurriendo dos tipos básicos: los bloque de viviendas para el interior de las ciudades y la casa unifamiliar para las ubicadas en el extrarradio¹¹⁵ o entornos rurales.

- Promueven el sentido de propiedad privada entre el proletariado. Proponen eliminar los alquileres y favorecer la compra de la vivienda por parte del trabajador.

De esta forma se sirven de un elemento arquitectónico como es la vivienda para la moralización del obrero, restringir su movilidad, mantener el orden social y contrarrestar el servicio prestado al obrero con bajos salarios.

Las ideas reformistas más tendentes al pensamiento caritativo-cristiano tienen como uno de sus principales

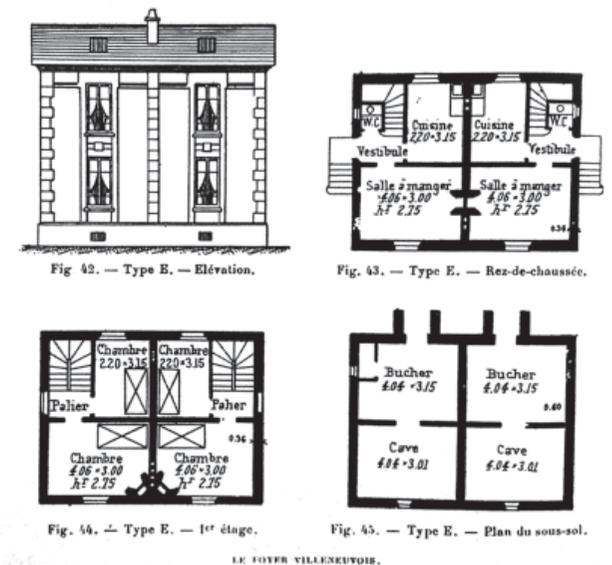


Figura 37_Viviendas obreras de la "Société Le Foyer Villeneuveis" exhibidas en la exposición internacional de 1900.

112· Blat (2000:37), Benevolo (1967:122)

113· Blat (2000:37),

114· Tafuri y Dal Co (1978:24)

115· Blat (2000,38)

representantes a Frédéric le Play¹¹⁶. Le Play entiende las relaciones entre empresarios y trabajadores desde la caridad entre ricos y pobres, los primeros dan trabajo y sustento a los segundos y los salvan de la miseria que causa la industrialización deshumanizada. Además, establece la vivienda como plataforma de salvación del obrero a la que accede gracias al patrono. Esta vivienda debe ser unifamiliar con huerto para sostener el arraigo del trabajador a la tierra y a la propiedad privada.

También cabe señalar que la posesión de una vivienda permite el trabajo a domicilio por parte de la mujer poco retribuido, el autoconsumo agrícola y la cría de animales¹¹⁷ que actúan también como elemento moralizador pues consumen tiempo de ocio que el trabajador no pasa en la taberna.

En este contexto ideológico se llevan a cabo las primeras experiencias en vivienda obrera a mediados del s.XIX a través de las asociaciones filantrópicas, que proporcionarían además diversos modelos.

La *Metropolitan Association for improving the industrious classes dwellings* inspirada por Chadwick, construye en 1844 los primeros edificios de viviendas para obreros en Londres con Henry Roberts como arquitecto. A éste también se le debe el prototipo de vivienda “Model Houses for Families” para la Gran Exposición Internacional de Londres de 1851, que propone parejas de apartamentos en torno a una escalera común¹¹⁸.

De hecho, las Exposiciones Universales constituirán la sede de debate de los reformistas acerca de la cuestión de la vivienda obrera. A partir de la Exposición de París de 1867 se creará una sección a las *habitations a bon marche*, dentro de la cual se realizarán *Congresos de Casas Baratas*¹¹⁹.

Paralelamente a esta labor de las asociaciones benefactoras, comienzan a aparecer las primeras leyes destinadas a acometer el problema de la falta de salubridad en los suburbios de las grandes ciudades. Por ejemplo en Londres se aprueba la *Ley de Salud Pública* de 1848 que regulaba el sistema de alcantarillado, recogida de basuras, abastecimiento de aguas, carreteras, las inspección e mataderos y enterramientos. Sin embargo, el problema de la vivienda no será abordado de forma seria por parte de los estamentos públicos hasta la *Housing of the Working Classes Act* de 1890.

Tras las revoluciones de 1948 surgen nuevas iniciativas propiciadas por la presión social de los revolucionarios para aplacar los conflictos sociales. En Francia, el II Imperio de Luís Napoleón, presidente de la República, marca

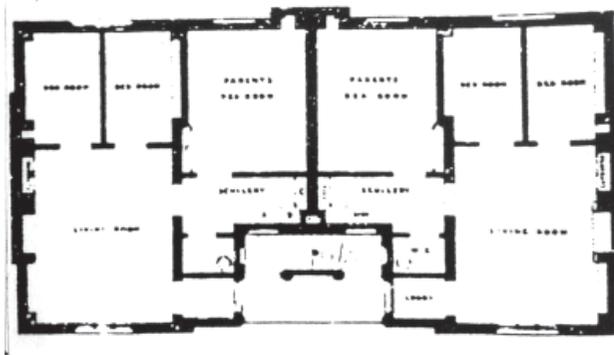


Figura 38_La “Model Houses For families” presentada en la exposición universal de 1851.

116- Pierre Guillaume-Frédéric le Play, sociólogo e ingeniero francés que escribe diversos ensayos sobre la vivienda obrera durante la segunda mitad del s.XIX. Gravagnuolo (1998:70)

117- Blat (2000,38)

118- Frampton (2012:21,22)

119- Blat (2000,39)

50.000 francos como subsidio a quien construyera casas populares y financió la Cité Napoleon para 500 personas en la rue Rochechouart de París.

Pero la iniciativa más importante promovida por Napoleon III se materializa a través de la “Société Mulhousienne des Cités Ouvrières”, fundada en 1853, que construye la ciudad obrera de Mulhouse en Alsacia proyectada por Emile Muller. Su tipo de vivienda y forma de agrupación tendrá un enorme éxito en la Exposición Universal de París de 1867¹²⁰. El tipo propuesto agrupa cuatro viviendas por construcción ubicada en el centro de un jardín. Cada vivienda de 40 m² se desarrolla en un ángulo en dos pisos y le corresponden 120 m² de jardín. Esta disposición abarata costes pues la envolvente de la cuatro viviendas se trataba de forma unitaria y se reducía considerablemente la longitud de fachada¹²¹.

El proceso de construcción y adquisición de la Société Mulhousienne es similar al que establecieron las *Building Societies* inglesas y que había sido experimentado en Akroydon. *Las Building Societies* eran entidades que “recogían los ahorros de sus socios y los destinaban a la adquisición de viviendas; funcionando como entidades de préstamos mutualistas se dedicaban a construir viviendas extraurbanas, cuyo derecho a la compra sorteaban entre sus socios¹²²”. Por tanto, no era una iniciativa obrera en forma de cooperativa, sino que regulaba inversiones hipotecarias para los ahorros de la pequeña burguesía¹²³, o capital inicial que aportaba el estado como en la ciudad obrera de Mulhouse.

Pero también aparecen voces en contra de este pensamiento que presenta la vivienda como instrumento humanitario de salvación y cohesión social. Engels publica una serie de artículos en 1872 que recogerá en su obra *El problema de la vivienda y otros escritos*, donde critica las colonias de viviendas obreras próximas a industrias, la ciudad obrera de Mulhouse, las *Building Societies*, o la legislación inglesa sobre viviendas subvencionadas¹²⁴. Incluso arremete contra las propuestas utópicas, pues aleja al obrero de la ciudad y no puede intervenir en la lucha de clases, o contra personajes como Proudhon, anarquista que propone viviendas en propiedad para el proletariado a través del término posesión. Engels afirma que estas medidas para proporcionar vivienda al obrero no soluciona el problema de raíz, que persiste en la explotación por parte del empresario, y que será cuando desaparezca el capitalismo el momento en que se remedie el problema de la vivienda. Para Engels la cuestión de la vivienda no es un problema obrero, es una cuestión social, y por eso no entra a proponer iniciativas relaciones con esta cuestión.

120· Benevolo (1967:134-138)

121· Blat (2000:43)

122· Blat (2000:56)

123· Tafuri y Dal Co (1978:27)

124· Benevolo (1974:175)

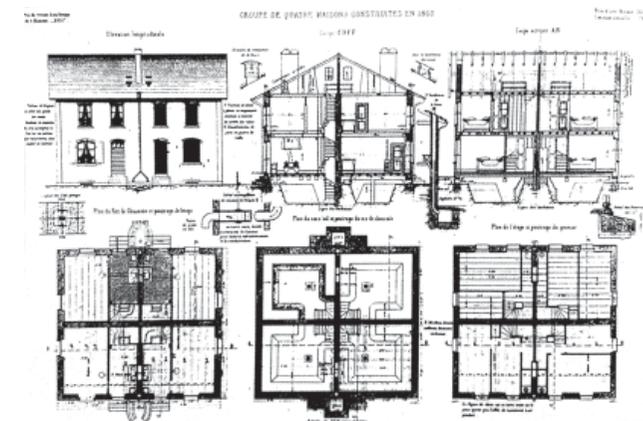


Figura 39_Cuatro casas en Mulhouse (“Type mulhousienne”)

Señala también la contradicción entre el objetivo humanitario empresarial para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y la consecuente reducción de los salarios, considerando la vivienda como un instrumento anti-obrero¹²⁵.

A pesar de todo el pensamiento generado alrededor de las consecuencias de la Revolución Industrial, persiste el desagrado por la ciudad industrial y surgen nuevos movimientos relacionados con la añoranza de la ciudad antigua y el trabajo artesano en el campo, como las aportaciones de Ruskin y Morris.

Aún así las experiencias vistas anteriormente como las *cités ouvrières* napoleónicas, las aldeas modelo inglesas y las colonias Krupp inspirarán a la *cité industrielle* de Garnier, a los barrios de Berlage o a las Siedlungen de Frankfurt y Viena¹²⁶.

125· Benevolo (1967:156)

126· Benevolo (1967:157)

3. LA FÁBRICA SEGARRA

3. LA FÁBRICA SEGARRA.

3.1. LA VALL D'UIXÓ Y LA INDUSTRIA DEL CALZADO

3.1.1. El emplazamiento. La Vall d'Uixó.

Las instalaciones que constituyeron la fábrica de calzados Segarra se encuentran situadas en la localidad de la Vall d'Uixó, en la provincia de Castelló, junto al casco urbano y separadas de éste por el cauce del río Belcaire¹²⁷.

La Vall d'Uixó es un municipio perteneciente a la comarca de la Plana Baixa, con una altitud media sobre el nivel del mar de 118 m en el área urbana y su término municipal alcanza 98.190m². Su distancia hasta la capital, Castellón de la Plana, es de 25km y de 45km hasta Valencia. Se encuentra, además, perfectamente comunicada por carretera, la CV-230 enlaza el municipio directamente con la Autovía del Mediterráneo. En la actualidad cuenta con 32.202 habitantes según el padrón de 2013¹²⁸.

Cabe señalar con respecto a las comunicaciones que, a pesar de ser uno de los pueblos con mayor número de habitantes de la zona no se encuentra comunicado mediante transporte ferroviario, la estación más cercana se encuentra en Xilxes a 7km.

HISTORIA URBANA

La morfología urbana actual de la Vall d'Uixó es definida por Ortells como el resultado de un modelo polinuclear de crecimiento urbano¹²⁹, tal y como se verá a continuación.

La situación geográfica de la Vall d'Uixó, en la transición entre la Sierra de Espadán y la proximidad del río Belcaire, fue idónea para el asentamiento de alquerías de origen Bereber por la fertilidad de los terrenos¹³⁰.

Aunque en el término municipal existe restos de un poblado íbero¹³¹ y se han encontrado vestigios de asentamientos romanos en el casco histórico¹³², el origen de la Vall d'Uixó se sostiene en el asentamiento en el asiento de varias alquerías musulmanas, cuatro principalmente. La más importante era l'Alcudia, y a pocos metros más al Sur se encontraba la alquería de Benigafull. Las otras dos alquerías eran las del Benizchat y Zeneta situadas a 200m

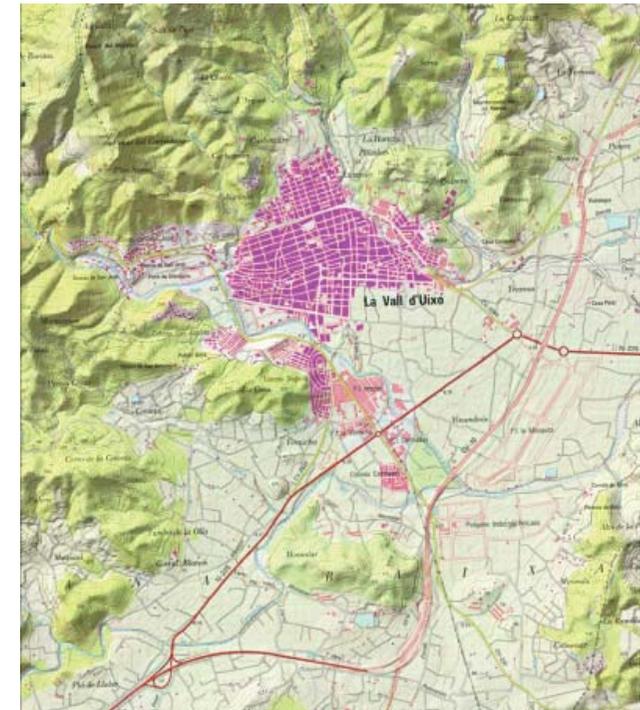


Figura 40_Plano de localización de la Vall d'Uixó.

127- Conocido también como barranco de Sant Josep

128- Estos datos han sido extraídos del portal de información "argos" de la Generalitat Valencia. <http://www.argos.gva.es/>
[Consulta: 03-03-201]

129- Ortells (1997: 81)

130- Ibíd

131- Ibíd

132- Sarthou (1989[1913]:810)

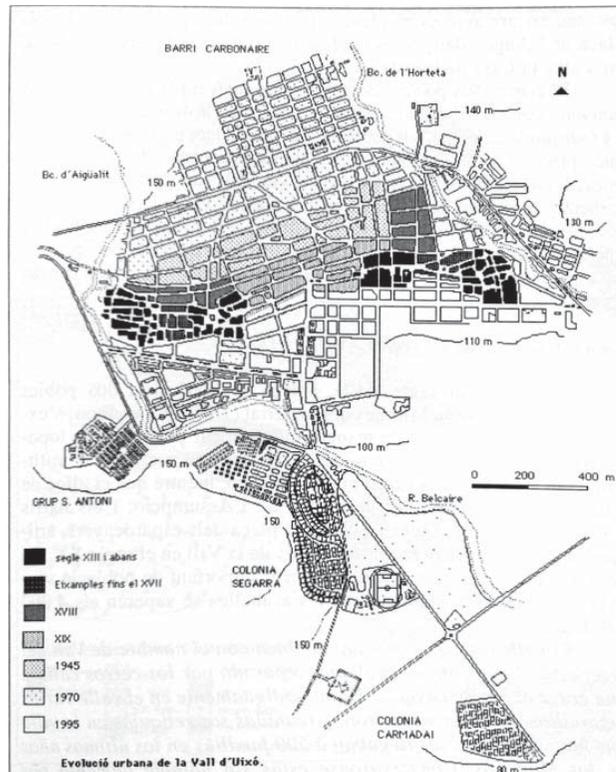


Figura 41_Evolución urbana de la Vall d'Uixó, del s XIII a 1995

hacia el Este. En 1250 Jaume I le otorga la carta de población a los musulmanes establecidos en las alquerías, conjunto que llegó a tener 1500 habitantes a principios del siglo XVI¹³³ y que quedó prácticamente despoblada con la expulsión de los moriscos. En 1613 se otorgó la carta de población a los nuevos habitantes cristianos¹³⁴.

Durante el s. XVII los asentamientos correspondientes a las alquerías originarias se fueron expandiendo para dar paso a final de siglo a dos núcleos de población que marcarían la estructura y morfología urbana de la Vall d'Uixó hasta bien entrado el s. XX, el "poble de d'alt" y el "poble de baix". Ambos núcleos poseían una parroquia cada uno y que al final del s. XVIII estaban separadas únicamente por un "barranco y el puente"¹³⁵.

El trazado antiguo mejor conservado de la población es el correspondiente a la alquería de l'Alcudia, mientras que la huella del resto prácticamente ha desaparecido. Así, el antiguo asentamiento de l'Alcudia constituye el centro histórico del pueblo actual¹³⁶.

A principios del s. XX la población sobrepasa los 8000 habitantes y los núcleos del *poble de d'alt* y *poble de baix* han confluído finalmente y han conformado una morfología alargada muy característica, tal y como señala Sarthou "Es el poblado más largo de la provincia, cual si fuesen dos pueblos prolongados y unidos en sus extremidades"¹³⁷.

Durante el s.XX la Vall d'Uixó va a continuar creciendo hacia el Norte, mientras se mantiene en la población la consciencia de los dos pueblos resultantes las alquerías originarias, y que se manifiesta en las dos vías diagonales que salen de cada uno de estos núcleos hacia la ermita del Calvario situada, al Norte de la población¹³⁸.

Sin embargo, el gran crecimiento de la población de la Vall d'Uixó se va a producir pasada la Guerra Civil, coincidiendo con el desarrollo de la empresa Segarra¹³⁹. Además de las agrupaciones residenciales que la propia empresa estableció, el gran aumento demográfico de esos años propició la aparición de nuevos núcleos similares a los de Segarra que fueron salpicando el entorno urbano de la Vall d'Uixó, a la vez que el núcleo urbano iba creciendo hacia el Norte.

Durante los últimos años del s.XX, la Vall d'Uixó también fue ocupando las tierras de cultivo del sur hacia el río Belcaire, provocando un cambio sustancial en su morfología histórica pues pierde esa característica alargada que Sarthou destacaba.

133· Ortells (1997:82)
 134· Sarthou (1989[1913]:815)
 135· Cavanilles (1795:115)
 136· Ortells (1997:86)
 137· Sarthou (1989[1913]:811)
 138· Ortells (1997:86)
 139· Ortells (1997:87)

3.1.2. Orígenes de la industria del calzado en la Vall d'Uixó.

La fabricación de calzado cuenta con una larga tradición en la Vall d'Uixó. Se tienen datos de que en 1605, algunos moriscos, "corders" y "spardenyers", ya trabajaban el cáñamo para la fabricación de alpargatas¹⁴⁰ y, por tanto, compaginaban sus labores en la actividad económica principal, la agricultura, con el trabajos artesanales. Tras la expulsión de los moriscos en 1609 y la posterior repoblación de la zona con inmigrantes cristianos, éstos continuaron con la fabricación de alpargatas y la preparación de la materia prima. Durante la segunda mitad del s. XVII el número de artesanos fue aumentando hasta que el 29 de octubre de 1673 se constituía el gremio de alpargateros y sogueros de la Vall d'Uixó¹⁴¹.

Durante el s. XVIII continua el desarrollo de la manufactura del cáñamo favorecida por la expansión en el cultivo de éste, especialmente en poblaciones próximas como Castellón, Burriana, Villarreal, etc. Esta palabras de Cavanilles ponen de manifiesto la importancia de esta industria en la Vall d'Uixó *"En aquella [fábricas de alpargatas] se ocupan 400 individuos, y fabrican al día 800 pares, que vendidos á tres ó quatro reales producen muy cerca de 30 reales diarios, á que deben añadirse 150 que ganan cien mugeres ocupadas en preparar la trenza para la suela de alpargates"*¹⁴².

Así, según Viruela, a finales del XVIII el 34,3% de la población activa de la Vall d'Uixó se dedicaba la actividad secundaria (fabricantes y artesanos), la mayoría a la industria relacionada con el cáñamo¹⁴³. Este porcentaje resulta muy elevado para una época donde el sector económico principal era la agricultura. Otras poblaciones alpargateras de la provincia de Castellón a finales del s. XVIII eran Traiguera y Forcall¹⁴⁴, y en lo que respecta al antiguo Reino de Valencia, la producción del alpargatas de la Vall d'Uixó sólo era superada por la de Xelva¹⁴⁵.

En el s.XIX la industria alpargatera experimenta un gran desarrollo. Por una parte, la Vall d'Uixó consolida su mercado de venta de alpargatas en puntos de Madrid, Aragón; así como en poblaciones limítrofes de las cuales seguía importando el cáñamo, como Castellón y Valencia. Por otra parte, se experimenta un aumento de demanda de alpargatas militares por las guerras Carlistas (1833-1840, 1872 y 1876), la campaña de África (1859-1860) y la Guerra de Cuba (1895-1898)¹⁴⁶.

140· Viruela (1980:203)

141· Viruela (1997:113,114)

142· Cavanilles (1785:115)

143· Viruela (1997:114)

144· Peña (1998:25)

145· Viruela (1997:114)

146· Ibíd

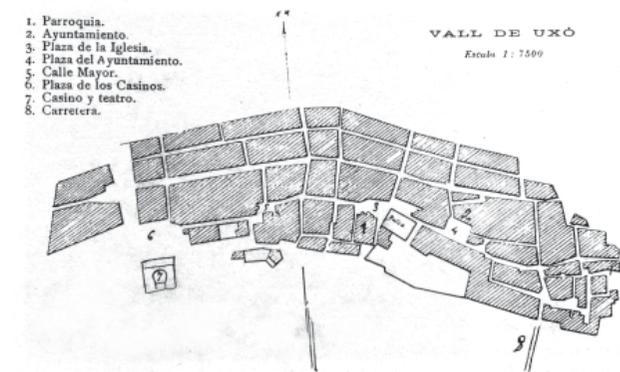


Figura 42_Plano de la Vall d'Uixó en el año 1909



Figura 43_Filador trabajando el cáñamo para hacer cuerda.

A principios del s. XIX, la Vall d'Uixó se presenta como una población que posee una industria bastante desarrollada si se compara con las poblaciones más próximas. Según Sarthou en 1913 la Vall d'Uixó cuenta con *"fábricas de electricidad, aguardientes, alpargatas de cáñamo y de esparto, de tejas y ladrillos; tonelerías, etc.; tres molinos harineros movidos por saltos de agua de la acequia de San José."*¹⁴⁷. Sarthou destaca además la actividad que realizan los cordeleros de cáñamo, que tienen sus talleres al aire libre¹⁴⁸.

El hilado del cáñamo se ha realizado de forma manual hasta 1950-1960 que fue cuando se mecanizó la industria. El hilado artesanal se realizaba con un instrumento denominado mena que estaba formado con una rueda, un caballete y una cruz de hilar. En el proceso intervenía un menador y un hilador, que era un niño de corta edad (5 y 10 años)¹⁴⁹.

Durante la primera mitad del s. XX continua el desarrollo en la fabricación de alpargatas, beneficiada en parte por otra contienda bélica, la Segunda Guerra de Marruecos (1909-1912). En ese momento, la producción de alpargatas en la Vall d'Uixó era de 800.000 pares anuales¹⁵⁰.

Es en esa época cuando la familia Segarra funda su empresa de calzado, que dominará el sector zapatero de la Vall d'Uixó hasta mediados de la década de los años 70, como se verá en el apartado siguiente.

Además, antes de la Guerra Civil, en 1932, se fundaron dos cooperativas productoras de alpargatas, la Protectora y la Socialista. Surgieron al amparo de la familia Segarra, pues de esta forma eliminaba la competencia del resto de empresas mientras introducían el calzado de cuero en el sistema de producción. Así, con la fabricación de alpargatas de las cooperativas, Segarra abastecía la demanda del ejército y además se encargaba del transporte, la comercialización y de asistir a las subastas para conseguir los contratos. Estas cooperativas desaparecieron tras la Guerra¹⁵¹.

Los productos militares que se fabricaban antes de la guerra eran dos tipos de alpargatas:

La alpargata militar o de "carretero": Hecha de cáñamo, de cara y talón con cinta negra y que se destinaba a todas las plazas militares.

la bota militar que se enviaba sólo a Canarias y Marruecos.

147· Sarthou (1989[1913]:811)

148· Sarthou (1989[1913]:810)

149· Cerdá (1995:167)

150· Viruela (1980:213)

151· Viruela (1997:116)

Después de la guerra se pasó a fabricar la bota de yute, hasta 1944 aproximadamente, y la alpargata “catalana”, de yute y cáñamo¹⁵². Hasta 1950 no se introdujo el cuero en el calzado el ejército español¹⁵³.

La decadencia de la industria del calzado en la Vall d’Uixó comenzó durante los años 60 con la crisis de la empresa Segarra y que, además, era superada por otras zonas como Alicante y Baleares.

3.2. APUNTES HISTÓRICOS E IDEOLÓGICOS. CIUDAD INDUSTRIAL Y PATERNALISMO

3.2.1. Historia de la fábrica Segarra.

ORIGEN DE LA EMPRESA Y DESARROLLO HASTA LA GUERRA CIVIL

La empresa Segarra, a pesar de las proporciones que llegó alcanzar, siempre tuvo un carácter familiar. Así, parece oportuno comenzar esta aproximación histórica al objeto de estudio a través de la vida de sus personajes.

Silvestre Segarra Aragó, fundador de la empresa, nació en 1861 y aprendió el trabajo de alpargatero durante su juventud. Terminado el servicio militar, donde aprendió a leer y escribir, se casó con Teresa Bonig Salvador en 1885. A los pocos años se estableció como fabricante de alpargatas con negocio propio, posiblemente gracias a la estabilidad económica que le debió proporcionar el matrimonio¹⁵⁴.

Pero, además de productor de alpargatas, Silvestre Segarra i Aragón también las distribuía. Estableció una ruta comercial a través de una línea de carros que llevaba alpargatas a los mercados de las comarcas próximas de Aragón y Castilla, y regresaban con harina y otros productos agrícolas que vendía en la Vall d’Uixó y localidades próximas¹⁵⁵.

En 1886 nació su primer hijo Silvestre Segarra Bonig, que se unió desde niño al negocio familiar y recibió una educación destinada a dirigirlo. Se dedicó desde muy joven, sobre los 16 años, a realizar los viajes comerciales para vender las alpargatas que aún, en ese momento, fabricaban miembros de la familia Segarra en su taller de la calle de la Cuevas Santa, en el núcleo urbano. Después de Silvestre nacieron sus hermanos, Amado (1892), Ernesto (1895), Teresa (1897) y José (1900), de los cuales, los hombres, contarán con un importante peso en la empresa al igual que Silvestre¹⁵⁶.



Figura 44_Primeros trabajadores de la fábrica.



Figura 45_La familia Segarra en 1943.

152· Viruela (1980:215)

153· Peña (1998:30)

154· Peña (1998:33)

155· Peña (1998:35)

156· *Escuela de Aprendices* (nº 21, 1943:8,9)

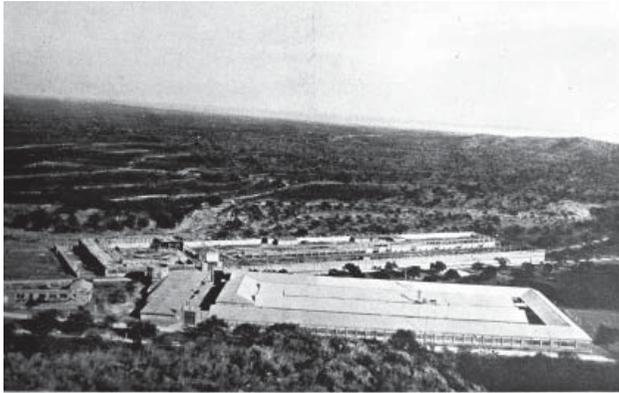


Figura 46_Vista de la fábrica de calzados (fábrica de curtidos en construcción).



Figura 47_Trabajadora uniendo las distintas piezas del corte

Mientras poco a poco el negocio iba prosperando y ampliando mercado a nivel nacional, ya en el s.XX, pero sin haber creado más infraestructura que el taller familiar, la familia Segarra también había comenzado a introducirse en asuntos del ayuntamiento unos años atrás para así tomar parte en decisiones administrativas a nivel local¹⁵⁷.

Ante la perspectiva de conseguir un contrato de abastecimiento con el ejército español que no tardó en llegar, en 1907 realizan obras en la vivienda familiar y el taller de la Cueva Santa para construir la primera fábrica de alpargatas. El primer concurso que ganó fue el del “Segundo Regimiento de Artillería de Vitoria”, con la adjudicación de 2.000 pares. Además con los beneficios que iban generando comenzaron también una tarea de ir acumulando terrenos agrícolas e inmuebles urbanos en la Vall d’Uixó¹⁵⁸.

A raíz del inicio de la relación comercial con el ejército y los buenos resultados comerciales, Silvestre Segarra Aragó y su hijo Silvestre Segarra Bonig deciden constituir la empresa “Silvestre Segarra e Hijo, Sociedad Regular Colectiva” en 1912¹⁵⁹ con un capital de 115.000 ptas¹⁶⁰. La producción sigue sin salir del núcleo urbano de la Vall d’Uixó.

A partir de aquí llegan años de un importante crecimiento empresarial gracias a una comercialización de productos a nivel nacional que comprendía, no sólo en alpargatas para el ejército, sino también para población civil. En 1915 la empresa ya contaba con 700 trabajadores¹⁶¹, e incluso entre 1914 y 1917 había importado las primeras cantidades de calzado civil a zonas de Marruecos y América del Sur. La alta demanda de producción precipitó la necesidad de mecanizar la producción durante de esos años, pues hasta entonces todo el trabajo había sido totalmente manual¹⁶².

En 1919, gracias a los beneficios conseguidos durante los años posteriores a la constitución de la sociedad, unido a que se había convertido en la única empresa abastecedora del ejército; la familia Segarra decide iniciar la fabricación de calzado de cuero. Para ello comprará más inmuebles en la calle de la Cueva Santa para construir la nueva fábrica que se extendía del nº 35 al 43¹⁶³. Además, en ese momento ya todos los hermanos figuraban como socios y participaban de los beneficios de la Sociedad¹⁶⁴.

Durante la década de los años 20 el negocio continuó creciendo, favorecido por la política económica nacionalista

157· Peña (1998:36)

158· Peña (1998:41,43)

159· Documento S.1

160· *Escuela de Aprendices* (nº 21, 1943:11)

161· Peña (1998:48)

162· *Escuela de aprendices* (nº 183, 1957:5)

163· Documento S.1

164· *Escuela de Aprendices* (nº 21, 1943:12)

e intervencionista de la dictadura de Primo de Rivera y que promovía las prácticas monopolistas, junto con la nuevas contiendas bélicas iniciadas en Marruecos. En 1928 consiguen el certificado de Productor Nacional¹⁶⁵. Además se diversificó la producción introduciendo nuevos modelos de calzado y se inicia la venta directa por parte de Segarra de sus productos en tiendas nos especializadas en la venta de calzado, que los vendían a cambio de una comisión¹⁶⁶. Al final de la década necesitan ampliar las instalaciones, pero los inmuebles de la Cueva Santa son insuficientes.

De esta forma, en 1930 se inicia la construcción de la gran fábrica de calzados, fuera ya del casco urbano de la Vall d'Uixó¹⁶⁷. Ésta constituirá la primera instalación fabril del gran complejo industrial en el que se llegaría a convertir la empresa de calzados Segarra, uno de los mayores de Europa.

Inaugurada la nueva fábrica de calzados en 1932, la fábrica de curtidos se establece en las instalaciones de la Cueva Santa. Esta ampliación de instalaciones permite consolidar la producción de calzado de caballero y señora para el mercado civil, y en 1933 tenían 300 puntos de venta en todo el país. Esta ampliación de instalaciones y diversificación de producción coincide con el inicio de la Segunda República. Durante esta época la empresa dejar de beneficiarse de sus influencia en el ayuntamiento y además debe rendir cuentas ante los abusos patronales que ejercía sobre sus obreros, además de cumplir la legislación socio-laboral republicana. Se debe señalar además que la Vall d'Uixó tenía un alto porcentaje de población obrera, por lo que las acciones reivindicativas contaban con un calado importante. Ante esta situación, la familia Segarra intentó dar trabajo sobre todo a mano de obra procedente de otras localidades y provincias, más dependiente y apolítica¹⁶⁸. Pero, a pesar de este clima de conflictividad e incómodo para la familia Segarra, la empresa continuó generando beneficios. En 1936 la empresa empleaba a 1.700 trabajadores¹⁶⁹

En ese año estalla la Guerra Civil, que en la Vall d'Uixó se vivió con gran intensidad. La fábrica Segarra pasa a estar controlada por el Frente Popular local, bajo la dirección

165· Documento S.2

166· *Escuela de Aprendices* (nº 21, 1943:13) y Peña (1998:58)

167· Documento S.1

168· Peña (1998:61)

169· *Escuela de Aprendices* (nº 57, 1946:7) .

de UGT y la colaboración de CNT. La familia Segarra¹⁷⁰ sigue en la dirección pero debe compartirla con un comité obrero, pero a partir de 1937 es incautada y se dedica únicamente a la producción de calzado militar para el ejército republicano.

En 1938 la Vall d'Uixó fue evacuada y bombardeada. Los Segarra se dispersaron, Silvestre Segarra Aragón y gran parte de la familia se refugiaron en Alfondeguilla, en masías próximas; mientras que Silvestre Segarra Bonig y su familia se trasladaron a Valencia. Las instalaciones de las fábricas fueron abandonadas por la proximidad de los frentes y trasladada parte de la maquinaria a l'Alcudia de Crespins donde se continuaría con la producción ya en un régimen de trabajo militarizado¹⁷¹.

CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL Y EXPANSIÓN URBANO-INDUSTRIAL DURANTE LOS AÑOS DEL FRANQUISMO.

Acabada la Guerra se instaura en España una dictadura nacionalsindicalista católica que instaura, durante los primeros años, una política económica basada en la autarquía, con un estado intervencionista en todos los ámbitos de la sociedad. Los estragos de la Guerra habían dejado un territorio en ruinas y una población en situación de desprotección, pobreza y miseria.

La familia Segarra retoma el control de la fábrica y experimenta un proceso de recuperación muy rápido, tanto de la empresa como de las instalaciones. A finales de 1939 ya cuenta con número considerable de trabajadores¹⁷² y produce 1000 pares al día.

El modelo de industria y control social que propone Segarra coincide totalmente con los principios propuestos por el nuevo gobierno franquista. Éste, para llevar a cabo la implantación de una economía autárquica, necesitará la producción industrial para poder disponer de todo lo que el país necesita sin recurrir al mercado exterior. Para este fin se crea el Instituto Nacional de Industria en 1941, que practicará una política

170· La familia Segarra evidentemente estaba a favor de los franquistas aunque no lo manifestó públicamente. (1998:80)

171· Peña (1998:83,84)

172· Se indican varias cifras entre 250 y 700 (Peña, 1998:108) y 1004 obreros en Documento S.3

intervencionista con una legislación compleja¹⁷³. Al amparo del INI se crearán diversas industrias, denominadas Empresas Nacionales, destinadas a paliar las necesidades del país y asegurar la defensa nacional, enmarcadas en sectores estratégicos como el siderúrgico, químico, armamentístico, naval, o de automoción, entre otros. Así se define el INI en la Ley promulgada para su creación el 25 de septiembre de 1941

"un organismo que, dotado de capacidad económica y personalidad jurídica, pueda dar forma y realización a los grandes programas de resurgimiento industrial de nuestra Nación, que, estimulando a la industria particular, propulsen la creación de nuevas fuentes de producción y la ampliación de las existentes, creando por si las que el interés de la defensa nacional o los imperativos de nuestra economía exijan".

Algunas de estas industrias creadas bajo la tutela del INI fueron ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad-1944), ENASA (Empresa Nacional de Autocamiones-1945), ENSIDESA (Empresa Nacional de Siderurgia-1950); SEAT (Sociedad Española de Automóviles de Turismo -1950.), etc. De esta forma, el gobierno franquista crea un holding de empresas de financiación pública, las cuales disfrutaron de un buen número de privilegios para conseguir licencias, divisas para la importación o suministro de energía y materias primas.

Cabe destacar además en este punto que algunas de estas factorías se implantan conformando verdaderas estructuras urbanas vinculadas a importantes infraestructuras industriales. En este sentido destaca Ciudad Pegaso o la Factoría Seat, donde además de todos los edificios productivos se construirán un gran número de viviendas y servicios para los trabajadores.

Pero no solo las Empresas Nacionales construyeron complejos urbanos junto a sus fábricas, empresas privadas como Segarra también introdujeron viviendas y equipamientos asociados a los edificios fabriles. Algunas de estas fueron FASA, la factoría de Renault en Valladolid, que construirá 418 viviendas 1963 y 1965¹⁷⁴, o la empresa Criado y Lorenzo dedicada a la manufactura del caucho en Zaragoza entre 1949 y 1959¹⁷⁵.

No obstante, se debe tener en cuenta que los ejemplos mencionados implantaron sus complejos industriales años más tarde de que lo hiciera la familia Segarra en la Vall d'Uxó, casi superado el periodo de autarquía económica. Por esta razón el rápido desarrollo que Calzados Segarra experimenta justo después de la Guerra responde a una casuística especial que merece ser estudiada. Esta rápida recuperación, según Fernando Peña, se debe a dos factores:



Figura 48_Laboratorios Seat.

173· Sobrino (1996:247,248)

174· Tatjer (2005:9)

175· Biel (2003:530,531)

-La imperiosa necesidad de trabajo que manifestaba la mayoría de la población.

-Su identificación con el régimen franquista.

Al final de la Guerra la empresa Segarra tiene a su disposición un gran número de trabajadores dispuestos a trabajar por salarios bajos. Además la empresa requiere de una gran cantidad de mano de obra no cualificada para las tareas de reconstrucción y puesta en marcha de la fábrica.

En cuanto a su relación con el régimen, la familia Segarra manifestó desde el primer momento, y de forma clamorosa, su adhesión y deferencia hacia el gobierno de Franco, tal como se manifiesta ya en el número dos de la revista *Escuela de Aprendices*¹⁷⁶ con estas palabras que ilustran una fotografía del dictador: *“Desde esta modesta obra, que queremos sea ante todo modelo de patriotismo y amor al trabajo, rendimos una vez más inquebrantable adhesión a nuestro glorioso Caudillo, Jefe del Estado y Generalísimo de nuestros Ejércitos”*¹⁷⁷. A esto se ha de añadir que en ese momento las industrias en España eran de reducidas dimensiones y con tecnologías precarias por lo que parecía que desarrollo del sector resultaría lento, agravada la situación por la inexistencia de consumo exterior, las crisis del consumo interior, la escasez de materias primas e insuficiencia de energía¹⁷⁸. Por esto, parece factible que desde el gobierno se viera con muy buenos ojos iniciativas industriales privadas con el prestigio con el que ya contaba Calzados Segarra y además totalmente partidaria del ideario del poder establecido.

En este clima se inicia el proceso de reconstrucción de las instalaciones. Al contrario de lo que manifestaran en numerosas ocasiones la gerencia de la empresa, sus instalaciones se vieron afectadas de forma parcial durante los bombardeos. Además, las fábricas no fueron durante la guerra un objetivo militar prioritario¹⁷⁹.

No obstante, la empresa debe invertir para recomponer las instalaciones dañadas y recuperar la maquinaria que había sido extraída de las fábricas. Para ello, y favorecida por sus influencias con los representantes del poder, consiguió una serie de créditos provenientes tanto de entidades bancarias privadas como de organismos públicos, éstos por parte del Instituto Nacional de Reconstrucción¹⁸⁰. Además, se le conceden rápidamente licencias de construcción, y ventajas en la obtención de pieles y suministro de energía.

De esta forma en 1939 se inicia la construcción de la nueva fábrica de curtidos, pues los locales de la calle de la Cueva Santa son insuficientes para abastecer a la fábrica de calzados. Esta nueva fábrica se ubica junto a la de

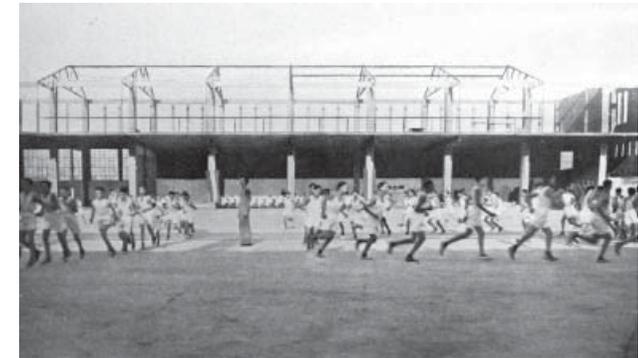


Figura 49_Fábrica de curtidos en construcción, 1942.

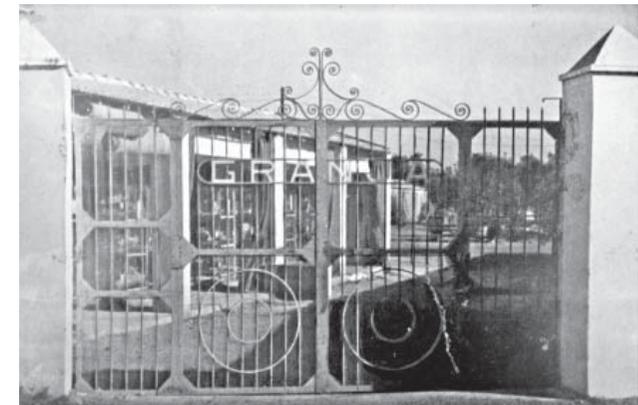


Figura 50_Entrada a la granja.

176- El número uno dedicó al fundador de la empresa Silvestre Segarra Bonig

177- *Escuela de Aprendices* (nº 2, 1941:2).

178- Sobrino (1996:248)

179- Peña (1998:106)

180- Peña (1998:104)



Figura 51_Membretes corporativos: 1943, 1945, 1947, 1960, 1966. Se puede apreciar la evolución de las instalaciones.

calzados y albergará, además del proceso de curtido de las pieles, los primeros servicios para los trabajadores, el economato, el comedor, la escuela de aprendices y la biblioteca. Además se habilitó una granja junto a la fábrica de curtidos y se adquirieron un gran número de tierras de cultivo con el fin de abastecer al economato. En relación a estas actividades se construye también una fábrica de abonos orgánicos en 1940¹⁸¹. En ese mismo años todos los hermanos entran a formar parte de la empresa con la constitución de la nueva Sociedad Regular colectiva “Silvestre Segarra e Hijos”.

Este primer proceso de reconstrucción, habilitación de nuevas instalaciones y reorganización de la empresa se culmina en 1941 con la inauguración de la fábrica de curtidos, poco después del fallecimiento del fundador, Silvestre Segarra Aragón.

Por tanto, en 1941 la empresa Segarra ya cuenta con una fábrica de calzados y una fábrica de curtidos que ocupan 15.000 m² y 25.000 m² respectivamente, una fábrica de abonos orgánicos junto a las anteriores, una fábrica de guantes y artículos de piel ubicada en los talleres de la calle Cueva Santa, el economato, y la escuela de aprendices que aún se encuentra en el núcleo urbano . Además ha comenzado a publicar la revista *Escuela de Aprendices*.

A partir de este momento se inicia el periodo de mayor expansión de la empresa Segarra. Esta vendrá acompañada por una política empresarial de implantación de un modelo social que contribuirá a la generación de nuevas arquitecturas para albergarán los servicios para los trabajadores y que ya empieza a promover desde la revista como la Obra Social de Segarra *“si hemos creado industria, trabajo y hasta comida, en donde apenas había..., conseguiremos mucho de lo que actualmente nos es necesario: más comida, una clínica, viviendas, mejoramiento de nuestro material escolar, etc. etc.”*¹⁸²

Este modelo de organización industrial, tal y como la propia familia manifiesta¹⁸³, pretende seguir los pasos de la empresa de calzados Bata ubicada en Zlín (Moravia) en la actual República Checa, y que llegó a ser el primer productor de calzado de Europa en la década de los años antes de la Segunda Guerra Mundial. Los Bata también fue una empresa familiar que creó toda una ciudad alrededor de sus fábricas.

En 1942 el comedor inicia su actividad con una capacidad para 2.500 trabajadores y, también se inaugura la biblioteca. En ese mismo año se terminan las viviendas para el personal técnico¹⁸⁴. Todas estos servicios se ubicaron en una pieza junto a la fábrica de curtidos.

181· Documento S.1

182· *Escuela de Aprendices* (nº 3, 1941:4) .

183· *Escuela de Aprendices* (nº 5, 1941:46)

184· *Escuela de Aprendices* (nº 16, 1942:5)

En terrenos colindantes a las fábricas, las empresa proyecta sus siguientes actuaciones también encaminadas a asistir a los trabajadores. Éstas son la construcción de la clínica y el primer grupo de 100 viviendas para obreros que cuenta además con iglesia y escuelas de primera enseñanza y que se inicia en 1943¹⁸⁵. La clínica estará en funcionamiento en 1944¹⁸⁶ y la primera vivienda se ocupará en 1945. Al año siguiente se termina también la construcción del edificio de viviendas para los médicos y personal de la clínica y que se convertirá en el edificio emblema de la empresa¹⁸⁷. Para terminar con las obras destinadas a servicios para los trabajadores, en unos terrenos al Sur de la fábrica de calzados se ubicará el complejo deportivo Segarra que se inicia en 1945 y contará con campo de futbol, baloncesto, piscinas y frontón¹⁸⁸, su construcción se prolongará hasta 1952. La información sobre estos edificio se ampliarán en el apartado correspondiente a la descripción del conjunto.

A la vez se van mejorando las infraestructuras de servicio a las fábricas, que están en pleno funcionamiento. En 1941 se inician las obras de las instalaciones de un depósito de agua¹⁸⁹ en una parcela agrícola que posee la familia en el término municipal de La Llosa. En 1946 la empresa decide instalar una central térmica que les asegurará la fuerza motriz necesaria en momentos de restricciones¹⁹⁰.

A todas estas instalaciones industriales y edificios destinados a servicios para los trabajadores hay que añadir que en 1947 Segarra contaba con tiendas propias en las capitales más importantes de España: Dos en Madrid, dos en Barcelona, una en Valencia, Castellón, Valladolid, La Coruña, Gijón y Sevilla. Junto al éxito empresarial y expansión territorial, la compañía consigue durante la posguerra distintas condecoraciones del gobierno franquista, en 1942 se le otorga el título de Empresa Ejemplar por la Delegación Nacional de Sindicatos¹⁹¹ y la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo¹⁹² a la entidad Silvestre Segarra e Hijos.

Más adelante las actuaciones destinadas a ampliación de infraestructuras se centran sobre todo en el recinto fabril, relacionadas con la introducción de nuevos sistemas de producción. De 1947 a 1950, en los terrenos situados al Este de la fábrica de curtidos, se instalan los edificios para la fabricación de pisos de goma y calzado vulcanizado, fabricación de cartón, clavos y hebillas, fundición, extractos curtientes y madera¹⁹³.



Figura 52_Vista del exterior de una de las tiendas de Barcelona.



Figura 53_Escritura de trasformación de Sociedad Regular Colectiva a Sociedad Anónima.

185- *Escuela de Aprendices* (nº 21, 1942:27)

186- Documento S.1

187- *Escuela de Aprendices* (nº 53, 1945:19)

188- Documento S.1

189- *Ibíd*

190- Documento S.1

191- *Escuela de Aprendices* (nº 15, 1942:6)

192- Convalida la entregada ya a Silvestre Segarra e Hijo en 1924 durante la dictadura de Primo de Rivera. (nº 15, 1942:8)

193- Documento S.1



Figura 54_Concentración de los trabajadores de la fábrica en el patio.



Figura 55_Salida de los trabajadores de la fábrica.

En cuanto a servicios para trabajadores, no se introducen nuevos programas asistenciales que requieran construcción de nuevos edificios. Cómo se verá en el capítulo dedicado a las viviendas, la empresa continua con su política de previsión de viviendas para los trabajadores y construirá la ampliación del primer grupo de viviendas con 90 más entre 1953 y 1956, un grupo de 100 viviendas en 1958 y otro con otras 100 en 1962, todos en la Vall d'Uixó. También promoverá la construcción de viviendas en Madrid para la dependencia de sus tiendas en 1958.

En 1952 Silvestre Segarra e Hijos Sociedad Regular Colectiva pasa a ser Sociedad Anónima y se denomina "Silvestre Segarra e Hijos, S.A.", según la empresa, con el fin de facilitar a la gerencia actual la trasmisión de poderes a sus hijos¹⁹⁴. Coincide con la tendencia a la liberalización que experimenta la política económica del régimen a comienzo de los cincuenta. En el proceso también se crea Arrages S.A., que segrega en la empresa los bienes inmuebles de la familia¹⁹⁵.

Durante la década de los años cincuenta y parte de los sesenta la actividad empresarial de Segarra se vive su mayor época de esplendor. Tiene veintidós tiendas abiertas. Alcanza una producción de 6.000.000 pares anuales¹⁹⁶ y llega a contar con casi 5.000 empleados¹⁹⁷, ocupando al 50% de la población activa de la Vall d'Uixó. Se erigirá como la primera empresa de calzado en España y el segundo productor a nivel europeo¹⁹⁸.

CRISIS, NACIONALIZACIÓN Y VENTA

Los primeros síntomas de crisis comienzan a aparecer a finales de los años sesenta y principios de los setenta.

Durante estos años la producción cae drásticamente y se deja de contratar mano de obra hasta que el 10 de septiembre de 1976 se declara en suspensión de pagos, en plena transición española. Al día siguiente es intervenida e incautada por el estado en aplicación a la ley de 1 de septiembre de 1939, según la cual, el Consejo de Ministros puede incautar "empresas mercantiles dedicadas a la fabricación de elementos de guerra que ocupen más de 200 obreros, en caso de que por alguna causa se vean obligadas a interrumpir sus actividades."¹⁹⁹.

Dos años después, Patrimonio del Estado adquiere la sociedades Silvestre Segarra e Hijos, S.A. y Arrages, S.A., y así se crea la empresa pública Industrias Mediterráneas de la Piel, S.A. La gestión de Imepiel se prolonga durante diez años con pérdidas millonarias año tras año y con una reducción drástica del número de trabajadores. Finalmente, la sociedad Círculo de financiación y Gestión, S.A. compra la fábrica en 1990²⁰⁰....

194- Ibíd

195- Peña (2008:64)

196- Viruela (2008:43)

197- Gaja y Ferrer (1964:54)

198- Viruela (2008:41)

199- Viruela (2008:45)

200- Ibíd

3.2.2. La organización de la fábrica Segarra. El autoabastecimiento.

Tal y como se ha apuntado en el apartado anterior, el éxito inicial de la empresa Segarra, en el momento de su fundación en 1912, fue el mercado militar. Éste no será abandonará en sus 63 años de existencia, y seguirá durante la época de Imepiel. No obstante se han detectado tres circunstancias clave que marcan la gradual expansión de la empresa Segarra, dos relacionadas con la técnica y una con la política.

La primera se produce en 1919 cuando se introduce el cuero en el sistema de producción, de forma que la fábrica que hasta entonces había sido alpargatera se transforma en zapatera. Con esta actualización irá acaparando nuevas áreas de producción y comercialización. Además, hay que matizar que durante ese periodo, en lo que respecta al calzado militar (que sigue siendo de cáñamo), Segarra se limita a rematar el producto que se fabrica en las cooperativas de Vall d'Uixó y a comercializarlo²⁰¹.

El segundo momento clave en la historia del progreso industrial de Segarra viene provocado por la construcción de la fábrica de calzado en 1931, junto con la introducción de maquinaria más sofisticada que permitió mecanizar un gran número de tareas. Este avance técnico no se traduce sin embargo en una reducción de la mano de obra, sino en el aumento exponencial de la producción, que se deberá comercializar a precios bajos para conseguir un buen número de ventas. Esta competitiva salida a venta se compensaba con salarios bajos. De hecho, en 1941 los salarios no representaban más que el 9% del coste total²⁰². Esta baja repercusión de la mano de obra permitió vender los productos a un precio muy competitivo. Esta cuestión, experimentada ya antes de la Guerra, consolidó la estrategia comercial de la empresa Segarra, hacer un zapato robusto que costara muy poco: *"...en fabricar como nadie y vendiendo más barato que nadie. Vuelven a decir nuestros consumidores oficiales y particulares, que nuestros productos y nuestros precios no los compete nadie"*²⁰³. Más adelante se amplió la gama de productos con la fabricación de guantes, pelotas y otros artículos de piel, y se abarataron aún más los costes de producción a partir de 1950 con la introducción del piso de goma y el vulcanizado. Segarra consigue así muy buenas cifras comerciales y se convierte en el máximo exponente del sector zapatero en España²⁰⁴.

El tercer periodo clave a analizar viene determinado por cuestiones políticas, que van a generar una serie de circunstancias que permitirán el desarrollo de las características propias de lo que definirá a la gran compañía de calzados Segarra durante los años cincuenta y sesenta, los mejores de su historia. Este periodo comienza con el inicio de la dictadura franquista, y La familia Segarra establecerá muy buenas relaciones con las autoridades



Figura 56_Trabajadores de la fábrica de calzados

201· Selma (1995:374)

202· Viruela (2008,41)

203· *Escuela de Aprendices* (nº 63, 1946:6)

204· *Ibid*



Figura 57_Publicidad de calzados Segarra



Figura 58_Nave de fundición

políticas y económicas del régimen. Este apoyo resultará clave²⁰⁵.

Los primeros años de la posguerra se caracterizaron por la escasez en el suministro de materias primas y energía, en un momento donde no existían prácticamente importaciones. Para la empresa Segarra era esencial el disponer de grandes cantidades de piel para la producción, además de otros productos como materiales de construcción. Estos resultaban imprescindibles para llevar a cabo los edificios del nuevo complejo industrial²⁰⁶. En sus solicitudes la empresa tenía un carácter preferente²⁰⁷.

Además recibirán apoyos económicos del gobierno para tareas de reconstrucción de las industrias tras la Guerra²⁰⁸ mencionado anteriormente, la realización de los barrios de viviendas²⁰⁹ y del complejo deportivo²¹⁰.

Así con este planteamiento empresarial y las influencias de la familia Segarra reside el éxito de su empresa en una época de profunda crisis comercial, teniendo en cuenta además que si se atiende al factor localización, las fábricas alicantinas contaban con mejores comunicaciones²¹¹.

Pero, según escribe Silvestre Segarra Bonig, la base de su empresa en la sociedad de los tres Industrias-Productores-Consumidores²¹²s. Atendido ya el tema de la mano de obra y las estrategias comerciales, es momento de tratar el funcionamiento y las características de las fábricas.

La característica que mejor define la gestión de la producción en Segarra es el autoabastecimiento. Retomada la actividad después de la Guerra, la empresa aborda una serie de medidas para producir en las propias instalaciones, en la medida de lo posible, ciertas materias primas y energía que le son necesarias. Además de todos los elementos relacionados con la producción de calzado y artículos de piel, hormas, tacones, clavos o hebillas, por ejemplo; la compañía se encargará del cultivo del gran número de campos que posee por parte de sus propios trabajadores y la creación de una granja. Todo ello abastecerá al economato donde se llegaría a la producción textil. En 1940 se construye la fábrica de abonos²¹³ destinados a alimentar sus campos y aprovechar

205· Viruela (2008,40)

206· En este sentido se ha encontrado en el Archivo Segarra documentos relacionados con el suministro de materiales de construcción. Solicitudes de suministro de cemento para la construcción de la ampliación del grupo de viviendas "Segarra" (Documento S.21), de fuel-oil para funcionamiento de la central térmica (Documento S.4), o de explosivos para la construcción del campo de deportes(Documento S.5 y Documento S.5).

207· Documento S.21

208· Peña (1998:104)

209· Documento S.15

210· Documento S.6

211· Viruela (2008:40)

212· *Escuela de Aprendices* (nº 151, 1953:6)

213· Documento S.1

así los residuos de piel de la fábrica de calzados y curtidos. Más adelante también crearía una fábrica de cartón y madera para la confección de cajas de zapatos y embalajes, un taller mecánico y fundición donde podrían fabricar piezas de repuesto. Además construirán el depósito de agua y la central térmica para reducir al máximo la dependencia energética.

En cuanto al transporte y distribución, Segarra contaba con su propia red de camiones para distribuir sus productos, lo que parece que contribuyó a alejar la línea de ferrocarril de la Vall d'Uixó. Las cuestiones de comercialización se llevarán a cabo con una empresa paralela, Arrages S.A creada en el momento de constituirse como sociedad anónima.

Esta estructura industrial le permitió alcanzar el éxito mencionado durante una época de clausura a las relaciones comerciales internacionales, para situarse en la primera línea de salida con la apertura de fronteras a partir de los años cincuenta, donde sus productos seguían siendo muy competitivos por la diferencia salariales entre los trabajadores españoles y los del resto de Europa. Sin embargo, en cierta manera, esta estructura también fue la causante de la crisis.

A principio de los años 70 la infraestructuras y equipamientos de Segarra estaban obsoletos, la fábrica sobredimensionada y contaba con un altísimo número de empleados, cerca de 5000. Se encontraba muy alejada de las de las condiciones de flexibilidad y agilidad necesarias para la supervivencia en esos años. Las preferencias de los consumidores además comenzaban a cambiar, y Segarra seguía fabricando un calzado pasado de moda y duradero. A estas causas también hay que añadir los factores ocasionaron la crisis económica de Occidente, el aumento del coste de la producción, el encarecimiento de energía y materias primas, la subida salarial y la competencia de otros países productores²¹⁴.



Figura 60_ Vista general del complejo industrial Segarra a mediados de los años 40.

214· Viruela (2008:42)



Figura 59_ Salida de los trabajadores de la fábrica

3.2.3. La estructura social de la fábrica Segarra. El paternalismo

Conjuntamente al desarrollo de una organización industrial que llevó a la empresa Segarra a alcanzar su mayor esplendor, durante la posguerra, también consolida un modelo social a partir de la gestión de la mano de obra. La implantación de este modelo, favorecida por la situación política y económica de los primeros años del franquismo, se basa en el paternalismo industrial.

Así, la familia Segarra adopta, en cuanto a la relación patrono-obrero una posición de protectorado paternal sobre sus trabajadores, casi de institución caritativa siempre apoyada por la Iglesia, tal y como se puede entrever en algunas manifestaciones como *"La dirección (...) debe sentir las necesidades de toda esa familia que dirige y administra, como padre industrial de la misma y como tal tiene que ser respetada y querida"*²¹⁵

Cómo se ha comentado con anterioridad, una de las claves ideológicas del desarrollo de la empresa Segarra fue su relación de afinidad con el régimen franquista. Asume un papel propagandista del régimen a través de sus artículos en revista *Escuela de Aprendices*, mediante proclamas al Gobierno y al *Fuero del Trabajo* estampadas en los elementos arquitectónicos, o con las celebraciones alrededor de las visitas que realizaban a la fábrica destacados miembros del gobierno. De esta forma, se produce una especie de traslado a pequeña escala del gobierno central a la fábrica Segarra como motor político para su gestión laboral y social, a modo de "sucursal" del régimen.

Esta gestión social tiene como objetivos fundamentales²¹⁶:

-Atracción y afianzamiento de la mano de obra. A través de los servicios que se ofrecían los trabajadores, éstos optan por seguir trabajando en la fábrica a pesar de lo duro de las condiciones y los bajos salarios, ya que fuera no podía optar a ellos.

-Formación, disciplina y moralización de la mano de obra: Mediante elementos como la escuela, la revista *Escuela de Aprendices* o la biblioteca, entre otros, la empresa interviene en la formación de sus trabajadores y la transmisión de valores e ideas políticas con el objetivo de disciplinarlos.

-Alejamiento de la mano de obra del movimiento obrero. En la implantación de servicios a los trabajadores la empresa busca lazos de unión y fidelidad con ellos para evitar conflictos.

De esta forma, la empresa Segarra genera una serie de servicios destinados a mejorar las condiciones de vida de sus empleados, a través de los que ellos llaman "Obra Social de la empresa Segarra". *"Consideramos a nuestro personal como continuación de nuestra propia familia y al igual quisiéramos para él todos los medios de bienestar y*

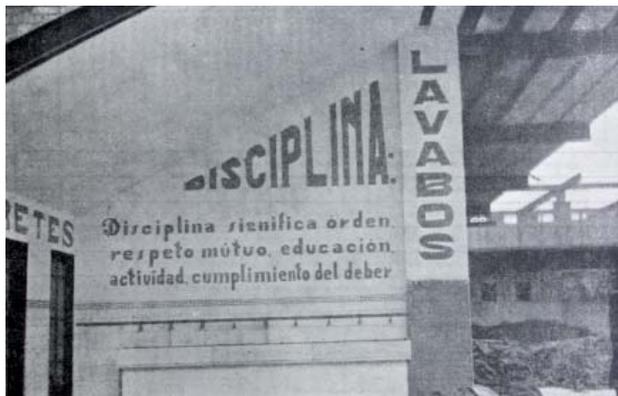


Figura 61_Proclamas escritas en los elementos arquitectónicos

²¹⁵ *Escuela de Aprendices* (nº6, 1941:47)

²¹⁶ Peña (1998:163-165)

*perfeccionamiento, porque hacerlo así, representa [...] la obligación de pensar en el refinamiento de nuestra Obra..."*²¹⁷

Algunos de estos servicios se materializan en la construcción de nuevos edificios para albergarlos como son las viviendas, la clínica, la biblioteca, la escuela de aprendices y coto escolar²¹⁸, el comedor, el economato o el campo de deportes; y que se definirán más concretamente en el apartado siguiente. Otros servicios se transforman en una serie de coberturas sociales acordes con la legislación vigente²¹⁹:

Mutualidad escolar: Póliza que suscriben los alumnos de la escuela de aprendices de dote infantil con el Instituto Nacional de Previsión.

Caja de previsión laboral: Dependía del Montepío Nacional de la Piel y funcionaba como una caja de pensiones de larga enfermedad, jubilación, viudedad, orfandad, o concesión de préstamos a los trabajadores asociados.

Caja de la empresa Silvertre Segarra e Hijos: Se encarga de lo referente a la enfermedad de trabajadores y sus familias. Gestionaba también otros servicios de índole financiera.

El ahorro: El obrero que entraba a trabajar a la empresa se tenía que abrir una cuenta de ahorros sobre cuyos saldos disponibles la Sociedad le abonaba el 6% anual.

Crédito: El obrero que tuviera necesidad se le podría otorgar un crédito que le facilitaba sin pago de intereses y amortizable en plazos de 10 y 15 pesetas semanales. La sección de vestuario del economato facilitaba también prendas de vestir con pago a plazo.



Figura 62_Disciplina en alumnos de la escuela de aprendices

²¹⁷ *Escuela de Aprendices* (nº3. 1941:3)

²¹⁸ El coto escolar era una instalación con al que contaba la empresa en el término municipal de Sagunto para realizar actividades con los alumnos de la escuela de aprendices.

²¹⁹ Documento S.3

3.3. DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO INDUSTRIAL

A continuación se van a describir los edificios más importantes que formaron parte del complejo industrial Segarra.

Para ello se han agrupado en seis conjuntos de edificios, en función fundamentalmente de la tipología: Se especifica también los documentos que han servido para elaborar la descripción del conjunto industrial

NAVES INDUSTRIALES, Edificios destinados exclusivamente a la actividad productiva.

Documento S.1, Documento S.8, Documento S.12, Documento S.13, Documento S.14, Documento S.22, Documento S.23, Documento S.24, Documento S.25, Documento S.26, Documento S.27, Documento S.28, Documento S.29, Documento S.30, Documento S.31, Documento S.32, Documento S.33, Documento S.34, Documento S.35, Documento S.36, Documento S.37, Documento S.38, Documento S.39, Documento S.40

EDIFICIO DE RECEPCIÓN

Documento S.1, Documento S.13, Documento S.39, Documento S.40, *Escuela de Aprendices* (nº 07, 1941:3), *Escuela de Aprendices* (nº13, 1942:16) , *Escuela de Aprendices* (nº19, 1942:2) , *Escuela de Aprendices* (nº25, 1943:24) , *Escuela de Aprendices* (nº55, 1945:20)

GRUPOS DE VIVIENDAS

Documento T.1, Documento T.2, Documento T.3, Documento T.4, Documento T.5, Documento T.6, Documento T.7, Documento T.8, Documento T.9, Documento T.10 Documento T.11, Documento T.12, Documento T.13, Documento T.14, Documento T.15, Documento T.16, Documento T.17, Documento T.18, Documento T.19, Documento T.20, Documento T.21, Documento T.22, Documento T.23, Documento T.24, Documento T.25, Documento T.26, Documento T.27

CLÍNICA

Documento S.1, Documento S.41, Gil (2008:96), *Escuela de Aprendices* (nº40, 1944:24)

CAMPO DE DEPORTES

Documento S.8, Documento S.36, Documento S.37, Documento S.38

DEPÓSITO DE AGUA.

Escuela de Aprendices (nº 28, 1943:15), *Escuela de Aprendices* (nº49, 1945:14) , *Escuela de Aprendices* (nº35, 1944:5)

Para realizar el estudio de estos edificios se han seguido los mismos criterios, desarrollando los siguientes apartados:

01_BREVE DESCRIPCIÓN

02_ÁREA QUE COMPRENDE

03_CARACTERÍSTICAS GENERALES

04_OTRAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

05_SITUACIÓN CON RESPECTO AL CONJUNTO.

06_IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIOS del que está compuesto.

07_DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA HISTÓRICA.

NAVES INDUSTRIALES EDIFICIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

01.02.03.04.

01. BREVE DESCRIPCIÓN

Todos los edificios destinados a albergar los trabajos de fabricación del calzado Segarra, desde el diseño hasta el embalaje e incluso venta, se desarrollaron, a partir de 1931, en amplias parcelas situadas a un kilómetro escaso del núcleo histórico de la Vall d'Uixó hacia el Sur-Oeste. Estas parcelas se encuentran delimitadas por las que eran las dos principales vías de comunicación de la población, la carretera de Algar por el Oeste; la carretera de Xilxes, que atraviesa el recinto fabril; además del río Belcaire por el Este.

El primer conjunto de naves industriales, la fábrica de calzados, se desarrolla paralelo a la carretera de Algar. Se disponen de forma que configuran un conjunto unitario de piezas longitudinales relacionadas transversalmente a través de patios y de las dos naves que cierran el conjunto en sus lados Norte y Sur. En el lado Norte, la pieza transversal se separa para dar cabida a un gran patio flanqueado por las dos puertas de entrada, que configuran el primer elemento arquitectónico donde la empresa concentrará la simbología representativa de su poder.

A partir del año 1939 comienzan las obras de la nueva fábrica de curtidos. Se organiza de un modo similar a la fábrica de calzados, pero las naves se desarrollan paralelas a la carretera de Xilxes.

En ambas fábricas, los edificios que las componen se configuran a partir de grandes espacios diáfanos muy

02. AREA QUE COMPRENDE



versátiles para albergar cualquier uso productivo. Su arquitectura es sencilla y de valor estético muy relativo, excepto en algunos casos como el laboratorio, pero con una gran potencia espacial.

Los dos conjuntos unitarios de calzados y curtidos conformaron el recinto fabril hasta los años cincuenta. A partir de aquí se va a ampliar las fábricas con nuevas naves, necesarias para albergar los cambios que la empresa va introduciendo en cuanto a las nuevas técnicas de fabricación. Estas naves se irán construyendo paralelas a la carretera de Xilxes por una parte, y ocupando los terrenos situados hacia el Este por otra; con un carácter bastante más disperso que el de los primeros conjuntos.

Ya en los años sesenta la empresa continúa creciendo, no sólo mediante nuevos edificios, sino también ampliando las existentes, construyendo una segunda planta en varias naves de la zona de calzados.

03. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Superficie de la parcela en que se ubica.....	160.309 m2
Superficie de ocupación de la edificación.....	61.864m2
Periodo de construcción.....	1931-1975
Número máximo de alturas.....	2 alturas

04. OTRAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

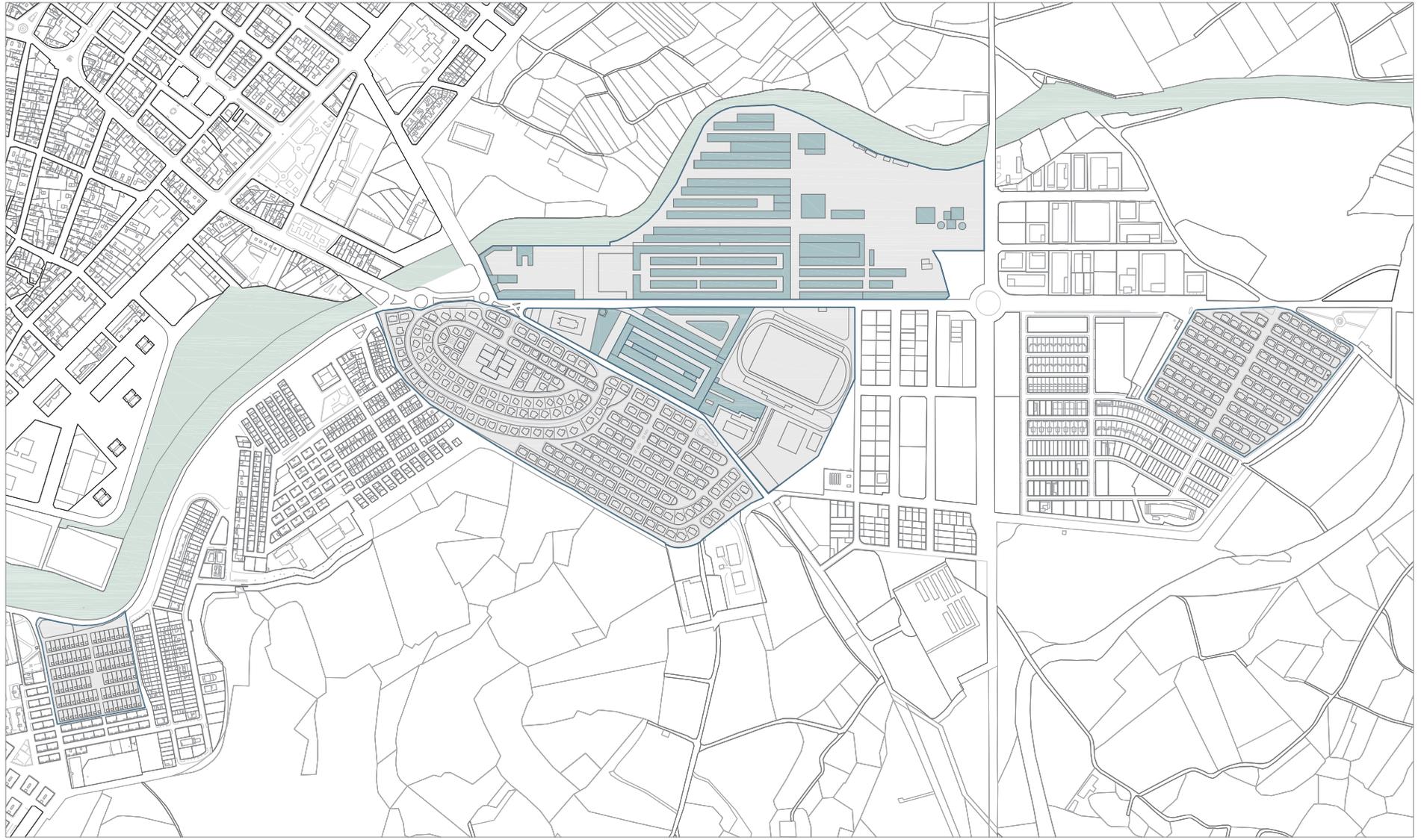
Todas las naves industriales del complejo se desarrollan longitudinalmente a partir de la secuencia de pórticos separados entre 4m y 5m, compuestos por cerchas mixtas, de madera y acero, en la fábrica de calzados y metálicas en el resto, soportados por pilares de ladrillos. Sobre éstas cerchas se configura un entramado, de madera en calzados, sobre el que apoya una cubiertas de teja plana o fibrocemento.

Entre los pórticos se desarrollan los muros de cerramiento que dejan huecos de grandes dimensiones en la fábrica de calzados, y bastante más reducidos y elevados en la fábrica de curtidos.

NAVES INDUSTRIALES EDIFICIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

05

05. SITUACIÓN CON RESPECTO AL CONJUNTO

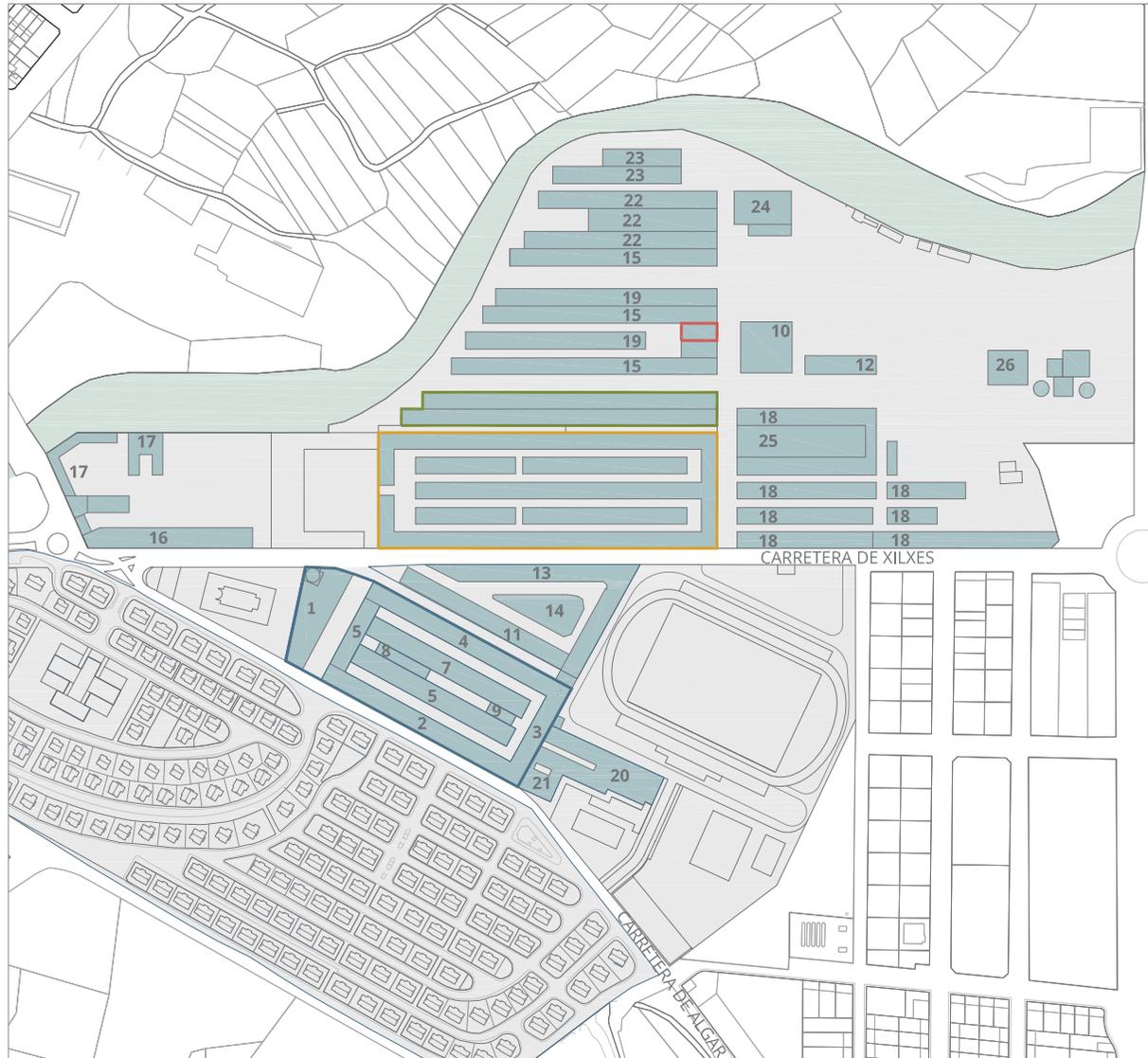


área territorial de la empresa Segarra Naves Industriales



NAVES INDUSTRIALES EDIFICIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

06. IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIOS



1931 FÁBRICA DE CALZADOS

1. Taller mecánico I Almacén de piezas de recambio
Fabricación de hormas I Depósito
2. Almacén de materiales I Nave de fabricación
3. Nave de fabricación (continuación)
4. Sección de acabados
5. Despachos y oficinas
6. Almacén y cortado de curtidos
7. Almacén y cortado de suelas
8. Almacén
9. Transformador

1940 FÁBRICA DE CURTIDOS

- Almacén de pieles, nave de curtido, naves de acabado y corte, y laboratorio.
10. Balsa refrigeración

1946 CENTRAL TÉRMICA

1947-50 FÁBRICA DE GOMA Y VULCANIZADO (1ª UBICACIÓN)

11. ALMACÉN DE CALZADO
12. ALMACÉN DE CAUCHO
13. ARTESANÍA
14. ALMACÉN DE MADERAS
15. PRODUCTOS QUÍMICOS I EXTRACTOS CURTIENTES
16. ALMACÉN DE PRODUCTO TERMINADO
17. ALMACÉN DE MAQUINARIA

1960 FÁBRICA DE GOMA Y VULCANIZADO (2ª UBICACIÓN)

18. FABRICACIÓN AUTOCLAVE I ENVÍOS INYECCIÓN
19. ACABADO CALZADO
20. ALMACÉN DE PIEZAS DE RECAMBIO
21. ALMACÉN DE CUEROS I ALMACÉN PRODUCTO TERMINADO

1970

22. FÁBRICA Y SECADEROS DE CARTÓN
23. TALLER MECÁNICO
24. APARADO

1975

25. DEPURADORA
- nota: Para Los edificios sin número indica que no se ha podido encontrar en las fuentes documentales su uso durante el periodo Segarra.

Naves Industriales

e: 1/5000

0 100 150 200 250m

NAVES INDUSTRIALES EDIFICIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA



Figura 63_Fábrica de calzado. Fabricación caballero



Figura 64_Fábrica de curtidos. Sección rebajado



Figura 65_Fábrica de calzado. Sección carpintería y hormas



Figura 66_Naves de vulcanizado

NAVES INDUSTRIALES EDIFICIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA



Figura 67_Taller de fundición

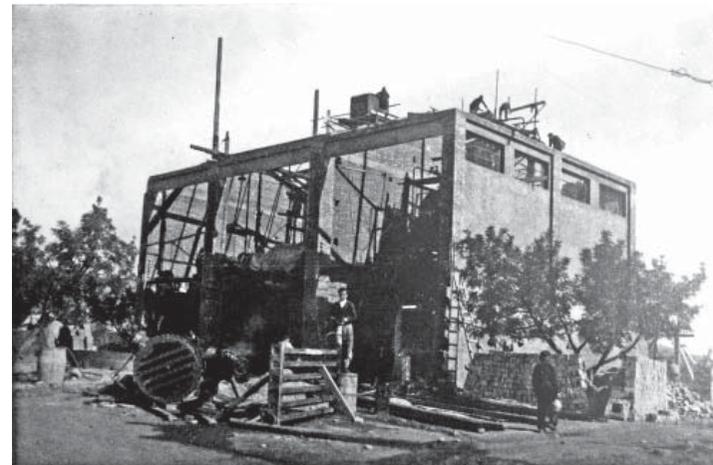


Figura 68_Central térmica en construcción



Figura 69_Central térmica

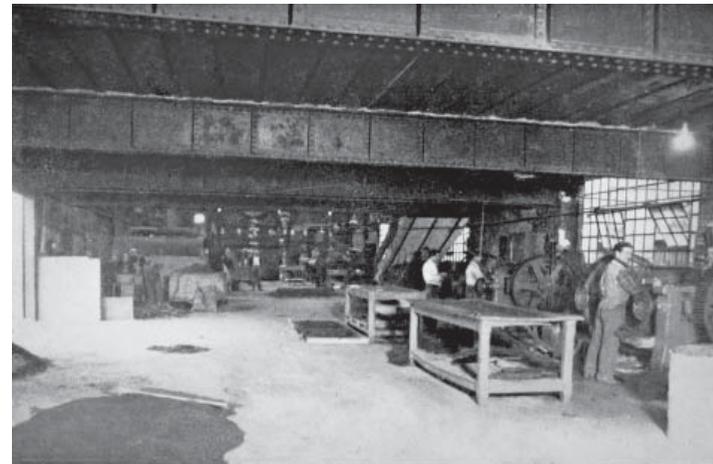


Figura 70_Nave de cilindrado y laminado de goma.

NAVES INDUSTRIALES EDIFICIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA



Figura 71_Naves de fabricación de cartón



Figura72_Naves para la fabricación de extractos curtientes



Figura 73_Nave de laboratorio



Figura74_Oficinas

EDIFICIO DE RECEPCIÓN

01.02.03.04.

01. BREVE DESCRIPCIÓN

Este edificio se construyó a la par que la fábrica de curtidos pero, por sus diferentes características estructurales, constructivas y estéticas, y por el programa que alberga se ha decidido tratar en una ficha a parte.

Se sitúa al Norte de la fábrica de curtidos con la que se relaciona a través de su forma de U que deja en el centro un gran patio. Éste servirá para la reunión de los trabajadores durante las celebraciones y actos de adhesión al régimen, o exhibición de gimnasia de los alumnos de la escuela de aprendices.

El cuerpo transversal, situado más al Norte, que libera gran parte de su planta baja para ubicar los garajes de vehículos. A partir de esto se desarrollan tres plantas donde se van a instalar los primeros servicios para los trabajadores. El economato y la escuela de aprendices en planta baja; la biblioteca, el aula de música y el comedor de productores situado en planta primera; y las viviendas de los técnicos y visitantes en planta segunda.

En el acceso a la plaza, y uniendo la pieza longitudinal situada más al Oeste con su continuación en la fábrica de curtidos, se construyó una entrada flanqueada por dos torres almenadas construidas con ladrillo y, en el centro, el logotipo de la empresa. Esta representación en la entrada recoge la carga simbólica para hacer referencia al poder empresarial que ya había realizado en la fábrica de calzados.

02. AREA QUE COMPRENDE



No obstante, el estilo neogótico utilizado en esta entrada busca además una identificación con la dictadura franquista y sus premisas, a través de uno de los estilos arquitectónicos propios del pasado más glorioso de España. Este era un recurso utilizado en la arquitectura española en ese momento, pero en Segarra adquiere un matiz cercano al esperpento.

Las fachadas del edificio de recepción recayentes al patio presenta un tratamiento más elaborado que las de las fábricas, a través de una secuencia de arcos rebajados, que se volverán a repetir en el edificio de la clínica.

03. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Superficie de la parcela en que se ubica.....	6.109m ²
Superficie de ocupación de la edificación.....	3.042m ²
Periodo de construcción.....	1939-1942
Número máximo de alturas.....	3 alturas

04. OTRAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

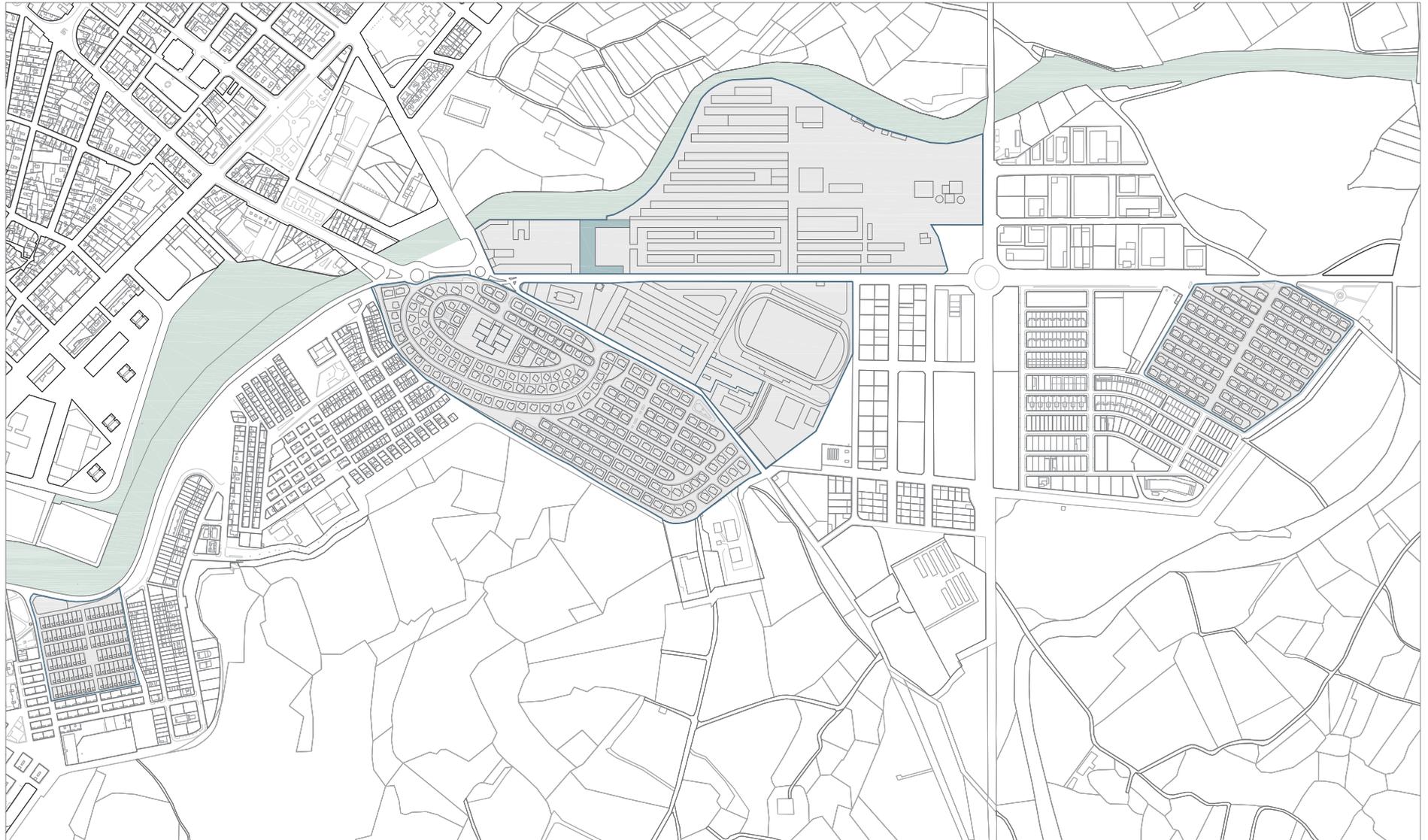
Para la construcción de las dos primeras planta del edificio de recepción se utilizan pórticos compuestos por vigas metálicas horizontales y pilares de ladrillo, que soporta un forjado de viguetas también metálicas con entrevigado de ladrillo.

En cuanto a la cubierta, las dos piezas longitudinales que albergan el comedor presentan cerchas metálicas similares a las de las naves industriales, cubiertas de teja. En la pieza transversal, la cubierta también a dos aguas de teja, se sustenta mediante vigas metálicas inclinadas y viguetas del mismo material.

EDIFICIO DE RECEPCIÓN

05.

05. SITUACIÓN CON RESPECTO AL CONJUNTO



Área territorial de la empresa Segarra

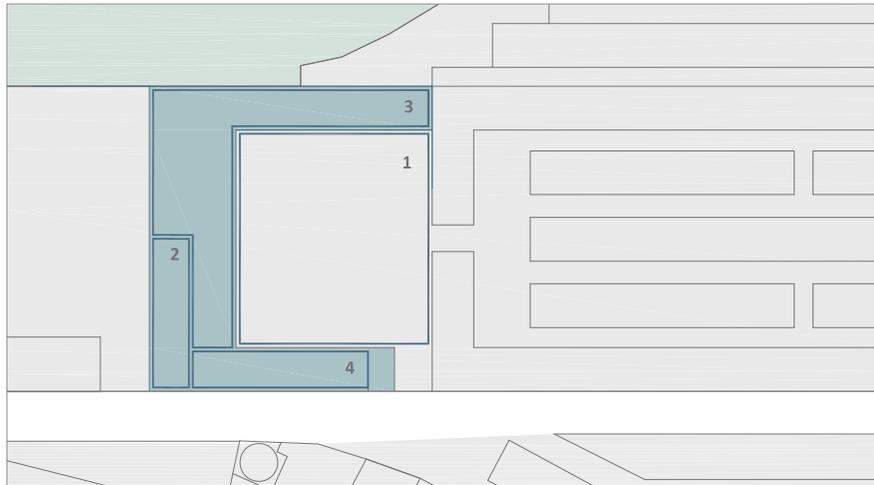
Edificio de recepción

e: 1/8500
0 100 200 300 400 500m

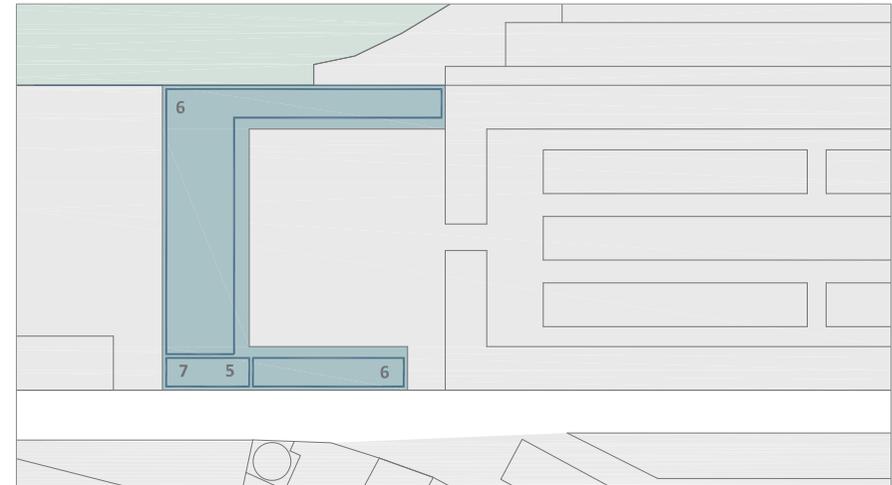
EDIFICIO DE RECEPCIÓN

06.

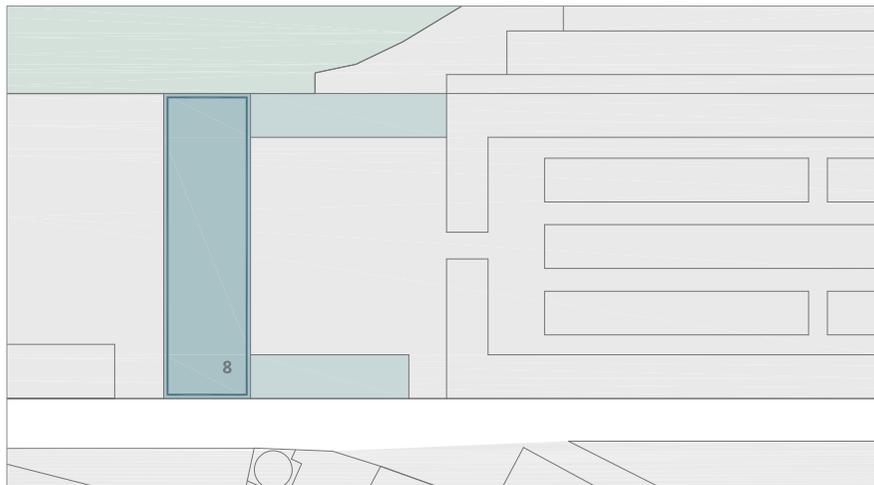
06. IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIOS



Planta baja



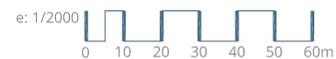
Planta primera



Planta segunda

- 1939 1. PLAZA DE CURTIDOS
- 2. ECONOMATO
- 3. APARCAMIENTO I SURTIDOR GASOIL I TALLER
- 4. ESCUELA DE APRENDICES
- 5. BIBLIOTECA
- 6. COMEDOR
- 7. AULA DE MÚSICA (Se inaugura en 1943)
- 1942 8. VIVIENDAS PARA TÉCNICOS

 Edificio de recepción



EDIFICIO DE RECEPCIÓN

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA



Figura 75_Entrada al patio del edificio de recepción

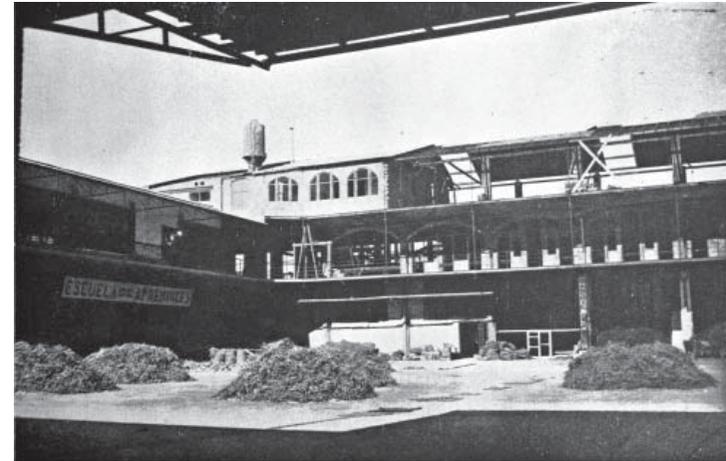


Figura 76_Edificio de recepción en construcción

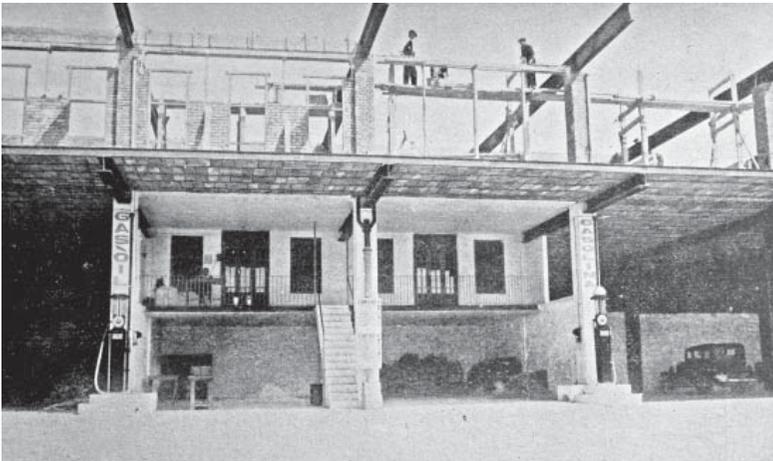


Figura 77_Edificio de recepción en construcción. Vista aparcamientos.



Figura 78_Patio de recepción durante un discurso de la gerencia

EDIFICIO DE RECEPCIÓN

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA



Figura79_Economato



Figura80_Comedor



Figura 81_Escuela de aprendices

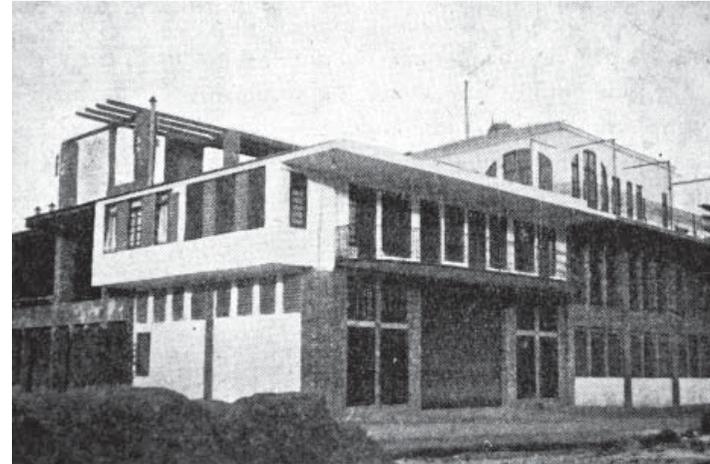


Figura 82_Aula de música

GRUPOS DE VIVIENDAS

01.02.03.04.

01. BREVE DESCRIPCIÓN

En 1945 se construye el primer grupo de viviendas junto a las fábricas. A partir de entonces y durante 20 años levantarán alrededor de 400 viviendas agrupadas en cinco núcleos, realizadas, todas ellas, al amparo de las leyes que en cada periodo están en vigor con respecto a la vivienda protegida.

De los cinco grupos de viviendas, cuatro se implantarán en la Vall d'Uixó y se destinarán a los trabajadores de las fábricas. El quinto se ubicará en Madrid y será ocupado por la dependencia de las tiendas de la capital.

Los grupos ubicados en la Vall d'Uixó son:

Grupo "Segarra" o "Colonia Segarra" con 100 viviendas, iglesia, dos bloques de escuelas y local social.

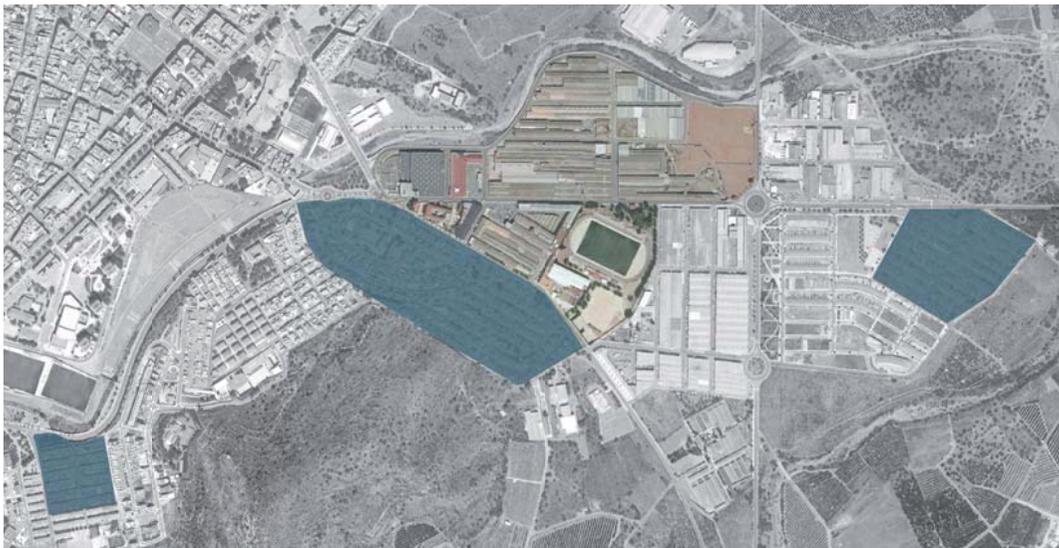
Ampliación del Grupo "Segarra" con 90 viviendas.

Grupo Carmaday con 100 viviendas

Grupo de la Cova o Creueta (actual Grupo San Antonio) con 100 viviendas.

El arquitecto encargado del proyecto de ordenación de estos cuatro grupos y sus viviendas fue Vicente Traver Tomás. En cuanto a la ordenación, Traver se basa en los postulados de la ciudad jardín ideada por

02. AREA QUE COMPRENDE



Howard y Unwin, sobre todo en el primer grupo que presenta un trazado organicista y que el arquitecto irá abandonando poco a poco en los siguientes grupos.

Traver, además, plantea para los cuatro grupos de la Vall d'Uixó, dos tipos viviendas.

El primer tipo será el que destinará para el Grupo "Segarra" y cuenta con 3 variantes: Vivienda A de cuatro habitaciones, vivienda B de tres habitaciones y vivienda C de dos habitaciones. Este tipo de vivienda unifamiliar aislada con jardín lo repetirá en la propia ampliación del Grupo "Segarra" diez años después y en el de Carmaday en 1958, pero sólo con la vivienda tipo A de cuatro habitaciones. Así se construirán 210 viviendas tipo A, 60 tipo B y 20 tipo C.

El segundo tipo es el destinado al actual Grupo San Antonio, donde plantea otra vez viviendas unifamiliares pero esta vez entre medianeras y con tres habitaciones.

03. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Superficie total de las parcelas en que se ubica.....	162.016m ²
Superficie de ocupación de la edificación.....	40.651m ²
Periodo de construcción.....	1945-1962
Número máximo de alturas.....	1 altura

04. OTRAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

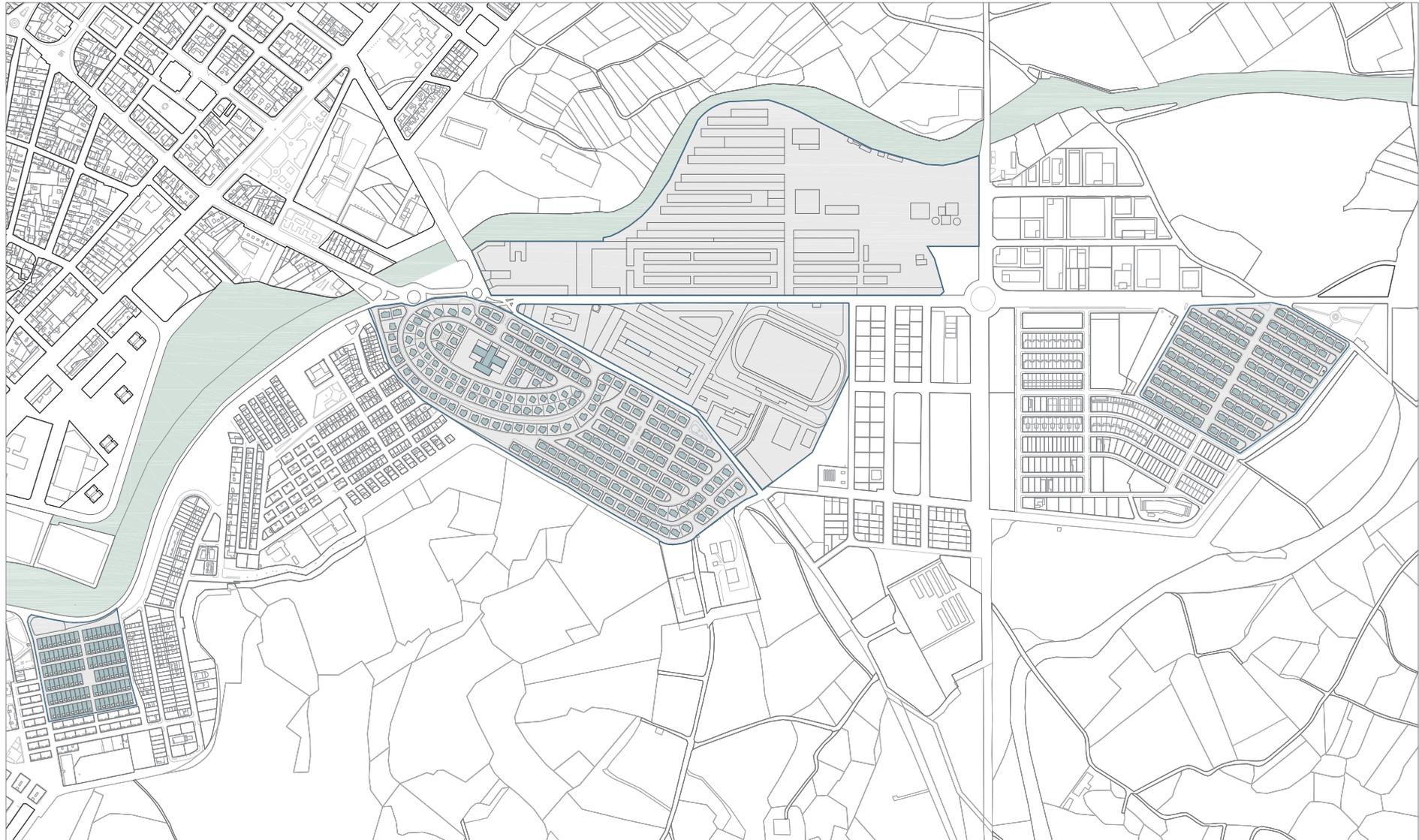
Las viviendas son proyectadas atendiendo a la arquitectura funcional, cumpliendo las condiciones de ventilación e iluminación, o la dotación de servicios higiénicos y de confort.

Para las viviendas del primer tipo se emplea una estructura sencilla de muros de carga de mampostería en fachada y uno central que soportan una cubierta con vigas de madera. En el segundo grupo ya se introduce estructura metálica. En ambos casos el acabado exterior se realiza con un enfoscado y la cubierta se remata con teja.

GRUPOS DE VIVIENDAS

05.

05. SITUACIÓN CON RESPECTO AL CONJUNTO



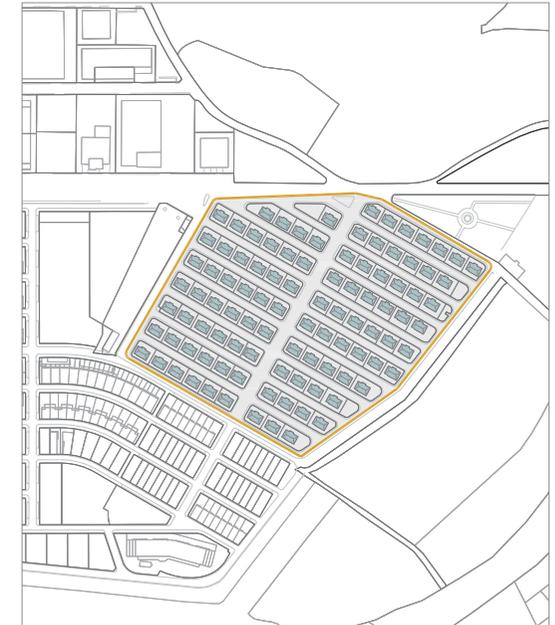
Área territorial de la empresa Segarra Grupos de viviendas para trabajadores

e: 1/8500
0 100 200 300 400 500m

GRUPOS DE VIVIENDAS

06.

06. IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIOS



- 1945 GRUPO DE VIVIENDAS "SEGARRA"
 1. Iglesia
 3. Escuelas
 4. Salón social
- 1954 - 1956 GRUPO DE VIVIENDAS "SEGARRA". AMPLIACIÓN
- 1958 GRUPO DE VIVIENDAS CARMADAY
- 1962 GRUPO DE VIVIENDAS DE LA COVA O CREUETA
 actual Grupo San Antonio

Viviendas para trabajadores

e: 1/5000



GRUPOS DE VIVIENDAS

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA



Figura 83_Grupo de viviendas "Segarra"



Figura 84_Vista parcial del grupo de viviendas "Segarra"



Figura 85_Vista parcial Grupo de viviendas Segarra con edificios complementarios.



Figura 86_Vivienda tipo A

GRUPOS DE VIVIENDAS

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA



Figura 87_Viviendas en construcción



Figura 88_Iglesia en construcción

CLÍNICA

01.02.03.04.

01. BREVE DESCRIPCIÓN

La empresa Segarra ya comenzó la construcción de una clínica para los trabajadores de las fábricas en 1936. Parece que quedó destruida durante la Guerra Civil, y se decide emprender de nuevo el proyecto en 1944. El área de la clínica está compuesta por dos edificios, el de la clínica propiamente dicho, y el de la vivienda de los facultativos que en ella trabajaban.

La clínica se desarrolla en un sencillo edificio rectangular, exento dentro de su parcela, de dos plantas, con un gran patio interior ajardinado y con una pérgola en el centro. Se encuentra rodeado de fuentes y jardines que lo separan de la fábrica de calzados hacia el Norte. En el interior, contaba con una serie de instalaciones que conferían realmente al complejo sanitario de una gran calidad. Algunas de estas instalaciones eran un quirófano, sala de consulta, sala de esterilización, sala de rayos X y ultravioleta, farmacia, comedor y cocina propios, y 22 habitaciones.

Junto a la clínica se sitúa el edificio de viviendas de los facultativos. Se trata de una construcción de planta trapezoidal y que se levanta dos plantas, complementadas éstas con cuatro torres, dos en la fachada principal rematadas por chapiteles y otras dos en la trasera con cubierta plana. Además, ocupa un lugar representativo pues se sitúa en el mismo vértice de unión entre las carreteras de Algar y Xilxes. Gracias a esta ubicación y a su perfil imponente en relación con el entorno, convierte en el edificio emblema de la

02. AREA QUE COMPRENDE



empresa Segarra y su complejo industrial. De hecho, en la fachada aparecen el logotipo de la empresa y el reloj que va a controlar toda la actividad industrial.

Por tanto, sobre el edificio de los facultativos recae una importante carga decorativa de corte regionalista propia de la época franquista, y que contrasta con la limpieza del volumen de la clínica que presenta cierto aire racionalista por su sencillez. Así, clínica y vivienda s conforman un conjunto de importantes contrastes formales.

A pesar de la importancia que adquirió este conjunto, se desconoce si su arquitecto. De hecho, diversos autores afirman que fue construido por los propios trabajadores de la empresa en su tiempo libre. De ahí la aparente intención de mostrar suntuosidad con materiales baratos, como azulejos y ladrillo que pueden ser trabajados por no profesionales, visible al retorcer las columnas de las pérgolas, por ejemplo.

03. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Superficie total de las parcelas en que se ubica.....	4.213m2
Superficie de ocupación de la edificación.....	924m2 (clínica)
.....	247m2(vivienda)
Periodo de construcción.....	1944-1945
Número máximo de alturas.....	3 alturas

04. OTRAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

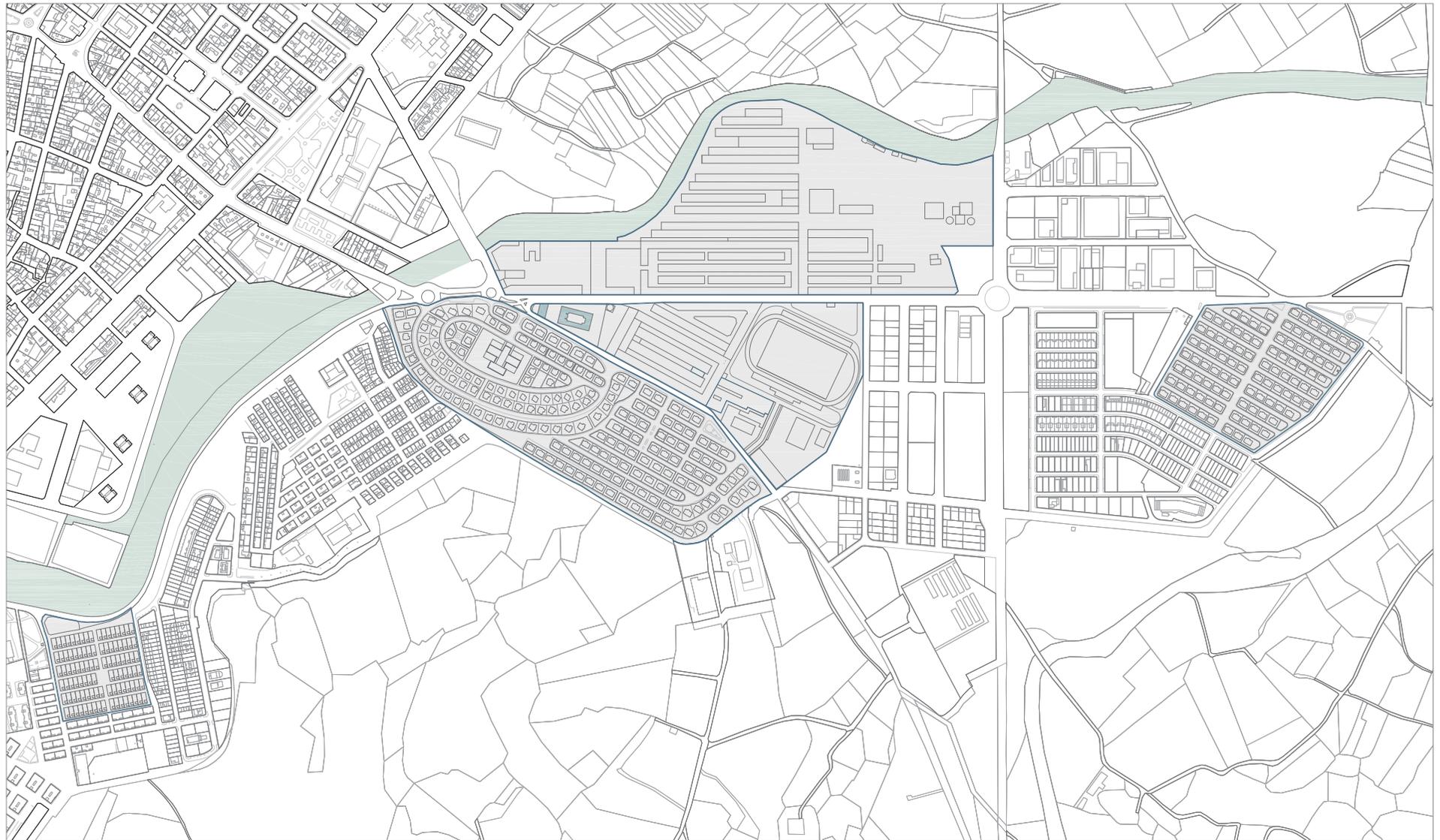
No se ha encontrado mucha información sobre cuestiones constructivas o estructurales de los edificios que componen la clínica, únicamente algunas fotografías donde aparecen en construcción. En ellas se puede apreciar que los muros, tanto de la clínica como de la vivienda, son de mampostería posteriormente enfoscada y ladrillo visto.

En el caso de la clínica, en un principio se construyó solo un piso para aumentar una planta más adelante, tal y como se puede apreciar hoy en día.

CLÍNICA

05

05. SITUACIÓN CON RESPECTO AL CONJUNTO



Área territorial de la empresa Segarra Clínica

e: 1/8500
0 100 200 300 400 500m

CLÍNICA

06. IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIOS



- 1944 1. CLÍNICA
- 2. JARDINES
- 1945 3. VIVIENDAS PARA DIRECTIVOS DE LA CLÍNICA

 Clínica



CLÍNICA

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA

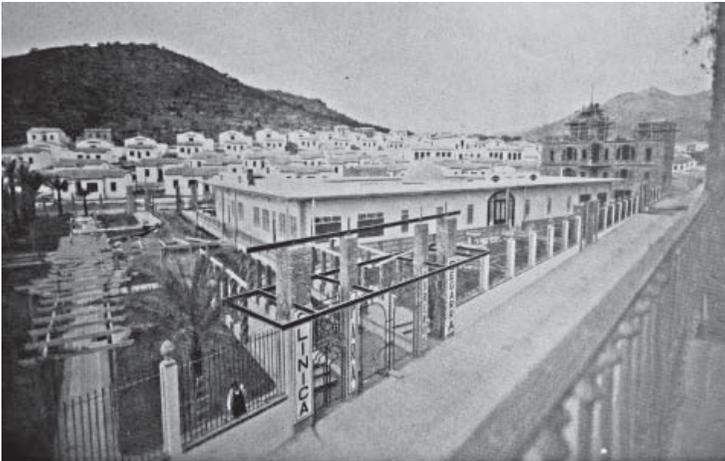


Figura 89_Edificio de la clínica



Figura 90_Edificio de viviendas de directivos de la clínica



Figura 91_Vista del patio de la clínica

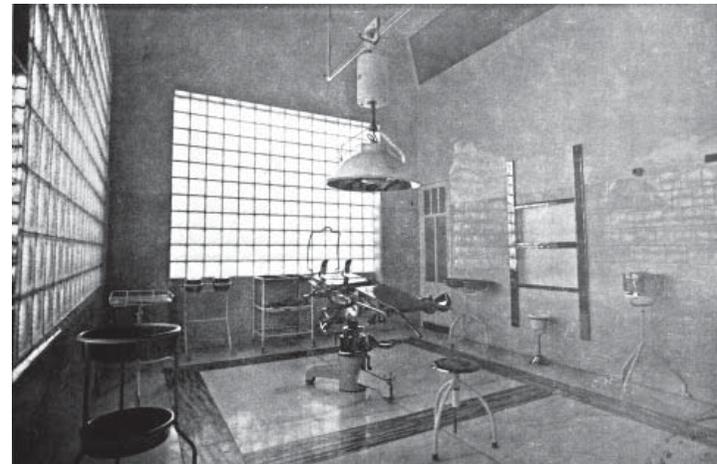


Figura 92_Quirófano

CLÍNICA

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA

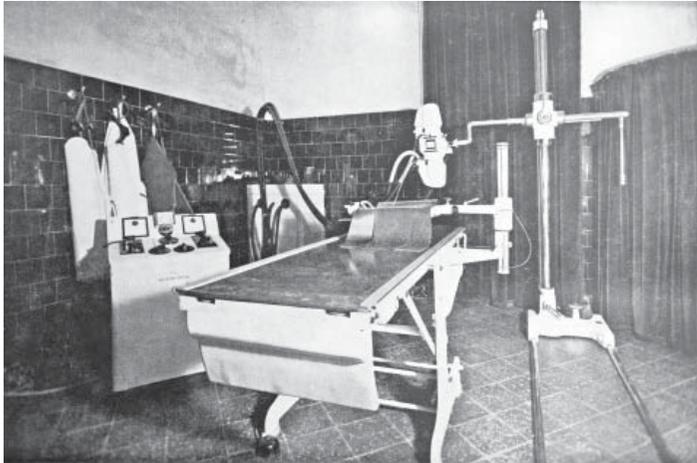


Figura 93_Gabinete de radiología



Figura 94_Vista de una habitación

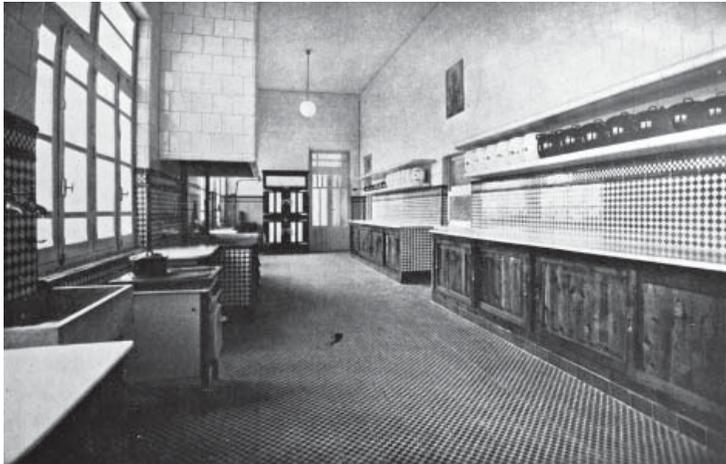


Figura 95_Cocina de la clínica

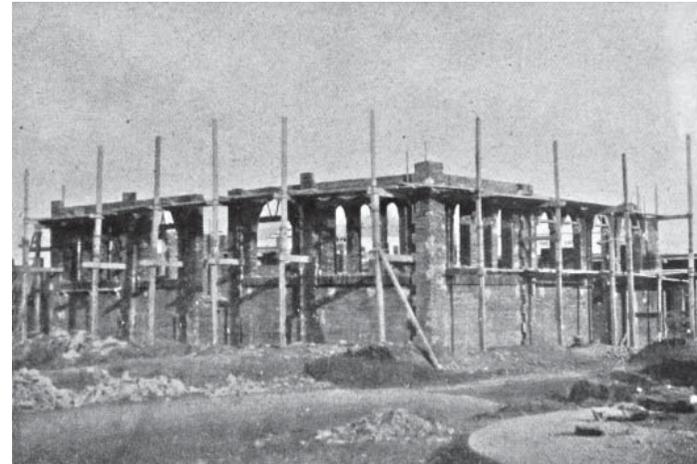


Figura 96_ Edificio de viviendas para directivos en construcción

CAMPO DE DEPORTES

01.02.03.04

01. BREVE DESCRIPCIÓN

La primera actuación que realiza la empresa en relación a la implantación de instalaciones deportivas para trabajadores y familiares se lleva a cabo durante la reconstrucción de las fábricas, en 1939, con la construcción del campo de fútbol. En éste se inicia una práctica que la empresa desarrollará con mucho interés, la creación de equipos deportivos vinculados a Segarra como el Club Deportivo Piel, equipo de fútbol.

Pero es a partir de 1944 cuando se inicia el proyecto de establecer toda un área destinada a la práctica de deportes. Esta se sitúa junto al campo de fútbol existente, que se encuentra lindando con la fábrica de calzados hacia el Sur y su superficie comprende desde la carretera de Xilxes hasta la carretera de Algar.

Este complejo deportivo se inicia con la habilitación del campo de fútbol para dotarlo de vestuarios y graderío, además de una superficie de hierba. También se prevé una zona de entrada ajardinada desde la carretera de Xilxes precedida de la taquilla.

Más adelante también se construirá una piscina al aire libre con vestuarios propios y un frontón, esta vez con acceso principal desde la carretera de Algar donde se habilitarán también taquillas.

La construcción del complejo deportivo se dilatará casi diez años con las últimas dotaciones, el campo de

baloncesto y el campo de balonmano.

Para llevar a cabo esta extensa área dedicada a la formación deportiva y al control del tiempo de ocio de trabajadores, aprendices y familiares de éstos; la empresa cuenta con el apoyo económico de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Una vez concluido el complejo, consta que la empresa complementaba la formación de sus aprendices con la práctica de fútbol hierba, hockey, frontón, pelota, baloncesto, balonmano, natación o atletismo.

02. AREA QUE COMPRENDE



03. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Superficie total de las parcelas en qué se ubica.....	40.616m ²
Superficie de ocupación de la edificación.....	2.950m ²
Periodo de construcción.....	1944-1953
Número máximo de alturas.....	1 altura

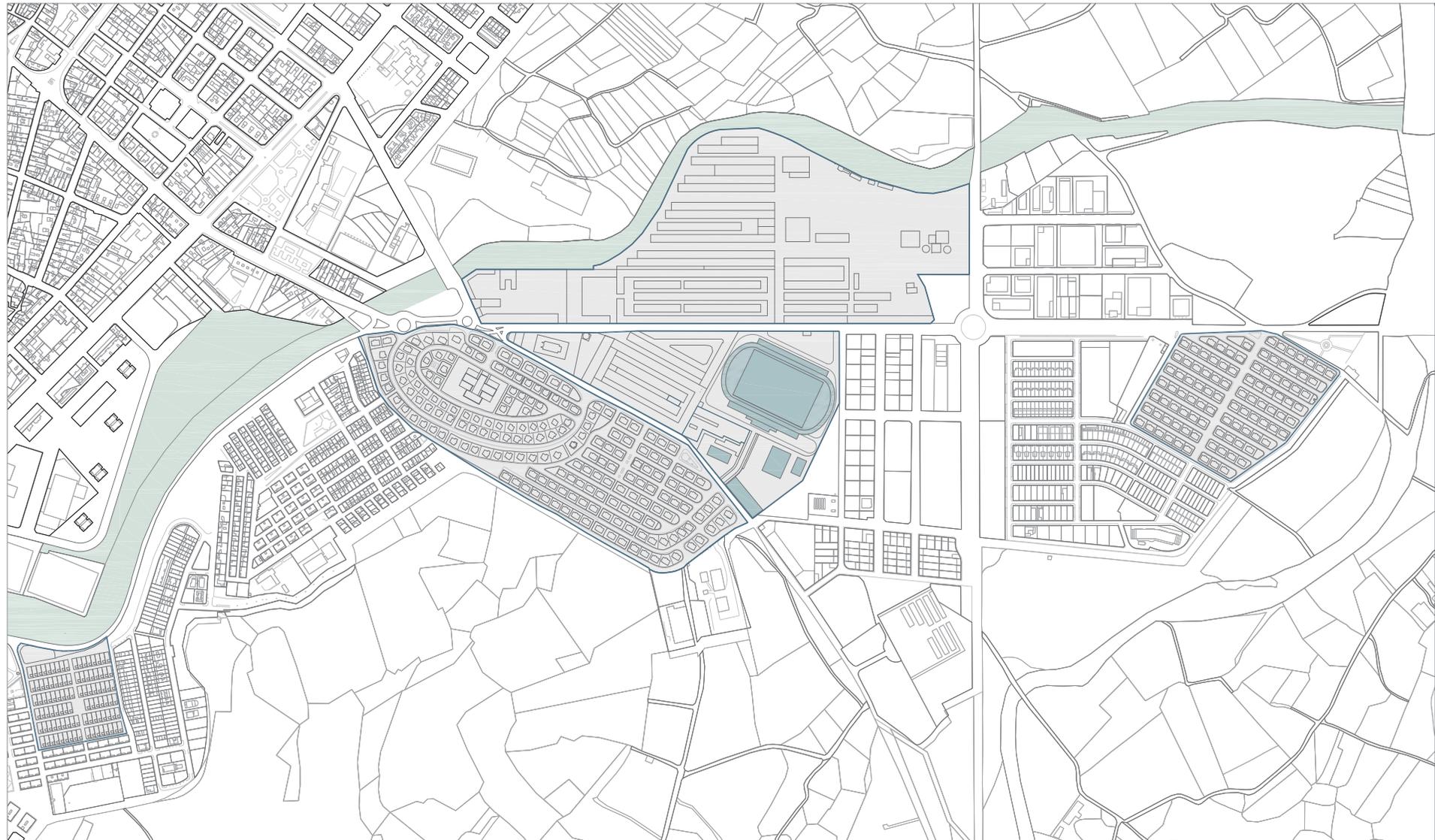
04. OTRAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

No se ha encontrado información sobre cuestiones constructivas o estructurales de los edificios que componen el complejo deportivo. En este sentido, únicamente se ha obtenido del Archivo Segarra las solicitudes de material explosivo para la realización de cimentaciones de muros perimetrales y aplanado de superficies para ejecutar los campos de deportes.

CAMPO DE DEPORTES

05.

05. SITUACIÓN CON RESPECTO AL CONJUNTO



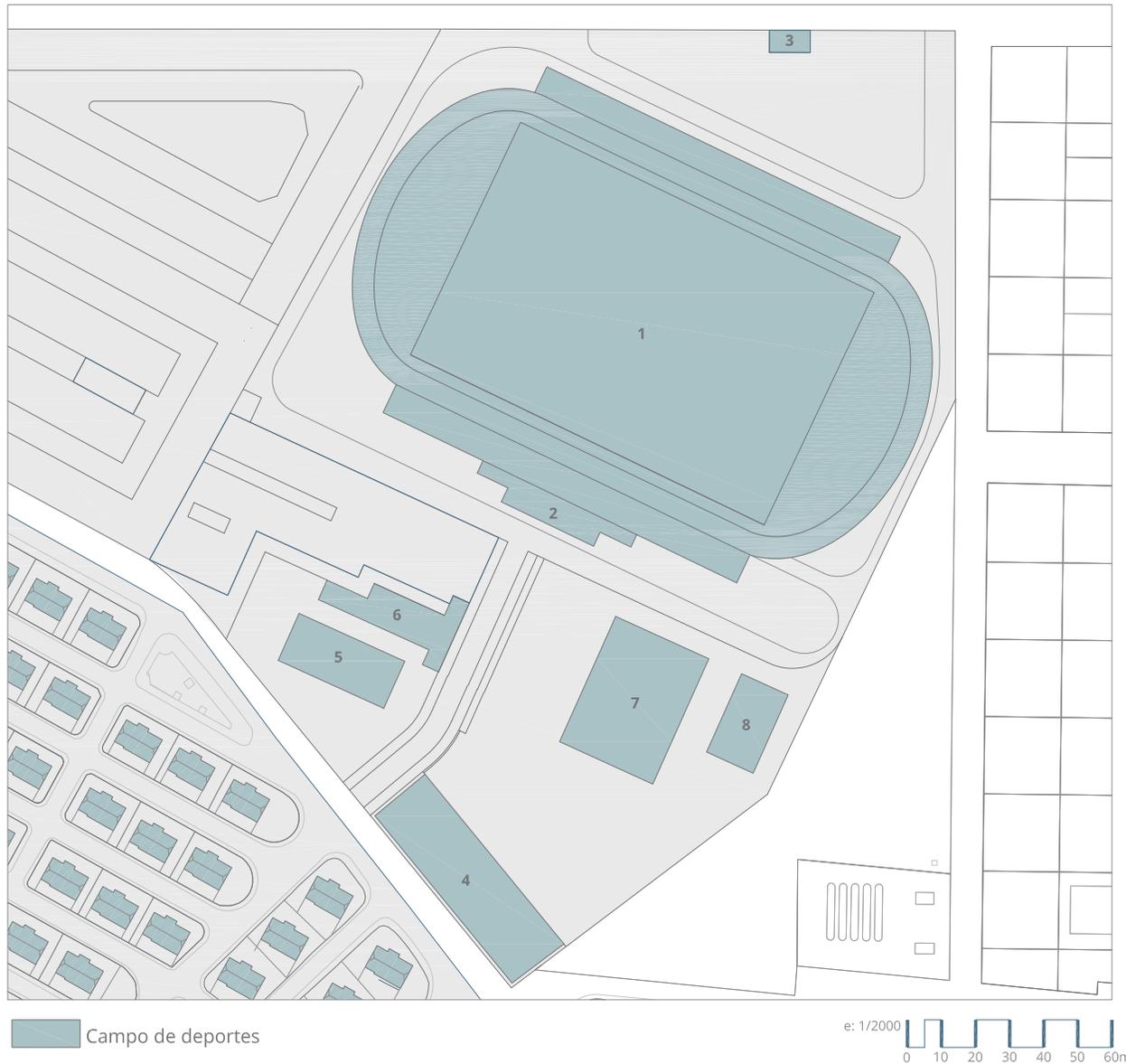
Área territorial de la empresa Segarra Campo de deportes



CAMPO DE DEPORTES

06.

06. IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIOS



- 1939 1. CAMPO DE FÚTBOL
- 1944 2. VESTUARIOS
- 3. TAQUILLA
- 4. FRONTÓN
- 5. PISCINA
- 6. VESTUARIOS PISCINA
- 7. CAMPO DE BALONMANO
- 1953 8. CAMPO DE BALONCESTO

CAMPO DE DEPORTES

07.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA



Figura 97_Vista aérea del recinto del campo de deportes

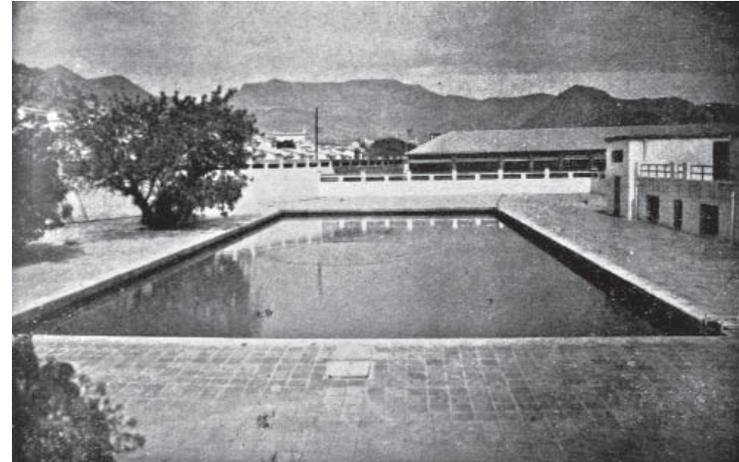


Figura98_Piscina

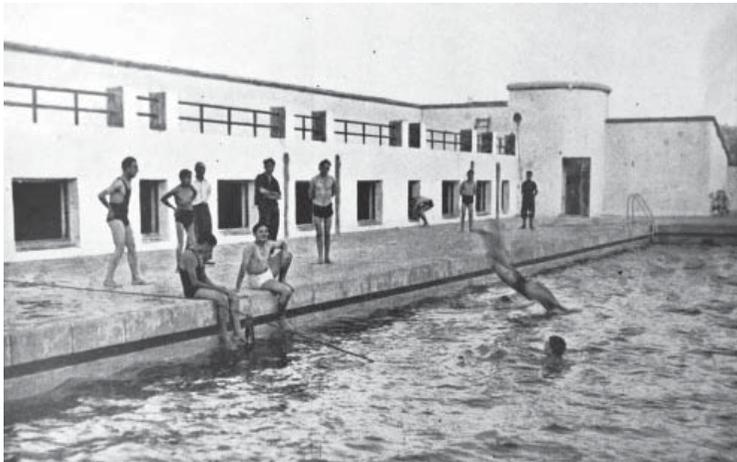


Figura99_Piscina en uso



Figura100_Campo de fútbol antes de comenzar un partido

DEPÓSITO DE AGUA

01.02.03.04.

01. BREVE DESCRIPCIÓN

El depósito se construyó para dar servicio a la importante demanda de agua que requerían las instalaciones de la fábrica de curtidos y el primer grupo de viviendas. Las obras comenzaron en 1941, aunque los primeros proyectos datan de 1938. Se pondrá en marcha en 1944. Se encuentra ubicado sobre una pequeña colina denominada La "Muntanyeta Negra" perteneciente al término municipal de la Llosa, en unos terrenos propiedad de la familia Segarra de 145.687 m² de superficie.

El funcionamiento de la instalación es el siguiente: Se recoge el agua de cinco pozos situados en unas fincas colindantes y se eleva mediante bombas unos 130 m hasta el depósito, desde allí un gran conducto lleva el agua hasta la fábrica, en las proximidades del núcleo urbano de la Vall d'Uixó. Así, el conducto recorre unos 4 km. y hace llegar el agua hasta el complejo industrial sólo por diferencia de cota.

Desde la génesis del edificio se plantea la posibilidad de que albergue dos funciones. Una es la ya comentada, y otra que, aunque impropia en este tipo de construcciones, dota al conjunto de un carácter especial. El depósito se posiciona en una ubicación privilegiada, en lo más alto de una colina, que proporciona vistas sobre campos de cultivados de naranjos hasta llegar al mar. Por esto se decide ubicar en el depósito un lugar de recepción y lugar de celebraciones en el que agasajar a los clientes importantes

02. AREA QUE COMPRENDE



y autoridades de la época.

Para ello se transforma todo el ámbito de la parcela en una secuencia de espacios ajardinados, salpicados de atrios y miradores, de forma que configuran una recorrido por todo el entorno natural a modo de "promenade" que relaciona el paseo ajardinado con las diferentes visuales que proporciona la ubicación.

Para completar el conjunto se construyó una pieza rectangular que recorre la superficie del depósito transversalmente. Esta pieza estaba destinada a albergar el comedor para realizar las celebraciones y una cocina.

El interior del comedor se encuentra completamente abierto hacia el exterior a través de grandes huecos horizontales, que ofrecen vistas sobre la lámina de agua

03. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Superficie total de las parcelas en qué se ubica.....8.205m²
Superficie de ocupación de la edificación.....1.690m²
Periodo de construcción.....1941-1945
Número máximo de alturas.....1 altura

04. OTRAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

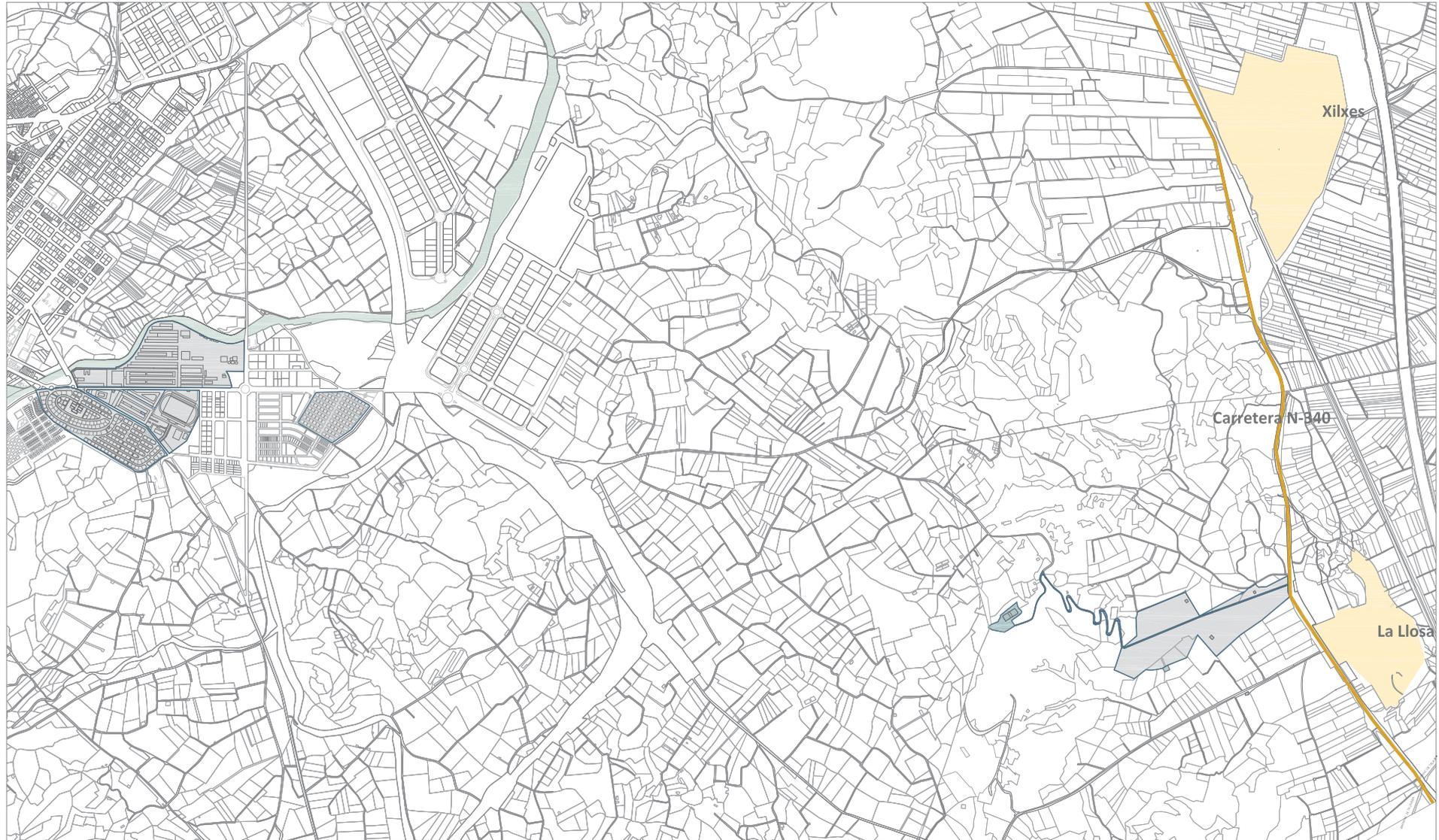
En cuanto a la ejecución del depósito, este se constituye a partir de una gran "recipiente" rectangular descubierto de hormigón armado de 6300 m³ de capacidad.

La construcción del comedor es sencilla, una cubierta a dos aguas sobre cuchillos de madera soportada por pilastras que descansan sobre una losa. Todo el conjunto, como dejado caer sobre el depósito, se sustenta mediante tres pórticos de hormigón y a las paredes del depósito. La decoración se centra en las cerámicas ornamentadas que recorren la escasa superficie de paramento que dejan los huecos.

DEPÓSITO DE AGUA

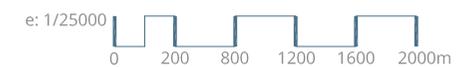
05.

05. SITUACIÓN CON RESPECTO AL CONJUNTO



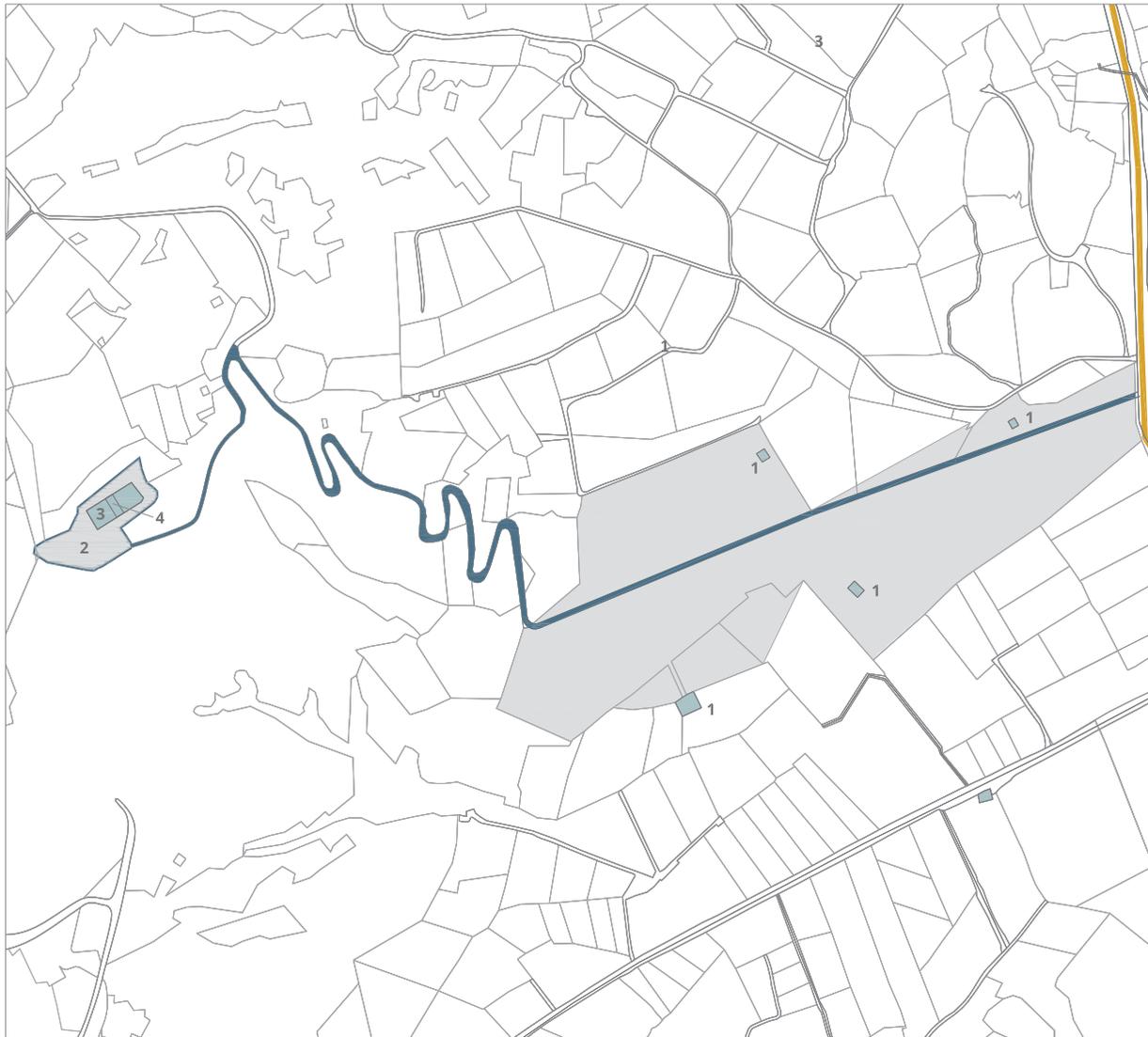
Área territorial de la empresa Segarra

Depósito de agua y pozos

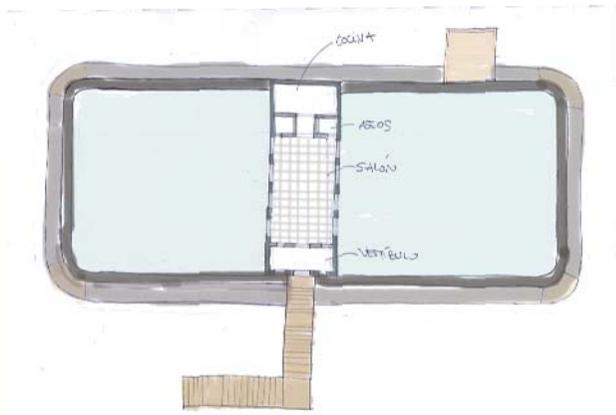
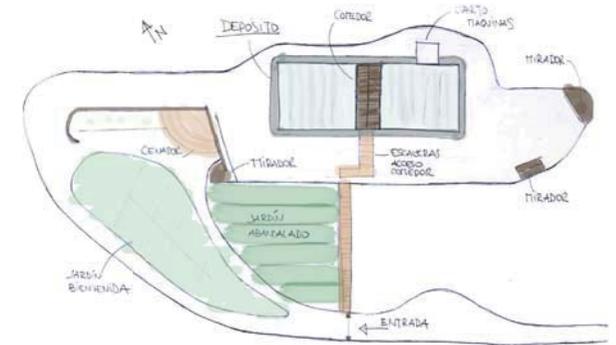


DEPÓSITO DE AGUA

06. IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIOS



- 1943 1. POZOS Y BOMBAS
- 2. DEPÓSITO
- 3. JARDÍN
- 1944 4. COMEDOR



Depósito y pozos



DEPÓSITO DE AGUA

05.

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA

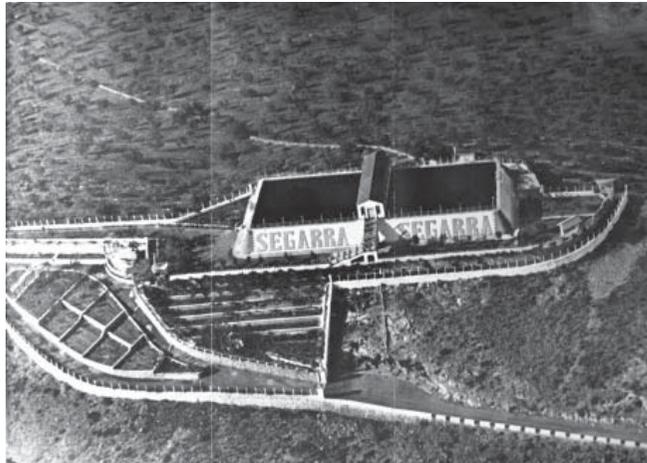


Figura101_Vista aérea del depósito



Figura102_Vsita parcial del depósito

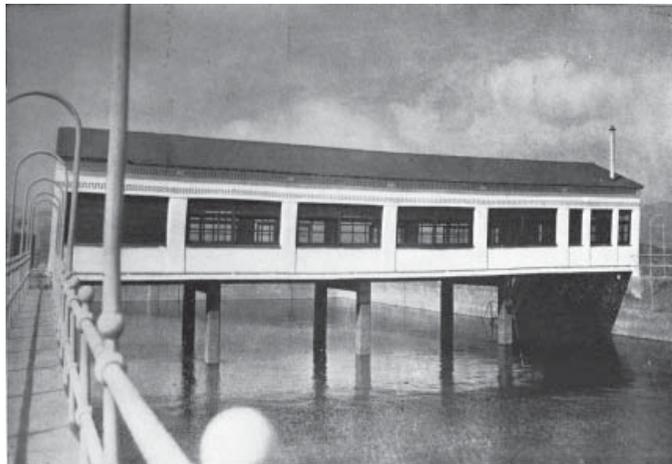


Figura 103_Comedor sobre el depósito

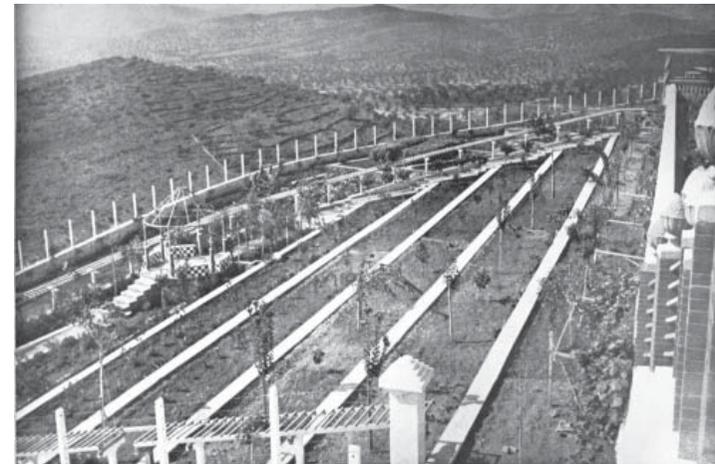


Figura 104_Jardín abancalado junto al depósito

DEPÓSITO DE AGUA

05

07. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA HISTÓRICA

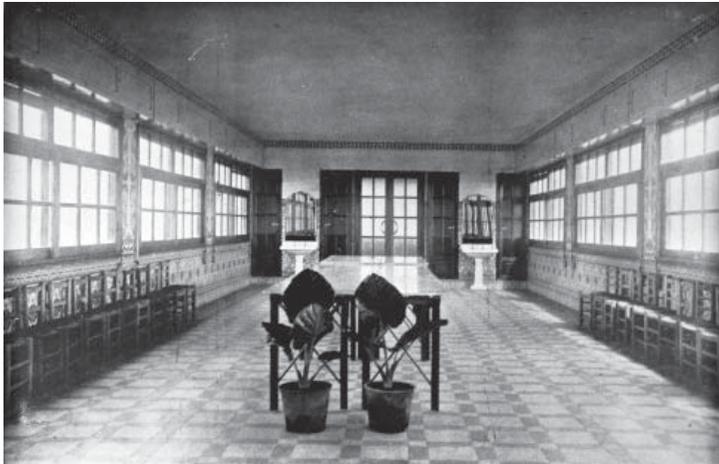


Figura 105_Interior del comedor



Figura106_Hall del comedor



Instalación de electromotores de 300 HP y un G. M. C. Diesel de 300 HP para el servicio de elevación de agua al surtidor y Depósito

Figura 107_Electromotores para elevar el agua al depósito



Figura 108_Vista parcial del depósito

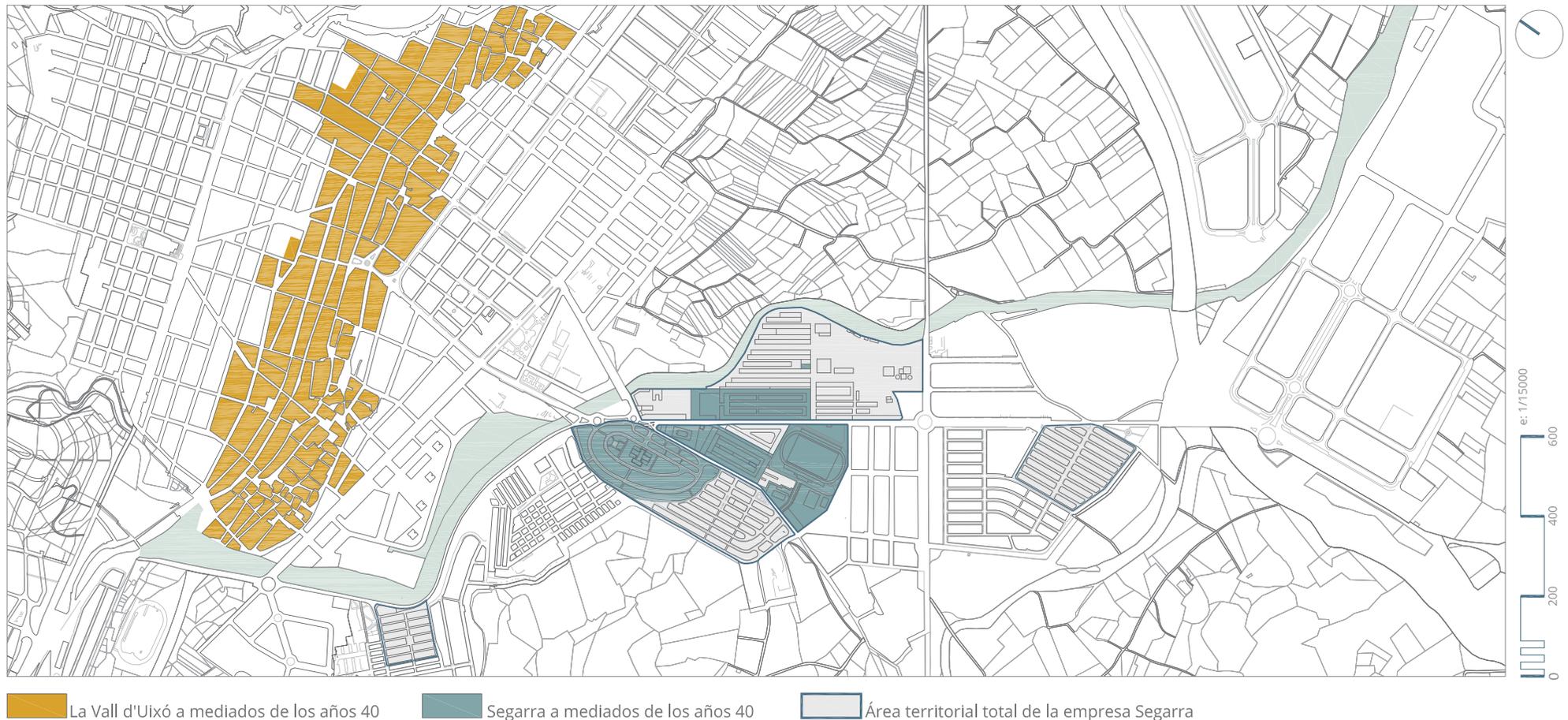
3.3. EVOLUCIÓN EN EL ASENTAMIENTO DE LA EMPRESA SEGARRA. DE LA FÁBRICA A LA CIUDAD.

Tal y como se ha comentado en el inicio del capítulo, la actual estructura urbana de la Vall d'Uixó es fruto de un desarrollo urbanístico polinuclear, a partir de dos alquerías musulmanas originarias. Con el asentamiento de los primeros edificios de la empresa Segarra, a principios de la década de los años 30 de s.XX, se puede afirmar que un tercer núcleo urbano comienza a trazarse. Inicialmente, estos primeros edificios fabriles se encontraban desvinculados del la población, pero a medida que el complejo industrial se iba conformando, su trama se acoplaba a la del núcleo urbano con el

apoyo de los barrios de viviendas surgidos al margen y por influencia de la empresa Segarra, y únicamente frenada por la barrera física que supone el río Belcaire.

De esta manera la como la rápida y extensa colonización de la fábrica Segarra cambiará sustancialmente la estructura urbana y la morfología de la Vall d'Uixó, sobre todo en las dos décadas que continuarían al final de la Guerra Civil.

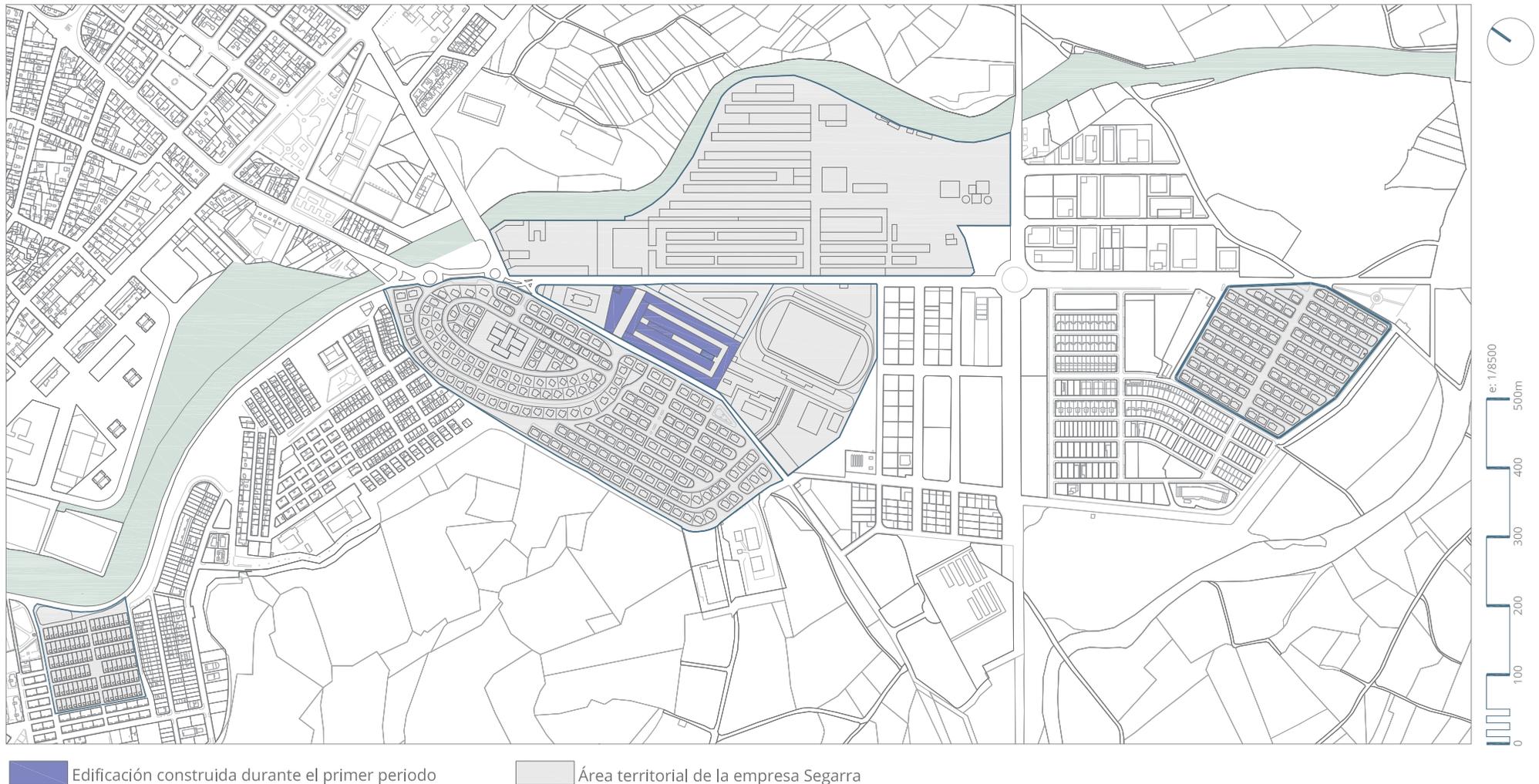
De hecho ya a mediados de los años cuarenta, la extensión de la fábrica Segarra supone una colonización territorial más que importante si se compara con el desarrollo del municipio en ese momento.



Para mostrar de forma gráfica la evolución en la implantación territorial de las instalaciones de la empresa Segarra, como resumen de los apartados anteriores se van a distinguir tres etapas en orden cronológico.

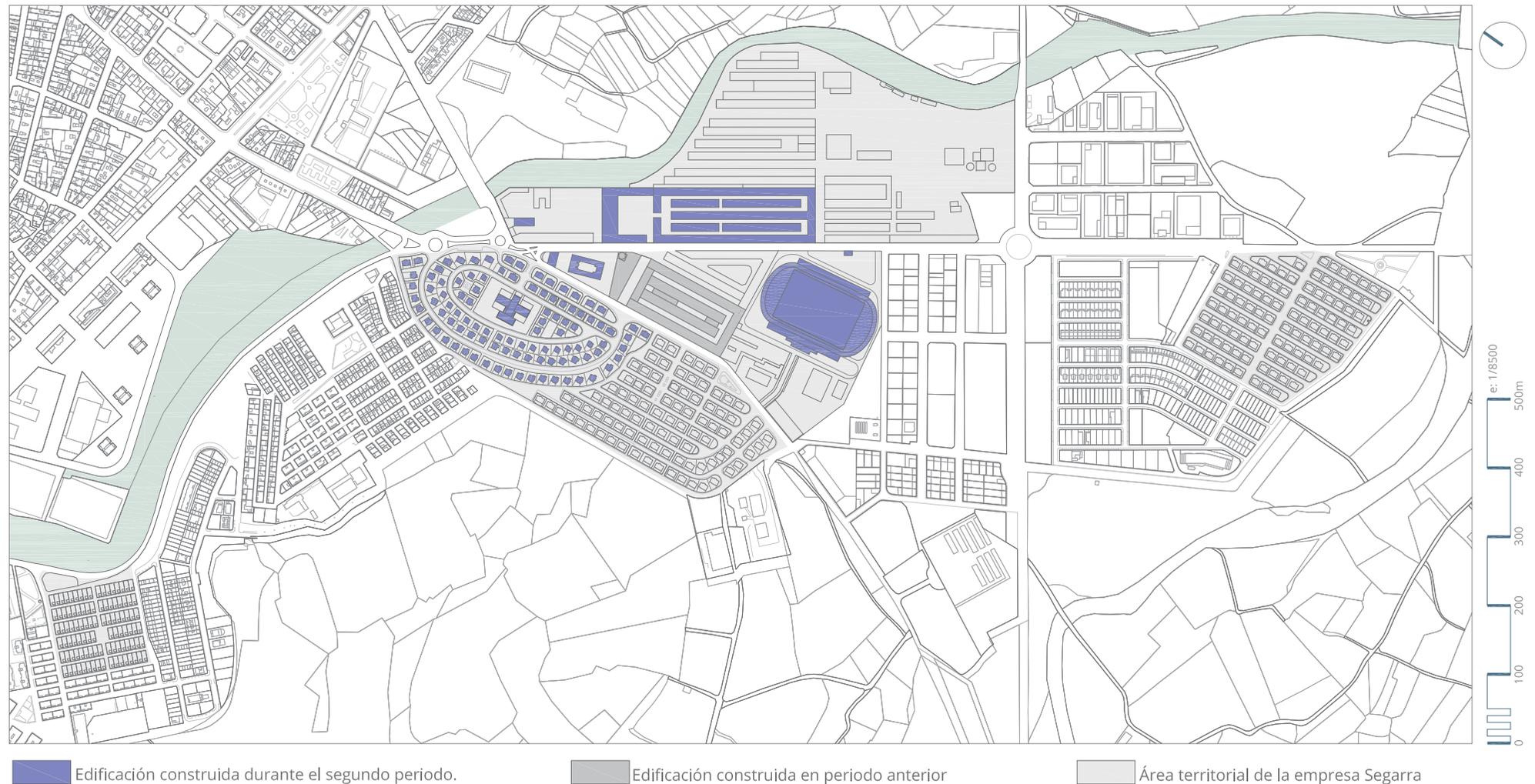
1ª ETAPA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA "GRAN FÁBRICA". 1930-1936.

Con la construcción de la fábrica de calzados se inician los 40 de esplendor de la empresa Segarra y el gran complejo industrial que no dejará de crecer hasta la crisis de la empresa. Esta es la primera instalación fabril que se sitúa fuera del núcleo urbano de la Vall 'Uixó.



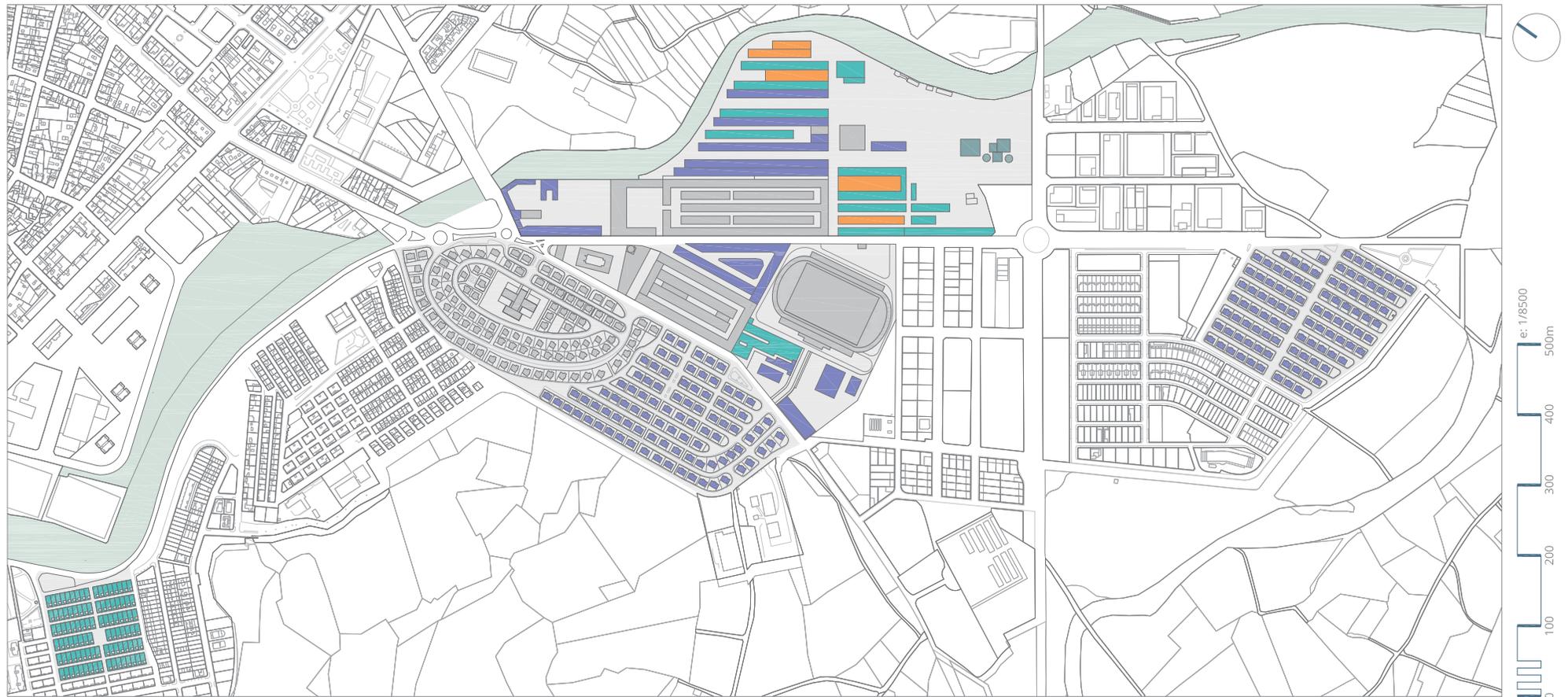
2ª ETAPA: LA EJECUCIÓN DEL MODELO PATERNALISTA Y DE LAS INSTALACIONES DE AUTOABASTECIMIENTO (1940-1946)

En estos seis años la fábrica Segarra se va a convertir en una de las empresas con mayor evolución del país, de forma no solo amplía sus instalaciones fabriles sino que construye en este tiempo, la mayor parte de las instalaciones de abastecimiento de energía de la fábrica y los servicios destinados a los obreros.



3ª ETAPA: LA CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA (1947-1975)

Después del año 46 no se van a incorporar al complejo industrial nuevos servicios de relevancia destinados al bienestar de los trabajadores, a excepción de la construcción de 290 nuevas viviendas divididas en tres grupos. Sin embargo, sí que se va a ampliar el recinto fabril con nuevas naves que irán colonizando los terrenos de la fábrica hacia el Este y el Sur.



- Edificación construida durante el tercer periodo. Década de los cincuenta
- Edificación construida durante el tercer periodo. Década de los sesenta
- Edificación construida durante el tercer periodo. Década de los setenta
- Edificación construida en periodos anteriores
- Área territorial de la empresa Segarra

4.EL HOGAR EN LA FÁBRICA.

ESTUDIO DE LOS GRUPOS DE VIVIENDAS IMPLANTADOS POR LA EMPRESA SEGARRA

4. EL HOGAR EN LA FÁBRICA. ESTUDIO DE LOS GRUPOS DE VIVIENDAS IMPLANTADOS POR LA EMPRESA SEGARRA.

Después del recorrido general realizado en el apartado anterior sobre el establecimiento del conjunto industrial de la empresa Segarra en la Vall d'Uixó, y de las consecuencias derivadas de éste a nivel urbano y social; se extraen las siguientes conclusiones en relación a determinar el objeto de la investigación:

-El complejo industrial alcanza una extensión enorme, por lo que un estudio pormenorizado de cada uno los edificios se entiende inviable para el nivel requerido en el presente trabajo de investigación.

-Analizadas las fuentes, no se tiene indicios de la autoría de los edificios más emblemáticos del conjunto - fábrica de calzados, fábrica de curtidos, clínica, depósito de aguas - a excepción de los grupos de viviendas.

-A pesar de la importante cantidad de información gráfica encontrada en los archivos, ésta no reúne los proyectos originales de estos edificios. Únicamente se ha obtenido información suficiente en este sentido de los grupos de viviendas.

Por estas razones, y ante la necesidad de acotar el campo de estudio, se ha optado por centrar éste en los grupos de viviendas que el arquitecto Vicente Traver realizó para los trabajadores de la empresa Segarra. Se trata por tanto de un proyecto elaborado por un arquitecto con cierto prestigio en la época, del que se conservan dibujos originales y su forma de entender la arquitectura se encuentra recogida en diversos escritos que él mismo publicó.

Además, la problemática de la vivienda será una de las cuestiones que la empresa Segarra acometerá con más energía, sobre todo en sus primeras actuaciones, dentro de una política social centrada en la gestión de la mano de obra, tal y como se verá a continuación.

Así, el objetivo de este capítulo es analizar el ideario de la empresa Segarra en relación al binomio casa-fábrica, comenzando por el estudio de la vivienda como paradigma del modelo social implantado por la familia Segarra, siguiendo con la identificación de las características que esta vivienda para trabajadores debía reunir y cómo se relaciona con la fábrica, además del papel del arquitecto Traver en el proceso. Conocidos los agentes y las intenciones, se emprenderá el estudio de la implantación de estos grupos de viviendas y de los tipos. Se deja el estudio pormenorizado de los edificios complementarios.

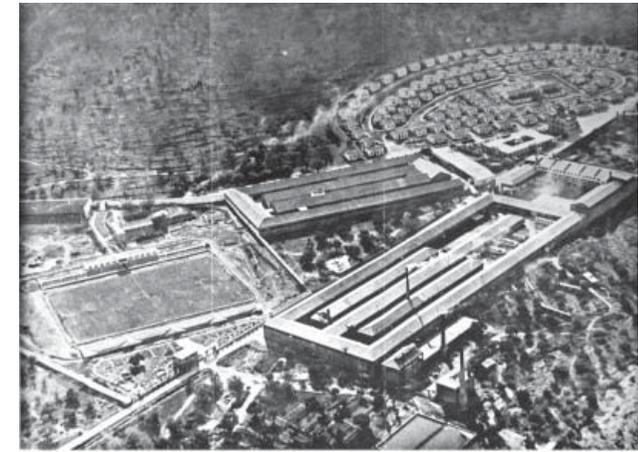


Figura 109_Vista general de la fábrica a mediados de los años 40

4.1 VIVIENDAS PARA TRABAJADORES. EL IDEARIO DE LA EMPRESA SEGARRA

4.1.1 La vivienda como paradigma de un modelo social

Como se ha visto en el capítulo anterior, la familia Segarra crea paralelamente a los sistemas de producción propiamente dichos toda un entramado de servicios destinados al bienestar de los trabajadores. Así, a través de la fábrica de calzado, no sólo implantan un modelo económico y productivo sino que gestionan un modelo social concreto mediante la Obra social.

Como se ha recogido en el capítulo 2 este tipo asentamientos industriales que albergan procesos productivos y servicios básicos para los trabajadores, además de poseer unas características urbanas y arquitectónicas determinadas, se establece un vínculo entre patrono-obrero basado en el control sobre el espacio del no-trabajo²²⁰ del empleado. En Segarra, además, cuentan con la moralizadora de la iglesia católica.

Estas serán las bases ideológicas que hay detrás de la concepción de vivienda que tiene la familia Segarra cuando decide implantarla dentro de su obra social. Las primeras viviendas se idearán terminada la Guerra Civil, muchos años después de las experiencias europeas surgidas a partir de los escritos de Le Play, pero con una base ideológica muy similar y un contexto social parecido.

Segarra introduce estas políticas de servicios a los trabajadores en plena posguerra. Una gran parte del país está en ruinas, la población vive en situación de pobreza, con escasez de alimentos y con mucha dificultad para generar recursos por la falta de puestos de trabajo y salarios bajos. El nuevo poder establecido no cuenta con los recursos para paliar la situación de los ciudadanos y deja en manos de las empresas privadas los servicios que él mismo debería proporcionar. Aunque hay que matizar que la intervención del Estado en las políticas de la empresa privada será mayor en estos primeros años del franquismo que en las épocas de las referencias estudiadas, la Europa de la industrialización o la España de la segunda mitad del s.XIX, sobre todo en lo que respecta al tema de la vivienda.

Para la empresa Segarra, el hecho de proporcionar viviendas dignas a sus trabajadores, con las condiciones que más adelante se indicarán, le permitía alcanzar algunos objetivos dirigidos en dos sentidos: cumplir con el servicio al Estado y controlar su mano de obra.

En cuanto a su relación con el Estado, la construcción de viviendas obreras, constituía una prueba más de su compromiso con el franquismo en la tarea común de la "reconstrucción de España". Así lo manifestaba el gerente de la empresa Silvestre Segarra Bonig al recibir la cruz del mérito al trabajo de manos el ministro de trabajo, José Antonio Girón

El ministro de Trabajo, asiste con extraordinaria alegría y satisfacción a imponer a una Empresa la más alta condecoración de trabajo, porque estima que esta Empresa cumple plenamente sus obligaciones patrióticas, sociales y humanas con sus obreros, convenciéndose aún más al inaugurar una casa para uno de sus técnicos, la cual es una hermosura, con todo confort e higiene...²²¹

El nuevo Estado franquista aborda el tema de la vivienda desde diversas leyes e instituciones como veremos en apartados posteriores. Dentro de las ocho leyes fundamentales, el Fuero del Trabajo, que se centra en las cuestiones laborales y por tanto más se acerca a la temática de este trabajo, promulga en su capítulo XII²²²:

- 1. Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la Nación, cuyo intérprete es el Estado.*
- 2. El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.*
- 3. Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la*

²²¹ Escuela de Aprendices (1942, nº16:7)

²²² Fuero del Trabajo. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcxs6f1> [consultado el 21 de junio de 2014]

²²⁰ López (2010:8)

sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad, se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

Así, la empresa Segarra colabora con el Estado en la implantación del nuevo régimen también desde la cuestión de la vivienda como instrumento para alejar al obrero de la lucha de clases. En este sentido interviene también una institución como la Iglesia católica que, desde el catolicismo social, pretende inculcar la idea de que el obrero ahora se encuentra a la misma altura que el empresario²²³, aunque más bien es desigual por la observancia a la que se siente obligado ante el donativo del empresario²²⁴.

...pero quienes estamos compenetrados con el verdadero sentir y conocemos íntimamente cuales son los desvelos y preocupaciones de la Dirección de esta Empresa para mejorar la situación social y económica del personal productor ...que sacarlo (el proyecto de construir viviendas) adelante llevaría consigo muchos desvelos y sacrificios.

Pero es en su relación con la mano de obra donde la empresa Segarra, a través de la construcción de viviendas, centrará los objetivos de su política social de forma más contundente. Esto objetivos son los siguientes:

Afianzar la mano de obra:

La adquisición de una vivienda con buenas condiciones era una labor casi imposible de llevar a cabo terminada la Guerra. Con una vivienda a su disposición y una familia que albergar el obrero no está en posición de abandonar su puesto de trabajo sean cuales sean las condiciones de éste y perder así su casa. "...pues la mayor ansia de un trabajador es tener su casita propia que, aunque pequeña y modesta, será para él un palacio por el sólo hecho de ser suya y haber colmado la aspiración de toda una vida de trabajo."²²⁵

La posesión de una vivienda también coloca al trabajador en una posición de

223· Peña (1998:).

224· *Escuela de Aprendices* (1943, nº21:21)

225· *Escuela de Aprendices* (1941, nº5:48)

subordinación al empresario por la gratitud que debe mostrarle ante la oportunidad que le brinda de disfrutar de una vivienda. "La Empresa Segarra llevada de su altruismo y amor a sus productores va a empezar la construcción de cien viviendas protegidas"²²⁶

Regeneración de la fuerza del trabajo²²⁷:

Las viviendas estaban destinadas a los trabajadores de la fábrica junto con sus familias, de forma que las nuevas generaciones eran incluidas en la "familia" empresa Segarra. Así, un número importante de nuevos trabajadores ya habría nacido y sido formado bajo la tutela de la empresa

Control del trabajador en el espacio del no-trabajo:

La ubicación de las viviendas se sitúa enfrentada a la fábrica y relacionadas visualmente. Con ello la empresa se encuentra presente en el ámbito doméstico. "Desde el comedor de nuestras casas, nuestros productores contemplan en todo momento las naves donde cada día cumplen con el precepto bíblico de ganar el pan...Hogar y taller. Taller y hogar. Ambos conceptos hermanados, unidos, amalgamados..."²²⁸

Aunque la forma de adquirir una vivienda se estudiará en el apartado específico dedicado a las viviendas, cabe señalar ahora que éstas se alquilaban a los trabajadores cumpliendo ciertos requisitos como que fueran trabajadores de la empresa, evidentemente. Además la empresa contaba con lo que denominaban "Cartillas de revisión" mediante las cuales realizaba el seguimiento del estado de las viviendas que alquilaba. Los criterios de esta revisión iban encaminados además a otorgar premios mensuales: "*Al inquilino que mejor conserve su vivienda*", "*Al que más mejoras introduzca en el jardín de su vivienda*", "*Al que mejor comportamiento observe en relación con sus vecinos*"²²⁹. Así controlaba también el tiempo de ocio y alejaban al trabajador de otras actividades "*menos recomendables*"²³⁰.

226· *Escuela de Aprendices* (1943, nº21:21)

227· Peña (1998:163)

228· *Escuela de Aprendices* (1945, nº54:12)

229· Archivo Segarra. Cartillas de viviendas Colonia Segarra.

230· Gil (2008:100)

Aislamiento de la mano de obra:

El conjunto industrial Segarra se ubica a un kilómetro de la Vall d'Uixó. Pese a no ser una distancia muy considerable constituye una barrera suficiente para que las relaciones entre los habitantes de los grupos de la empresa y del resto de núcleo urbano de la Vall d'Uixó no se produzcan de forma natural. Así los trabajadores de la empresa únicamente establecen lazos entre ellos y sus familias, de manera que la empresa también está presente en las relaciones vecinales, favorecidas por la presencia de en el mismo conjunto de los servicios esenciales como el economato, la escuela y la iglesia.

También se produce cierto aislamiento dentro de los propios grupos de viviendas por el tipo que se implanta. La agrupación de viviendas unifamiliares aisladas no admite los espacios comunes presentes en los bloques o pabellones de viviendas, donde se favorecen el asociacionismo y la trasmisión de ideas revolucionarias²³¹.

En resumen, se puede afirmar que tanto la tipología como la ubicación de las viviendas además de la forma de agruparse están presentes en las relaciones patrono-obrero en este tipo de asentamientos vinculados a explotaciones industriales. *“Empresa y productores absolutamente unidos e identificados como hasta ahora, tenemos que seguir nuestra obra hasta conseguir que estas fábricas ocupen uno de los primeros puestos en la organización industrial del mundo”*²³²

4.1.2. La cuestión de la vivienda en la empresa Segarra.

Se menciona por primera vez la intención de crear viviendas para los obreros de la fábrica Segarra en agosto de 1941²³³, como una de las acciones propias de la política social de la empresa, y que en ese momento ya había puesto en marcha el Economato, estaba construyendo la biblioteca, el comedor para 2500 personas y tenía intención de reconstruir la clínica²³⁴.

Terminada la Guerra Civil y con la puesta en funcionamiento de la fábrica se produce una importante llegada de inmigrantes a la Vall d'Uixó con necesidad de trabajar. Antes del año 39 las fábricas Segarra empleaban a 1.004 trabajadores, mientras que a comienzos del año 1942, una vez reconstruidas las industrias, se aumenta el número de



Figura110_El gerente de la empresa, Silvestre Segarra, con una carpeta del proyecto de las viviendas para la dependencia de Madrid.

231· Gil (2008:101)

232· *Escuela de Aprendices* (1942, nº10:3)

233· *Escuela de Aprendices* (1941, nº3:4)

234· *Escuela de Aprendices* (1941, nº2:4)

obreros a 2.135. De esta forma se fue incrementando la mano de obra hasta llegar los 4.543 trabajadores de 1959.²³⁵

Las infraestructuras urbanas de la Vall d'Uixó de la década de los 40 no pueden absorber estas importante bolsa de población y comienza a aparecer núcleos de infraviviendas autoconstruidas con importantes problemas de salubridad. Esta situación es vista por los directivos de la empresa como un problema para el rendimiento de sus trabajadores, además de constituir una posible causa de conflictividad social si la condiciones de precariedad en las que se encontraba su mano de obra persistían²³⁶.

En este contexto, la Empresa de Calzados Segarra comienza un proyecto de construcción de viviendas para trabajadores en la Vall d'Uixó, que se dilatará durante casi 20 años desde 1945, y en los que se llegarán a construir alrededor de 400 viviendas agrupadas en 5 núcleos. Se constituye así una de las obras más representativas de lo que conformará el gran complejo Segarra dentro de su modelo industrial basado en el autoabastecimiento y la gestión de la mano de obra.

Antes de 1945, la empresa Segarra ya había construido varias viviendas para el personal técnico, de hecho la primera se inaugura en Agosto de 1942²³⁷. Estas viviendas se ubican dentro del volumen que configura el edificio de recepción, en la última planta de la pieza construida más al Norte. Algunas de ellas se habilitaban también como albergue para visitantes mientras se proyectaba el "Hotel Segarra" dentro de las instalaciones de las fábricas²³⁸, servicio que nunca se llegó a construir.

No se han encontrados datos sobre la autoría, número o configuración de estas primeras viviendas, sólo la descripción que uno de sus usuarios escribe en la revista *Escuela de Aprendices* en 1944:

Mi nueva vivienda reúne las condiciones de belleza, higiene y comodidad que complacerían al más exigente; amplias y numerosas habitaciones con artísticos ventanales por donde entra a raudales el aire y el sol y donde se disfruta de la vista de un panorama magnífico: vistosos chapados en el comedor, cuarto de baño y cocina económica y mil detalles más, que tanto contribuyen a la felicidad de una familia. Luego, la proximidad al trabajo, haciéndome el efecto de casa y fábrica son la misma cosa; es como una continuación una cosa de otra, resultándome muy grata esta sensación. Cuando estoy en la fábrica no pierdo de vista mi hogar; y cuando permanezco en él, sigo viendo la fábrica a la cual acudo sin ningún efecto notorio....

Es una vivienda que difícilmente hubiera podido lograr de no ser por la generosidad de mis Gerentes y que



Figura 111_Viviendas para los técnicos en segunda planta. En construcción

235· Ibíd

236· Peña (1998:264)

237· *Escuela de Aprendices* (1942, nº16:5)

238· *Escuela de Aprendices* (1943, nº28:12)

*colma mis aspiraciones, por lo cual me resta hacer público mi agradecimiento a mis Gerentes y que así han premiado mi incondicional adhesión a la Empresa...*²³⁹

En este testimonio se pueden entrever algunas de las cualidades que van a definir las viviendas para productores. Algunas de estas cualidades estarán determinadas desde la propia arquitectura funcional como son las condiciones de ventilación e iluminación, o la dotación de servicios higiénicos y de confort, no siempre resueltos en las viviendas de la España de la posguerra. Otras lo harán desde su posición con respecto a la fábrica, no sólo por su proximidad sino también por su conexión visual, cuestiones que marcarán condiciones de estricta movilidad además de diluir los límites psicológicos entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio, como se ha visto en el apartado anterior. Todas estas cuestiones se analizarán de forma más pormenorizada en el estudio de los diferentes grupos de viviendas.

Aunque las primeras viviendas son construidas terminada la Guerra Civil, el proyecto de convertir la fábrica de calzados de Segarra en un gran complejo industrial se viene gestando prácticamente desde su fundación a principios del s.XX, concretamente a partir de 1907, cuando reforman su vivienda para crear la primera fábrica de alpargatas. A partir de ese momento, la familia empieza a acumular terrenos agrícolas cercanos a la Vall d'Uixó²⁴⁰ que servirán para la construcción de la gran fábrica e infraestructuras asociadas, como algunos de los grupos de viviendas, además de abastecimiento del segmento de negocios agrícolas y del futuro economato y comedor. Además, esta compra de terrenos se vería posiblemente favorecida en cuanto a la posición y coste por el poder que la familia estaba adquiriendo en la población²⁴¹.

Pero el primer grupo de viviendas no se construyó en terrenos de la empresa, sino de la Obra Sindical de Hogar y Arquitectura que colaboró en el proyecto²⁴². No se han encontrado indicios de si fue Traver o la propia gerencia de la empresa quien eligió la posición de este primer grupo, pero sí que ésta manifiesta en varias ocasiones cierto conocimiento de la importancia del emplazamiento de las viviendas a nivel urbano, y no sólo desde el punto de vista de la conexión entre espacio de trabajo y espacio de ocio estudiado en el apartado anterior:

*...se edificará conforme al proyecto redactado por el arquitecto Traver, en un montículo, cara al mar, situado frente a las dos grandes fábricas de calzados SEGARRA, con lo que conseguirá tres cosas. Ensanche la ciudad de Vall d'Uixó, dotar a cien productores de viviendas modernas e higiénicas y herosear un montículo.*²⁴³

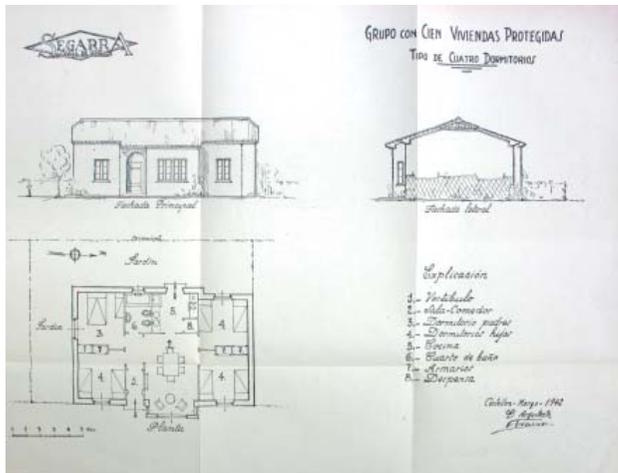


Figura112_Plano de la vivienda tipo A publicado en *Escuelas de Aprendices*

239· *Escuela de Aprendices* (1944, nº37:40)

240· Peña (1998:39)

241· En 1907 Silvestre Segarra Aragón se convierte en Teniente Alcalde de la Vall d'Uixó. Peña (1998:39)

242· Archivo Segarra. Documentos Antiguos. Caja 1

243· *Escuela de Aprendices* (1943, nº 21:21). En este sentido ver también: *Escuela de Aprendices* (1944, nº 37:40),

Con la construcción del resto de grupos esta intencionalidad en la ubicación se irá diluyendo.

La promoción de los Grupos de viviendas tiene como único agente la empresa Segarra a nivel local. El Ayuntamiento no se encuentra en posición de intervenir en el proceso ya que su prioridad se centra en reconstruir la población, muy castigada durante los bombardeos. De hecho, se encuentra vinculado a organismos estatales de restablecimiento como Regiones Devastadas hasta 1945²⁴⁴. Por esta razón, la construcción de los primeros grupos de viviendas para productores de la fábrica Segarra no cuentan con una supervisión por parte del consistorio, todos los aspectos relacionas con su ubicación, ordenación, dimensiones, morfología de edificación, etc. pasan a ser tratados por la propia empresa y el arquitecto Traver. El único organismo externo que interviene en el proceso es el Ministerio de Vivienda a través de la Obra Sindical de Hogar y Arquitectura en los primeros grupos, y únicamente el Ministerio de Vivienda en el último, pues todas las viviendas construidas por Segarra se acogerán a las leyes de vivienda protegida vigentes en el momento de su construcción.

Del mismo modo que la empresa Segarra interviene directamente en la problemática de la vivienda, lo hará también en resolver la necesidad de infraestructuras necesarias para la conexión de los grupos de viviendas y su abastecimiento. De esta forma, se dotarán de suministro de agua gracias a la construcción del depósito de la Llosa que correrá a cargo de la empresa, al igual que parte del coste para terminar las obras del ensanchamiento de la carretera y del puente que conecta la fábrica y las viviendas con la Vall d'Uixó en 1941²⁴⁵, obras que el Ministerio de Obras Públicas había parado.

Resuelto el tema del abastecimiento y las vías de conexión de los terrenos alrededor de las industrias, la empresa Segarra irá construyendo pequeños barrios de viviendas unifamiliares, en su mayoría aisladas y de una planta, asociadas a una parte de jardín o huerto. La elección de este tipo, además de lo indicado al respecto en el apartado 2.2, viene dada por la intención que manifiesta la empresa de ofrecer a los obreros viviendas dignas, soleadas, con las condiciones de salubridad e higiene dispuestas y provistas de comodidades poco habituales en la vivienda para obreros de la época.

244· Peña (1998:103)

245· *Escuela de aprendices* (1943, nº 31:7)

*“Las viviendas están dotadas de todas la comodidades que la vida moderna impone, con una espaciosa «cocina económica», cuarto de baño con ducha y bañera y cuatro habitaciones dormitorios...”*²⁴⁶.

Así, la empresa promulga los beneficios de los “chalets viviendas independientes”²⁴⁷ y Traver considera la baja densidad como el mecanismo para la transición de la ciudad al campo²⁴⁸. Esto unido a una estética de corte tradicional genera una comunidad vinculada a lo rural que proyecta una imagen de vida sana, tranquila y de una calidad. No obstante, no hay que olvidar que la vivienda aislada, de una sola planta y de dimensiones ajustadas probablemente resultaría una tipología de coste considerablemente reducido si el terreno sobre el que se asienta también cuenta con poca repercusión por su ubicación semiurbana.

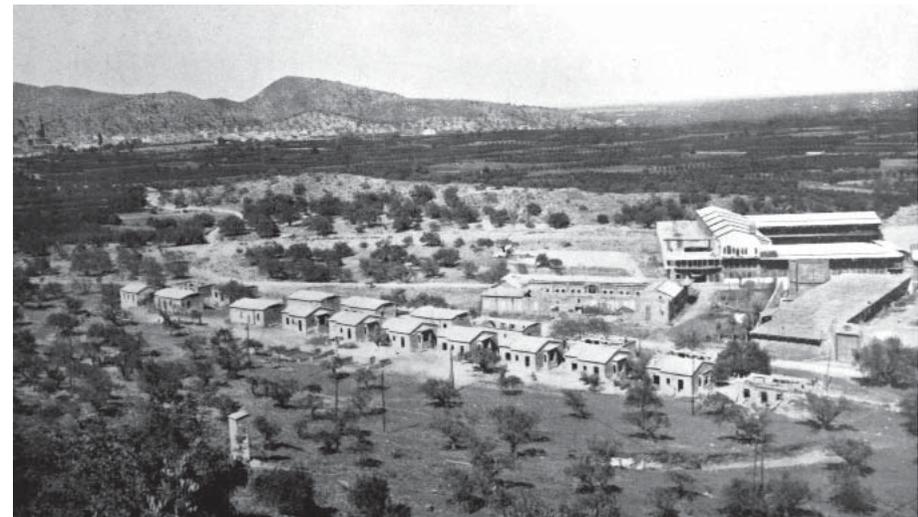


Figura113_Área donde se establecerá el Grupo “Segarra” con las primeras casas en construcción

246· *Escuela de aprendices* (1945, nº 49:54)

247· *Escuela de aprendices* (1953, nº 151:6)

248· Traver (1925:157)

LOS GRUPOS DE VIVIENDAS

Bajo este panorama ideológico y técnico, la empresa Segarra construirá cinco Grupos de viviendas, 4 en la Vall d'Uixó destinados a los productores de las fábricas, y uno en Madrid para las dependientas de sus tiendas en la capital. A continuación se realiza una recopilación de todas las actuaciones que Segarra llevó a cabo en materia de vivienda para empleados, con sus características más principales²⁴⁹.

1º GRUPO: GRUPO "SEGARRA"

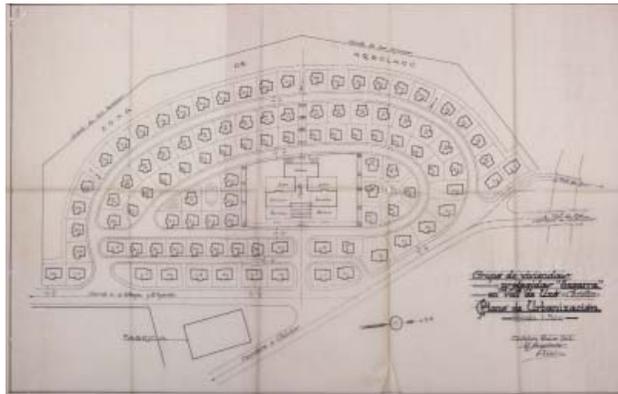


Figura114_Plano de urbanización del Grupo "Segarra"

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Ubicación	La Vall d'Uixó (Castellón)
Año de proyecto	1942
Periodo de construcción	1943-1945
Elementos arquitectónicos que lo componen	100 viviendas
	1 capilla
	2 grupos escolares
	1 salón social
Extensión aproximada	53.038 m ²
Arquitecto	Vicente Traver Tomás

Se realizó en dos fases de 46 y 44 viviendas cada una.

2º GRUPO: GRUPO "SEGARRA". AMPLIACIÓN



Figura115_Plano urbanización del Grupo "Segarra". Ampliación

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Ubicación	La Vall d'Uixó (Castellón)
Año de proyecto	1953(46 viviendas)-1954 (44vads) viviendas)
Periodo de construcción	1953-1954/1955-1956(recepción) provisional)
Elementos arquitectónicos que la componen	90 viviendas
Extensión aproximada	46.571 m ²
Arquitecto	Vicente Traver Tomás

249- Los datos para la realización de las siguientes tablas se han extraído de las actas de replanteo y recepción incluidas en la Carpeta de proyectos para la empresa Segarra del Archivo del arquitecto Traver, así como de las fechas de los distintos planos. Para las viviendas para la dependencia ubicadas en Madrid se ha consultado el expediente de obras 42-482-42 en el Archivo de la Villa de Madrid. Ver anexos

4. EL HOGAR EN LA FÁBRICA. ESTUDIO DE LOS GRUPOS DE VIVIENDAS IMPLANTADOS POR LA EMPRESA SEGARRA.

3º GRUPO: GRUPO CARMADAY

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Ubicación	La Vall d'Uixó (Castellón)
Año de proyecto	1958
Periodo de construcción	No se tienen datos
Elementos arquitectónicos que la componen	100 viviendas
Extensión aproximada	44.186 m ² + 4.245 m ² de zona verde
Arquitecto	Vicente Traver Tomás

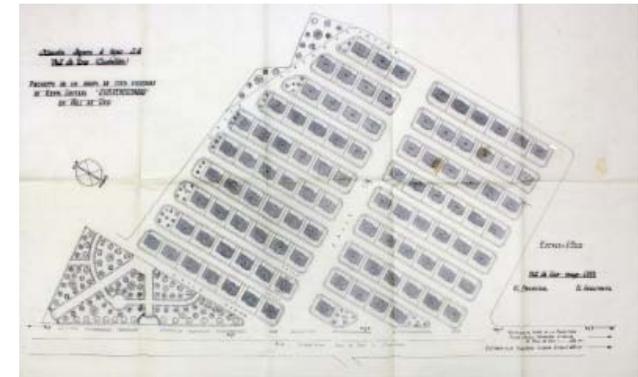


Figura116_Plano de urbanización del Grupo Carmaday

4º GRUPO: GRUPO DE LA PARTIDA DE LA COVA O DE LA CREUETA. ACTUAL GRUPO SAN ANTONIO.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Ubicación	La Vall d'Uixó (Castellón)
Año de proyecto	1961
Periodo de construcción	1961-1962
Elementos arquitectónicos que la componen	100 viviendas
Extensión aproximada	18.221 m ²
Arquitecto	Vicente Traver Tomás

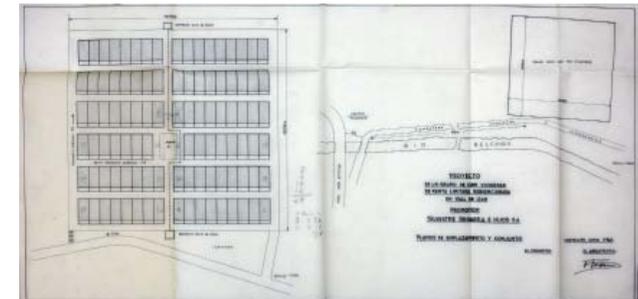


Figura117_Plano de emplazamiento y conjunto Grupo de la Cova

5º GRUPO: GRUPO DE VIVIENDAS PARA LA DEPENDENCIA DE TIENDAS EN MADRID

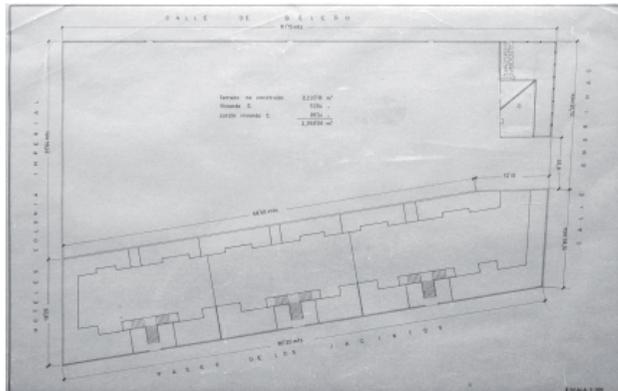


Figura118_Entorno de las viviendas para la dependencia en Madrid

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Ubicación	Madrid
Año de proyecto	1956
Periodo de construcción	1956-1958
Elementos arquitectónicos que la componen	14 viviendas
Extensión aproximada	18.221 m ²
Arquitecto	Martín José Marcide Odriozola

Para el proyecto y ejecución de este tercer grupo, la gerencia de la empresa contó con un arquitecto diferente a Vicente Traver con estudio en Madrid, Martín José Marcide Odriozola. Como este grupo se queda fuera del ámbito de estudio del presente trabajo según los criterios los criterios expuestos al inicio de este capítulo, se va a realizar una pequeña reseña.

Martín José Marcide Odriozola fue un arquitecto con cierto prestigio en la época como especialista en arquitectura sanitaria. Perteneció desde casi desde su fundación al Instituto Nacional de Previsión y trazó la planificación y el diseño de los hospitales contemporáneos del Plan de Estabilización y de los primeros Planes de Desarrollo Económico y Social. Fue el autor de numerosas residencias sanitarias, así como de la Ciudad Sanitaria de la Paz y el Centro de Enfermedades Quirúrgicas Ramón y Cajal (con Rafael Aburto y Federico del Cerro), ambos en Madrid²⁵⁰.

El conjunto consta de tres bloques adosados de dos plantas y dos viviendas por planta, más un bloque también de dos plantas con una vivienda en cada planta. Según la memoria del proyecto *“Las viviendas constan de un vestíbulo de ingreso, salón de estar-comedor, un dormitorio principal, tres locales secundarios, cocina y lavadero con instalación de calefacción, despensa y cuarto de baño completo.”*

Los cuatro bloques mencionados se ubican en una parcela con área ajardinada previa en la entrada de cada bloque y patio posterior.

Esta parcela se encuentra situada en el Paseo de los Cerezos nº 49-71 en el Barrio de Hispanoamérica del Distrito de Chamartín. Según el PGOU de Madrid está dentro del Área de Planeamiento Específico APE.05.14 Colonia Ciudad Jardín Alfonso XIII y cuenta con protección volumétrica.



Figura119_Vista general de las viviendas para la dependencia.

250- Pieltáin (2003)

Estas viviendas se construyeron conforme a la ley de Viviendas de Renta limitada de 1954 y eran cedidas a las dependientas de las tiendas de la capital sin coste²⁵¹.

Antes de pasar a analizar de forma pormenorizada los grupos de viviendas que el arquitecto Traver proyectó y ejecutó para la empresa Segarra se entiende necesario conocer el ideario de, la obra más relevante de este arquitecto

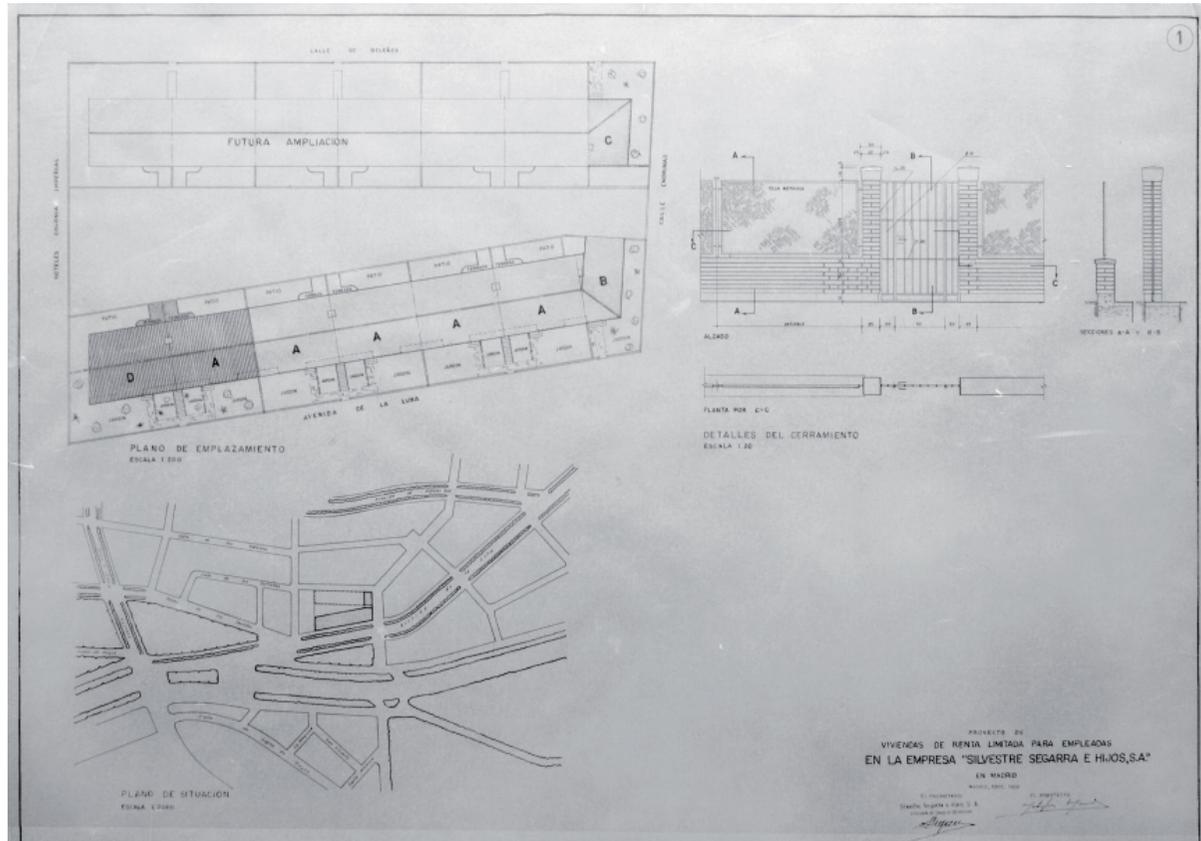


Figura121_Plano de situación y emplazamiento de proyecto de viviendas para la dependencia



Figura120_Vista parcial de las viviendas para la dependencia.



Figura122_Estado actual

251· Archivo Segarra. Documentación antigua. Caja 10



Figura123_Vicente Traver Tomás



Figura124_Traver explicando al monarca Alfonso XIII el estado de las obras de Casas Baratas para el Real Patronato

4.2. EL ARQUITECTO VICENTE TRAVER.

Vicente Traver Tomás es considerado como uno de los arquitectos de referencia sobre todo durante las primeras décadas del s. XX en España. Nació en la ciudad de Castellón en 1888 de donde se traslada a Madrid para realizar sus estudios de arquitectura, que terminará en 1912²⁵².

Durante esos años, intelectuales y mundo de la cultura en general se encuentran inmersos en un debate acerca de cuáles son los valores nacionales que definen los auténticos rasgos culturales propios del territorio español desde una perspectiva en ocasiones regionalista más que historicista.

En arquitectura, el debate gira en torno a cuáles son los elementos que definen la arquitectura “nacional”. En 1915 se celebra el *VI Congreso Nacional de Arquitectos* con el título “Orientaciones para el resurgimiento de una arquitectura nacional”²⁵³. Rucabado y Lampérez presentan una ponencia donde defienden una arquitectura basada en historicismos populares cercanos al casticismo, rechazando clasicismos extranjeros²⁵⁴.

Traver asimilará esta forma de entender la arquitectura del momento que se consolidará años más tarde con el apoyo ideológico de la dictadura de Primo de Rivera²⁵⁵, época en la que construirá sus obras con mayor reconocimiento.

Volviendo a la biografía del arquitecto, Traver comienza a trabajar en Castellón pero ya en 1915 se traslada a Sevilla como arquitecto de la Comisaría Regía de Turismo. Bajo ese cargo colabora en la intervención en la Casa Cervantes en Valladolid, que le proporcionará otros encargos de ese tipo como la adecuación del Castillo de Layos²⁵⁶ en Toledo o el traslado de una portada de un palacio de Marchena a los jardines del Alcázar de Sevilla, proyecto promovido por el rey Alfonso XIII y que le dará cierto reconocimiento en Sevilla²⁵⁷.

De la relación con el monarca surge el proyecto más conocido de Traver en relación a la vivienda social. El rey le encarga una promoción de Casas Baratas para el Real Patronato en el barrio de El Porvenir. Será el primer proyecto de vivienda social que se realiza en Sevilla y consta de una serie de pabellones de viviendas, más un grupo de escuelas. El proyecto tiene fecha de 1915.

252· Cárcel Ortí (1967:181)

253· En esos años en Alemania, que también está viviendo un momento fuertemente nacionalista, se funda la Werkbund (1907), Gropius y Meyer construyen la fábrica Fagus (1911-1913) y se lleva a cabo la exposición de la Werkbund de Colonia (1914) donde Gropius presenta la fábrica modelo. Droste (2006:11-14).

254· Peñín (1978:114)

255· Peñín (1978:116)

256· En la Casa de Cervantes trabaja con Eladio Laredo, arquitecto cántabro representante de la corriente historicista nacionalista.

257· Pérez Morales (2011:53)

En los años siguientes distribuye su actividad entre Sevilla y Castellón. En Sevilla, realizará varios proyectos de viviendas para la alta burguesía sevillana tanto en el ámbito urbano como en fincas de campo. En Castellón, en 1925, redacta el Plan General de la Ciudad de Castellón que no llegó a acometerse. Un año después gana la Medalla de Oro de la Exposición de Artes Decorativas de París²⁵⁸, donde en 1925 Le Corbusier había presentado el pabellón de *l'Esprit Nouveau*.

El reconocimiento a nivel nacional le llega cuando es nombrado Arquitecto General de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, tras la dimisión de Aníbal González, para la que además realiza, entre otros edificios, el Casino de la Exposición²⁵⁹, que Peñín denomina de *"estilo barroco andaluz"*. La arquitectura de la Exposición será reflejo del estilo que había permanecido imperante hasta ese momento en España²⁶⁰, edificios cargados de ornamentos regionalistas destinados a recrear un ambiente cercano a lo folklórico.

Tras la Exposición, Traver pasa sus últimos años en Sevilla y realiza varios proyectos de edificios religiosos. En 1930 gana el 1er Premio del concurso convocado para la Basílica de la Virgen de los Desamparados que no se construyó.

Instaurada la República, los que habían sido benefactores de Traver pierden el poder y regresa a Castellón donde retoma su actividad profesional con varios proyectos de viviendas para la burguesía de su localidad natal. Además, en 1933 es nombrado arquitecto de la diócesis de Tortosa²⁶¹.

Durante la guerra, Traver pospone sus trabajos como arquitecto hasta la victoria del franquismo. El régimen lo nombra alcalde de Castellón, cargo que ostentará hasta 1942.

Los cuarenta y cincuenta son años de mucha actividad para el arquitecto. En España, instaurado el nuevo régimen, se reabre el debate sobre cuál debe ser el estilo de la arquitectura "oficial" después del acercamiento al Estilo Internacional que se había producido en la arquitectura de la República.

Traver continua siendo el arquitecto de la clase alta de Castellón y provincia con ejemplos como la Casa Beltrán en Castellón o Villa Elisa en Benicàssim. También cabe destacar sus proyectos para entidades bancarias como la sede del Banco de Valencia donde colabora con Goerlich en la ornamentación de los alzados, o para edificios

258· Cárcel Ortí (1967:182)

259· Peñín (1978:117)

260· A finales de los años 20 se van imponiendo otros modos de hacer tal y como se refleja en la Exposición Internacional de Barcelona, del mismo año que la Iberoamericana de Sevilla, donde conviven ejemplos tan dispares como el Pabellón Alemán de Mies Van der Rohe y el Pabellón Nacional, edificio historicista con una ornamentación algo más serena que los ejemplos de Sevilla.

261· Cárcel (1967:182)

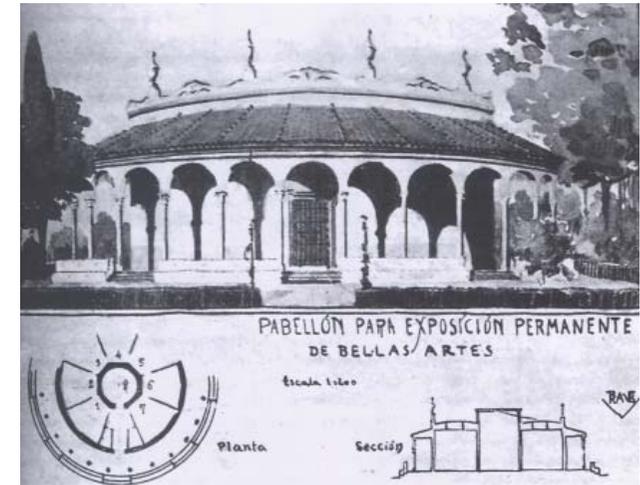


Figura 125_Proyecto de pabellón para exposición permanente de Bellas Artes



Figura 126_Fachada Banco de Valencia



Figura127_Edificio de la Cuatro Esquinas en Castellón donde Traver combina arcos de medio punto con huecos adintelados.

institucionales como la Diputación Provincial de Castellón.

Pero lo proyectos más representativos del arquitecto Traver de su etapa posbélica son los que realizó como arquitecto de la diócesis de Valencia, nombrado en 1939. En 1940 comienza la reconstrucción de la Iglesia Arciprestal de Santa María de Castellón y la reforma interior de la Catedral de Valencia, en 1941 el Palacio Arzobispal de Valencia y en 1944 El nuevo Seminario Metropolitano de Valencia ubicado en Moncada²⁶². En 1948 será nombrado Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos.²⁶³

Vicente Traver continuará esta intensa actividad hasta su muerte en noviembre de 1966. En su extenso catálogo profesional se encuentran un número muy considerable de obras de gran relevancia con diferentes programas. Se puede observar cierta evolución en su arquitectura, siempre dentro de un estilo académico tradicional con una importante carga ornamental. Los primeros edificios, que incluyen los realizados para la Exposición, son reflejo de un regionalismo acorde con la arquitectura oficial del momento. Tras la Guerra sus edificios se van serenando desprendiéndose de cierto peso decorativo con referencias más clasicistas.

No obstante, hay ciertos elementos característicos que se repiten en muchas de sus obras, sobre todo en los proyectos de vivienda, como son la combinación en fachadas de huecos adintelados y conformados con arco de medio punto, el empleo de piezas cerámicas insertadas en las composiciones de alzados o las loggias²⁶⁴.

También escribió un buen número de artículos publicados sobre todo en el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, de la que fue uno de los fundadores en 1920. En ellos divulga su forma de entender la arquitectura. Es un estudioso y defensor de la arquitectura tradicional, fiel al lugar y reflejo de sus costumbres. Rechaza la arquitectura del Movimiento Moderno de forma radical y lo manifiesta abiertamente

"No fueron sólo edificios con el hormigón desnudo, ventanales apaisados y en ángulo, cubierta de azotea y carencia absoluta de sentido común los que se construyeron. Otros edificios se levantaron en que, mejor o peor, se iba continuando la evolución de años anteriores...La preconizada manera internacional pasó a mejor vida después de muy mediocres funerales en la Exposición de Artes Decorativas de 1926, en París"²⁶⁵

262· Pérez (2011:85)

263· Cárcel (1967:183)

264· Pérez (2011:70)

265· Traver (1949:53)

LA FAMILIA TRAVER Y LA FAMILIA SEGARRA

Vicente Traver fue el arquitecto de cabecera de la familia Segarra para sus obras en Castellón al que guardaban admiración²⁶⁶ y con el que compartían además ideas políticas y afinidad con la Iglesia Católica.

Además de los cuatro grupos de viviendas para trabajadores de la fábrica con sus edificios complementarios ya mencionadas Traver realizó el proyecto de dos viviendas en la Vall d'Uixó para Amado Segarra y su mujer en 1961²⁶⁷, y el hijo de Vicente Traver, Vicente Traver Espresati, firma el proyecto de ampliación de la vivienda que tiene la familia Segarra en la playa de Moncofa²⁶⁸.

266· "Enhorabuena a nuestro Arquitecto D. Vicente Traver, para quien no faltaron calurosos elogios muy merecidos...por el conjunto y detalles de tan magnífica obra.." Crónica del acto de inauguración de la Colonia Segarra escrita por Silvestre Segarra Bonig en *Escuela de Aprendices* (1945, nº 55:7). Además publicaban en *Escuela de aprendices* otros proyectos del arquitecto fuera del ámbito de la empresa como el del Instituto de Enseñanza Media y Profesional de 1951 para la Vall d'Uixó. *Escuela de aprendices* (1952, nº131:35-37).

267· Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 26

268· Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 1. Archivo Segarra. Sección planos. R.29. Planos P.394-P.407.

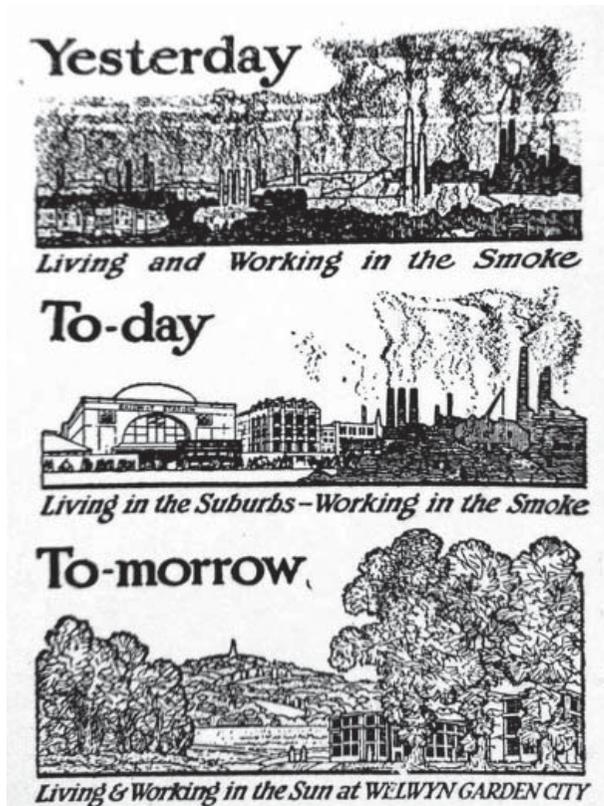


Figura 128 Referencia a la Ciudad-jardín

4.3. LOS GRUPOS DE VIVIENDAS: IMPLANTACIÓN TERRITORIAL Y ORGANIZACIÓN URBANA. UN EJEMPLO DE CIUDAD JARDÍN

El arquitecto castellanense Vicente Traver Tomás trabajó para la empresa Segarra desde 1942 hasta 1961 en el proyecto y ejecución de 4 grupos de viviendas para productores que constituían un total de 390 inmuebles. Al inicio de esta relación laboral, el arquitecto ya se había trasladado a Castellón, aún era alcalde de esta ciudad y Subdelegado provincial del Instituto Nacional de Vivienda²⁶⁹.

El arquitecto Traver planteará para todos los grupos, viviendas unifamiliares vinculadas a espacios exteriores privados de diferente naturaleza y organizados a partir de modelos urbanísticos cercanos a la ciudad jardín ideada principios de s.XX. En este sentido se considera necesarios abordar las ideas que el arquitecto dejó recogidas en sus escritos sobre la configuración de la ciudad, sus referencias y estudios de los modelos anteriores a él.

En 1925, el arquitecto Traver desarrolló el Plan General de Ordenación Urbana de Castellón de la Plana, a raíz del cual, el artículo "Un plan General de Ordenación y Urbanización de Castellón".²⁷⁰. En él, el arquitecto, no sólo expone los criterios urbanísticos tenidos en cuenta a la hora de elaborar el Plan, sino que realiza un repaso crítico de las teorías y modelos relacionados con el tratamiento de la ciudad y el territorio más importantes surgidos en Europa en el s.XIX, desde las reformas de Haussmann hasta la ciudad jardín. De esta forma, se puede afirmar que Traver fue un arquitecto preocupado por su propia formación en las diferentes áreas de su profesión.

En el mencionado artículo se pueden reconocer conceptos indicados por el arquitecto que después se verán trasladados a sus proyectos de ordenación de los diferentes grupos de viviendas que realizó para la empresa Segarra, como es su condición de núcleos suburbanos implantados en terrenos rurales: *"la ciudad...ha saltado por encima del ensanche y de sus trabas y dificultades, extendiéndose más allá de la línea exterior, formando barrios... o grupos organizados por propietarios de grandes terrenos que iniciaron en ellos un trazado y parcelación constituyendo las y llamadas ciudades satélites"*.

A partir de esta alusión a las ciudades satélites, Traver muestra su conocimiento y admiración a la teorías de la ciudad jardín divulgadas por Howard en "Tomorrow: A Peaceful Path to Real Reform" en 1898, reeditado después como "Garden Cities of tomorrow". Así, el objetivo de la ciudad jardín es conformar un elemento urbano, una ciudad, que asuma las ventajas higiénicas del hábitat rural y la red de intercambios sociales del hábitat urbano, y que Howard representa en sus tres imanes²⁷¹. Raymond Unwin y Barry Parker llevarán a la práctica las teorías

269· Documento T.2 y Documento T.21.

270· Traver (1925)

271· Gravagnuolo (1998:78)

de la Garden-City a principios de s. XX, a través de sus Garden-Suburbs, núcleos suburbanos muy acotados con cierto grado de autonomía conectados con la City.

Así se pueden ir analizando las cualidades propias de la ciudad jardín que Traver toma como referencia y de alguna manera traslada en las agrupaciones de viviendas de la empresa Segarra, sobre todo en el primer grupo, el Grupo Segarra:

Asentamiento cerrado y tamaño acotado desde su origen

Los cuatro grupos de viviendas se van a ir disponiendo en diferentes puntos del territorio próximo a la fábrica y al núcleo urbano. Únicamente el primer grupo asumirá una ampliación, de forma que la necesidad de nuevas viviendas para los trabajadores se irá supliendo con nuevos barrios ya desvinculados del primero, pero conectados a través de las vías principales de comunicación.

Retorno del hombre al ambiente rural

Todas las viviendas proyectadas por el arquitecto Traver cuentan con terreno al aire libre dentro de la parcela destinado a huerto o jardín dotadas y dotadas de arbolado. Además en el primer y segundo grupo los límites de la actuación se destinaron a zonas verdes más ligadas a la naturaleza sin tratamiento. Se pretende por tanto, como indica Howard, construir una alternativa a la ciudad industrial y al campo²⁷²

Jerarquización de los viales

En este sentido Traver explica que en este tipo de grupo de viviendas se plantea una vía principal que une el acceso con el centro y, a partir de éste, calles de segundo, tercer y hasta cuarto orden para “facilitar el acceso a los edificio y su soleamiento y aireación”²⁷³. Tanto en el Grupo Segarra, como en su ampliación y en el Grupo Carmaday, Traver organiza la morfología del espacio urbanizado partir de vías secundarias longitudinales cosidas transversalmente por al menos una vía de carácter principal.

272· Bayley (1981:39)
273·Traver (1925:159)

Trazados y fondos de perspectiva urbana:

Traver considera atractivos los trazados en curva pues “ofrecen los intereses y puntos adecuados para emplazamiento de edificios principales con vistosas e interesantes perspectivas”²⁷⁴. Adopta este tipo de trazado a la hora de elaborar el esquema de la Grupo Silvestre , y en su posterior ampliación.

Agrupación de edificios públicos

Estos nuevos barrios necesitan un núcleo de edificios de servicio adecuados, que formen un centro cívico capaz de propiciar las relaciones sociales entre vecinos. Esta centralización de equipamientos se desarrolla en el Grupo Segarra y constituye un espacio urbano vertebrador tanto a nivel urbanístico como social. La ciudad jardín también establece las organizaciones urbanas a partir de “close” para el fomento de este tipo de relaciones²⁷⁵, pero Traver no utilizará este recurso en sus propuestas.

Cabe destacar además otras características propias del modelo de ciudad jardín que Traver no menciona en su artículo pero que pueden ser identificadas sus propuestas:

Conexión con el núcleo de referencia

Aunque no muy alejada del núcleo urbano el complejo industrial y por tanto los grupos de viviendas adoptan una posición suburbana con respecto éste. No obstante, se sitúan próximos a la vía de comunicación más importante por lo que se encuentran conectados con la Vall d’Uixó y con el resto de redes viarias.

Baja densidad y edificación integrada

Traver plantea para todos sus grupos viviendas unifamiliares de una planta con arbolado y jardín en la parcela.

Uno de los principios de Unwin y Parker eran las “doce casas por acre” a la hora de analizar la densidad (aunque era un criterio más económico que de diseño)²⁷⁶. Esto corresponde a 337,27 m² de parcela por vivienda. En la ampliación del Grupo Segarra, Traver distribuye 90 viviendas en 46.571 m², lo que corresponde a 517,45 m² de parcela por vivienda.

274·Traver (1925:158)
275· Gravagnuolo (1998:122)
276· Bayley (1981:42)

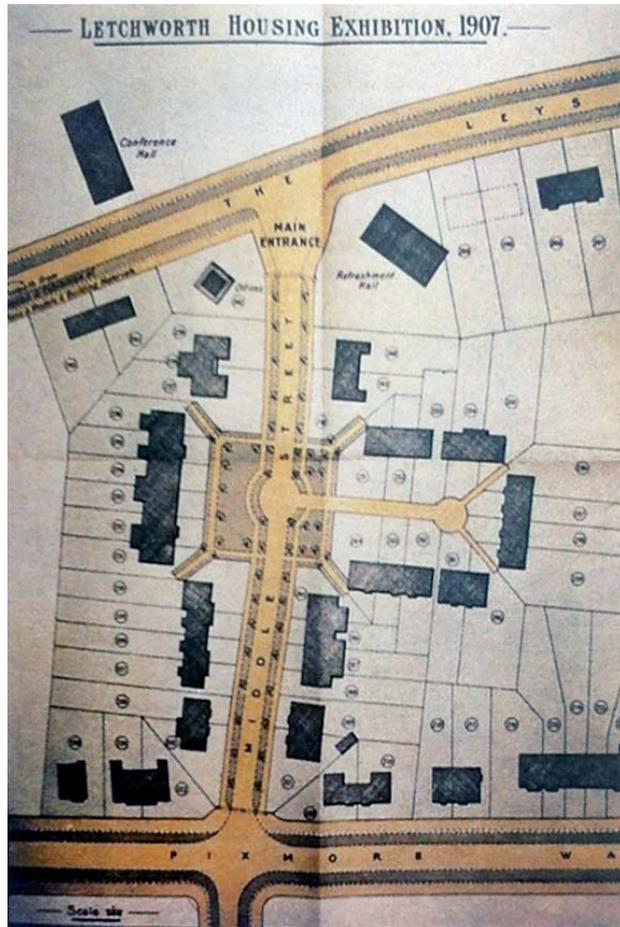


Figura 129_Plano del área elegida para la *Urban Cottage Exhibition* de Letchworth.

La adecuación del trazado del asentamiento a la naturaleza del lugar

Los cuatro barrios de viviendas se sitúan en terrenos bastante accidentados, excepto Carmaday, de forma que se va adecuando el trazado de los viales a las curvas topográficas, propiciándose así las perspectivas panorámicas sobre el territorio.

Búsqueda de la unidad vecinal

A partir de la repetición morfológica de unidades arquitectónicas y de elementos constructivos y estéticos populares, los asentamiento adquieren un carácter unitario que propiciará la posterior aparición de cuestiones relacionadas con el sentimiento de pertenencia y las señas de identidad entre los habitantes de los grupos de viviendas.

El hecho de que se trate de asentamientos conformados por comunidades pequeñas y con una componente común tan potente como la de constituir un grupo obrero de trabajadores de una única compañía, desarrolla entre sus habitantes una conciencia de sentido de barrio en lo que se refiere al sentimiento de pertenencia y al asociacionismo²⁷⁷.

Estética de lo pintoresco

Los primeros ejemplos de suburbios jardín ingleses se encontraban muy cercanos a la estética propia de la arquitectura vernácula defendida por Morris o Ruskin²⁷⁸, y que Unwin y Parker recogieron de forma fiel²⁷⁹. Se verá en el apartado dedicado al estudio de las viviendas como Traver también recurre en cierta manera a una estética tradicionalista, además propia del franquismo, pero introduciendo condiciones de funcionalidad que no deja de entrever cierta contradicción proyectual.

Los grupos de viviendas proyectados por Traver para la empresa Segarra, al igual que los nuevos núcleos suburbanos satélite²⁸⁰ surgidos en Europa a principios del s.XX que se apoyan en principios de la Ciudad Jardín para su organización, no son producto de una traslación exacta de las teorías urbanas de Howard. Éstas, muy rígidas en los aspectos dimensionales e ideadas desde un punto de vista territorial para grandes urbes, sí que sirven como instrumento más que válido para la ordenación urbanística de este tipo de asentamientos²⁸¹

277· Lewis Mumford escribe " El hecho de que los suburbios fuesen en su origen comunidades pequeñas y autónomas tuvo otras consecuencia sobre su evolución: sirvió para crear una nueva conciencia de algo que se había perdido en el rápido desarrollo de la ciudad, el sentido de barrio..." en Gravagnuolo (1998:122)

278· Gravagnuolo (1998:121).

279· Bayley (1981:42)

280· Gravagnuolo (1998:120)

281· Blat (2001:123)

siguiendo la traslación que hacen Unwin y Parker con sus suburbios-jardín. Se crean así, comunidades satélite referidas a un núcleo de referencia (en este caso las fábricas) con servicios comunes, escasa densidad y un cuidado diseño urbano²⁸². Incluso Traver distingue de la ciudad jardín el barrio jardín como “simples grupos de viviendas construidos entre jardines”²⁸³

El trabajo de Howard sobre la ciudad jardín se difundirá por toda Europa con enorme éxito a principios de s. XX, pero transformada en suburbio jardín. Desde España hasta Finlandia, se crean núcleos rodeados de naturales y con arquitecturas con referencia locales. En Italia por ejemplo, Luigi Buffoli²⁸⁴ señala “la idea de Howard era demasiado grandiosa y, en la práctica, se ha reducido a proporciones más circunscritas, dando origen al pueblo y al suburbio jardín que representa su realización a escala reducida y, por ende, más práctica”²⁸⁵.

En este punto cabe apuntar la importante relación existente entre los esquemas organizativos de los suburbios jardín con los núcleos industriales europeos de finales de s.XIX y primera mitad del s. XX. Se emplean trazados propios de los *Garden-suburbs* que resuelven las proposiciones antiurbanas de los pueblos fábrica en entornos alejados de las ciudades, pero implantados junto a las importantes vías de comunicación. No obstante, estas cualidades urbanísticas asumidas por la esfera industrial no deja de formar parte en cierta manera del propio proceso productivo para beneficio de la propia empresa como se ha señalado anteriormente, mientras que la ciudad-jardín de Howard invierte los beneficios procedente de las plusvalías de los terrenos en mejoras para la comunidad que ella misma administra, es decir, plantea criterios cooperativistas en la gestión del territorio²⁸⁶.

De esta forma, se encuentran teóricos que interpretan los postulados de la Ciudad-Jardín y exaltan los beneficios que se generan al adaptarla al diseño de núcleos industriales. De hecho, Benoit-Lévy²⁸⁷ apunta cierta influencia en Howard procedente de pueblos industriales como Port Sunlight y Bornville creados con anterioridad, para ofrecer el proyecto de ciudad jardín a empresarios francófonos. Estos mostrarán una gran aceptación y bajo ese concepto se crearán pueblos obreros como Winterlag, en Bélgica²⁸⁸ o las ciudades del Norte de Francia de la Compañía de Ferrocarriles como Longuear, Tergnier o Lille-Delivrance entre 1919 y 1924²⁸⁹. El propio Charles-

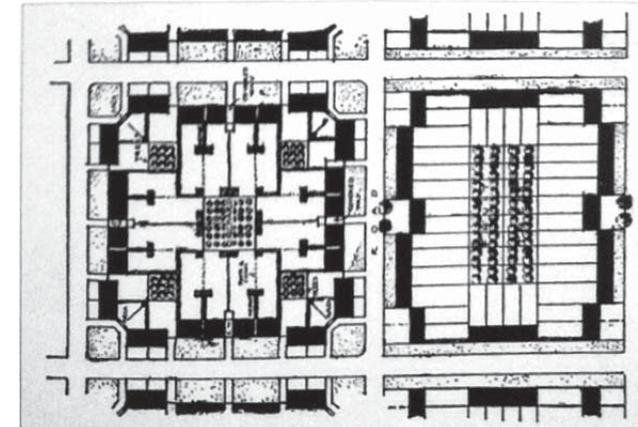


Figura130_Esquemas de agrupación de viviendas con jardín según Unwin.

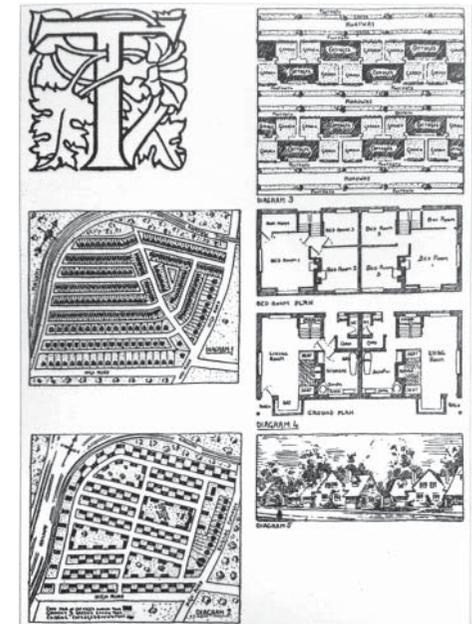


Figura 131_Dibujos de Parker y Unwin para la muestra Cottages Near a Town.

282- Tafuri y Dal Co (1978:31)

283- Traver (1925:128)

284- Presidente de la *Unione Cooperativa Milanese* promotora de la primera ciudad jardín de Italia, Milanino. Gravagnuolo (1998:130).

285- Gravagnuolo (1998:130).

286- Montoliu (1913:188,189).

287-Benoit-Lévy fue el impulsor de las teorías de la ciudad-jardín en Francia, a través de su obra *La Cité-jardin*. Gravagnuolo (1998:125)

288- Gravagnuolo (1998:126).

289- de Terán (1969:55)

Édouard Jeanneret, antes de asumir el pseudónimo de Le Corbusier, proyecta en 1924 la *citê jardin aux crêtres* que no llegó a construirse. Más tarde, rechazará esta el modelo de suburbio jardín por la tesis de la concentración urbana en el III CIAM²⁹⁰. Otros ejemplos de ciudad jardín en Europa vinculados a un área industrial se pueden encontrar en una de las colonias de la familia Krupp para obreros siderúrgicos en Essen, Margaretenhöhe de 1912.

En España, uno de los más importantes impulsores de la ciudad jardín fue Cebrià Montoliu²⁹¹ con la publicación de un gran número de textos sobre el tema como *Las modernas ciudades y sus problemas*²⁹². En él, además de una síntesis didáctica sobre las teorías de Howard sobre todo desde el punto de vista de la gestión, hace una distinción entre “*Ciudades-Jardines*”, “*Suburbios-Jardines*” y “*Villas o Colonias-Jardines*”. Es en este último término donde sitúa “*las colonias industriales desarrolladas en el campo, bajo principio análogos en lo posible a los de la Ciudad-Jardín, con el objeto de economizar la renta y asegurar a los empleados en la industria una residencia sana, hermosa y barata*”. Cebrià trasmite de forma entusiasta los beneficios de la ciudad jardín y defiende el cooperativismo en la creación y administración de las comunidades.

En resumen, las teorías de la Ciudad-Jardín transformaron la forma de entender el crecimiento de la ciudad desde principios de s. XX. y sirvieron de pauta en el pensamiento sobre el modelo urbano del momento. Además estas teorías establecieron las premisas propuestas por las sociedades, cooperativas y legislación en la formas de organización de la vivienda obrera de las primeras décadas de. s.XX. Es en el ámbito de los pueblos fábrica donde encontrarán un entorno ideal para su aplicación por las características que éstos presentan. Su posición alejada de la ciudad y su vínculo con el campo, un tamaño acotado, necesidad de autosuficiencia, o la prestación de un servicio de viviendas con condiciones higiénicas, son algunos de los postulados cercanos a los precursores de la Ciudad jardín. Aunque también hay que señalar que se aleja de sus principios cooperativistas en unos casos y especulativos en otros, pues la provisión de barrios y viviendas de calidad sirve al patrono para mantener alejado al obrero de conflictos y huelgas y evitar la lucha de clases, condición bastante anterior a la propia creación de la ciudad jardín.

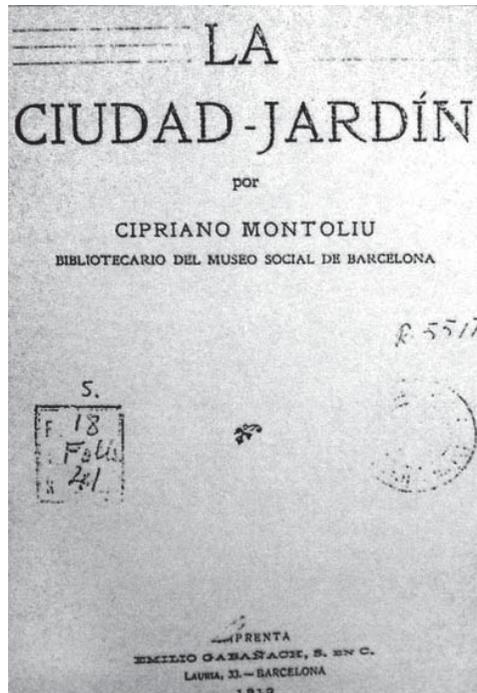


Figura 132_Texto de Cebrià Montoliu

290· Gravagnuolo (1998:126).

291· Impulsor de la Sociedad Cívica Ciudad Jardín. Blat (2000:124)

292· Escrito como memoria de su visita a la Exposición de Construcción Cívica Berlín de 1910.

DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE VIVIENDAS

1º GRUPO: GRUPO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS “SEGARRA”. 1945

Los gerentes de la empresa Segarra inician con este primer grupo de viviendas su política de provisión de residencia para sus trabajadores con menos recursos, y van completando con el resto de infraestructuras la estructura de colonia industrial ya concebida con anterioridad a la Guerra Civil. El proyecto y la posterior construcción de estas primeras viviendas contará con una amplia difusión en el medios de comunicación de la empresa, la revista *Escuela de Aprendices*, durante los 3 años en lo que se dilatará el proceso. Éste culminará con un imponente acto de inauguración en noviembre de 1945²⁹³, que contará con la presencia del Ministro de trabajo José Antonio Girón. Este acto se percibirá como el renacer de la fábrica de calzados Segarra después de ser prácticamente destruida durante la Guerra Civil, y lo hará además en plena posguerra, por lo que servirá de propaganda para el nuevo régimen establecido.

01. IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO.

Para la implantación de este primer grupo de viviendas se opta por unos terrenos ubicados junto a la fábrica de calzados, al otro lado de la carretera de Algar. Se trata de una pequeña colina que conforma lo que se denominaba partida Vernicha o Cova²⁹⁴, situada a un kilómetro de lo que era entonces el núcleo urbano de la Vall d'Uixó.

La gran parcela se desarrolla tangente a la carretera de Algar, eje principal de entrada a la población. De hecho, al construir la urbanización del grupo de viviendas se realizan actuaciones simultaneas para ensanchar esta carretera y construir un nuevo puente²⁹⁵. Esta parcela cuenta con una pendiente muy pronunciada que comienza a los pies de la fábrica y se va elevando sobre su faldón orientado al Este. De este modo, la accidentada orografía, una vez urbanizada, va a permitir amplias visuales no sólo sobre las fábricas, sino sobre una parte importante del territorio.

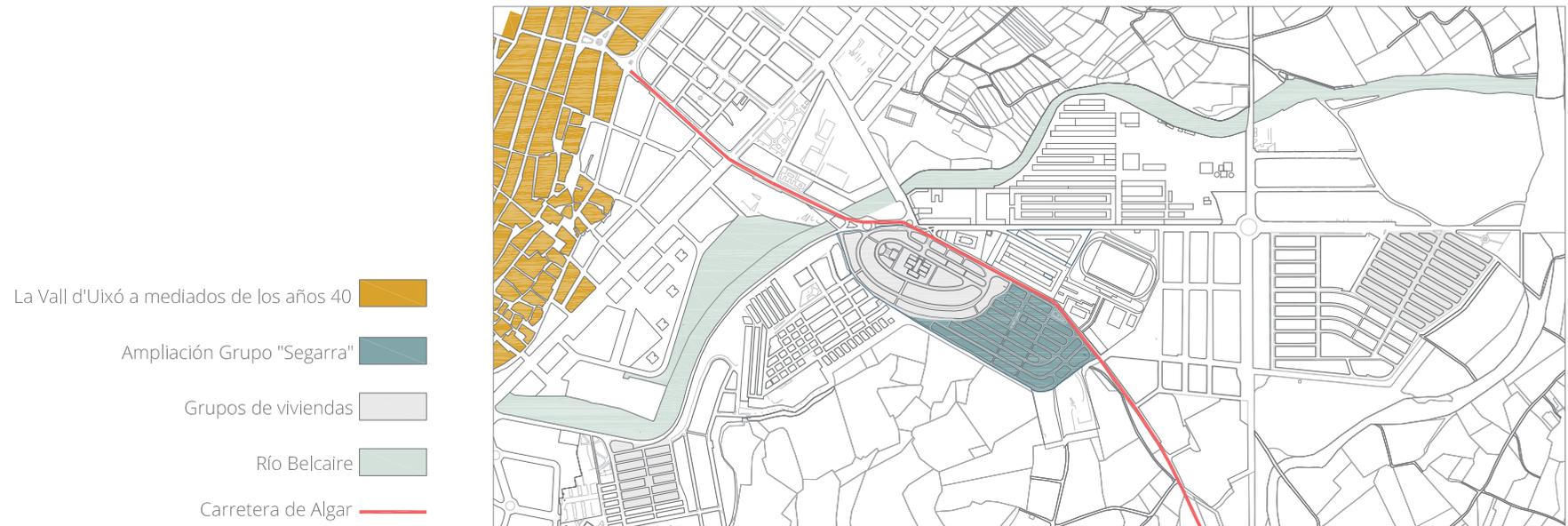
En el momento de su construcción, este grupo constituía el único barrio de viviendas de la Vall d'Uixó situado a la margen derecha del río Belcaire y se encontraba además a una distancia considerable del centro urbano tradicional. A partir de este emplazamiento, y a medida que la fábrica va creciendo y aumentando su demanda de mano de obra, el nuevo barrio se va a convertir, durante las sucesivas décadas, en un núcleo generador de nuevas

293· En este acto también se inaugurará la clínica. *Escuela de Aprendices* (1945, nº 55)

294· Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13

295· *Escuela de Aprendices* (1943, nº 21:21),

bolsas de población constituyentes de una parte del ensanche urbano propio de la Vall d'Uixó a ese lado del río. De hecho, este era uno de los propósitos de la gerencia de la empresa la hora de analizar la ubicación de este grupo. "Se edificará... en un montículo, cara al mar, situado frente a las dos fábricas de calzados Segarra, con lo que se conseguirán tres cosas. Ensanchar la ciudad de Val d'Uixó, dotar a cien productores de viviendas modernas e higiénicas y hermosear un montículo"²⁹⁶.



Esquema 01: Implantación en el territorio del Grupo "Segarra"

296· Escuela de Aprendices (1943, nº 21:21),

02. ORGANIZACIÓN URBANA.

El conjunto que compone este primer barrio de viviendas para obreros está formado por una agrupación organizada de viviendas unifamiliares que se distribuye alrededor de una zona central donde se ubican los equipamientos de servicio, la iglesia flanqueada por las escuelas.

Como se ha desarrollado al inicio del apartado, Traver se hace valer de los planteamientos de los *garden-sububs* derivados de la ciudad jardín revisada por Unwin y Parker para realizar la ordenación del grupo. Además se adoptan, en cuanto a la tipología, viviendas unifamiliares con jardín y huerto propias de los postulados cristiano-caritativos de corte paternalista. Mediante ambos criterios, arquitecto y promotor, atienden los requerimientos técnicos, urbanísticos y sociales necesarios para la construcción de lo que será el “Grupo Segarra”

Gracias a la documentación de archivo, se puede identificar cierta evolución proyectual por parte de Traver a la hora de diseñar la ordenación urbana del conjunto.

En un primer momento el arquitecto plantea un esquema en peine con tres ejes de ordenación paralelos a la pendiente de la colina, de los cuales el central dirige la visual a la zona de edificios servidores, la iglesia y la escuela, situada en la zona más alta. A partir de este eje principal, y con el apoyo de los otros dos paralelos, se distribuyen perpendicularmente siete viales secundarios sobre los que se van a ir disponiendo las parcelas con las viviendas de forma alineada. Estos ejes de distribuidores sirven a las viviendas solo a una banda, pues sobre la otra recaen las traseras de las viviendas de las hileras contiguas y que se encuentran a diferente cota.

Esta primera propuesta de ordenación, de gran sencillez, crea un conjunto bastante compacto en la configuración del área edificada, de forma que deja una extensa zona de arbolado en la cotas superiores de la parcela general.

En la siguiente propuesta, realiza varios meses después, y que será la definitiva, Traver modifica el trazado de la ordenación pero conservando los mismos elementos edificatorios y lo lleva a cabo según las siguientes pautas: mantiene el eje central, que atraviesa todo el conjunto, pero ubica iglesia y escuelas interrumpiendo su recorrido, de forma que ya no aparecen como fondo de perspectiva, si no que se convierten en el núcleo central configurador del resto del conjunto. De hecho, a partir de este centro, se disponen dos viales concéntricos a partir de los cuales se van disponiendo las parcelas de cada vivienda alineadas a estos viales. En la zona más alta de la urbanización las calles sirven a las viviendas en ambos lados, mientras que en la zona más baja aparece un tercer vial que da servicio solo a un lado, recayendo al otro las traseras de las viviendas de la siguiente calle paralela.

Este tipo de esquema le permite a Traver un mayor esponjamiento del conjunto edificado, que llega a colmatar casi la totalidad de la parcela general. Sólo deja una franja arbolada continua en la cota más alta como límite urbano de transición

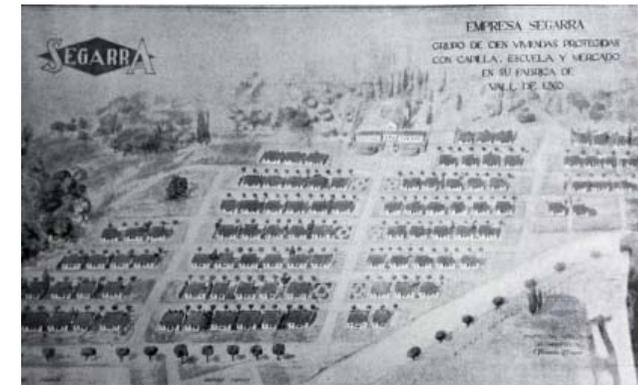


Figura 133_Primer a propuesta de ordenación de Traver publicada en *Escuela de Aprendices*

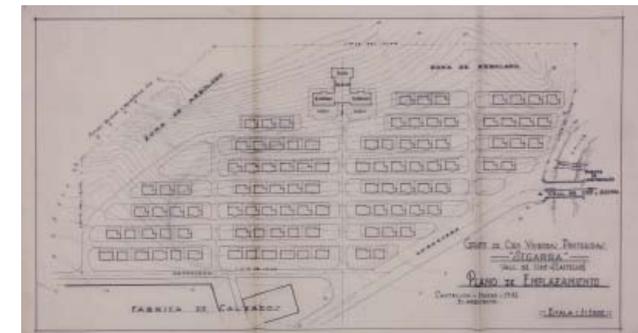
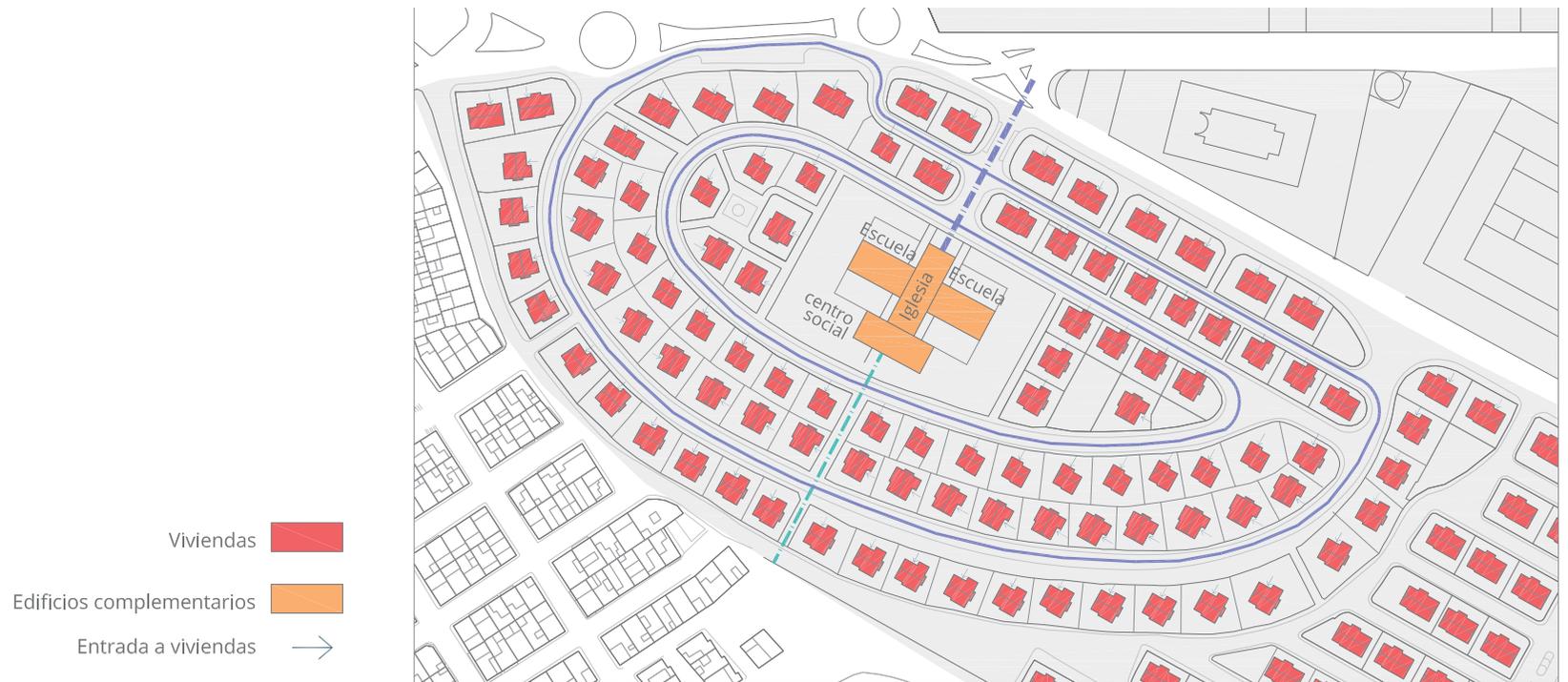


Figura134_Plano de emplazamiento de la primera propuesta

Ya no es un eje el que organiza el trazado urbano sino que es el núcleo de equipamientos el que actúa como foco generador y solventa, a través de los anillos concéntricos, la ordenación urbana de este primer grupo. Pero además de resolver las cuestiones más cercanas a la esfera del planeamiento, el conjunto iglesia-escuelas aloja el intercambio social propio de la convivencia del ámbito urbano.

De hecho, este carácter de escenario de las relaciones vecinales no es fruto de la casualidad, sino que empresa y arquitecto incluyen este programa de lo que ellos llaman edificios complementarios, desde la primera fase de proyecto donde se pensaba construir además un mercado²⁹⁷. De esta forma, el núcleo de equipamientos se concibió para satisfacer las necesidades físicas (alimento en el mercado), intelectuales (escuela) y espirituales (iglesia) de los habitantes de la colonia, y convertirse así en un poblado autosuficiente. Finalmente los edificios complementarios que se construirán serán: Iglesia, dos bloques de escuelas nacionales y un centro social



Esquema 02: Urbanización del Grupo "Segarra"

297· *Escuela de aprendices* (1942, nº 10:3). Posiblemente no se llegó a construir este mercado por la presencia del Economato en las instalaciones de la fábrica a pocos metros de las viviendas.

En cuanto a la tipología de viviendas, Traver plantea 100 viviendas de tres tipos diferentes: 20 viviendas tipo A de cuatro habitaciones, 60 viviendas tipo B de tres habitaciones y 20 viviendas tipo C de dos habitaciones. Todas ellas son unifamiliares, desarrolladas en una planta y aisladas dentro de su propia parcela. Esta disposición de las viviendas favorece su ventilación y soleamiento.

Aunque se realizará un estudio exhaustivo sobre las viviendas en el apartado siguiente, cabe destacar el carácter unitario que presenta el conjunto de viviendas debido a los criterios similares adoptados en cuanto a la imagen de cada uno de los elementos que configuran el primer grupo de viviendas Segarra.

03. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PARA SU CONSTRUCCIÓN.

En 1942 la empresa Segarra firma el convenio 1009²⁹⁸ con la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura²⁹⁹ para la construcción de 100 viviendas protegidas, dos grupos escolares, capilla y sala de reunión junto a las instalaciones de la fábrica, en unos terrenos que eran pertenecientes a la Delegación Nacional de Sindicatos³⁰⁰ en ese momento. Aprobado el proyecto de Traver, que es Subdelegado provincial del Instituto Nacional de Vivienda, las obras salen a licitación por subasta a la cual se presenta la empresa Segarra y resulta adjudicataria. De esta forma, las 100 viviendas protegidas serán construidas por el Instituto Nacional de Vivienda a instancias de la OHS, siendo la empresa Segarra impulsora, constructora y beneficiaria³⁰¹.

El coste final de la obra de urbanización y viviendas resultó 5.160.302,47 pesetas, de los cuales el 10 % fueron aportados por la empresa como beneficiaria del grupo de viviendas y el restante 90% fue sufragado por el Instituto Nacional de Vivienda a través de la OSH. Estos 4.644.242,22 pesetas prestados por el INV debían ser devueltos por la empresa con los correspondientes intereses en el plazo de 40 anualidades. Devuelto el préstamo la empresa Segarra sería dueña de las cien viviendas, la iglesia, el grupo escolar y el terreno donde se ubicaban.

Aunque la gestión de adjudicación de las viviendas a los trabajadores se estudiará en el apartado siguiente, cabe adelantar que las viviendas se alquilaban a los trabajadores a través de cuotas fijadas por la OSH pero que ingresaba la empresa desde la primera ocupación.



Figura 135_Grupo "Segarra" el día de su inauguración.

298· Documento S.2

299· La Obra Sindical de Hogar y Arquitectura fue un organismo perteneciente a la Delegación Nacional de Sindicatos creado tras la guerra para financiar la construcción de viviendas para trabajadores. Está vinculado a las JONS y Falange. Se tratarán los diferentes organismos surgidos en posguerra para la construcción de viviendas protegidas y edificios públicos en el apartado siguiente.

300· Documento T.1

301· Documento S.2

2º GRUPO: GRUPO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS “SEGARRA”. AMPLIACIÓN 1954-1955

El segundo Grupo de viviendas promovido por la familia Segarra se comienza a proyectar en 1953. En estos diez años, la empresa ha contratado a 1000 trabajadores y cuenta ya con 3.216. Sus fábricas producen 9.200 pares³⁰² de zapatos al día, tiene 17 tiendas³⁰³ distribuidas por todo el país y hace dos años que se convirtió en sociedad anónima.

En este momento ya se han construido todos los edificios destinados a albergar los servicios para los trabajadores, por lo que la ampliación del complejo industrial se centra en estos años en el recinto fabril con la construcción de nuevas naves y en los grupos de vivienda.

La empresa Segarra anuncia la construcción de 90 viviendas más en el nº 150 de *Escuela de Aprendices* de noviembre de 1953 y acompaña un plano de la ordenación el nuevo grupo. Este se construirá en dos fases, de 46 viviendas el primero y 44 viviendas el segundo.

01. IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO.

A principios de la década de los años cincuenta el Grupo “Segarra” ya no es el único grupo de viviendas construido al otro lado del río Belcaire. Junto a él, por su lado norte, el ayuntamiento inició el proyecto del grupo de viviendas “Francisco Franco” cuya primera fase se aprobó en 1950 con 100 viviendas de las 350 con las que llegará a contar³⁰⁴.

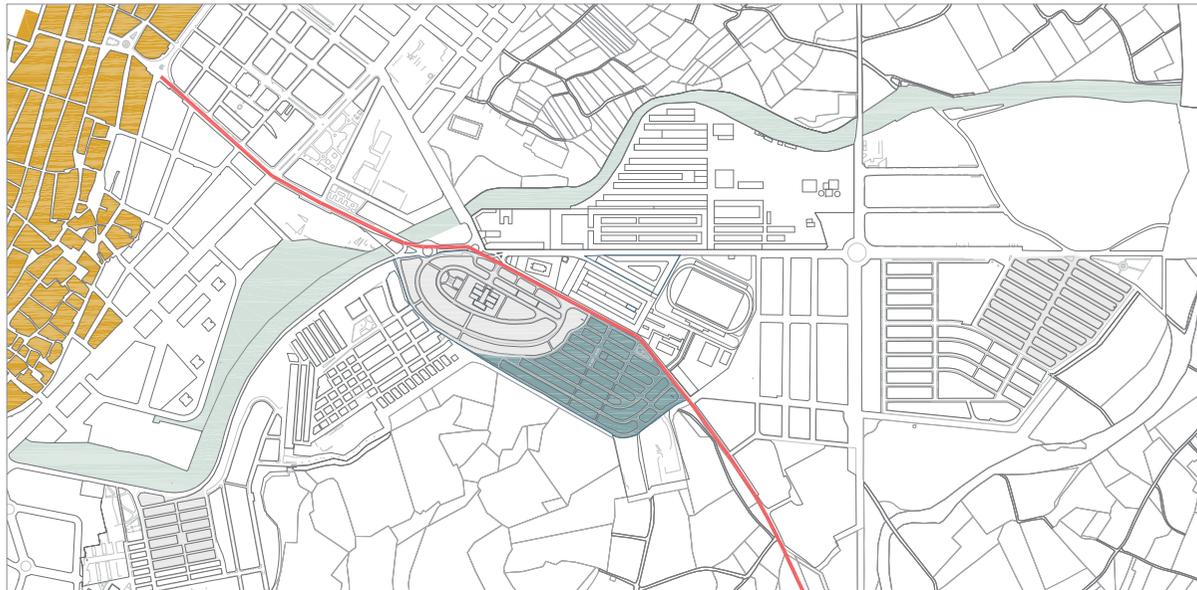
En cuanto a este segundo grupo de viviendas construido por Traver para la empresa Segarra, se sitúa junto al primero colmatando la falda de la colina por la zona Sur, adaptándose a la orografía y al límite cóncavo resultante de la orgánica ordenación del grupo anterior. De esta forma, la urbanización va salvando la pendiente de la colina que dotara a este segundo grupo también de importantes visuales sobre el territorio.

A los pies de la colina se inicia la configuración del grupo alineando a las primeras parcelas del grupo ya construido continuando el trazado de la carretera de Algar y adaptándose a ella, por lo que se sigue potenciando ésta como eje viario de conexión con el núcleo urbano de referencia y las salidas de la población, y que además ahora sirve a nuevas bolsas de viviendas.

302· Documentp S.3

303· Escuela de aprendices (1955, nº 167)

304· Gaja y Ferrer (1964:103)



- La Vall d'Uixó a mediados de los años 40
- Ampliación Grupo "Segarra"
- Grupos de viviendas
- Río Belcaire
- Carretera de Algar

Esquema 03: Implantación en el territorio de la ampliación del Grupo "Segarra"

02. ORGANIZACIÓN URBANA.

Al igual que el primer grupo Segarra, su ampliación está configurada a partir de parcelas que albergan viviendas unifamiliares aisladas que se organizan alineadas a viales con trazado más o menos orgánico. Así, se puede afirmar que Traver continúa en este segundo proyecto de ordenación fiel a los postulados de la ciudad jardín y a los tipos de vivienda aislados.

Para la ordenación de este grupo el arquitecto maneja criterios más sencillos y deja los trazados elípticos del primer grupo. Organiza las parcelas alineadas a viales perpendiculares a la pendiente y paralelos entre sí. Éstos, en la zona Norte van alterando su longitud para ir adaptándose al límite cóncavo del grupo preexistente. Sin embargo, en su término hacia el Sur sí utiliza recursos más orgánicos. En esa zona, los dos viales paralelos situados en la zona más alta se quiebran en curva hasta llegar a la carretera de Algar, y cierran el grupo de forma análoga a como ocurría en el primer grupo. Así, crea con ambos grupos un conjunto urbano unitario en apariencia.

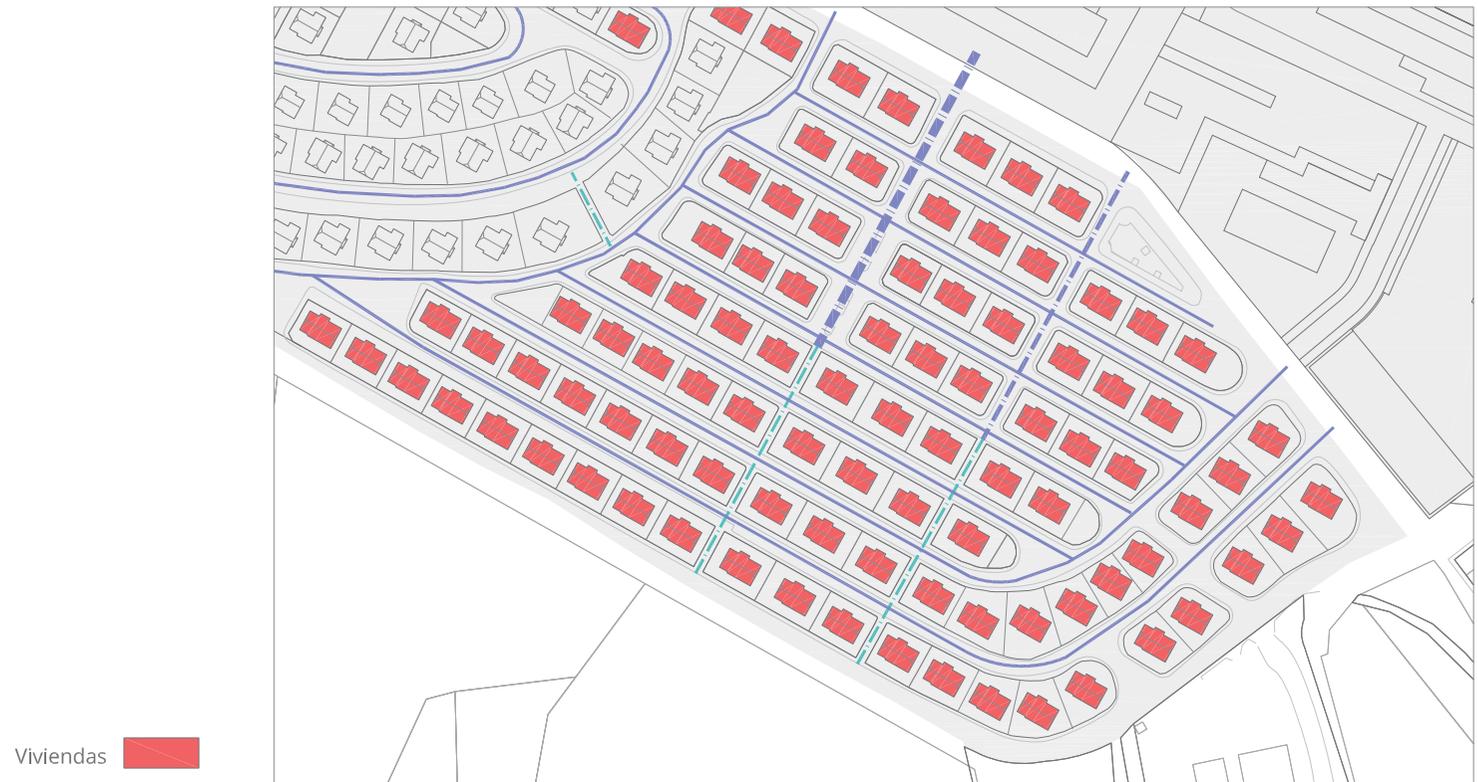
En la dirección paralela a la pendiente plantea dos ejes que cosen a los trazados descritos anteriormente y recorren toda el área de Este a Oeste, dando importancia al situado más al Norte aumentando su sección. Ambos



Figura136_Ampliación del Grupo "Segarra" en construcción.

ejes disminuyen esta sección en la zona donde se ubican las 44 viviendas de la segunda fase donde transforman en escalinatas, perdiendo su función para el tráfico rodado en esa dirección.

A pesar de acoplarse morfológicamente al primer grupo, no existe prácticamente ninguna conexión física entre ambas áreas. La comunicación entre ellas se puede realizar únicamente a través de la carretera de Algar y de una pequeña grieta que se abre en la última hilera de parcelas del primer grupo.



Esquema 04: Urbanización de la ampliación del Grupo "Segarra"

Esta falta de conexión entre ambos grupos impide la estricta lectura unitaria de todo el conjunto, aunque los criterios de proyecto y su morfología sean similares. Además, esta desconexión entra en contradicción al hablar del funcionamiento del segundo proyecto. Al tratarse de una ampliación, no se prevén servicios comunes específicos para ella, sino que los equipamientos ya construidos en el Grupo "Segarra", la capilla, las escuelas y sala de reunión, deberán servir también a los nuevos habitantes de la colonia. De hecho, con las nuevas 90 viviendas, prácticamente se dobla la población por lo que se debe replantear la capacidad de los antiguos equipamientos. Esto provoca que la empresa encargue también a Traver la ampliación de la capilla y de los grupos escolares en 1955, y terminará las obras en 1958³⁰⁵.

En cuanto a la tipología de viviendas, Traver no proyecta ningún tipo nuevo, sino que utiliza la vivienda tipo A de cuatro habitaciones para resolver la dotación de viviendas de todo el grupo. De esta forma continua con la intención de ofrecer una imagen unitaria de todo el conjunto que configura la nueva Grupo "Segarra".

03. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PARA SU CONSTRUCCIÓN.

Como se ha mencionado anteriormente la construcción de la ampliación del Grupo Segarra se realizará en dos fases, la primera se terminará de construir en 1954 y la segunda en 1955.

En este caso también se sirve de la política que está llevando el régimen en cuanto a política de vivienda protegida, pero esta vez a través del Instituto Nacional de Vivienda únicamente. Además, la empresa Segarra también actuará de promotora y constructora³⁰⁶.

No se han encontrado datos de la propiedad inicial del terreno, el coste de la obra y las condiciones de financiación. Estas últimas se entienden similares a las estudiadas en el grupo anterior, pues en el momento en que se redactó el proyecto, 1953, no había entrado en vigor la Ley de Viviendas de Renta Limitada en 1954.

Estas 90 nuevas viviendas también se alquilaban a los trabajadores, alquiler que pagaban a la empresa a través de cuotas fijadas por el Instituto Nacional de Vivienda.

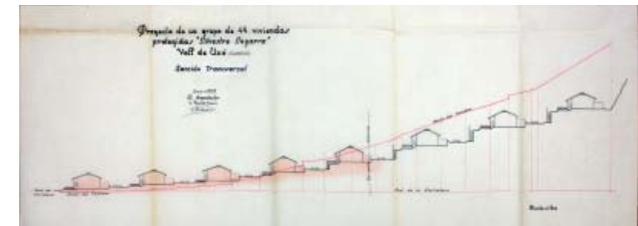


Figura 137_Sección transversal de la urbanización de la ampliación del Grupo Segarra

305· Archivo Traver. Carpeta Segarra

306· ibíd

3º GRUPO: GRUPO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS “GRUPO CARMADAY”. 1962

Tres años más tarde de que se concluyera la construcción de la ampliación del Grupo Segarra, la empresa encarga a Traver un nuevo grupo de 100 viviendas esta vez en la partida de Carmaday. Son los años de mayor expansión de la empresa, pues en 1957 Segarra comienza establecer contactos para saltar al mercado internacional, sobre todo en Estados Unidos³⁰⁷. En 1958, las fábricas ya cuentan con 4.500 trabajadores, 1.000 más que tres años atrás.

En comparación con el resto de grupos, del Grupo Carmaday se ha encontrado muy poca documentación. Únicamente se ha contado con algunos planos de proyecto del arquitecto y apenas fue publicada su construcción en la revista *Escuela de aprendices*. La única referencia a la provisión de nuevas viviendas por parte de la empresa aparece en el nº 194 de septiembre-octubre de 1958 donde menciona que la empresa ha construido “300 chalets” para sus trabajadores”.

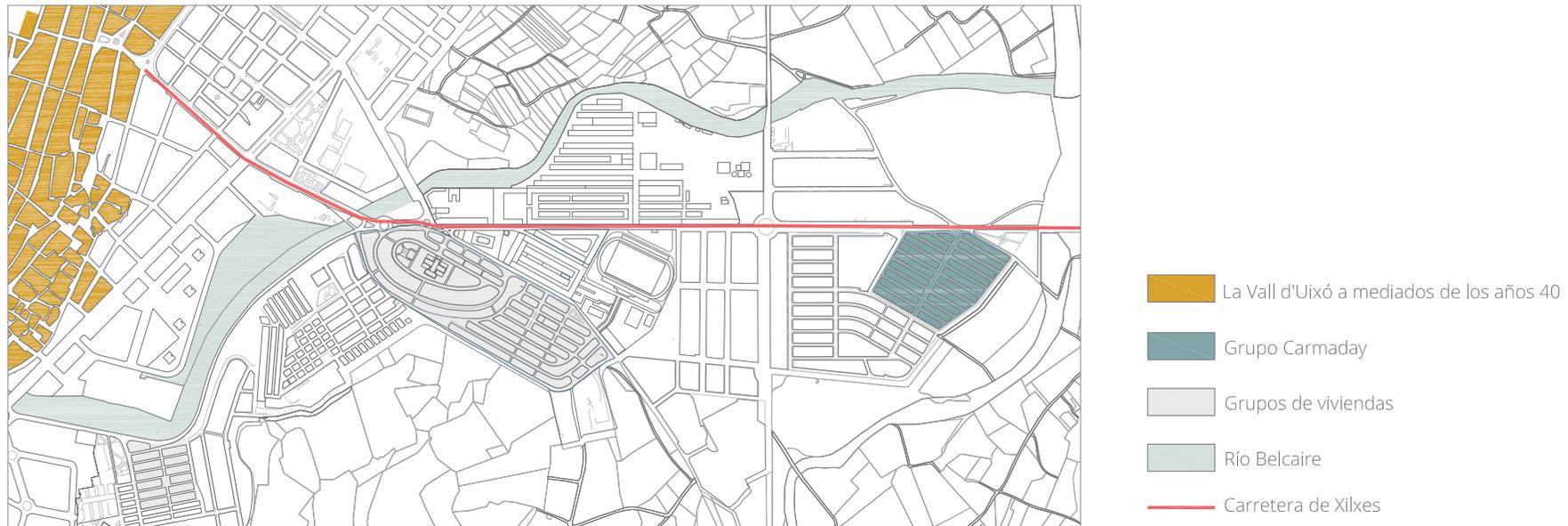
01. IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO.

La partida Carmaday, donde se asienta el grupo, se encuentra bastante más alejada de las industrias que el Grupo “Segarra”. A 485 m del límite de éstas por el Sur, a prácticamente un kilómetro del cruce entre la carretera de Xilxes y Algar (donde se encuentra el acceso a la capilla, escuelas y el economato), y a casi dos kilómetros del centro urbano de la Vall d’Uixó.

La parcela se vincula en esta ocasión a la Carretera de Xilxes, el otro eje de comunicación principal del área de la Vall d’Uixó y que atraviesa el área industrial de la fábrica Segarra entre la fábrica de calzados y la fábrica de curtidos. Esta parcela presenta una forma prácticamente cuadrada y se sitúa girada con respecto a la vía de comunicación a la cual se enlaza a través de uno de sus vértices. Esto provoca una reorientación de las manzanas, como se verá, hacia el Este exactamente igual que las del Grupo Segarra, lo que provoca que ya no exista una relación visual directa con las fábricas. Además el terreno en este punto se presenta prácticamente plano, por lo que se reducen prácticamente aquellas largas visuales sobre el territorio.

Así, la posición que adopta dentro del territorio de influencia de las industrias y de la población relega a este grupo de viviendas a un aislamiento urbano, sobre todo con respecto a la población de Vall d’Uixó.

307· Gaja y Ferrer (1964:54)



Esquema 04: Implantación en el territorio del Grupo Carmaday

02. ORGANIZACIÓN URBANA.

Traver, en este grupo de viviendas, vuelve a servirse de parcelas alineadas a viales que albergan viviendas unifamiliares desarrolladas en una planta y aisladas. De hecho, utiliza para todo el grupo el mismo tipo A de cuatro habitaciones que ya había proyectado en el Grupo Segarra y su ampliación.

Sin embargo, para la organización de este grupo se sirve de un esquema mucho más sencillo. Agrupa las parcelas recorriendo viales paralelos y orienta las fachadas en la misma dirección que las del Grupo "Segarra". Por tanto, parece que Traver evita la relación con el eje de comunicación (carretera de Xilxes) al trazar las vías que organizan la urbanización y hace prevalecer en el diseño urbano la orientación de las viviendas hacia el Este como condicionante. Así, se suceden diez calles paralelas con fachadas sólo a un lado recayendo los muros de los patios en el lado Oeste. Estas calles son atravesadas por un eje transversal que las enhebra en su punto medio y se conecta a la carretera de Xilxes. Este sencillo esquema en doble peine da origen una secuencia de manzanas con parcelas alienadas que se van adaptando a las irregularidades del límite del grupo.

Si en los casos anteriores, el margen de la parcela general estaba constituido por una zona de arbolado, en el

grupo Carmaday una vía para tráfico rodado sirve de límite urbano que Traver la denomina calle circunvalación. Sí que plantea zonas verdes de borde pero únicamente en aquellas áreas residuales que surgen en el giro de la parcela. Esta circunstancia provoca que el grupo no se configure como un conjunto cerrado, sino que puede continuar expandiéndose apoyado en la vía que lo rodea.

Otra circunstancia que influye en la sencillez con la que se aborda la ordenación urbana es la ausencia de equipamientos de servicio comunes, incluso de vacíos urbanos no edificados que sirvan de lugar de referencia destinado a las relaciones vecinales. Esto unido a la condición de las propias viviendas, separadas unas de otras, provoca un aislamiento vecinal dentro del propio barrio.

Además del aislamiento físico con respecto a la Vall d'Uixó que se ha mencionado con anterioridad, se une la ausencia de servicios públicos, lo que ocasiona una dependencia aún más acentuada de la empresa. Los habitantes del Grupo Carmaday se ven comprometidos a utilizar el economato, la capilla y las escuelas, etc. dispuestos para los trabajadores, pues se encuentran en un área más accesible que la de la Vall d'Uixó.



Esquema 06: Urbanización del Grupo Carmaday

03. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PARA SU CONSTRUCCIÓN.

No se han encontrado apenas datos sobre la propiedad inicial de los terrenos, el proceso de adjudicación de la obra de urbanización y viviendas, ni del coste de éstas, financiación y agentes implicados.

Por los planos del arquitecto Traver se sabe que fue una promoción de viviendas protegidas cuyo proceso de construcción y posterior adquisición se acogió a la Ley de Viviendas de Renta Limitada de 1954, modificada por la Ley de 22 de noviembre de 1957. Por lo tanto, El Instituto Nacional de Vivienda también intervino en el proceso.

Las viviendas, al igual que en los dos grupos anteriores fueron alquiladas a los trabajadores.

4º GRUPO: GRUPO DE LA PARTIDA DE LA COVA O DE LA CREHUETA. ACTUAL GRUPO SAN ANTONIO. 1962

Este último barrio, Grupo de San Antonio, constituirá la última actuación en materia de vivienda para trabajadores que lleve a cabo la empresa Segarra antes de su desaparición como tal en 1976.

A la hora de abordar el proyecto, la empresa plantea el proyecto para dos grupos en una fase cada uno, un primer grupo de 100 viviendas y un segundo situado a continuación de 102 viviendas, de forma que Segarra llegaría a tener 490 viviendas en la Vall d'Uixó³⁰⁸. Finalmente sólo se construirá el primer grupo de 100 viviendas.

Aunque al inicio de los años sesenta la fábrica Segarra ya se había adaptado a los cambios del mercado y exportaba gran parte de su producción seguía con la política paternalista que le había caracterizado en los años anteriores que, por otra parte, era práctica habitual de las grandes empresas españolas estatalizadas de los años 60. En estos momentos el número de trabajadores de Segarra oscila entre 4.500 y 5.000³⁰⁹.

En este último caso, el proyecto no tiene la difusión y propaganda de los primeros grupos, pues la revista *Escuela de aprendices* ha dejado de publicarse en 1959.

01. IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO.

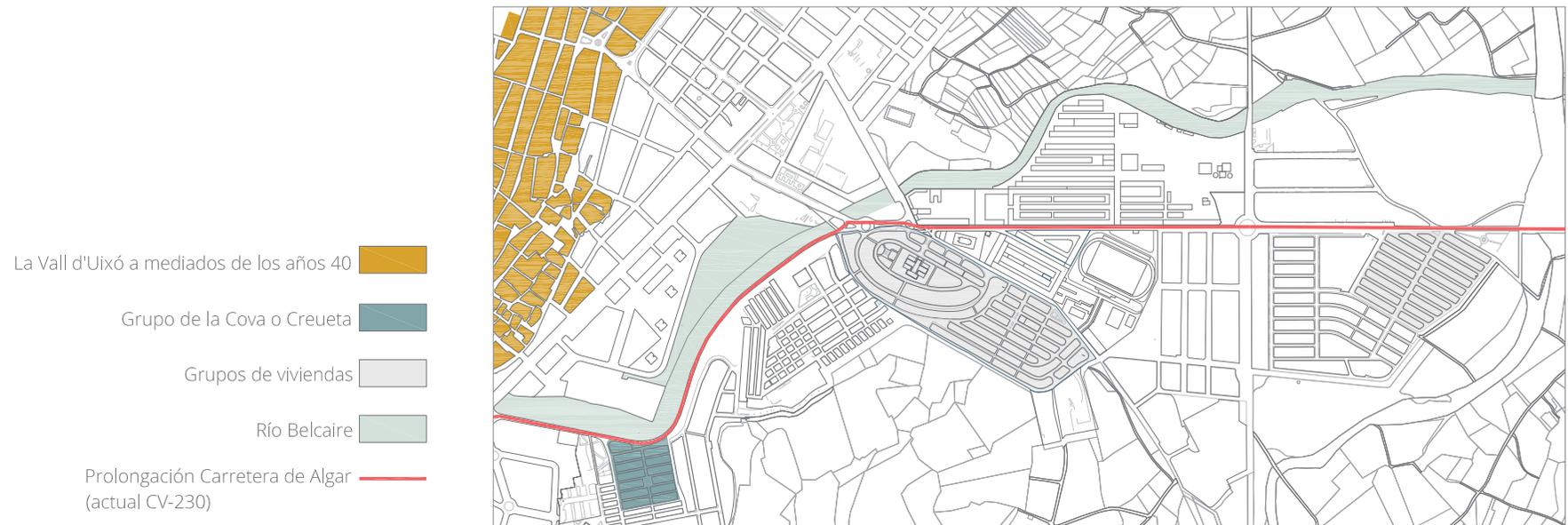
Para este último grupo de viviendas se elige una parcela también bastante alejada de la zona fabril y del grupo "Segarra", hacia el Oeste siguiendo el río Belcaire, a unos 500 metros del mencionado grupo "Francisco Franco" construido a principios de los años 50. Se encuentra además bastante próxima a la Vall d'Uixó, pero al otro lado del río, por lo que la distancia a recorrer es importante hasta poder enlazar con el puente.

308-Documento S.42. Documento S.17

309- Documento S.3

La parcela tiene una forma rectangular y se sitúa tangente a la vía que recorre paralela el río, que en ese tramo describe un margen cóncavo. Enlaza con ella desde el lado más al Oeste en cuanto al tráfico rodado se refiere.

Destaca sobre todo la pronunciada pendiente sobre la que se asienta de forma que vuelven a aparecer las largas visuales que recorrían el territorio en el primer grupo de viviendas. Pero en este caso, como veremos, la orientación cambia y las viviendas se enfilan sus fachada hacia el Noroeste dirigiendo las vistas hacia la Vall d'Uixó y no hacia las fábricas.



Esquema 07: Implantación en el territorio del Grupo de la Cova o Creueta

2. ORGANIZACIÓN URBANA.

En este último grupo de viviendas Traver, que se encuentra en los últimos años de profesión, plantea a la hora de organizar el parcelario una solución totalmente distinta a las adoptadas en los grupos anteriores, dejando atrás los esquemas cercanos a la ciudad jardín

En primer lugar la tipología ha cambiado. El grupo San Antonio lo conforman 100 viviendas unifamiliares desarrolladas en una planta pero entre medianeras. Traver las agrupa formando manzanas que se alinean a viales paralelos entre sí y perpendiculares a la pendiente. Las fachadas de las viviendas recaen sólo a un lado de

la calle, enfrentadas a los muros de los patios de las alineaciones inmediatas. Las seis hileras son atravesadas por un eje central de mayor sección que las calles perpendiculares, y que se ensancha a la altura de la cuarta hilera. En este punto pierde una parcela a cada lado para configurar una pequeña plaza. El conjunto urbano se encuentra rodeado por un vial como límite urbano que permitiría su posterior ampliación, por lo que no se plantea como un grupo acotado y cerrado.

De hecho, por esta descripción la organización se asemeja a la adoptada en el grupo Carmaday, pero por la disposición de las viviendas adosadas la morfología cambia totalmente al igual que la imagen como veremos en el apartado dedicado a las viviendas. En el Grupo San Antonio la parcela general se compacta por lo que además las visuales que se mencionaban anteriormente se ven entorpecidas por la propia edificación.

Por estas circunstancias parece que en estas últimas actuaciones la empresa Segarra ya no busca un rendimiento social tanto como económico. Es decir, se ha aumentado la densidad de edificación de forma que se reduce la parcela general para disponer el mismo número de viviendas y rentabilizar más el suelo; esto a costa de reducir considerablemente la calidad a nivel urbano y, como se verá, a nivel de habitabilidad.



Esquema 08: Urbanización del Grupo de la Cova o Creueta

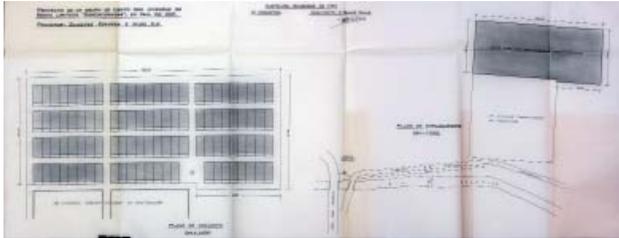


Figura 138_ Plano de urbanización del segundo grupo en la Cova o Creuta que no se llegó a construir

03. PRODECIMIENTO DE GESTIÓN PARA SU CONSTRUCCIÓN.

Estas 100 últimas viviendas son también protegidas y se construyen al amparo de la Ley de Viviendas Subvencionadas de 1957³¹⁰. No se han encontrado datos sobre el proceso de adquisición de terrenos ni agentes participantes en la adjudicación y ejecución de las obras.

En este caso las viviendas fueron vendidas a los trabajadores. Las condiciones de la compra se especificarán en el apartado destinado al estudio de las viviendas.

310· Documento S.17

4.4 LAS VIVIENDAS: TIPOLOGÍA, IMAGEN, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN.

4.4.1 Contexto histórico. La arquitectura en manos del Estado y su intervención materia de vivienda

Las actuaciones en materia de vivienda desarrolladas por la empresa Segarra se inician terminada la Guerra Civil y se dilatarán hasta la década de los años sesenta, tal y como se ha indicado en los apartados anteriores. Estas acciones se enmarcan por tanto en un contexto histórico protagonizado por el inicio de la dictadura franquista, en un país asolado por los estragos de la guerra.

Al terminar la contienda el gobierno franquista instaura un estado autárquico que se caracterizará por un fuerte intervencionismo estatal y el aislamiento económico, sobre todo durante la década de los cuarenta y parte de los cincuenta. El autoabastecimiento, como procedimiento para la obtención de recursos suscitó la necesidad de restablecer un sistema económico basado en la agricultura, mermando la inversión en industria³¹¹ y su posible desarrollo. Dicho esto, se podría considerar el auge de Segarra durante estos años como una excepción, aunque el contexto económico en realidad le era favorable por su condición manufacturera.

De esta forma, el gobierno franquista pasa a controlar todos los estamentos de la sociedad española del momento, con lo cual también la arquitectura se convierte en una cuestión de Estado³¹². De hecho, para entender la arquitectura del momento es necesario, no sólo abordarla desde el mero hecho arquitectónico, sino también considerarla como un instrumento del régimen establecido. En muchos casos se trata este periodo de la historia de la arquitectura desde las similitudes con el movimiento moderno en algunas manifestaciones, pero el hecho es que durante los primeros años del franquismo la arquitectura estará en manos de los vencedores de la Guerra³¹³.

Es esta primera década de la dictadura, el régimen toma como modelo político el ideario de Falange, que deberá convivir con monárquicos, capitalistas y con la Iglesia, que son partidarios de un país gobernado únicamente por el Franco y sus ministros. Así se crea un estado en parte Nacional-sindicalista con Falange como partido único, y bajo su mando se originarán los Servicios Técnicos que derivarán, terminada la Guerra, en la Dirección General de Arquitectura³¹⁴ dentro del Ministerio de Gobernación, con Pedro Muguruza al frente. Este organizará la arquitectura llamada "nacional" que servirá al nuevo gobierno autoritario, y así se puede observar en el prefacio de la Ley de creación de la DGA³¹⁵.

311· Solá (1976:1)

312· Bonet (1981:12)

313· Sambricio (1977:1)

314· López (2003:3)

315· Diéguez(1981:51)

..la necesidad de ordenar la vida material del país con arreglo a nuevos principios, la importancia representativa que tienen las obras de la arquitectura como expresión de la fuerza y la misión del Estado en una época determinada, inducen a reunir y ordenar todas las diversas manifestaciones de la arquitectura en una Dirección al servicio público. De esta manera, los profesionales, al intervenir en los organismos oficiales, serán representantes de un criterio arquitectónico sindical-nacional, previamente establecido por los órganos supremos que habrán de crearse para este fin.

Durante este proceso de gestación institucional para el nuevo orden, la arquitectura va a tomar partido en dos áreas de debate. Por una parte, la vuelta a la búsqueda de un “estilo nacional”³¹⁶, reflejo de la autoridad del nuevo régimen; y por otra, la reconstrucción de un país arrasado por los bombardeos de la Guerra. De hecho no se trata de campos de trabajo diferentes, sino que desde el gobierno se comienzan a lanzar mensajes de reconstrucción para nuevas ciudades que mostraran un estilo “auténticamente español”³¹⁷.

En cuanto a la formulación teórica aparecen varias voces, vinculadas en su mayoría a Falange, para definir esa genuina arquitectura española que representará al poder. Éstas abogan por una arquitectura historicista basada en el pasado imperial español de Juan de Herrera, tal y como proclama Diego de Reina, o el neoclasicismo de Juan de Villanueva, de la mano de Antonio Palacios³¹⁸. En este sentido las opiniones serán numerosas y en ocasiones contradictorias como se observa en estas palabras de Pedro Muguruza, que está en contra de una forma nacional de arquitectura, “Cada zona española es de clima, materiales, costumbres y cualidades raciales diferentes”, de forma que aboga por el regionalismo³¹⁹.

Atendiendo a estas cuestiones de estilo, éstas se tratan además aplicadas a las nuevas ciudades. La arquitectura institucional representada en los edificios oficiales deberá ser “de orden monumental y simbólica”³²⁰, y la de barrios constituidos por viviendas sociales, éstos no se concentrarán en núcleos aislados que propicien la lucha de clases. Así la “ciudad del Movimiento” refleja la visión falangista de llevar a cabo barriadas donde convivan todas las clases sociales construidas sin estilos diferenciados³²¹. Este ideario se refleja en las palabras que el ministro de trabajo Girón toma de Lenin “También los obreros tienen derecho a columnatas”, al hablar de la universidad laboral de Gijón, proyecto paradigma del franquismo, que se comenzó a construir en 1947³²².



Figura 139_ Interior de una subvivienda en la muralla de Lleida, 1929

316· Peñín (1978:175)

317· Bonet (1981:12)

318· Diéguez(1981:49,50)

319· Cirici (1977:122)

320· Bonet (1981:14)

321· López (2003:4)

322· Bonet (1981:35)

Se realizan además, desde las esferas más altas del poder, proclamas a favor del rechazo total al racionalismo. En un artículo publicado por Álvarez de Miranda publicado en 1945 en la *Revista de Estudios Políticos* en referencia al racionalismo *“la proscripción del estilo, el desprecio de toda cultura en provecho del neoprimitivismo”* y a sus arquitectos como *“los partidarios de un arte internacional, materialista, judío y socialista a un mismo tiempo”*³²³.

Pero el discurso en torno al estilo único promulgado desde la “Ciudad falangista” no cristaliza y no tarda en aparecer una diferenciación de estilos. Se deja el monumentalismo para los grandes edificios institucionales reflejo del autoritarismo en el poder, y se adopta para la arquitectura residencial un estilo neopopular³²⁴, basado en la tradición agrícola para crear escenarios rurales desde un punto de vista puramente formal.

Es en torno a esta arquitectura residencial y en concreto en el tema de la vivienda donde el gobierno de régimen implantará una política intervencionista mediante diversos organismos, pues se adopta como símbolo del Nuevo Estado³²⁵ y como mecanismo de propaganda que proclama la reconstrucción del país. Son conocidas en este sentido frases como la pronunciada por Arrese³²⁶ *“..hacer que España florezca una nueva primavera de hogares”,* o *“ningún español sin hogar, ni un hogar sin lumbre”*³²⁷.

Reflejo del intenso debate alrededor de la vivienda y de la reconstrucción del país como lanza propagandista son las instituciones que creará el gobierno de Franco acorde a tu política intervencionista.

La primera que se establece es el Servicio General de Regiones Devastadas, en 1938, para dirigir las tareas de reconstrucción de las áreas más afectadas por la Guerra. Poco después, se crea también el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.³²⁸

Terminada la Guerra en 1939, el Servicio General de Regiones Devastadas pasa a ser la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones perteneciente al Ministerio de Gobernación al igual que la DGA³²⁹. Pero si DGRD se encarga de la reconstrucción, la creación de nuevos núcleos de población estará en manos del Instituto Nacional de Colonización perteneciente al Ministerio de Agricultura³³⁰, para promocionar las áreas rurales.

Por otra parte, la Delegación Nacional de Sindicatos interviene en la política de creación de vivienda a través de la



Figura 140_Universidad Laboral de Gijón

323· Cirici (1977:124)

324· Cirici (1977:120)

325· Solá (1976:1)

326· Arquitecto falangista presidente del partido en 1941. López(2003:3)

327· Bonet (1981:14)

328· Sambricio (1977:23)

329· Ibíd

330· Flores(2010:39)

Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura en 1941. Su misión era proporcionar casa a los “productores” al modo que se realizó en otros gobiernos fascistas como el italiano. Su actividad se desarrolló en colaboración con el Instituto Nacional de Vivienda. Pertenecieron a la OSH algunos arquitectos de prestigio como Rafael de Aburto o José Antonio Coderch³³¹.

Por último en 1939 también se crea el ya mencionado Instituto Nacional de Vivienda con el objetivo de legislar y supervisar la construcción de viviendas de protección pública, ante el déficit de éstas para el alojamiento de inmigrantes en las grandes ciudades y zonas industriales, además de las destruidas en la Guerra. El arquitecto que estuvo a frente de la primera etapa de la OSH y el INV fue Federico Mayo.

Mostrado el panorama institucional con el que el gobierno franquista implantó su política intervencionista en materia de arquitectura y vivienda, a continuación se plantean cuáles fueron sus aportaciones más importantes.

En lo referente a legislación, la protección a la vivienda se inicia con la aprobación de la Ley del 19 de abril de 1939 que creará y será aplicada por el INV. Hasta ese momento, la legislación vigente en lo referente a vivienda mínima, emprendida a finales del s. XIX, se recogió sobre todo en las leyes de Casas baratas. Primero se promulgó la ley de 12 de junio de 1911³³² relativa a la construcción de Casas baratas y después el Reglamento de 1912. Posteriormente llegaron otras como la Ley relativa a Casas baratas de 1921³³³ y el Real Decreto-ley relativo a Casas Baratas de 1924, que estará vigente hasta 1939.

Este conjunto de leyes previas a la del 19 de abril promovían fundamentalmente iniciativas particulares para constituir cooperativas de construcción³³⁴ que al final se traducirían en operaciones especulativas más que la preocupación por proporcionar una vivienda digna a las clases trabajadoras.

El gobierno de Franco con la ley de 1939 lo que pretende sin embargo es incluir en la actividad promotora de viviendas protegidas a entidades; corporaciones provinciales y locales, sindicatos, organizaciones del Movimiento y empresas para sus propios trabajadores. En la ley, además se decretaba que si se creaban grupos de viviendas debían tenerse en cuenta servicios complementarios e infraestructuras³³⁵. Estos incentivos se traducen en la concesión de créditos por parte del Instituto Nacional de Vivienda y controlar la construcción de las viviendas que serán ocupadas³³⁶ en su mayoría en régimen de arrendamiento.



Figura 141_Vista de Nuevo Gajanejos promovido por Regiones Devastadas.

331· López (2003:9,10)

332· Blat (2000:113)

333· Blat (2000:136)

334· Herencia de las iniciativas filantrópicas del s. XIX que se ocupaban de la vivienda obrera.

335· Solá (1976:8)

336· Diéguez (1981:75)

4. EL HOGAR EN LA FÁBRICA. ESTUDIO DE LOS GRUPOS DE VIVIENDAS IMPLANTADOS POR LA EMPRESA SEGARRA.

Durante los primeros años de la ley serán los sectores industriales, patronos y sindicatos, los agentes principales en la producción de vivienda protegidas establecidas por la ley pero con soluciones técnicas provenientes de las experiencias de las Casas baratas y un urbanismo próximo a la ciudad jardín³³⁷. Con esto lo que se puede afirmar es que el Estado, durante la autarquía, se sumará al control paternalista que ejercen los patronos industriales mediante leyes que se promulgan en un contexto socio-económico favorable. De esta forma, ya no sucede como en las primeras experiencias de poblados industriales europeos, o en los pueblos fábrica del sector del textil que se establecieron en la Cataluña de finales del s.XIX, donde las empresas ofrecen servicios sociales que el Estado no puede facilitar. Ahora, el poder político autoritario también actúa de forma directa en el control social dentro del ámbito del trabajo.

Una expresión directa de este intervencionismo ejercido por el estado se puede encontrar en la ley de 17 de Julio de 1946 sobre construcción de viviendas protegidas por la empresas industriales. En ella se exige a las empresas con más de cincuenta trabajadores a facilitar alojamiento familiar al personal.

A medida que van avanzando los años, se van introduciendo nuevas leyes que van a fomentar la construcción de viviendas protegidas por parte de iniciativas privadas, como la Ley de 1948 de viviendas bonificadas, hasta llegar a una disposición que va a modificar profundamente el sector de la construcción. Se trata de la Ley de Viviendas de Renta Limitada.

La Ley de Viviendas de Renta Limitada se promulga en 1954. En ese momento España ya está saliendo del periodo de autarquía, y va adoptando rasgos propios de un sistema económico más liberal. En esta ley se abre a empresas promotoras³³⁸ la posibilidad de construir viviendas con ánimo de lucro recibiendo diferentes beneficios por parte del estado. Ya no se habla de vivienda mínima o vivienda obrera, sino de que se inicia un periodo de políticas de impulsión del sector de la construcción a través de la especulación, promoviendo la compra de vivienda de forma masiva por parte de la población y atándola a créditos inmobiliarios³³⁹. Se asiste así a una nueva forma de control.

El desarrollo económico que se va a iniciar a partir de los años cincuenta provocará una migración masiva del campo a la ciudad que se traducirá en importantes bolsas de infravivienda en las periferias de las grandes ciudades. Apoyándose en la Ley sobre Plan de Urgencia Social de Madrid de 13 de Noviembre de 1957 se crearán iniciativas urbanísticas como los poblados de absorción o los poblados dirigidos. A pesar de su origen social, esta Ley y su Decreto posterior de 22 de Noviembre de 1957, que modifican la Ley de Renta Limitada y la vivienda pasa a ser de renta limitada subvencionada, permitían superficies entre 38 y 150 m2 y se sustituyen los créditos sin

337- Solá (1979:7)

338- Se crea en ese momento la figura del promotor como agente del sector

339- Casals-Tres (2013:224)



Figura 142_Una de las viviendas construidas por la OSH en los años 40

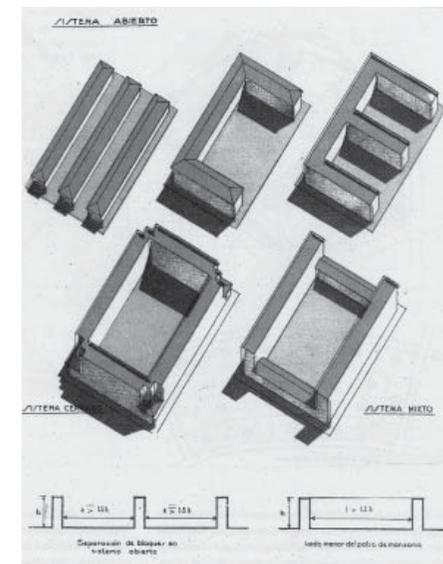


Figura 143_Distribución de manzanas: Ordenanzas de Viviendas Protegidas, 1939. INV

intereses del INV por créditos a intereses bajos³⁴⁰.

Sin embargo, se ha de matizar que a pesar de las acciones llevadas a cabo por el gobierno de régimen en política de vivienda, estas se quedará en un instrumento de propaganda más que de resolución de un problema social³⁴¹. Este fracaso fue debido fundamentalmente a la falta de crédito oficial y la escasez de materiales de construcción existente en estos primeros años de posguerra³⁴².

Abordado el tema legislativo, se plantea a continuación cuáles fueron los elementos que caracterizaron la arquitectura de posguerra. Para ello se debe retomar en parte cuestiones de normativa pero ahora desde el punto de vista de la habitabilidad.

A pesar de las norma en materia de calidad habitacional que se habían introducido en 1923, a través de la Real Orden sobre condiciones higiénicas de las viviendas, y que la teorías higienistas se encontraba más que asentadas, la situación real de la vivienda en España durante la posguerra era verdaderamente precaria, sobre todo en el ámbito rural. Estos problemas ya habían sido detectados en los estudios sobre vivienda popular realizados durante los años veinte. Falta de ventilación e iluminación natural, convivencia insalubre de personas y animales, ausencia de orden en los espacios para asegurar condiciones mínimas de privacidad, son algunos de estos problemas³⁴³.

Estas normas de 1923, posterior a la Ley de Casas Baratas de 1922 regula la altura entre pisos, superficies de estancias, la exigencia de entrada de luz y ventilación natural en ellas incluidos baños, entre otros parámetros. El tamaño máximo de vivienda se establecía en 3 dormitorios.

El gobierno franquista no aborda el tema de la habitabilidad hasta 1944 con la Orden de 24 de Febrero, que establece la condiciones higiénicas mínimas de las viviendas. Se reducen considerablemente las superficies de habitaciones y la altura libre mínima, que aunque se fija en 2,50 m., puede llegar a 2,20m en casas aisladas en medios rurales.

La siguiente normativa que aborda las condiciones técnicas de la vivienda es la Orden de 12 de julio de 1955 de Ordenanzas técnicas y normas constructivas para “vivienda de renta limitada”. Su objetivo fundamental es abaratar en coste de construcción por lo que las condiciones de habitabilidad no se modifican sustancialmente³⁴⁴.



Figura 144_Folleto del Ministerio del Trabajo presentando plan-tas-tipos de viviendas unifamiliares, 1958.

340· Sambricio citado por Casals-Tres (2013:424)

341· Diéguez (1981:76)

342· Sambricio (2005:26)

343· Flores (2010:38).

344· Casals-Tres (2013:226)

Sí que aumenta la altura de las viviendas ubicadas en el medio rural a 2,50 m en planta baja y 2,40 m en el resto.

Pero aparte de establecer legalmente unas condiciones higiénicas mínimas de las viviendas, se promoverán intensos debates alrededor de la cuestión de la vivienda³⁴⁵, por una parte como elemento de propaganda y por otra, establece que los términos de estudio se deberán fijar a través de la vivienda rural como elemento para el empuje de la economía agraria característica de la autarquía³⁴⁶.

En España en ese momento existe una larga tradición en lo que se refiere al estudio de la arquitectura popular. La década de los veinte también está protagonizada por una preocupación en torno a definir el “estilo nacional” que viene de años atrás, pero en ese momento se produce un cambio en los criterios de búsqueda. Hasta entonces se habían centrado en los recursos formales, y ahora se centrará en la arquitectura popular como poseedora de esos rasgos que caracterizan lo “genuinamente español”³⁴⁷. Esta investigación sobre lo vernáculo ya había sido iniciada por Torres Balbás, seguida por José Bellido o García Mercadal³⁴⁸. El GATEPAC abordará el tema con un número sobre arquitectura popular ibicenca³⁴⁹.

Estas investigaciones en torno a lo popular se realizaron desde la sinceridad constructiva, la economía de materiales y el compromiso con el entorno de este tipo de arquitecturas³⁵⁰.

Terminada la guerra, se retomarán estos estudios a través de la recopilación sistemática de tipologías realizados también en el periodo anterior, y de la catalogación de elementos propios de la imagen rural³⁵¹ a modo de estandarización de los artesanales³⁵². Así va a coexistir una tendencia a emplear recursos esencialmente racionalistas para la distribución de plantas con alzados que adquieren una expresión de arquitectura popular a modo decoración de una escenografía rural repleta de elementos estandarizados³⁵³.

Pero donde se manifiesta más claramente la intención de transmitir esa simbología rural es en las intervenciones a nivel urbano. En ese ámbito se desarrollaron un buen número de actuaciones llevadas a cabo por DGRD en la reconstrucción de conjuntos urbanos, donde se utilizarán en ocasiones recursos impropios del lugar para

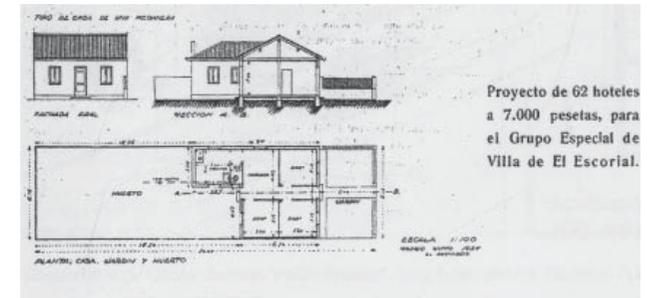


Figura 145_Cooperativa de Casas Baratas “Pablo Iglesias”. Grupo de El Escorial, Madrid. Arquitecto: Francisco Azorín, 1934.

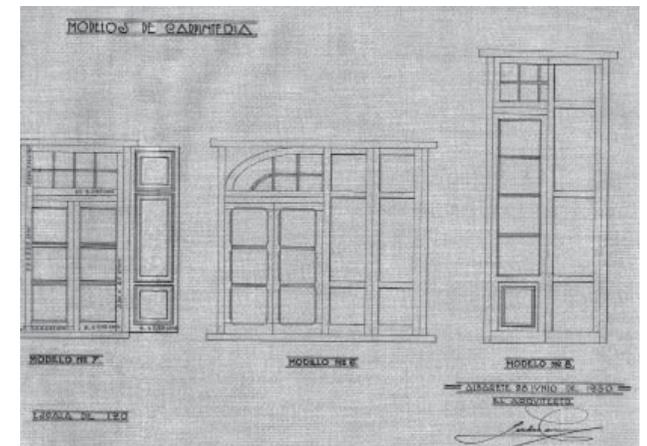


Figura 146_Modelos de carpinterías para la Cooperativa de Casas Baratas, “La Redención”, Albacete, 1930.

345· En este sentido, en otros países europeos se están abordando el mismo tipo de materias pero con un contexto político y económico distinto. Solá (1976:2)

346· Sambricio (1977:28)

347· Flores (2010:32)

348· Flores (2010:33,36)

349· Solá (1977:18)

350· Flores (2010:33)

351· Solá (1976:28)

352· Santas (2002:185)

353· Flores (2010:40)

enmascarar los edificios hacia una *"escenografía de lo patrio"*³⁵⁴. Este carácter propagandístico de DGRD se mantiene sobre todo en las tareas de reconstrucción de zonas periféricas de las grandes ciudades para evitar la migración al centro.³⁵⁵

Algunos de los arquitectos autores de esta tendencia estética fueron Gonzalo de Cárdenas, Fonseca, Valentín Gamazo y Tamés³⁵⁶. El primero, como arquitecto jefe de DGRD, define las directrices que han de seguir los nuevos poblados a reconstruir³⁵⁷:

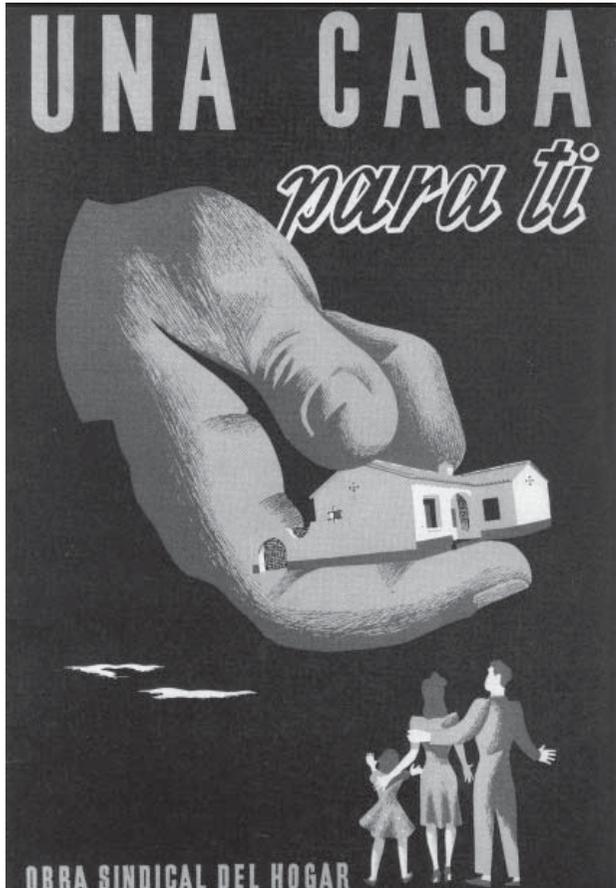


Figura 147_Propaganda de la OSH

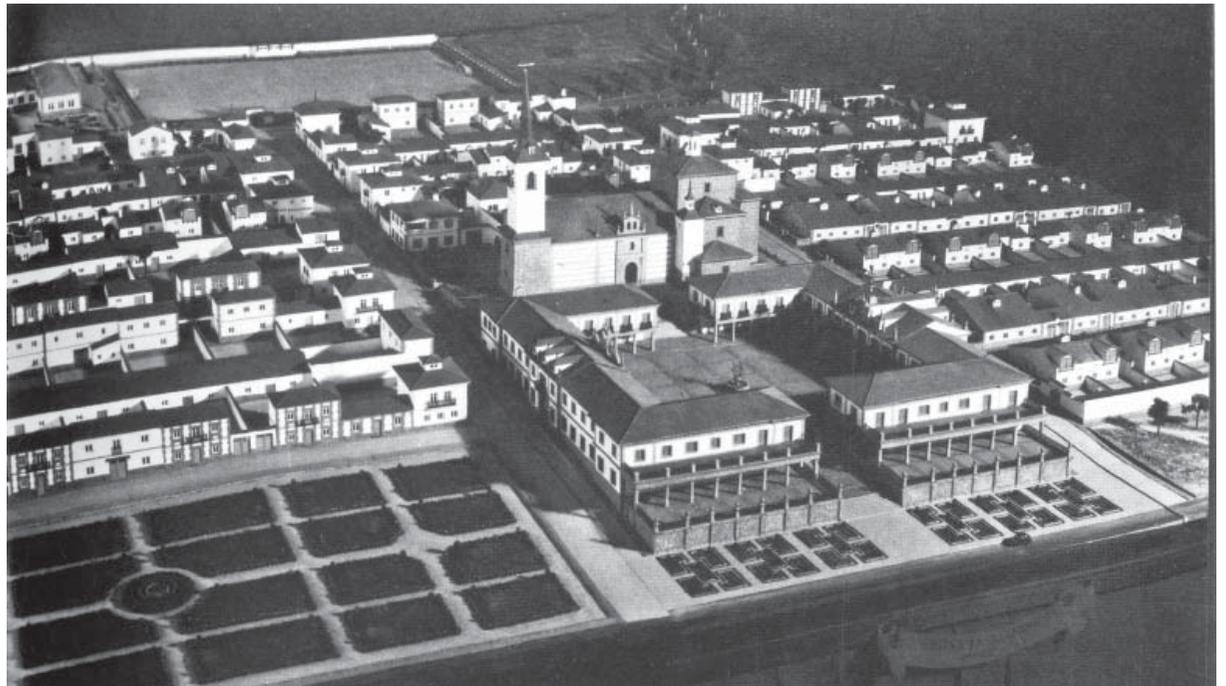


Figura 148_Vista aérea de Belchite

354· Ibíd

355· Sambricio (1977:28)

356· Sambricio (2005:27)

357· Cárdenas citado en Terán(1982:139). Se trata de un fragmento de la conferencia de Cárdenas "La Reconstrucción Nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas" en la Segunda Asamblea Nacional de Arquitectos de 1939.

La reconstrucción de nuestros pueblos hemos de basarla únicamente en los trazados genuinamente españoles...El centro del pueblo será siempre la tradicional y genuina plaza mayor. Su plaza mayor, con soportales, en la que estén los edificios representativos de Ayuntamiento, del Estado y del Partido...

Un segundo centro religioso, formado por la plaza de la Iglesia, con sus anejos de Casa Rectoral y Catequesis... Se distribuyen en los poblados, dándoles su justo valor y situación, las escuelas, con su campo de deportes escolar, y los edificios y servicios municipales de vida de la población...De las viviendas se estudian distintos tipos, según la función y profesión de la familiar que deben habitarlas...Las viviendas se componen siempre, como mínimo, de cocina-comedor y de tres dormitorios, para que pueda existir la debida separación por sexos. El tipo de vivienda nos da el tipo de manzana...; cuidando el aspecto exterior del pueblo para que forme, dentro de la variedad de cada tipo, un tono armónico.

Esta tendencia hacia lo popular como símbolo de lo patrio también es recogida por los primeros años del INC en sus poblados de nueva planta con servicios comunes y por el INV como ejecutor de las viviendas que la OSH promovía y proyectaba³⁵⁸. Este último organismo se servía de agrupaciones menos compactas en sus actuaciones en entornos rurales, mientras que proyectaba bloques de viviendas en las grandes ciudades.

Todas estas instituciones cuentan además con publicaciones periódicas para la difusión de las obras que están realizando y las teorías en que se apoyan.

A medida que va avanzando la década de los cuarenta, esta tendencia estética de transmitir las idiosincrasia nacional a través de adornos populares se va a ir diluyendo para dejar pasar a nuevas formas de hacer, en lo referente a la arquitectura habitacional en general, y a la propia del entorno rural en particular. Así nuevos aires se respirarán en los proyectos de la OSH y el INC donde lo popular se reflejará en el estudio del lugar, los materiales y sistemas constructivos autóctonos y formas puras sin ornamentos propia de la lógica que reside en la sincera arquitectura tradicional³⁵⁹.

Este pensamiento se puede extraer de las palabras de Alejandro de la Sota en la memoria para el pueblo de Esquivel, uno de los proyectos que realizó para el INC³⁶⁰.

358· Sambricio (2005:27)

359· Flores (2010:44)

360· Sota citado por Flores (2010:44). Alejandro de la Sota escribe un artículo con parte de la memoria del proyecto de Esquivel en 1953



Figura 149_Poblado de Esquivel. Arquitecto: Alejandro de la Sota.



Figura 150_San Isidro de Albaterra. Arquitecto: J.L. Fernández del Amo.

Un pueblo de nueva planta tiene características definidas y bien diferenciadas de aquel que se formó hace siglos; el pintoresquismo, natural en estos pueblos que nacieron y crecieron a la ventura, ha de ser muy medido, casi anulado en los que, de una vez, salgan de nuestro tablero. Lo contrario ya sabemos dónde nos lleva: a formar un cursi escenario lleno de bambalinas.

Junto a Alejandro de la Sota se pueden destacar otros arquitectos como Fernández de Amo, Cabrero, Fisac, Aburto, o Sáez de Oiza que protagonizarán un cambio en la política de la DGA y conectarán con las arquitecturas anteriores a la guerra. *“La arquitectura moderna ya no era judío-masónica-marxista”*³⁶¹

361· Cirici (1977:185)

4.4.2 Estudio de los tipos de viviendas: Tipología, imagen, construcción y gestión.

Para emprender es apartado que aborda el estudio de la viviendas de Segarra es necesario retomar la figura de su arquitecto, Vicente Traver Tomás. En el apartado referido a su biografía y trayectoria profesional, se puede observar como el grueso de su obra se centra en edificios con cierta representatividad, tanto en el apartado residencial como en edificios públicos, y no solo en lo que respecta a la imagen, si no también al programa. Atendiendo a actuaciones con requerimientos menos extraordinarios como los proyectos de vivienda social, únicamente se ha detectado el realizado para el Patronato de casas baratas de Sevilla en el barrio de El Porvenir de 1915 y los grupos de viviendas para trabajadores de la empresa Segarra. Veintisiete años separan a ambos proyectos.

En el barrio del Porvenir Traver firma, al amparo de la Ley de Casas Baratas de 1911, un edificio compuesto por dos pabellones que alberga viviendas y un grupo escolar. Este es el planteamiento que finalmente se construyó pero parece que Traver había propuesto otras soluciones. Esta idea se recoge en las palabras de su amigo y padrino en Sevilla el Marqués de la Vega Inclán³⁶² *"...me decidí a indicar al arquitecto que variara los proyectos de edificación aislada, que en principio me fijé...encargué al arquitecto que trazase la planta de dos pabellones dentro de los requisitos que fija la ley de casas baratas..."*. Así se puede afirmar que Traver ya intenta ensayar la fórmula de viviendas aisladas en su primer proyecto destinado a vivienda social.

En cuanto a los proyectos para los grupos de viviendas de la empresa Segarra, Traver realiza el proyecto del primer grupo en 1942 trabajando desde los primeros tanteos de ordenación y tipo. Está será su forma de abordar el diseño de los cuatro grupo que reúnen 390 viviendas construidas en la Vall d'Uixó. No se han encontrado datos de la posible influencia que podrían haber ejercido en estos proyectos los estudios teóricos que las instituciones del régimen difundieron terminada la Guerra. No obstante, más adelante se señalarán algunos rasgos definitorios de estas teorías que se pueden encontrar en estos proyectos de viviendas de Traver.



Figura 151 _Alzado de la viviendas del Real Patronato de las Casas Baratas Baratas, en Sevilla _Traver_ viviendas el porvenir.

362: El Marqués de la Vega Inclán realiza las gestiones necesarias para que el proyecto se realice. Estas gestiones quedan recogidas por él mismo en Noticia de las gestiones practicadas por la Comisaría Regia del Turismo de orden de S.M. el Rey don Alfonso XIII antes de la constitución definitiva del Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla. Pérez (2011:56)

Estudiando la totalidad de las viviendas, éstas se pueden clasificar fundamentalmente en dos tipos:

-TIPO 1: VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA:

Será el tipo que proyecta para el Grupo Segarra y cuenta con tres variantes:

SUBTIPO A: Vivienda con 4 habitaciones.

SUBTIPO B: Vivienda con 3 habitaciones.

SUBTIPO C: Vivienda con 2 habitaciones.

Este tipo de vivienda aislada lo repetirá en las actuaciones posteriores, diez años después en la Ampliación del Grupo Segarra y en el Grupo Carmaday de 1958, pero sólo la variante subtipo A.

-TIPO2: VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA:

Será el tipo que proyecta para el Grupo de la Cova o Creueta.

Planteada la clasificación, a continuación se van a analizar los dos tipos indicados y sus variantes atendiendo a sus características tipológicas, morfológicas y compositivas; se va a estudiar su sistema estructural y constructivo, la imagen y la gestión propuesta por la empresa para su adquisición.

Para realizar este análisis se van a emplear un serie de conceptos:

1. LOCALIZACIÓN I 2. DEFINICIÓN GRÁFICA I 3. FUNCIÓN I 4. COMPOSICIÓN, SIMETRÍA Y EQUILIBRIO I 5. ESTRUCTURA PORTANTE. I 6. INSTALACIONES I 7 RELACIÓN CON EL ENTORNO. I 8. SISTEMA CONSTRUCTIVO I 9. IMAGEN I 10. GESTIÓN I 11. IDENTIFICACIÓN DE REFERENCIAS I 12. COMPARACIÓN DE LOS TRES SUBTIPOS.

Estos conceptos tendrán su correspondencia material en una serie de fichas que se repetirán tanto para el tipo 1: Vivienda aislada, como para el tipo 2: Vivienda adosada. En este sentido, hay que tener en cuenta que no se dispone tanta información del tipo 2 como del tipo 1, por lo que algunos de estos conceptos no se van a poder tratar en el tipo de vivienda adosada.

El índice de los documentos que componen el análisis de las viviendas es el que aparece en la página siguiente

TIPO 1. VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA

TIPO 1- 01. LOCALIZACIÓN.

TIPO 1- 01.1. Situación.

TIPO 1- 01.2. Entorno

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 02. DEFINICIÓN GRÁFICA.

TIPO 1- 02.1. Vivienda y parcela.

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 02.2. Plantas, alzados y sección

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 02.3. Dimensiones.

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 3.FUNCIÓN.

TIPO 1- 03.1. Programa

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 03.2. Estancias de día y de noche

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 03.3. Circulaciones

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 4. GEOMETRÍA, SIMETRÍA, EQUILIBRIO.

TIPO 1- 04.1. Geometría

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 04.2. Simetría y equilibrio

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 05. ESTRUCTURA PORTANTE.

TIPO 1- 05.1. Cimentación y sistema vertical

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 05.2. Sistema horizontal

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 06. INSTALACIONES.

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 07. RELACIÓN CON EL ENTORNO.

TIPO 1- 07.1. Iluminación natural

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 07.2. Ventilación

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 07.3. Visuales

TIPO 1- 08. SISTEMA CONSTRUCTIVO

TIPO 1- 09. IMAGEN

TIPO 1- 10. GESTIÓN

TIPO 1- 11. IDENTIFICACIÓN DE REFERENCIAS

TIPO 1- 12. COMPARACIÓN DE LOS TRES SUBTIPOS

TIPO 2. VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA

TIPO 2- 01. LOCALIZACIÓN.

TIPO 1- 01.1. Situación.

TIPO 1- 01.2. Entorno

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo

TIPO 2- 2. DEFINICIÓN GRÁFICA.

TIPO 2- 02.1. Vivienda y parcela.

TIPO 2- 02.2. Plantas, alzados y sección

TIPO 2- 02.3. Dimensiones.

TIPO 2- 3. FUNCIÓN.

TIPO 2- 03.1. Programa

TIPO 2- 03.2. Estancias de día y de noche

TIPO 2- 03.3. Circulaciones

TIPO 2- 04. GEOMETRÍA, SIMETRÍA, EQUILIBRIO.

TIPO 2- 04.1. Geometría

TIPO 2- 04.2. Simetría y Equilibrio

TIPO 2- 05. ESTRUCTURA PORTANTE.

TIPO 1- 05.1. Cimentación y sistema vertical

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 1- 05.2. Sistema horizontal

Subtipo A | Subtipo B | Subtipo C

TIPO 2- 06. INSTALACIONES.

TIPO 2- 07. RELACIÓN CON EL ENTORNO.

TIPO 2- 07.1. Iluminación natural

TIPO 2- 07.2. Ventilación

TIPO 2- 09. IMAGEN

TIPO 2- 10. GESTIÓN

TIPO 2- 11. IDENTIFICACIÓN DE REFERENCIAS

TIPO 1. VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA



Figura 152_Vista general de las industrias. Incluye la ampliación del Grupo "Segarra".

Vicente Traver proyectó por primera vez el tipo de vivienda aislada en 1942, dentro de la actuación del primer grupo de viviendas, Grupo "Segarra". Mas adelante, volverá a repetir este mismo tipo en actuaciones posteriores, y conformará la ampliación de el grupo "Segarra" en 1954 y el grupo Carmaday en 1958 pero, en estos casos, a través de, únicamente, el subtipo A de cuatro habitaciones.

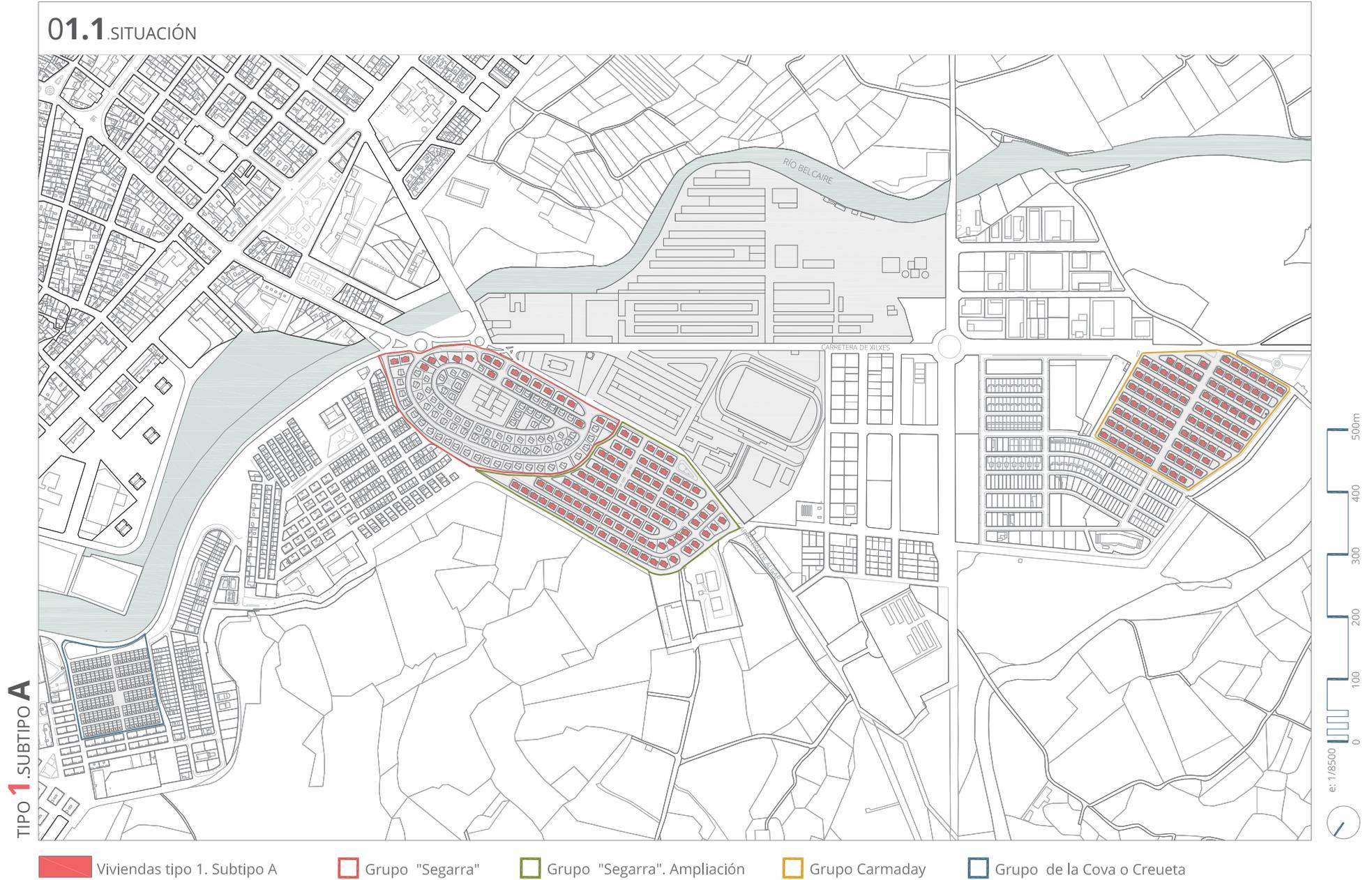
En este sentido, la agrupación del tipo 1: Vivienda unifamiliar aislada, según sus subtipos, es la siguiente:

Primer Grupo: Grupo "Segarra"	Tipo1: Subtipo A.....	20 viviendas.
	Subtipo B.....	60 viviendas
	Subtipo C.....	20 viviendas
Segundo Grupo: Ampliación Grupo "Segarra"	Tipo 1: Subtipo A.....	90 viviendas
Tercer Grupo: Grupo Carmaday	Tipo 1: Subtipo A.....	100 viviendas.
TOTAL.....		290 VIVIENDAS.

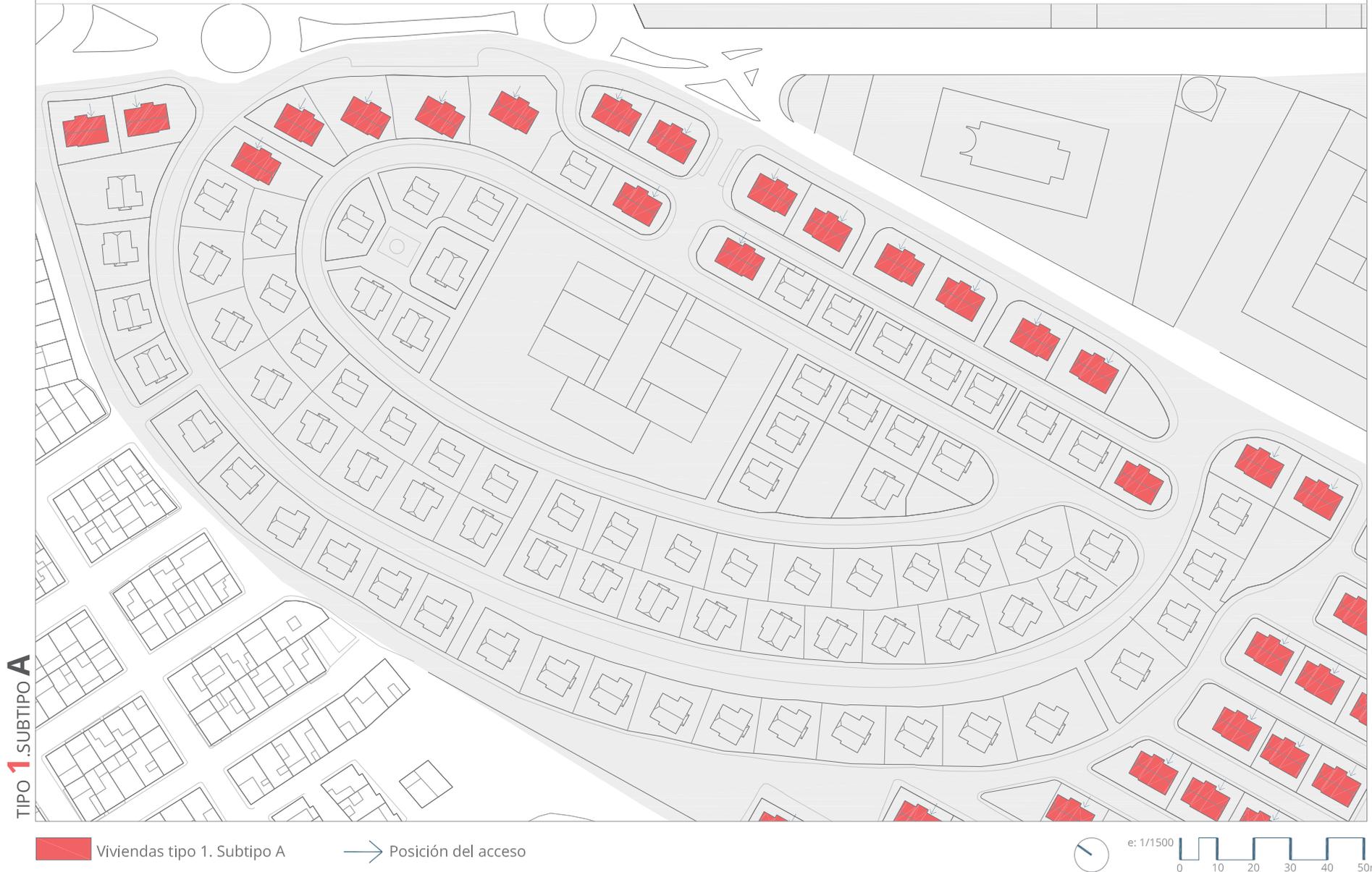
Así. las 190 viviendas que conforman el Grupo "Segarra" al completo se disponen recorriendo el faldón de la colina que se encuentra junto a la fábrica. Traver orienta la fachada principal (que corresponde a la entrada y al salón) hacia el Este y, por tanto, hacia las instalaciones fabriles, provocando importantes visuales sobre las ellas, tal y como se puede intuir en el plano. Esta condición se da en todas las viviendas menos el las de tipo B pues ,por su distribución interior y dentro del conjunto del grupo, combina orientación Este o Sur para sus piezas principales como se verá más adelante.

Por otra parte, observando la porción de territorio ocupada por la empresa, las viviendas del Grupo Carmaday parecen que hayan sido copiadas y trasladadas del Grupo Segarra conservando su misma orientación. Así, y debido a la situación de la parcela del Grupo Carmaday dentro del territorio, las visuales principales no pasan por la fábrica sino que se posicionan sobre el entorno rural próximo a ésta.

01.1.SITUACIÓN



01.2. ENTORNO. Grupo "Segarra"



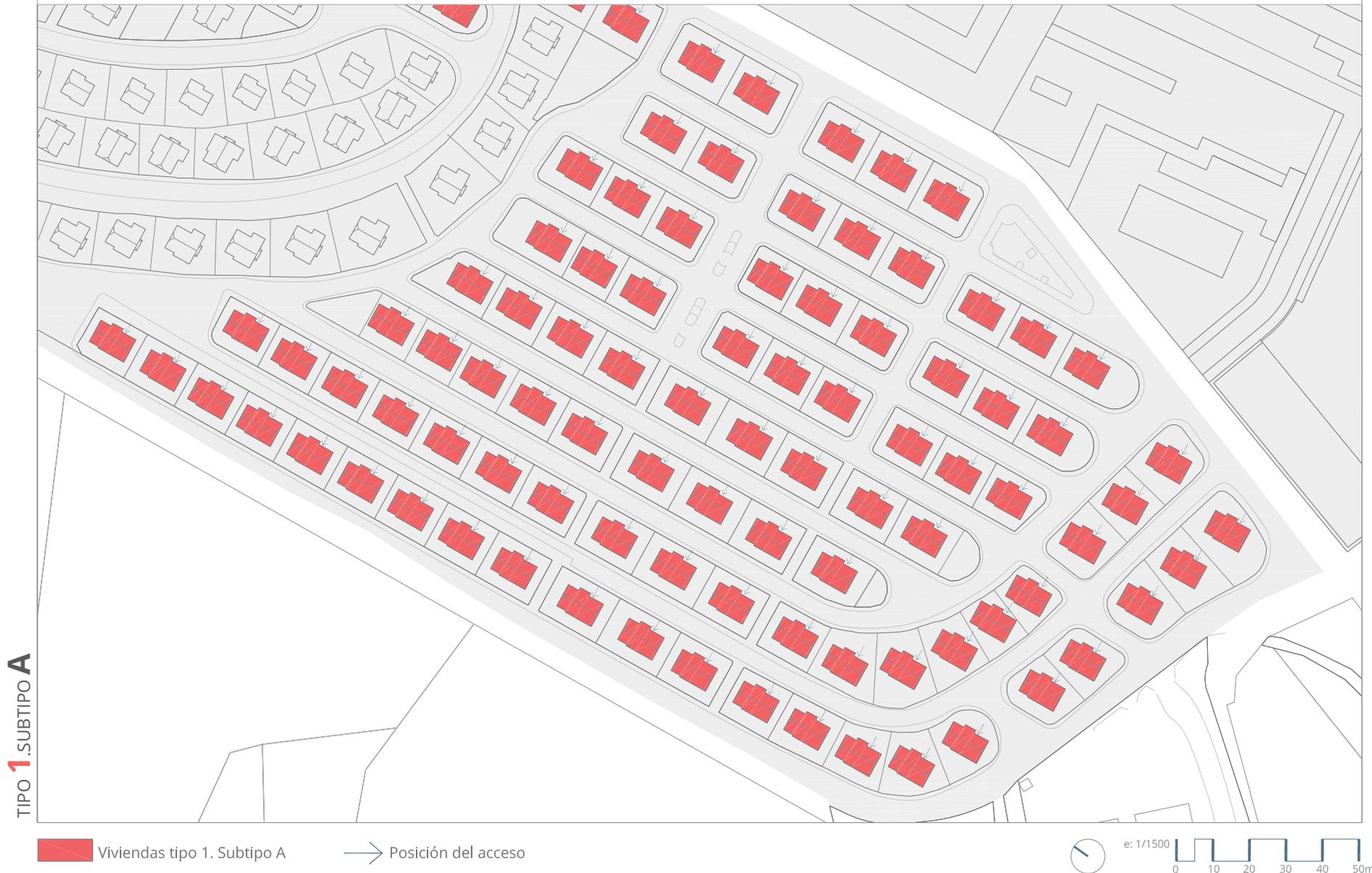
TIPO 1 SUBTIPO A

Viviendas tipo 1. Subtipo A

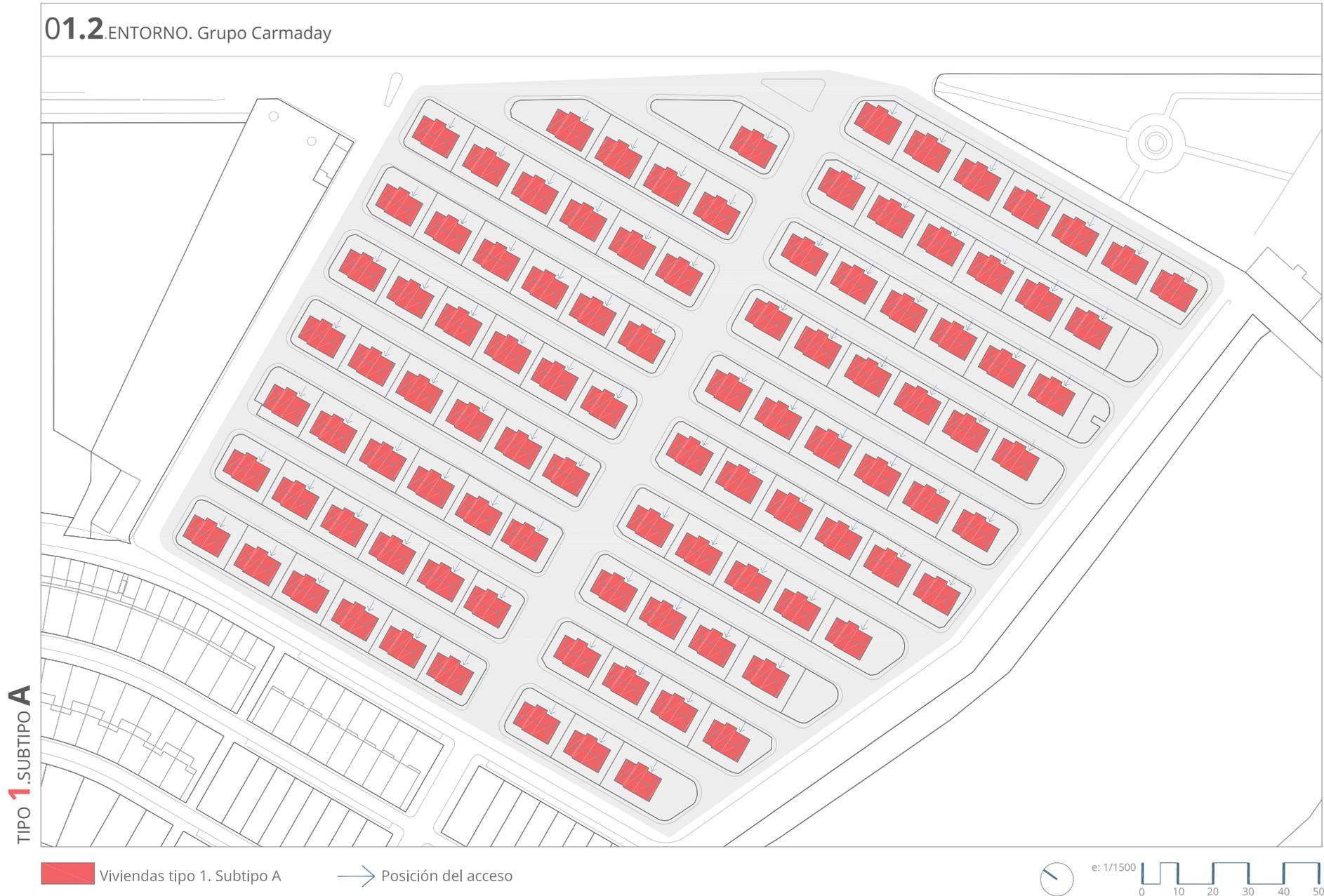
Posición del acceso



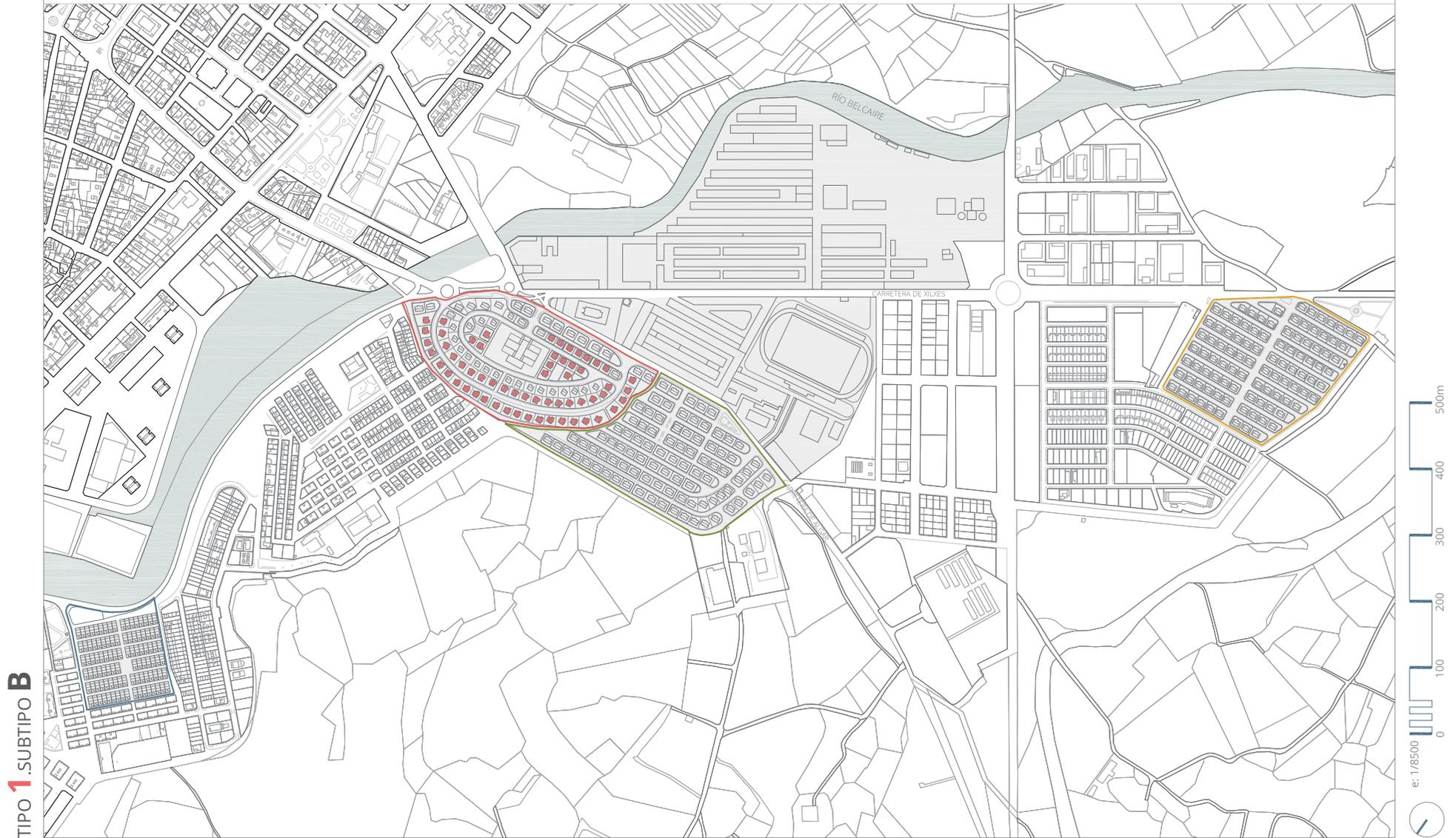
01.2 ENTORNO. Grupo "Segarra", Ampliación.



01.2.ENTORNO. Grupo Carmaday



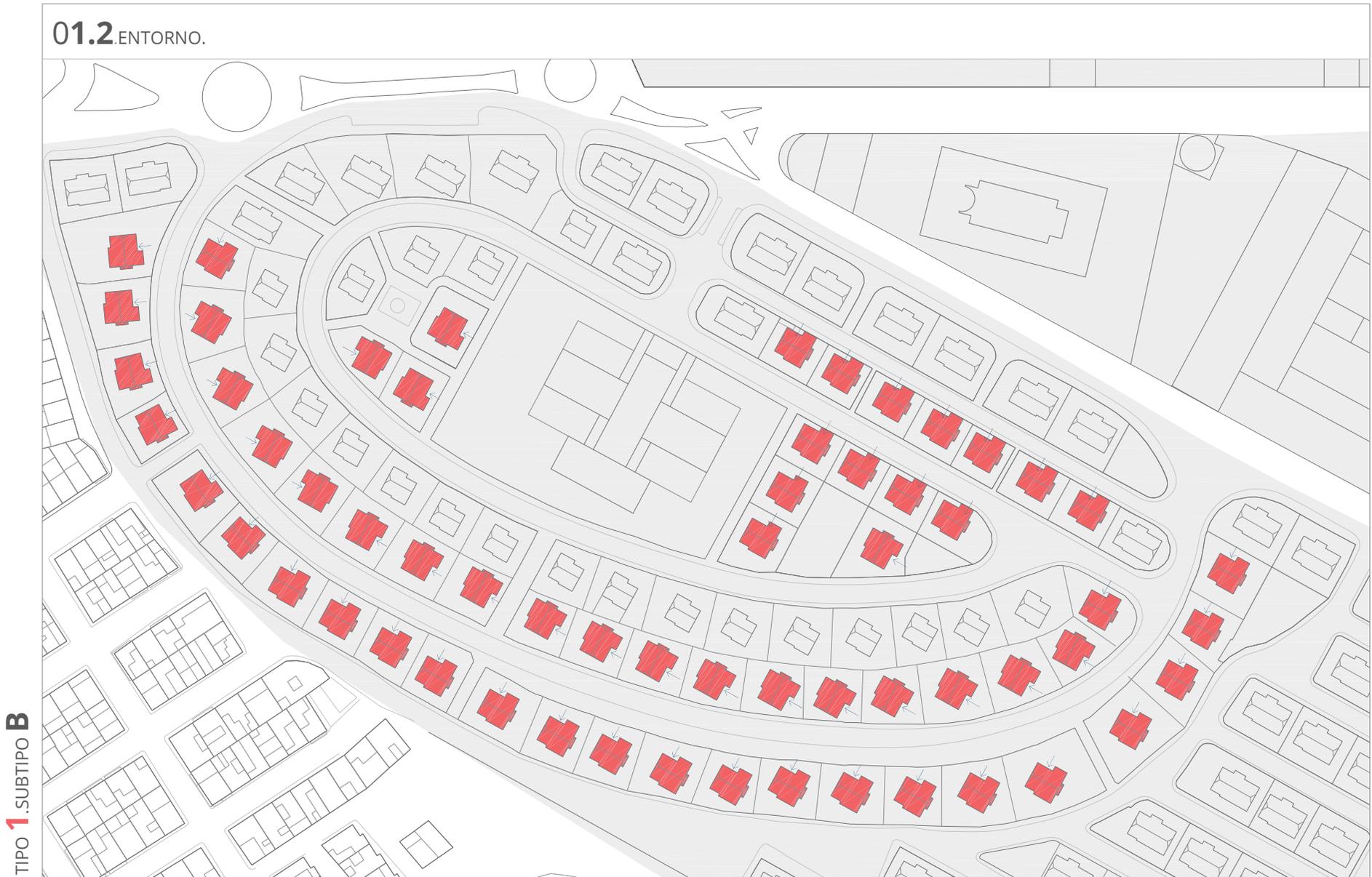
01.1.SITUACIÓN.



TIPO 1 SUBTIPO B

- Viviendas tipo 1. Subtipo B
- Grupo "Segarra"
- Grupo "Segarra". Ampliación
- Grupo Carmaday
- Grupo de la Cova o Creueta

01.2.ENTORNO.



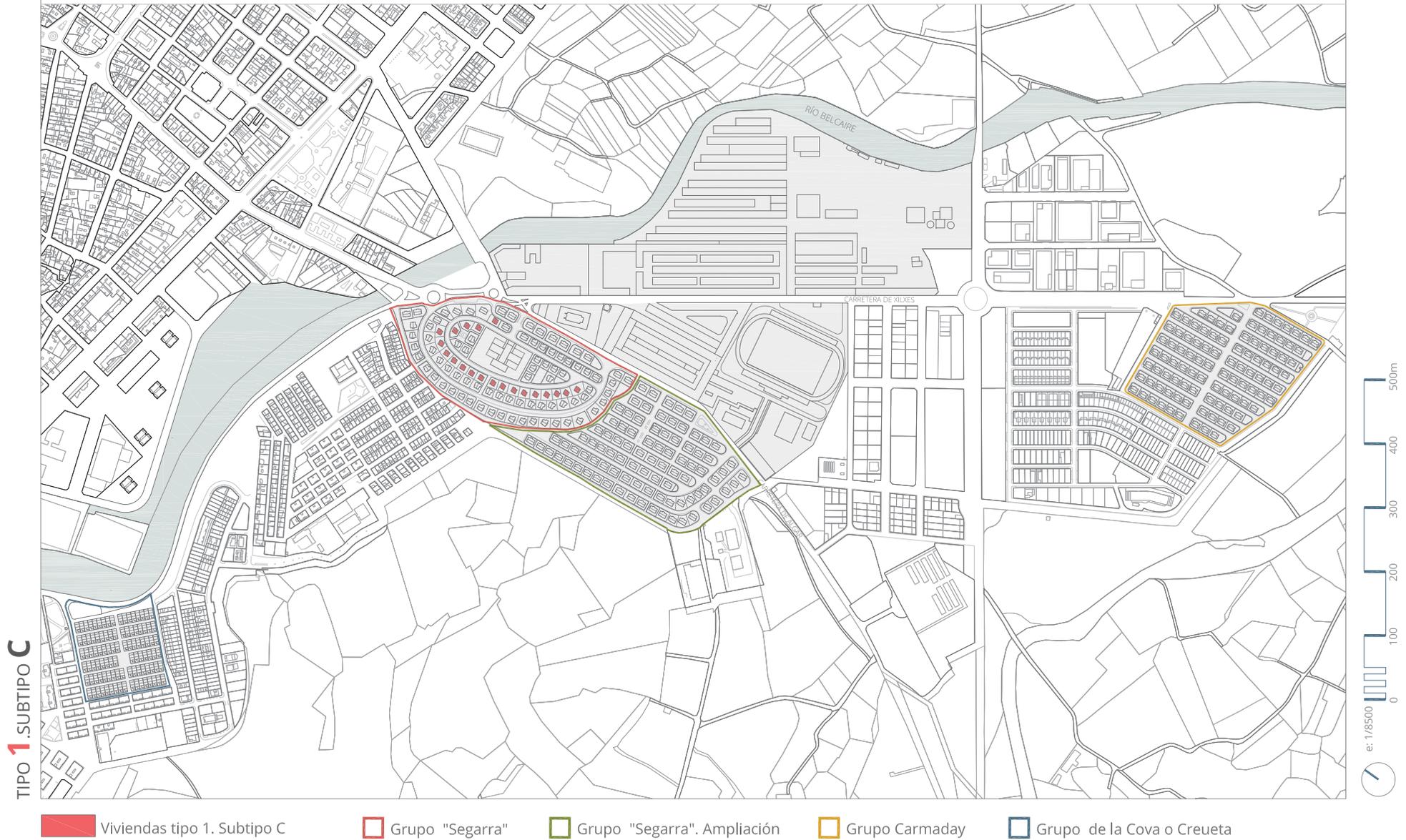
TIPO 1. SUBTIPO B

 Viviendas tipo 1. Subtipo B

 Posición del acceso



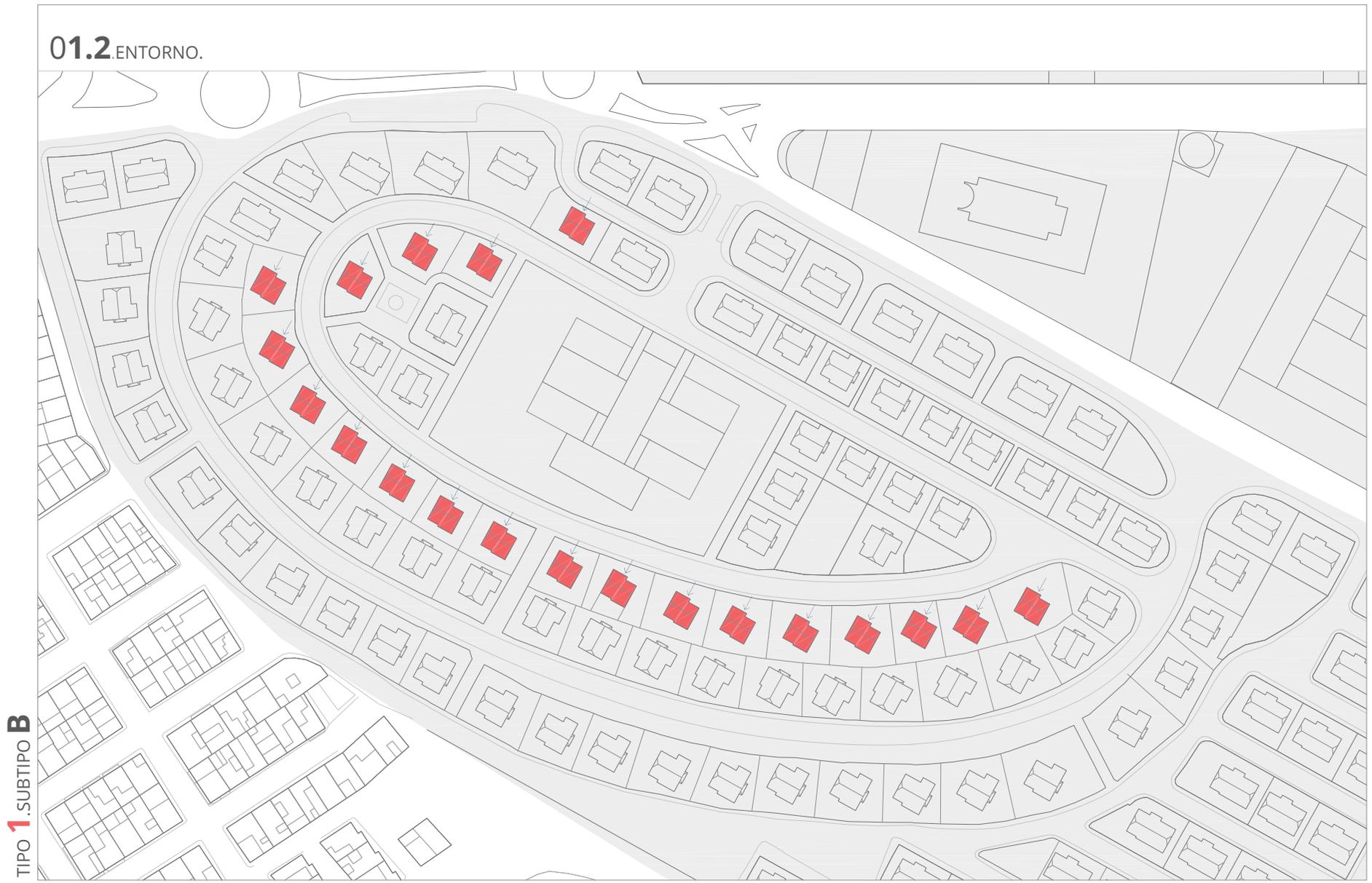
01.1 SITUACIÓN.



TIPO 1 SUBTIPO C

- Viviendas tipo 1. Subtipo C
- Grupo "Segarra"
- Grupo "Segarra". Ampliación
- Grupo Carmaday
- Grupo de la Cova o Creueta

01.2 ENTORNO.



TIPO 1 SUBTIPO B

 Viviendas tipo 1. Subtipo C  Posición del acceso



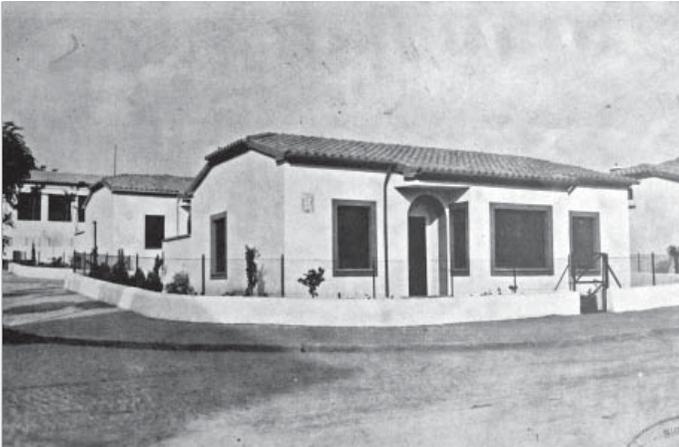


Figura 153_Vivienda subtipo A y parcelasen Grupo "Segarra"

Para acometer la definición gráfica de las viviendas tipo 1, y así alcanzar un conocimiento lo más profundo posible de todos sus elementos y su relación con el entorno más próximo, se ha realizado una serie de levantamientos gráficos. Para llevar a cabo esta tarea se ha contado con la información de los proyectos de Vicente Traver, extraída del archivo del estudio del propio arquitecto. Los proyectos cuentan con material gráfico que define plantas, alzados y secciones, así como plantas acotadas y detalle constructivo. Toda esta información esta incluida en el anexo 2 del presente trabajo.

A la hora de mostrar la información gráfica que va a servir para definir la vivienda se han realizado las mismas vistas que Traver consideró en su momento que eran necesarias.

Analizada la información se ha observado que ciertos elementos de las viviendas se incorporaron al final del proceso, ya casi al inicio de su construcción. Es el caso del patio trasero que presentan todas la viviendas.

La ocupación de la parcela por parte de la vivienda se va a determinar en cada uno de los tipos en función de los límites teóricos establecidos y sin contar la superficie del patio

Además, en todas las viviendas del tipo 1 se repiten los siguientes características:

Su posición es aislada dentro de la parcela, a excepción de la zona trasera, donde se ubica el patio mencionado, cuyos muros delimitadores alcanzan el límite de la parcela

El espacio libre de parcela se destina a zona verde y jardín. Según la descripción de un usuario en la revista Escuela de aprendices, *"este jardín cuenta con tres árboles frutales, una higuera, un nisperero y un naranjo, además de claveles, rosas, dalias y violetas"*³⁶². No se tienen más datos de las características de este área de expansión de la vivienda.

362· Escuela de Aprendices (1944, nº 49:34)

02.1.VIVIENDA Y PARCELA. Planta

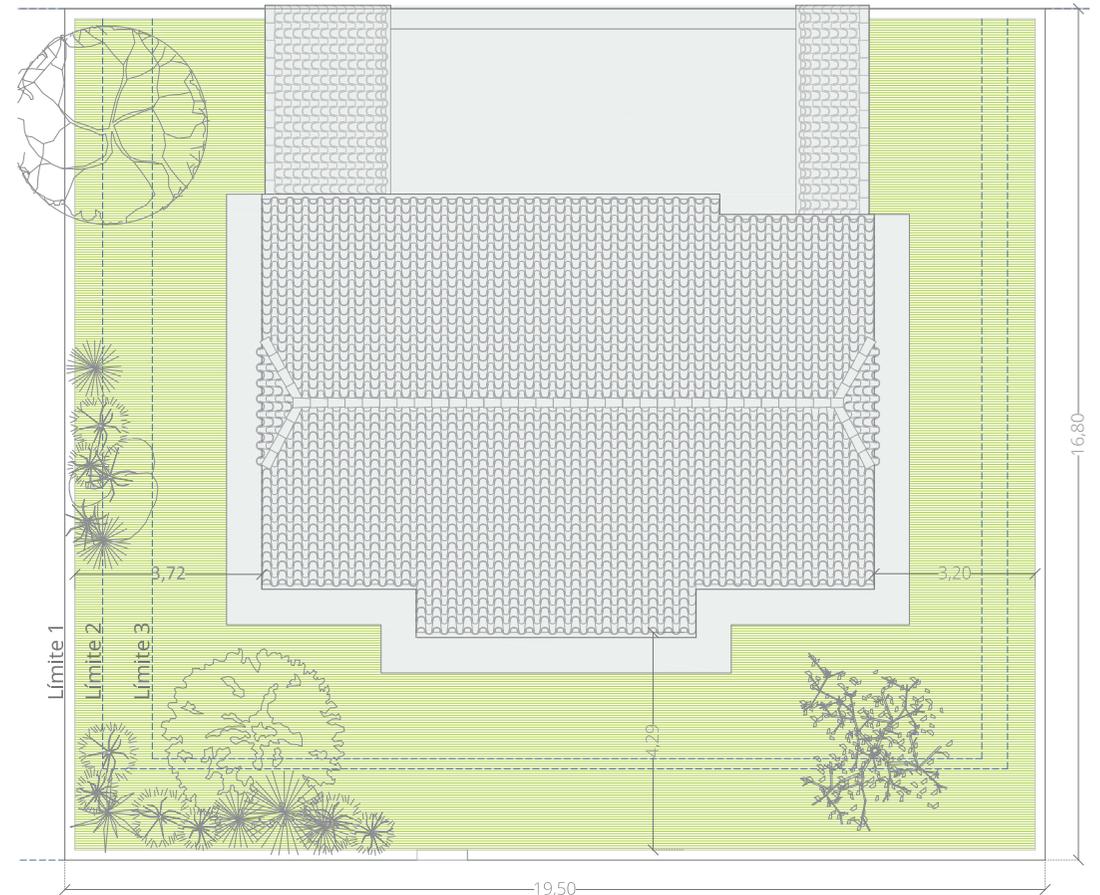
Este tipo 1.A Se repite en los tres primeros grupos. Las dimensiones y geometría de las parcelas no son constantes, y menos entre distintos grupos. Se ha observado cierta disminución en la dimensión de la parcela entre el Grupo "Segarra" y el Grupo Carmaday.

Analizando ligeramente las parcelas más regulares, las dimensiones de éstas varían según los siguientes intervalos:

	Anchura (m)	Profundidad (m)
Grupo "Segarra"	19,73 - 18,46	16,89 - 16,83
Grupo "Segarra" Ampliación	18,45 - 17,31	15,53 - 14,66
Grupo Carmaday	16,45 - 16,26	15,18 - 14,77

En el plano se ha grafiado una parcela modelo de las que presentan mayores dimensiones y se señala el ámbito que tendría una de las más reducidas. Se trata de una representación teórica para tener un orden de magnitud de la relación entre vivienda y parcela en los diferentes grupos de viviendas.

La posición de la vivienda con respecto a la parcela también es variable, aunque siempre se ubica en un punto más o menos centrado.



Límite 1: límite de parcela de mayor dimensión (19,50x16,80m). Grupo Segarra

Límite 2: límite de parcela de dimensión intermedia (18,00x15,00m). Grupo Segarra, ampliación

Límite 3: límite de parcela de menor dimensión (16,50x14,80m). Grupo Carmaday

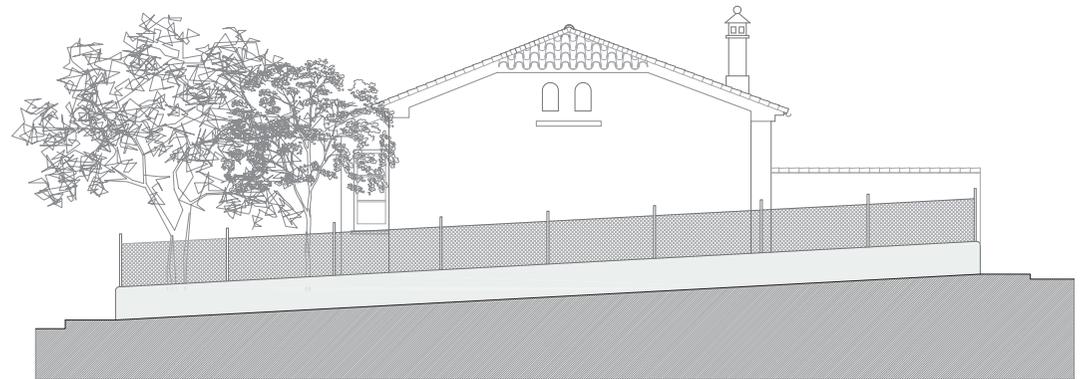
02.1 VIVIENDA Y PARCELA. Alzados

En cuanto a la ocupación de la parcela:

Grupo "Segarra": La vivienda ocupa el 29% de la parcela

Grupo Ampliación "Segarra": La vivienda ocupa el 35% de la parcela

Grupo Carmaday: La vivienda ocupa el 38% de la parcela.



alzado Norte



alzado Este

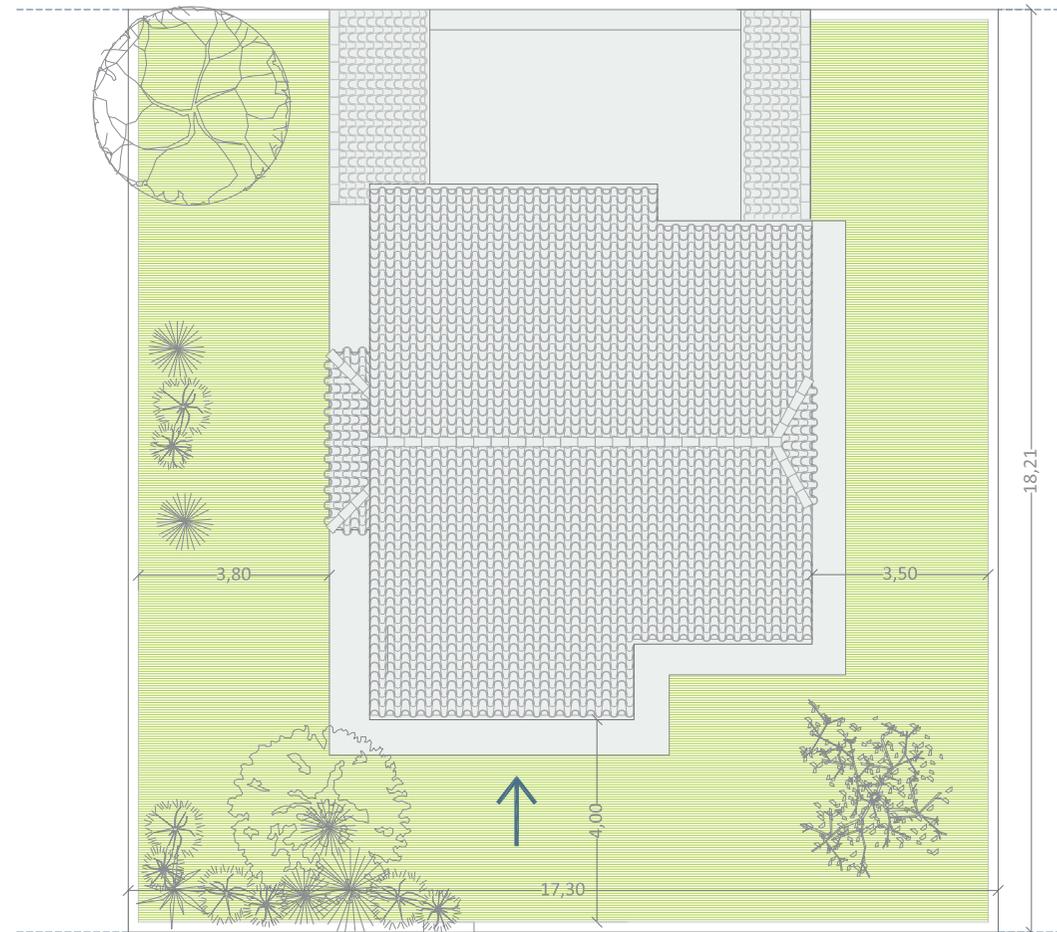
02.1.VIVIENDA Y PARCELA. Posición 1. Planta

El tipo B presenta dos posiciones distintas en función de su orientación y entrada. Las viviendas tipo B que adoptan la posición 1 son las señaladas en el siguiente esquema:



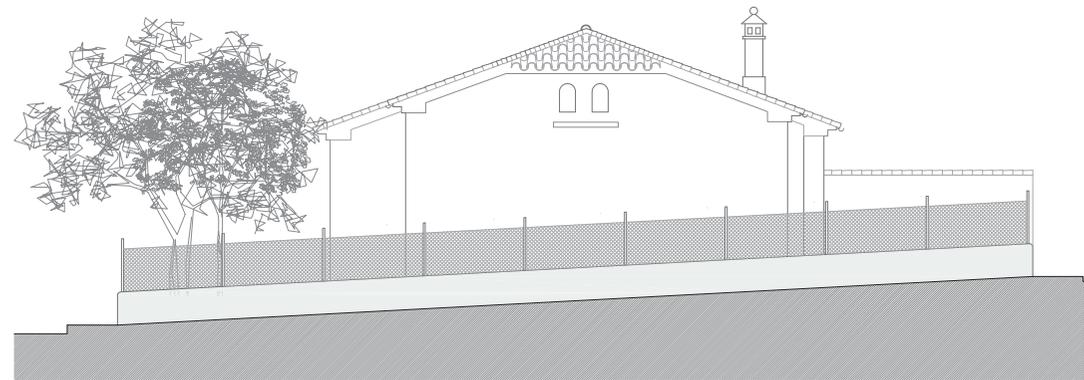
En esta posición, la entrada a la vivienda se sitúa enfrentada a la calle de acceso y orientada a Este, mientras que es el salón-comedor el que se orienta a Sur. Por esta razón y ante la cercanía de la vivienda contigua, que está además a la misma cota, este salón recibe bastante menos luz que los orientados a Este del resto de viviendas subtipo B.

Además de variación dimensional de cada parcela, la posición de la vivienda con respecto a ésta también es variable, aunque siempre se ubica en un punto más o menos centrado. En este tipo B hay que puntualizar que, existe una pequeña variación en las viviendas de la primera y segunda línea, las más cercanas a la fábrica, con respecto al resto. Su fachada Este se adelanta para alinearse al límite de la parcela, por lo que pierden parte de jardín previo.

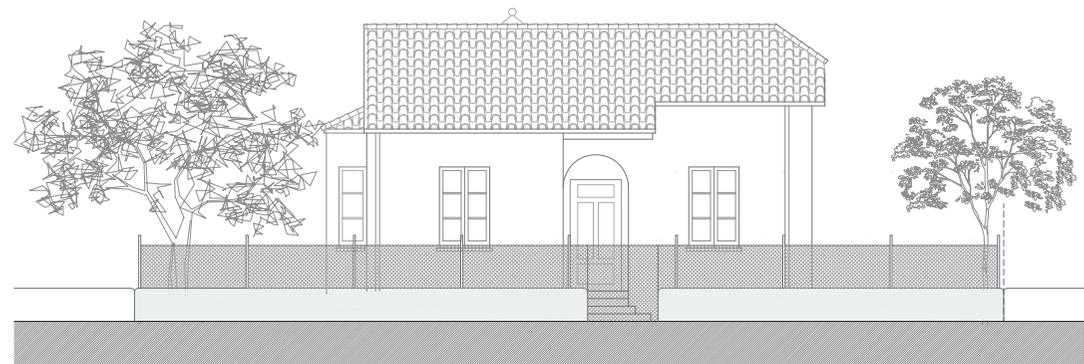


02.1.VIVIENDA Y PARCELA. Posición 1. Alzados

La vivienda tipo B ocupa alrededor del 30% de la parcela en la mayoría de los casos.



alzado Norte



alzado Este

TIPO 1.SUBTIPO B



02.1.VIVIENDA Y PARCELA. Posición 2. Planta

Además de la posición señalada anteriormente, otro grupo de viviendas tipo B se reorientan en la posición 2, que son las que se indican en el siguiente esquema:

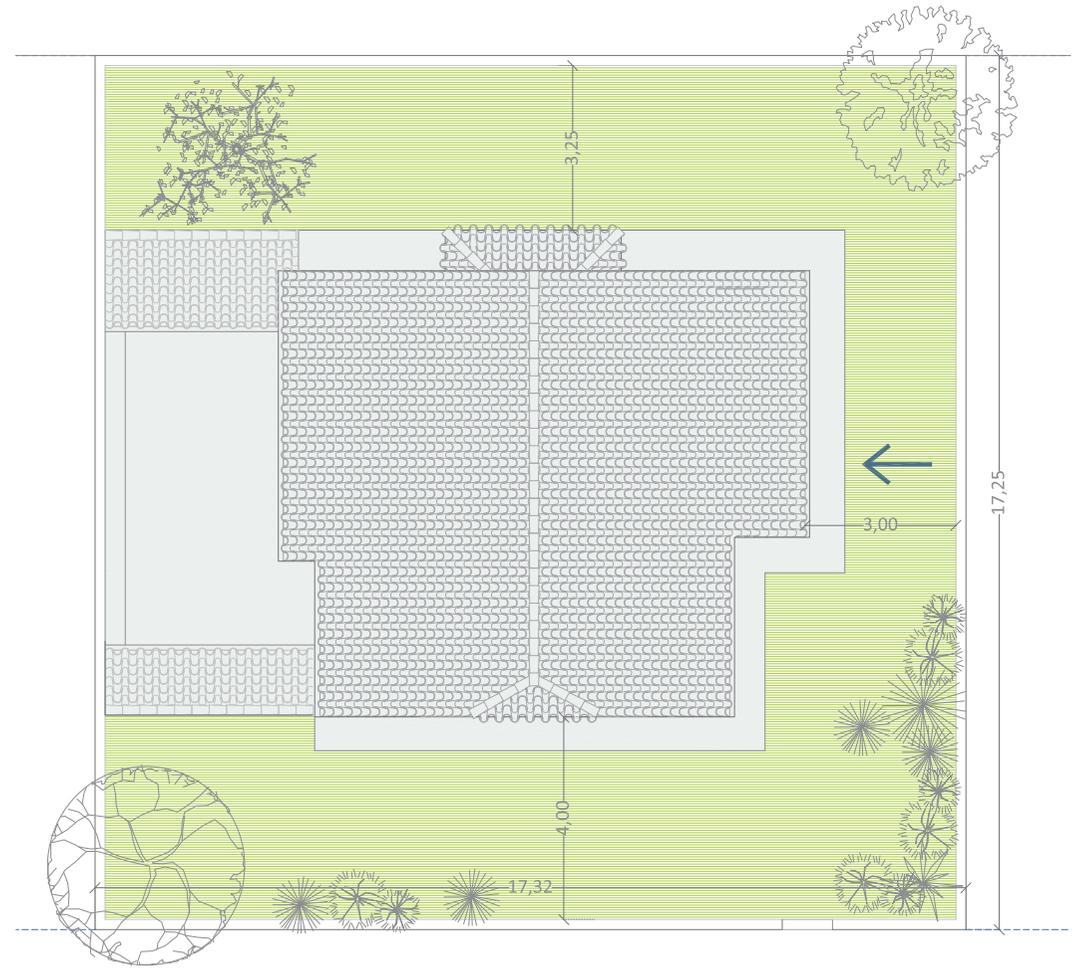


En esta posición, la entrada a la vivienda se sitúa perpendicular a la calle de acceso y orientada a Sur, mientras que es el salón-comedor es el que se orienta a Este

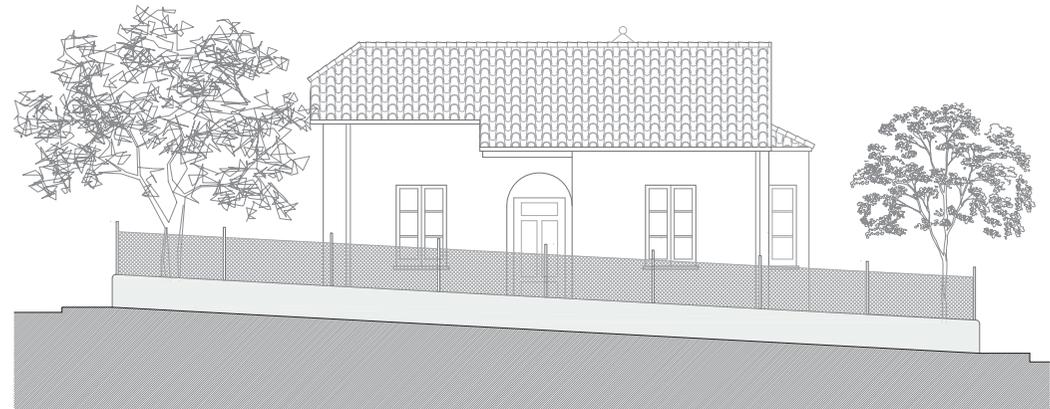
En cuanto a las parcelas, éstas no mantienen unas dimensiones constantes entre ellas, pero no existe una diferencia tan acusada como las que se producen entre grupos distintos.

La posición de la vivienda con respecto a la parcela también es variable, aunque siempre se ubica en un punto más o menos centrado.

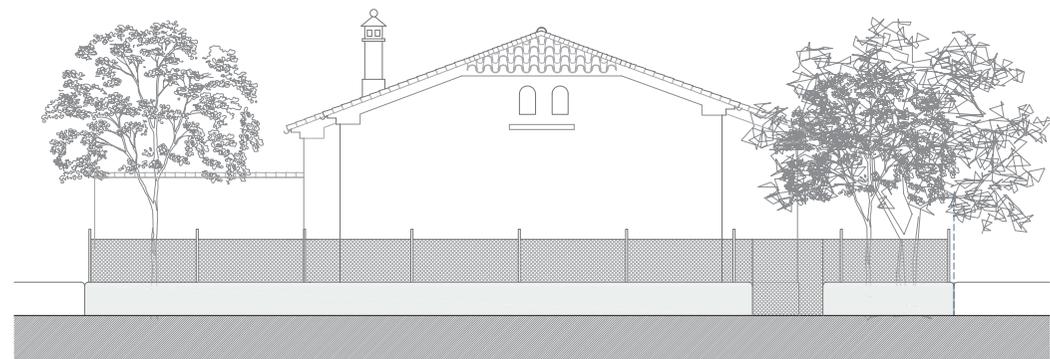
La vivienda tipo B en la posición 2 también ocupa alrededor del 30% de la parcela en la mayoría de los casos.



02.1.VIVIENDA Y PARCELA. Posición 2. Alzados.



alzado Sur



alzado Oeste

TIPO 1.SUBTIPO B



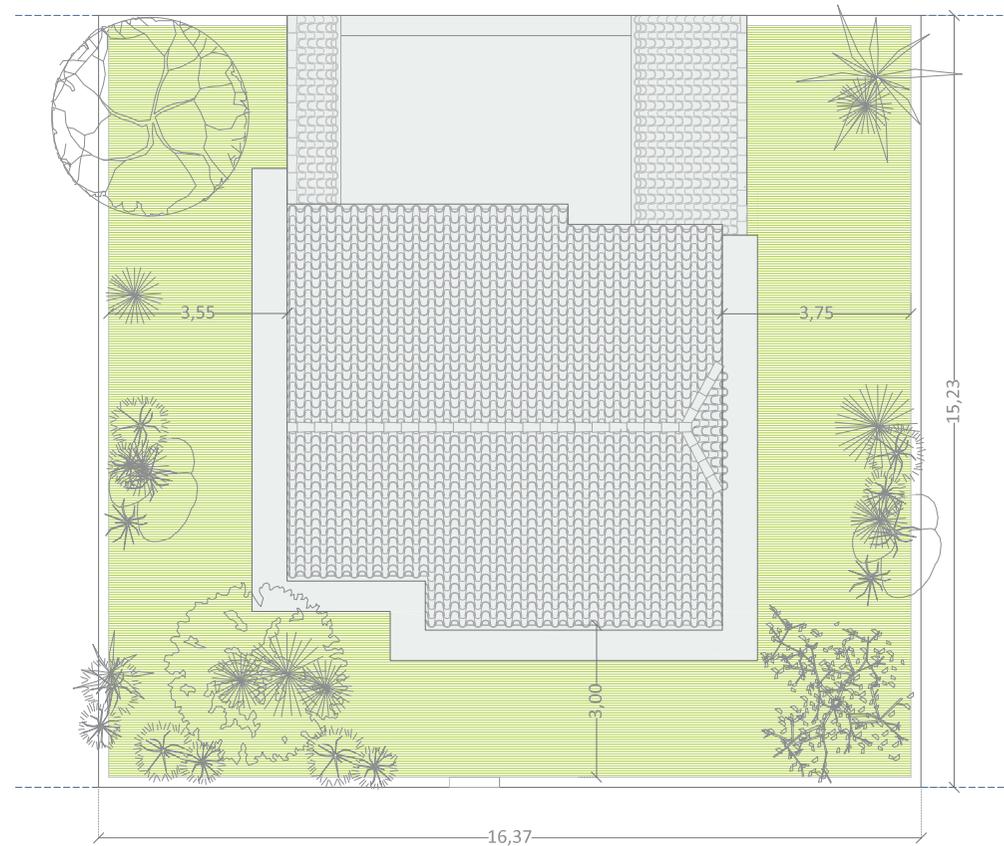
e: 1/150

0 1 2 3 4 5m

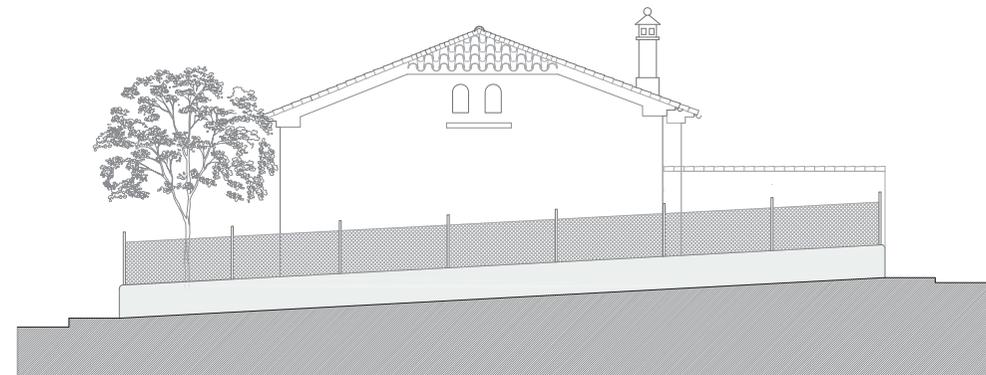
02.1.VIVIENDA Y PARCELA. Planta

Las parcelas donde se ubican las viviendas C no presentan características especiales, a parte de las variaciones dimensionales y geométricas comentadas y su posición más o menos centrada dentro de la parcela.

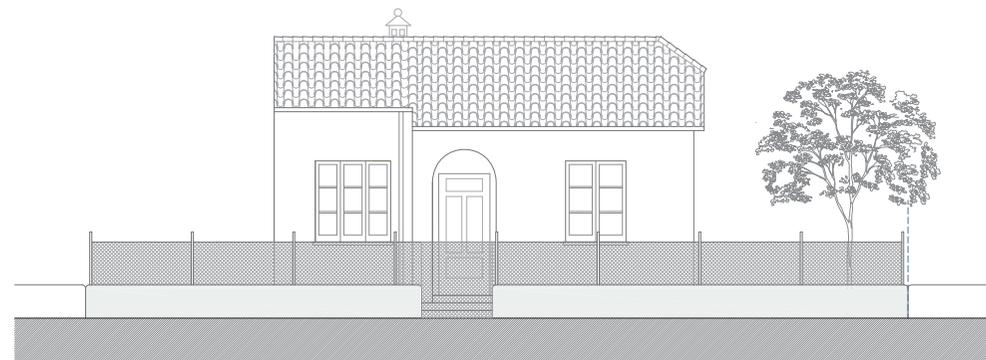
En cuanto a la ocupación de la parcela, a vivienda tipo C ocupa alrededor del 20% de la parcela en la mayoría de los casos. De este dato se deduce que las parcelas no ajustan sus dimensiones a la superficie de la parcela



02.1.VIVIENDA Y PARCELA. Alzados.



alzado Norte



alzado Este

TIPO 1.SUBTIPO C



02.2.VIVIENDA.DEFINICIÓN GRÁFICA. Planta

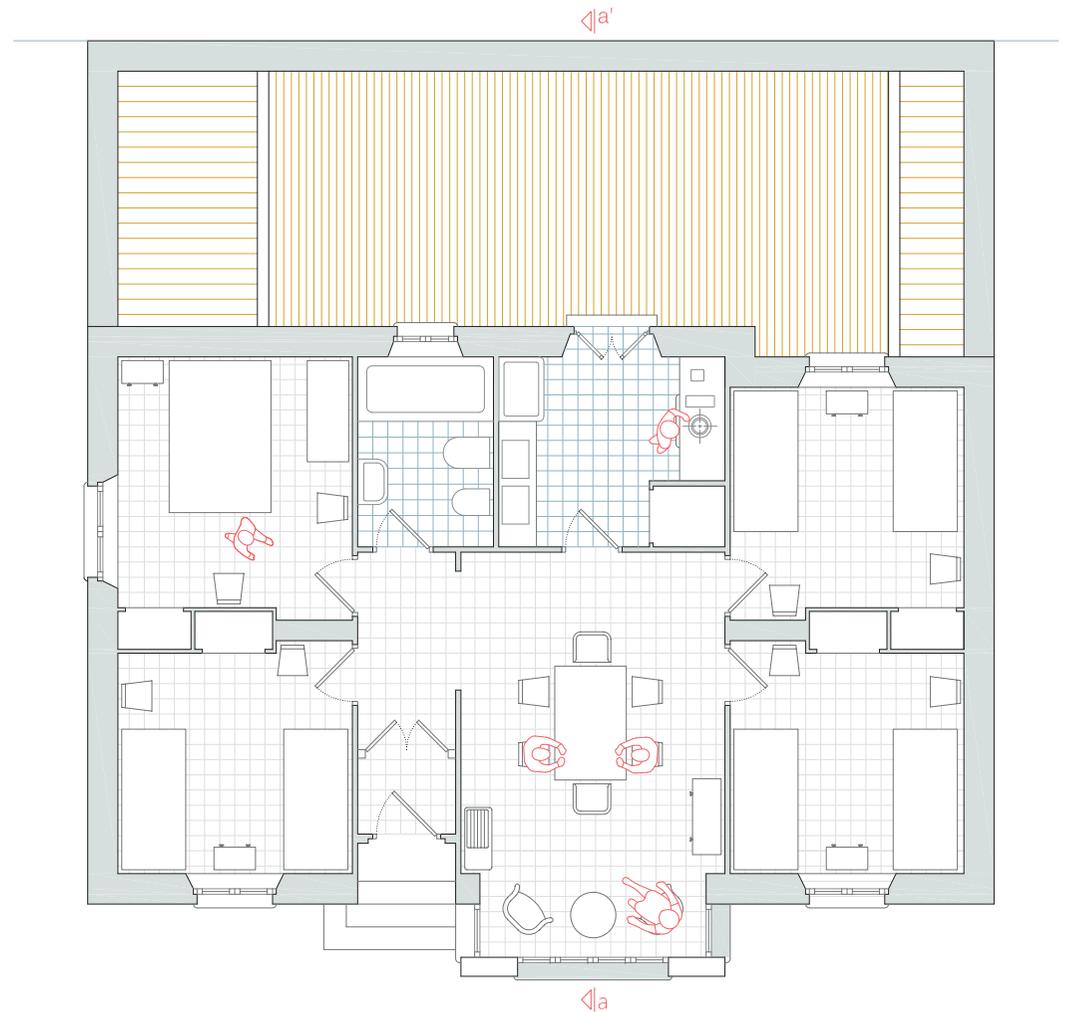
La vivienda tipo 1.A con cuatro habitaciones no presenta prácticamente variaciones en los diferentes grupos para los que Traver la planteó, mismas dimensiones y distribución. Se traslada exactamente igual.

La única variación se produce en las cubiertas de las viviendas del grupo Carmaday. En ellas Traver prescinde de los quiebros laterales para romper la cubierta a dos aguas y construye una cubierta a cuatro aguas.

La vivienda cuenta con entrada, cuatro habitaciones dobles, baño, cocina, salón comedor y patio trasero con leñera y corral. Se encuentra sobrelevada de la cota de entrada para poder in absorbiendo la pendiente del terreno.

Aparece la pieza de salón comedor como punto alrededor del cual se desarrolla el resto de estancias de la vivienda. Se observa además como se han adoptado criterios racionales para la optimización del espacio y repetición de soluciones, como las de distribución de las habitaciones y su almacenaje

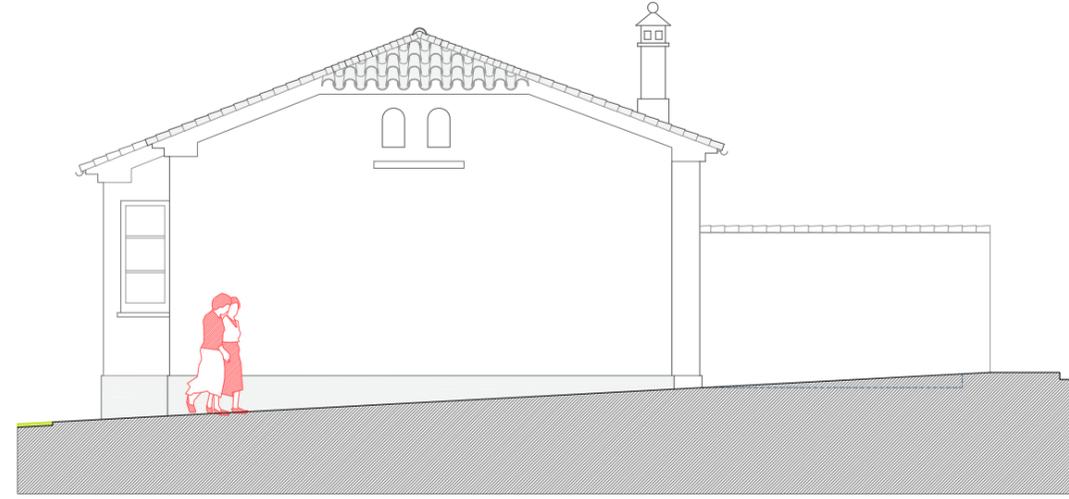
Una de las características a destacar de la configuración de la planta es el avance que realiza el salón-comedor hacia el exterior, buscado destacar la pieza configuradora del espacio y que aglutina la vida familiar. Además marca el acceso a la vivienda.



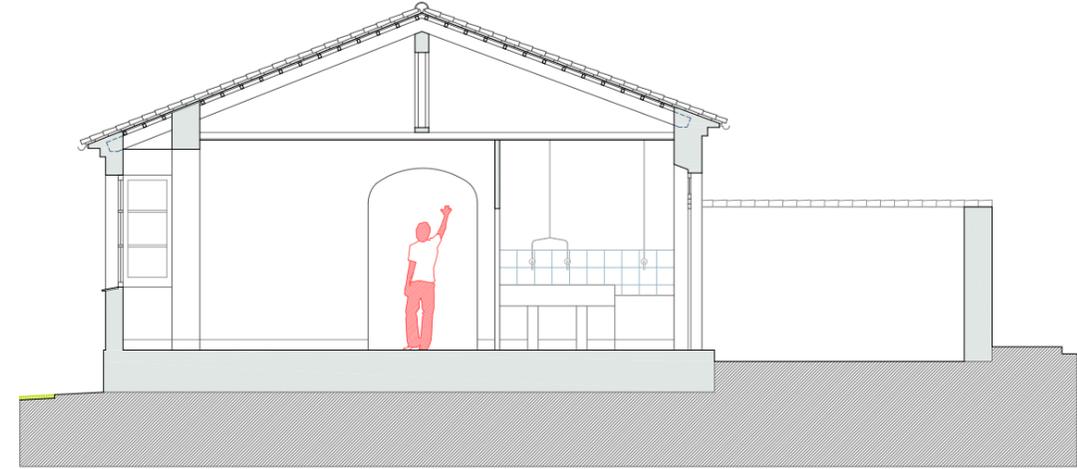
TIPO 1 . SUBTIPO A



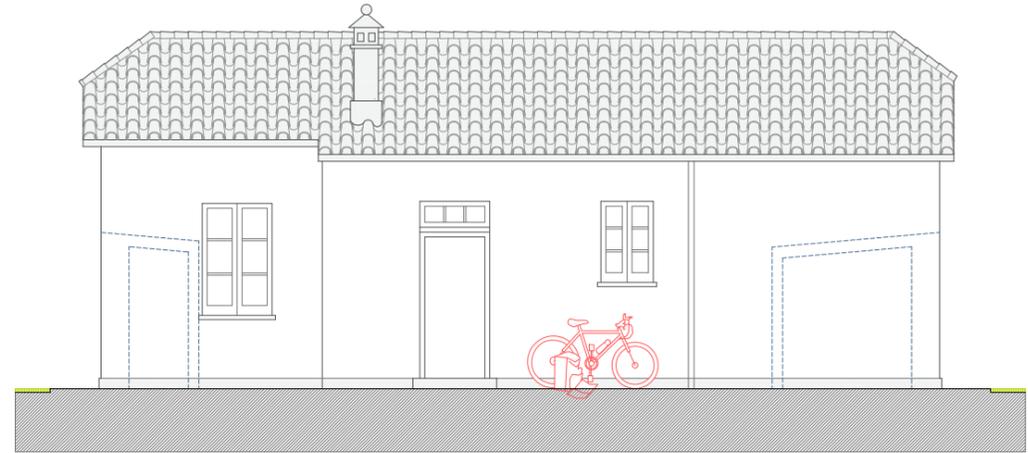
alzado Este



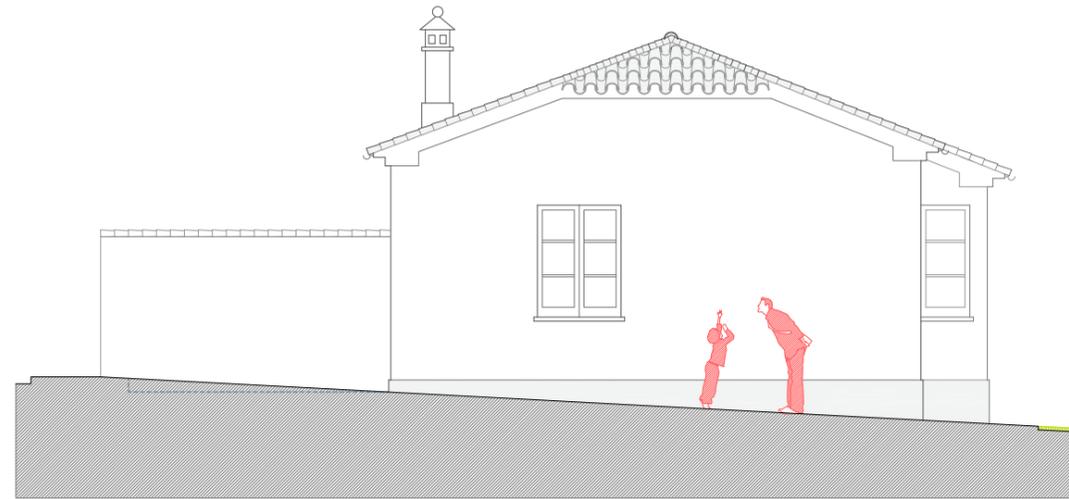
alzado Norte



sección aa'



alzado Oeste



alzado Sur



alzado este vivienda tipo grupo Carmaday. Variación en diseño de cubierta



02.2.VIVIENDA.DEFINICIÓN GRÁFICA. Planta

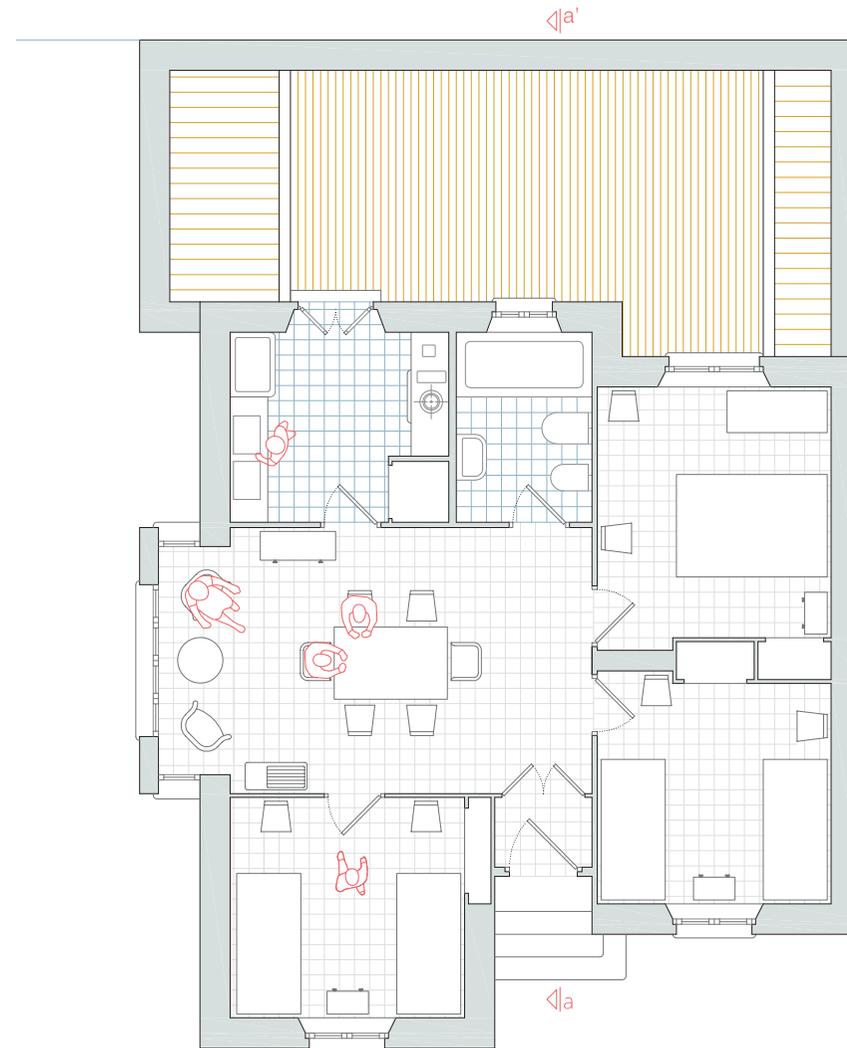
En la vivienda 1.B se repiten las soluciones de distribución de habitaciones, así como la de los núcleos húmedos.

La vivienda cuenta con entrada, tres habitaciones dobles, baño, cocina, salón comedor y patio trasero con leñera y corral. Se encuentra sobrelevada de la cota de entrada para poder in absorbiendo la pendiente del terreno.

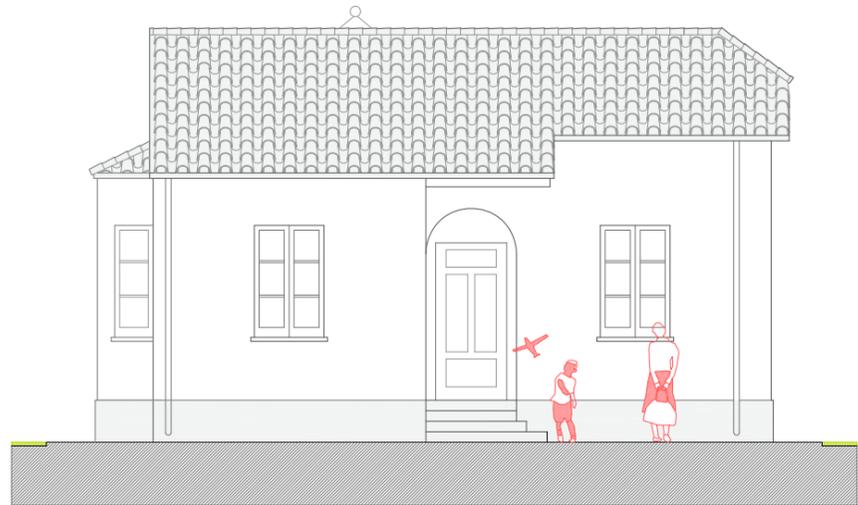
La pieza de salón comedor vuelve a actuar como punto generador alrededor del cual se desarrolla el resto de estancias de la vivienda.

Sin embargo, en este tipo el salón, que mantiene el mirador hacia el exterior, se ha girado 90° y ya no es la única estancia que rompe el volumen. La habitación recayente a la fachada de entrada sale al exterior, lo que proporciona una morfología algo más homogénea si se traza el perímetro.

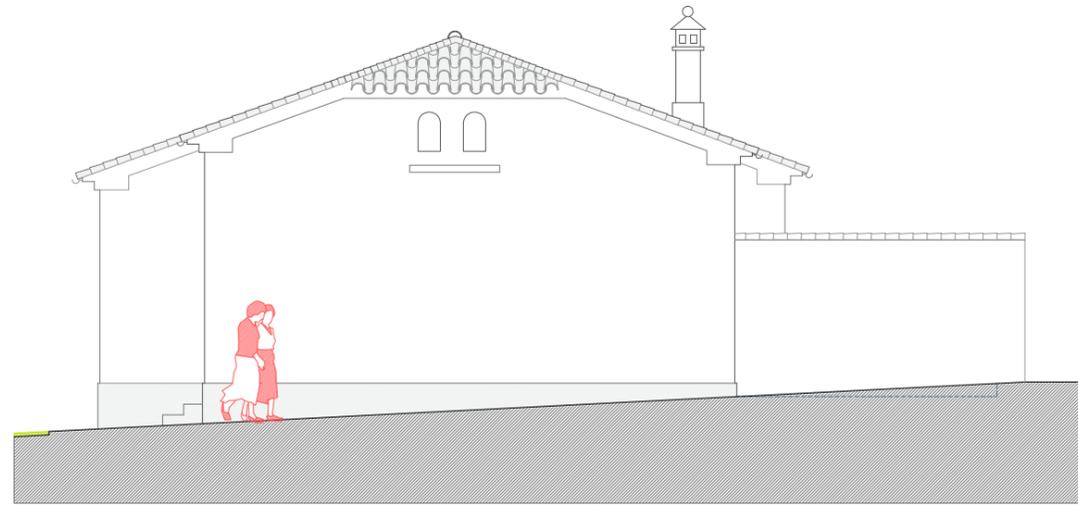
Esta habitación es ahora ,además, la que marca la entrada.



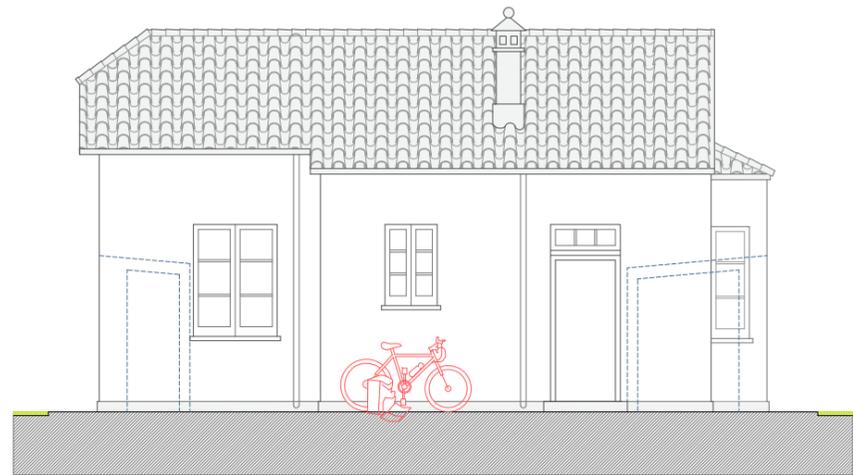
TIPO 1 . SUBTIPO B



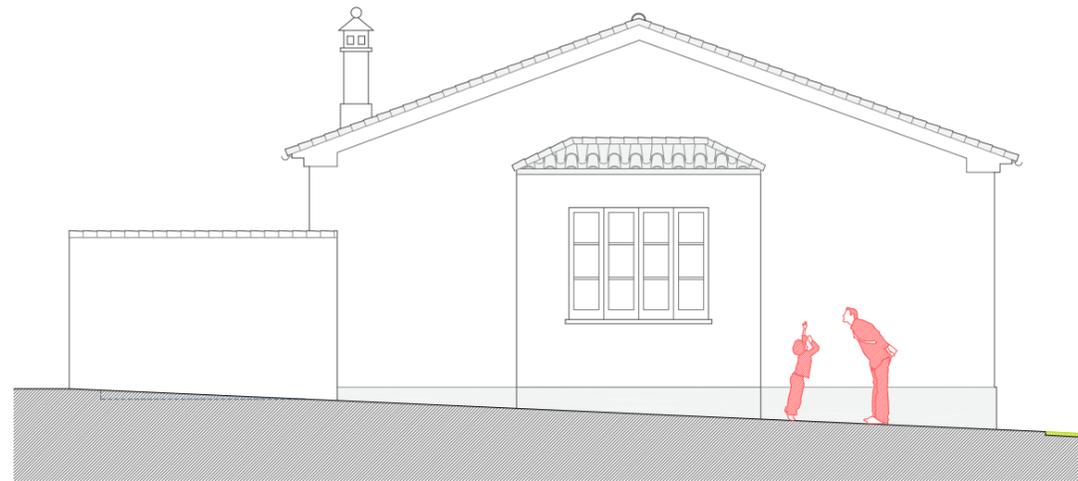
alzado Este



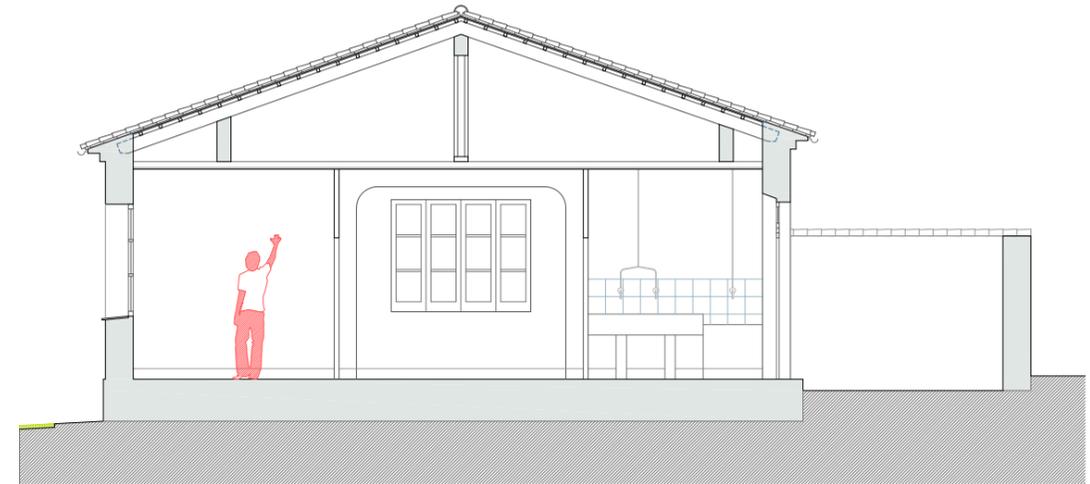
alzado Norte



alzado Oeste



alzado Sur



sección aa'



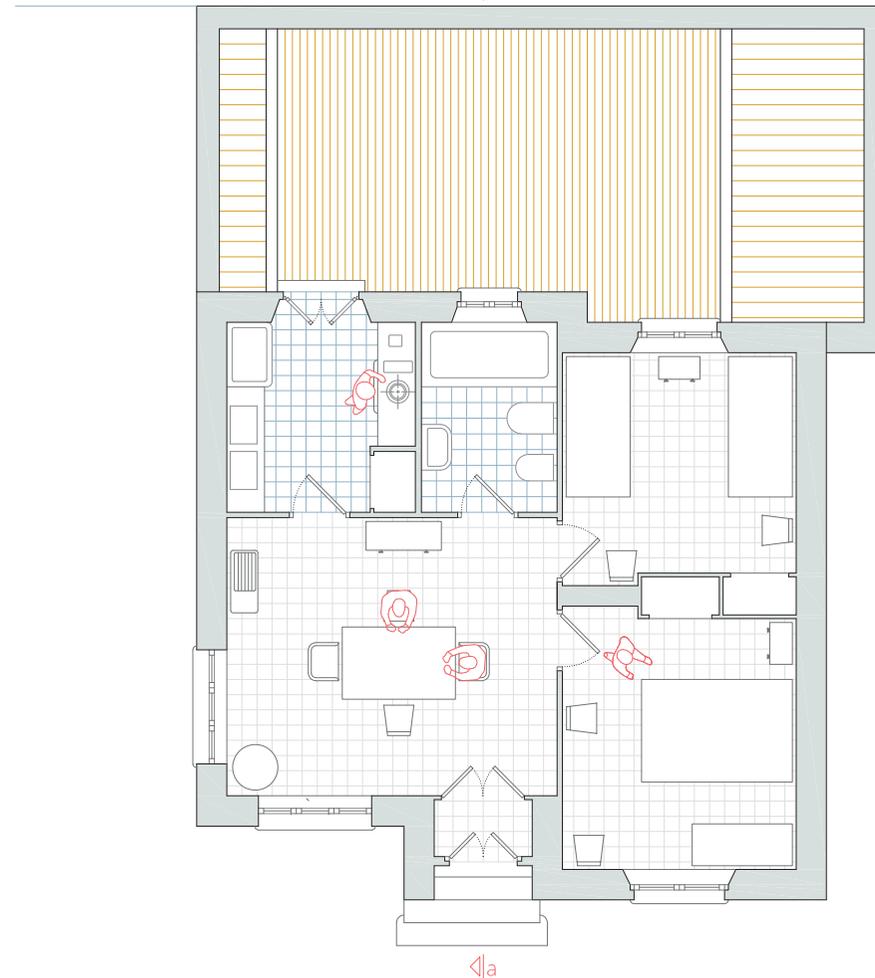
02.2.VIVIENDA.DEFINICIÓN GRÁFICA. Planta

En la vivienda 1.C se vuelven a repetir las soluciones de distribución de habitaciones, así como la de los núcleos húmedos.

La vivienda cuenta con entrada, dos habitaciones dobles, baño, cocina, salón comedor y patio trasero con leñera y corral. Se encuentra sobrelevada de la cota de entrada para poder in absorbiendo la pendiente del terreno.

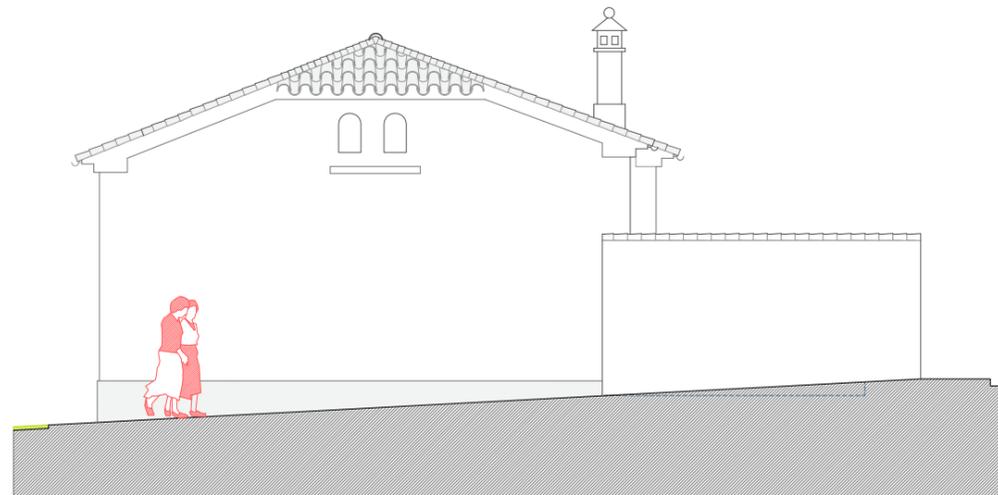
Al perder las dos habitaciones, el esquema de distribución es de gran sencillez, pues se mantienen los núcleos de habitaciones y de las estancias húmedas en la misma posición, mientras que el salón-comedor recupera el volumen y vuela a actuar de distribuidor. Así, éste adopta una posición en esquina, beneficiándose de una doble orientación. Por contra se, elimina el mirador

La entrada, en este caso, se sitúa en el plano saliente del alzado, que provoca un pequeño quiebro en el volumen.

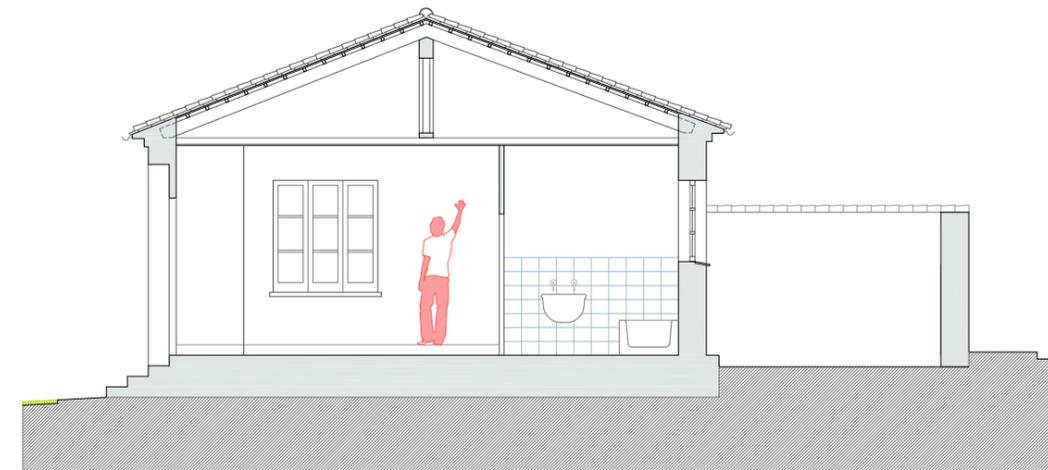




alzado Este



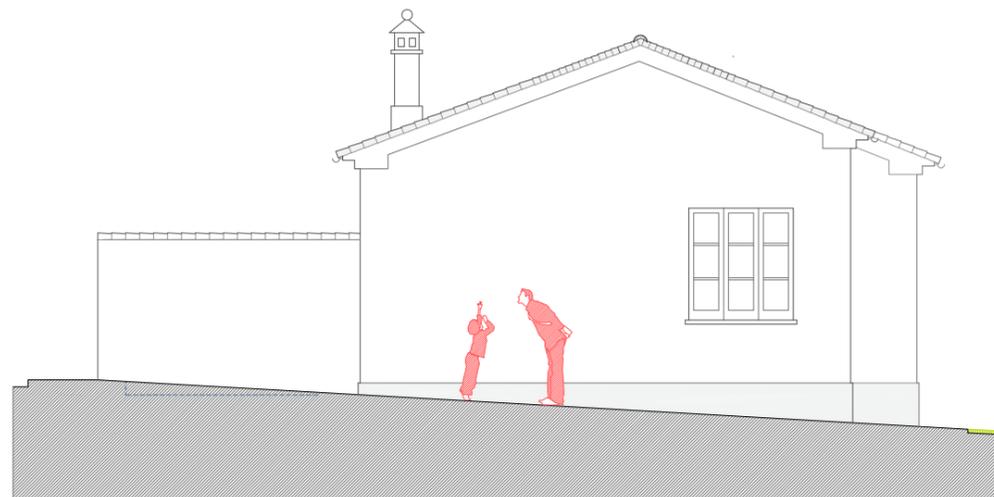
alzado Norte



sección aa'



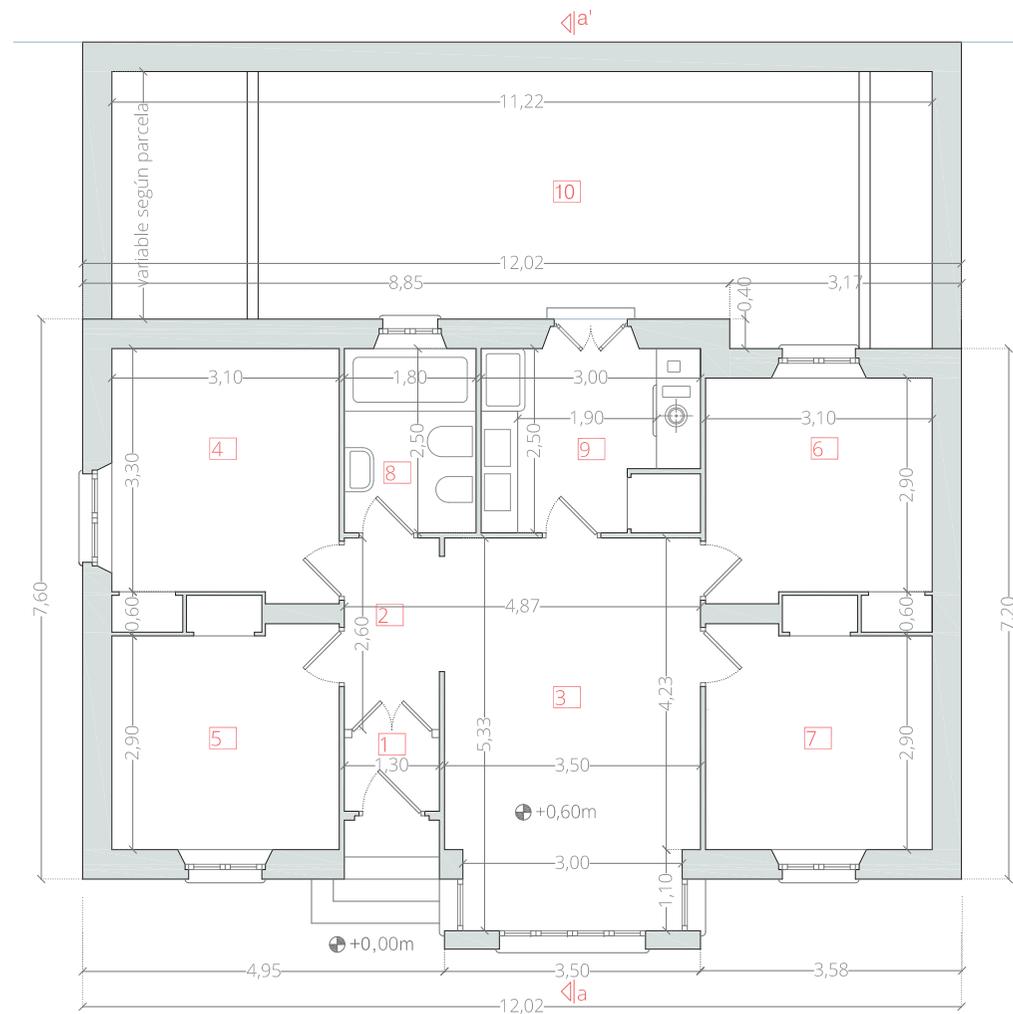
alzado Oeste



alzado Sur

02.3.VIVIENDA.DIMENSIONES. Planta

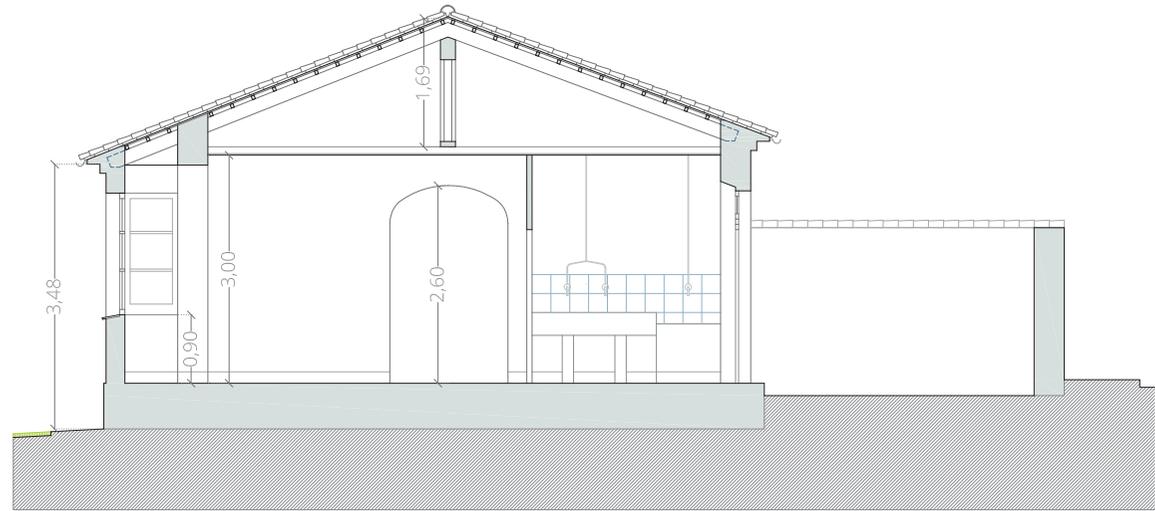
SUPERFICIES	
ESTANCIA	SUP. ÚTIL (m2)
1 Pórtico	1,42
2 Vestíbulo	3,38
3 Salón-Comedor	18,21
4 Estancia 1	11,00
5 Estancia 2	9,76
6 Estancia 3	9,73
7 Estancia 4	9,76
8 Baño	4,54
9 Cocina	7,47
TOTAL SUP. ÚTIL	75,27
10 Patio (nota)	38,61
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	93,48



TIPO 1.SUBTIPO A



02.3.VIVIENDA. DIMENSIONES. Sección y alzado.



sección aa'

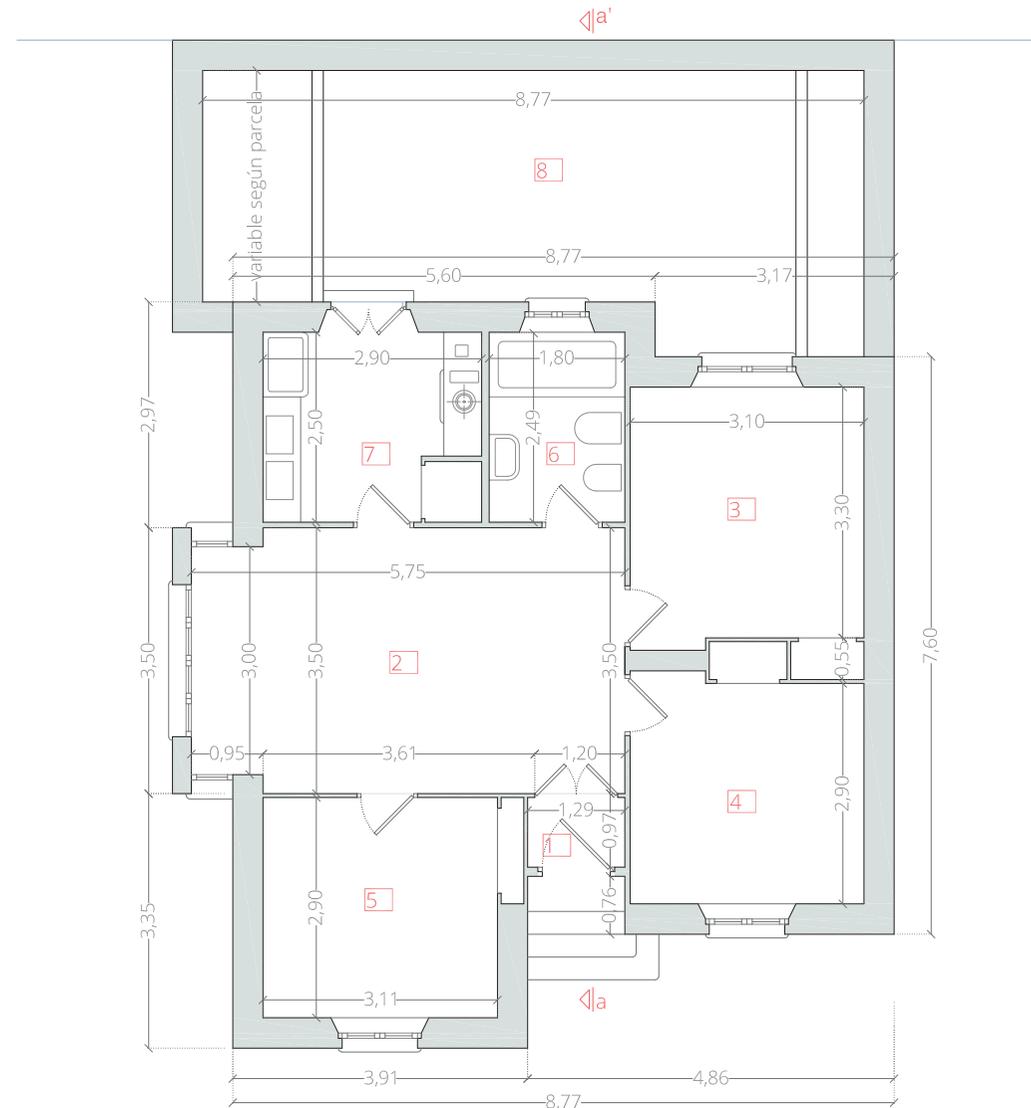


alzado Este

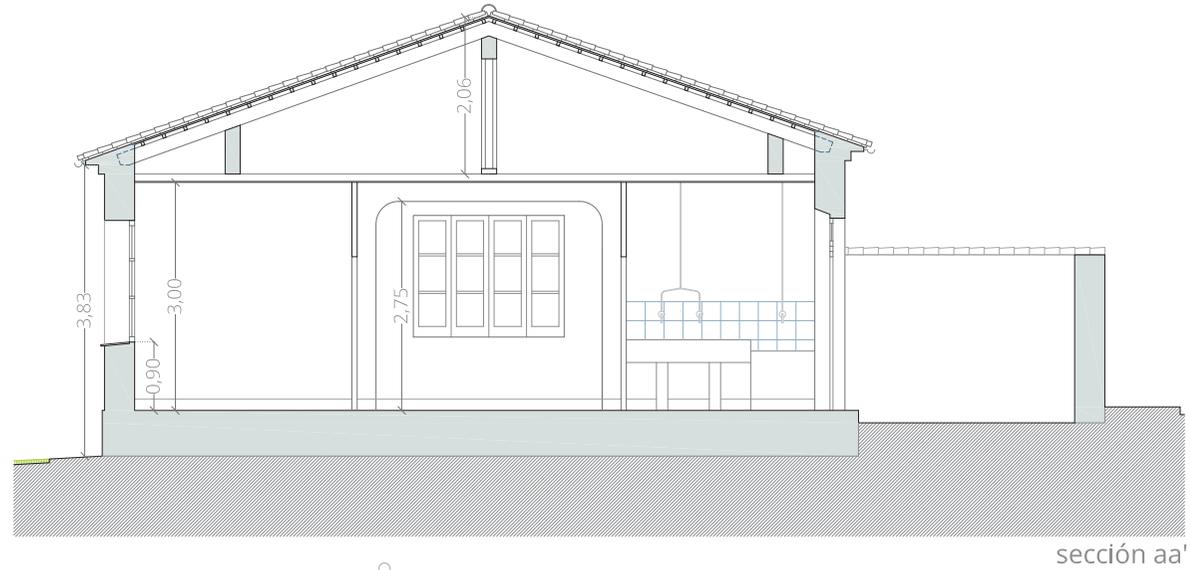
TIPO 1.SUBTIPO A

02.3.VIVIENDA.DIMENSIONES. Planta

SUPERFICIES	
ESTANCIA	SUP. ÚTIL (m2)
1 Pórtico	1,18
2 Salón-Comedor	19,65
3 Estancia 1	10,92
4 Estancia 2	9,71
5 Estancia 3	9,49
6 Baño	4,50
7 Cocina	7,5
TOTAL SUP. ÚTIL	62,65
10 Patio (nota)	28,70
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	78,86



02.3.VIVIENDA. DIMENSIONES. Sección y alzado.

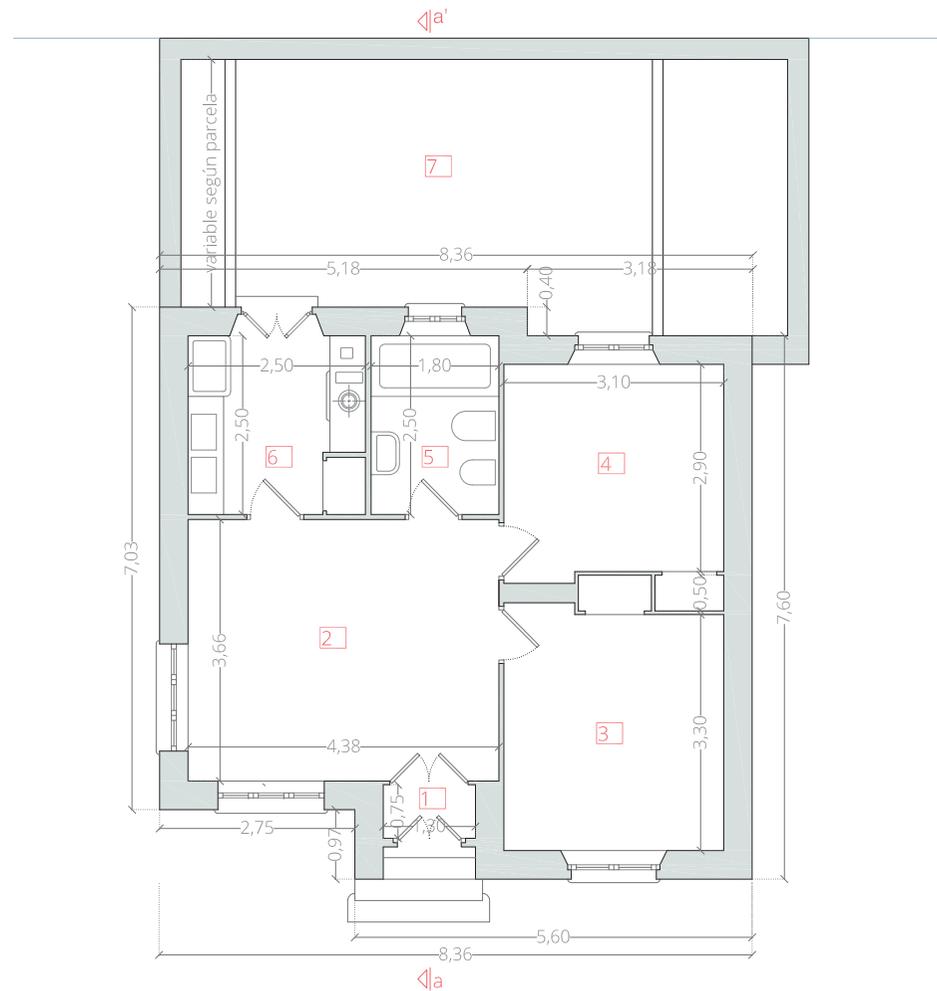


TIPO 1.SUBTIPO B



02.3.VIVIENDA.DIMENSIONES. Planta

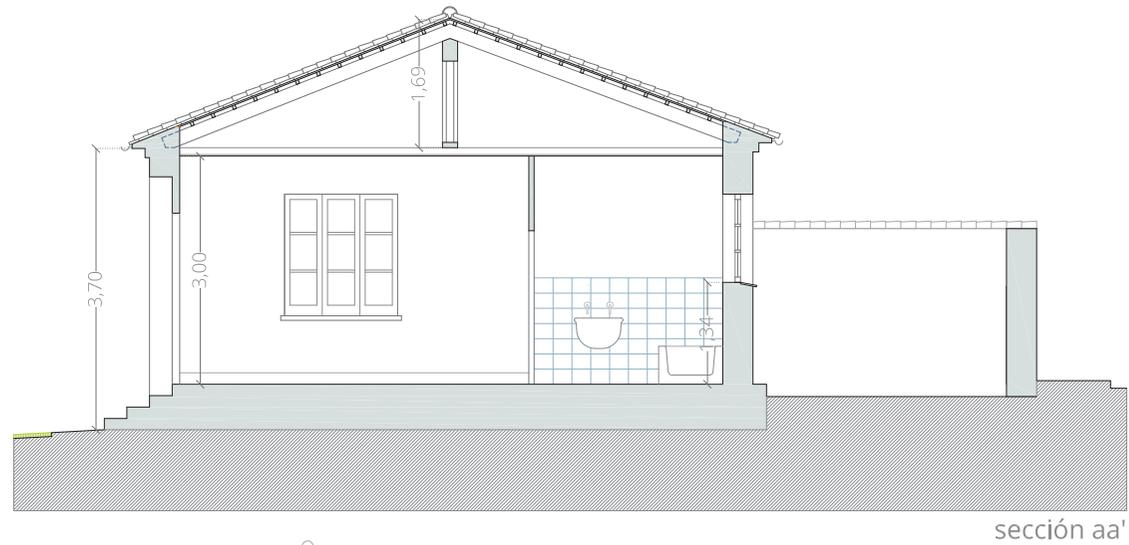
SUPERFICIES	
ESTANCIA	SUP. ÚTIL (m2)
1 Pórtico	0,97
2 Salón-Comedor	16,03
3 Estancia 1	10,39
4 Estancia 2	9,15
5 Baño	4,50
6 Cocina	6,61
TOTAL SUP. ÚTIL	47,65
10 Patio (nota)	31,04
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	62,83



TIPO 1.SUBTIPO C



02.3.VIVIENDA. DIMENSIONES. Sección y alzado.



TIPO 1.SUBTIPO C



Tal y como resulta en este tipo de arquitecturas, la funcionalidad es una de las características que resulta más destacable como premisa a la hora de organizar el programa en planta. Este programa, en el caso de la vivienda obrera, viene precedido por la tradición en la implantación de este tipo de viviendas vinculadas a una industria que ha sido estudiada en apartados anteriores. En este sentido es importante destacar como se introducen elementos como el jardín y el corral de aves, pertenecientes a esa tradición iniciada en el s.XIX que buscaban el arraigo del obrero a través de la actividades agrícolas y ganaderas realizadas en su tiempo de ocio, y que en la España de posguerra estaba totalmente vigente.

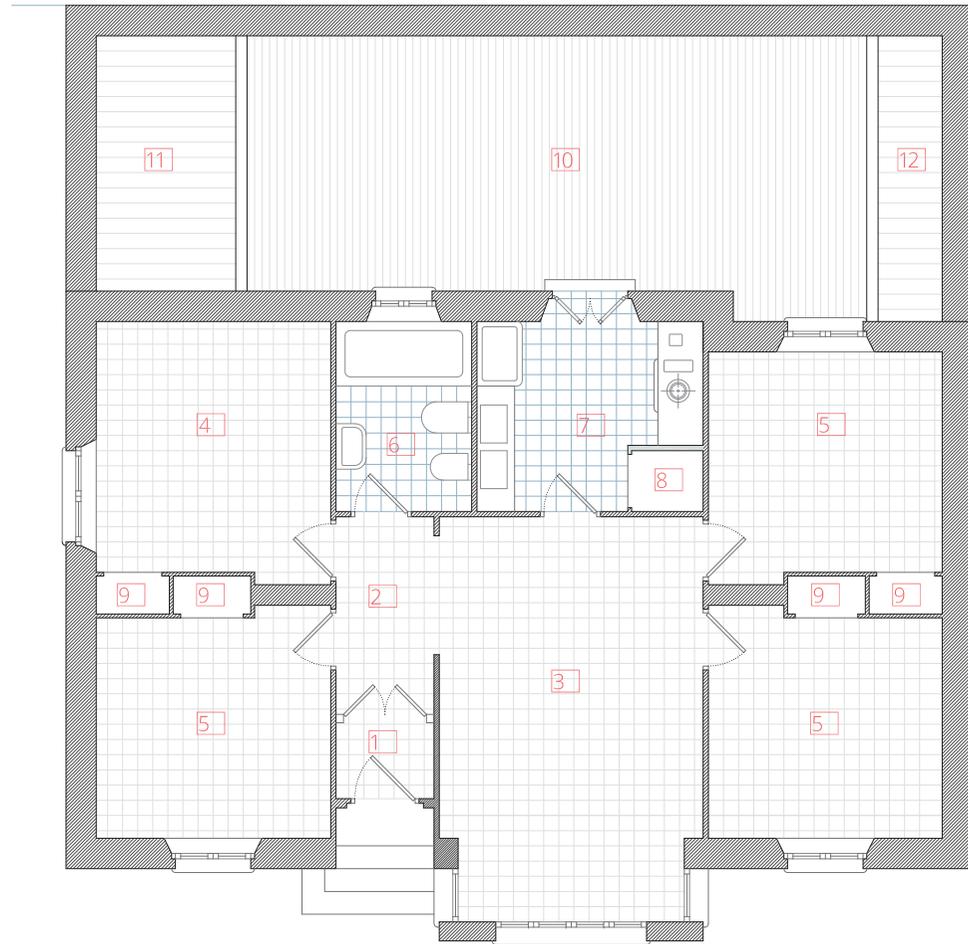
Para la indicación del programa se han seguido los criterios y nomenclatura que utilizó Traver en el proyecto.

Es importante destacar como acompaña a la sencillez del esquema organizativo la resolución de todas las cuestiones higiénicas y de vivienda de calidad, con la disposición de huecos de buenas dimensiones en todas las estancias que permiten la entrada de luz natural y ventilación; la distinción de funciones y asignación de estancias para cada una de ellas, donde destaca el baño y la cocina, evitando el hacinamiento de familias en un sólo espacio; y la dotación de ciertas instalaciones que introducen un plus de confort.

Con respecto al apartado dedicado al mobiliario, se ha señalado el amueblamiento que el arquitecto planteó para cada una de las viviendas. Según las fuentes orales consultadas, los muebles no estaban incluidos en la vivienda cuando la alquilabas, pero sí la cocina, el mobiliario del baño y el almacenaje fijo.

03.1.PROGRAMA

- | | | | |
|---|-------------------|----|---------|
| 1 | Pórtico | 7 | Cocina |
| 2 | Vestíbulo | 8 | Alacena |
| 3 | Salón-Comedor | 9 | Ropero |
| 4 | Dormitorio padres | 10 | Patio |
| 5 | Dormitorio hijos | 11 | Leñera |
| 6 | Aseo | 12 | Aves |

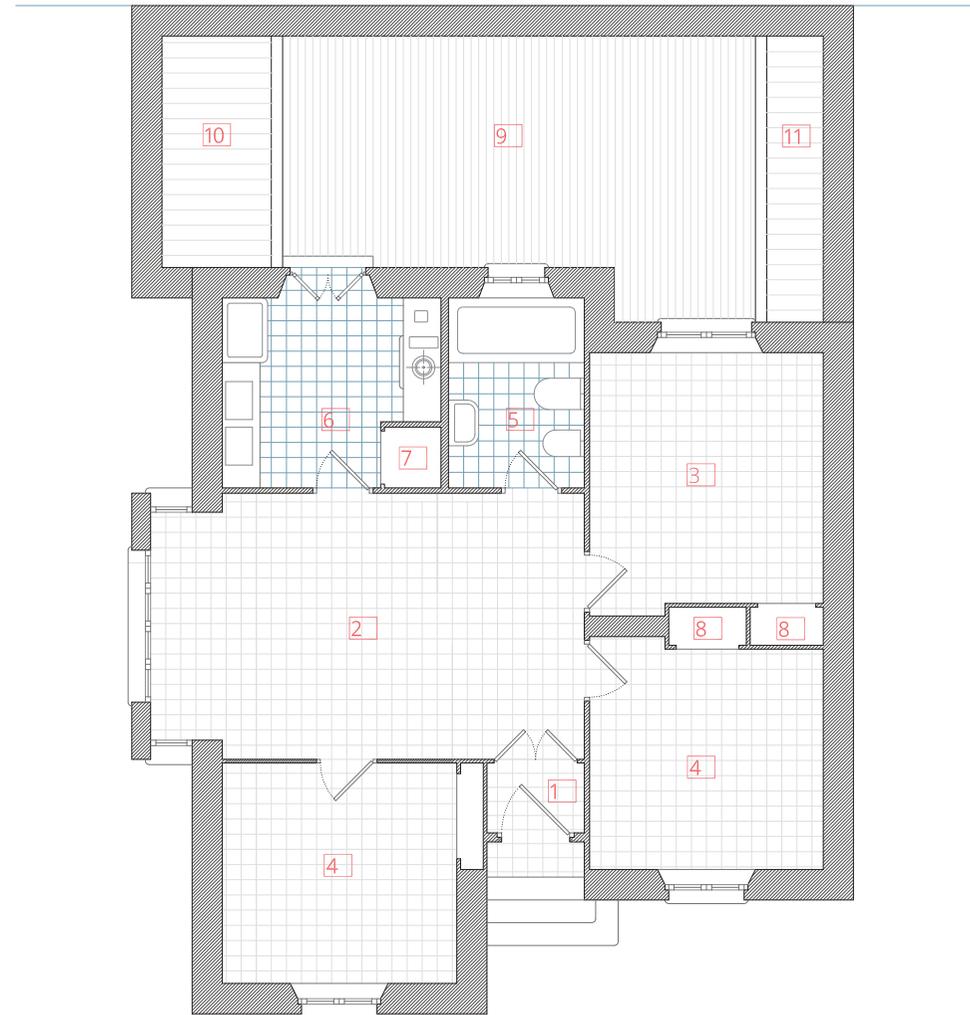


TIPO 1 SUBTIPO A



03.1.PROGRAMA

- | | |
|---------------------|-----------|
| 1 Pórtico | 7 Alacena |
| 2 Salón-Comedor | 8 Ropero |
| 3 Dormitorio padres | 9 Patio |
| 4 Dormitorio hijos | 10 Leñera |
| 5 Aseo | 11 Aves |
| 6 Cocina | |

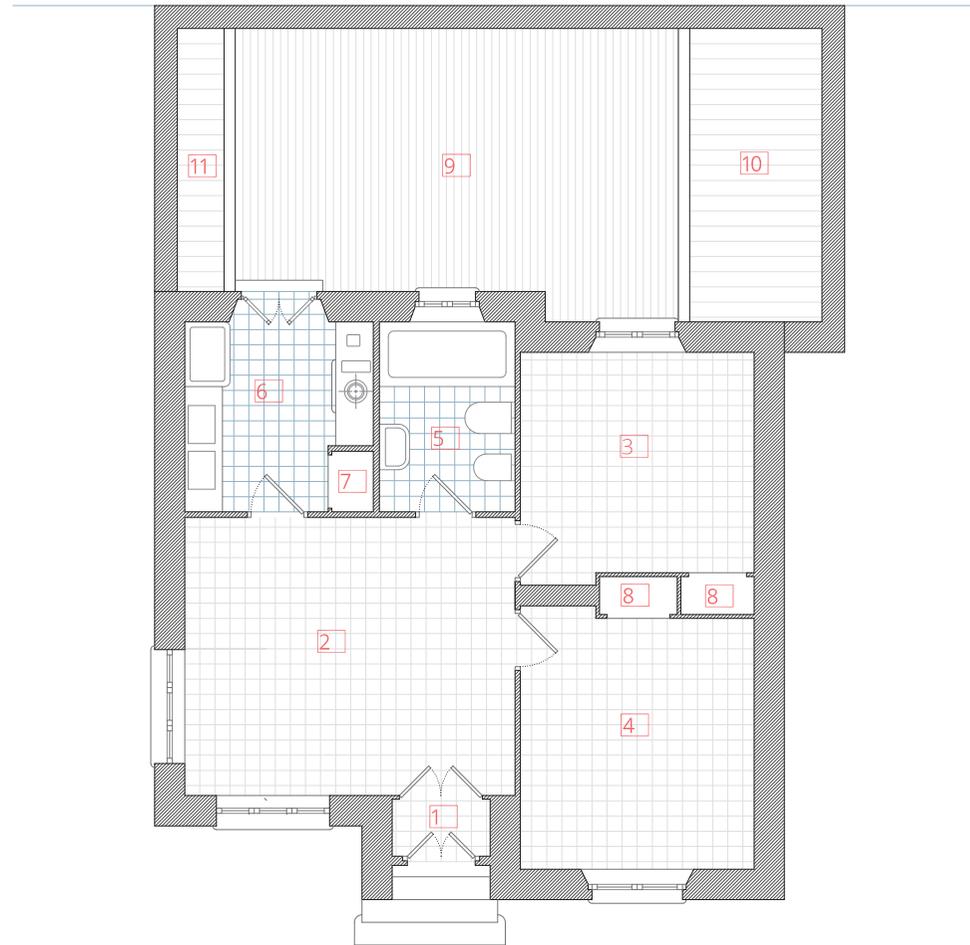


TIPO 1.SUBTIPO B



03.1.PROGRAMA

- | | | | |
|---|-------------------|----|---------|
| 1 | Pórtico | 7 | Alacena |
| 2 | Salón-Comedor | 8 | Ropero |
| 3 | Dormitorio padres | 9 | Patio |
| 4 | Dormitorio hijos | 10 | Leñera |
| 5 | Aseo | 11 | Aves |
| 6 | Cocina | | |



03.2.USOS. DÍA Y NOCHE

En la vivienda tipo A destaca sobre las otras dos la agrupación de estancias de día en el centro de la vivienda, quedando las de noche agrupadas dos a dos a ambos lados. Llama la atención como se sitúan las estancias de noche hacia el exterior, quedando las de día más refugiadas entre las anteriores.

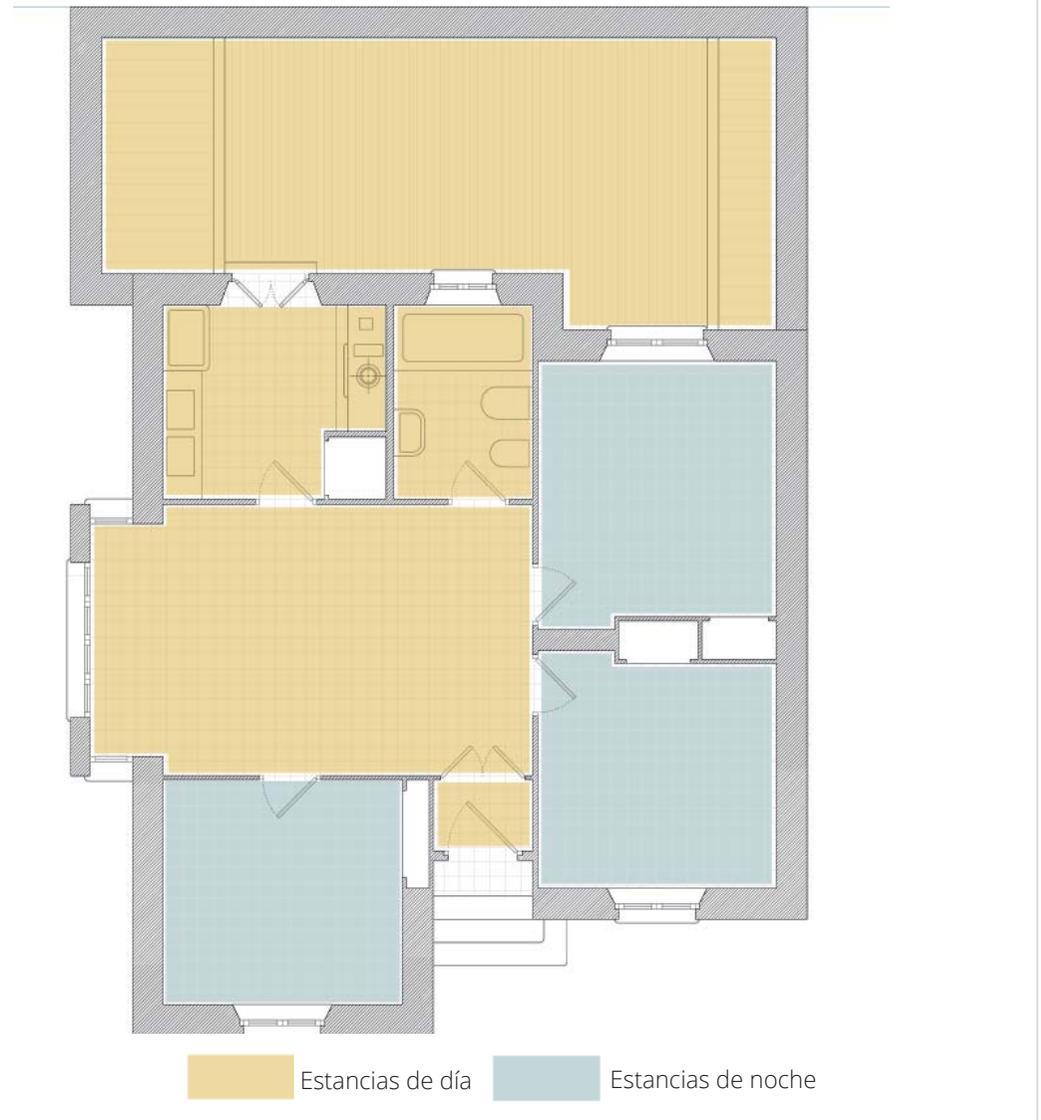


TIPO 1.SUBTIPO A



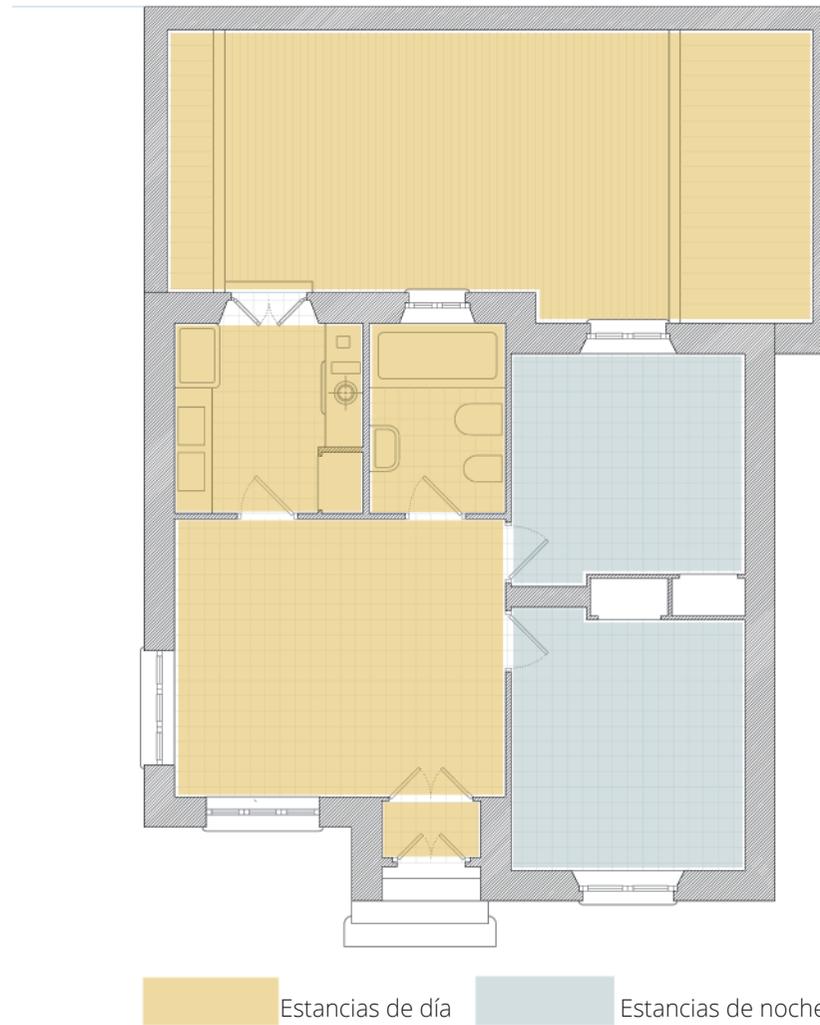
03.2.USOS. DÍA Y NOCHE

En la vivienda B las estancias de día y las estancias de noche también encuentran prácticamente agrupadas. Los usos de día dejan de estar centrados y se vinculan al patio, excepto el salón-comedor, que da a una de las fachadas. Este se encuentra rodeado en parte por los usos de noche, de forma que se repite la exposición hacia el exterior de éstos, mientras que los de días quedan recogidos entre ellos y el patio.



03.2.USOS. DÍA Y NOCHE

En la vivienda C, los espacios de día y de noche se ubican sin jerarquía dentro de la vivienda. Continúan agrupándose pero los usos de noche ya no se sitúan alrededor de los de día, por lo que éstos ya pueden vincularse al exterior. Al pesar de eso, cocina y baño siguen mirando al patio, mientras que el salón-comedor se abre a dos fachadas.

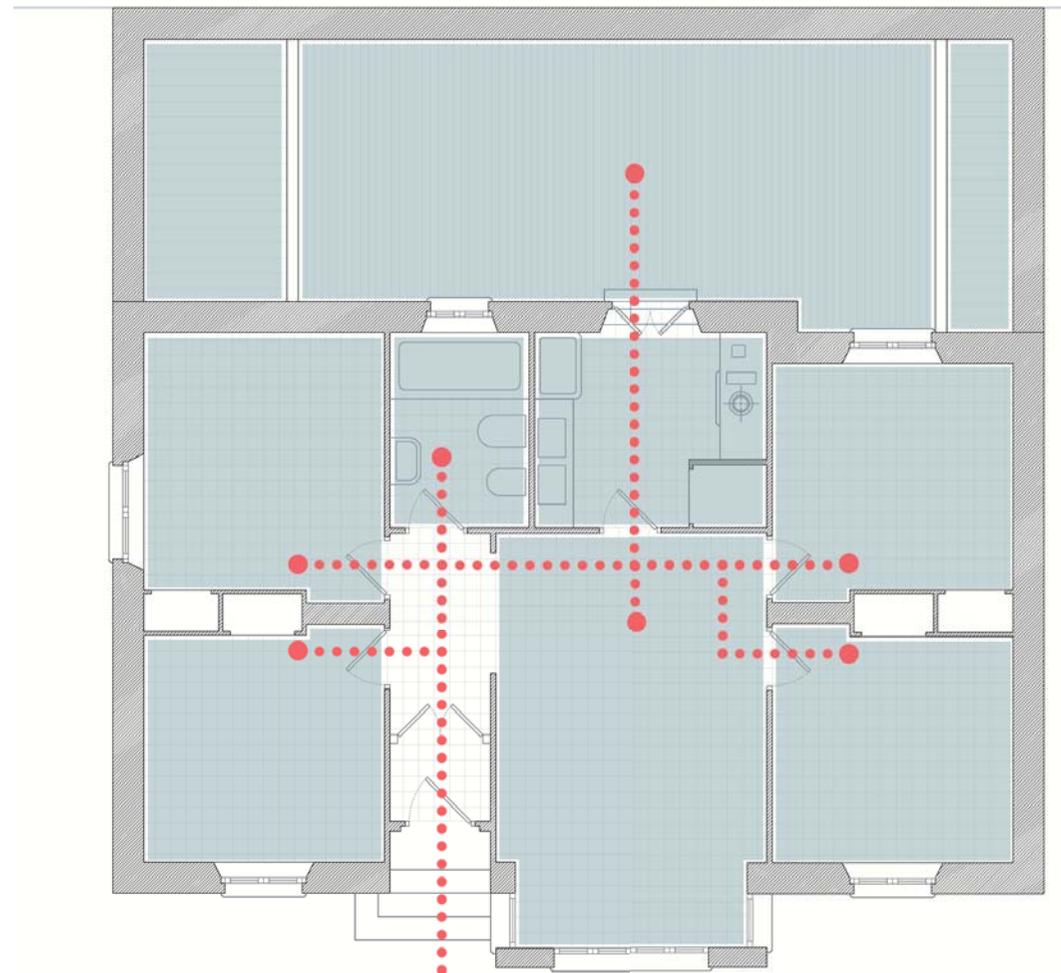


03.3.CIRCULACIONES Y ESPACIOS SERVIDOS

En la vivienda A destaca sobre todo la cuestionable circulación de entrada que conduce directamente al baño..

Por otra parte es el único tipo en el que se puede intuir cierta superficie de distribuidor, que sirve a las habitaciones situadas al Sur y el baño. Para el resto de estancias será el salón-comedor el que asuma esa función.

También se puede destacar la circulación directa entre salón y patio a través de la cocina. De hecho, se genera una visual desde el hueco del comedor que atraviesa toda la vivienda en la dirección de acceso.



■ Espacios servidos

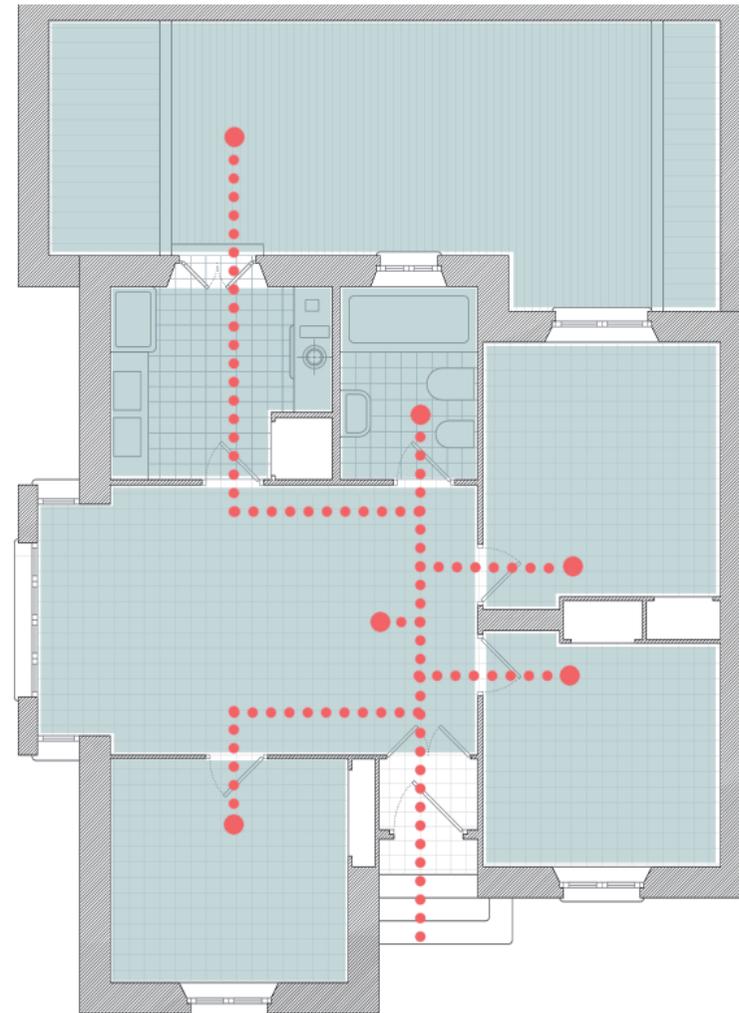
TIPO 1 SUBTIPO A



03.3.CIRCULACIONES Y ESPACIOS SERVIDOS

En la vivienda B, el distribuidor desaparece, reduciéndose a la entrada los espacios con única función servidora. El salón-comedor asume totalmente la función de distribución, incluso del baño con las cuestionables condiciones higiénicas que ello supone. Es el único punto sin resolver en ese sentido.

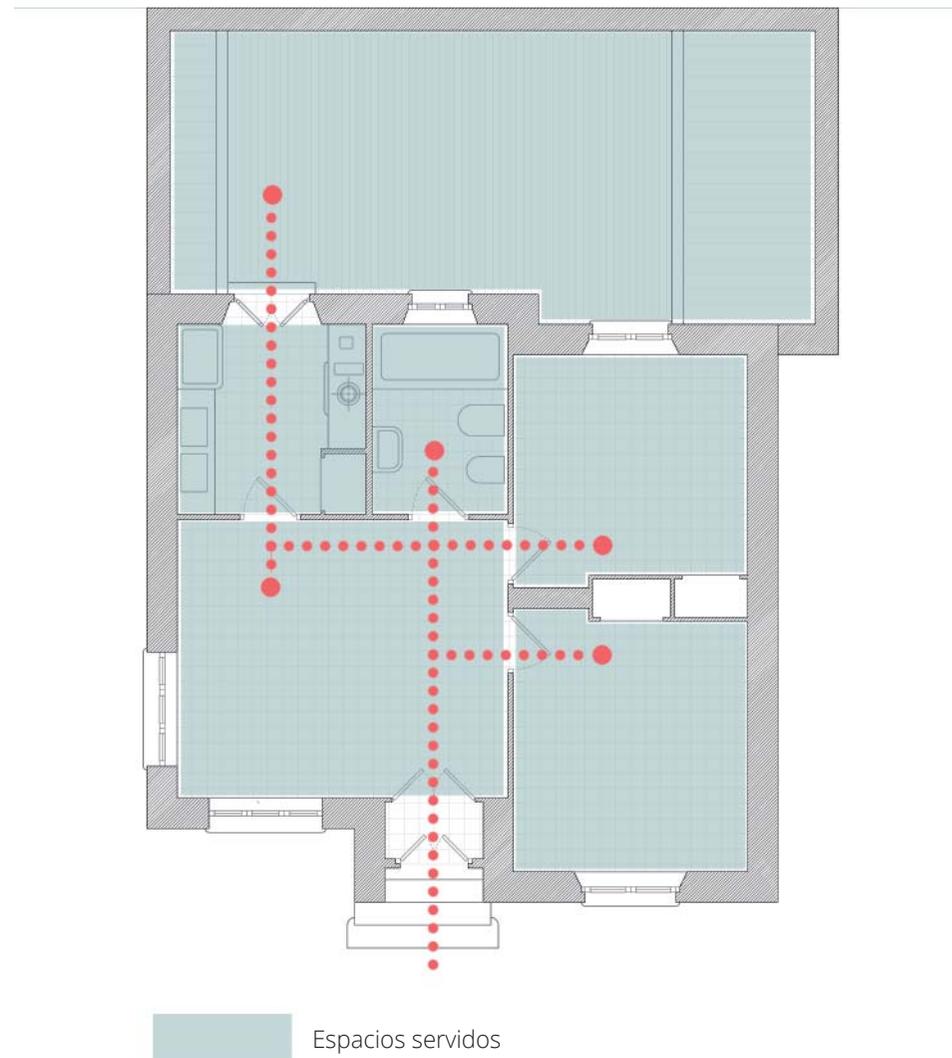
Se repite la posibilidad de trazar una visual, esta vez desde la ventana de la habitación que atraviesa el salón comedor hasta llegar al patio pasando por la cocina.



03.3.CIRCULACIONES Y ESPACIOS SERVIDOS

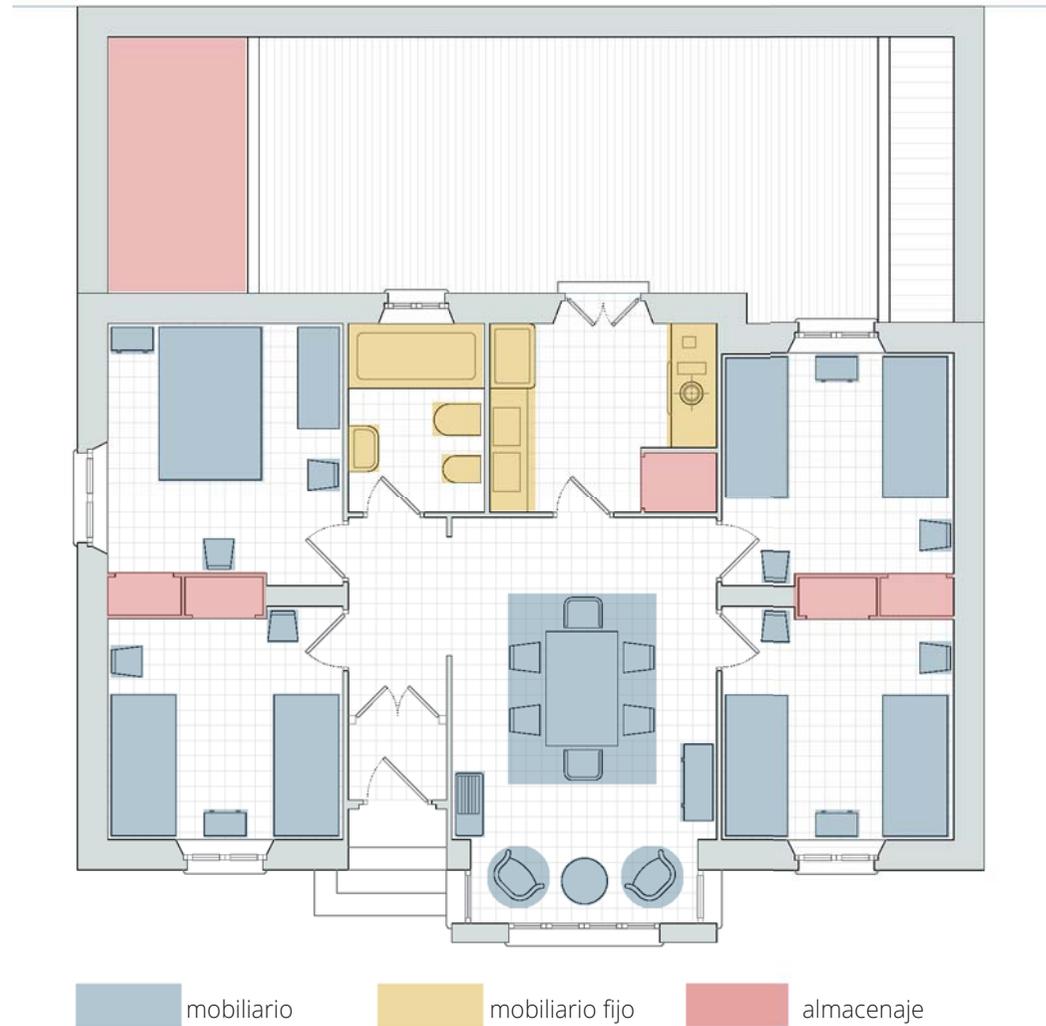
Al igual que en la vivienda B, en la vivienda C el distribuidor también desaparece y su función es asumida por el salón comedor, volviéndose a producir la comunicación directa entre salón y baño. Además, éste se sitúa como final del recorrido que llega desde la entrada, como ocurría en la vivienda A.

Al igual que en las viviendas A y B, el acceso al patio se produce a través de la cocina, siempre partiendo desde el salón-comedor.



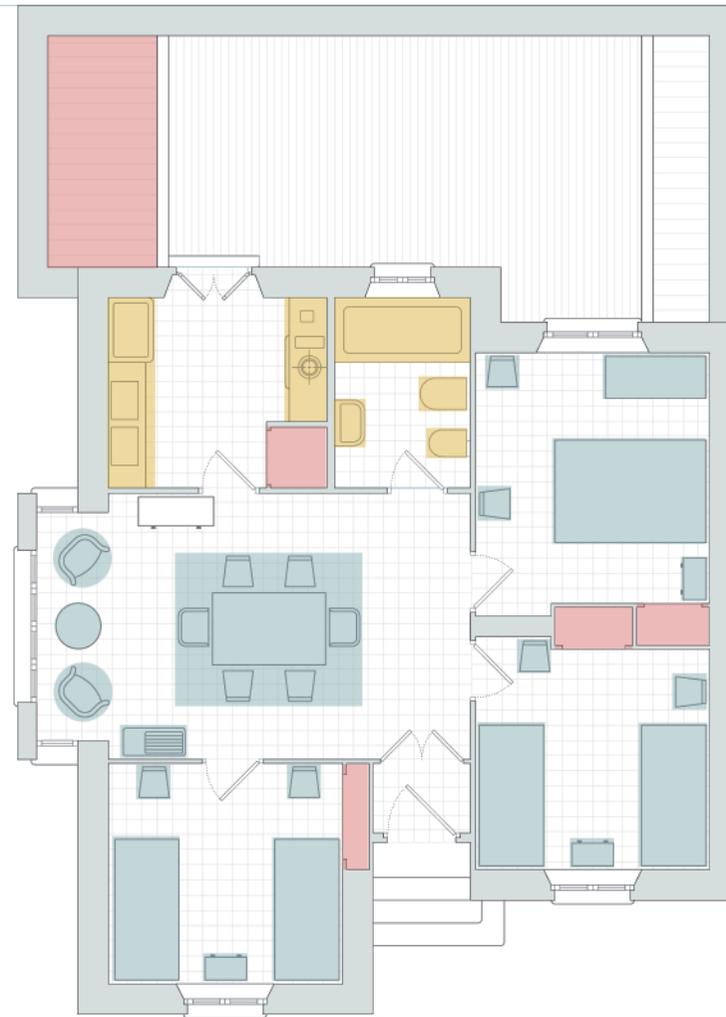
03.4.MOBILIARIO

Al visualizar la planta con el amueblamiento planteado por el arquitecto se detecta con más claridad las reducidas dimensiones del salón comedor en una vivienda que plantea cuatro habitaciones dobles.



03.4.MOBILIARIO

Revisando el mobiliario de la vivienda B se observa como se plantea la misma dotación de mobiliario en el salón comedor que en la vivienda A pero con una habitación doble menos. De todas formas, sigue apreciándose cierta descompensación entre el espacio de las habitaciones con respecto al del salón una vez la vivienda se muestra amueblada.



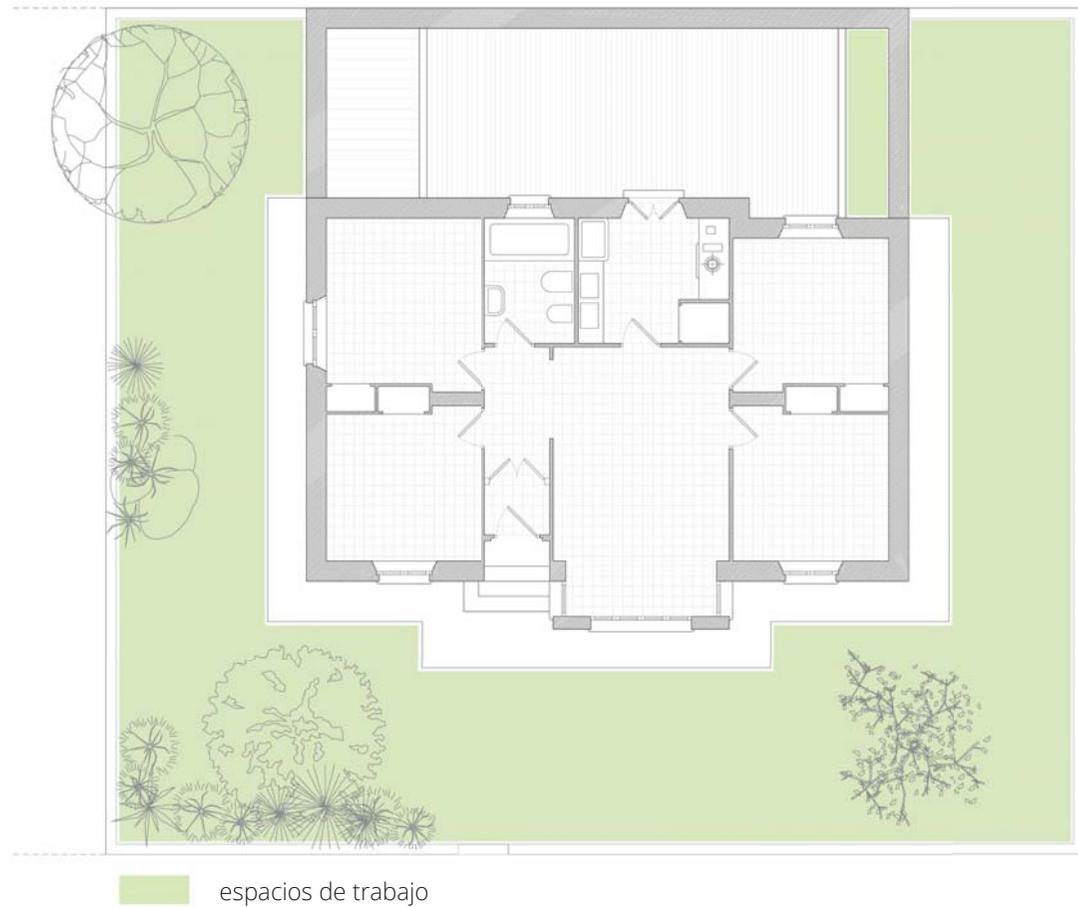
03.4.MOBILIARIO

En la vivienda C sí que se ha reducido el mobiliario de la salón-comedor, desapareciendo directamente, con el mirador los muebles que conformaban el salón



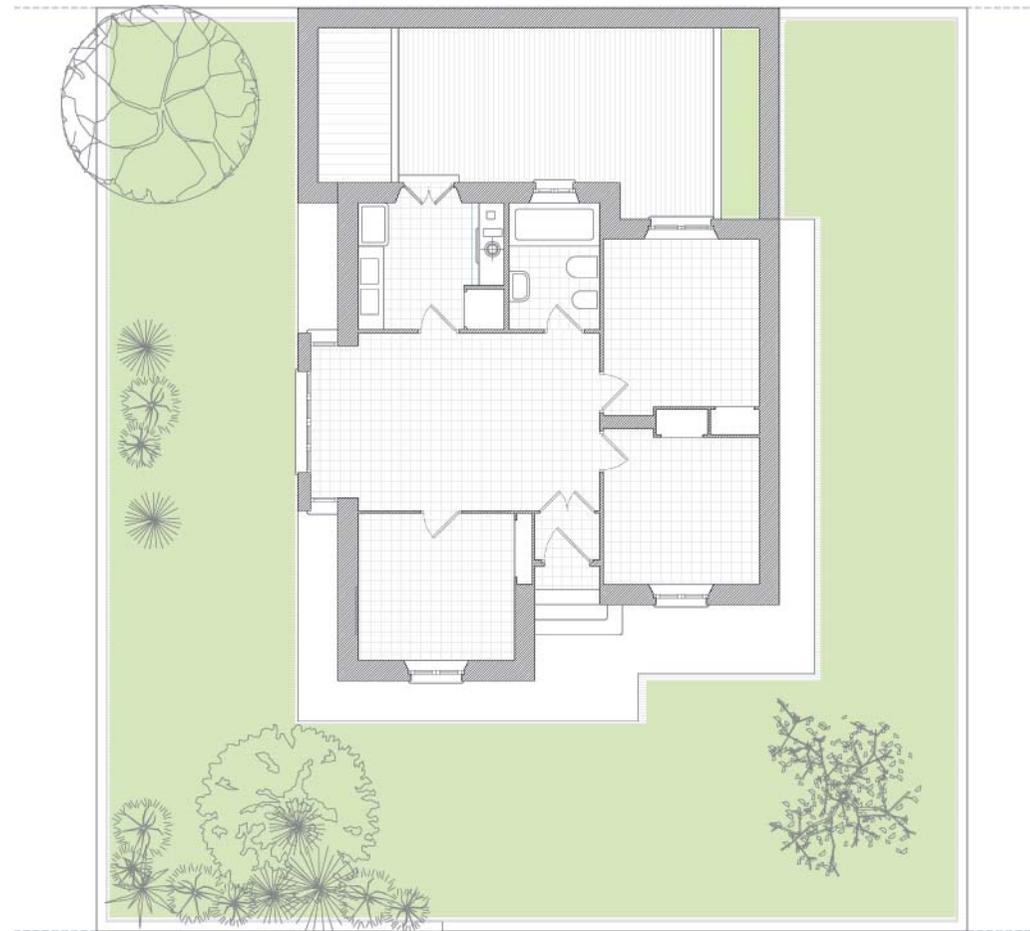
03.5.ESPACIOS DE TRABAJO

En esta planta se han marcado los espacios exteriores e interiores que son objeto, de alguna forma, de una actividad distinta a la propia del uso vivienda. Estos son, la zona de parcela ajardinada y el espacio destinado en el patio para la cría de aves. Se verá en el apartado de gestión como la empresa interfiere en la vida doméstica de sus trabajadores a través de este tipo de espacios, sobre todo del jardín.



03.4.ESPACIOS DE TRABAJO

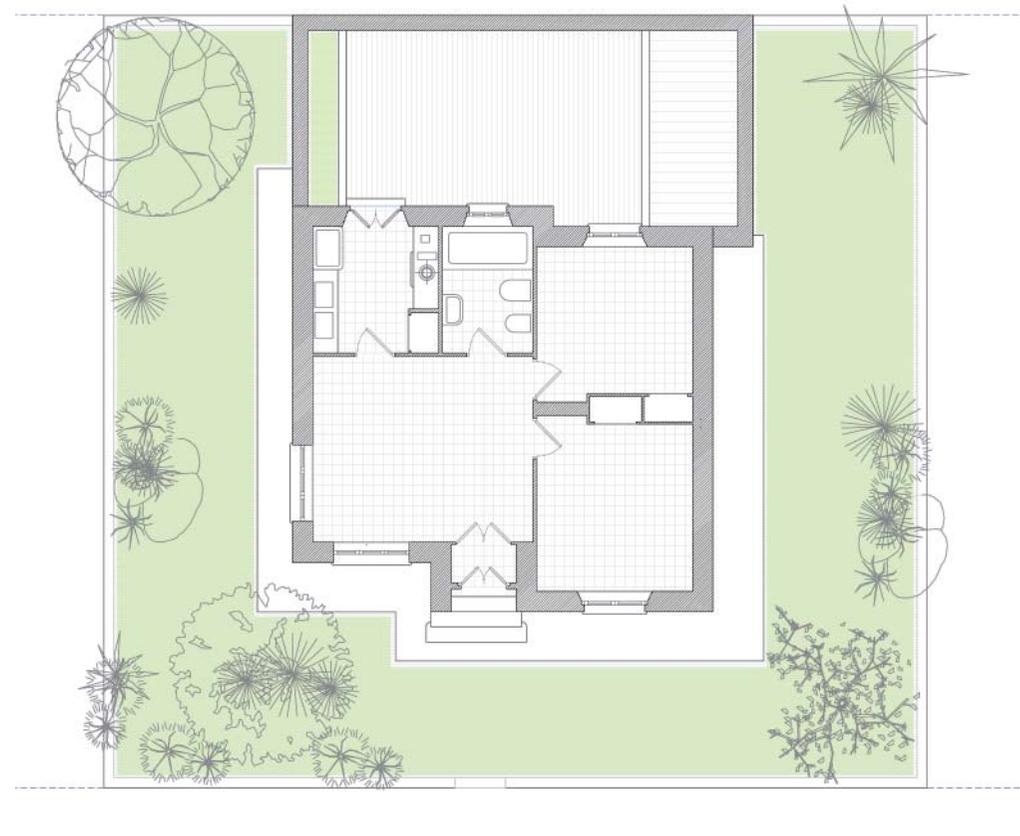
En esta planta se han marcado los espacios exteriores e interiores que son objeto, de alguna forma, de una actividad distinta a la propia del uso vivienda. Estos son, la zona de parcela ajardinada y el espacio destinado en el patio para la cría de aves. Se verá en el apartado de gestión como la empresa interfiere en la vida doméstica de sus trabajadores a través de este tipo de espacios, sobre todo del jardín.



espacios de trabajo

03.5.ESPACIOS DE TRABAJO

En esta planta se han marcado los espacios exteriores e interiores que son objeto, de alguna forma, de una actividad distinta a la propia del uso vivienda. Estos son, la zona de parcela ajardinada y el espacio destinado en el patio para la cría de aves. Se verá en el apartado de gestión como la empresa interfiere en la vida doméstica de sus trabajadores a través de este tipo de espacios, sobre todo del jardín



■ espacios de trabajo



A pesar de que en ocasiones este tipo de arquitectura haya sido considerada de forma menor, se plantea en este apartado la tarea de analizar las viviendas desde ciertos criterios compositivos como son la geometría, la relaciones de simetría o el equilibrio de masas. De esta forma, se conseguirá un conocimiento más profundo de los criterios proyectuales con los que se idearon estas viviendas para los trabajadores de la empresa Segarra..

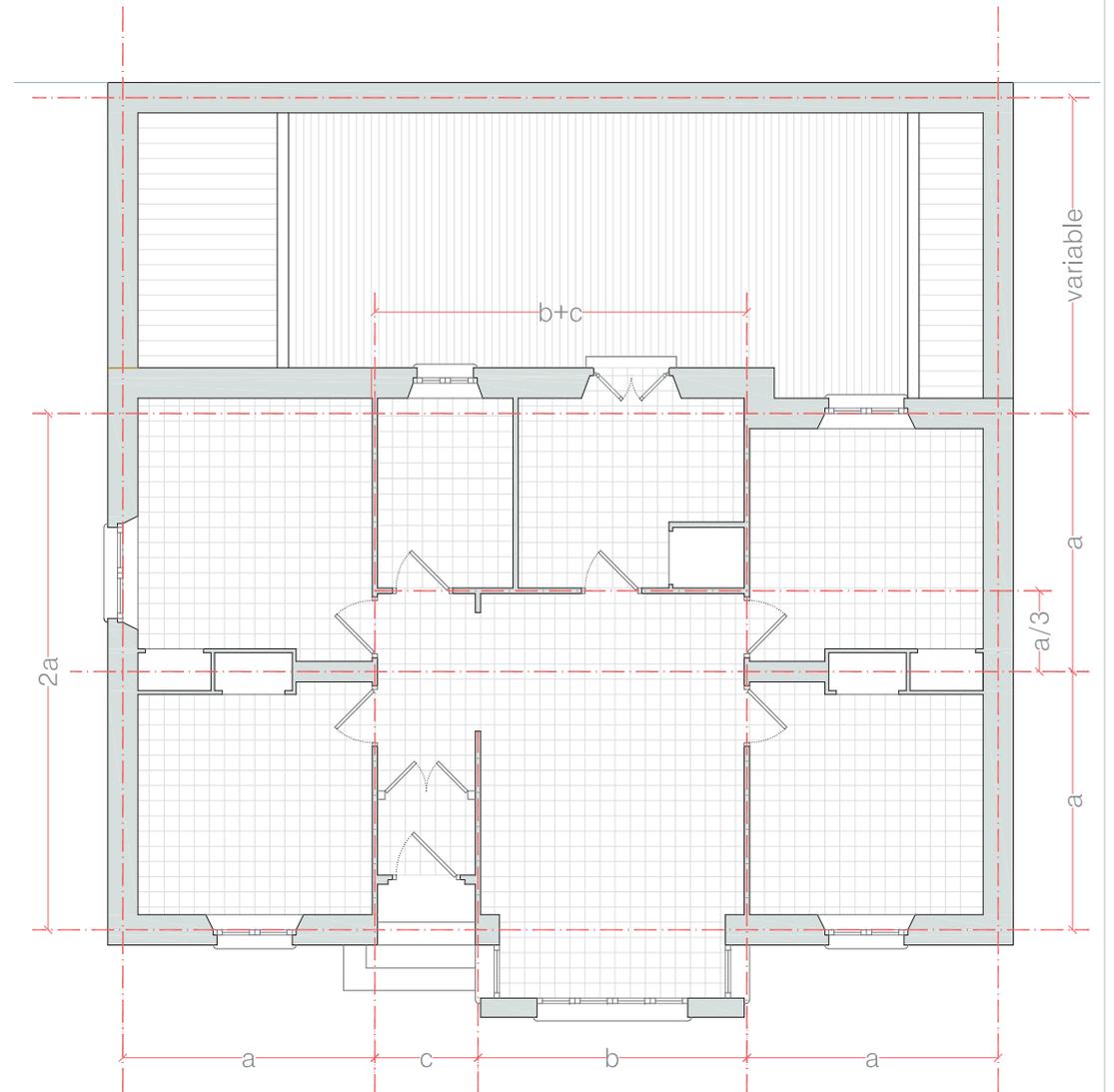
04.GEOMETRÍA, SIMETRÍA, EQUILIBRIO

04.1.GEOMETRÍA

Analizando la geometría de la vivienda A se pueden observar tres bandas paralelas que conforman las zonas principales en la dirección de acceso. Dos de ellas, de iguales dimensiones, que delimitan el ancho de las dos zonas de habitaciones, y la central que configura el comedor. Esta se separa de la zona de habitaciones de la parte Sur para dejar paso al acceso y distribuidor. Estas tres bandas se diluyen con la zona cocina - baño, donde la banda central se amplía.

En dirección perpendicular al acceso, el espacio se delimita por la misma dimensión que la establecida para el ancho de las habitaciones, por lo tanto los ejes configuradores de las habitaciones conforman un cuadrado $a \times a$ que debe romperse en la habitación principal para aumentar su superficie.

Así, se puede afirmar que toda la geometría de la vivienda tipo A .se define prácticamente con tres dimensiones.



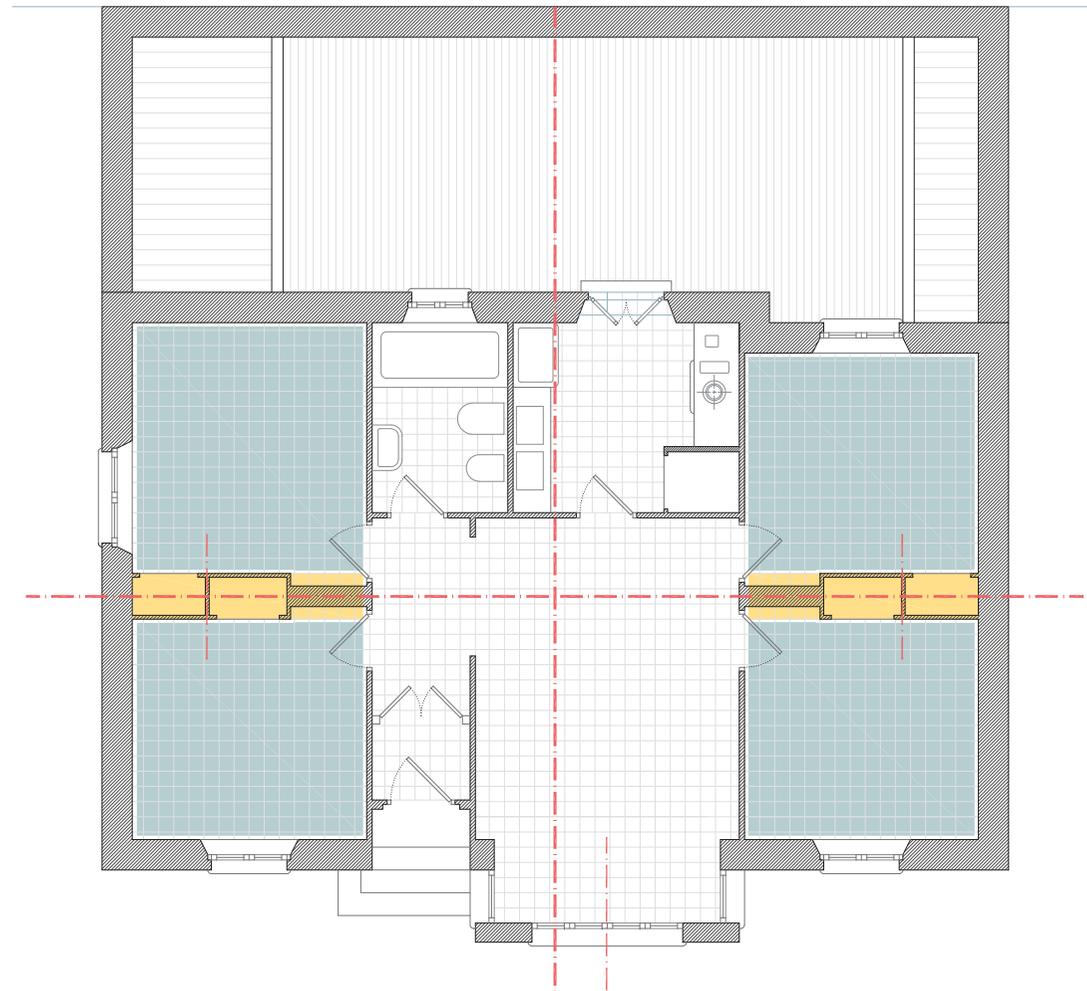
TIPO 1 .SUBTIPO A

04.2.SIMETRÍA Y EQUILIBRIO

Tal y como indica el plano adjunto, la vivienda A presenta dos claros ejes de simetría principales y perpendiculares entre sí provocados por la ubicación y distribución de las habitaciones.

A su vez, se originan otros ejes de simetría secundarios materializados en la composición de las zonas de almacenaje y el mirador.

Además, ambas zonas de habitaciones, que dejan el área central para el resto del programa, se corresponden y confieren el equilibrio a una planta donde todas las masas se encuentran compensadas.

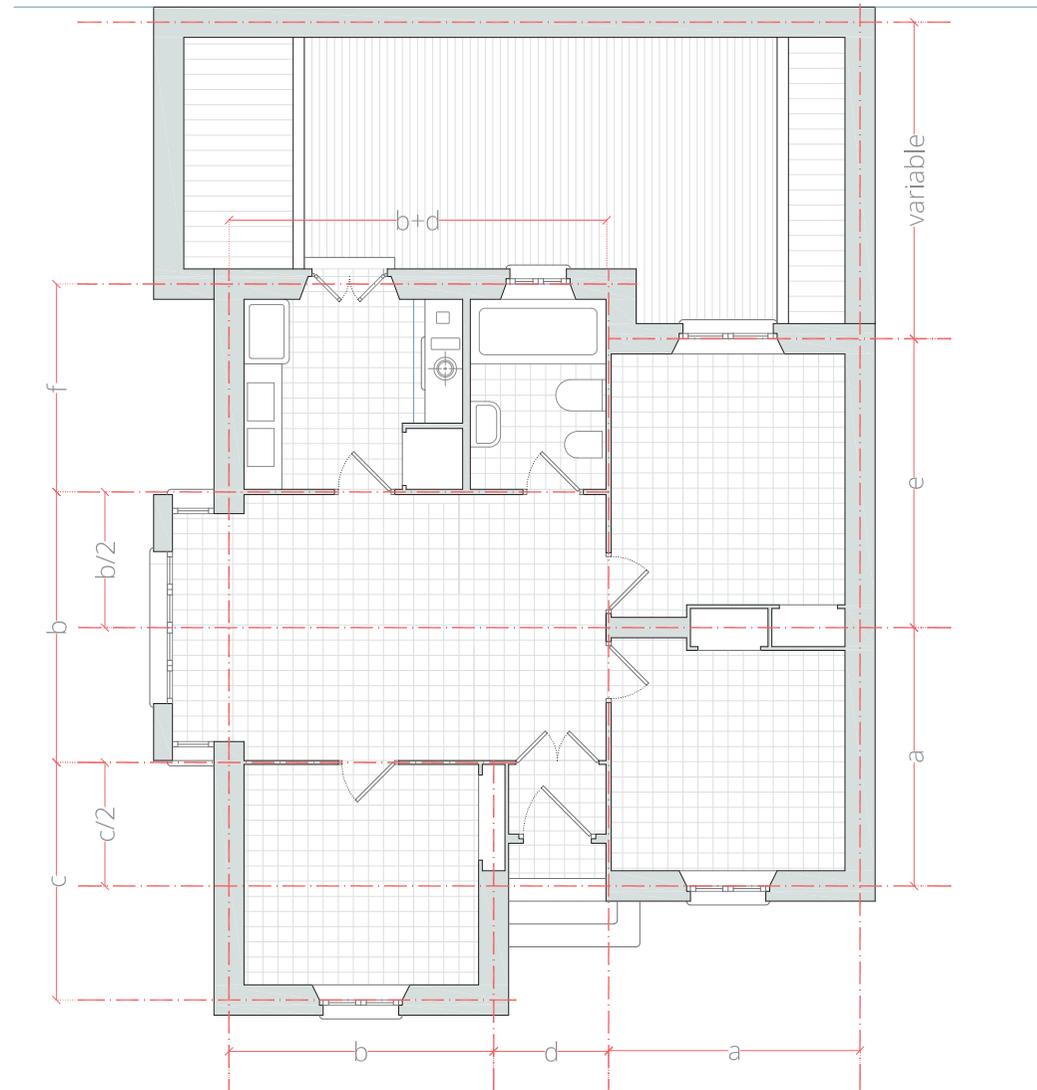


04.GEOMETRÍA, SIMETRÍA, EQUILIBRIO

04.1.GEOMETRÍA

A la hora de analizar la geometría de la vivienda B se observa como se ha perdido cierta limpieza en la relación entre dimensiones de los espacios principales. Aún así, se pueden apreciar dos bandas en la dirección de acceso.

Así, se mantiene el cuadrado $a \times a$ que configura la habitación doble recuperada de la vivienda A. Además, los ejes perpendiculares a la dirección de acceso que delimitan esta habitación dividen las estancias contiguas en dos, lo que indica un deslizamiento de la zona comedor y habitación doble, con respecto a la de habitación doble y habitación principal.



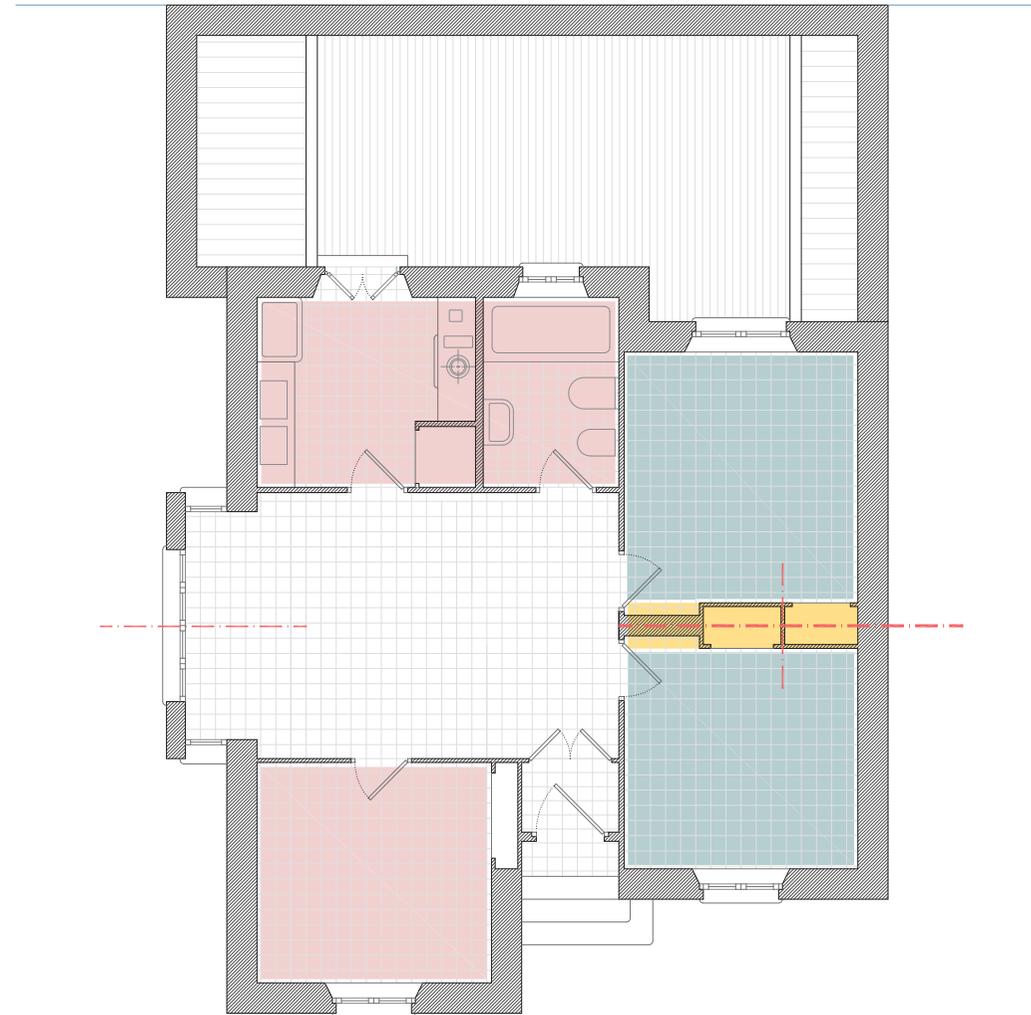
TIPO 1 SUBTIPO B

04.2.SIMETRÍA Y EQUILIBRIO

Si la variante B presenta una geometría algo más compleja que la A, esto se ha traducido en una pérdida de la simetría que organizaba la planta anterior. De hecho, se han perdido prácticamente los ejes principales, mientras que han permanecido los más secundarios, el de la zona de almacenaje de las habitaciones contiguas y el que configura el mirador.

Sin embargo, con el equilibrio entre espacios no ocurre lo mismo. Aunque la distribución de la vivienda sitúa a estos de una forma menos simétrica, compositivamente su distribución permite compensar sus masas. Esto se refleja en la habitación exenta, que equilibra el espacio de los núcleos húmedos. Por su parte, las áreas de la zona de las habitaciones contiguas se compensan, aquí sí, por su propia configuración simétrica.

Por otra parte, también se aprecia un equilibrio a nivel global de la vivienda, pues el espacio de la habitación exenta, compensa la masa generada por las habitaciones y las zonas húmedas.

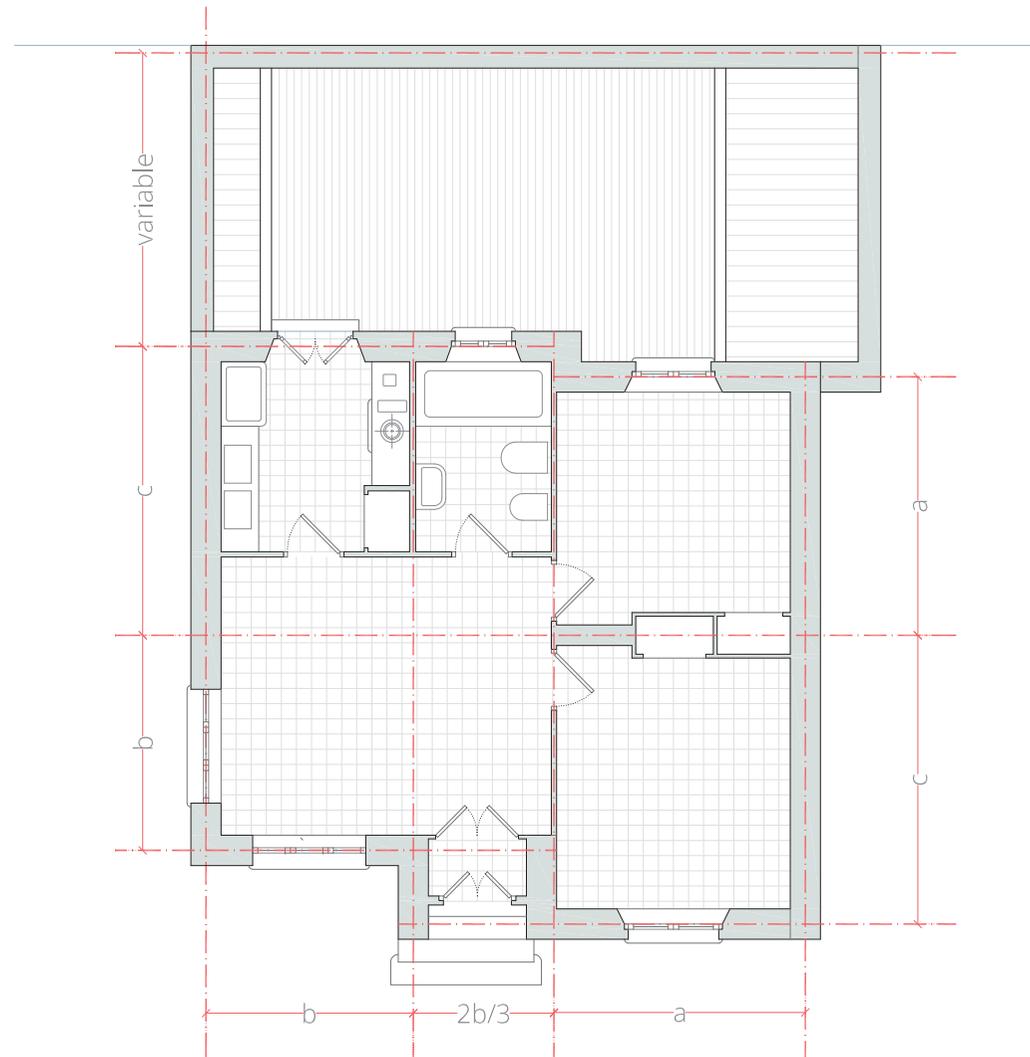


04.GEOMETRÍA, SIMETRÍA, EQUILIBRIO

04.1.GEOMETRÍA

La vivienda C retoma en cierta manera la correspondencia geométrica que se daba en la vivienda A. Según las dimensiones configuradoras, la composición de la vivienda se divide en tres bandas en la dirección del acceso. Una que recoge las habitaciones contiguas; otra que pasa por la entrada, se diluye en el comedor y se retoma en el baño; y la tercera, que generada en el quiebro de la fecha se vuelve a perder en el comedor para terminar configurando la cocina.

Se sigue manteniendo el cuadrado $a \times a$ de la habitación doble, y se crea uno nuevo, $b \times b$, que configura la zona libre de circulaciones del salón-comedor.



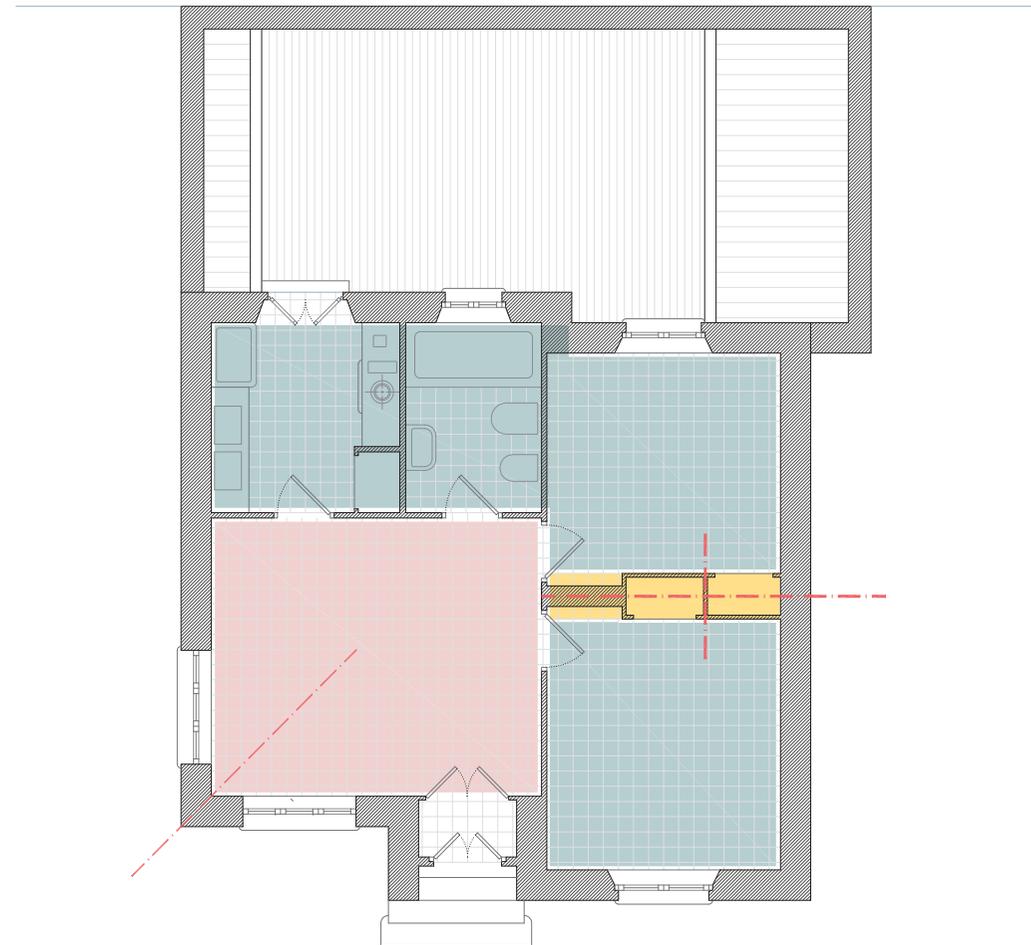
e: 1/100



04.2.SIMETRÍA Y EQUILIBRIO

En la vivienda C también se han perdido prácticamente los ejes principales de simetría, y también han permanecido los más secundarios. Se repite el de la zona de almacenaje de las habitaciones contiguas y aparece un nuevo eje de simetría radial en la configuración de huecos en esquina del salón comedor.

En cuanto al equilibrio se produce una situación similar a la de la vivienda B, pues se aprecia un equilibrio a nivel global de la vivienda, donde el espacio del salón-comedor, compensa la masa generada por las habitaciones y las zonas húmedas.



e: 1/100



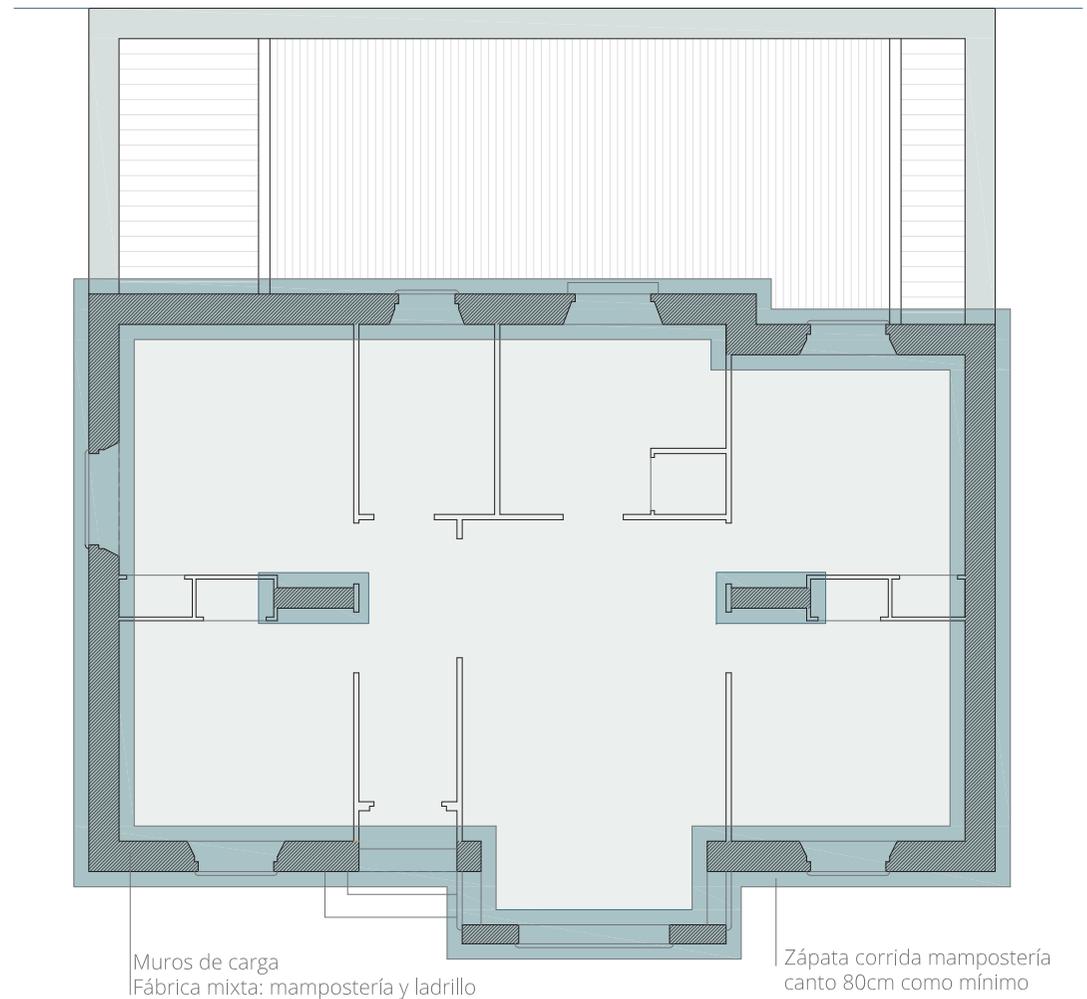
No se han encontrado ni planos ni otra documentación relativa a la solución estructural que Traver proyectó para las viviendas tipo 1. Por esta razón, los esquemas estructurales que se muestran en este apartado son una hipótesis planteada a partir de las secciones de las viviendas y el detalle constructivo tipo resuelto por el arquitecto.

Así y teniendo en cuenta estos antecedentes, se estima que la estructura está compuesta por zapatas corridas de mampostería bajo muros de carga realizados con fábrica mixta, mampostería reforzada con ladrillos en las esquinas. Sobre estos se apoyan vigas de hormigón que sustentan pares de madera unidos soportados en el centro por una viga también de madera.

05.1. CIMENTACIÓN Y SISTEMA VERTICAL

Los muros de fachada hacen de muros de carga junto con los dos machones situados en el centro.

La dimensión del ancho de zapata es estimada



TIPO 1. SUBTIPO A

05.2. SISTEMA HORIZONTAL

La dimensión de la viga central de madera es estimada.

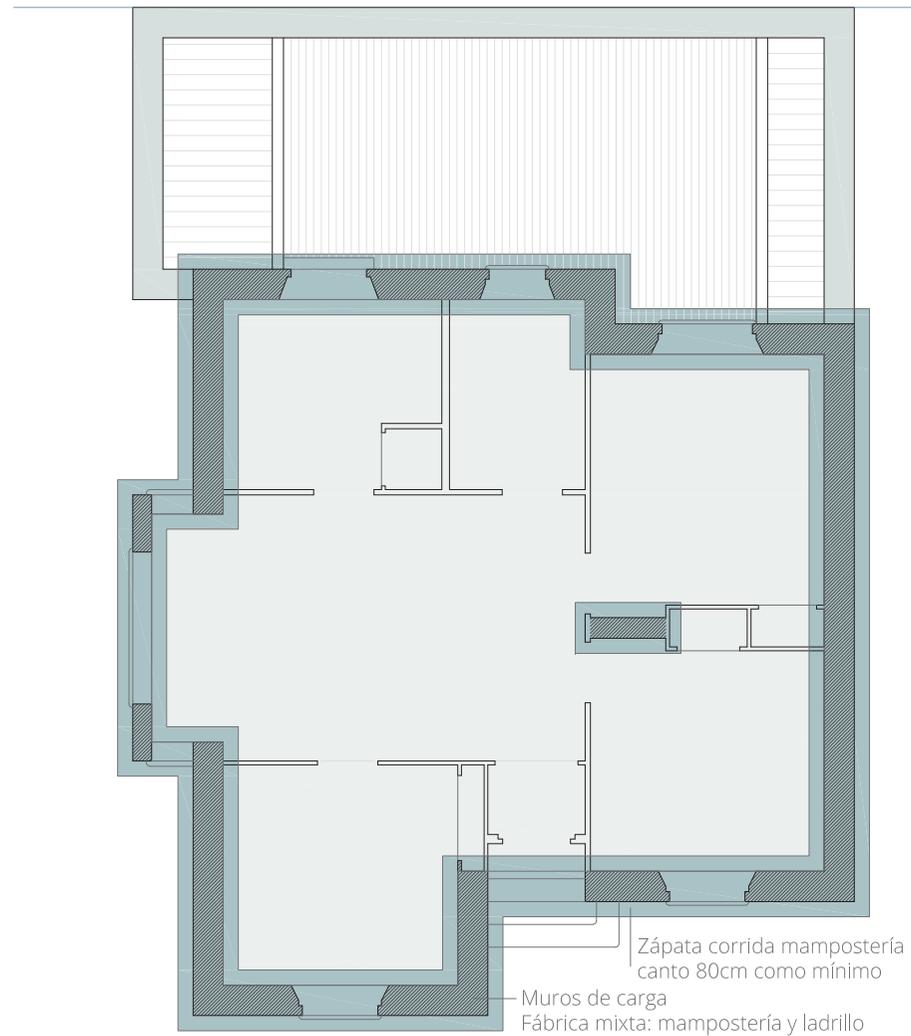
El hormigón para la ejecución de la viga perimetral estaba planteado para ser fabricado en obra



05.1. CIMENTACIÓN Y SISTEMA VERTICAL

Los muros de fachada hacen de muros de carga junto con el machón situado en el centro.

La dimensión del ancho de zapata es estimada

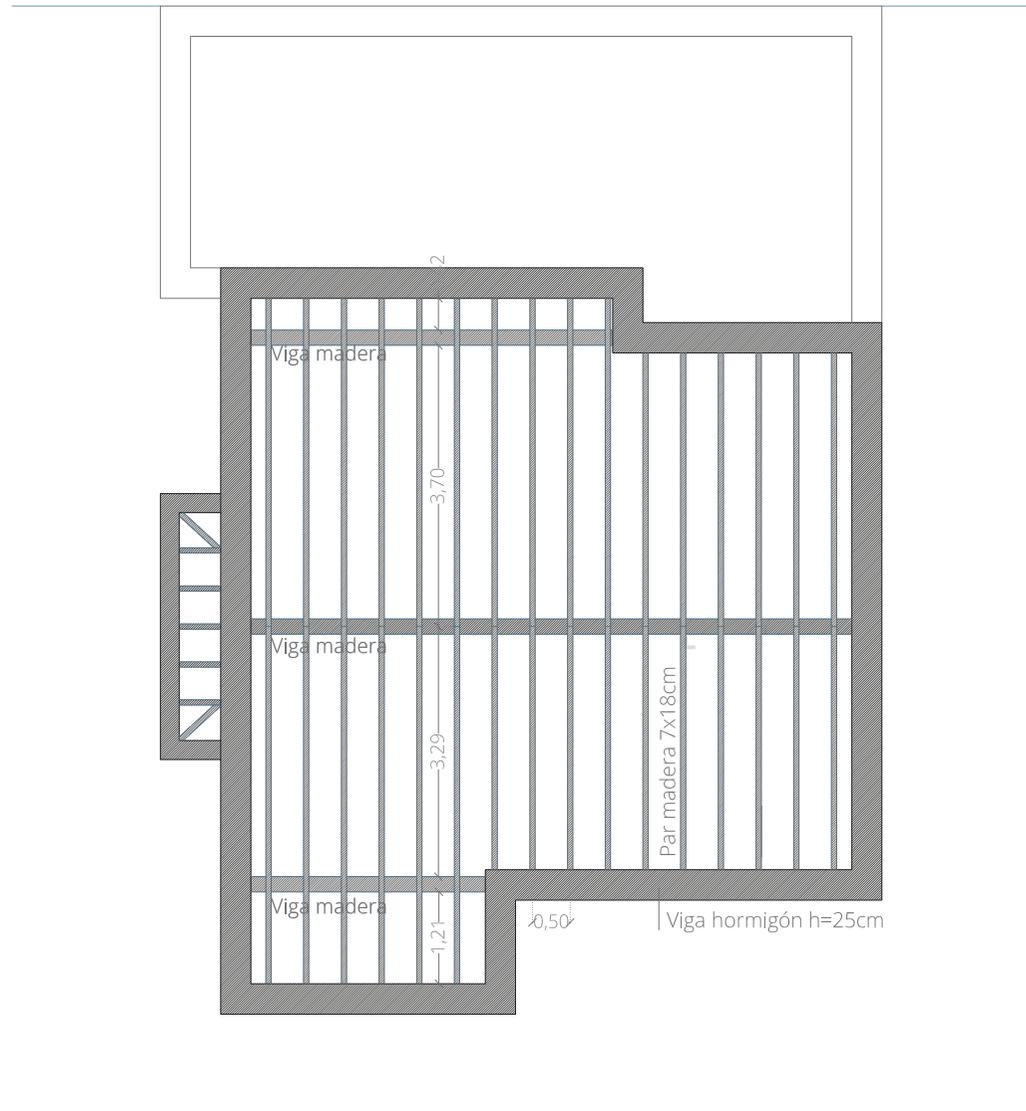


TIPO 1. SUBTIPO B

05.2. SISTEMA HORIZONTAL

En este caso del tipo B, es necesario dos vigas de madera paralelas a la principal para acortar la luz de los pares en la zona que se ensancha la planta. Las dimensiones de las vigas de madera son estimadas.

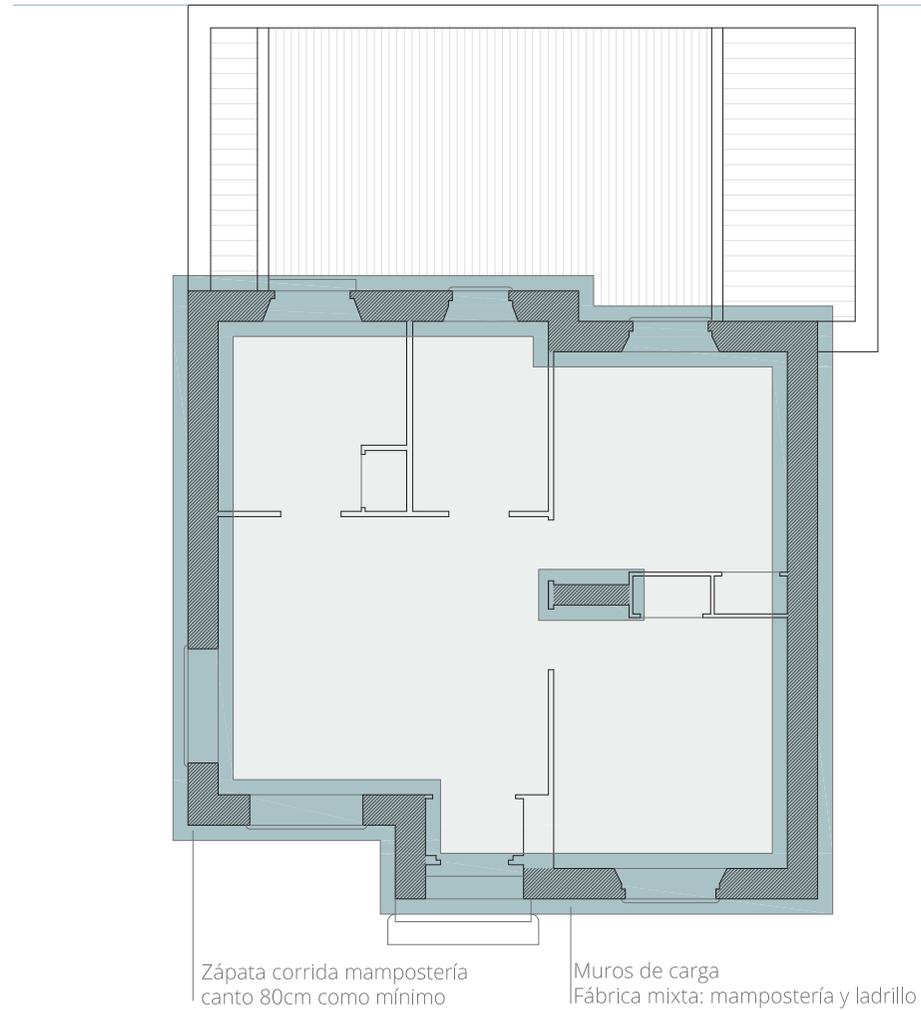
El hormigón para la ejecución de la viga perimetral estaba planteado para ser fabricado en obra.



05.1. CIMENTACIÓN Y SISTEMA VERTICAL

Los muros de fachada hacen de muros de carga junto con el machón situado en el centro.

La dimensión del ancho de zapata es estimada



05.2. SIMETRÍA HORIZONTAL

La dimensión de la viga central de madera es estimada..

El hormigón para la ejecución de la viga perimetral estaba planteado para ser fabricado en obra.

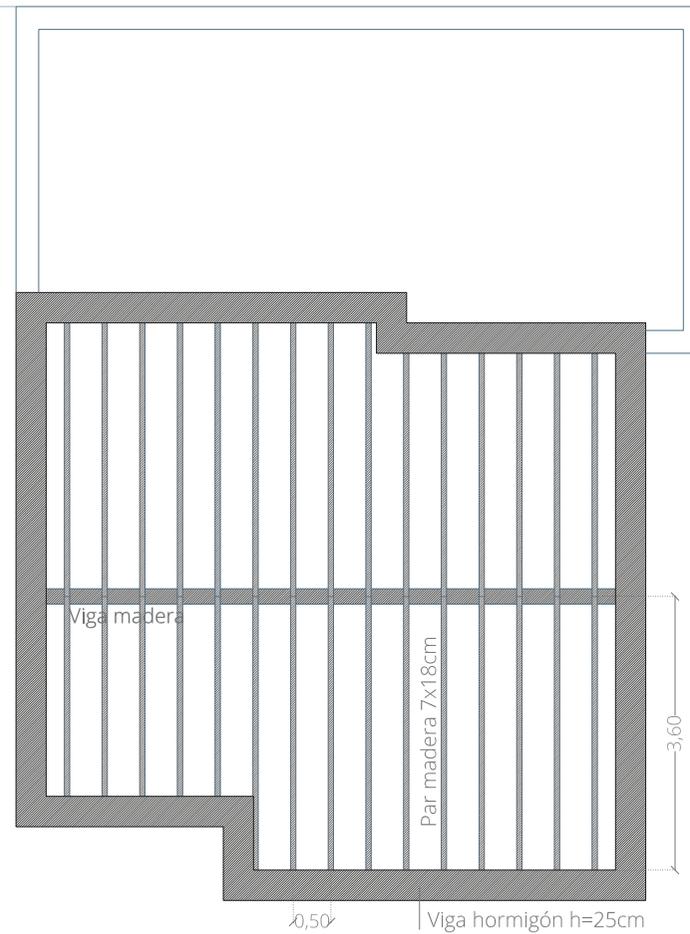




Figura 154_Interior de una cocina propuesta por el INV en 1943. Imagen de una cocina económica.

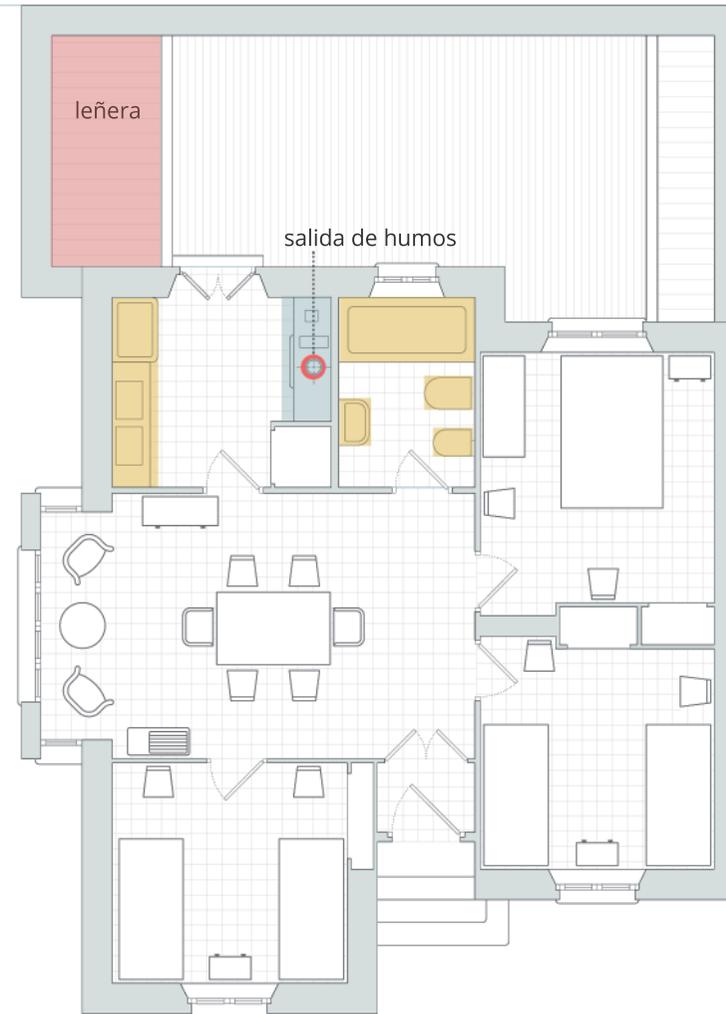
Se ha apuntado en el apartado de la funcionalidad que una de las características de las viviendas que la empresa construyó para los productores de sus fábricas es la dotación de ciertas instalaciones, no siempre habituales en las casas de trabajadores de la época. Estas instalaciones son, por una parte, las higiénicas, con la presencia de un baño dentro de la vivienda dotado de sanitarios y agua caliente. Otras son las de abastecimiento, pues contaban con suministro de electricidad y agua potable así como con saneamiento. Por último se encuentran las de confort. Todas las viviendas contaban con cocina económica que funcionaba con leña o carbón que además servía para calentar el agua para el baño y cocina, además de constituir una fuente de calor a la hora de combatir el frío del invierno

La leñera tenía la función de almacenar el combustible para el funcionamiento de la cocina económica.



TIPO 1.SUBTIPO A

La leñera tenía la función de almacenar el combustible para el funcionamiento de la cocina económica.

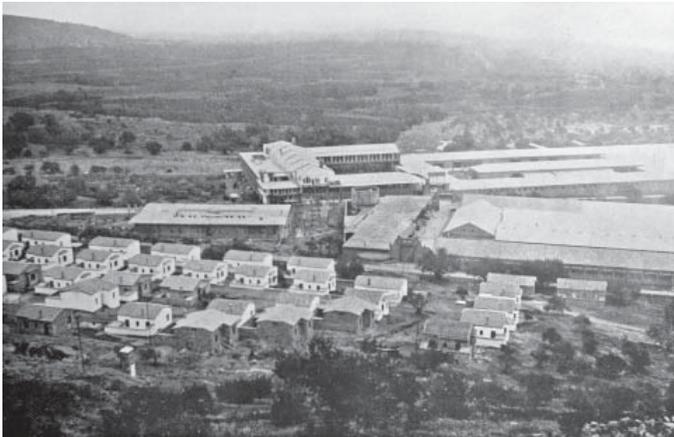


TIPO 1.SUBTIPO B



La leñera tenía la función de almacenar el combustible para el funcionamiento de la cocina económica.





TIPO 1.

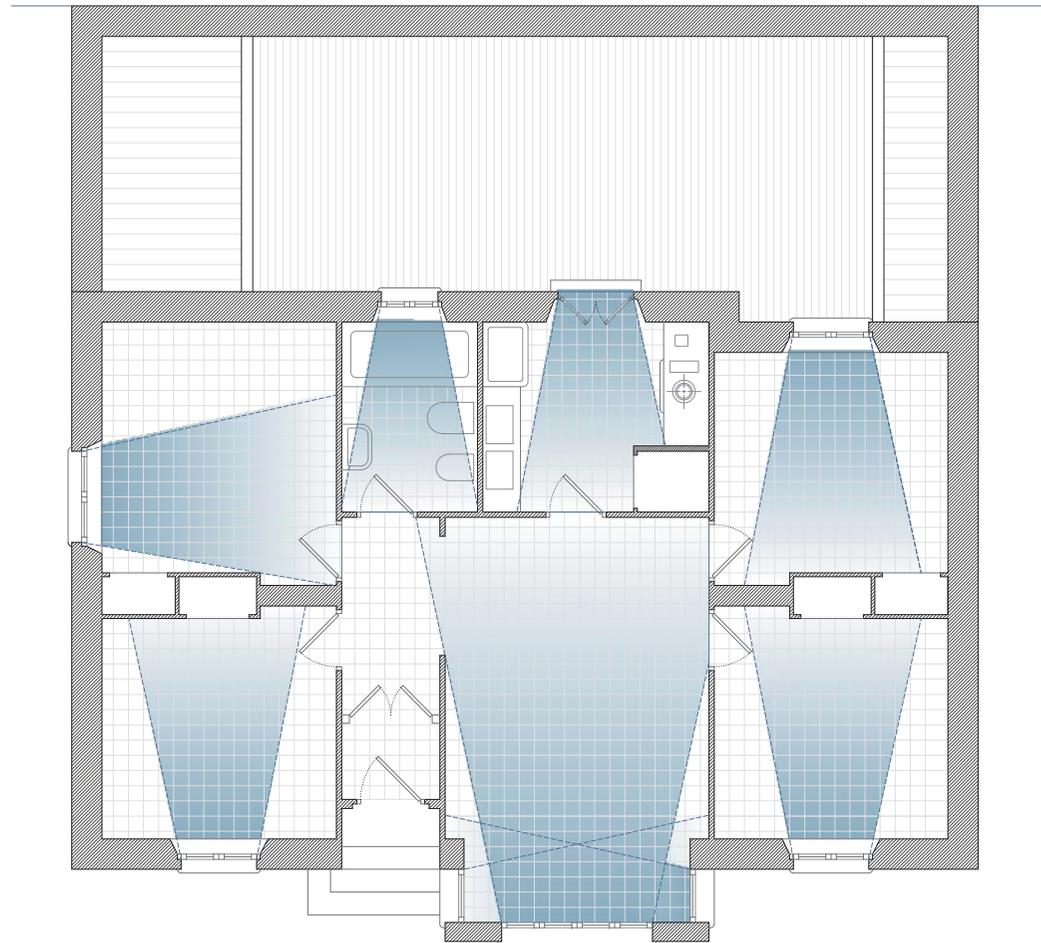
Figura155_Relación entre el Grupo de viviendas "Segarra" y las fábricas.

Además de las instalaciones anteriormente señaladas, las viviendas debían contar con el diseño adecuado para resolver las cuestiones higienistas de entrada de luz natural y de ventilación en todas las estancias. Por esta razón, todos los espacios cuentan con huecos de suficiente superficie al exterior, y las tres viviendas permiten ventilaciones cruzadas para favorecer la renovación de aire,

Por otra parte, y en cuanto a su ubicación, cabe destacar cual era relación de las viviendas con su entorno más próximo. En este sentido y sobre todo en el Grupo "Segarra" y su ampliación su relación con las fábricas es directa. Y no sólo por su posición en el territorio, sino también por las visuales que se crean gracias a su disposición recorriendo la ladera de la montaña. De esta forma los trabajadores tenían siempre presente su lugar de trabajo.

07.1. ILUMINACIÓN NATURAL

Salón comedor	
<p>Sup. estancia: 18,21m² Sup. hueco: 5,44 m²</p>	
Dormitorio principal	Otros dormitorios
<p>Sup. estancia: 11,00 m² Sup. hueco: 1,92m²</p>	<p>Sup. estancia: 9,73 m² Sup. hueco: 1,60m²</p>
Aseo	Cocina
<p>Sup. estancia: 4,54 m² Sup. hueco: 0,87m²</p>	<p>Sup. estancia: 7,47 m² Sup. hueco: 0,37m²</p>

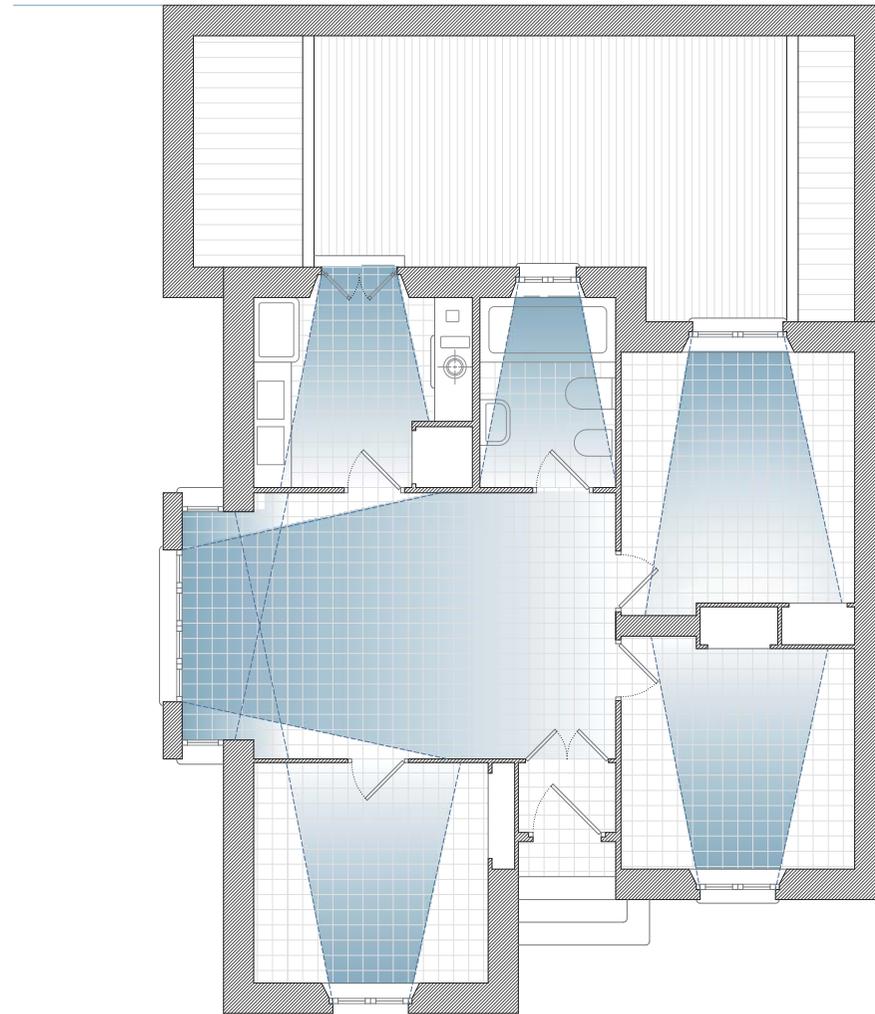


TIPO 1 SUBTIPO A



07.1. LUZ NATURAL

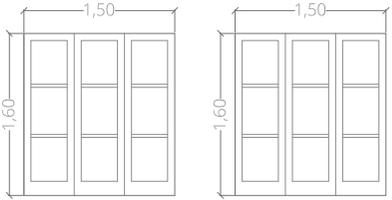
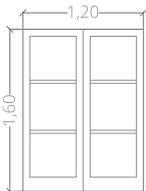
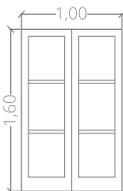
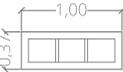
Salón comedor	
Sup. estancia: 19,65m ² Sup. hueco: 5,44 m ²	
Dormitorio principal	Otros dormitorios
Sup. estancia: 10,92 m ² Sup. hueco: 1,92m ²	Sup. estancia: 9,49 m ² Sup. hueco: 1,60m ²
Aseo	Cocina
Sup. estancia: 4,50 m ² Sup. hueco: 0,87m ²	Sup. estancia: 7,50 m ² Sup. hueco: 0,37m ²

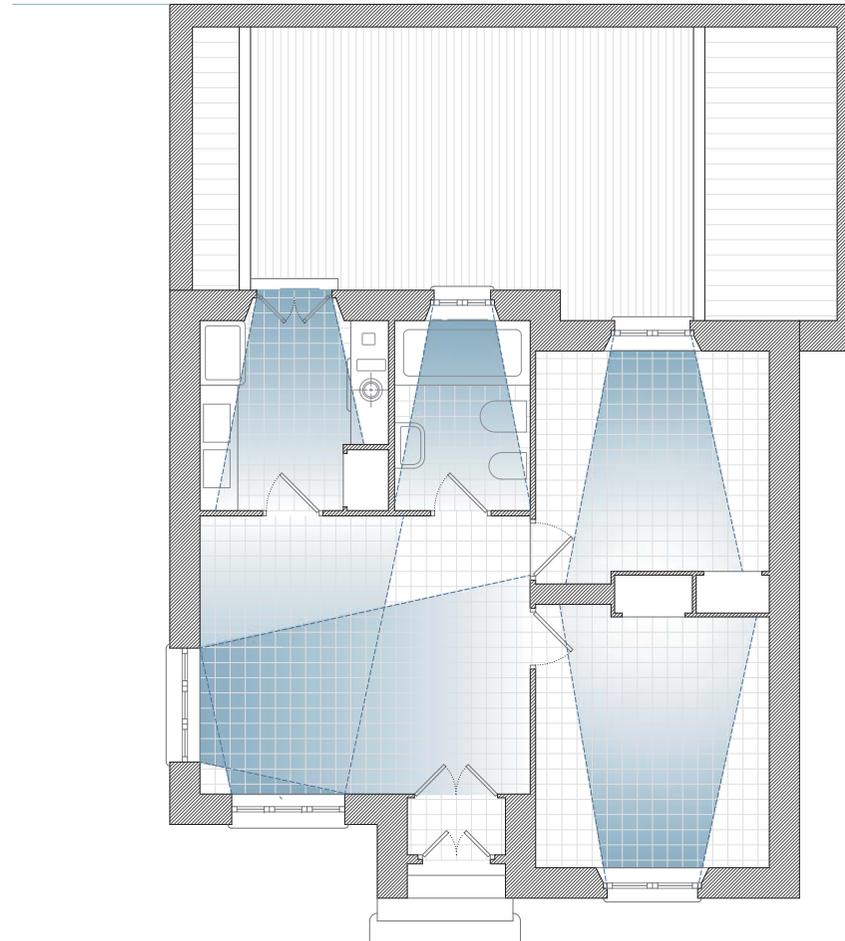


TIPO 1. SUBTIPO B



07.1. ILUMINACIÓN NATURAL

Salón comedor	
	
Sup. estancia: 16,03m ² Sup. hueco: 2,40 m ²	
Dormitorio principal	Otros dormitorios
	
Sup. estancia: 10,39m ² Sup. hueco: 1,92m ²	Sup. estancia: 9,15 m ² Sup. hueco: 1,60m ²
Aseo	Cocina
	
Sup. estancia: 4,50 m ² Sup. hueco: 0,87m ²	Sup. estancia: 6,61m ² Sup. hueco: 0,37m ²

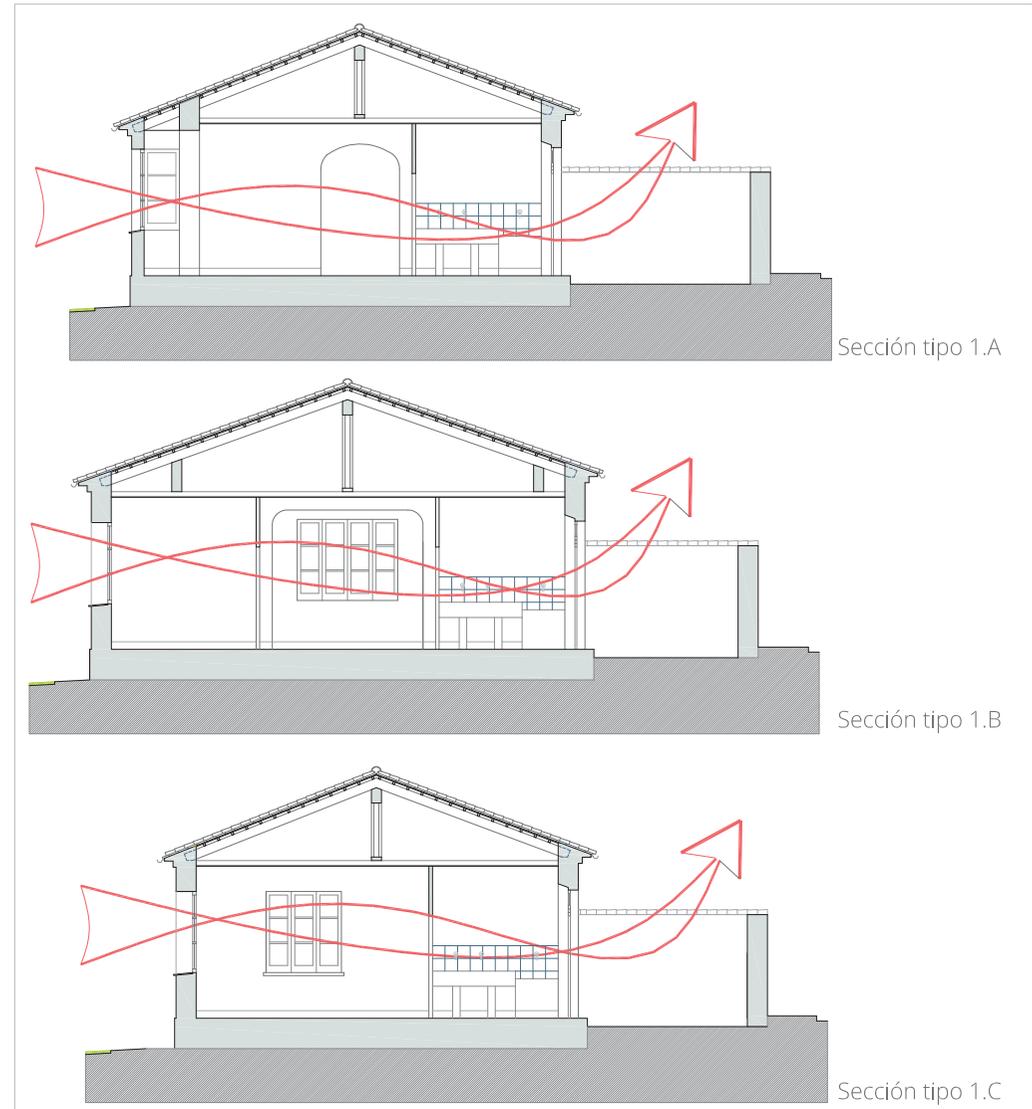


TIPO 1. SUBTIPO C



07.2.VENTILACIÓN

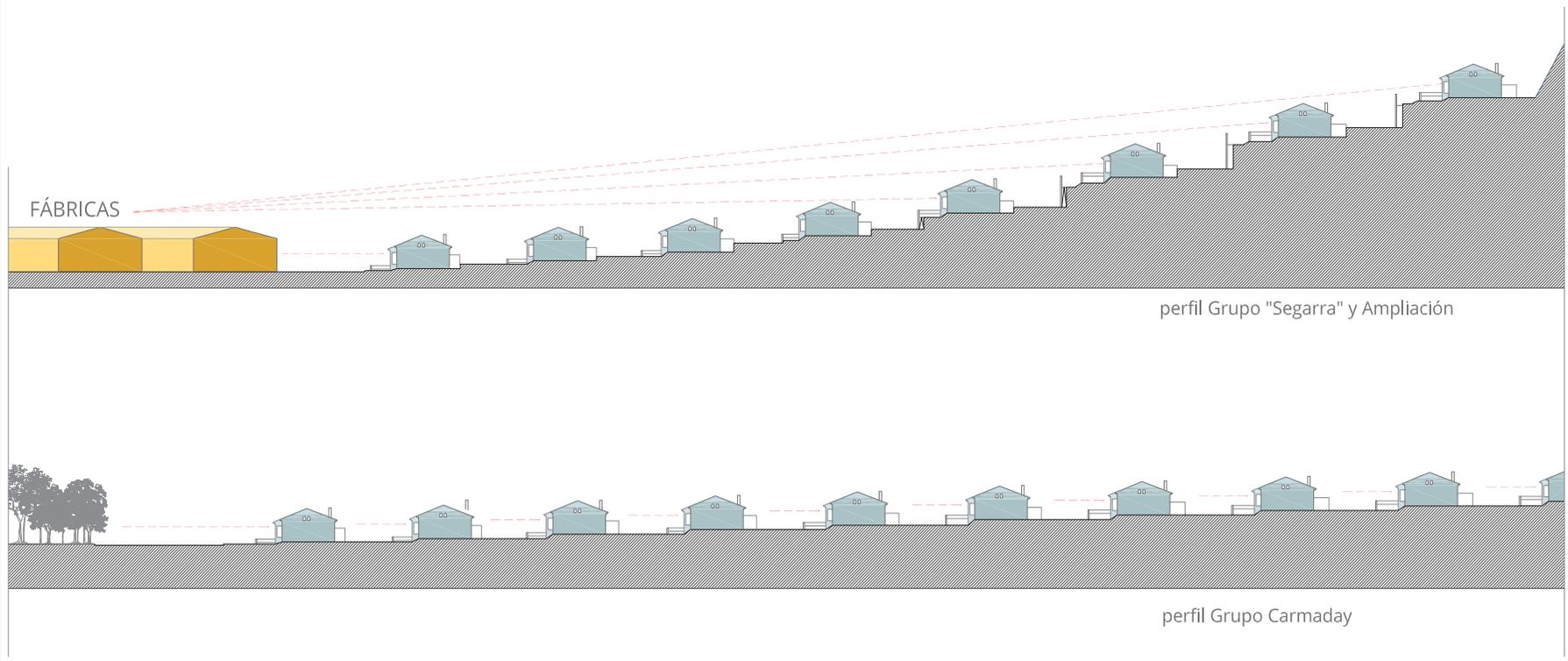
La relación que se produce en los tres tipos entre salón-comedor, cocina y patio favorece la ventilación cruzada. Así se introduce uno de los fundamentos esenciales de las teorías higienistas como es la adecuada renovación de aire.



07.1.VISUALES

La ubicación del Grupo "Segarra" y su ampliación a lo largo de la ladera de la colina proporciona unas amplias visuales sobre el territorio, incluidas las fábricas.

Sin embargo, en el grupo Carmaday, la orografía es prácticamente plana y no se producen esas visuales. Además, como se ha visto, su ubicación, más alejada de las fábricas, lo desvincula visualmente de ésta



TIPO 1



06.1 DETALLE CONSTRUCTIVO

El sistema constructivo empleado para la ejecución de las viviendas se acerca bastante a los sistemas empleados en la arquitectura popular. Muros de carga realizados con mampostería, estructura de madera y cubierta a partir de enlistonados bajo soporte de ladrillo para recibir la teja árabe.

Sin embargo, también materiales se emplean más modernos como el hormigón; en piezas prefabricadas para los dinteles, e in situ para el zunchado perimetral.

Dicho esto, se observa como en la construcción de las viviendas también se sigue la premisa de la economía de medios, al igual que en el diseño de las mismas. Se utilizan materiales baratos y sistemas constructivos sencillos que no necesitan mano de obra especializada para su ejecución.

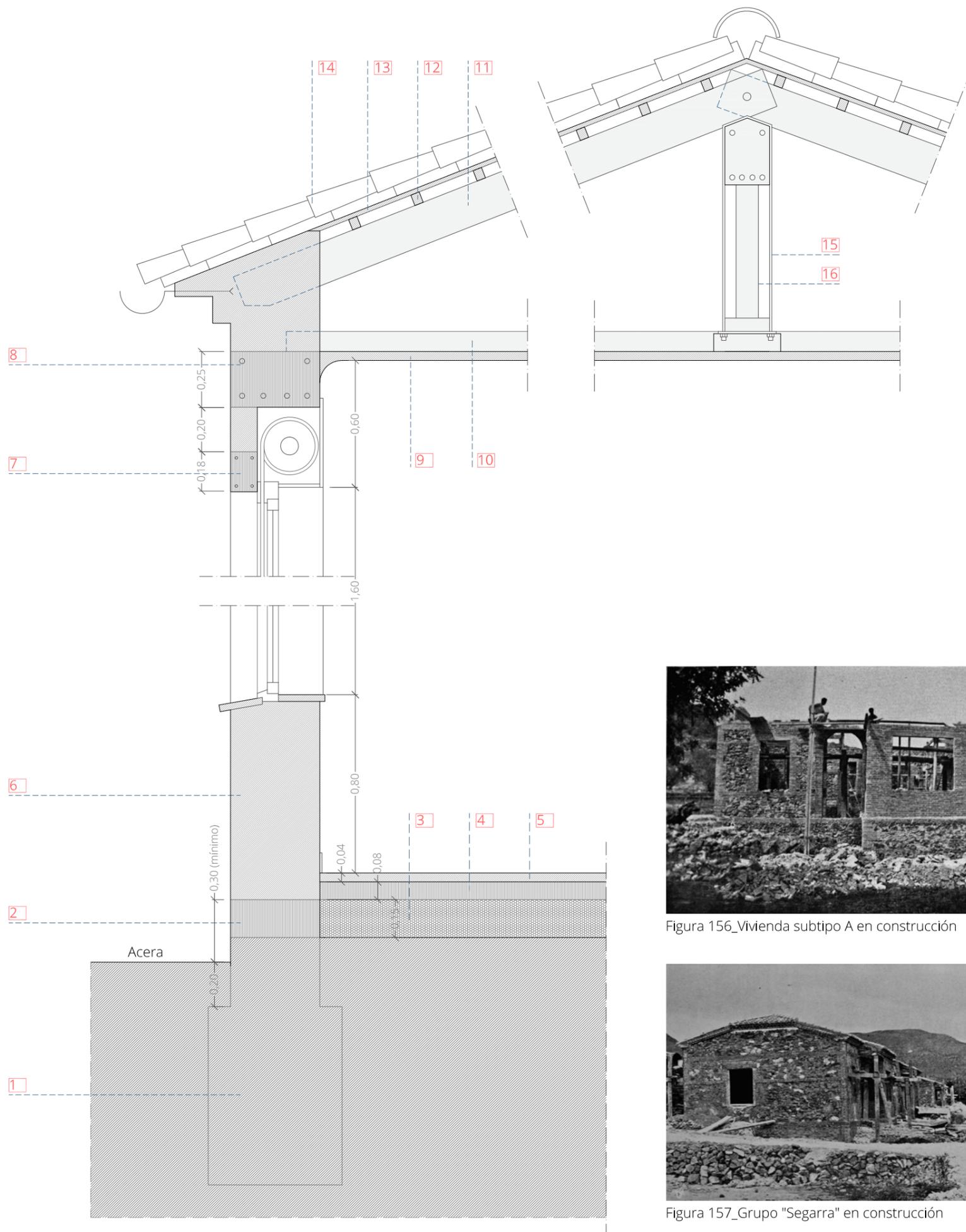
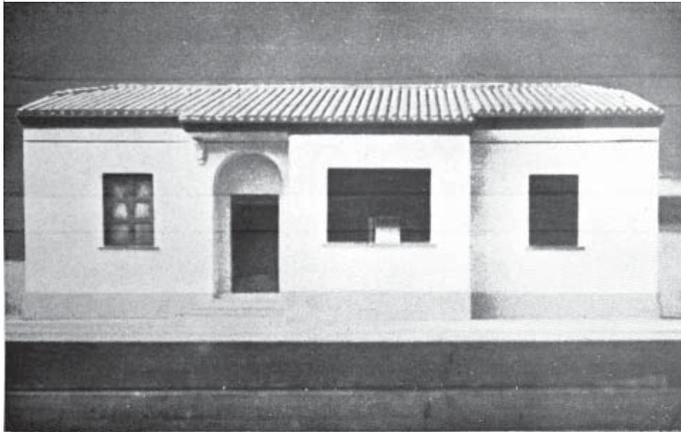


Figura 156_Vivienda subtipo A en construcción



Figura 157_Grupo "Segarra" en construcción

- 1 Cimentación de mampostería 2 Hormigón 200 Kg 3 Piedra partida 4 Hormigón 150Kg 5 Pavimento de losetas
 6 Fábrica mixta 7 Dintel en taller 8 Dintel en obra 9 Cañizo y yeso 10 Cuartones 5x9cm 11 Pares de 7x18 a 0,50
 12 Listones de 4x5 a 0,30 13 Ladrillo de 0,30 a 0,15 14 Teja árabe 15 Brida-tirante 16 Tope de madera



TIPO 1

Figura 158_Maqueta del subtipo A

A pesar de que los proyectos de viviendas para obreros normalmente están concebidos desde la economía de recursos y la estandarización de soluciones de diseño y constructivas, y así ocurre también en los barrios de Segarra; la imagen no es un asunto menor. Se percibe en ellos una intencionalidad muy clara de transmitir una serie de conceptos muy concretos a través de la arquitectura. Analizada la documentación gráfica del proyecto se puede apreciar cierta desconexión entre la funcionalidad y la optimización superficial con la que se resuelve el programa en planta, y la imagen de que transmiten los alzados, más próxima a lo popular. Esto es una práctica habitual en la arquitectura residencial promovida desde los organismos cercanos al gobierno del régimen.

Por tanto, a través del conjunto de viviendas se pretende transmitir una imagen claramente antiurbana, fabricar un entorno de armonía a través de la tradición popular, que mira al pasado propia para erigirse como portadora de la idiosincrasia nacional.

“Vivir en este pueblecito, será sentir la alegría del trabajo”³⁶²

Para ello, Traver utiliza un lenguaje acorde con el ideario antiurbano, que tiene su reflejo en los tejados inclinados cubiertos de teja árabe, la chimenea ornamentada aunque sea con elementos básicos, el blanco de los paramentos, o en la presencia del zócalo. Estos se reconocen como elementos de la arquitectura tradicional española, pero Traver introduce además la acción de inclinar la cubierta y crear un pequeño faldón sobre las fachadas laterales. Este matiz recuerda a los cottages ingleses que inspiran la arquitectura pintoresquista propia de la ciudad jardín.

Junto con esta doble referencia, Traver introduce elementos habituales en su arquitectura, sobre todo en las residencias burguesas. Estos son el arco de medio punto, que flanquea la entrada de las viviendas, combinado con el hueco adintelado, el empleo de piezas cerámicas insertadas en fachada, o los salientes de fachada a modo de miradores.

No obstante, donde esta escenografía popular adquiere todo su carácter es en la visión global de conjunto de viviendas. A través, una vez más, de la estandarización del elemento vivienda

³⁶² Escuela de Aprendices (nº 54, 1945:12)

y la repetición de éste en prácticamente la misma posición y a una distancia similar a lo largo de las parcelas del grupo, se percibe como un entorno rural que contrarresta con lo agresivo de las fábricas. Así, empresa y arquitecto pretenden emular un paisaje idílico a través de la estandarización de lo popular y pero sin su espontaneidad característica.



Figura159_Vista parcial del Grupo "Segarra"



Figura 160_Inauguración del Grupo "Segarra".

Las viviendas del Grupo "Segarra", su ampliación y el Grupo Carmaday, una vez construidas, se sortearon entre los empleados de las fábricas de la Vall d'Uixó. Cabe recordar que estos grupo se construyeron a través de la Obra Sindical de Hogar y Arquitectura y financiadas por el Instituto de la Vivienda.

Para optar a una de las viviendas, los trabajadores tenían que cumplir una serie de requisitos³⁶²:

- Ser obrero fijo y cabeza de familia.
- Habitar en la Vall d'Uixó
- No poseer casa propia.

Los trabajadores a los que, por fin, se les concedía la vivienda debían pagar un alquiler por ella. La vivienda tipo A costaba 50 pesetas al mes (en cualquiera de los grupos); la tipo B, 40 pesetas; y la tipo C, 30 pesetas. El suministro de agua estaba incluido en el alquiler³⁶³.

La adquisición se formalizaba mediante un contrato de inquilinato con la OSH, en el cual se especificaba que la vivienda estaba dotada de *"llaves, cristales, persianas, bajantes de aguas pluviales, luz eléctrica, cocina económica y agua potable."*³⁶⁴ . Junto a éste, se expedía una cédula de habitabilidad que concedía el Ministerio de Vivienda, y que debía formalizarse para cada inquilino que la ocupara³⁶⁵.

También se firmaba un contrato con la empresa Segarra por el cual, entre otras condiciones, debía acceder al concurso de méritos que la empresa convocaba mensualmente para "estimular la conservación y mejora del Grupo, así como para que los entre los inquilinos del mismo reine una sana y cordial alegría". En cada concurso se establecían tres premios:

1º premio: Al inquilino que mejor conserve su vivienda.

362· *Escuela de Aprendices* (nº52, 1945:50). Estas condiciones las marcaba la OSH. Documento S.16

363· Documento S.1

364· Documento S.16

365· Documento S.16. Documento 17.

2º premio: Al que más mejoras introduzca en el jardín de su vivienda.

3º premio: Al que mejor comportamiento observe en sus relaciones con sus convecinos.

Estos premios se concedían en función de un buen número de condiciones que el inquilino había de cumplir.³⁶⁶

La valoración de los méritos se realizaba a través de unas cartillas de revisión que tenía cada vivienda³⁶⁷.

Los premio consistían en la exención del pago de un mes de alquiler.

También se llevaba, por parte de la empresa, un estricto control de las reparaciones que se iban realizando en cada una de las viviendas³⁶⁸.

En este apartado, donde se muestra la gestión que realizaba la empresa en cuanto a la concesión y mantenimiento de las viviendas, es donde se puede apreciar como la arquitectura sirve de instrumento para una política empresarial. La familia Segarra fomenta una serie de iniciativas que, vinculadas a las características de las viviendas como es el jardín y al mantenimiento de éstas, para controlar a los trabajadores fuera del horario laboral.

366· Documento S.16.

367· Documento S.20

368· Documento S.19

11. IDENTIFICACIÓN DE REFERENCIAS

Tal y como ya ha sido comentado, Traver toma como referencia para proyectar los primeros grupos de viviendas, la propuestas establecidas en relación a la ciudad jardín.

En cuanto al tipo de vivienda, a pesar de que en ese momento se están proponiendo viviendas adosadas en entornos rurales y de dos planta en la mayoría de casos, Traver adopta para proyectar las viviendas de los grupos de Segarra referencias más cercanas a tipologías ya experimentadas propias también de la ciudad jardín. Estas influencias se pueden observar tanto en planta como en alzado, aunque en el caso de Traver resultan mucho más sencillas por la componente económica que presentan. No obstante, se pueden identificar algunos elementos como el mirador, o el lenguaje y morfología adoptados en la cubierta.

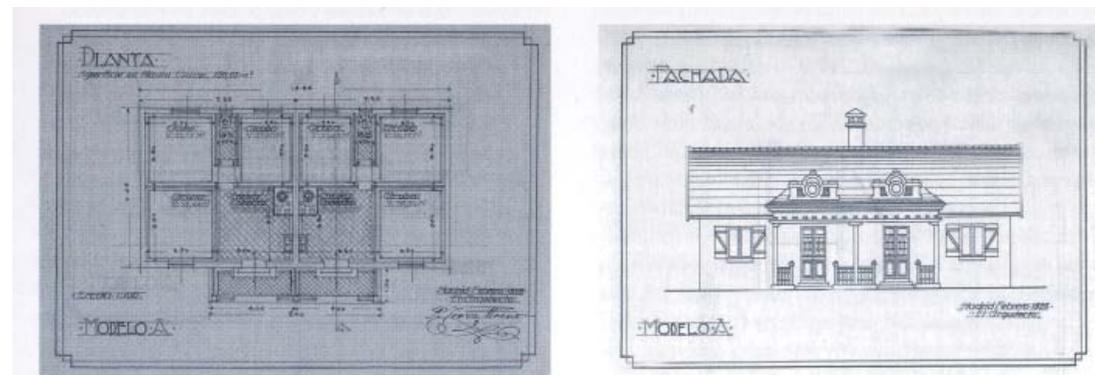


Figura 161_Ciudad-jardín "Alfonso XI" -I-. Arquitecto: Torres Moreno, Madrid 1926.

12. COMPARACIÓN DE LOS TRES SUBTIPOS

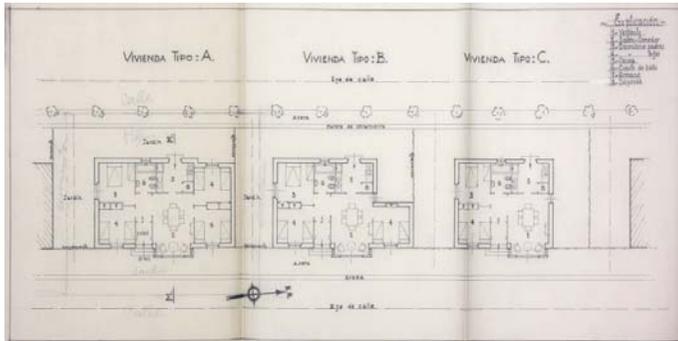


Figura162_Plano de proyecto para las viviendas para el Grupo "Segarra" de Mayo de 1942.

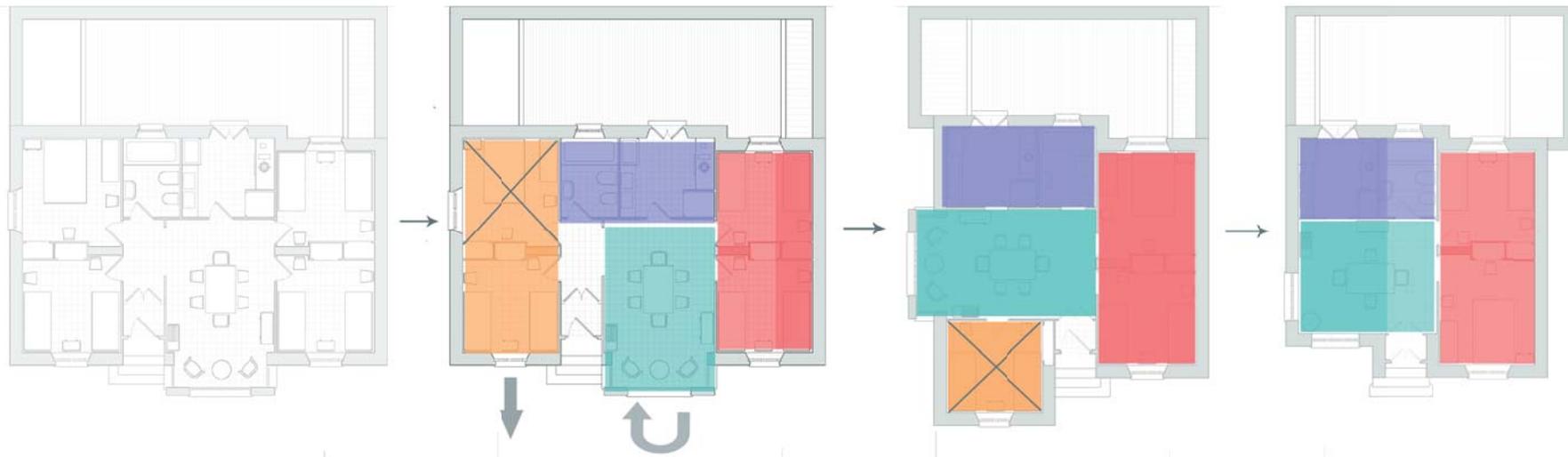
Tras el análisis de la documentación encontrada en el archivo Traver, se procede a realizar una breve reseña al proceso de proyecto que pudo seguir el arquitecto a la hora de diseñar las viviendas de este tipo.

Gracias al plano correspondiente al proyecto para las viviendas del Grupo "Segarra" se puede deducir que Traver proyecta en primer lugar el tipo A, de éste y eliminando una habitación y dos habitaciones pasa al B y al C.

Como se ha visto, esta no será la solución definitiva. En el siguiente esquema se marca el posible proceso proyectual que podría haber seguido Traver en el diseño del tipo B y C, partir del tipo A.

Para la elaboración del tipo B, se elimina una habitación y se intercambia la posición que antes ocupaban las habitaciones de la parte Sur con el salón comedor, dejando la tercera habitación en el lugar que ocupaba éste.

Para la elaboración del tipo C, se parte del tipo B. Simplemente se elimina la tercera habitación y se ajusta la dimensión del salón-comedor a la de baño y cocina.



TIPO 1.

Esquema 09_Hipótesis de generación de subtipos

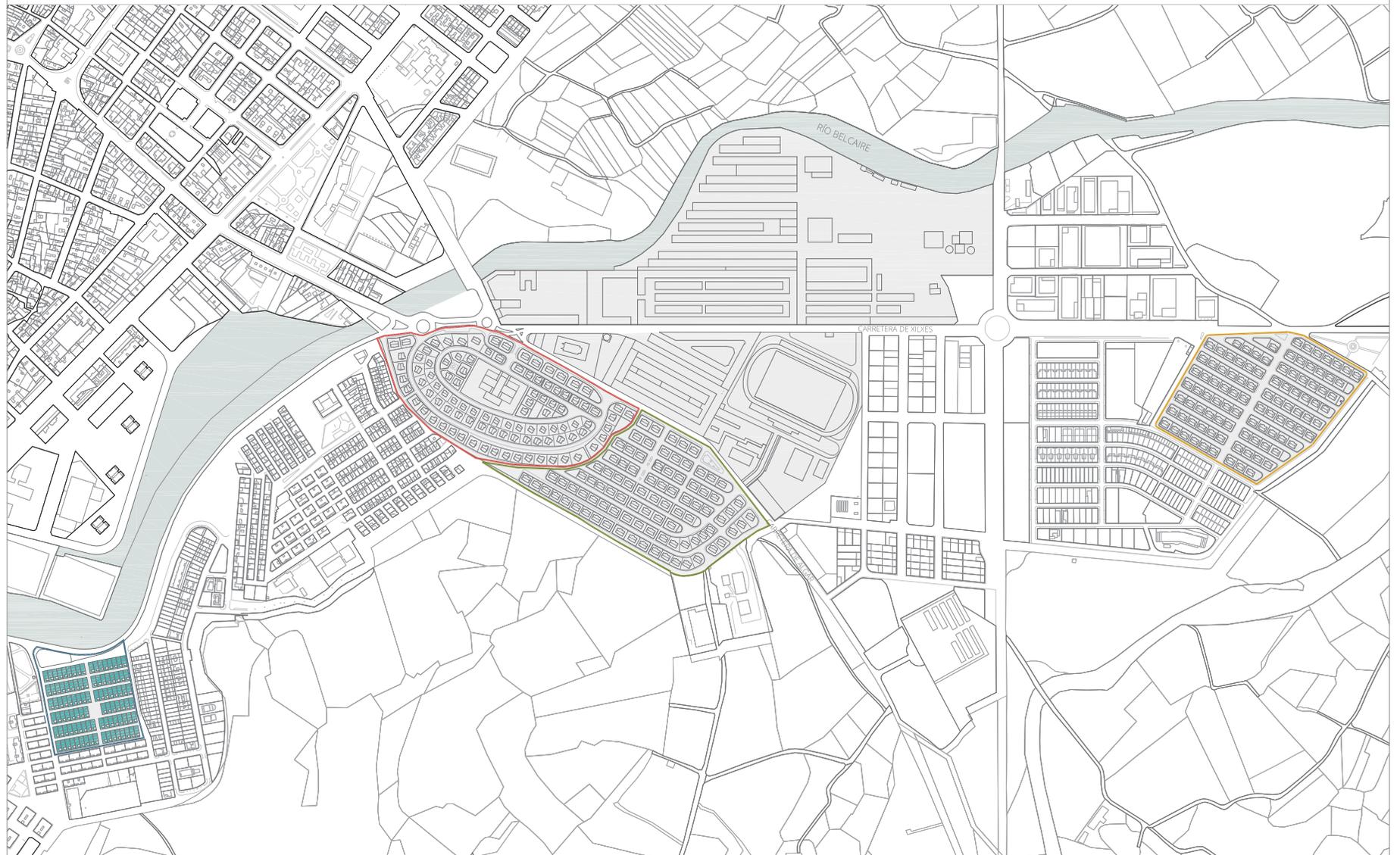
TIPO 2. VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA

Vicente Traver proyectó el tipo de vivienda adosada en 1961 dentro de la actuación de su cuarto grupo de viviendas, Grupo de la Cova o Creueta y que corresponde al actual Grupo San Antonio. Éste se encuentra en una parcela bastante más alejada del complejo industrial que los anteriores grupos, junto a otros barrios obreros (como el Grupo Francisco Franco, actual Grupo la Unión) que ya habían sido construidos por entidades distintas a Segarra.

Proyecta para este grupo un total de 100 viviendas con un único tipo. Estas viviendas se adosan formando 6 hileras interrumpidas en el centro por una calle. Se desarrolla también en la falda de una ladera, pero con una pendiente menor que la del Grupo Segarra y su ampliación, por lo que las visuales, esta vez sobre la población de la Vall d'Uixó, se ven interrumpidas por la propia edificación.

Todas las viviendas se colocan en la misma posición, por lo que a cada calle recae la fachada de entrada de las viviendas de una hilera y la fachada trasera de las de la hilada contigua. Todas estas fachadas principales se orientan a Noreste.

01.1 SITUACIÓN



TIPO 1

Viviendas tipo 2

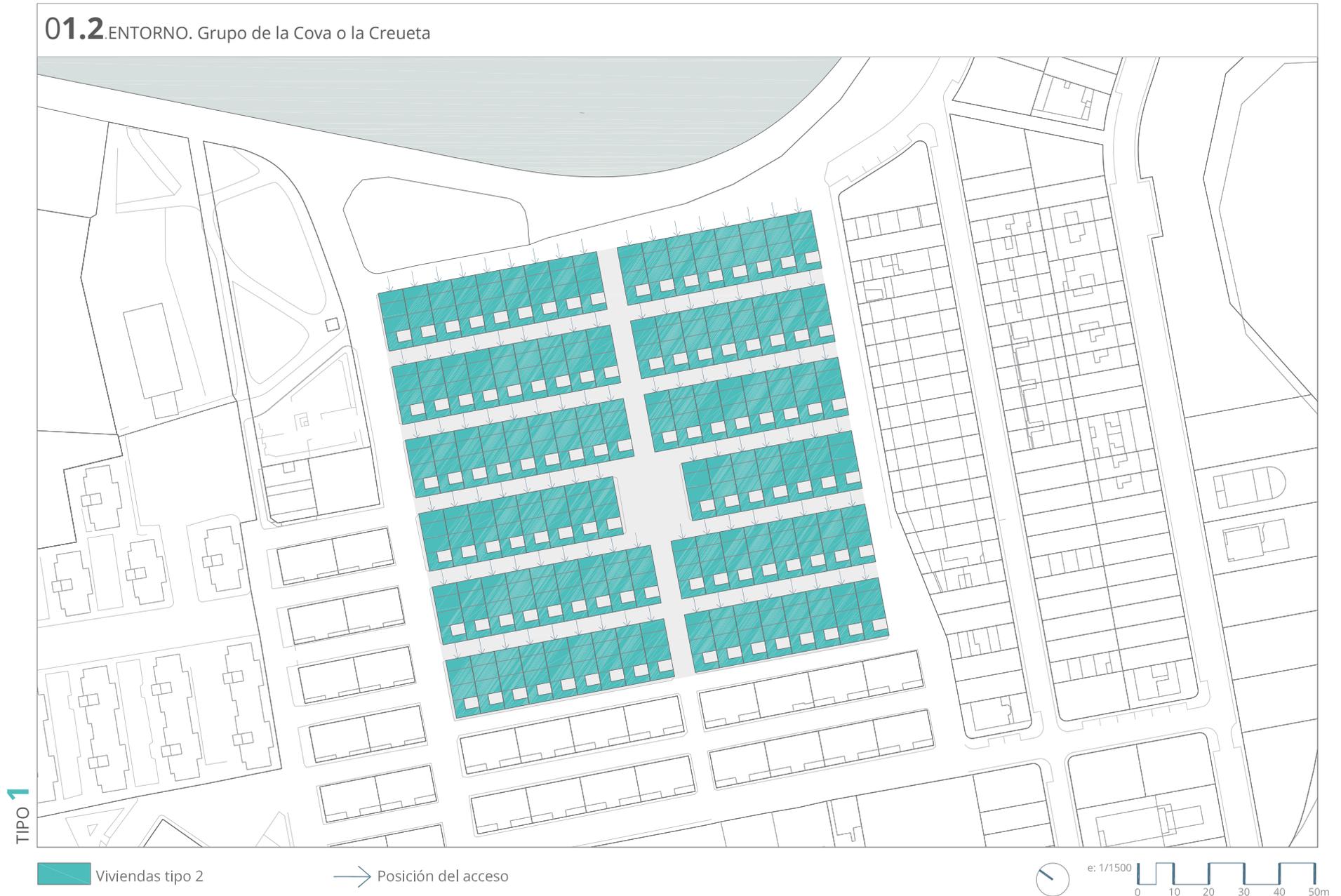
Grupo "Segarra"

Grupo "Segarra". Ampliación

Grupo Carmaday

Grupo de la Cova o Creueta

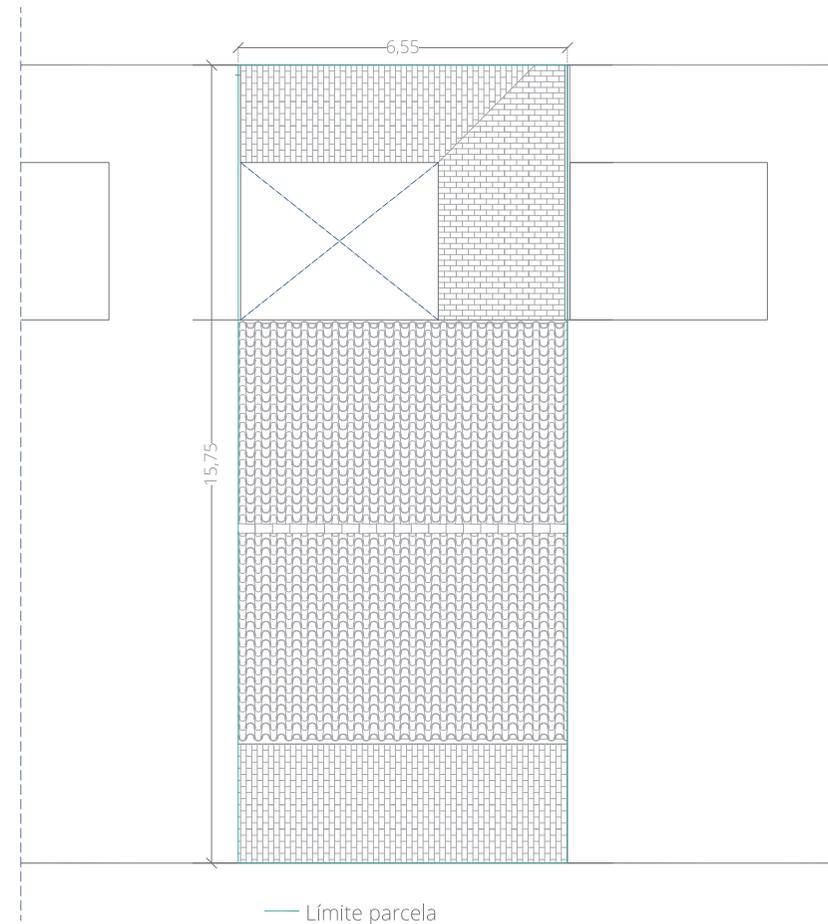
01.2. ENTORNO. Grupo de la Cova o la Creueta



02.1.VIVIENDA Y PARCELA. Planta

En el tipo 2 la vivienda ocupa la totalidad de la parcela, que se adapta exactamente a las dimensiones de la construcción. La única zona que se queda sin cubrir corresponde a patio interior con el que cuenta cada vivienda.

Por tanto, gracias a la ortogonalidad de la urbanización y la copia exacta del tipo en la misma posición, se puede afirmar que todas las parcelas cuentan con idénticas dimensiones.



02.2.VIVIENDA. DEFINICIÓN GRÁFICA. Planta

Para acometer la definición gráfica de las viviendas tipo 2 se ha contado con la información de parte del proyecto de Vicente Traver. En los planos correspondientes se define la planta, alzado y sección. Toda esta información está incluida en el anexo 2 del presente trabajo.

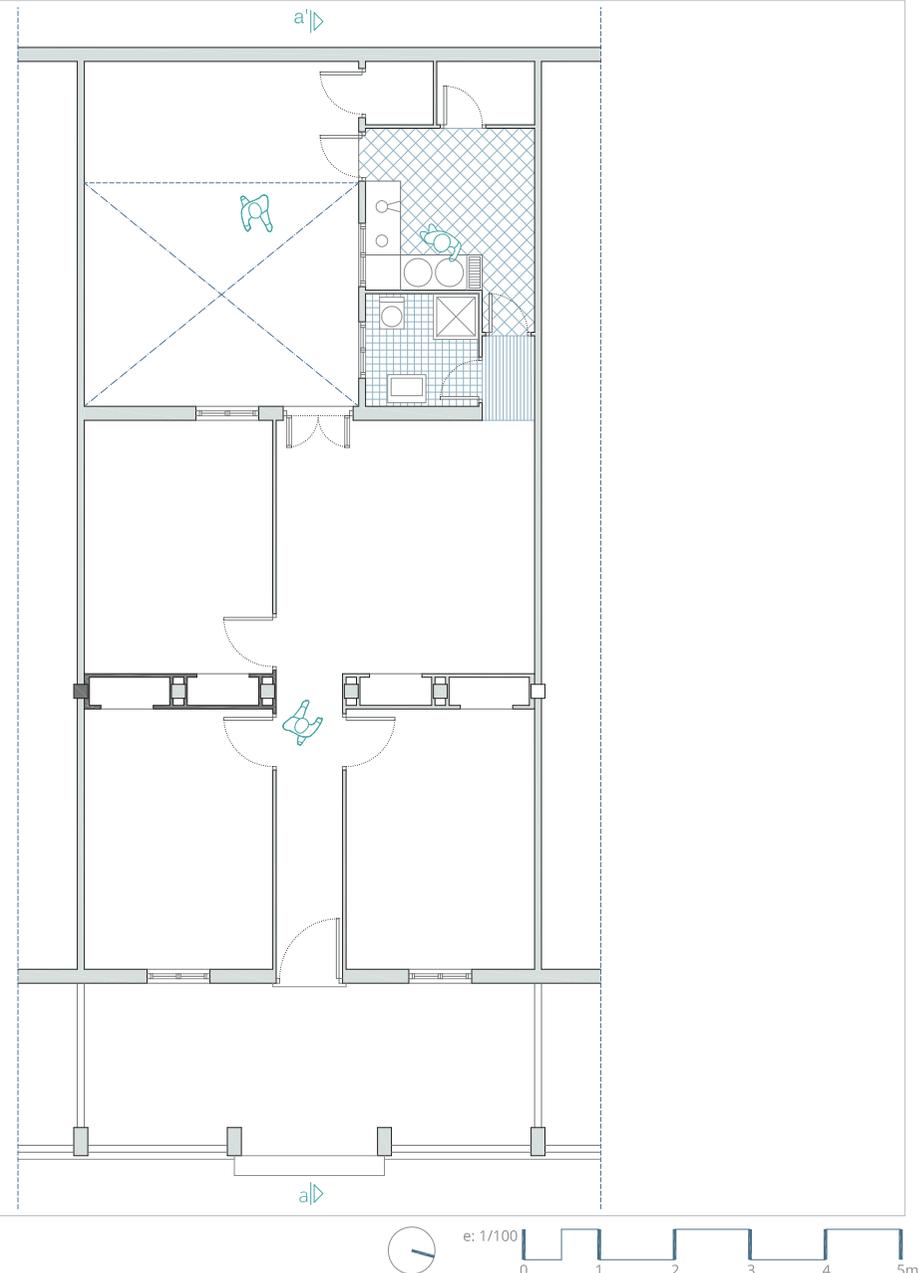
A la hora de mostrar la información gráfica que sirve para definir la vivienda se han realizado las mismas vistas que Traver consideró en su momento que eran necesarias.

La vivienda proyectada por Traver apenas presenta modificaciones con respecto a la construida, a parte de algún detalle como la barandilla del porche de entrada o las rejillas de las ventanas, que Traver las obvia en el proyecto.

Así, la vivienda tipo 2 cuenta con un porche de entrada, un paso que hace también de recibidor, tres habitaciones, baño, cocina, salón comedor y patio interior. Se encuentra sobrelevada de la cota de calle para poder absorber la pendiente del terreno.

En la vista en planta, aparece el eje del paso como vertebrador de toda la vivienda hasta expandirse al llegar a la pieza de salón comedor, por el que continúa la circulación. Se observa, además, como se han adoptado criterios para la optimización del espacio y repetición de soluciones, como las de distribución de las habitaciones y su almacenaje.

Se puede apreciar también como en este tipo el patio forma parte de la composición global de vivienda, y no aparece como un añadido posterior, tal y como se observó en el tipo 1.

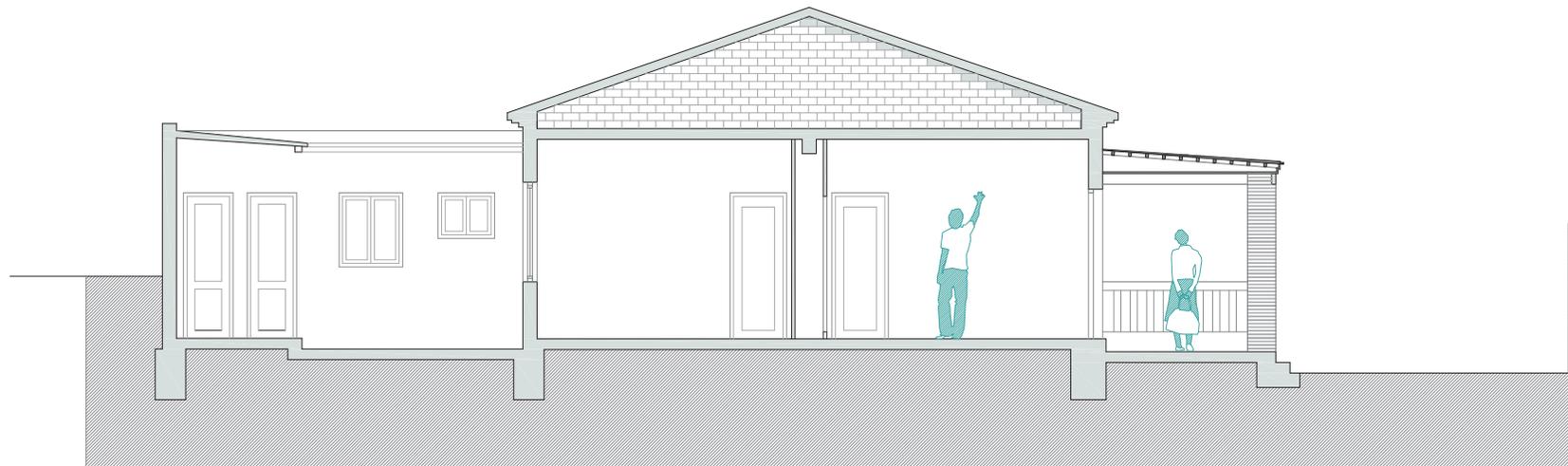


02.3.VIVIENDA. DIMENSIONES. Alzado y sección

Resulta destacable también como, a pesar de la sencillez del planteamiento y de lo ajustado de las dimensiones de las estancias, se plasma una preocupación por conferir a la vivienda espacios exteriores cubiertos como el porche de entrada o parte del patio.



alzado Este

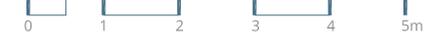


sección aa'

TIPO 2

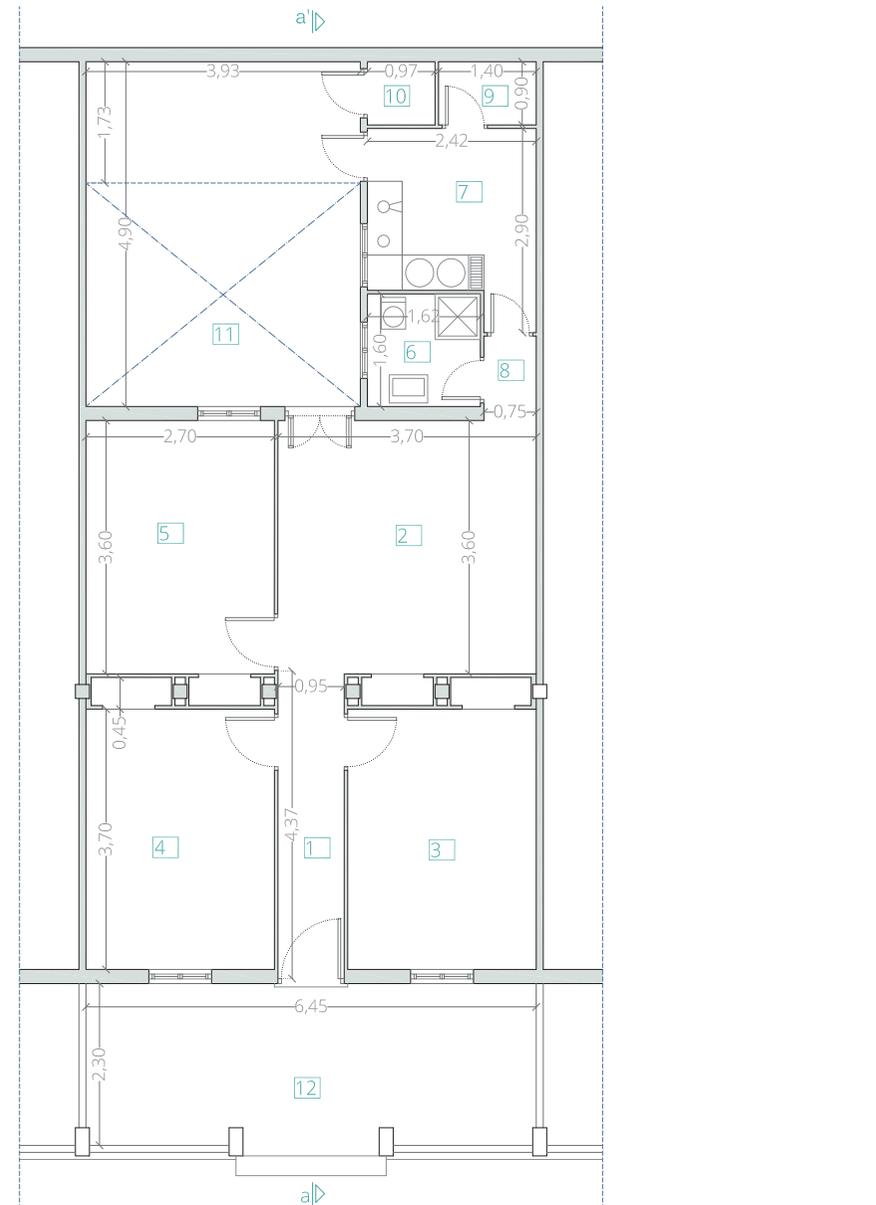


e: 1/100

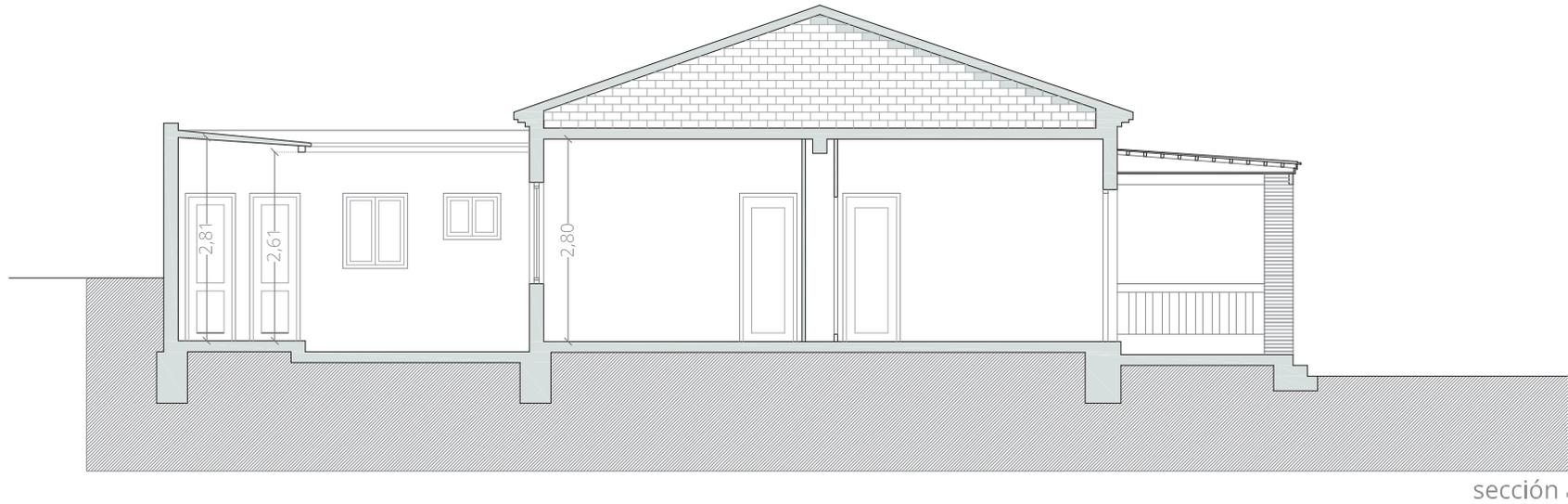


02.3.VIVIENDA. DIMENSIONES.Planta

SUPERFICIES	
ESTANCIA	SUP. ÚTIL (m2)
1 Entrada-paso	4,11
2 Salón-Comedor	13,76
3 Estancia 1	10,48
4 Estancia 2	10,48
5 Estancia 3	10,16
6 Baño	2,59
7 Cocina	6,01
8 Paso	0,90
9 Despensa	1,25
10 Trastero	0,87
TOTAL SUP. ÚTIL	60,61
11 Patio	19,25
12 Terraza	15,00
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	76,66



02.3.VIVIENDA. DIMENSIONES. Alzado y sección



TIPO 2



e: 1/100



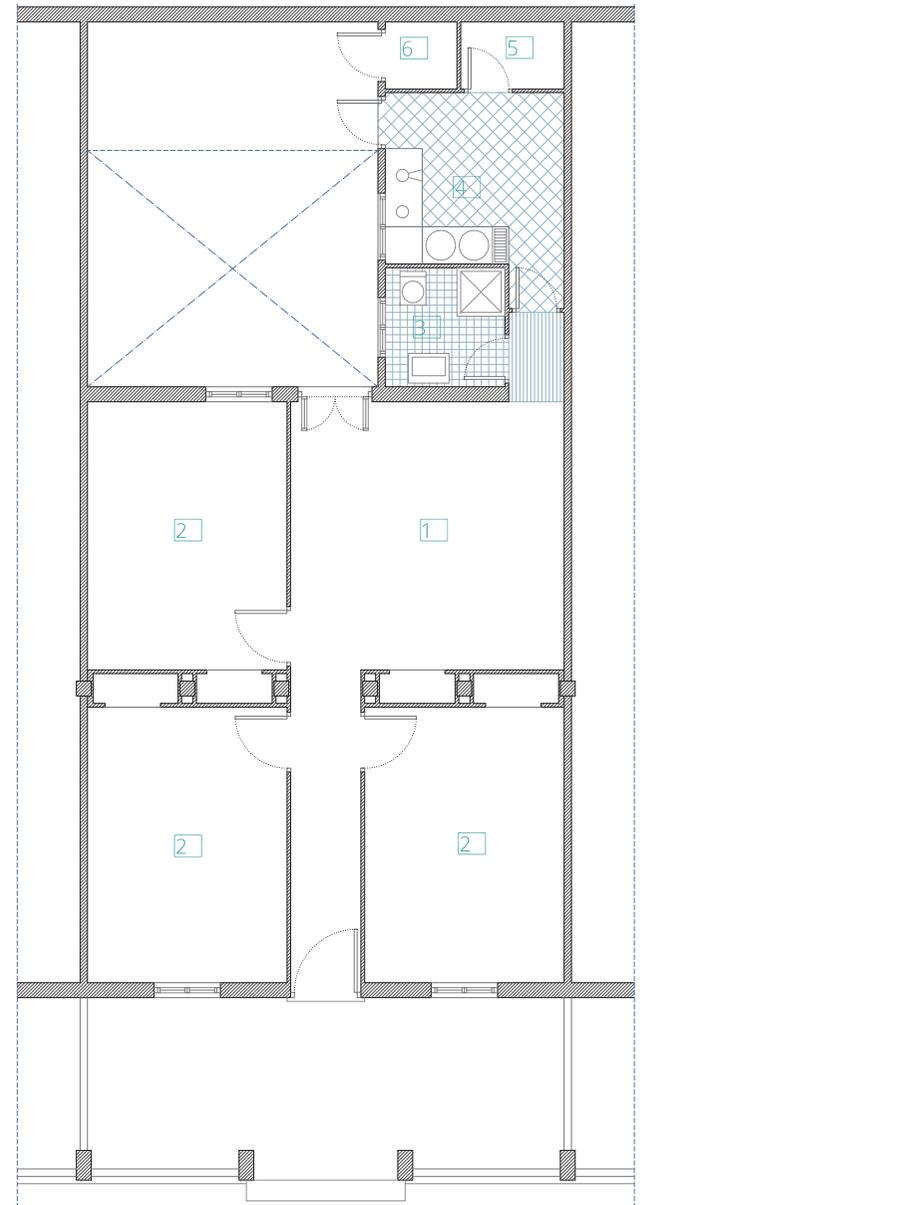
03.1.PROGRAMA

En el tipo 2 vuelve a primar la funcionalidad como premisa a la hora de organizar el programa en planta. Sin embargo, el programa del tipo 2 no se adapta tanto, al tradicional en la implantación de este tipo de viviendas vinculadas a una industria, pues, obvia el jardín y el corral de animales.. Sin embargo, en este sentido, mantiene el tipo de vivienda unifamiliar,.

Para la indicación del programa se han seguido los criterios y nomenclatura que utilizó Traver en el proyecto.

A la sencillez del esquema organizativo acompaña la resolución de todas las cuestiones higiénicas y de vivienda de cierta calidad, aunque si bien es cierto, se trata de cuestiones ya prácticamente habituales en la vivienda de los años sesenta en España.

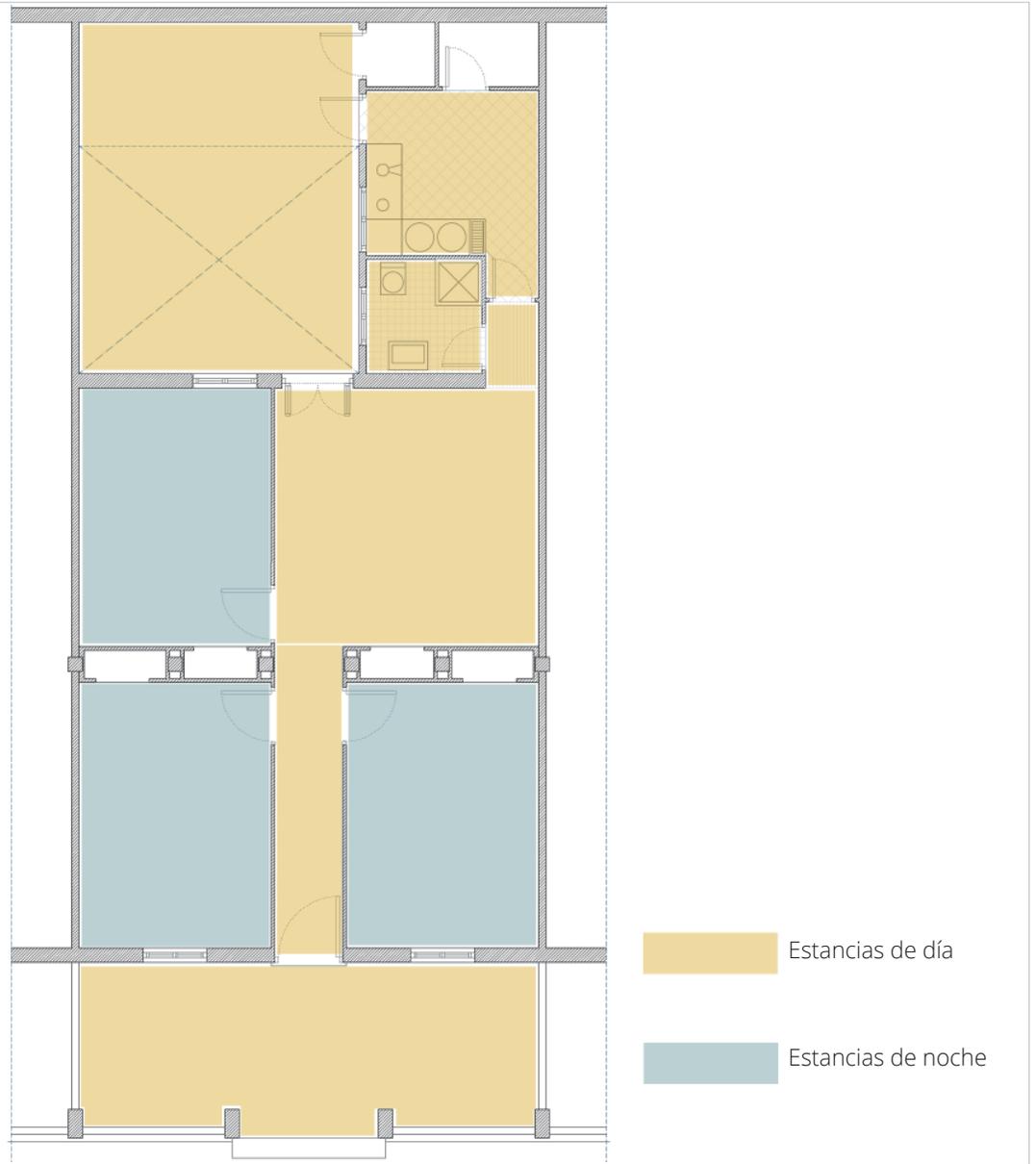
- | | |
|-----------------|------------|
| 1 Comedor-Estar | 6 Trastero |
| 2 Dormitorio | 7 Porche |
| 3 Aseo | 8 Patio |
| 4 Cocina | 9 Ropero |
| 5 Despensa | 10 Patio |



03.2.USOS. DÍA Y NOCHE

En la vivienda tipo existe destaca la agrupación de noche en la zona de la entrada, quedando las de día dispuestas alrededor del patio y mucho más refugiadas que las anteriores.

También cabe destacar lo desvinculada que queda el porche de entrada con el resto de estancias de día.



TIPO 2



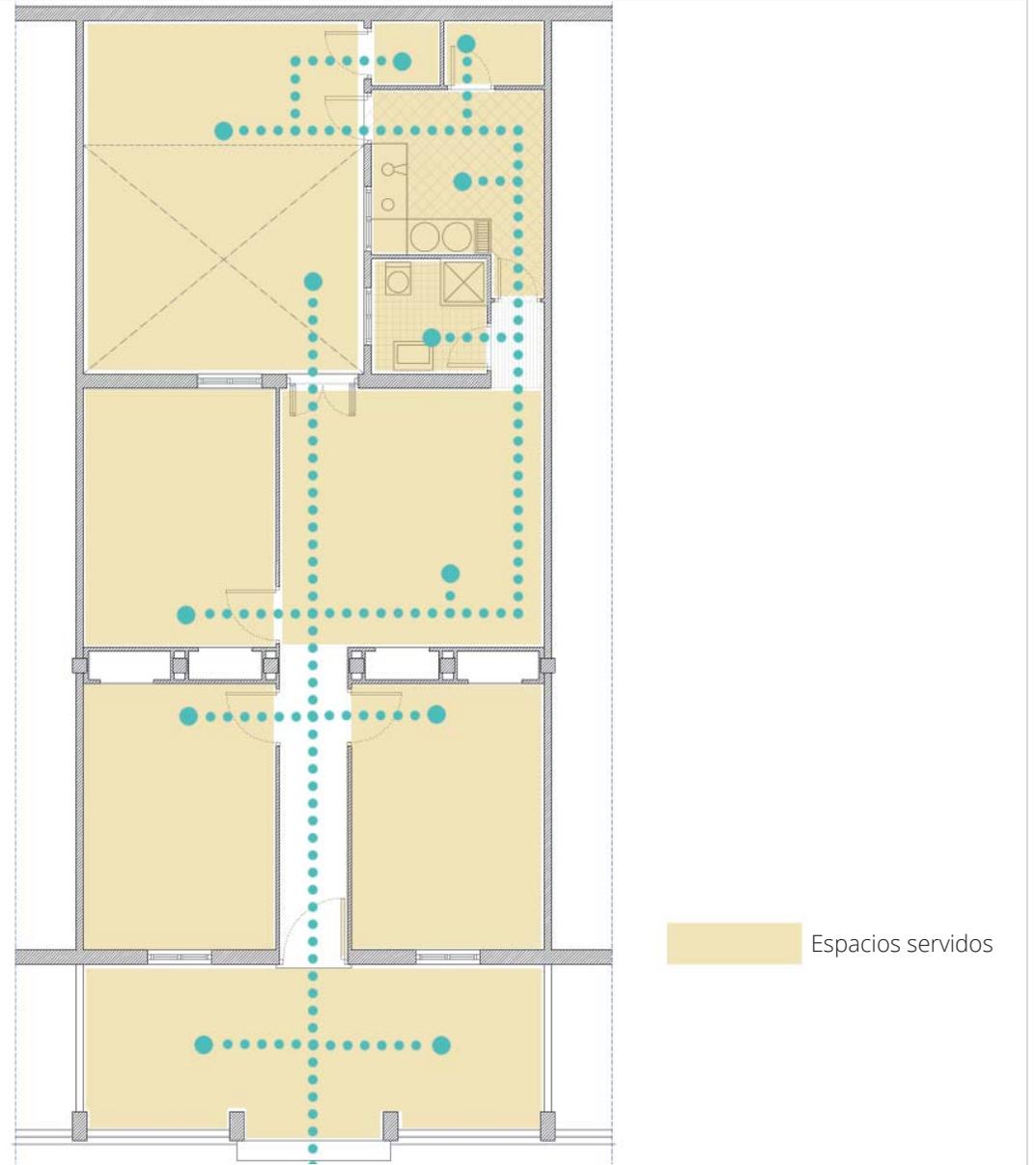
e: 1/100



03.3. CIRCULACIONES Y ESPACIOS SERVIDOS

La circulación que cruza el paso vertebral la primera parte de la vivienda ocupada por las habitaciones. Al llegar al salón-comedor, este actúa de distribuidor para reconducir la circulación hacia el paso previo de baño y cocina.

También se puede destacar la circulación directa que comunica las zonas exteriores de la vivienda, la entrada y el patio interior.



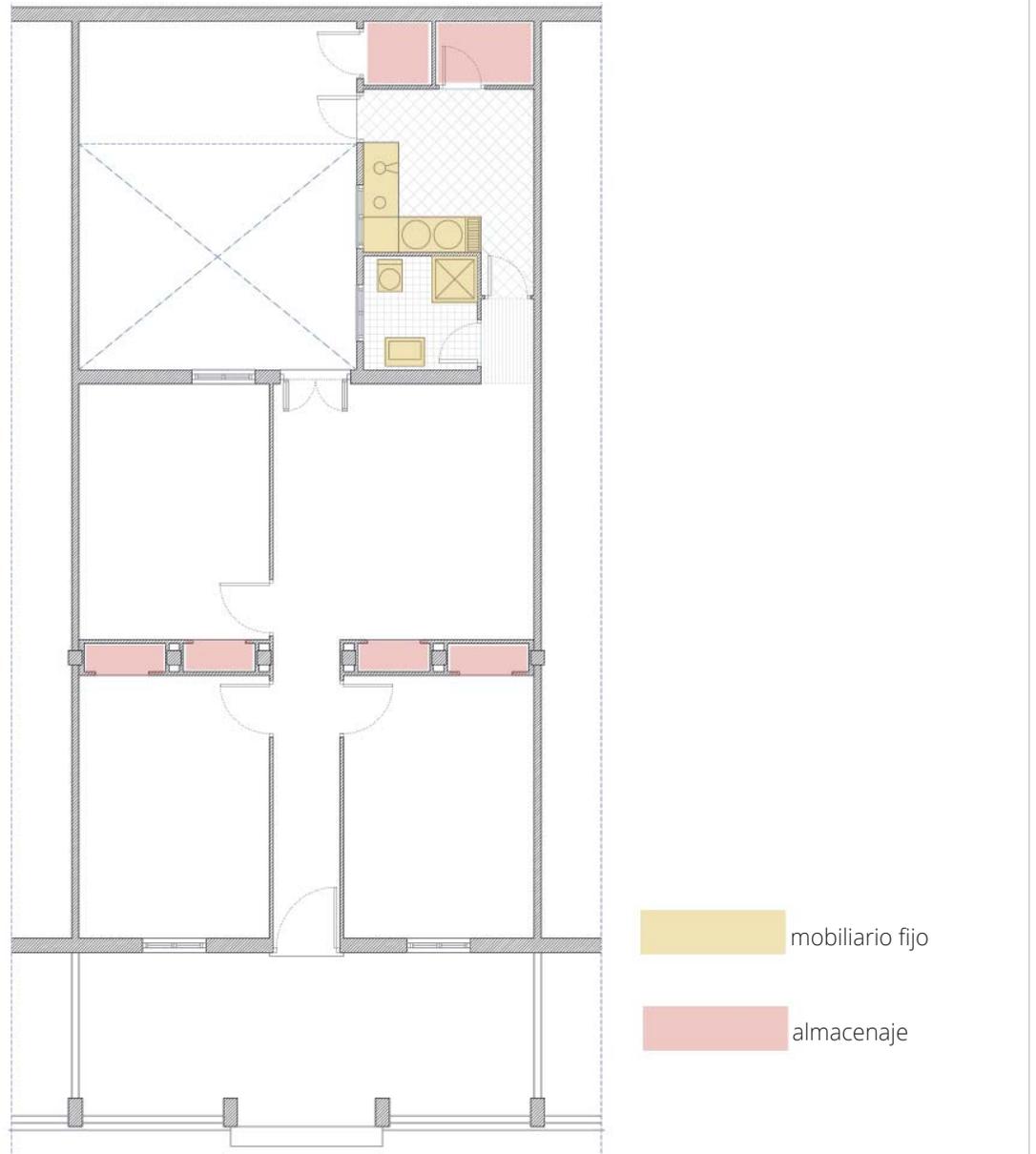
Espacios servidos

TIPO 2



03.4.MOBILIARIO

Con respecto al mobiliario, Traver no plantea ninguna propuesta de mobiliario para el tipo 2. Solo indica el los sanitarios y el mobiliario fijo vinculado a las estancias húmedas. También se aprecia como el espacio de almacenaje se inserta en el proyecto.



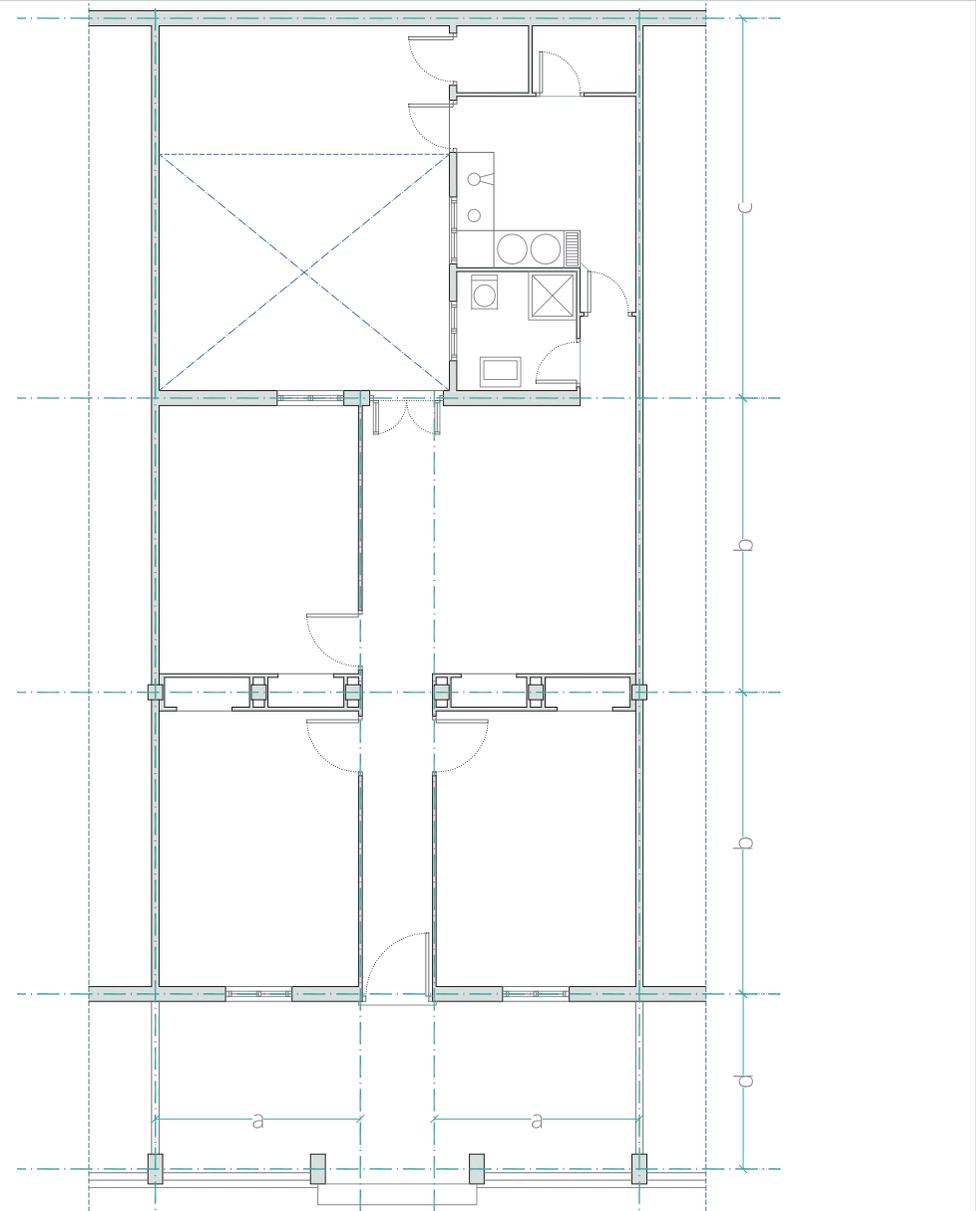
TIPO 2

04.1.GEOMETRÍA

Analizando la geometría de la vivienda tipo 2 se pueden observar dos bandas principales paralelas en la dirección de acceso y cuatro en la perpendicular.

La única zona que se relaciona geoméricamente es la de las habitaciones, cuyas dimensiones $a \times b$ se repiten en las tres. Junto con eso, la dimensión b sirve para delimitar el salón en una dirección.

Por lo demás, no se aprecian relaciones geométricas de interés.

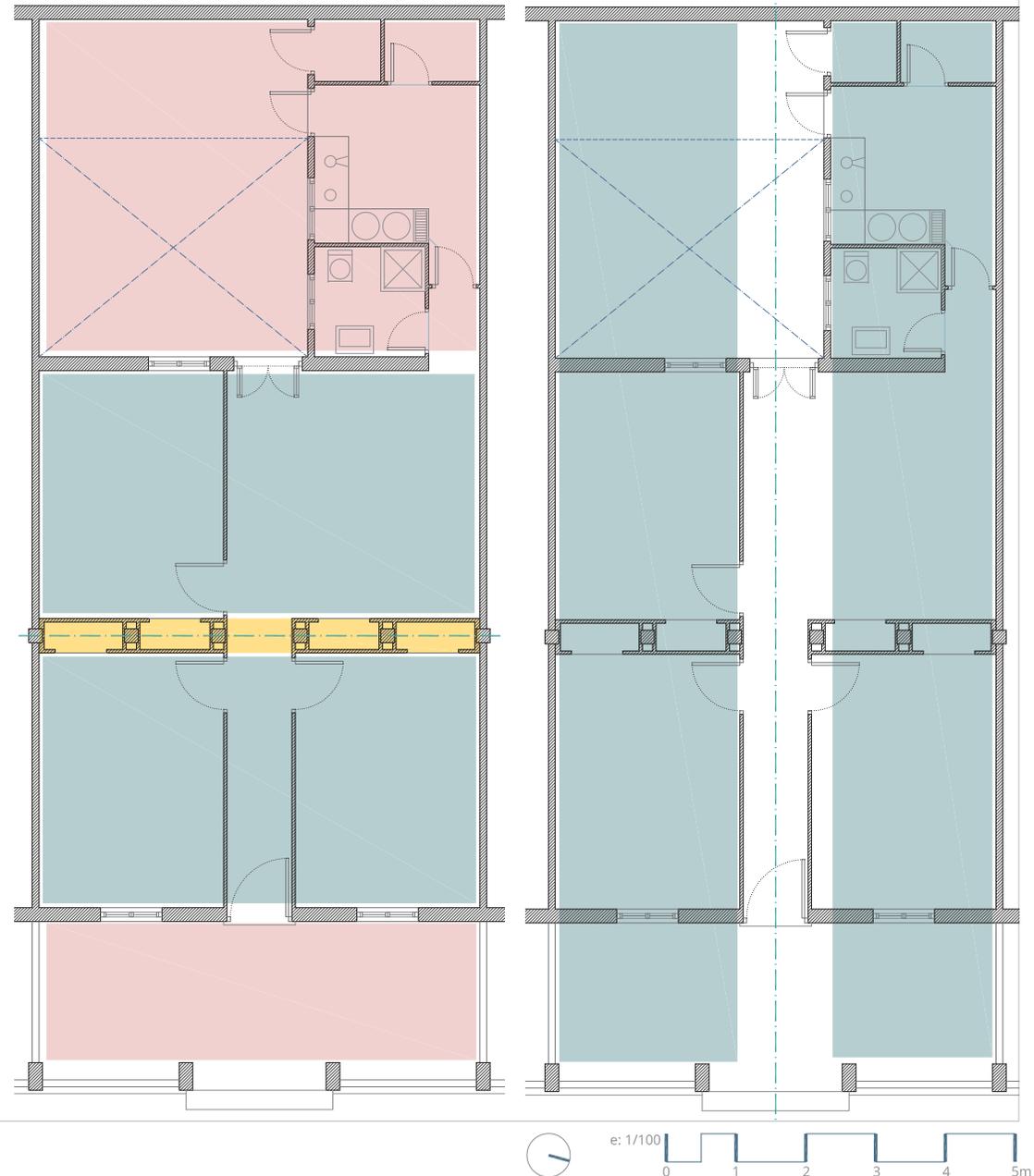


04.GEOMETRÍA, SIMETRÍA, EQUILIBRIO

04.2.SIMETRÍA Y EQUILIBRIO

Tal y como indica los planos adjuntos, la vivienda tipo 2 presenta dos claros ejes de simetría principales y perpendiculares entre sí. El primero que únicamente afecta a la zona conformada por habitaciones y salón, mientras que el segundo recorre prácticamente toda la vivienda.

Por otra parte, al analizar la planta a través del eje de simetría transversal, las dos áreas situadas en los extremos equilibran la vivienda.

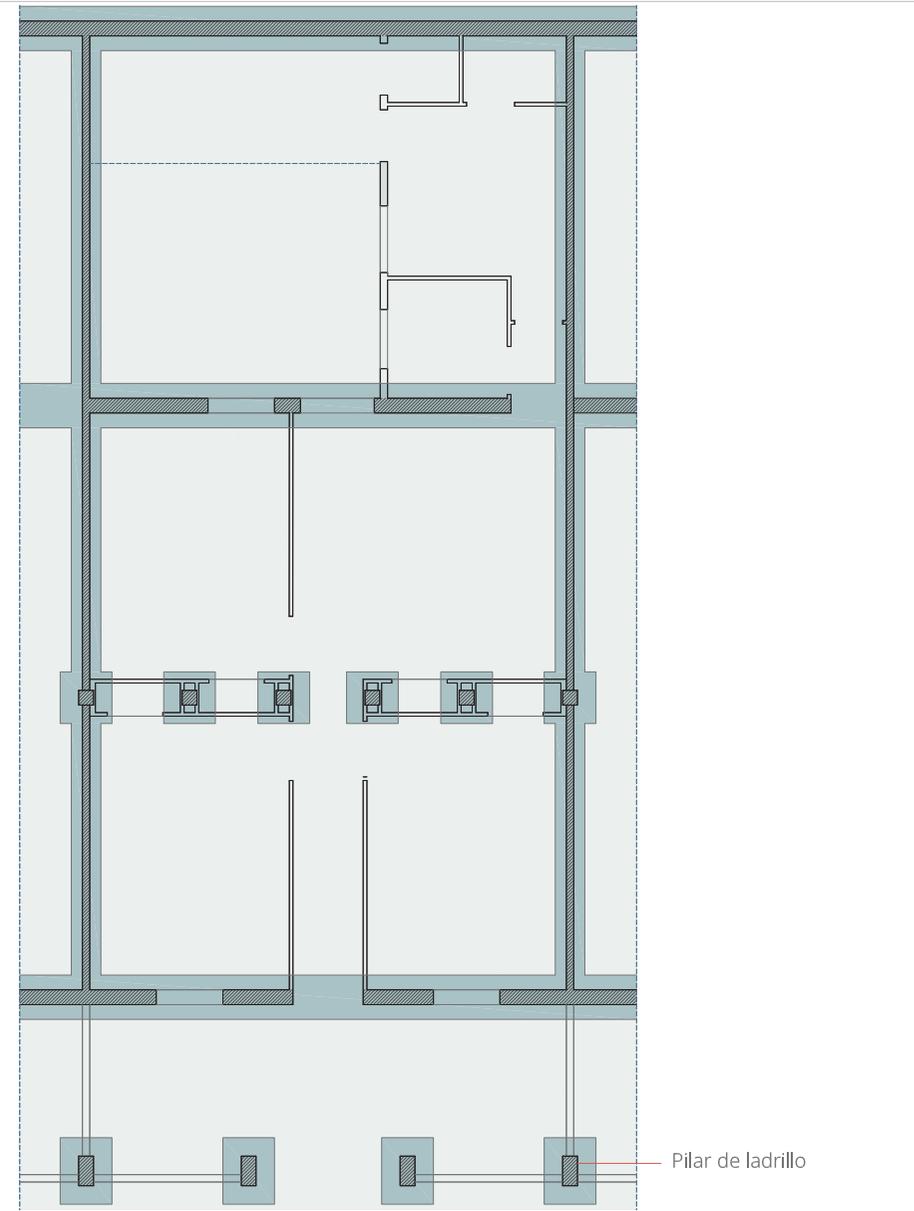


No se han encontrado ni planos ni otra documentación relativa a la solución estructural que Traver proyectó para las viviendas tipo 2, al igual que los materiales. Por esta razón, los esquemas estructurales que se muestran en este apartado son una hipótesis planteada a partir de las secciones de las viviendas.

05.1. CIMENTACIÓN Y SISTEMA VERTICAL

La estructura está compuesta por zapatas corridas bajo muros de carga de fachada, y zapatas aisladas bajo los pilares. Sólo se conoce el material de los pilares del porche por observación del estado actual.

La dimensión del ancho de zapata es estimada.



TIPO 2



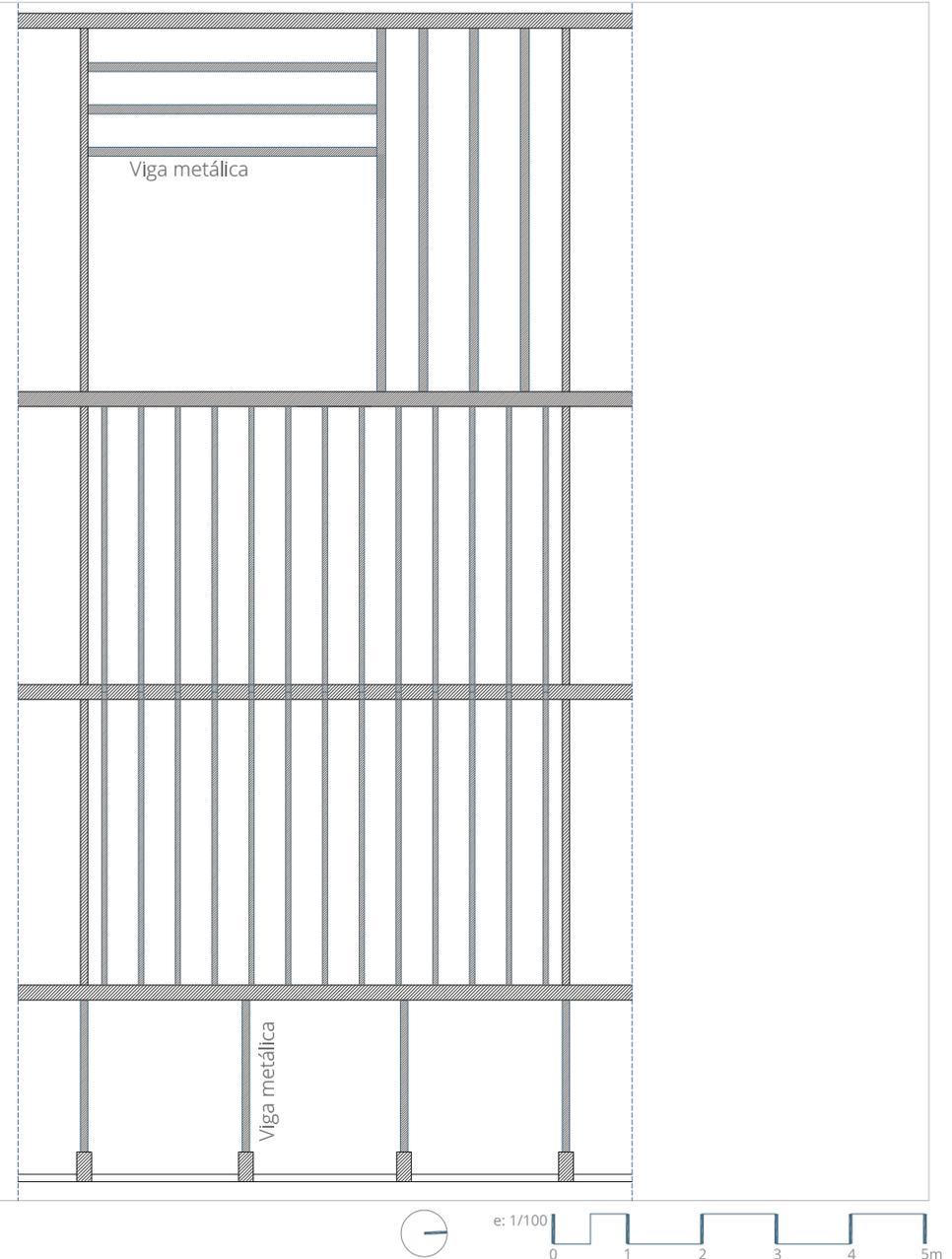
05.2. SISTEMA HORIZONTAL

Sobre los pilares y los muros de carga se apoyan tres cubiertas. La de la zona central, que es inclinada a dos aguas con teja árabe, y la de los dos extremos, a un agua.

Por observación del estado actual se ha deducido que las vigas que soportan la cubierta del porche y la que cubre parte del patio son metálicas.

La dimensión de las vigas es estimada.

A pesar de los pocos datos con los que se cuenta, se puede deducir que existe cierto avance en el tipo de materiales utilizados, mientras que el sistema constructivo sigue siendo muy sencillo.



Se ha apuntado en el apartado de la funcionalidad que las dotaciones de ciertas instalaciones como el baño, que cuenta con sanitarios y agua caliente, cuando se levantaron las de tipo 2 estaban ya generalizas.

Así, las viviendas contaban con suministro de agua y electricidad, mientras que el funcionamiento de cocina y termo para calentar agua era con gas butano³⁶². La salida de humos se realizaba a través del patio.

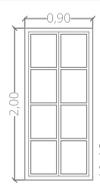
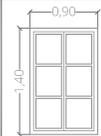
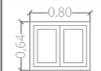
No contaba con instalación de calefacción

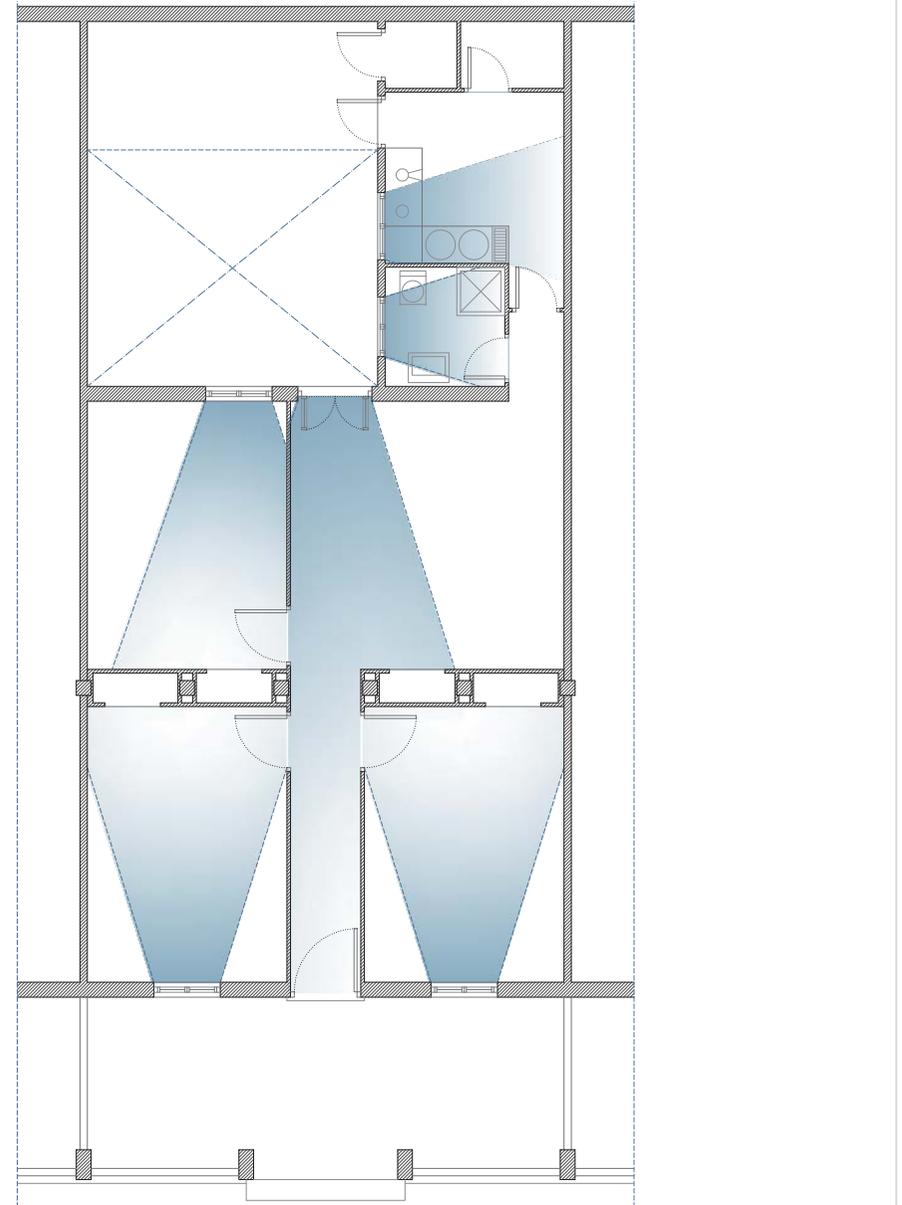


07 RELACIÓN CON EL ENTORNO

07.1 ILUMINACIÓN NATURAL

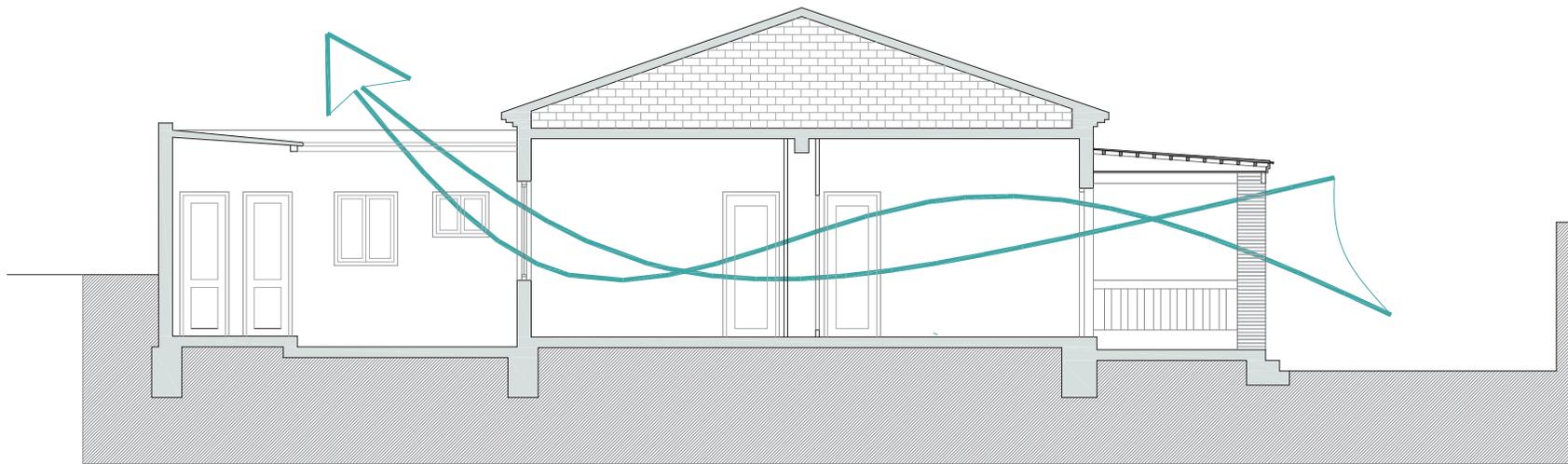
En este caso se debe matizar que la presencia del porche y la orientación de la fachada principal a Noreste hace que no exista mucha presencia de luz natural en las primeras habitaciones

Salón comedor	Dormitorios
 <p>Sup. estancia: 13,76m² Sup. hueco: 1,80 m²</p>	 <p>Sup. estancia: 10,39m² Sup. hueco: 1,26m²</p>
Cocina	Aseo
 <p>Sup. estancia: 6,01m² Sup. hueco: 0,93m²</p>	 <p>Sup. estancia: 4,50 m² Sup. hueco: 0,51m²</p>



07.1.VENTILACIÓN

La relación espacial que se produce entre porche salón-comedor, y patio, a través del corredor, favorece la ventilación cruzada. Aunque una de las vías de entrada es la puerta de acceso.



TIPO 2



e: 1/100





Figura163_Vista parcial del Grupo la Cova.

Antes de abordar el tema de la imagen es necesario apuntar que no se cuenta con fotografías históricas del grupo, ni descripciones realizadas en el momento de la construcción. La única información disponible son los dos planos mencionados y fotografías del estado actual que, por otra parte, ofrece una imagen bastante modificada.

Dicho esto, el análisis que se puede hacer de la imagen que ofrecen las viviendas tipo 2 indica que ésta no cuenta con la intencionalidad que se podía apreciar en el tipo 1. A pesar del lenguaje utilizado, y que se matizará a continuación, éste no genera la imagen popular y antiurbana que se veía en el tipo anterior. Esta más acorde con la economía de recursos y la estandarización de soluciones de diseño y constructivas, que con la intención de transmitir una imagen concreta. Por la tipología, además, el recurso del tratamiento de alzados desaparece, y éstos parecen más una correspondencia de la planta sin demasiado tratamiento.

A esto hay que añadir que si en el tipo 1 ofrecía una imagen acorde con la que se estaba promoviendo por los organismos cercanos al gobierno del régimen, en un tiempo donde la arquitectura era una cuestión de estado; con el tipo 2 esta relación deja de producirse. En los años sesenta se está comenzando a tratar a la vivienda desde el punto de vista de la especulación y el gobierno ya no promueve directamente los nuevos barrios residenciales. Del mismo modo la empresa Segarra ya no se sirve con la misma energía de la concesión de viviendas para los trabajadores para su control. De hecho han desaparecido jardines y corrales de aves, al igual que la evocadora imagen de pueblo

En la viviendas de tipo 2, Traver utiliza un lenguaje en algunos elementos cercano a la tradición como tejados inclinados cubiertos de teja árabe, o la ornamentación en las barandillas del porche, ejecutada con elementos muy básico, pero que constituye el único elemento que presenta cierta decoración. El resto se ofrece prácticamente desnudo como el hueco del porche adintelado.

La viviendas pertenecientes al Grupo de la Cova o Creueta fueron destinados a los trabajadores de las fábricas de la Vall d'Uixó, pero no se conocen los requisitos que éstos debían cumplir. Cabe recordar que estos grupo se construyeron al amparo de la Ley de Viviendas Subvencionadas de 1957, y el promotor fue Amado Segarra como representante de Segarra S.A.

Estas viviendas no fueron alquiladas sino vendidas a los trabajadores que resultaron adjudicatarios.

El precio de venta fue de 70.000 pesetas, pero recibían 30.000 pesetas a fondo perdido del Instituto Nacional de la Vivienda. Las 40.000 pesetas restantes se debía devolver a la empresa en cuotas libres de intereses durante los 12 años siguientes.

10. IDENTIFICACIÓN DE REFERENCIAS

Al igual que en el primer grupo la implantación urbana y proyecto de viviendas presentan un claro referente en la ciudad jardín, y sus teorías conocidas por el arquitecto, en este segundo no se han encontrado evidencias de cuales eran las influencias del arquitecto. No hay que olvidar que Traver las proyecta en los últimos años de su vida.

Aún así, y con las características identificadas de economía en el diseño y materiales, sencillez en los sistemas constructivos y optimización de las superficies de estancias, se han encontrado ejemplos similares en proyectos de Casas Baratas como los que se muestran en esta imágenes.

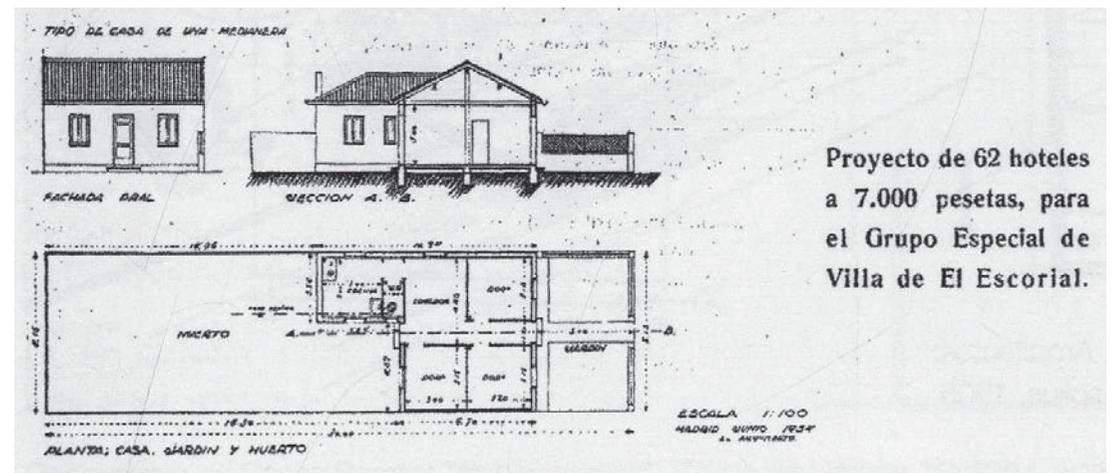


Figura 164_Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias". Grupo El Escorial, Madrid. Arquitecto Francisco Azorín, 1934.

5.ESTADO ACTUAL DEL CONJUNTO DE LA FÁBRICA SEGARRA Y LOS GRUPOS DE
VIVIENDAS. APUNTES PARA UNA PROPUESTA DE PROTECCIÓN

5. ESTADO ACTUAL DEL CONJUNTO DE LA FÁBRICA SEGARRA Y LOS GRUPOS DE VIVIENDAS. APUNTES PARA UNA PROPUESTAS DE PROTECCIÓN.

5.1. ESTADO ACTUAL DEL CONJUNTO INDUSTRIAL DE LA FÁBRICA SEGARRA.

Para analizar el estado que presenta en la actualidad el complejo de la fábrica Segarra se va a seguir el mismo criterio que en el resto del trabajo de investigación. Primero se va a indicar de forma más general cual es el estado en que se encuentran los edificios integrantes del conjunto, para pasar después a un análisis algo más específico dedicado a las viviendas.

5.1.1. Estudio general del estado actual del complejo industrial. La reutilización y el abandono

En este punto el estudio se centra sobre todo en las imagen exterior de los edificios en cuanto a su condición de elemento urbano constituyente de una unidad orgánica superior como es la imagen histórica de la ciudad. Por tanto, no se van a tener en cuenta la modificaciones interiores de cada una de las instalaciones que, aunque también son relevantes, pero superaría el ámbito de este trabajo.

En actualidad prácticamente la mayoría de edificios que formaron parte del complejo industrial de calzado Segarra se encuentra reutilizados y albergan un uso compatible para el cual fueron construidos. Por tanto, desde el punto de vista de la protección activa del patrimonio³⁶³, la fábrica Segarra se encuentra en una situación muy favorable con respecto a su permanencia, pues ha conservado sus instalaciones gracias a la reutilización.

Sin embargo, esta reutilización ha sido llevada a cabo de una forma espontánea, marcada por las circunstancias económica y sociales, y sin un mínimo control por parte de instituciones, por lo que no se tuvieron en cuenta aspectos de protección y valoración patrimonial en el proceso de transición.

Por otra parte, algunos edificios no se han reutilizado se encuentran en un estado de abandono total desde que dejaron de funcionar para la empresa Segarra. Éstos están en manos de empresas o particulares a espera de ser vendidos.

A continuación de realiza un recorrido general por los edificios pertenecientes a la empresa Segarra que se detendrá en LAS NAVES INDUSTRIALES Y EDIFICIO DE RECEPCIÓN, GRUPOS DE VIVIENDAS, CLÍNICA, CAMPO DE DEPORTES Y DEPÓSITO.



Figura 165_Edificios de la antigua Segarra en venta

³⁶³ Taberner, Broseta (2012)

LAS NAVES INDUSTRIALES Y EDIFICIO DE RECEPCIÓN

En lo que respecta a las naves de fabricación, la mayoría han sido reutilizadas para albergar nuevas actividades industriales y comerciales. Cada nuevo propietario fue transformando su porción en función de las necesidades individuales, sin tener en cuenta el conjunto al que pertenecía. Estas transformaciones se dirigieron, en la mayoría hacia tratamientos agresivos en las envolventes exteriores, tanto desde el punto de vista material como en la fisonomía, por lo que la imagen unitaria de los edificios productivos se encuentra profundamente alterada e incluso, en algunos puntos, prácticamente ha desaparecido.

En cuanto al edificio de recepción, han desaparecido una de las alas que configuraban la plaza y la entrada torreada. También se han cerrado los garajes para albergar locales de ocio nocturno, y el comedor se ha convertido en una sala de banquetes. En el centro del patio, además, se ha instalado una gasolinera. A pesar de todas estas labores de reutilización, el entorno se percibe como desolado, donde se combinan zonas intervenidas sin criterios de atención a la preexistencia con áreas semiabandonadas.

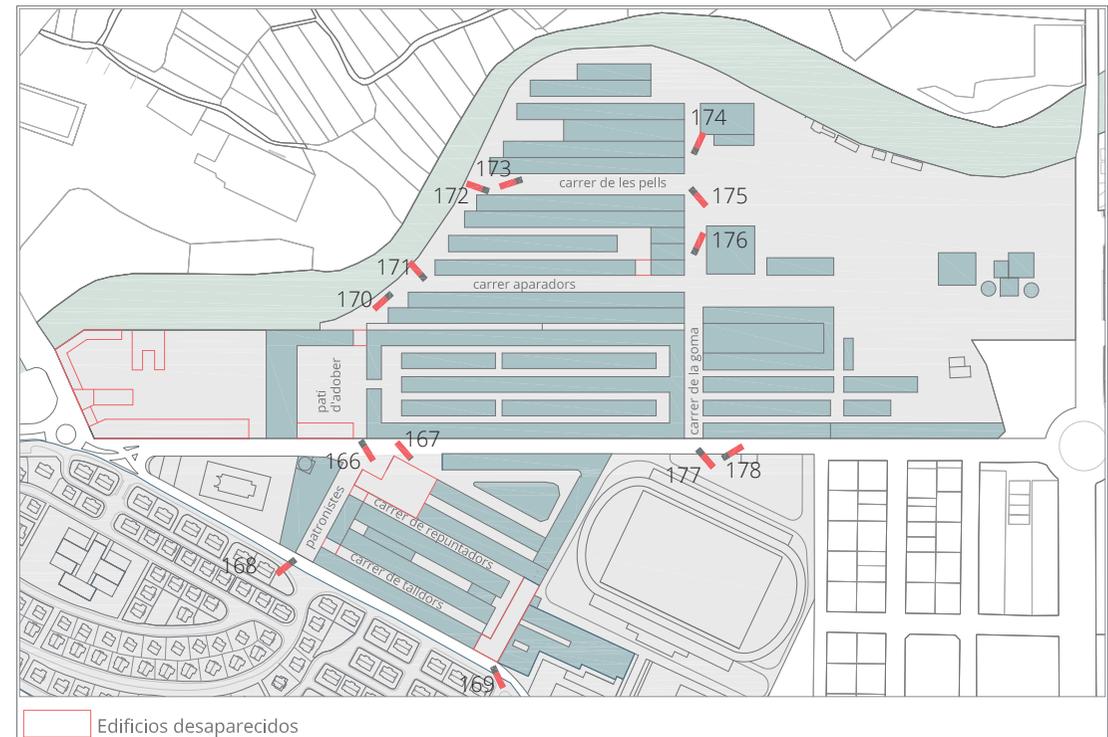


Figura 166_Edificio y patio de recepción.

LAS NAVES INDUSTRIALES. EDIFICIO DE RECEPCIÓN



Figura 167_Fábrica de calzados.



Figura 168_Fábrica de calzados. Despachos y oficinas



Figura169_Fábrica de calzados 2



Figura 170_Área de curtidos

LAS NAVES INDUSTRIALES. EDIFICIO DE RECEPCIÓN



Figura 171_Área de curtidos, Primera nave de vulcanizado y goma



Figura 172_Fábrica de curtidos. Fabricación autoclave y envíos inyección



Figura 173_Fábrica de curtidos.



Figura 174_Área de curtidos

LAS NAVES INDUSTRIALES. EDIFICIO DE RECEPCIÓN



Figura 175_Área de curtidos. Productos químicos y extractos curtientes



Figura 176_Central térmica



Figura 177_Fábrica de curtidos

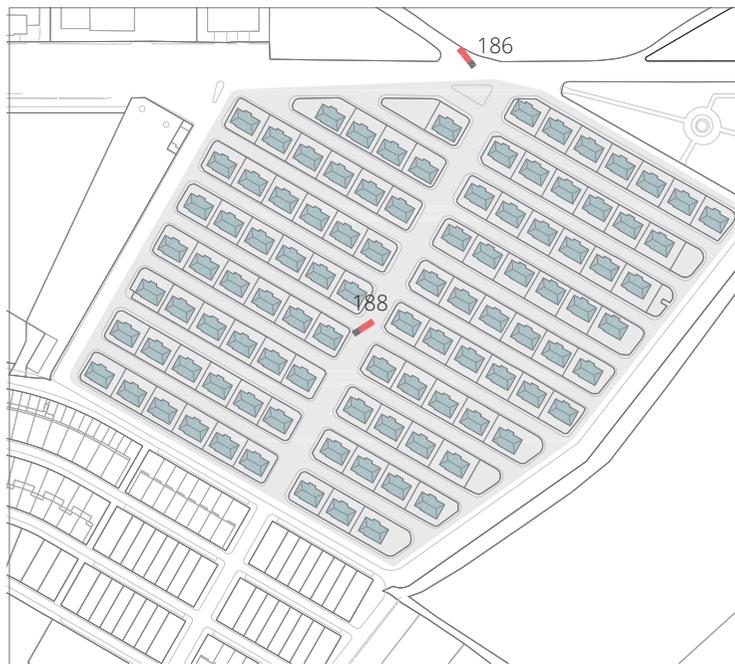


Figura178_Área de curtidos. Segunda nave de vulcanizado y goma

GRUPOS DE VIVIENDAS



GRUPO DE LA COVA O CREUETA



GRUPO CARMADAY

Los grupos de viviendas no han sufrido, en general, transformaciones sustanciales. El punto más destacable se encuentra en los edificios complementarios que constituían la iglesia, las escuelas y el centro social. La iglesia ha permanecido y se encuentra en perfectas condiciones, sin embargo, las escuelas y el centro social han desaparecido. En su lugar se ha construido un nuevo colegio donde se situaba el bloque de escuelas más al Sur, y un centro social en el bloque de escuelas situado más al Norte. El lugar de antiguo centro social lo ocupan ahora instalaciones deportivas del nuevo colegio.

En cuanto a las viviendas, en las correspondientes al tipo 1, pertenecientes a los grupos Segarra y Carmaday, la intervención más generalizada se encuentra en un aumento de la ocupación de la parcela, pues en la mayoría se han construido anexos para albergar garajes o ampliar la propia vivienda. También se han producido cambios en aspectos decorativos, como introducción de nuevos materiales de revestimiento en las fachadas, o modificaciones cromáticas poco respetuosos con el original.

En lo que respecta al tipo 2, las modificaciones que se han llevado a cabo han resultado bastante más agresivas, aumentando en muchas ocasiones el número de alturas y con ello, la volumetría.



Edificios desaparecidos

GRUPO "SEGARRA" Y AMPLIACIÓN

GRUPOS DE VIVIENDAS



Figura 179_Vista Grupo "Segarra".



Figura 180_Colegio actual ubicado en el Grupo "Segarra"



Figura 181_Iglesia



Figura182_Centro social actual ubicado en el Grupo "Segarra"

GRUPOS DE VIVIENDAS



Figura 183_Vivienda Grupo "Segarra".



Figura 184_Grupo Carmaday



Figura 185_Vivienda del Grupo Carmaday



Figura 186_Grupo de la Cova o Creueta

CLÍNICA

En cuanto a la clínica y el edificio que albergaba las viviendas de los directivos de la clínica, ambos se conservan íntegramente y se encuentran en muy buen estado en cuanto a su imagen. En la actualidad, estas instalaciones albergan una residencia para personas mayores gestionada por una congregación religiosa.

Cabe destacar, sin embargo, como en el edificio de la clínica se ha aumentado una altura si se compara con las fotografías históricas. Se desconoce en este momento cuando fue llevada a cabo esta ampliación, pero conserva el lenguaje y la morfología del edificio originario.

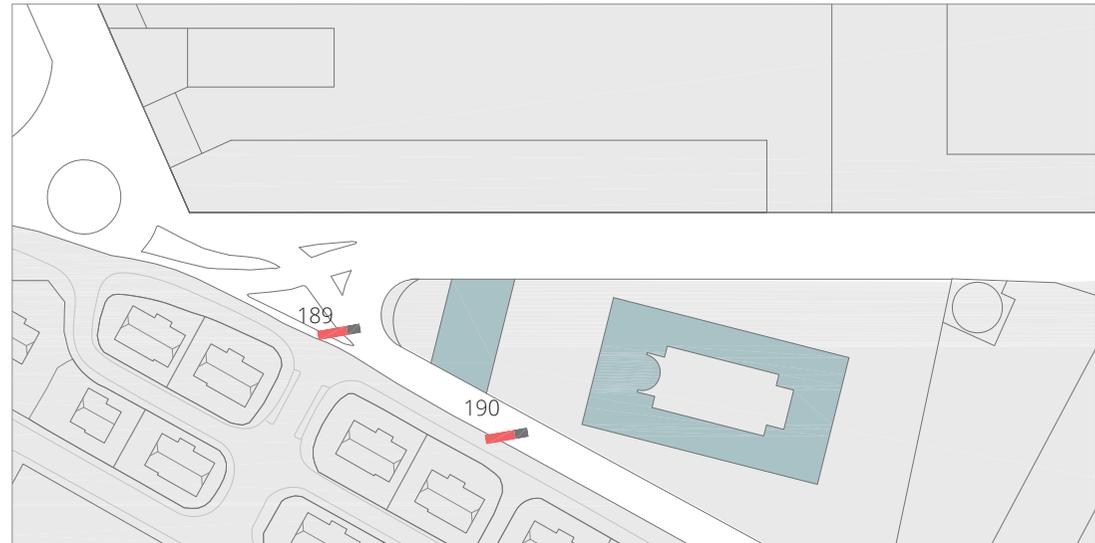


Figura 187_Edificio de las viviendas de los directivos de la clínica



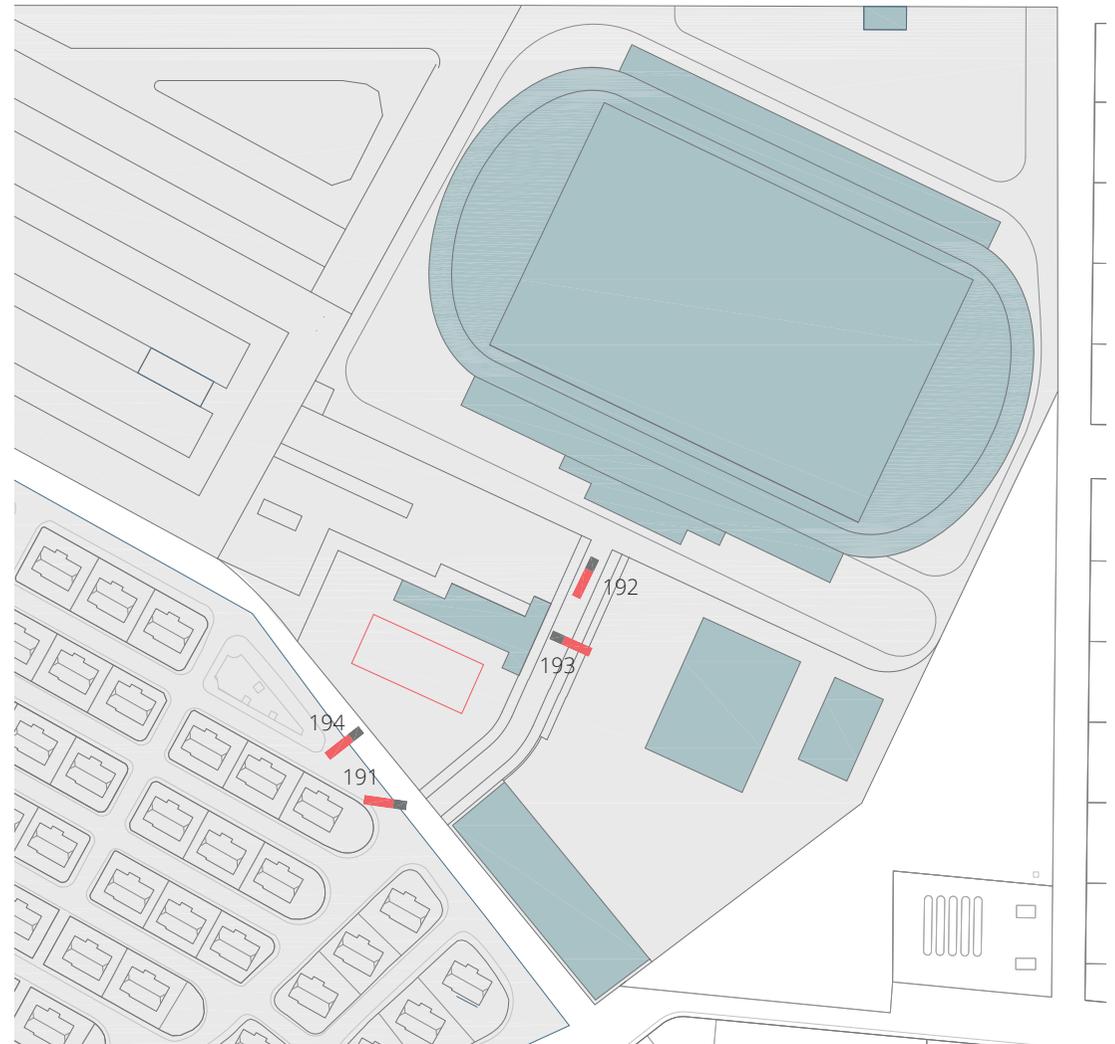
Figura 188_Clínica

CAMPO DE DEPORTES

El área ocupada por las antiguas instalaciones deportivas para trabajadores de la empresa Segarra conservan en la actualidad esa función deportiva. Son ahora de propiedad municipal. Se continúa utilizando el campo de fútbol con su vestuario y graderío, el frontón y, donde se situaban las pistas de baloncesto y balonmano, ahora se están construyendo nuevos campos de juegos.

El único punto que se ha visto afectado es la piscina. Ésta ha desaparecido, mientras el edificio que albergaba los vestuarios, ahora está ocupado por una asociación cultural.

Cabe destacar que, aunque no conservan su uso, permanecen en los muros delimitadores las antiguas taquillas de paso previo a las instalaciones, tanto las situadas en la antigua carretera de Xilxes, como las de la carretera de Algar.



Edificios desaparecidos

CAMPO DE DEPORTES



Figura 189_Muro exterior del campo de deportes.



Figura 190_Vestuarios.



Figura 191_Entrada a los vestuarios de la piscina.



Figura 192_Taquillas de la piscina.

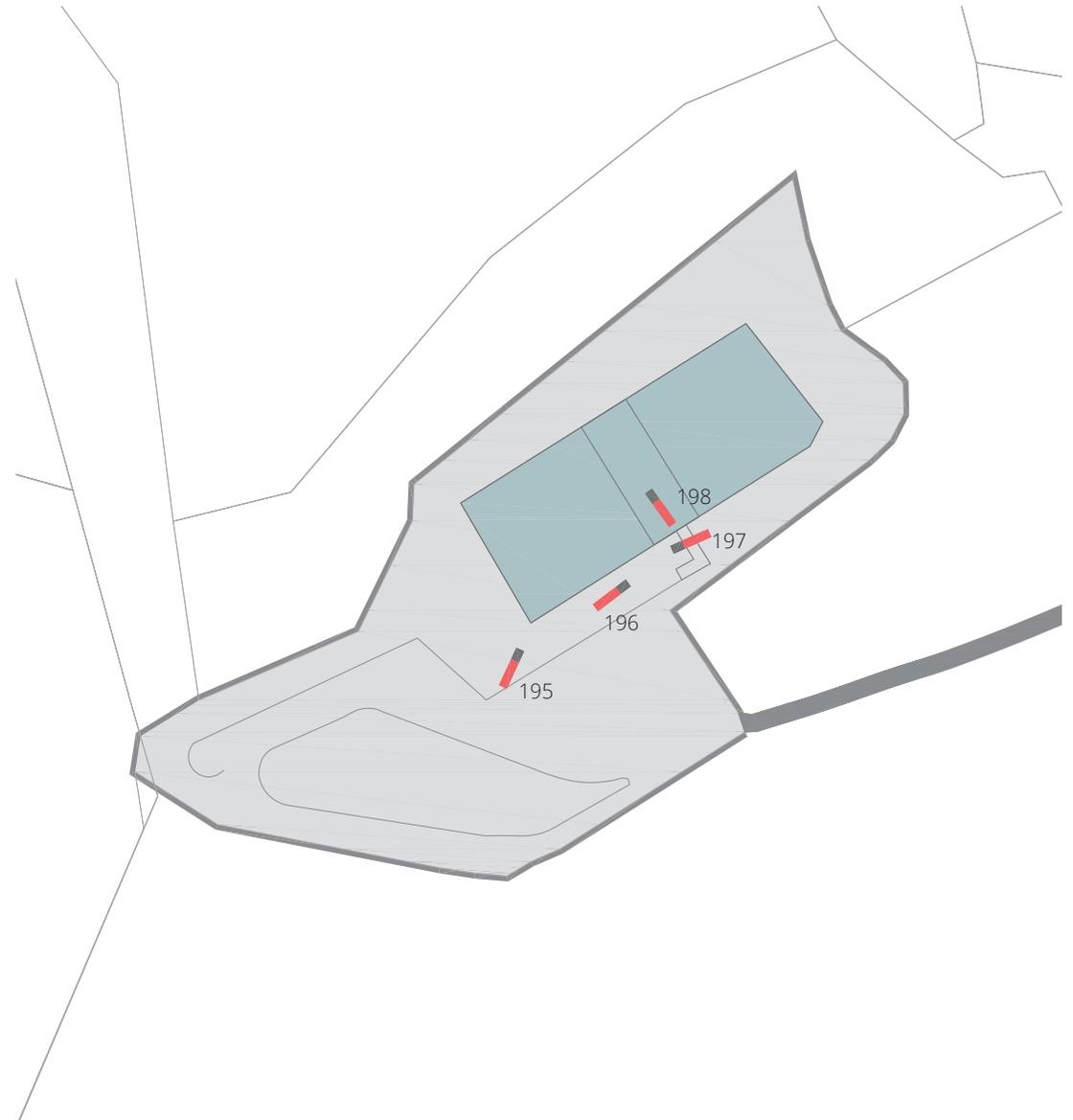
DEPÓSITO DE AGUA

En la actualidad, y desde que la familia Segarra dejara de estar al frente de su empresa, el conjunto se encuentra en una etapa de abandono completo a la espera de encontrar comprador. El propietario actual es la empresa Curtidos Mare Nostrum S.L., ubicada en la Vall d'Uixó.

A pesar de los años que lleva en desuso su estado de conservación no es ruinoso, aunque sí crítico. En concreto, el depósito se encuentra en bastante buen estado y el resto del conjunto conserva la mayor parte de los elementos en pie, aunque bastante deteriorados por el paso del tiempo y el expolio al que se ha visto sometido en los últimos años.

También se conserva la maquinaria ubicada en los pozos y en los cuartos destinados a albergarla en el depósito.

En cuanto a los jardines y espacios exteriores, el paso del tiempo y la falta de mantenimiento ha provocado que en la actualidad se detecten apenas las huellas de lo que fue en el pasado.



DEPÓSITO DE AGUA



Figura 193_Vista general del depósito.



Figura 194_Vista parcial del depósito.



Figura 195_Vista parcial del depósito 2.



Figura 196_Comedor.

5.1.2. Estudio del estado actual de los grupo de viviendas.

En el presente apartado se plantean las bases para un posible estudio posterior, más exhaustivo, del estado actual que presentan los grupo de viviendas como conjunto urbano.

En general, y en cuanto a morfología urbana y trazado, los grupos de viviendas, estos no han sufrido alteraciones de consideración. Conservan la urbanización original, inspirada en los postulados de la ciudad jardín de sus primeras actuaciones. No se han modificado el número de parcelas y conservan las tipología básica que se ha estudiado, a pesar de las modificaciones que han sufrido las propias viviendas.

Sí que se percibe un cambio sustancial en cuanto a la imagen de conjunto en los cuatro grupos. Esa uniformidad que se podía apreciar en la documentación fotográfica antigua, provocada por el proceso de estandarización y repetición del tipo, ahora se ve afectada por una serie de factores.

Estos factores son los que sirven de base para realizar un trabajo de detección previo de cuales han sido las modificaciones más sustanciales. Estos factores se van a estudiar en paralelo para los grupos constituidos por viviendas de tipo 1, vivienda aislada, y para el grupo con tipo 2, vivienda adosada.

GRUPO "SEGARRA" Y AMPLIACIÓN, Y CARMADAY. TIPO 1

ACCIONES A ANALIZAR.

-Ampliación de las viviendas. Prácticamente la totalidad de las viviendas presentan añadidos que modifican su distribución y volumetría.

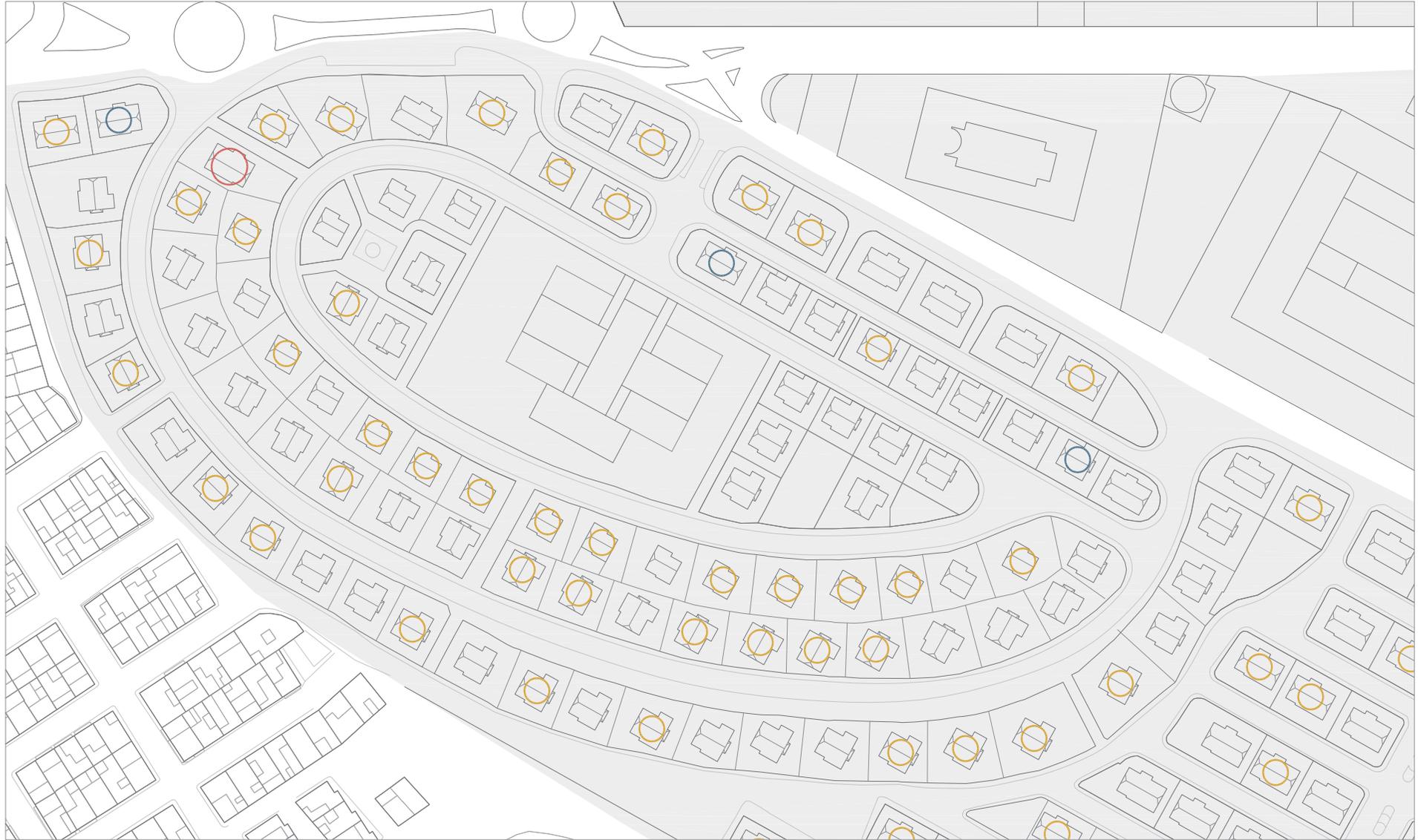
-Viviendas abandonadas o con falta aparente de mantenimiento.

-Viviendas que se han pintado de un color distinto al blanco, lo que modifica totalmente la uniformidad original.

-Viviendas que han sido sustituidas por otras de nueva planta.

A continuación se muestran una serie de planos en los que se indican las viviendas que presentan alguna de estas intervenciones, que modifican de alguna forma su estructura original, o más de una. No se han señalado las viviendas que han sido ampliadas porque es el total de ellas.

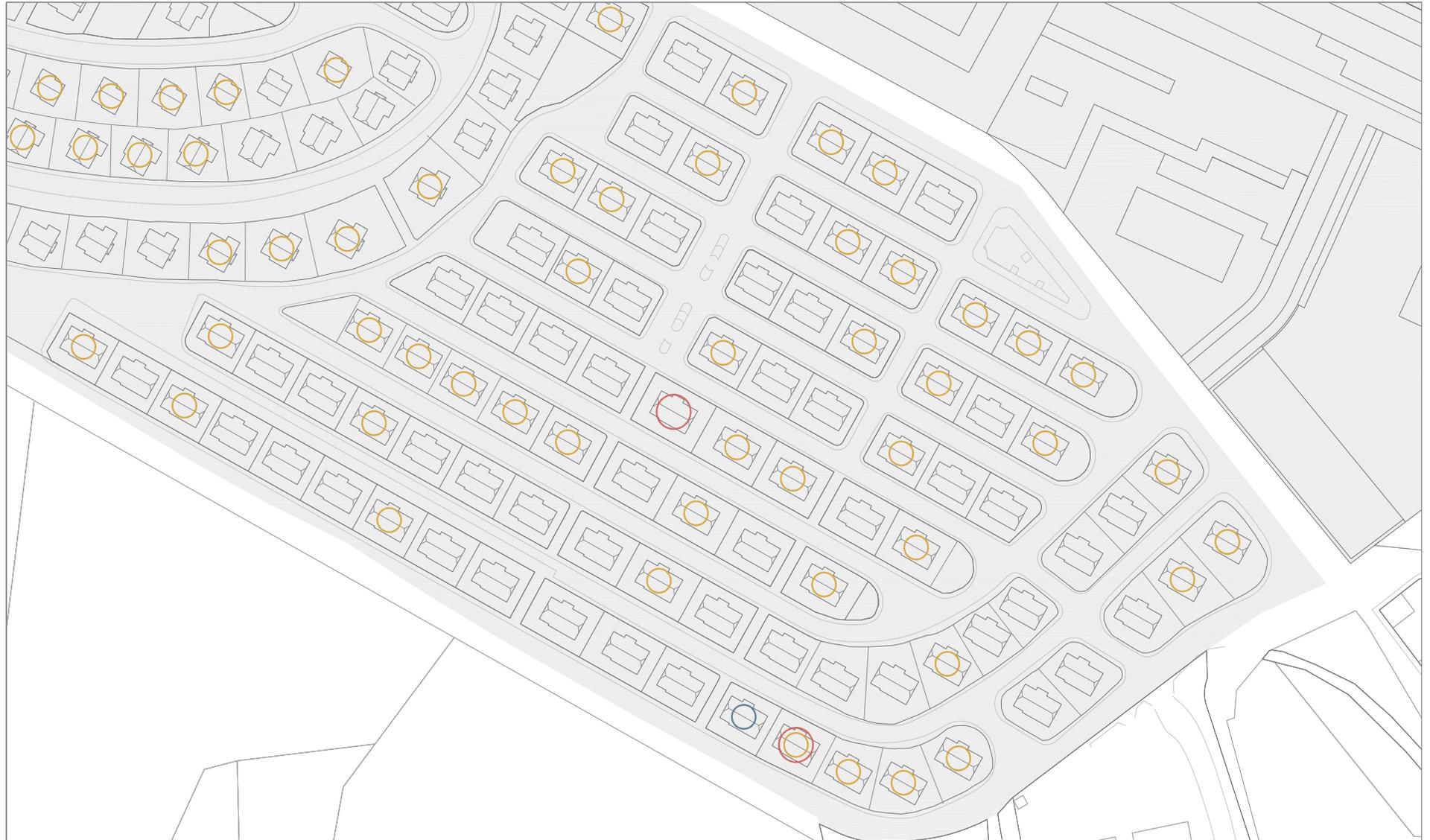
GRUPO "SEGARRA"



○ Vivienda abandonada ○ Vivienda color distinto al blanco ○ Vivienda sustituida



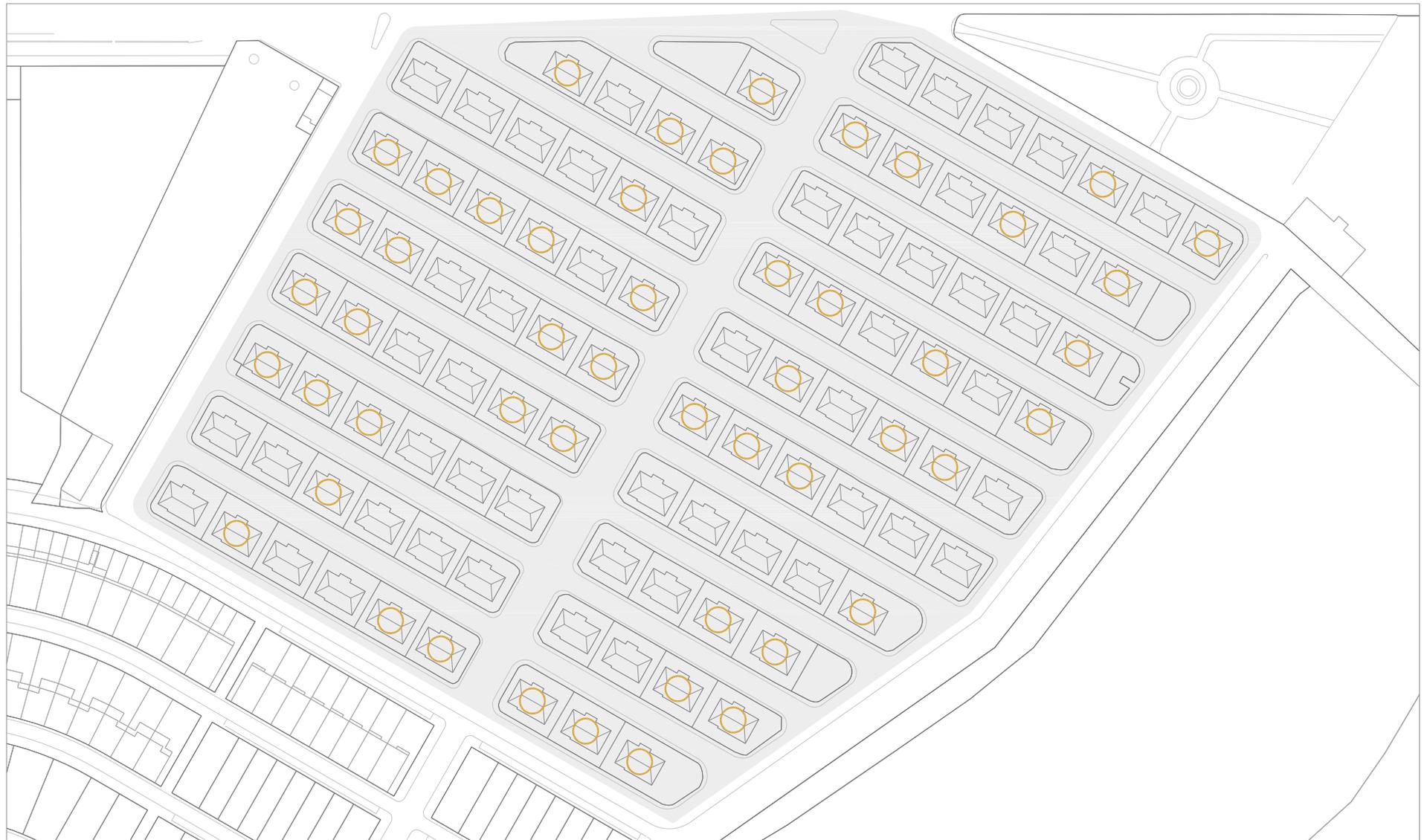
GRUPO "SEGARRA". AMPLIACIÓN



○ Vivienda abandonada ○ Vivienda color distinto al blanco ○ Vivienda sustituida



GRUPO CARMADAY



○ Vivienda abandonada ○ Vivienda color distinto al blanco ○ Vivienda sustituida



Analizada la información que en los planos se muestra, los datos que se extraen son:

GRUPO SEGARRA:

Nº viviendas abandonadas: 1 | Nº viviendas con color distinto al blanco: 42 | Nº viviendas sustituidas: 3.

GRUPO "SEGARRA", AMPLIACIÓN:

Nº viviendas abandonadas: 2 | Nº viviendas con color distinto al blanco: 41 | Nº viviendas sustituidas: 1.

GRUPO CARMADAY:

Nº viviendas abandonadas: 0 | Nº viviendas con color distinto al blanco: 50 | Nº viviendas sustituidas: 0.

En las fotografías se aparecen algunos ejemplos de estas acciones señaladas. Existen otros criterios que también se pueden analizar como el cambio de técnica para el acabado exterior, distinta al enfoscado continuo, o los añadidos en zócalos, jambas y dinteles.

A pesar de lo modificadas que se encuentran las viviendas, se trata de un área apreciada por el bajo índice de viviendas abandonadas. Se puede afirmar entonces que, pese al valor que se le da al entorno, las viviendas no se encuentran valoradas desde un punto de vista patrimonial.



Figura197_Vivienda con ampliación.



Figura 198_Vivienda abandonada



Figura 199_Vivienda con color distinto al blanco



Figura 200_Vivienda de nueva planta.

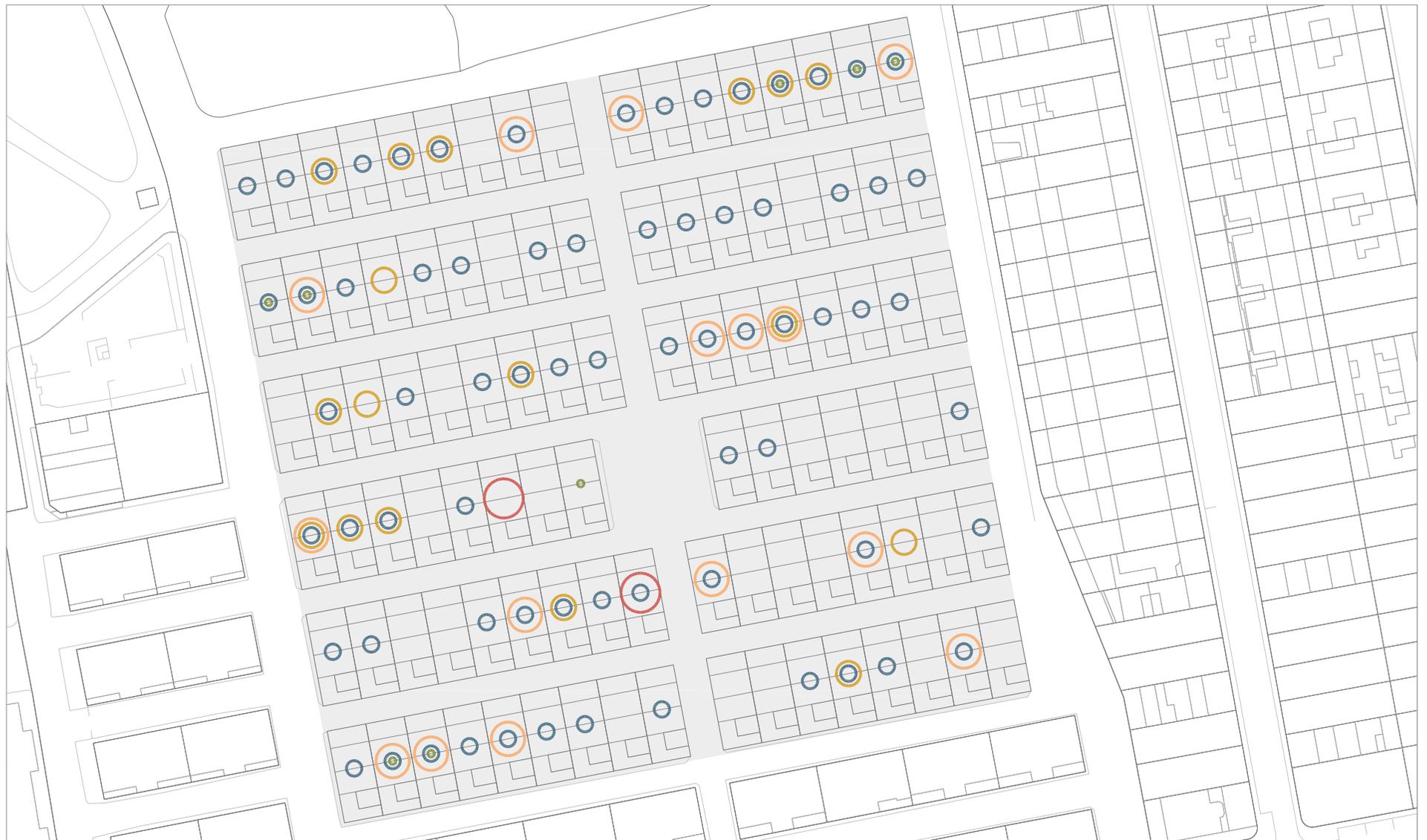
GRUPO DE LA COVA O CREUETA. TIPO 2

ACCIONES A ANALIZAR.

- Viviendas abandonadas o con falta aparente de mantenimiento.
- Viviendas con pórticos de porche sustituido (no adintelado).
- Viviendas con barandilla de porche sustituida.
- Viviendas con el porche cerrado.
- Viviendas con el volumen alterado. Este punto considera aquellas viviendas que han aumentado en número de plantas, porque todas las del grupo presentan construcciones posteriores en las zona del patio.

A continuación se muestra un plano en los que se indican las viviendas que presentan alguna de estas acciones que modifican de alguna forma sus estructura original, o más de una. A las especificadas propias de viviendas, hay que añadir que en dos casas del grupo se han instalado establecimientos comerciales, por lo que también se produce un cambio de uso

GRUPO DE LA COVA O CREUETA



- Vivienda falta de mantenimiento
- Vivienda pórtico sustituido (no adintelado)
- Vivienda barandilla porche sustituida
- Vivienda con porche cerrado
- Vivienda con volumen alterado
- Vivienda barandilla porche sustituida



Analizada la información que en el planos se muestra, las datos que se extraen en cuanto a las viviendas correspondientes al Grupo de la Cova o Creueta son_

Nº de viviendas abandonadas o con falta aparente de mantenimiento: 1. I Nº viviendas con pórticos de porche sustituido (no adintelado): 17. I Nº viviendas con barandilla de porche sustituida: 69. I Nº viviendas con el porche cerrado: 15. Viviendas con volumen alterado: 7.



Figura 201_Vivienda próxima a la original



Figura 202_Vivienda con falta de mantenimiento.



Figura 203_Vivienda con pórtico de porche sustituido



Figura 204_Vivienda con barandilla sustituida.



Figura 205_Vivienda con porche cerrado.



Figura 206_Vivienda con aumento considerable de altura y volumetría

Al igual que para el tipo 1, el grupo de la Cova también presenta un bajo índice de viviendas abandonadas. Se puede afirmar entonces que, pese al valor que se le da al entorno, las viviendas no se encuentran valoradas desde un punto de vista patrimonial. Se debe tener en cuenta, también, que el actual barrio de San Antonio muestra un carácter más humilde que el resto de grupos constituidos por el tipo 1.

5.1.3. Estudio del estado actual de las viviendas. La adaptación particular

En el presente apartado se quiere ejemplificar algunas de las modificaciones que se producen de forma más generalizada en las viviendas que pertenecieron a la empresa Segarra. Para ello se han realizado las correspondientes visitas a una vivienda de cada tipo para detectar las actuaciones de adaptación a las necesidades particulares llevadas a cabo por sus propietarios. Todos los propietarios con los que se ha contactado fueron antiguos trabajadores de las fábricas.

TIPO 1: VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA

Tal y como se ha comentado con anterioridad, la modificación más generalizada detectada en las viviendas unifamiliares aisladas es la progresiva construcción para ir ampliando la viviendas, a costa de colmatar la parcela. Se verá en los ejemplos como la vivienda aumenta su superficie de forma considerable. En prácticamente todas las viviendas de este tipo se ha eliminado el patio o se ha cubierto.

TIPO 2: VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA

En cuanto a esta tipología, las actuaciones que más llama la atención son las que han derivado en un aumento considerable de la volumetría. No ha sido posible analizar uno de estos casos y se muestra, por contra, una de las viviendas que menos modificaciones ha sufrido. De esta forma, se puede apreciar como se adapta una vivienda de mínimos, como las propuestas por Traver, a las necesidades actuales.

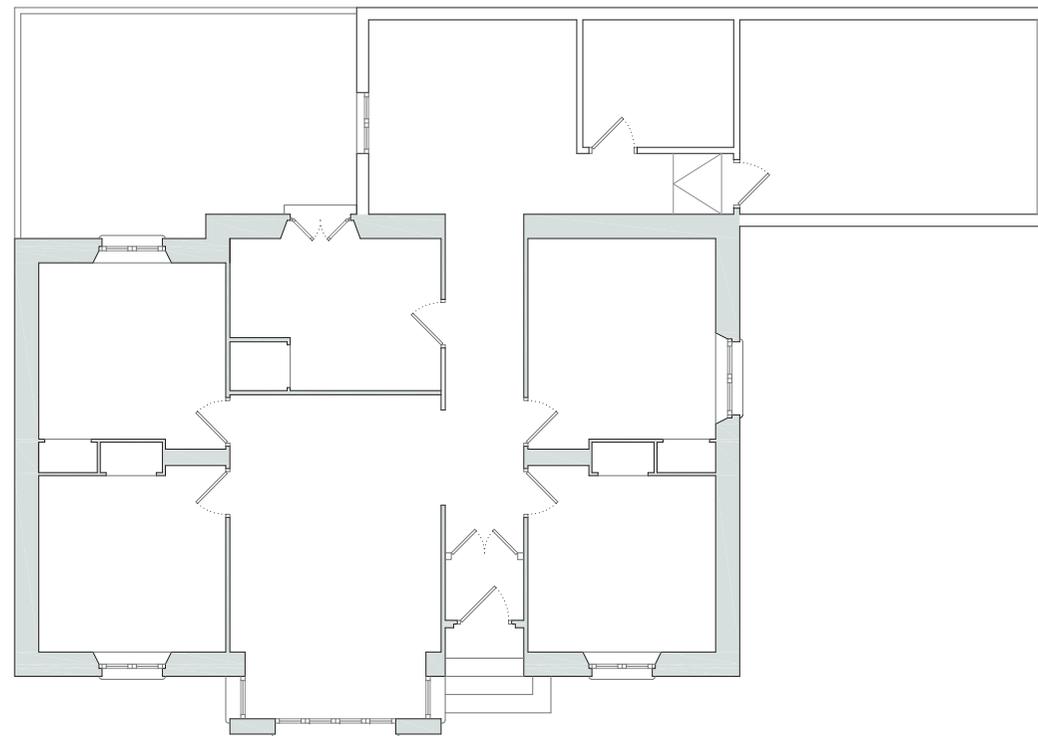
01. VIVIENDA Nº4

Propietaria: Amparo Navarro.

Superficie construida original: 93,48 m².

Superficie construida actual: 132,00m².

Tal y como se aprecia en la nueva distribución, se mantiene la estructura de la viviendas de cuatro habitaciones original, a la cual se le adosan directamente las nuevas estancias.



TIPO 1. SUBTIPO A

Figura 207_Vivienda tipo 1 subtipo A nº 4

e: 1/125
0 10 20 30 40 50m

02. VIVIENDA Nº58

Propietarios: Lourdes Sanchís y Ángel Rodríguez

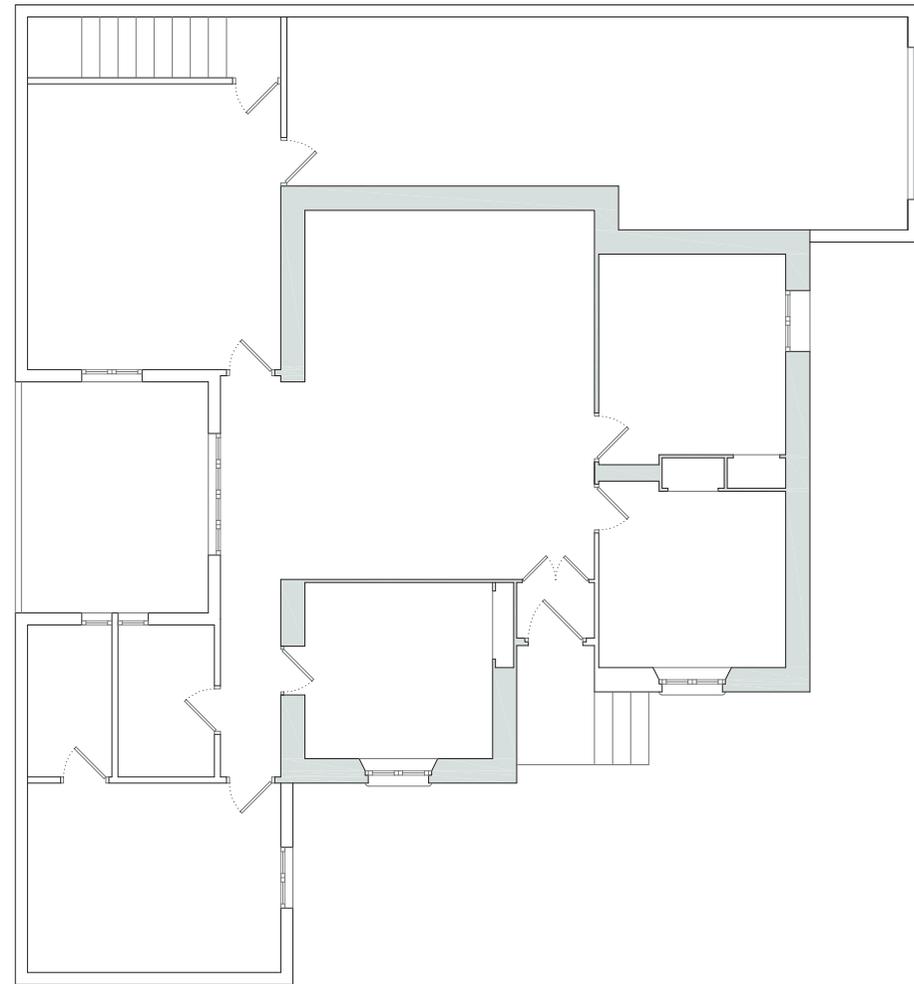
Superficie construida original: 68,83 m².

Superficie construida actual: 169,98 m².

Esta es la vivienda que más ha visto aumentar su superficie, pero se sigue manteniendo la mayor parte de la estructura de la viviendas de dos habitaciones original. Se eliminan los núcleos húmedos para aumentar la superficie de salón-comedor, a partir del cual se añaden nuevas estancias. La escalera sube a la cubierta de la nueva construcción que es practicable.



Figura 208_Vivienda tipo 1 subtipo B nº 58



03.VIVIENDA N°97

Propietario: Rodolfo García.

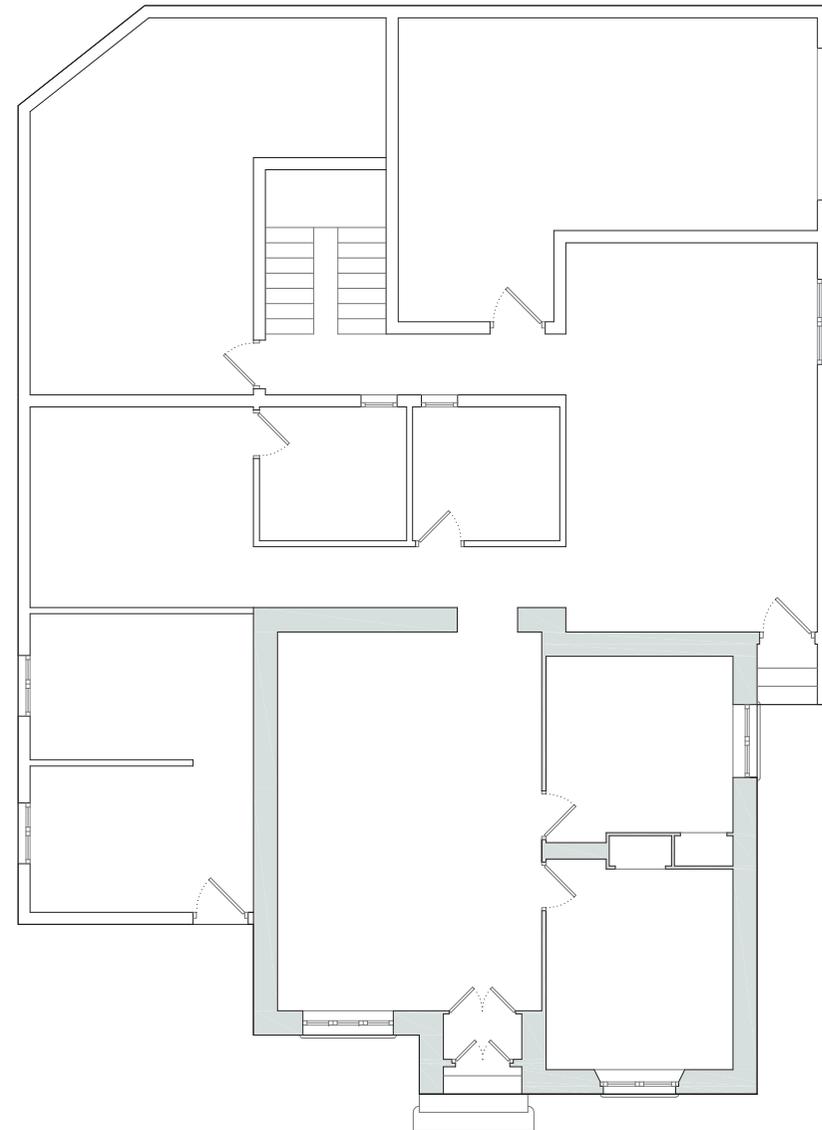
Superficie construida original: 62,83 m².

Superficie construida actual: 217,79 m².

Tal y como se aprecia en la nueva distribución, se mantiene la mayor parte de la estructura de la viviendas de tres habitaciones original. Se eliminan los núcleos húmedos para aumentar la superficie de salón-comedor, a partir del cual se añaden nuevas estancias.



Figura 209_Vivienda tipo 1 subtipo C n° 97



e: 1/125
0 10 20 30 40 50m

01. VIVIENDA Nº35

Propietaria: Isabel Novella

Superficie construida original: 76,66 m².

Superficie construida actual: 76,66 m².

La superficie no se ha aumentado.

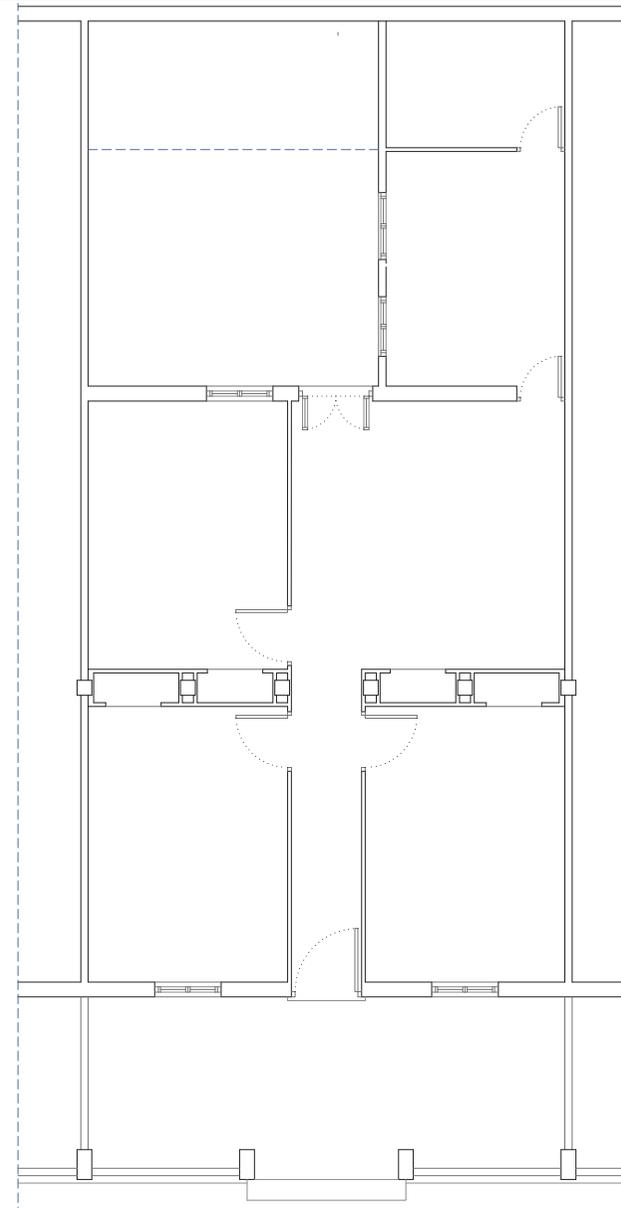
Este ejemplo de vivienda tipo 2 apenas a modificado su distribución. Únicamente a trasladado el baño a la zona de almacenaje para aumentar la superficie de cocina.

Además, ante las reducidas dimensiones del salón-comedor propuesto por Traver, una de las habitaciones se ha habilitado como salón.



TIPO 2

Figura 210_Vivienda tipo 2 nº 35



5.2. APUNTES PARA UNA PROPUESTA DE PROTECCIÓN

El ejemplo de la fábrica y colonia Segarra representa una situación contraria a la habitualmente se encuentran los elementos de patrimonio industrial, edificios protegidos por las normativas pero abandonados y en peligro de desaparición por la falta de usos.

Las instalaciones que pertenecieron a la empresa Segarra se encuentran casi todas en un estado aceptable en cuanto a la integridad de los edificios, pero preocupante si se tiene en cuenta su valoración como patrimonio industrial. Este escenario muestra la evidencia de que la reutilización es la tabla de salvación no perder definitivamente para este tipo de arquitecturas.

Sin embargo, se propone en este punto la activación de modificaciones en la normativa vigente de la Vall d'Uixó, y más concretamente en el PGOU aprobado en 2001, encaminadas a una mínima protección, de forma que ésta no interfiera en los procesos de reutilización de las instalaciones. Esta protección de carácter pasivo tiene por objeto el reconocimiento de estas complejo industrial Segarra como patrimonio industrial.

Se debe tener en cuenta además que todos los edificios se encuentran en suelo con un uso compatible con el originario, circunstancia que ha beneficiado su reconversión, unida además a la versatilidad de los espacios industriales para albergar diversos programas.

No se plantea en ningún caso fuertes medidas de protección como la inclusión de elementos en el catálogo de edificios protegidos (con alguna excepción) o la elaboración de Planes especiales de protección para estas zonas. Estas son algunos de los planteamiento hacia los que podría encaminarse la modificación en la normativa.

También cabe mencionar que en lo que respecta a los grupos de viviendas, por su componente sociológica, la modificación de la normativa debe ir acompañada de una serie de acciones vinculadas a la participación ciudadana por parte de los habitantes de estos grupos.

NAVES INDUSTRIALES. EDIFICIOS DE DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

Corresponde con el artículo 4.2.13. Zona XIV: Área industrial (ver anexo nº3)

Propuesta:

-Introducción de un artículo referente a las obras en construcciones existentes, encaminadas a la protección de las envolventes con los siguientes objetivos:

Mantenimiento de alineaciones.

Utilización de materiales compatibles con los existentes. Definición de esos materiales.

Mantenimiento de las reglas compositivas de las fachadas existentes, sobre todo en los casos de ampliaciones.

Mantenimiento de la disposición de huecos existente y apertura de nuevos manteniendo las condiciones compositivas existentes.

Inserción de rótulos entre los elementos definitorios de la fachada.

-También resultaría interesante la recomendación de la restauración de los sistemas estructurales existentes antes que su sustitución

GRUPO DE VIVIENDAS "SEGARRA" Y AMPLIACIÓN, Y GRUPO CARMADAY

Corresponde con el artículo 4.2.8. Zona VII: Colonia Segarra y Zona VIII: Carmaday. (ver anexo nº 3)

Propuesta:

Revisión del artículo referente a las obras en construcciones existentes, encaminada a la uniformidad y coherencia a la hora de una lectura completa de la imagen urbana. Para ello se tendrá en cuenta su pasado industrial fruto de la estandarización y repetición de soluciones, además de preservar la imagen original como testimonio de una filosofía de empresa propia.

Como acciones concretas se propone:

-Promover la rehabilitación de las viviendas existente, evitando sobre todo su demolición.

-Permitir las ampliaciones pero restringiendo la edificabilidad y prohibiendo los adosamientos a linderos.

-Establecer criterios para conseguir una uniformidad en la imagen urbana de los grupos de viviendas, en relación sobre todo al color, pues en cuanto a los materiales de revestimiento de fachadas sólo permite el enfoscado pintado.

GRUPO DE VIVIENDAS LA COVA O CREUETA. ACTUAL GRUPO SAN ANTONIO.

Corresponde con el artículo 4.2.9. Zona IX: La Unión, y Zona X: San Antonio. (Ver anexo nº 3)

Propuesta_

Evitar los usos distintos al de vivienda que vienen regulados en el artículo 4.2.9.2.

Revisión del artículo 4.2.9.6 que regula la altura de edificación para evitar que se sobrepase las altura original.

Como acciones más concretas se propone:

-Prohibición del cierre de los porches y su morfología.

-Promover el mantenimiento de las barandillas originales.

-Al igual que en los grupos anteriores, Establecer criterios para conseguir una uniformidad en la imagen urbana de los grupos de viviendas, en relación sobre todo al color y a las técnicas de revestimiento de fachada.

CLÍNICA

Tanto el edificio de la clínica como el de las viviendas para sus directivos, aparecen en el PGOU como equipamiento,

Propuesta:

Inclusión de ambos edificios en el catálogo con un nivel de protección ambiental.

CAMPO DE DEPORTES

No se realiza ninguna propuesta de protección pues en la actualidad cuenta con un uso público idéntico al que poseía.

Sin embargo, resultaría interesante promover ciertas campaña de difusión sobre el pasado del recinto y su repercusión en el aspecto deportivo de la Vall d'Uixó.

DEPÓSITO DE AGUAS

Su situación de abandono actual, ubicación desvinculada de los núcleos de población y su condición de propiedad privada, hacen que en este momento sea uno de los edificios más amenazados de todo el complejo.

No cuenta con ninguna protección y, según el PGOU de La Llosa, se encuentra ubicado en Suelo no urbanizable protegido calificado forestal.

Propuesta:

Incluir el depósito dentro del catálogo de edificios protegidos en el PGOU de La Llosa, como bien perteneciente al patrimonio industrial.

Promover un proceso de recuperación que pase por un procedimiento de gestión que aúne propiedad y ayuntamiento para dotar al edificio de un uso compatible y rentable en cuanto a su conservación.

6.CONCLUSIÓN

6. CONCLUSIÓN

SOBRE EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y LAS COLONIAS INDUSTRIALES.

Aceptando la delimitación cronológica que se desarrolla desde la Revolución Industrial hasta la actualidad para establecer qué elementos son susceptibles de ser incluidos como patrimonio industrial, este periodo ha dejado una gran número de edificios e infraestructuras pertenecientes a este tipo de patrimonio.

Esta abundancia de infraestructuras y elementos de naturaleza industrial constituyen un bien patrimonial tangible en el sentido de que se presentan como manifestaciones de un periodo de innovación en cuanto a cuestiones técnicas y tecnológicas, nuevos materiales y sistemas constructivos que fueron experimentados en las propias construcciones industriales. Además, su premisa de constituir edificaciones totalmente funcionales causa la necesaria transformación por parte de los estilos arquitectónicos para adaptarse a las nuevas tipologías que surgieron a raíz de las modernas capacidades productivas.

Pero además de constituir un bien de naturaleza tangible, los elementos pertenecientes al patrimonio industrial son testigo de manifestaciones humanas concretas vinculadas a las realidades políticas, económicas y sociales vigentes en el momento que aparecieron y de las que, en cierta manera, son consecuencia. Junto a esto, ha de tenerse en cuenta que fueron ideados originariamente para albergar o desarrollar un proceso productivo concreto, saberes y vida obrera dentro de lo que se ha llamado memoria del trabajo.

De hecho, esta relación directa que presenta este tipo de patrimonio con su propio contexto histórico y sociológico debe ser tenida en cuenta al mismo nivel que las cuestiones arquitectónicas a la hora de su estudio y valorización. Por tanto, patrimonio arquitectónico y memoria colectiva deben considerarse de forma común a este tipo de manifestaciones.

En cuanto al ámbito temático, este trabajo de investigación se ha centrado sobre todo en las colonias industriales. Este tipo de asentamiento industrial presenta una

relación con los condicionantes políticos y sociales de la época, más directa que otros ejemplos de patrimonio industrial centrados en otras temáticas. En relación a esto, se ha incorporado al trabajo el estudio de experiencias pertenecientes a conceptos como socialismo utópico o paternalismo industrial que, no sólo constituyeron el planteamiento y la puesta en práctica nuevos modelos sociales, sino que provocaron una arquitectura propia que inspiraría también a posteriores nuevos modelos urbanísticos y arquitectónicos como la ciudad jardín o la vivienda obrera.

En torno al estudio de la vivienda obrera, en este trabajo se han tratado fundamentalmente los asentamientos residenciales vinculados a explotaciones industriales donde se ha experimentado históricamente con la vivienda para trabajadores. El otro ámbito donde este tipo de vivienda ha sido objeto de estudio y ensayo han sido los barrios obreros ideados por sociedades filantrópicas y cooperativas constructoras de casas baratas. Se quiere hacer una distinción entre ambos ámbitos pues, a pesar que los dos actúan como banco de pruebas de la vivienda surgida para paliar los estragos capitalistas de la Revolución Industrial, las viviendas de la colonia industrial forman parte de un poblado habitacional en muchas ocasiones aislado, y son fruto de la política de gestión de la mano de obra empresarial; por lo que la vivienda adoptará unas características determinadas. Por otra parte, los barrios exclusivos de la vivienda obrera, además de formar parte de un núcleo urbano consolidado, presentan un carácter más especulativo que de control obrero. Lo que las viviendas de ambas experiencias urbanísticas tienen en común es su condición de elemento arquitectónico estandarizado, donde prima la economía de diseño y constructiva.

Pero debido a los procesos de desindustrialización provocados por los avances tecnológicos que dejan obsoletas infraestructuras industriales; y los de deslocalización, que dejan sin uso a edificios e instalaciones y olvidada la historia técnica; se ha experimentado un proceso de abandono o destrucción de numerosos espacios y complejos y industriales.

Se trata por una parte de un patrimonio complejo que reúne en ocasiones muchos elementos a preservar y en ocasiones de gran tamaño. Además, se trata de un patrimonio relativamente reciente que durante años estuvo poco valorado por la

sociedad. Por otra parte, estos edificios presentan con un alto potencial en cuanto a versatilidad espacial. Esto ha dado lugar a distintas situaciones en cuanto al estado en que se encuentran hoy en día edificios e infraestructuras industriales obsoletas, que no han sido objeto de intervención y puesta en valor. Algunas de estas situaciones son:

-La reutilización de espacios: Esa versatilidad que presentan los espacios industriales, sobre todo cuando se trata de edificios fabriles, los hacen propicios a su reutilización. Sin embargo, estos procesos se han realizado en muchas ocasiones sin los estudios necesarios en relación a la protección de la preexistencia o, simplemente, sin ninguna conciencia sobre el valor del edificio originario.

-El abandono: Los procesos de desindustrialización y deslocalización provocan un buen número de instalaciones abandonadas convertidas en ruinas que, en la mayoría de ocasiones, ofrecen una imagen negativa del lugar donde se ubican si no se interviene sobre ellas. Sin embargo constituyen una oportunidad de adaptación gracias al potencial estético y paisajístico que caracterizan a las ruinas industriales.

-La destrucción: Han desaparecido un buen número de ejemplos de arquitectura industrial de gran valor, otras se encuentran amenazadas por el derribo para rentabilizar los terrenos donde se asientan.

Ante este panorama, es cierto que durante los últimos años, y desde la última década del s.XX, han surgido diferentes iniciativas provenientes de distintos ámbitos en relación a la protección del patrimonio industrial. Así, desde organismos internacionales como el Ticchi, asesor en patrimonio industrial de Icomos, con la *Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial* (2003), desde la administración central española con el *Plan Nacional de Arquitectura Industrial de España* (2011), o fundaciones como DOCOMOMO con su registro de arquitectura industrial. También desde el ámbito científico se publican cada vez más investigaciones sobre este tema.

Pero además de seguir con esta tarea de catalogación, estudio y establecimiento de criterios de valoración e intervención de este patrimonio, así como de difusión; se hace necesario plantear iniciativas de protección y recuperación activas. Éstas deberían iniciarse desde las administraciones públicas para incluir los bienes industriales

dentro de sus catálogos de bienes patrimoniales, además de abordar las tareas de difusión e información acerca de los elementos industriales patrimoniales.

También es necesario promover políticas para la reutilización de estos espacios como medida para su preservación, siempre desde el rigor científico a la hora de abordar la intervención y conservar en la medida de lo posible los valores materiales e inmateriales del bien, además de establecer un programa de usos compatible. Es sabido que en la actualidad, la conservación del patrimonio debe ir acompañada de una rentabilidad económica y social, es decir, los nuevos usos deben generar los beneficios necesarios para que el bien sea autosuficiente, además de contribuir a una mejora de las perspectivas urbanas y sociales del entorno donde se ubica.

Además se quiere señalar que si antes el patrimonio industrial no contaba con un apoyo social, en los últimos años han surgido un buen número de plataformas sociales con el objetivo de proteger estos espacios desde la perspectiva de la defensa de la memoria de los trabajadores y asumen la arquitectura como un símbolo de su pasado. Por tanto, se deben tener en cuenta estos agentes a la hora de llevar a cabo cualquier acción sobre el patrimonio industrial.

Para finalizar se quiere apuntar que, a pesar de que son necesarias políticas e iniciativas para actuar en favor de la protección del patrimonio industrial a todos los niveles, se han alcanzado importantes reconocimientos como las declaraciones de patrimonio de la Humanidad de la colonia de Lanark y Saltaire, mencionadas en este trabajo.

SOBRE LA FÁBRICA SEGARRA. EL ARCHIVO, EL COMPLEJO INDUSTRIAL Y LOS GRUPOS DE VIVIENDAS

APORTACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL PRESENTE TRABAJO.

Las principales aportaciones en cuanto a la investigación alrededor de la arquitectura generada por la empresa de calzados Segarra, reflejada en este trabajo de investigación es la siguiente:

-Se ha realizado un trabajo previo de catalogación en el Archivo Segarra de todo el

6. CONCLUSIÓN

material gráfico que allí se encontraba y que, hasta el momento, no formaba parte de la documentación clasificada que el archivo disponía sobre la historia de la fábrica. A partir de ahora, estará a disposición de investigadores y público en general como una fuente más de información acerca de la configuración del complejo industrial Segarra, además de poner en valor el aspecto de la empresa más relacionado con la arquitectura.

El trabajo que ha sido necesario realizar en el Archivo Segarra pone de manifiesto algunas cuestiones relacionadas con las fuentes documentales relacionadas con el patrimonio industrial. Por una parte, suele encontrarse bastante información por tratarse de un patrimonio relativamente reciente. Por otra parte, en numerosas ocasiones, los archivos son destruidos al desaparecer la empresa y los que permanecen, suelen encontrarse con deficiencias en la catalogación por falta de medios, por lo que se ralentizan los trabajos de investigación.

- Se ha llevado a cabo una identificación en soporte gráfico de los edificios que formaron parte del complejo industrial Segarra y una breve descripción de sus características más importantes, incluidas las arquitectónicas. Este trabajo se plantea como un paso previo a la elaboración de un catálogo de todos los edificios que incluiría la definición gráfica de su estado originario. Es una información que en la actualidad no existe y para la cual debería contarse, además de con la documentación gráfica ya clasificada, con las fuentes orales de que aún pueden transmitir su recuerdo de cómo funcionaba la fábrica.

- Se ha elaborado la información suficiente que plasma la evolución histórica de la implantación de la empresa Segarra. A partir de ésta se puede determinar la influencia que ejerció la expansión de la empresa Segarra en la historia urbana de la Vall d'Uixó.

- Ante la enorme envergadura que alcanzó el desarrollo territorial del complejo industrial, ha sido imposible realizar un estudio en profundidad de cada uno de los edificios que formaron parte de él. Por esta razón se ha elegido uno de estos elementos para centrar el ámbito de estudio, los grupos de viviendas realizados por la familia Segarra para los trabajadores de sus fábricas.

Para llevar a cabo este estudio se ha localizado nuevas fuentes documentales en

el archivo del estudio del arquitecto Vicente Traver. A partir de estas fuentes se ha realizado un levantamiento gráfico para dejar constancia de la solución y la definición de ésta que el arquitecto planteó en sus proyectos para los grupos de viviendas de la empresa Segarra. Así, también se ha sacado a la luz una obra del arquitecto Traver poco conocida.

A partir de ese punto se ha realizado un análisis relativo a sus características arquitectónicas, el proceso a través del cual fueron construidas, asignadas entre los trabajadores y gestionadas. Este análisis tiene como objetivo sentar las bases necesarias para revalorizar el conjunto de viviendas. Estas bases no sólo vienen determinadas por cualidades arquitectónicas intrínsecas, sino también por su relación con la política de gestión social que llevó a cabo la empresa Segarra y con la arquitectura que se promovía por parte del régimen franquista en la España de posguerra.

- Finalmente se ha realizado un trabajo de campo por el cual se ha detectado cual es el estado actual del complejo industrial Segarra y, más detenidamente, de las viviendas.

CONCLUSIONES SOBRE EL CONJUNTO INDUSTRIAL

En cuanto al concepto de colonia industrial se determina que el complejo industrial que compone la fábrica Segarra y sus edificios de servicio no constituyen una colonia industrial al uso, sobre todo en lo que respecta a la estructura urbana, pues no comprende un núcleo de población aislado y totalmente autosuficiente, sobre todo en lo que atañe a la vivienda. La proximidad de la Vall d'Uixó hace que se instale allí una gran parte de la población atraída por el éxito de Segarra, tal y como se puede apreciar en el importante aumento que experimentó la población en esos años. Los servicios aportados por Segarra iban más destinados a cubrir su carencia por parte del gobierno y a servir de control de sus trabajadores, que en ese aspecto sí que se acerca a las colonias industriales estudiadas.

Sin embargo, terminada la construcción del primer grupo, Grupo "Segarra", la empresa lo denominará "Colonia Segarra". Así, los barrios de viviendas pertenecientes a complejos industriales cerrados se han ido apropiando del término colonia a lo largo del tiempo, quizá por ser el elemento más característico, aunque no es la

denominación más adecuada. Por esta razón durante el trabajo no ha se denominado a estos grupos de viviendas con el termino colonia.

En cuanto a los valores de la fábrica Segarra y sus instalaciones como patrimonio industrial, se pueden distinguir:

1. Valores relacionados con el patrimonio arquitectónico ,autenticidad, integridad y representatividad tipológica:

En el presente trabajo se han estudiado los edificios que formaron parte de la empresa Segarra, sus características arquitectónicas y procesos de construcción. A partir de estos, se puede afirmar que constituyen un objeto tangible de patrimonio industrial y, por lo tanto, debe plantearse su protección con los grados correspondientes a cada edificio, que será necesario determinarlos de forma individual. Aunque, desde luego, el concepto más importante a valorar es la integridad del conjunto.

2. Valores relacionados con la representación de la memoria colectiva, interés histórico, social, tecnológico, interés territorial.

Es necesario tener en cuenta los aspectos sociales a hora de valorar los edificios de la empresa Segarra, pues sirven como elementos tangibles del reconocimiento, no sólo de un proceso de industrialización, sino también de la memoria colectiva de los trabajadores de la fábrica, pues constituyeron instrumentos fundamentales de una política concreta de gestión social.

3. Valores relacionados con el estado de conservación actual, rentabilidad social y situación jurídica.

El estado en que se encuentra en este momento las instalaciones industriales, de división en cuanto a su propiedad, ha provocado su abandono en lo que respecta a sus valores patrimoniales, consecuencia de una reutilización espontánea, y especulativa

Se ha de valorar esta reutilización, pero se ha de encontrar un elemento que pueda interceder en el proceso de transformación de forma unitaria. Por eso se ha planteado la regulación administrativa de las condiciones urbanísticas desde el Plan General.

A lo largo del trabajo se ha profundizado en los aspectos arquitectónicos de los edificios que formaron parte del complejo industrial de la fábrica Segarra, sobre todo en los que respecta al estado actual de las instalaciones. Pero también, se ha querido estudiar de forma paralela los aspectos sociales y políticos que marcaron el desarrollo de la empresa. La familia Segarra se sirve de la situación política y económica de los primeros años del franquismo para desarrollar un modelo industrial basado en el autoabastecimiento y el paternalismo industrial. Este modelo empresarial se traducirá unos servicios sociales a los trabajadores que se materializarán en las arquitecturas asociadas a las fábricas descritas en el presente trabajo. Éstas presentan unas características determinadas, pues constituyen un reflejo del modelo social que la empresa consigue implantar. Por esta razón, se puede afirmar que la arquitectura al servicio del poder empresarial propone una serie de edificios con unas características propias, representadas en Segarra por el patio creado en el edificio de recepción con su corredor elevado para albergar discursos, o por las viviendas unifamiliares con jardín para control del tiempo de ocio del trabajador, por ejemplo.

Por estas razones, a la hora de establecer los valores que determinan las arquitecturas de la empresa Segarra, se han tenido en cuenta tanto los factores arquitectónicos, como los sociales, políticos y económicos, acorde con su naturaleza patrimonial.

CONCLUSIONES SOBRE LOS GRUPOS DE VIVIENDAS

Durante el trabajo se ha realizado un análisis pormenorizado sobre las viviendas que Traver proyectó y construyó para la empresa Segarra. En ellas se puede apreciar ciertas diferencia entre los criterios de proyecto entre el tipo correspondiente a la vivienda aislada con el de vivienda adosada.

En cuanto a la primera tipología se observa, por la cantidad de información recopilada proveniente tanto del arquitecto como de la empresa, una preocupación mayor por ofrecer una vivienda de calidad con respecto a las propuesta higienistas, y unas características más meditadas en cuanto a elemento de control del trabajador. Aunque, desde luego, se observan soluciones de distribución y de superficie que las hacen algo desfasadas; es necesario conocer la situación de la vivienda en la época para entender lo que suponía contar con una vivienda de esas características

Jo vaig arribar al poble als 9 anys, de una casa en la que no hi havia ni aigua corrent ni un aseo com Deu mana, i quan vam entrar a la casa, i m'enrecordaré tota la vida, quan varem vore l'aseo, el aseo en la seua banyera, el seu bidé, el seu lavabo, el seu váter, el Paco es va ficar a plorar...aiiii ... que alegría³⁶⁴.

En estas frases se puede apreciar la contradicción que supone este tipo de arquitecturas, que se mueven entre el mejor servicio a los trabajadores y el instrumento de control que sirve al patrono.

El segundo tipo, cuenta con unas características menos depuradas, tanto de distribución interior como de imagen. De hecho, por su situación con respecto a la fábrica y su modo de gestión, parece que constituyeron más un producto especulativo que un elemento de control. Esto también se corresponde con la situación de la vivienda en ese momento en España.

Una de las características también que se pueden entrever del estudio de las viviendas, y que está acorde con su condición de vivienda obrera, es la estandarización. Traver plantea un tipo que repite en los tres primeros grupo que construyó y que además le sirve para establecer sus variantes. Esto se traduce en una economía de diseño y soluciones constructivas, donde se emplean, además, materiales propios de la arquitectura tradicional.

En la actualidad, los grupos de viviendas constituyen una de las zonas más demandadas en la localidad, sobre todo el Grupo "Segarra". Esto ha derivado en un revalorización del suelo que ha generado actuaciones urbanísticas encaminadas a la ampliación de las propias viviendas, colmatando gran parte de la parcela. Además se ha perdido la imagen de uniformidad en la lectura completa de la imagen urbana, pues se han modificado la volumetría y los revestimientos de las viviendas, tanto en material como en color.

Sin embargo, también hay que tener en cuenta que, a la hora de establecer los

364-Testimonio de una trabajadora del economato extraído de la película *La fàbrica. Història de la fàbrica Segarra de la Vall d'Uixó*

criterios de conservación de las viviendas, es necesario aceptar su transformación. Unos criterios de conservación muy rígidos pueden conllevar el abandono de las casas, por lo que han propuesto cambios normativos flexibles. Éstos deberían ir acompañados de actuaciones encaminadas más a la difusión de los valores de los barrios de viviendas, de forma que las sucesivas intervenciones se planteen desde el punto de vista de la conservación de este patrimonio.

SOBRE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo ha servido también para realizar una labor de difusión del patrimonio industrial de la empresa Segarra, a través de la presentación de dos comunicaciones a congresos. La primera tiene por título "Arquitectura y paternalismo industrial: El asentamiento de la fábrica Segarra" y fue presentada en el *VI Congreso para la conservación del patrimonio industrial y de la obra pública en España* con el tema *El patrimonio industrial en el contexto histórico del franquismo (1939-1975): Territorios, arquitecturas, obras públicas, empresas, sindicatos y vida obrera* organizado por TICCIH-España, y celebrado en Madrid los días 12,13,14 y 15 de junio de 2013. La segunda comunicación está pendiente de presentación pero ha sido aceptada por el comité científico del congreso *Emerge 2014. Jornadas de Investigación Emergente en conservación y Restauración del Patrimonio*, que se celebrará en Valencia los días 22, 23, 24 de Septiembre de 2014. Esta comunicación lleva por título "La vida en la fábrica. Estudio de la "colonia Segarra" a través de sus fuentes."

Todas las labores de estudio y difusión sobre el patrimonio de la empresa Segarra son necesarias. La situación actual en la que se encuentra todo el complejo industrial de la fábrica es de olvido en cuanto a su reconocimiento patrimonial como manifestación tangible de un proceso de industrialización y gestión social, como el que supuso el desarrollo de la fábrica de calzados Segarra en la Vall d'Uixó.

Para concluir el presente trabajo final de máster es necesario, también, realizar una breve revisión sobre cómo se ha desarrollado el proceso de investigación. En este proceso se han hecho valer los conocimientos adquiridos durante los cursos de máster y de las dos especialidades cursadas, intervención y gestión.

La arquitectura de la empresa Segarra constituye un área sobre la que se han

realizado muy pocos estudios, por lo que la información que se tiene sobre ella es muy relativa y poco precisa. Lo mismo ocurre con las fuentes documentales, que muchas están pendientes de revisión y catalogación. Además, al constituir un patrimonio muy modificado, la preexistencia tampoco puede establecerse como una fuente clara de información.

Esa situación ha llevado a que el presente trabajado de investigación no haya seguido un proceso lineal, pues ha tenido que ir adaptándose a la información que poco a poco se iba extrayendo. Por esta razón, si en los comienzos se planteó la posibilidad de estudiar el complejo industrial en su conjunto, la necesidad de invertir parte del proceso en catalogar parte de la documentación, junto con que la información que de ahí se extrajo no era todo lo clarificadora que se esperaba, provocó la necesidad de reconducir y acotar el ámbito de estudio a los grupos de viviendas proyectadas por el arquitecto Traver, centrado únicamente en la arquitectura residencial.

De esta forma, detrás de este trabajo se ha dejado una parte importante de información que deja abierta la posibilidad de continuar con diferentes estudios. Estos posibilitarían el conocimiento, desde el punto de vista arquitectónico y patrimonial, de lo que constituyó una de las empresas de calzado más importantes de Europa durante la segunda mitad del siglo XX; y que sin duda cambió la realidad sociológica y urbana de la Vall d'Uixó.

7.ANEXOS

7.ANEXOS

ANEXO 1: REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO. ARCHIVO SEGARRA. ARCHIVO TRAVER. ARCHIVO VILLA DE MADRID.

ANEXO 2: RELACIÓN PLANOS Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA - ARCHIVO EMPRESA SEGARRA. Vall d'Uixó

ANEXO 3: EXTRACTO DEL P.G.O.U. DE LA VALL D'UIXÓ

Ver tomo 2

8. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

8. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.

8.1 BIBLIOGRAFÍA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. TEORÍA, CRITERIOS DE INTERVENCIÓN Y GESTIÓN

Capitel, A. (2009) : *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid, Alianza Editorial.

Martín Blas, S. y Rodríguez Martín, I. (2011): "Róterdam-Madrid: experiencias de rehabilitación y transformación de colonias de vivienda social moderna". *Criterios de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico del s. XX. Conferencia Internacional CAH20thC. Documento de Madrid 2011*. Madrid, Ministerio de Cultura, pp.381-392

Riegl, A. (1987 [1903]): *El culto moderno a los monumentos*. Madrid, Visor Distribuciones S.A.

Taberner Pastor F. y M.T. BROSETA PALANCA (2012): "Ventajas e inconvenientes de las normativas de protección: La Alcoholera de San Antonio en Requena". *Actas del II Congreso internacional de permanencia y transformación en conjuntos históricos*. Valencia, Editorial Universitat Politècnica de Valencia, pp. 214-227.

ARQUITECTURA Y PATRIMONIO INDUSTRIAL

Aguilar Cervera, I. (1998): *Arquitectura industrial. Concepto, método y fuentes*. Valencia, Museu d'Etnologia de la Diputació de Valencia.

Casanelles i Rahola, E. (2007): "Nuevo concepto de patrimonio industrial, evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional". *Bienes Culturales. Revista del Patrimonio Histórico Español*, nº7. Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 59-70

Cerdà, M; García Bonafé, M. y P. Berrocal (1995): *Enciclopedia valenciana de Arqueología industrial*. Valencia. Edicions Alfons el Magnànim.

Fernández-Baca Casares, R. (2007): "Reflexiones sobre el Patrimonio Industrial". *Bienes Culturales. Revista del Patrimonio Histórico Español*, nº7. Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 53-58

García Oviedo, V. et al. (2010): "El Valle de Turón: Un paisaje minero-ganadero objeto de protección". *Patrimonio industrial y paisaje. V Congreso sobre patrimonio industrial y la obra pública*. Gijón, Miguel Ángel Álvarez Areces, pp.481-496.

Homobono Martínez, J.I (2008): "Del patrimonio cultural al industrial. Una mirada socioantropológica", *XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas*. Donostia-San Sebastián, Ankulegi Antropologia Elkarte, pp.57-74.

Marrodán Ciordia, E.. (2007): "De la fascinación formal a la nostalgia. la ruina industrial en el paisaje contemporáneo". *Bienes Culturales. Revista del Patrimonio Histórico Español*, nº7. Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 103-108.

Marrodán Ciordia, E. (2011): "Espacios industriales y nuevos programas. Restauración de las centrales térmicas de Alcudia y Ponferrada". *Arquitectura Industrial. Restauración y conservación en tiempos de crisis*. Gijón, Revista Ábaco, nº 70, 2ª época, volumen 4, CICEES, pp. 103-110.

Marrodán Ciordia, E. (2012): "Navegando entre el pasado y el futuro: la reutilización de edificios industriales". *DETAIL-online.com*. <http://es.detail-online.com/arquitectura/temas/navegando-entre-el-pasado-y-el-futuro-la-reutilizacion-de-edificios-industriales-020502.html> [Consulta: 20-05-2013].

Martín Martínez, J. (2003): "Patrimonio industrial y memoria colectiva. El caso de Puerto de Sagunto". *Sociología del trabajo* nº 49. Madrid, Siglo XXI editores, pp.93-114.

Ríos, C. (2011): "Criterios y conservación en Patrimonio Industrial. Legado de la historia más reciente. Nitrastur". *Criterios de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico del s. XX. Conferencia Internacional CAH20thC. Documento de Madrid 2011*. Madrid, Ministerio de Cultura, pp.423-431

Sobrino Simal, J. (1996): *Arquitectura industrial en España, 1830-1990*. Madrid, Cuadernos de Arte Cátedra.

Villar Ibáñez, J. E. (2011): "Patrimonio Industrial en Euskadi, Navarra y la Rioja". *Arquitectura Industrial. Restauración y conservación en tiempos de crisis*. Gijón, Revista Ábaco, nº 70, 2ª época, volumen 4, CICEES, pp. 59-66.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

Bayley, S. (1981): *La ciudad Jardín*. Madrid, ADIR ediciones.

Benevolo, L. (1967): *Orígenes de la urbanística moderna*. Buenos Aires, Ediciones Tekne.

Benevolo, L. (1974): *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona, Ediciones Gustavo Gili S. A.

Bonet Correa, A. (1981): "Espacios arquitectónicos para un nuevo orden". *Arte del franquismo*. Madrid, Ediciones Cátedra. pp. 11-46.

Casals-Tres, M. (2013): *l'Habitabilitat en evolució. Materials des de la història normativa per la seva redefinició vers la sostenibilitat*. Tesis doctoral. Barcelona, Departament de construccions arquitectòniques, Universitat Politècnica de Catalunya.

Cirici Pellicer, A. (1977): *La estética del franquismo*. Barcelona, Ediciones Gustavo Gili.

Clark, R.H. y P. Pause (1997): *Arquitectura: temas de composición*. Mexico, Gustavo Gili

Choay, F. (1987): *El Urbanismo. Utopías y realidades*. Madrid, Editorial Lumen.

Diéguez Patao, S.(1981): "Arquitectura y urbanismo durante la autarquía". *Arte del franquismo*. Madrid, Ediciones Cátedra. pp. 47-76.

Droste, M. (2006): *Bauhaus 1919-1933*. Köln, Taschen.

Flores Soto, J. A. (2010): "La arquitectura popular como referencia. El debate de la vernácula en España durante la primera mitad del s.XX. De la búsqueda del *Estilo Nacional* a la arquitectura de colonización". *Ars et sapientia*, nº32. Cáceres, Diputación de Cáceres, pp.31-48.

Frampton, K. (2012): *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, SL.

Gravagnuolo, F. (1998): *Historia del urbanismo en Europa 1750-1960*. Madrid, Akal Ediciones.

López Díaz, J. (2003): "Vivienda social y Falange: Ideario y construcciones en la década de los 40". *Script Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. VII nº146(024). Barcelona, Universidad de Barcelona. [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(024\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(024).htm) [Consulta 13-06-2014].

Montaner, J.M. y Z. Muxí (2011): *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, SL.

Montoliu, C. (1913): *Las ciudades modernas y sus problemas a la luz de la Exposición de Construcción Cívica de Berlín*. Barcelona, Sociedad Cívica de la Ciudad Jardín, pp. 89-109. Recogido por *Ciudades* nº6, pp. 159-170.

Norberg-Schulz, C. (1999): *Arquitectura occidental*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, SL.

Peñín, A. (1978): *Valencia 1874-1959. Ciudad, arquitectura y arquitectos*. Valencia, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia

Pieltáin Álvarez-Arenas, A. (2003): *Los hospitales de Franco. La versión autóctona de una arquitectura moderna*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Sambricio, C. (1977): "...¡Qué coman república!: Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de la postguerra". *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, nº 121 "Arquitectura para después de una guerra 1939-1949". Barcelona, Colegio Oficial de Arquitectos de Catalunya i Balears, pp. 21-33.

Sambricio, C. (2005): "Aburto vs. OSH: la nueva imagen arquitectónica de la tradición". *Rafael Aburto*. Madrid, Iñaki Berguera, pp.26-30. <http://oa.upm.es/1584/> [Consulta: 13-07-2014].

Sambricio, C y R. Sánchez Lampreave (2009): *La vivienda protegida : historia de una necesidad*. Madrid, Ministerio de Vivienda D.L.

Santas Torres, A. (2002): "1939-1944: La vivienda antiurbana en la comarca del Nervión. Razón y simulacro en las tipologías al servicio de la producción". *Actas del congreso internacional: Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*. Pamplona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, pp. 179-188

Solá Morales, I. (1976): "La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía 1939-1953". *Arquitectura*, nº199. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pp. 1-24

Tafari, M. y F. Dal Co (1978): *Arquitectura contemporánea*. Madrid, Aguilar.

Tatjer, J. (2005): "La vivienda obrera en España de los s. XIX y XX: De la promoción privada a la promoción pública (1853-1975)". *Script Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. IX nº194(23). Barcelona, Universidad de Barcelona. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-23.htm>> [Consulta 30-07-2014]

Terán, F. de (1969): *Ciudad y urbanización en el mundo actual*. Madrid, Blume.

Terán, F. de (1982): *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Madrid, Alianza Universidad Textos

LAS COLONIAS INDUSTRIALES. VIVIENDA OBRERA

Álvarez Quintana, C. (1995): "Sobre el modelo puro de poblado industrial y las contaminaciones urbanas. El caso de la colonia fabril Trubia entre 1890-1936". *VII Congreso Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial*. Madrid, CEHOPU, MOPU, pp.19-27.

Blat Pizarro, J. (2000): *Vivienda obrera y crecimiento urbano. Valencia 1853-1936*. Valencia, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.

Biel Ibáñez, M. J. (2003): "Autarquía y arquitectura industrial en Zaragoza". *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, nº 18. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 527-548.

López Calle, P. (2010): *Del campo a la fábrica. Vida y trabajo en una colonia industrial*. Madrid, Los libros de la catarata.

Sierra Álvarez, J. (1984): "De las utopías socialistas a las utopías patronales: para una genealogía de las disciplinas industriales paternalistas". *Revistas española de investigaciones sociológicas*, nº 26. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 29-44

Sierra Álvarez J. (1990): *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid, Siglo XXI.

Terradas i Saborit, I. (1979): *La colonia industrial com a particularisme històric: L'Atmella de Merola*. Barcelona, Editorial Laia.

Terradas i Saborit, I. (1985): "Colònies industrials: Ideologia i Experiència". *Dovella* [en línea], nº 15, pp. 26-30 <http://www.raco.cat/index.php/Dovella/article/view/20078> [Consulta: 18-12-2013].

VICENTE TRAVER TOMÁS

Cárcel Ortí, V. (1967): "Perfil biográfico de D. Vicente Traver y Tomás". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Tomo XLVIII, Nº 3. Castelló, Sociedad Castellonense de Cultura.

Pérez Morales, J.C. (2011): *Vicente Traver Tomás: Un arquitecto entre Sevilla y Castellón*. Castelló, Diputació de Castelló.

Traver Tomás, V (1925): "Un plan de ordenación y urbanización de Castellón". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Tomo XXV. Castelló, Sociedad Castellonense de Cultura.

Traver Tomás, V (1949): "La Arquitectura durante la publicación del «Boletín», 1920-1948". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Tomo XXV. Castelló, Sociedad Castellonense de Cultura

LA VALL D'UIXÓ. LA EMPRESA SEGARRA

Gaja i Milist, E. y M. Ferrer Barbarán. (1964): *25 años de paz en Vall de Uxo*. La Vall d'Uixó, Ayuntamiento Vall de Uxo

Gil Saura, Y. (2008): "La casa y la fábrica: La aquitectura de la empresa Segarra en la Vall d'Uixó". *5-L'arxiu i els treballadors de l'empresa Segarra*. La Vall d'Uixó, Col·lecció investiga, Centre d'Estudis Vallers del Consell Municipal de Cultura, Ajuntament de la Vall d'Uixó, pp. 90-110.

Ortells Chabrera, V.(1997): "La Vall d'Uixó: Un model polinuclear de expansió urbana". *Honiri Garcia. El personatge, l'època i el centre*. Castelló, Servei de Publicacions de la Diputació de Castelló, pp. 81-90

Peña Rambla, F. (1998): *Història de la empresa Segarra. Paternalisme industrial i franquisme a La Vall d'Uixó 1939-1965*. Castelló, Diputació de Castelló.

Peña Rambla, F. (2008): "Paternalismo y control social en la empresa Segarra durante los primeros años del franquismo". *5-L'arxiu i els treballadors de l'empresa Segarra*. La Vall d'Uixó, Col·lecció investiga, Centre d'Estudis Vallers del Consell Municipal de Cultura, Ajuntament de la Vall d'Uixó, pp. 61-89.

Selma, S. (1995): "La Vall d'Uixó" en Cerdà, M; García Bonafé, M. y P. Berrocal (comp.). *Enciclopedia valenciana de Arqueología industrial*. Valencia. Edicions Alfons el Magnànim, , pp. 373-375.

Soriano, C. (2008): "Arxiu Segarra". *5-L'arxiu i els treballadors de l'empresa Segarra*. La Vall d'Uixó, Col·lecció investiga, Centre d'Estudis Vallers del Consell Municipal de Cultura, Ajuntament de la Vall d'Uixó., pp. 19-37.

Viruela Martínez, R. (1980): "La industria de alpargatas en la Vall d'Uixó". *Cuadernos de Geografía*, nº 27. Valencia, Universitat de València, Facultat de Geografia i Història, pp. 203-220.

Viruela Martínez, R. (1997): "La Vall d'Uixó: Un núcleo zapatero". *Honiri Garcia. El personatge, l'època i el centre*. Castelló, Servei de Publicacions de la Diputació de Castelló, pp. 113-128.

Viruela Martínez, R. (2008): "La Vall d'Uixó: Segarra y el calzado". *5-L'arxiu i els treballadors de l'empresa Segarra*. La Vall d'Uixó, Col·lecció investiga, Centre d'Estudis Vallers del Consell Municipal de Cultura, Ajuntament de la Vall d'Uixó., pp. 39-59

OTROS

Cavanilles, A.J. (1795): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Tomo 1. Madrid, Imprenta Real. Consultado en Biblioteca Valenciana digital, <http://bv2.gva.es/es/catalogo:imagenes/grupo.cmd?path=1000565> [Consulta 02-08-2014]

Donzelot, J. (1981): "Espacio cerrado, trabajo y moralización". *Espacios de poder*. Madrid, Las Ediciones de la Piqueta.

Sarthou Carreres, C. (1989 [1913]): *Geografía general del Reino de Valencia: Provincia de Castellón*. Castellón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.

PELÍCULAS

La sortie des usines Lumière (1895). Película dirigida por Louis Lumière. Francia, Lumière [https://www.youtube.com/watch?v=xxLGDF: 121U] [Consulta 14-08-2014].

La fàbrica. Història de la fàbrica Segarra de la Vall d'Uixó (2012). Película dirigida por Nel·lo Navarro. España, Singular Media [DVD]

DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Icomos-Ticcih (2003): Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial. Moscú

Ministerio de Cultura (2011): *Plan Nacional de Patrimonio Industrial*. Madrid, Ministerio de Cultura

LEGISLACIÓN

Real decreto aprobando el Reglamento provisional para la aplicación de la Ley de 12 de junio del año próximo pasado, sobre Casas baratas. *Gaceta de Madrid*, de 15 de abril de 1912, nº 106, p.101

Ley relativa a Casas baratas. *Gaceta de Madrid*, de 11 de diciembre de 1921, nº 345, p.858

Real orden, disponiendo se publiquen en este periodo oficial las "Instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños Municipios". *Gaceta de Madrid*, de 10 de enero de 1923, nº 10, p.132.

Real Decreto-ley relativo a Casas baratas. *Gaceta de Madrid*, de 15 de octubre de 1924, nº 289, p.258.

Ley de 1 de septiembre de 1939 sobre intervención en las empresas mercantiles dedicadas a la fabricación de elementos de guerra y otras. *Boletín Oficial del Estado*, de 07 de septiembre de 1939, nº250, pp. 4980.

Ley de 19 de abril de 1939 estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda, encargado de su aplicación. *Boletín Oficial del Estado*, de 20 de abril de 1939, nº110, p. 2190.

Ley de 25 de septiembre de 1941 por la que se crea el Instituto Nacional de Industria. *Boletín Oficial del Estado*, de 30 de septiembre de 1941, nº 308, p.7516.

Orden de 29 de febrero de 1944 por la que se determinan las condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas. *Boletín Oficial del Estado*, de 1 de marzo de 1944, nº 61, p. 1833.

Ley de 17 de julio de 1946 sobre construcción de viviendas protegidas por las empresas Industriales. *Boletín Oficial del Estado*, de 18 de julio de 1946, nº 46, p 5642.

Decreto -ley de 19 de noviembre de 1948 por el que se modifica la Ley de 25 de noviembre de 1944 sobre viviendas bonificadas. *Boletín Oficial del Estado*, de 13 de diciembre de 1948, nº 348, p.5570.

Ley de 15 de julio de 1954 sobre protección de "viviendas de renta limitada". *Boletín Oficial del Estado*, de 16 de julio de 1954, nº 197, p. 4834.

Orden de 12 de julio de 1955 por la que se aprueba el texto de las Ordenanzas técnicas y normas constructivas para "vivienda de renta limitada". *Boletín Oficial del Estado*, de 16 de julio de 1955, nº197, p. 4321

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

www.boe.es

www.docomomoiberico.com

www.icomos.org

www.mecd.gob.es

<http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>

8.2 DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO³⁶⁵

DOCUMENTACIÓN ARCHIVO SEGARRA

Documento S.1: [*Historia de la empresa para Escuela de Aprendices*]. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 10.

Documento S.2: *Declaración jurada que presenta la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Silvestre Segarra e Hijos "Productor Nacional" de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. de fecha 16 de abril de 1940 Ministerio de Industria y Comercio*. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 12.

Documento S.3: [*Historia de la empresa, recuento de trabajadores y producción, obra social*]. Mayo de 1959. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 10

Documento S.4: [*Solicitud 20.000 Kg. de fuel-oil para funcionamiento central térmica*]. 31 de Marzo de 1952. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 14.

Documento S.5: [*Solicitud explosivos para construcción de campo de deportes*]. 12 de Febrero de 1952. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 14.

Documento S.6: [*Solicitud explosivos para construcción de campo de deportes-2*]. 11 de Junio de 1946. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 14.

Documento S.7: *Trazado de la conducción de aguas desde el pozo existente dentro de la finca de la Llosa propiedad de "Silvestre Segarra e Hijos" a la nueva fábrica de curtidos,*

³⁶⁵La reproducción de esta documentación, a excepción de Escuela de Aprendices, se puede consultar en el Anexo nº 1 del presente trabajo.

calzados y demás instalaciones de dicha firma, pasando por terrenos de secano que pueden convertirse en regadío. Esta conducción puede prolongarse a Vall de Uxó para servicios generales de la población. E:1/5000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 20 - Planos del pozo y huerto de la Llosa y canalización de las aguas a la fábrica Segarra de Vall d'Uixó. P.205.

Documento S.8: *Anexo 1. Fábrica de curtidos. Plano general de la industria*. E:1/1000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 3 - Curtidos nº11. P.20.

Documento S.9: *Planta general de calzados[Cotas a mano]*. 9 de Diciembre de 1988. E:1/100. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 25 - Varios. P.356.

Documento S.10: [*Solicitud alta contribución urbana de 100 viviendas de la Cova o Crehueta*]. 1 de Diciembre de 1962. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 6.

Documento S.11: *Escuela de Aprendices*[Planos]. E:1/100. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 10.

Documento S.12: *Anexo 2. Goma. Distribución actual en planta*. E:1/250. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 12 - Planos fábrica de goma. P.34.

Documento S.13: *Plano General de la industria*[*Distribución industrias*]. E:1/1000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 14 - Distribución de naves de fabricación de cada sistema de calzado y fincas de huertos. P.144.

Documento S.14: [*Planta entorno fábrica Segarra. Croquis instalaciones*]. E:1/1000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 25 - Varios. P.443.

Documento S.15: [*Instancia al Delegado de Hacienda de la provincia de Castellón en relación al préstamo recibido para la construcción del primer grupo de viviendas "Segarra"*]. 26 de Agosto de 1947. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 1

Documento S.16: [*Expediente contrato alquiler a Francisco Royo Blat-Grupo Segarra*]. 1 de Enero de 1946. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.

Documento S.17: [*Expediente contrato alquiler a Miguel Rodríguez Barrero-Grupo Carmaday*]. 12 de Diciembre de 1975. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.

Documento S.18: *Cédula de calificación definitiva de viviendas de Renta Limitada Subvencionadas*. 24 de Octubre de 1962. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 6.

Documento S.19: [*Listado reparaciones de la vivienda nº 80 tipo B*]. Año 1952. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.

Documento S.20: *Grupo de viviendas "Segarra". Cartilla de Revisión*. 24 de Diciembre de 1959. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.

Documento S.21: [*Solicitud de 477 Tm. de cemento para construcción de 44 viviendas protegidas*]. 5 de Abril de 1955. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 16.

Documento S.22: *Proyecto de construcción de un edificio o nave de una sola planta sobre solar sito en el interior de las industrias de Silvestre Segarra e Hijos S.A.* 16 de Marzo de 1970. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.

Documento S.23: [*Proyecto para construcción de naves vulcanizado moldes platilla y laboratorio goma*]. 27 de Diciembre de 1960. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.

Documento S.24: [*Proyecto para construcción de nave para almacén de caucho*]. 30 de Noviembre de 1959. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.

Documento S.25: *Ampliación locales para fábrica de calzados*. 30 de Noviembre de 1959. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.

Documento S.26: *Proyecto de construcción de una planta de sótano y piso en la industrias Silvestre Segarra e Hijos S.A.* 10 de Septiembre de 1971. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.

Documento S.27: *Proyecto de construcción de una depuradora de aguas de fábrica de curtidos Segarra*. 10 de Diciembre de 1975. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.

Documento S.28: [*Proyecto de construcción de tres naves en fábrica de curtidos*]. 20 de Diciembre de 1951. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 16.

Documento S.29: *Solicitud crédito personal nº 3 [membrete corporativo]*. 21 de Abril de 1943. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 7.

Documento S.30: *Solicitud crédito personal nº 33 [membrete corporativo]*. 5 de Mayo de 1945. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 7.

Documento S.31: *Solicitud crédito personal nº 73 [membrete corporativo]*. 15 de Febrero de 1947. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 7.

Documento S.32: [*Escrito administración interna, membrete corporativo*]. 3 de Septiembre de 1955. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 4.

Documento S.33: *Duplicado con acuse de recibo [membrete corporativo]*. 13 de Septiembre de 1960. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13.

Documento S.34: [*Certificados Productor Nacional, membrete corporativo*]. 4 de Agosto de 1966. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13.

Documento S.35: [*Coste material oficina, membrete corporativo*]. 11 de Febrero de 1977. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13.

Documento S.36: *Situación de pozos en finca de "La Llosa" y conducción de tubería.* Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 20 - Planos del pozo y huerto de la Llosa y canalización de las aguas a la fábrica Segarra de Vall d'Uixó. P.203.

Documento S.37: *Situación de pozo La Llosa.* Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 20 - Planos del pozo y huerto de la Llosa y canalización de las aguas a la fábrica Segarra de Vall d'Uixó. P.204.

Documento S.38: *Contrato y documentos relacionados con la INSTALACIÓN DE AGUAS PARA LA NUEVA FÁBRICA DE CURTIDOS.* 15 de Febrero de 1938. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 1.

Documento S.39: *[Planta general 8].* Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 2 - Nº9 Planos generales. P.17.

Documento S.40: *Calzados. Anexo 1. Ubicación general fábrica de calzados.* Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 2 - Nº9 Planos generales. P.19.

Documento S.41: *[Planta clínica acotada].* E.1/200. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 25 - [Varios]. P.444.

Documento S.42: *Cédula de calificación definitiva de viviendas de Renta Limitada Subvencionadas.* 24 de Octubre de 1962. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 6.

Documento S.43: *[Entrega alcalde de La Vall d'Uixó de 100 expedientes de alta de contribución urbana sobre nuevas construcciones correspondientes a cien vivienda de que se compone de Grupo de Viviendas Protegidas Subvencionadas].* 24 de Octubre de 1962. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 6.

Documento S.44: *[Vista general de la empresa].* Archivo Segarra.

Documento S.45: *Proyecto de viviendas de Renta Limitada para empleadas en la empresa Segarra e Hijos S.A. PLano de emplazamiento. Detalles cerramiento. Plano de situación 1.* Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 72 - [Planos viviendas Madrid]. P.491.

Documento S.46: *[Plano entorno viviendas Madrid].* Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 72 - [Planos viviendas Madrid]. P.491

Documento S.47: *[Vista viviendas Madrid].* Archivo Segarra.

Revista Escuela de Aprendices (1941-1959), nº1-163- Archivo Segarra. Sección Escuela de aprendices.

DOCUMENTACIÓN ARCHIVO TRAVER

Documento T.1: *Plano de Emplazamiento. Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón).* Julio 1942. Escala 1/2000. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.2: *Plano de los terrenos para la construcción del grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón).* Marzo 1942. Escala 1/1000. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.3: *Plano de emplazamiento. Grupo de viviendas protegidas "Segarra" .Vall de Uxó (Castellón).* Julio 1942, Escala 1/1000. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.4: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Plano de Urbanización.* Julio 1942, Escala 1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.5: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Plano de los tres tipos de viviendas.* Marzo 1942, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.6: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo B.* Julio 1942, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.7: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo C.* Julio 1942, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.8: *Vivienda tipo B-Tres dormitorios. Vivienda tipo C-Dos dormitorios. [Cotas].* Escala1/50. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.9: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Plano de las viviendas ampliadas con el patio de servicio.* Enero,1945. Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.10: *Proyecto de un grupo de 44 viviendas protegidas "Silvestre Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Plano de Urbanización.* Junio 1953, Escala 1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.11: *Proyecto de un grupo de 44 viviendas protegidas "Silvestre Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Sección transversal.* Junio 1953, Escala 1/200. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.12: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo A.* Junio 1953, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.13: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo A-Cuatro dormitorios [Cotas]. Sección, Detalle tipo.* Junio 1953, Escala1/20. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.14: *Proyecto de un grupo de cien viviendas de Renta Limitada "Subvencionadas" en Vall de Uxó. [Urbanización].* Mayo 1958, Escala1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.15: *Grupo de cien viviendas de Renta Limitada Subvencionadas "Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo único.* Marzo 1958, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.16: *Grupo de cien viviendas de Renta Limitada Subvencionadas "Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo único [Cotas].* Marzo 1958, Escala1/50. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.17: *Proyecto de un grupo de cien viviendas de Renta Limitada Subvencionada en Vall de Uxó. Planos de emplazamiento y conjunto .* Junio 1961, Escala1/1000, Escala1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.18: *Proyecto de un grupo de ciento dos viviendas de Renta Limitada "Subvencionada" en Vall de Uxó. Plano de emplazamiento. Planos de conjunto .* Diciembre 1961, Escala1/1000, Escala1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.19: *Proyecto de un grupo de ciento dos viviendas de Renta Limitada "Subvencionada" en Vall de Uxó. Planos de una vivienda.* Diciembre 1961, Escalas 1/50. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.20: *[Acta de replanteo. Primer Grupo: Grupo Segarra] .* 24 de Febrero 1943. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.21: *[Acta de recepción provisional. Primer Grupo: Grupo Segarra] .* 20 de Diciembre 1945. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.22: *[Acta de recepción definitiva Primer Grupo: Grupo Segarra] .* 7 de Junio 1946. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.23: *[Acta de recepción provisional. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 1ª fase] .* 9 de Diciembre 1954. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.24: *[Acta de recepción definitiva. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 1ª fase]*. 9 de Junio 1956. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.25: *[Acta de recepción provisional. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 2ª fase]*. 4 de Octubre 1956. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.26: *[Acta de recepción definitiva. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 2ª fase]*. 28 de Octubre 1957. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Documento T.27: *[Certificado final de obra. Cuarto Grupo: Actual Grupo San Antonio]*. 13 de Noviembre 1962. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

DOCUMENTACIÓN ARCHIVO DE LA VILLA. MADRID

Documento M.1: *Proyecto de viviendas de renta limitada para empleadas de la empresa "Silvestres Segarra e hijos" en Madrid*. Archivo de la Villa. Area de Gobierno de las Artes. Madrid

8.3 FUENTES ORALES.

Rodolfo García. Propietario vivienda nº 97. Grupo "Segarra".

Amparo Navarro: Propietario vivienda nº 4. Grupo "Segarra".

Isabel Novella: Propietario vivienda nº 4. Grupo de la Cova o Creueta

Juan R. Martínez: Propietario vivienda nº 63. Grupo "Segarra".

Lourdes Sanchís y Ángel Rodríguez: Propietarios vivienda nº 58. Grupo "Segarra".

8.4 ÍNDICE DE ABREVIATURAS.

DGA	Dirección General de Arquitectura
DGRD	Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.
INC	Instituto Nacional de Colonización
INI	Instituto Nacional de Industria
INV	Instituto Nacional de Vivienda
OSH	Obra Sindical de Hogar y Arquitectura, posterior Obra Sindical del Hogar

8.5 ÍNDICE DE IMÁGENES

Figura 01: Fotograma de la película *La sortie des usines Lumière*. (*La sortie des usines Lumière*, 1895)

Figura 02: Vista general de la instalaciones de la empresa Segarra a mediados de los años cuarenta. (Documento S.44)

Figura 03: Vista del proyecto para una tienda de calzados Segarra en Valencia. (Archivo Segarra)

Figura 04: Portada del nº 140 de Escuela de Aprendices. (Escuela de Aprendices nº190, 1953: portada)

Figura 05: Vista parcial del Archivo Segarra. (Imagen de la autora).

Figura 06: Imagen de un plano ya rectificado. (Documento S.8).

Figura 07: Vista general del Archivo Traver. (Imagen de la autora).

Figura 08: Vista general del exterior del Archivo Segarra. (de la autora)

Figura 09: Demostración de segadora mecánica, 1831. (Aguilar, 1998:64).

Figura 10: Maquinaria del pozo San José. Valle minero de Turón, Mieres. (García, 2010:487).

Figura 11: Monumentalización de las fábricas alemanas: La fábrica de cigarros de Dresde (maqueta). F. Cardellach Las formas artísticas en la arquitectura técnica. (Aguilar, 1998:91).

Figura 12: Les Halles Centrales, París. Grabado de Joanne. (Norberg-Schulz,1999:171).

Figura 13: Construcción de la Cooperativa de Casas Baratas "La Prosperidad", Valencia. (Blat,2000:200).

Figura 14: Galería de las máquinas. Exposición Mundial de 1889. (Norberg-Schulz,1999:174).

Figura 15: Gasolinera de Porto Pi, 1929. (Aguilar, 1998:27).

Figura 16: Matadero de la Mouche 1909, Tony Garnier. (Benevolo,1974:382).

Figura 17: Naves fundacionales de Babcock & Wilcox, 1920. Vizcaya (Villar,2011:63).

Figura 18: Fundición de hierro. Diderot "Encyclopedie". Paris, 1765 (Aguilar, 1998:73)

Figura 19: Silo de grano en Buffalo. (Marrodán,2007:105).

Figura 20: Estado original y actual del Poblado Dirigido de Entrevías de Oiza, Sierra y Alvear, 1956-60. (Martín y Rodríguez,2011:387).

Figura 21: Colonia Industrial l'Ametlla de Merola. (Aguilar, 1998:186).

Figura 22: Vista de Coketown. Referencia a la ciudad ficticia creada por Charles Dickens en su novela "Tiempos difíciles". (Benevolo, 1967:170)

Figura 23: New Harmony. Un pueblo de armonía y cooperación; dibujo adjunto al informe de Owen de 1817. (Benevolo,1974:189).

Figura 24: El falansterio de Fourier. (Benevolo,1974:191).

Figura 25: Vista general del familisterio de Guisa, y el interior de la guardería infantil. (Benevolo,1974:192).

Figura 26: Sección esquemática del Falansterio, según las indicaciones del tratado. (Benevolo,1967:72).

Figura 27: Proyecto de viviendas de la ciudad obrera de chocolates Menier en Noisel. (Blat,2000:26).

Figura 28: Fotografía de la "ciudad social" de Chaux de Claude-Nicolas Ledoux. (Norberg-Schulz, 2007:178)

Figura 29: Vista de Copley. (Bayley,1981:19).

Figura 30: Saltaire. (Bayley,1981:20).

Figura 31: Planta de Saltaire. (Benevolo,1967:131).

Figura 32: Planta de Akroydon. (Tafari y Dal Co ,1978:22)

Figura 33: Plano de Port Sunlight. (Bayley,1981:26).

Figura 34: Planta de Bournville. (Bayley,1981:28).

Figura 35: Colonia Marsal, Puig Reig. (Aguilar, 1998:186)

Figura 36: Suburbios de viviendas obreras (Blat, 2000:24)

Figura 37: Viviendas obreras de la "Société le Foyer Villeneuvois" exhibidas en la exposición internacional de 1900. (Blat,2000:66).

Figura 38: La "Model Houses For families" presentada en la exposición universal de 1851 (Blat,2000:38).

Figura 39: Cuatro casas en Mulhouse ("Type mulhousienne). (Blat,2000:44).

Figura 40: Plano de localización de la Vall d'Uixó.(<http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>)

Figura 41: Evolución urbana de la Vall d'Uixó, del s XIII a 1995 (Viruela,1997:83).

Figura 42: Plano de la Vall d'Uixó en el año 1909. (Sarhou, 1989:810)

Figura 43: Filador trabajando el cáñamo para hacer cuerda (Selma, 1995:168)

Figura 44: Primeros trabajadores de la fábrica (Película *La fàbrica. Història de la fàbrica Segarra de la Vall d'Uixó*, 2012)

Figura 45: La familia Segarra en 1943. (Escuela de aprendices nº 21,1943:17)

Figura 46: Vista de la fábrica de calzados (fábrica de curtidos en construcción). (Escuela de aprendices nº 4,1941:2)

Figura 47: Trabajadora uniendo las distintas piezas del corte (Escuela de aprendices nº 64,1946:15)

Figura 48: Laboratorios Seat. Base de datos registro Docomomo. La arquitectura de la industria.

<http://docomomoiberico.com/index.php?option=com:k2&view=item&id=139:laboratorios-seat&Itemid=11&vista=1&lang=es> [Consulta 02-09-2014]

Figura 49: Fábrica de curtidos en construcción, 1942. (Escuela de aprendices nº 10,1942:16)

Figura 50: Entrada a la granja. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 51: Membretes corporativos: 1943, 1945, 1947, 1960, 1966. Se puede apreciar la evolución de las instalaciones (Documentos S29, S30, S31, S33 y S34)

Figura 52: Vista del exterior de una de las tiendas de Barcelona. (Escuela de aprendices nº 191,1958:16)

Figura 53: Escritura de transformación de Sociedad Regular Colectiva a Sociedad Anónima. (Archivo Segarra. Sección documentos antiguos. Caja 4)

Figura 54: Concentración de los trabajadores de la fábrica en el patio. (Escuela de aprendices nº 195,1953:s/n)

Figura 55: Salida de los trabajadores de la fábrica.(Escuela de aprendices nº 18,1942:2)

Figura 56: Trabajadores de la fábrica de calzados. (Escuela de aprendices nº 2,1941:18)

Figura 57: Publicidad de calzados Segarra. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 58: Nave de fundición. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 59: Salida de los trabajadores de la fábrica. (Película *La fàbrica. Història de la fàbrica Segarra de la Vall d'Uixó*, 2012)

Figura 60: Vista general del complejo industrial Segarra a mediados de los años 40. (Escuela de aprendices nº 46,1945:2)

Figura 61: Proclamas escritas en los elementos arquitectónicos. (Escuela de aprendices nº 10,1941:36)

Figura 62: Disciplina en alumnos de la escuela de aprendices. (Escuela de aprendices nº 17,1942:3)

Figura 63: Fábrica de calzado. Fabricación caballero. (Escuela de aprendices nº 15,1942:18)

Figura 64: Fábrica de curtidos. Sección rebajado. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 65: Fábrica de calzado. Sección carpintería y hormas. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 66: Naves de vulcanizado. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 67: Taller de fundición. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 68: Central térmica en construcción (Escuela de aprendices nº 59,1946:44)

Figura 69: Central térmica (Escuela de aprendices nº 63,1946:32)

Figura 70: Nave de cilindrado y laminado de goma. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 71: Naves de fabricación de cartón. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 72: Naves para la fabricación de extractos curtientes. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 73: Nave de laboratorio. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 74: Oficinas. (Escuela de aprendices nº 17,1942:3)

Figura 75: Entrada al patio del edificio de recepción. (Escuela de aprendices nº 20,1943:3)

Figura 76: Edificio de recepción en construcción. (Escuela de aprendices nº 19,1942:3)

Figura 77: Edificio de recepción en construcción. Vista aparcamientos. (Escuela de aprendices nº 7,1941:2)

Figura 78: Patio de recepción durante un discurso de la gerencia. (Escuela de aprendices nº 174,1956:4)

Figura 79: Economato. (Escuela de aprendices nº 41,1944:3)

Figura 80: Comedor (Escuela de aprendices nº 194,1958:s/n)

Figura 81: Escuela de aprendices. (Escuela de aprendices nº 15,1942:40)

Figura 82: Aula de música. (Escuela de aprendices nº 28,1943:14)

Figura 83: Grupo de viviendas "Segarra". (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 84: Vista parcial del grupo de viviendas "Segarra". (Escuela de aprendices nº 54,1954:12)

Figura 85: Vista parcial Grupo de viviendas Segarra con edificios complementarios. (Escuela de aprendices nº 54,1954:12)

Figura 86: Vivienda tipo A. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 87: Viviendas en construcción. (Escuela de aprendices nº 152,1954:9)

Figura 88: Iglesia en construcción. (Escuela de aprendices nº 40,1944:16)

Figura 89: Edificio de la clínica. (Escuela de aprendices nº 47,1945:7)

Figura 90: Edificio de viviendas de directivos de la clínica. (Escuela de aprendices nº 54,1945:22)

Figura 91: Vista del patio de la clínica. (Escuela de aprendices nº 47,1945:7)

Figura 92: Quirófano. (Escuela de aprendices nº 46,1945:40)

Figura 93: Gabinete de radiología. (Escuela de aprendices nº 46,1945:40)

Figura 94: Vista de una habitación. (Escuela de aprendices nº 46,1945:40)

Figura 95: Cocina de la clínica. (Escuela de aprendices nº 47,1945:7)

Figura 96: Edificio de viviendas para directivos en construcción. (Escuela de aprendices nº 41,1944:3)

Figura 97: Vista aérea del recinto del campo de deportes. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 98: Piscina. (Escuela de aprendices nº 194,1958:s/n)

Figura 99: Piscina en uso. (Escuela de aprendices nº 191,1958:66)

Figura 100: Campo de fútbol antes de comenzar un partido. (Escuela de aprendices nº 194,1958:s/n)

Figura 101: Vista aérea del depósito. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 102: Visita parcial del depósito. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 103: Comedor sobre el depósito. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 104: Jardín abanacado junto al depósito. (Escuela de aprendices nº

140,1953:s/n)

Figura 105: Interior del comedor. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 106: Hall del comedor. (Escuela de aprendices nº 54,1945:20)

Figura 107: Electromotores para elevar el agua al depósito. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 108: Vista parcial del depósito. (Escuela de aprendices nº 54,1945:20)

Figura 109: Vista general de la fábrica a mediados de los años 40. (Escuela de aprendices nº 140,1953:s/n)

Figura 110: El gerente de la empresa, Silvestre Segarra, con una carpeta del proyecto de las viviendas para la dependencia de Madrid.(Escuela de aprendices nº 174,1956:4)

Figura 111: Viviendas para los técnicos en segunda planta. En construcción. (Escuela de aprendices nº 19,1942:2)

Figura 112: Plano de la Vivienda tipo A publicado en *Escuela de Aprendices* (Escuela de aprendices nº 10,1942:2)

Figura 113: Área donde se establecerá el Grupo "Segarra" con las primeras casas en construcción. (Escuela de aprendices nº 28,1943:13)

Figura 114: Plano de urbanización del Grupo "Segarra". (Documento T4)

Figura 115: Plano urbanización del Grupo "Segarra". Ampliación. (Documento T10)

Figura 116: Plano de urbanización del Grupo Carmaday. (Documento T14)

Figura 117: Plano de emplazamiento y conjunto Grupo de la Cova. (Documento T17)

Figura 118: Entorno de la viviendas para la dependencia en Madrid. (Documento S46)

Figura 119: Vista general de las viviendas para la dependencia.(Escuela de aprendices nº 194,1958:s/n)

Figura 120: Vista parcial de las viviendas para la dependencia. (Escuela de aprendices nº 194,1958:s/n)

Figura 121: Plano de situación y emplazamiento de proyecto de viviendas para la

dependencia. (Documento S45)

Figura 122: Estado actual. (Imagen de la autora)

Figura 123: Vicente Traver Tomás (Pérez, 2011:44)

Figura 124: Traver explicando al monarca Alfonso XII el estado de las obras de Casas Baratas para el Real Patronato. (Pérez, 2011:57)

Figura 125: Proyecto de pabellón para exposición permanente de Bellas Artes. (Pérez, 2011:59)

Figura 126: Fachada Banco de Valencia. (Pérez, 2011:80)

Figura 127: Edificio de la Cuatro Esquinas en Castellón donde Traver combina arcos de medio punto con huecos adintelados. (Pérez, 2011:71)

Figura 128: Referencia a la Ciudad jardín. (Bayley, 1981:3)

Figura 129: Plano del área elegida para la *Urban Cottage Exhibition* de Letchworth. (Blat, 2000:113)

Figura 130: Esquemas de agrupación de viviendas con jardín según Unwin. (Blat, 2000:113)

Figura 131: Dibujos de Parker y Unwin para la muestra *Cottages Near a Town*. (Blat, 2000:112)

Figura 132: Texto de Cebrià Montoliu. (Blat, 2000:124)

Figura 133: Primera propuesta de ordenación de Traver publicada en *Escuela de Aprendices*. (Escuela de aprendices nº 21,1943:3)

Figura 134: Plano de emplazamiento de la primera propuesta. (Documento T3)

Figura 135: Grupo "Segarra" el día de su inauguración. (Escuela de aprendices nº 55,1945:12)

Figura 136: Ampliación del Grupo "Segarra" en construcción.(Escuela de aprendices nº 152, 1954:3)

Figura 137: Sección transversal de la urbanización de la ampliación del Grupo Segarra.

(Documento T11)

Figura 138: Plano de urbanización del segundo grupo en la Cova o Creuta que no se llegó a construir. (Documento T18)

Figura 139: Interior de una subvivienda en la muralla de Lleida, 1929. (Sambricio y Sánchez, 2009:26)

Figura 140: Universidad Laboral de Gijón. www.universidadlaboraldegijon.es

Figura 141: Vista de Nuevo Gajanejos promovido por Regiones Devastadas. (Sambricio y Sánchez, 2009:80)

Figura 142: Una de las viviendas construidas por la OSH en los años 40. (Sambricio y Sánchez, 2009:126)

Figura 143: Distribución de manzanas: Ordenanzas de Viviendas Protegidas, 1939. INV. (Sambricio y Sánchez, 2009:50)

Figura 144: Folleto del Ministerio del Trabajo presentando plantas-tipos de viviendas unifamiliares, 1958. (Sambricio y Sánchez, 2009:148)

Figura 145: Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias". Grupo de El Escorial, Madrid. Arquitecto: Francisco Azorín, 1934. (Sambricio y Sánchez, 2009:30)

Figura 146: Modelos de carpinterías para la Cooperativa de Casas Baratas, "La Redención", Albacete, 1930. (Sambricio y Sánchez, 2009:32)

Figura 147 Propaganda de la OSH. (Sambricio y Sánchez, 2009:120)

Figura 148: Vista aérea de Belchite. (Sambricio y Sánchez, 2009:88)

Figura 149: Poblado de Esquivel. Arquitecto: Alejandro de la Sota. (Sambricio y Sánchez, 2009:98)

Figura 150: San Isidro de Albaterra. Arquitecto: J.L. Fernández del Amo. (Sambricio y Sánchez, 2009:106)

Figura 151: Alzado de la viviendas del Real Patronato de las Casas Baratas Baratas, en Sevilla : Traver: viviendas el porvenir. (Pérez, 2011:57)

Figura 152: Vista general de las industrias. Incluye la ampliación del Grupo "Segarra". (Escuela de aprendices nº 196, 1959:portada)

Figura 153: Vivienda subtipo A y parcelasen Grupo "Segarra". (Escuela de aprendices nº 54,1945:12)

Figura 154: Interior de una cocina propuesta por el INV en 1943. Imagen de una cocina económica. (Sambricio y Sánchez, 2009:56)

Figura 155: Relación entre el Grupo de viviendas "Segarra" y las fábricas. (Escuela de aprendices nº 40,1944:3)

Figura 156: Vivienda subtipo A en construcción (Escuela de aprendices nº 25,1943:12)

Figura 157: Grupo segarra en construcción (Escuela de aprendices nº 9,1942:2)

Figura 158: Maqueta del subtipo A. (Escuela de aprendices nº 21,1943:2)

Figura 159: Vista parcial del Grupo "Segarra". (Escuela de aprendices nº 54,1945:12)

Figura 160: Inauguración del Grupo "Segarra".(Escuela de aprendices nº 55,1945:8)

Figura 161: Ciudad-jardín "Alfonso XI" -I-. Arquitecto: Torres Moreno, Madrid 1926. (Sambricio y Sánchez, 2009:56)

Figura 162: Plano de proyecto de las viviendas para el grupo Segarra de Mayo de 1942. (Documento T5)

Figura 163: Vista parcial del Grupo la Cova. (Imagen de la autora)

Figura 164: Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias". Grupo El Escorial, Madrid. Arquitecto Francisco Azorín, 1934. (Sambricio y Sánchez, 2009:30)

Figura 165: Edificios de la antigua Segarra en venta. (Imagen de la autora).

Figura 166: Edificio y patio de recepción. (Imagen de la autora).

Figura 167: Fábrica de calzados. (Imagen de la autora).

Figura 168: Fábrica de calzados. Despachos y oficinas. (Imagen de la autora).

Figura 169: Fábrica de calzados 2. (Imagen de la autora).

Figura 170: Área de curtidos. (Imagen de la autora).

Figura 171: Área de curtidos, Primera nave de vulcanizado y goma. (Imagen de la autora).

Figura 172: Fábrica de curtidos. Fabricación autoclave y envíos inyección. (Imagen de la autora).

Figura 173: Fábrica de curtidos. (Imagen de la autora).

Figura 174: Área de curtidos. (Imagen de la autora).

Figura 175: Área de curtidos. Productos químicos y extractos curtientes. (Imagen de la autora).

Figura 176: Central térmica. (Imagen de la autora).

Figura 177: Fábrica de curtidos. (Imagen de la autora).

Figura 178: Área de curtidos. Segunda nave de vulcanizado y goma. (Imagen de la autora).

Figura 179: Vista Grupo "Segarra". (Imagen de la autora).

Figura 180: Colegio actual ubicado en el Grupo "Segarra". (Imagen de la autora).

Figura 181: Iglesia. (Imagen de la autora).

Figura 182: Centro social actual ubicado en el Grupo "Segarra". (Imagen de la autora).

Figura 183: Vivienda Grupo "Segarra". (Imagen de la autora).

Figura 184: Grupo Carmaday. (Imagen de la autora).

Figura 185: Vivienda del Grupo Carmaday. (Imagen de la autora).

Figura 186: Grupo de la Cova o Creueta. (Imagen de la autora).

Figura 187: Edificio de las viviendas de los directivos de la clínica. (Imagen de la autora).

Figura 188: Clínica. (Imagen de la autora).

Figura 189: Muro exterior del campo de deportes. (Imagen de la autora).

Figura 190: Vestuarios. (Imagen de la autora).

Figura 191: Entrada a los vestuarios de la piscina. (Imagen de la autora).

Figura 192: Taquillas de la piscina. (Imagen de la autora).

Figura 193: Vista general del depósito. (Imagen de la autora).

Figura 194: Vista parcial del depósito. (Imagen de la autora).

Figura 195: Vista parcial del depósito 2. (Imagen de la autora).

Figura 196: Comedor. (Imagen de la autora).

Figura 197: Vivienda con ampliación. (Imagen de la autora).

Figura 198: Vivienda abandonada. (Imagen de la autora).

Figura 199: Vivienda con color distinto al blanco. (Imagen de la autora).

Figura 200: Vivienda de nueva planta. (Imagen de la autora).

Figura 201: Vivienda próxima a la original. (Imagen de la autora).

Figura 202: Vivienda con falta de mantenimiento. (Imagen de la autora).

Figura 203: Vivienda con pórtico de porche sustituido. (Imagen de la autora).

Figura 204: Vivienda con barandilla sustituida. (Imagen de la autora).

Figura 205: Vivienda con porche cerrado. (Imagen de la autora).

Figura 206: Vivienda con aumento considerable de altura y volumetría. (Imagen de la autora).

Figura 207: Vivienda tipo 1 subtipo A nº 4. (Imagen de la autora).

Figura 208: Vivienda tipo 1 subtipo B nº 58. (Imagen de la autora).

Figura 209: Vivienda tipo 1 subtipo C nº 97. (Imagen de la autora).

Figura 210: Vivienda tipo 2 nº 35. (Imagen de la autora).

9.AGRADECIMIENTOS

9. AGRADECIMIENTOS

A mi director de Trabajo Final de Máster, Guillermo Guimaraens Igual; por su tiempo invertido en este trabajo, por sus recomendaciones y, sobre todo, por su ilusión. Cada corrección suponía para mí una inyección de energía que me ayudaba superar el siguiente reto. Ha sido un inmenso placer contar con él

A Juan Galiana y María Luisa Rovira, responsable del Archivo Segarra y arqueóloga directora del Museo Arqueológico Municipal de la Vall d'Uixó, respectivamente; por permitirme acceder a toda la documentación disponible sobre la empresa Segarra, ayudarme en la revisión y catalogación de la misma; y, sobre todo, por su implicación en los momentos de incertidumbre.

A Juan Ignacio Traver de Juan por abrirme las puertas de un estudio con tanta historia y arquitectura como es el de la familia Traver.

A Rodolfo García, Amparo Navarro, Isabel Novella, Juan R. Martínez, Lourdes Sanchís y Ángel Rodríguez por mostrarme sus casas y una parte de su vida.

Y, por su puesto, a mi familia, y sobre todo, a la abuela M^a Cármen porque siempre podemos contar con ella. A mis amigos, y en especial a Gonzalo por encargarse de todo. A Eloi, porque me ha enseñado lo que de verdad es importante y tiene las sonrisas más reanimadoras del mundo; y siempre, a Kike, porque sin tí nada de lo que sueño sería posible.

GRACIAS A TODAS Y TODOS.

EL HOGAR EN LA FÁBRICA

LA VIVIENDA OBRERA COMO PATRIMONIO INDUSTRIAL. ARQUITECTURA Y CONTROL SOCIAL

EL CASO DE LA FÁBRICA SEGARRA

ANEXOS



máster oficial en
conservación del
PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO



trabajo final de máster **MÓNICA IBAÑEZ PARICIO**
tutor del trabajo **GUILLERMO GUIMARAENS IGUAL**
septiembre 2014

ÍNDICE ANEXOS

ANEXO 1: REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO. ARCHIVO SEGARRA. ARCHIVO TRAVER. ARCHIVO VILLA DE MADRID.....	3
ANEXO 2. RELACIÓN PLANOS Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA - ARCHIVO EMPRESA SEGARRA. Vall d'Uixó (Enero 2013)	278
ANEXO 3: EXTRACTO DEL P.G.O.U. DE LA VALL D'UIXÓ.....	329

ANEXO 1.REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO.
ARCHIVO SEGARRA. ARCHIVO TRAVER. ARCHIVO VILLA DE MADRID.

ÍNDICE ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN ARCHIVO SEGARRA

Documento S.1: [Historia de la empresa para Escuela de Aprendices]. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 10.	7
Documento S.2: Declaración jurada que presenta la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Silvestre Segarra e Hijos "Productor Nacional" de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. de fecha 16 de abril de 1940 Ministerio de Industria y Comercio. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 12.	17
Documento S.3: [Historia de la empresa, recuento de trabajadores y producción, obra social]. Mayo de 1959. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 10	45
Documento S.4: [Solicitud 20.000 Kg. de fuel-oil para funcionamiento central térmica]. 31 de Marzo de 1952. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 14.	51
Documento S.5: [Solicitud explosivos para construcción de campo de deportes]. 12 de Febrero de 1952. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 14.	53
Documento S.6: [Solicitud explosivos para construcción de campo de deportes-2]. 11 de Junio de 1946. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 14.	55
Documento S.7: Trazado de la conducción de aguas desde el pozo existente dentro de la finca de la Llosa propiedad de "Silvestre Segarra e Hijos" a la nueva fábrica de curtidos, calzados y demás instalaciones de dicha firma, pasando por terrenos de secano que pueden convertirse en regadío. Esta conducción puede prolongarse a Vall de Uxó para servicios generales de la población. E:1/5000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 20 - Planos del pozo y huerto de la Llosa y canalización de las aguas a la fábrica Segarra de Vall d'Uixó. P.205.	57
Documento S.8: Anexo 1. Fábrica de curtidos. Plano general de la industria. E:1/1000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 3 - Curtidos nº11. P.20.	59
Documento S.10: [Solicitud alta contribución urbana de 100 viviendas de la Cova o Crehueta]. 1 de Diciembre de 1962. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 6. ...	63
Documento S.11: Escuela de Aprendices [Planos]. E:1/100. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 10.	65
Documento S.12: Anexo 2. Goma. Distribución actual en planta. E:1/250. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 12 - Planos fábrica de goma. P.34	69
Documento S.13: Plano General de la industria[Distribución industrias]. E:1/1000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 14 - Distribución de naves de fabricación de cada sistema de calzado y fincas de huertos. P.144.	71
Documento S.14: [Planta entorno fábrica Segarra. Croquis instalaciones]. E:1/1000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 25 - Varios. P.443.	73
Documento S.15: [Instancia al Delegado de Hacienda de la provincia de Castellón en relación al préstamo recibido para la construcción del primer grupo de viviendas "Segarra"]. 26 de Agosto de 1947. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 1.	75
Documento S.16: [Expediente contrato alquiler a Francisco Royo Blat].1de Enero de 1946. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.	77
Documento S.17: [Expediente contrato alquiler a Francisco Royo Blat].12 de Diciembre de 1975. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.	97
Documento S.18: Cédula de calificación definitiva de viviendas de Renta Limitada Subvencionadas. 24 de Octubre de 1962. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 6.	119
Documento S.19: [Listado reparaciones de la vivienda nº 80 tipo B]. Año 1952. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.	123
Documento S.20: Grupo de viviendas "Segarra". Cartilla de Revisión. 24 de Diciembre de 1959. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.	125
Documento S.22: Proyecto de construcción de un edificio o nave de una sola planta sobre solar sito en el interior de las industrias de Silvestre Segarra e Hijos S.A. 16 de Marzo de 1970. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.	129

Documento S.23: <i>[Proyecto para construcción de naves vulcanizado moldes platilla y laboratorio goma]</i> . 27 de Diciembre de 1960. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.	135	Documento S.35: <i>[Coste material oficina, membrete corporativo]</i> . 11 de Febrero de 1977. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13.	171
Documento S.24: <i>[Proyecto para construcción de nave para almacén de caucho]</i> . 30 de Noviembre de 1959. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.	141	Documento S.36: <i>Situación de pozos en finca de "La Llosa" y conducción de tubería</i> . Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 20 - Planos del pozo y huerto de la Llosa y canalización de las aguas a la fábrica Segarra de Vall d'Uixó. P.203	173
Documento S.25: <i>Ampliación locales para fábrica de calzados</i> . 30 de Noviembre de 1959. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.	145	Documento S.37: <i>Situación de pozo La Llosa</i> . Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 20 - Planos del pozo y huerto de la Llosa y canalización de las aguas a la fábrica Segarra de Vall d'Uixó. P.204.	175
Documento S.26: <i>Proyecto de construcción de una planta de sótano y piso en la industrias Silvestre Segarra e Hijos S.A</i> . 10 de Septiembre de 1971. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.	149	Documento S.38: <i>Contrato y documentos relacionados con la INSTALACIÓN DE AGUAS PARA LA NUEVA FÁBRICA DE CURTIDOS</i> . 15 de Febrero de 1938. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 1.	177
Documento S.27: <i>Proyecto de construcción de una depuradora de aguas de fábrica de curtidos Segarra</i> . 10 de Diciembre de 1975. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.	155	Documento S.39: <i>[Planta general 8]</i> . Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 2 - N°9 Planos generales. P.17.	181
Documento S.28: <i>[Proyecto de construcción de tres naves en fábrica de curtidos]</i> . 20 de Diciembre de 1951. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 16.	157	Documento S.40: <i>Calzados. Anexo 1. Ubicación general fábrica de calzados</i> . Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 2 - N°9 Planos generales. P.19.	183
Documento S.29: <i>Solicitud crédito personal nº 3 [membrete corporativo]</i> . 21 de Abril de 1943. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 7.	159	Documento S.41: <i>[Planta clínica acotada]</i> . E.1/200. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 25 - [Varios]. P.444.	185
Documento S.30: <i>Solicitud crédito personal nº 33 [membrete corporativo]</i> . 5 de Mayo de 1945. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 7	161	Documento S.42: <i>Cédula de calificación definitiva de viviendas de Renta Limitada Subvencionadas</i> . 24 de Octubre de 1962. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 6.	187
Documento S.31: <i>Solicitud crédito personal nº 73 [membrete corporativo]</i> . 15 de Febrero de 1947. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 7.	163	Documento S.43: <i>[Entrega alcalde de La Vall d'Uixó de 100 expedientes de alta de contribución urbana sobre nuevas construcciones correspondientes a cien vivienda de que se compone de Grupo de Viviendas Protegidas Subvencionadas]</i> . 24 de Octubre de 1962. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 6.	191
Documento S.32: <i>[Escrito administración interna, membrete corporativo]</i> . 3 de Septiembre de 1955. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 4.	165	Documento S.44: <i>[Vista general de la empresa]</i> . Archivo Segarra.	193
Documento S.33: <i>Duplicado con acuse de recibo [membrete corporativo]</i> . 13 de Septiembre de 1960. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13.	167	Documento S.45: <i>Proyecto de viviendas de Renta Limitada para empleadas en la empresa Segarra e Hijos S.A. Plano de emplazamiento. Detalles cerramiento. Plano de situación 1</i> . Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 72 - [Planos viviendas Madrid]. P.491.	195
Documento S.34: <i>[Certificados Productor Nacional, membrete corporativo]</i> . 4 de Agosto de 1966. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13.	169		

Documento S.46: *[Plano entorno viviendas Madrid]*. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 72 - [Planos viviendas Madrid]. P.491197

Documento S.47: *[Vista viviendas Madrid]*. Archivo Segarra.199

DOCUMENTACIÓN ARCHIVO TRAVER

DOCUMENTO T.1: *Plano de Emplazamiento. Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón)*. Julio 1942. Escala 1/2000. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.203

DOCUMENTO T.2: *Plano de los terrenos para la construcción del grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón)*. Marzo 1942. Escala 1/1000. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.205

DOCUMENTO T.3: *Plano de emplazamiento. Grupo de viviendas protegidas "Segarra" .Vall de Uxó (Castellón)*. Julio 1942, Escala 1/1000. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.207

DOCUMENTO T.4: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Plano de Urbanización*. Julio 1942, Escala 1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.209

DOCUMENTO T.5: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Plano de los tres tipos de viviendas*. Marzo 1942, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.211

DOCUMENTO T.6: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo B*. Julio 1942, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos. 213

DOCUMENTO T.7: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo C*. Julio 1942, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos. 215

DOCUMENTO T.8: *Vivienda tipo B-Tres dormitorios. Vivienda tipo C-Dos dormitorios. [Cotas]*. Escala1/50. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.217

DOCUMENTO T.9: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Plano de las viviendas ampliadas con el patio de servicio*. Enero,1945. Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.219

DOCUMENTO T.10: *Proyecto de un grupo de 44 viviendas protegidas "Silvestre Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Plano de Urbanización*. Junio 1953, Escala 1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.221

DOCUMENTO T.11: *Proyecto de un grupo de 44 viviendas protegidas "Silvestre Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Sección transversal*. Junio 1953, Escala 1/200. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.223

DOCUMENTO T.12: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo A*. Junio 1953, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.225

DOCUMENTO T.13: *Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo A-Cuatro dormitorios [Cotas]. Sección, Detalle tipo*. Junio 1953, Escala1/20. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.227

DOCUMENTO T.14: *Proyecto de un grupo de cien viviendas de Renta Limitada "Subvencionadas" en Vall de Uxó. [Urbanización]*. Mayo 1958, Escala1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.229

DOCUMENTO T.15: *Grupo de cien viviendas de Renta Limitada Subvencionadas "Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo único*. Marzo 1958, Escala1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.231

DOCUMENTO T.16: *Grupo de cien viviendas de Renta Limitada Subvencionadas "Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo único [Cotas]*. Marzo 1958, Escala1/50. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.233

DOCUMENTO T.17: *Proyecto de un grupo de cien viviendas de Renta Limitada Subvencionada en Vall de Uxó. Planos de emplazamiento y conjunto*. Junio 1961, Escala1/1000, Escala1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.235

DOCUMENTO T.18: *Proyecto de un grupo de ciento dos viviendas de Renta Limitada "Subvencionada" en Vall de Uxó. Plano de emplazamiento. Planos de conjunto*. Diciembre 1961, Escala1/1000, Escala1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.237

DOCUMENTO T.19: <i>Proyecto de un grupo de ciento dos viviendas de Renta Limitada "Subvencionada" en Vall de Uxó. Planos de una vivienda.</i> Diciembre 1961, Escalas 1/50. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.	239
DOCUMENTO T.20: <i>[Acta de replanteo. Primer Grupo: Grupo Segarra]</i> . 24 de Febrero 1943. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.	241
DOCUMENTO T.21: <i>[Acta de recepción provisional. Primer Grupo: Grupo Segarra]</i> . 20 de Diciembre 1945. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.	243
DOCUMENTO T.22: <i>[Acta de recepción definitiva Primer Grupo: Grupo Segarra]</i> . 7 de Junio 1946. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.	247
DOCUMENTO T.23: <i>[Acta de recepción provisional. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 1ª fase]</i> . 9 de Diciembre 1954. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.	251
DOCUMENTO T.24: <i>[Acta de recepción definitiva. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 1ª fase]</i> . 9 de Junio 1956. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.	253
DOCUMENTO T.25: <i>[Acta de recepción provisional. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 2ª fase]</i> . 4 de Octubre 1956. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.	255
DOCUMENTO T.26: <i>[Acta de recepción definitiva. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 2ª fase]</i> . 28 de Octubre 1957. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.	257
DOCUMENTO T.27: <i>[Certificado final de obra. Cuarto Grupo: Actual Grupo San Antonio]</i> .13 de Noviembre 1962. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.	259
DOCUMENTACIÓN ARCHIVO DE LA VILLA	
Documento M.1: <i>Proyecto de viviendas de renta limitada para empleadas de la empresa "Silvestres Segarra e hijos" en Madrid.</i> Archivo de la Villa. Area de Gobierno de las Artes. Madrid.	263

DOCUMENTACIÓN ARCHIVO SEGARRA

Documento S.1: [Historia de la empresa para Escuela de Aprendices]. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 10.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
VALL DE UXÓ

Segarra

Que D. Silvestre Segarra Aragó, fundador de esta Empresa, nació en el año 1.861. Contrajo matrimonio con Dña. Teresa Bonig Salvador en el año 1.885.

La primera Sociedad Regular Colectiva fué constituida en el año 1.912 por D. Silvestre Segarra Aragó y su primogénito D. Silvestre Segarra Bonig.

Esta Sociedad inició sus actividades en la fabricación de alpargatas, especializándose en la de alpargata abierta tipo Reglamentario en el Ejército, llegando a acreditar de tal forma que se convirtió en el único abastecedor del Ejército llegando incluso a garantizar su duración por un plazo superior al establecido oficialmente. Esta familia perfectamente unida hizo se operara en la industria alpargatera de Vall de Uxó, la transformación más brillante y completa que se pudiera desear.

Esta alpargata se fabricaba a mano llegando a alcanzar una producción diaria de 5.000 pares.

Posteriormente y a medida que alcanzaron la edad legal para el ejercicio del comercio en general, se fué dando entrada en la compañía con carácter particular a los hijos y hermanos D. Amado, Ernesto, José y Teresa Segarra Bonig.

En el año 1.919 observando la Sociedad que en el transcurso de unos años se había convertido en el único abastecedor de alpargatas del Ejército, inició la fabricación de calzado de cuero, a cuyo fin construyó la fábrica de la Calle de la Cueva Santa nº 35 a 43, limitándose a fabricar los tipos Reglamentarios adoptados por la Intendencia Militar, con siguiendo en el curso de unos años, convertirse en el abastecedor único del Ejército en alpargatas y calzados.

El concepto especial que tenían los dirigentes de la sociedad de lo que debían ser las relaciones entre la compañía y sus productores dió como resultado el que por más que intentaron los dirigentes socialistas de la población el enterpecer el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía no pudieron conseguirlo, ya que el obrero se consideraba también pagado como el primero del país. Sus salarios oscilaban entre 10 y 12 pesetas para los varones y 4 y 6 para las mujeres.

Durante los años que siguieron al 1.919 se pudo apreciar existían grandes posibilidades para ampliar esta industria y considerando que para ello resultaban insuficientes los locales existentes, en el año 1.930 se inició la construcción de la actual fábrica que fué inaugurada en el año 1.932, convirtiéndose lo que había sido fábrica de calzado hasta dicho momento en fábrica de curtidos.

Inaugurada la nueva fábrica de calzados, se inició la fabricación de caballero y señora para el mercado civil culminando con la celebre campaña de 1.933 en la cual teníamos instalados unos 300 depósitos de venta en el país que ofrecían al público nuestros calzados a 18 pesetas por haciendo abaratar el calzado y dándonos a conocer que el camino a seguir era el de crear casas propias para detallar nuestros fabricados.

En el año 1.936 y cuando más espléndido se presentaba el panorama para el desarrollo comercial de las actividades de la Compañía se produjo el alzamiento Nacional teniendo la desgracia de quedar situada en Zona roja viendo como en el año 1.938 y al aproximarse las tropas de liberación las hordas rojas evacuaban todas las instalaciones y arrasaban las edificaciones. *Le arrasan todo lo industrial*

A la liberación en el año 1.939 lo primero que se hizo fue reconstruir las industrias y realizada esta labor, en el año 1.940 se transformó la sociedad de "Silvestre Segarra e Hijo" en "Silvestre Segarra e Hijos" habiendo dado entrada oficial en la misma a los socios D. Amado, Ernesto, José y Teresa Segarra Bonig, quedando por tanto constituida la nueva Sociedad regular colectiva "Silvestre Segarra e Hijos" por los siguientes socios:

- D. Silvestre Segarra Aragó.
- D. Silvestre Segarra Bonig.
- D. Amado Segarra Bonig.
- D. Ernesto Segarra Bonig.
- D. José Segarra Bonig, y
- Dña. Teresa Segarra Bonig.

En enero del año 1.941, falleció D. Silvestre Segarra Aragó, continuando la Sociedad los restantes socios o sea los cinco hermanos.

Viendo que los locales de la nueva fábrica de curtidos resultaban insuficientes para atender las necesidades de la nueva fábrica de calzados, en el mismo año 1.939 se inició la construcción de la actual fábrica de curtidos y al concebir su construcción se tuvo muy presente las necesidades del personal productor, construyendo los locales apropiados para instalar los servicios de comedor, comedores, Escuela de Aprendices y Biblioteca.

A la vez se dotó al Comedor y Comedores del personal productor de la compañía de elementos propios para su desenvolvimiento y a tal fin se tomaron en arriendo grandes extensiones de tierras que convertidas en regadío, producen el trigo, patatas, judías, garbanzos, verduras y demás en cantidad suficiente para mantener con toda normalidad el racionamiento del personal productor y sus familiares al objeto de que estos se dedicaran a producir libres de las preocupaciones derivadas de la escasez de alimentos.

A finales del año 1.941 fue inaugurada la nueva fábrica de Curtidos, enclavada en la Zona Industrial creada por la Compañía a la salida de Vall de Uxó carreteras de Chilghes y Algar, quedando transformada en fábrica de cuantes y artículos de piel los locales de la Calle de la Cueva Santa, en donde se inició la fabricación de curtidos al ser trasladada la fábrica de calzados a la nueva zona industrial.

En este mismo año y teniendo en cuenta que el desarrollo de esta industria requería un gran consumo de agua lo cual no podía facilitar los manantiales existentes en Vall de Uxó, se llevó a cabo la conducción de un caudal de 3.000 litros por minuto desde el pozo que tenía la Sociedad en La Ilosa o sea a unos 6 km. de sus factorías de Vall de Uxó, para ello hubo

que salvar el desnivel existente que es de unos 150 metros, elevándola desde el pozo a la cúspide del monte denominado de La Mlosa en donde se construyó un depósito regulador con cabida para 7.500 metros cúbicos de donde arranca la tubería que sitúa el agua en la Zona Industrial de Vall de Uxó, dando servicio a las industrias y al Grupo de Vivienda Protegidas.

En el año 1.940 se inició la fabricación de abono orgánico para aprovechamiento de los residuos de sus fábricas de calzados y Curtidos para suplir la falta de abonos minerales y poder atender las necesidades de los cultivos con destino al Económico de la misma Empresa. ~~Actualmente viene haciendo una producción diaria de 20.000 kilos y cuenta con numerosa clientela.~~

En marcha los servicios de Económico, Comedor, Escuela y Biblioteca y considerando que tan importante como todo esto era el cuidar de la salud del cuerpo, se procedió a construir en la Zona Industrial un grupo de edificaciones para instalar una moderna clínica, dotada de todos los elementos necesarios para atender perfectamente todas las necesidades de nuestros productores y sus familiares.

Inaugurada en Septiembre de dicho año, esta contaba con todas sus instalaciones en servicio con un cuadro de empleados Doctora Especialistas y diversos Médicos de A.P.D. Al frente un Médico Director secundado por varias Hermanas de la Caridad. Constituida por la Compañía la Caja de Repres de la Sociedad Silvestre Segarra e Hijos, colaboradora nº 2. de dicho Seguro y en cuyo establecimiento han venido dándose desde su inauguración todos los servicios especiales implantados por el Seguro de Enfermedad posteriormente.

En el año 1.943 y con el fin de dotar al personal propio para hacerle agradable y feliz su vida de trabajo, la Compañía inició la construcción de un Grupo de Viviendas Protegidas denominado "Segarra" compuesto de 100 chalets independientes rodeados de jardín, dos escuelas y Capilla. Inaugurado en el año 1946, se señaló como renta a sus ocupantes una cantidad inferior en un 50% de la establecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Actualmente se está pendiente del aumento de subvención de un nuevo grupo que ~~se está construyendo uniéndolo con el anterior.~~ *Infórmame de lo que se ha construido y de su importe.*

Atendidos y resueltos los problemas de alimentación, enseñanza, salud y vivienda de nuestros productores y sus familiares, era llegado el momento de cuidarse de que la juventud de criara sana y fuerte y a tal fin en el año 1.946, se inició la construcción de un moderno estadio, dotado de campo de fut-bol, baloncesto y gimnasia, pista para carreras, piscinas y frontón, en donde se ejercitan en todos estos deportes que tanto influyen en su desarrollo físico.

En el año 1946 y con el fin de contrarrestar los efectos perjudiciales que causaba a la organización la falta de fuerza motriz, se instaló una Central Térmica, que ha

*que se ceden a los hijos
a la Empresa a los que
mis tipos de depurar
de 50 ptes minutos.
con que para el pro
tis etc.*

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
VALL DE UXO

venido suministrando fuerza a las industrias en las épocas de restricciones.

Durante los años 1947 a 50 fueron creadas las industrias de fabricación de pisos de goma y calzado vulcanizado, fabricación de cartón, clavos y hebillas, Fundición, Extracción de Cortientes y madera, habiendo construido todos los edificios necesarios para instalar cada una de estas industrias en la Zona Industrial.

A la liberación la Compañía contaba con los siguientes establecimientos para la venta directa de sus calzados:

- | | |
|-----------------|------------------------------|
| En Madrid.-- | José Antonio, nº 39 |
| " " -- | Alcalá, nº 21 |
| " Barcelona.-- | Pelayo, nº 16 |
| " " -- | Layetana, nº 57 |
| " Valencia.-- | Plaza del Caudillo, nº 9 |
| " Sevilla.-- | Calle Sierpes, nº 20 y 22 |
| " Valladolid.-- | Calle Santiago, nss. 5 al 13 |
| " Gijón.-- | Plaza de Italia, nº 2 |
| " " -- | Reed, nº 35 |
| " La Coruña.-- | Colón, nº 60 |
| " Castellón.-- | |

Durante los años 1945 a 1952 inauguraron las siguientes:

- | | |
|-----------------|-----------------------|
| En Santander.-- | San Francisco, nº 5 y |
| " " -- | Calvo Sobelo, nº 6 |
| " Zaragoza.-- | Coso, nº 9 |
| " Málaga.-- | Larios, nº 4 |
| " Bilbao.-- | Hicobarrieta, nº 5 |
| " Oviedo.-- | Pruela, nº 18. |

En el año 1.952, haciendo uso del derecho establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía se transformó en Sociedad Anónima, siendo su denominación actual la de

"SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S.A."

esta transformación se hizo con el fin de facilitar la transmisión de poderes entre la actual generación de socios y sus hijos los cuales en un futuro próximo habrán de pasar a ayudarles en la dirección de los negocios de la Compañía.

RESUMEN DE LOS SERVICIOS SOCIALES IMPLANTADOS POR LA COMPAÑIA EN BENEFICIO DE SUS PRODUCTORES DIRECTOS:

- ECONOMATO.-- En donde se les facilitan los víveres que soportan a precios ~~razonables~~ inferiores a los oficiales. *se vende en un precio inferior al oficial. se reparte a los que no tienen un ticket de comedor.*
- COMEDOR.-- Prepara la comida a quienes al entrar al trabajo adquieren un ticket de comedor. *se cuenta a los que no tienen un ticket de comedor.*
- ESCUELA DE APRENDICES.-- Asisten a sus clases todos los productores comprendidos entre los 14 y los 18 años y los hijos de productores menores de 14 años. La Escuela selecciona a los más aptos quienes

GL

*fuente de la actividad
fuera de ella.*

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
VALL DE UXÓ

*CLINICA
usdi camentacion per un poble petit
el que es Enfortuny. VIVIENDAS.--
M deficit per fuerza vida de
de unos 100.000 pto annals*

ESTADIO.--

MUTUALIDAD
ESCOLAR.--

CAJA DE PREVI--
SION LABORAL.--

CAJA DE EMPRESA
S. SILVESTRE SEGARRA
E HIJOS.--

AHORRO.--

REDITOS.--

pueden cursar los estudios de Peritaje y Maestro de Taller cuyos gastos cubre la Empresa.

En ella son atendidos los obreros y sus familiares ~~para pagar~~ *para pagar* ~~habitar~~ *habitar* ~~los~~ *los* ~~que~~ *que* ~~no~~ *no* ~~tengan~~ *tengan* ~~casas~~ *casas* ~~propias~~ *propias*, sus alquileres son 30, 40 y 50 pesetas según que tengan 2, 3 y 4 habitaciones.

En donde pueden practicar toda clase de deportes los productores y sus familiares.

La Escuela de Aprendices tiene constituida una Mutualidad y dependen de ella todos los asistentes a la Escuela al ingresar suscriben una póliza de dote infantil con el Instituto Nacional de Previsión, cuya prima satisface la Mutualidad y cuyo premio cobran al cumplir los 25 años. Dependiendo de dicha Mutualidad está el Coto Escolar "Silvestre Segarra Aragó".

Dependiente del Montepío Nacional de la Piel funciona esta Caja que cuida de las pensiones de larga enfermedad, jubilación, viudedad, horfandad ~~etc.~~ *etc. Sucesos a jubilans o* *productos curados etc.*

Esta Entidad colaboradora nº 2 del Seguro de Enfermedad se cuida de todo lo referente a enfermedad de los productores de la Empresa y de sus familiares.

El obrero al entrar a formar parte de la matrícula de la Empresa, tiene la obligación de abrirse una cartilla de ahorros sobreesuivos saldos disponibles la Sociedad les abona el 6 % de interés anual.

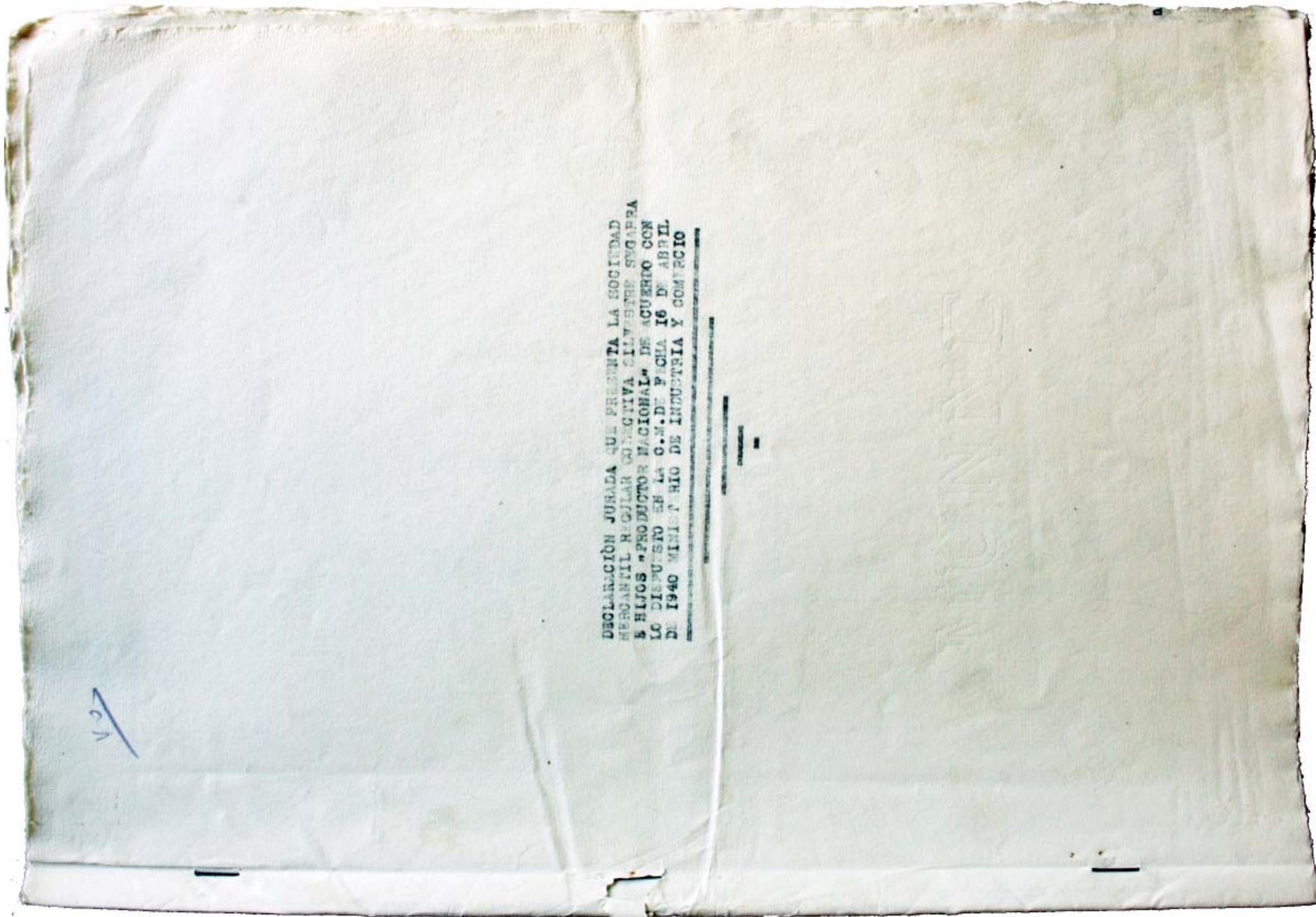
El obrero en caso de necesidad se le otorga el derecho a solicitar un crédito que se le facilita sin pago de intereses y amortizable en plazos de 10 y 15 pesetas semanales.

La sección de Vestuario del Economato facilita al productor cuantas prendas de vestir necesita para él y sus familiares cuyo pago efectúa en plazos semanales de 5, 10, 15 y 20 pesetas semanales. *ca/11;*

En el mes de Agosto del corriente año y con el fin de evitar los graves perjuicios que hubiera irrogado al personal productor de esta Compañía el paro por falta de fuerza motriz, se han invertido cinco millones de pesetas en la instalación de varios motores Diesel para producir la necesaria con el fin de no paralizar la marcha de nuestras instalaciones industriales.

VALL DE UXÓ, 18 de Septiembre de 1953

Documento S.2: Declaración jurada que presenta la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Silvestre Segarra e Hijos "Productor Nacional" de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. de fecha 16 de abril de 1940 Ministerio de Industria y Comercio. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 12.



DECLARACIÓN JURADA que presenta SILVESTRE SEGARRA E HIJOS de Vall de Uxó Productor Nacional al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Industria de Castellón en cumplimiento de la O.M. de fecha 16 de Abril de 1940

RAZON SOCIAL.—Silvestre Segarra e Hijo, sociedad mercantil regular colectiva fundada en 1912.

REFORMAS POSTERIORES.—En 18 de Octubre de 1940 se constituyó la sociedad SILVESTRE SEGARRA E HIJOS continuadora de la sociedad Silvestre Segarra e Hijo habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de aquella.

EMPLAZAMIENTO DE LA FÁBRICA DE UOXÓ.—A una distancia de un kilómetro de la Ciudad de Vall de Uxó, en la provincia de Castellón de la Plana, sobre un campo de olivos y resguardada del viento noroeste, por el monte denominado La Cueva, está situado el edificio de planta destinado a fábrica. Enclavada en la bifurcación de las carreteras de Chilches y de Alger, efectos en su construcción, la forma de un trapecio rectángulo, cuyos bases son sensiblemente normales al curso de ambas carreteras.

La base menor, que mide 75 metros de longitud y es la más próxima a Vall de Uxó, tiene como espaldas un edificio destinado a las materias, que por ser inflamables, podrien constituir un peligro para la seguridad de la fábrica.

La base mayor, de 79 metros de longitud y la altura del trapeoio de 137 metros, dan a la fábrica una superficie de 14272 metros cuadrados, incluidos los cuerpos de retretes y el anexo para materias inflamables, de los cuales 8861 m² están edificados y el resto ó sean 5.411 m² lo componen los distintos patios.

Circundando el perímetro de la fábrica y á su exterior, hay precisada una zona de anchura y profundidad conveniente que aisla a ésta de humedades y con el fin de permitir un fácil acceso a los pestones y cerruajes por las dos únicas puertas de entrada, de cinco metros de ancho, el suelo está en estos trozos pavimentado de cemento, con murallas salvasuadas del mismo material, y en forma de tarjas para dar salida a las aguas.

La distribución de la construcción es la siguiente:

La base menor, lo constituye un edificio de forma trapeoio rectangular, cuya base menor a su vez, es normal a las carreteras y más próxima a Vall de Uxó según dijimos.—Hacia el exterior se encuentra el cuerpo mencionado de inflamables, de 7 por 17 metros (119 metros cuadrados).—La base mayor de este segundo trapeoio, de 75 metros de larga, dá el patio principal ó de acceso.—La altura de este trapeoio es de 12 metros, siendo por lo tanto la superficie que ocupa esta edificación de 886 metros cuadrados.—Su techumbre está formada por una terraza veladiza de cemento armado, susceptible en su día de edificor sobre ella viviendas ó amplificaciones de cuerpos auxiliares de la fábrica.—Lleva en su exterior 13 ventenas ó sea 9 sobre el cuerpo de dicho edificio y tres sobre el cuerpo de retretes del mismo estas tres últimas son de vidrio de catedral de armadura metálica y heréticas y solamente para peso de luces, El interior está dividido unos 44 m² a taller mecánico. A continuación y en la misma línea de fachada, está situado el amplio garaje capaz de contener hasta 20 unidades, y este será destinado a fabricación de hormas elemento de la fabricación de calzado, y que su capacidad es de 336 m² provisto de una pileta con agua corriente para servicio del personal que trabaja en dicho compartimento de eseso, proximo a la puerta de la fábrica que dá a la carretera de Chilches.

Una puerta situada en el interior de este departamento destinado a fabricación de hormas, dá acceso al cuarto de eseso

hoja no

el edificio, compuesto de un pasillo central de dos metros de ancho, que llega hasta el fondo de él, en cuyo testero de la derecha está descubierta por haber unido a un gran depósito de agua con capacidad para 100 metros cúbicos la pared que sale del muro de la fábrica hay cuatro puertas, que dan entrada á otros tantos depósitos, donde están instaladas las máquinas que, por su composición, podrían ser inflamables. - Como se vé este cuerpo de edificación, puede en caso de accidente fortuito, quedar perfectamente aislado del resto de la Fábrica.

A continuación de esta sección anunciada como primera construcción de la fábrica, se encuentra situado el patio Principal ó de acceso, en cuyos extremos están las dos puertas de entrada al interior de la misma, enrollables, de metal acorazado sistema "Malla" y con sus correspondientes puertecillas de escape. La longitud del patio comprendida entre ambas puertas es de 75 metros y la anchura del mismo de 15.

Normales el patio y en sentido casi paralelo al trazado de ambas carreteras, hay dos naves de 165 metros de longitud por 13'30 de ancho (2.195 metros cuadrados de superficie cada una) que se unen á la base mayor del trapeoio que forma la fábrica, por otra nave de 75 metros de largo por 13 de ancho (975 m² de superficie). Todas ellas llevan ventanas a su exterior de 3'50 á 4 metros de largo por 2 de altura, de armadura metálica, con ventilación basculante y de vidrio catedral reforzado.

En el centro de la fábrica y circundado por el patio de acceso, otro posterior y dos laterales que lo separan de las naves lindentes (patios de 8 metros de ancho), se encuentra otro grupo de edificación de una superficie aproximada de 4.000 m², formado por: Una nave paralela al patio de acceso, donde están instaladas los despachos y oficinas. - De su espalda arrancan otras dos naves, paralelas a las laterales de unos 15 metros de ancho y en su interior hay un patio, también de ocho metros de ancho y en su interior hay un patio, también de ocho metros de anchura, por 110 de largo, donde está el edificio destinado a estudio de creaciones, que ocupa una superficie de 170 m², y el de la estación transformadora, que ocupa una superficie de 48 m², con su entrada independiente al pozo de aireación y agua.

Todas las paredes de las naves son de mampostería de ladrilla cocida formando témpanos de 4'50 metros de longitud, entre los pilares de 0'47 m², de ladrillo igualmente, asentada toda la construcción sobre un firme de hormigón, de dimensiones convenientes, para conseguir una base sólida a la obra.

Cada témpano lleva su correspondiente ventana de 4'20 ó 3'55 metros de largo por 2 de altura, como ya hemos dicho de armadura metálica.

Las cubiertas de todas las naves, son a dos aguas, construidas con cuchillos mixtos de madera y hierro y distanciados a 4'20 m. - Sobre estos cuchillos colocado un entramado de maderas transversalmente a los cuchillos, distanciados 1'25, cuarterones en dirección paralela a los cuchillos y a 0'80 y listones paralelos a los maderos con espacios de 0'31 donde vé clavada la teja plena portland, color gris, con su correspondiente soleras. - Lleva los debidos camalones de zing, convenientemente distancios, que en su exterior vierten al campo y en su interior al alcantarillado.

Los llenzos de las naves en el interior de la fábrica, son de idéntica construcción que al exterior, salvo en el caso que por las necesidades del servicio, las ventanas han sido substituidas por puertas de cierre metálico del mismo sistema que las de entrada. - Dos de estas puertas, que se comunican con otras dos de otras tantas naves, llevan un sistema de toldos de lona para proteger las mercancías de la lluvia ó el sol al paso de una á otra nave.

El piso en el interior es de cemento, construido sobre un firme de grava y las máquinas que trabajan con más esfuerzo ven sujetos á él por medio de bulones convenientemente cimentados, para conseguir á las mismas una estabilidad perfecta.

Todos los edificios llevan en cada uno de sus costados, en el centro aproximado y hacia en el interior de la fábrica, un cuerpo adicional, para usos higiénicos del personal, de una superficie aproximada de 25 m². - En el centro de este adits-

hoja nº

mento, compuesto de tres compartimientos, está instalado el lavabo y tocador á derecha é izquierda de él los retretes para hombres y mujeres, con un espacio para cuatro plazas cada uno, separados unos de otros, por pequeños tabiques.-También en la nave que forma la base del trapecio y en su unión con las dos que forman la U, lleva en sus ángulos de unión, dos W.C. con sus tres departamentos respectivos de, tocador-lavabo, retrete de hombres y mujeres, separados en la forma dicha.

En el grupo central de edificación figura en primer término con relación á la entrada, los despachos y oficinas.-El techo interiormente está cubierto, formando un artesonado de Urelite y moldura.

Las ventanas de Hall, Despacho y Dirección, Caja y Sala de visitas, son de vidrio artístico emplomado, las que están que comunican entre sí los distintos compartimientos de oficinas y despachos, dobles, de roble del país, de cristales algunas de ellas.-También dispone de cuarto locutorio para conferencias telefónicas á distancias.

Diecinueve aparatos telefónicos de la C.P.T. hay distribuidos entre oficinas y distintas secciones y en el local destinado á oficinas, está el cuadro distribuidor de comunicaciones al cuidado permanente de una empleada.

Adicionado á esta nave y á continuación del Archivo, están los W.C. destinados al uso de Dirección y empleados así como su tocador-lavabo.

Las paredes de oficinas dan á los distintos patios que le rodean por tres de sus lados.

Por dos puertas metálicas se establece la comunicación de la oficina con los dos naves que de ella arrancan.-En el centro de ellas el patio, y en él el pabellón destinado á la recepción de creaciones con amplios ventanales á pequeños patios de luces y el edificio destinado á estación Transformadora de corriente, donde se encuentran instalados los aparatos necesarios adquiridos á la Casa Siemens Industria Eléctrica.

El enlosado de todos los patios es de cemento, sobre solidos de base de hormigón y con la debida pendiente hacia los salidores de las aceras que circundan las naves para impedir el embalsamiento de aguas.

Dispone la fábrica de registros de agua y sumidores distribuidos convenientemente.

Los cables de alta tensión, suministrada por la fábrica eléctrica, penetran en la fábrica Segarra, perfectamente aislados y protegidos de todo riesgo de caída hasta el transformador en castilletes metálicos.-En esta caseta y con auxilio de los dos transformadores Siemens se suministra las fuerzas de energía, para motores y alumbrado, á los distintos sectores.-Este alumbrado perfectamente distribuido tanto en el interior de la fábrica, como en el exterior y en las naves, con lámparas desde 200 á 500 bujías y é un voltaje de 120 volts.-Cada máquina de trabajo está montada con su motor independiente, ventaja inmensísima de todos conocida para que insistamos sobre ella.

Todas las puertas y ventanillas de salida ó entrada de material, están numeradas, correspondiendo esa numeración con la de la chape que registra la llave y que, colocadas en un tablero, está bajo la custodia del vigilante nocturno ó portero, según la hora del día.-Una potente sirena eléctrica indica las horas de entrada al trabajo y las de salida.

Vamos á describir los trabajos á que se destina cada nave, distinguiéndolas para mayor claridad, por letras con arreglo al siguiente índice:

NAVE "A" (La base menor del trapecio, nominal é mabas carreteras y más próxima á Vall de Uxó)

NAVE "B" (La mas próxima á la carretera de Algar)

NAVE "C" (La base mayor del trapecio)

NAVE "D" (La mas próxima á la carretera de Chilches)

NAVE "E" (Del cuerpo central de edificios, el pabellón de Despachos y oficinas)

NAVE "F" (De las dos naves que arrancan de la nave E, la

hoja no

NAVE "G" (De las dos naves que arrancan de la nave E, le más próxima y paralela a la nave D)

NAVE "H" (Cuarto de Inflamables)

NAVE "I" (Creaciones)

NAVE "J" (Transformadores)

NAVE "A"

Está dividida en 3 compartimientos, de dimensiones variables segun la capacidad que se precisa.

Ocupa el primer lugar el taller mecánico.-A continuación y con su entrada por el mismo petio Principal ó de acceso, se encuentra el Almacén de piezas de recambio.-Seguido é este el departamento destinado a fabricación de hormas tambien con su acceso independiente, este departamento es el más próximo a la puerta de entrada de Mercancias y personal por la carretera de Chilches, el levabo-tooador de respeto.

NAVE "B"

Esta nave, divide en dos por medio de una valla metélica, dedica la primera de estas divisiones á Almacén de materiales para fabricación estando los mismos perfectamente acondicionados en estanterías y clasificados, siendo servidos a los operarios de la segunda parte de la nave, donde se encuentra en primer lugar la Sección de Fijado de suelas y Recortado; luego sigue la de Pespuntado, Empalmillado, Clavado de tacones, Sección de Montado, Desvirado de Cantos y Lijado.- Está segunda parte de la nave se denomina de "Fabricación".

La maquinaria, tanto de esta nave como de las siguientes, es de la más perfecta y moderna que proporciona la técnica actual, especializada en este clase de fabricaciones, distanciado convenientemente para que cada operario pueda ejecutar su trabajo sin molestias y situaciones todas las máquinas al lado de los amplios ventanales.

NAVE "C"

Esta nave tambien es de "Fabricación", siendo la encargada de continuar los trabajos comenzados en la primera por riguroso orden que se sigue siempre en la confección de todo calzado.

Primariamente se encuentra la Sección de Centrado y después sigue la de Pasado de Hierros.

Próximo al extremo opuesto, está la puerta que la pone en comunicación con la nave F, para permitir el paso de los carretillos é fabricación.-Yá indicados oportunamente que se dispone de un toldo impermeable, movido é engranaje, para proteger este paso de los rigores de la intemperie.

NAVE "D"

Después de ejecutados los trabajos enumerados en la nave anterior pasan los carretillos a la nave D, donde se encuentra la Sección de Finisaje, terminando en ella la nave de "Fabricación" tambien con la puerta de comunicación, en análogas disposiciones que la anterior, para salida de hormas.

Sigue después en la nave las Secciones de Enrase y la de calzado febrizado, donde en estanterías y distribuido conveniente está situación de servir los pedidos.

A la parte de fuera de esta nave y en la parte recayente a la puerta de entrada de la carretera de Chilches está instalado el aparato de Sierra de cinta, para el rápido preparado de maderas que forman los cajones de embalaje.

NAVE "E"

Yá hemos dicho que en esta parte de edificación se encuentra instalado los Despachos y Oficinas, con amplitud suficiente para que cada empleado realice cómodamente su cometido.-Con un aparato telefónico, con puertas de comunicación directa con la entrega, Dirección Sala de visitas, Calle, Locutorio, pesillo al Archivo, W.C. y Tocador, así como dos de paso a las naves F, G, y otras a la calle.

N A V E "F"

Dividida por separación metálica, tiene en su primera parte el Almacén de cortidos de empeine, que suministra el material para que sea trabajado en la segunda, donde se encuentra primeramente el Cortado de Cortidos de Empeine, el Repesado y Rebejado de Cortes y finalmente el Apeado de Cortes y Colocación de Ojetes, terminando en la puerta de comunicación mencionada anteriormente.

N A V E "G"

Proxima a la puerta que comunica con las Oficinas, está instalada el Almacén de Suela, separado por valla metálica del resto de la nave, donde se practican las operaciones de, cortado de suela, preparado de materiales con suela y preparación de carrillos para fabricación.

Respecto a las edificaciones anexas de "Departamento de Creaciones Cuarto de Inflamables y Transformador de Corriente yá hemos hablado.

Demos por terminada la descripción de la fábrica "SILVESTRE SEGARRA E HIJO" que suponemos ademas convenientemente aclarada con el examen del plano adjunto, pudiendo apreciarse con estos documentos descritos la idea perseguida y á nuestro juicio lograda de instalar una fábrica de Calzado capaz de una gran producción diaria, montada en el plan, que la técnica moderna, unida á la práctica adquirida durante muchos años de trabajo, nos aconsejó como más convenientes.

En relación adjunta se detalla toda la maquinaria existente en la fábrica y distribuida convenientemente entre sus distintos departamentos cepez para una producción diaria de 4000 pares de distintos tipos y modelos.

LÍNEAS DE COMUNICACIÓN. -- Carreteres de Vall de Uxó a Chilches en cuya población enlaza con la general de Barcelona, Vall de Uxó a Alger, donde enlaza con la general de Aragón. En Chilches ferrocarriles del Norte de España y en Alger ferrocarril Central de Aragón.

PROCESO DE FABRICACIÓN. -- NAVE "E" o sea Departamento de preparado de Corte, en primer lugar son medidas las pieles siguiendo la operación de preparado de notas, siguiendo a continuación el cortado, rebajado, acabado de los bordes de la piel, señalado, perforado, apurado en distintas fases, colocado de ojetes y estado de empeines, terminadas estas operaciones, son entregadas las notas en el Departamento de Preparado de carrillos de Fabricación.

NAVE "G" ó sea Departamento de preparado de Piso.-- En primer lugar el Almacén efectúa el preparado de notas para el cortado, siguiendo despues las operaciones de Cortado de suelas, plantillas, entresuelas, contrafuertes y punteres, siguiendo las operaciones de calibrado. Hacer hendidos a las plantillas, engomado del hendido, engomado de las plantillas, engomado de lona, aplicación de la lona á las plantillas y recortado de lona.-- Sección de tacones que inicia sus operaciones con el rebejado de tapas, medir tacones, clavar tacones, comprimir tacones, clasificar tacones, cortar bocetapas de los tacones, terminadas estas operaciones, son entregadas las notas en el Departamento de Preparado de carrillos de Fabricación.

El Departamento de Preparación tiene la misión de preparar las notas de Fabricación con los materiales que le han sido entregados por el Departamento de corte y Departamento de preparado de pisos, haciendo entrega de dichas notas al Departamento de Fabricación, en cuyo Departamento se inicia su construcción por la Sección de Centrado, y siguen las de Montar costados, Montar punteras y taloneros, Recortar, Empalmado, Recortar sobrante Empalmado, Amartillar cerros, Fijar suelas, Recortar y hacer hendidos de las suelas, respuntar, Alisar suelas, Clavar tacones, Desvirar cerros y tacones, Lijado tacones, Lijado de plantillas, Lijado de costados, Lijado de plantillas, Limpieza de cortes, Dar crema, Ater terminales, Colocar adosadores y envasar el calzado.

hoja no

DATOS ECONÓMICOS FINANCIEROS.-- Capital social nominal 5.000.000'00 de pesetas.
Capital social desembolsado 5.000.000'00 de pesetas.
Capital en instalaciones 4.950.073'11
Capital en circulante.----- 4.709.797'90
En obligaciones.----- 4.509.871'01

OBLIGACIONES COMERCIALES EN QUE CONTAMOS

PARA LA DISTRIBUCIÓN DE NUESTROS FABRICADOS.--Dos sucursales en Madrid, Dos sucursales en Barcelona, Una sucursal en Valencia, Una en Sevilla, Una en Valladolid, Una en Santander, Una en Gijón, Una en La Coruña y otra en Castellón. Aparte se venden grandes cantidades a clientes de la Península con establecimiento abierto para la venta al detall.

TARIFAS DE VENTA.--Las oficiales autorizadas por el Ministerio de Industrias y Comercio.--Catálogos no se imprimen haciendo las ventas sobre muestra.

PRODUCTOS DE FABRICA.--Calzado de todas las series y dimensiones principiando por el nº 15 calzado chico y terminando en el 46 calzado de esballe.

ELEMENTOS DE PRODUCCIÓN.--En la fabricación de calzado el sistema de fabricación es el denominado GOODYEAR e sea es de, cuyos elementos de fabricación (maquinaria) son en casi su totalidad de procedencia americana.--United Shoe Machinery Company.

FUERZA MOTRIZ.--Energía eléctrica, de la fábrica de calzado es suministrada por la Sociedad Hidroeléctrica Española, teniendo instalada una central transformadora con 100 transformadores de K.V.A. 250 cada uno más otro de K.V.A. 5 para la fuerza motriz auxiliar haciendo un consumo anual de 375.000 kilowatios aproximadamente.

PERSONAL.-- 1076 entre operarios y operarias en la fábrica de calzado todos ellos elementos que sirven a las distintas máquinas que tenemos instaladas en las múltiples secciones de que se compone la fabricación de calzado en serie.--De los 1076 operarios hay 450 que son mujeres y los restantes hombres oscilando sus salarios entre 8 y 12 pesetas en los varones y 4 a 7 en las hembras.

MERCADOS.-- Nacional. Desde nuestra liberación por las fuerzas Nacionales estamos fabricando 36.000 pares mensuales para el Ejército en el tipo de bota denominado Reglamento de piel engrasada, por cuyo motivo nuestras industrias están militarizadas.-- Aparte fabricamos en calzado para el elemento civil le necesitamos para abastecer a nuestras Sucursales de venta al detall y atender nuestra numerosa clientela que todos ellos tienen su establecimiento abierto al público para venta al detalle.-- Nuestra producción es actualmente de 3.500 pares diarios entre los distintos tipos.

REGIMEN DE TRABAJO.--El trabajo se hace con personal fijo que pertenece a la plantilla de la fábrica ingresando aquel personal necesario para cubrir las bajas que se vienen produciendo mas el necesario para atender las ampliaciones que se hacen en cada una de las Secciones de que se compone la misma.

DESPERDICIOS O SUBPRODUCTOS.--Los desperdicios de la fabricación de calzado son utilizados por la misma Empresa en su fábrica de abonos orgánicos instalada en la misma Ciudad de Vall de Uxé.

RELACION DE LOS MATERIALES QUE SE CONSUMEN DIARIAMENTE EN NUESTRA
FABRICA DE CALZADO CON DENOMINACION DEL ARTICULO PROVEDOR Y PROCEDENCIA

Cantidad	Denominación del artículo	Provedor	Procedencia
12 kgs	Alambre para montar	United Shoe Machinery	Nacional
16 "	Alambre para elembra	Id	Id
1 "	Alambre para claver horquillas	Id	Id
1 "	Alambre para unir cajas cartón	Id	Id
70	Agujas para empelmiller	Coo Achen.-Alemania	Extranjera
40	AGUJAS para respuntear	Coo Achen.-Alemania	Id
10	AGUJAS para máquina Blaque	Gaston Fleggenheimer	Nacional
37 grus.	Atadores de seda y algodon	Salvador Morant	Id
1400	Cambrillones madera	Casa Amilibie	Id
4 kgs	Cera para lujar cantos	Salvador M. Formo	Id
1 "	Cera para brillantar plantas	United Shoe Machinery	Id
2 "	Crema para brillantar "	United Shoe Machinery	Id
3 "	Clavos de hierro para tapes	United Shoe Machinery	Id
1 "	Clevo de latón para tapes	United Shoe Machinery	Id
4 "	Clevoes espirales p/tecones usd/	United Shoe Machinery	Id
40 "	Estequillas para claver tecones usd/	Industries Ceturla	Nacional
1	Esponja limpieza cortés	Industries Ceturla	Id
7 kgs	Flejes para flejer c/madera	Casa Alvarez	Id
7 "	Hilo torsión derecha 5 y 6 c/	Hilaturas Caralt Perez	Id
14 "	Id 7 y 8 c/	Id	Id
6 "	Id inversa legados 8 c/	Id	Id
1 "	Id 10 c/	Id	Id
1 "	Id tubular blanco y colores	Hilaturas Tromms S.A.	Id
3 "	Id de pite para empueter	Hijos A. Julia	Id
1	Lapicero para reparar piel	Chemis Fabrik	Extranjera
70 kgs	Lana para entesar plantillas	Vds. de I. Soler	Nacional
20	Leznas para respuntear 41/45	Coo Achen.-Alemania	Extranjera
3 rollos	Papel lija para tecones gr.20	Durex EE.UU.	Id
5 metros	Papel lija para plantas grano-60 a 120	Durex EE.UU.	Id
10 kgs	Papel kraft para empueter	Central F. Papel	Nacional
20 "	Papel celulose	Central F. Papel	Id
12 "	Papel manile para envolver	Central F. Papel	Id
3 "	Precintos papel engomado para precinter paquetes	N. Deoh	Id
20 milla.	Puntas pimas 13x15, 16x20 y 17x24 para construir envases de madera	Josquin Dols	Id
6 "	Puntas pimas 8 x 8 para ensamblar	Josquin Dols	Id
14 "	Puntas cóncavas 8-8 y 7-7 para con truir tecones	Josquin Dols	Id
130 "	Puntas convexas 15 x 5 para refuerzo de plantas bota militar	Josquin Dols	Id
5 "	Simientes para ensamblar a mano de 10 a 16 m/m.	Industries Ceturla	Id
1 "	Simientes para montar a mano de 6 -7 y 8 m/m.	Industries Ceturla	Id
3 "	Simientes 8 y 9 m/m a máquina para montar treseros	United Shoe Machinery	Id
8 "	Simientes 10 y 14 m/m. a máquina para fijar plantillas y centrar	United Shoe Machinery	Id
3 rollos	Esmeril para tecones gr.60/120	DUREX EE.UU.	Extranjera
5 metros	Tela esmeril para plantas gr.20 al 30	DUREX EE.UU.	Id
1000 pares	Tecones con varios tipos y telles	DUREX EE.UU.	Id
2000 cajas	Cartón para zapatos	M. Galindo J. Portou	Nacional
70 cajas	Madera para envases	Gustams y Martinez	Id
20 cajas	Cartón ondulado para envases	Propia	Id
		Vds. de M. Pampió	Id

hoja no 2
Procedencia

Cantidad	Denominación del artículo	Proveedor	Procedencia
8 metros	Flexible 10/14 décimas	M. Roca	Nacional
3 grmos	Hilo nicrom para resisten/	M. Roca	Id
1 kgs	Carton emento	M. Roca	Id
7 paquetes	Puntas entre I9x36-21x45 y 23x66	Josquin Dols	Id
I bote	Polvos soldar hierro(cede mes)	C.Leopold	Id
I "	Polvos soldar hierro fundido (cede mes)	Abelló Oxigeno	Id
1/4kgs	Piedra grege Id	Id Remón Barrachina	Id
I "	Alambre de acero 2m/m	E. Izquierdo	Id
1/2"	Alambre de acero 2 a 5 "	E. Izquierdo	Id
I "	Verilla hierro para soldar 3 a 11 m/m.	Abelló Oxigeno	Id
I "	Varille dulce de 3 a 6 m/m	Abelló Oxigeno	Id
15 tubos	Carburo Oxigeno (cede sem)	Abelló Oxigeno	Id
I "	Gas Estañó	E. Izquierdo	Id
1/4kgs	Polvos de soldar (cede mes)	E. Izquierdo	Id
I bote	Tinól (cede mes)	E. Izquierdo	Id
I "	Tijera cortar lona (cede mes)	E. Izquierdo	Id
I "	Muelle tijeraco/alam (cede mes)	E. Izquierdo	Id
I "	Llave inglesa 8/12 (cede mes)	E. Izquierdo	Id
I m3	Medera pletcho para zoquetes (cede mes)	Coll Vleder	Id
10	Electrodos 0 K36 3.25m/m a 4. Esab Ibérica	Id	Id
15	Electrodos 0 K37 3.25 " a 4. Esab Ibérica	Id	Id
10	Electrodos 0 k47 2 " a 4. Esab Ibérica	Id	Id
I	Gafes para soldar (Cada mes)	Abelló Oxigeno	Id
6	Mertillos eslebrar nº 93	U.S.M.C.	Id
6	Mertillos eslebrar nº 92	Id	Id
3	Mertillos eslebrar nº 113	Id	Id
3	Mertillos eslebrar nº 114	Id	Id
6	Leznes slambrear nº 26	Id	Id
6	Leznes nº 34 Loose Neiler	Id	Id
6	Mertillos nº 282	Id	Id
2	Leznes 205 E	Id	Id
3	Mertillos 70 E	Id	Id
8	Mertillos 3619-31/4 Leighán clevar tacones	Id	Id
6	Mertillos 167 A monter costados	United Shoe Machi/ Nacional	Id
4	Mertillos 244 A monter costados modelo B	United Shoe Machi/	Id
4	Mertillos 244 A monter costados modelo C	United Shoe Machine/	Id
I	Mertillos 69 maq. centrar mod. 6	United Shoe Machine/	Id
I	Mertillo 1397 "	United Shoe Machine/	Id
6 metros	Correa Llana de 3 a 8 m/m	E. Mallol	Id
4 "	Correa llana 8 a 14 "	E. Mallol	Id
8 "	Correa llana redonda 69m/m	E. Mallol	Id
10	Correa de lona de 25 a 50m/m	United Shoe Machine/	Id
3	Cuchillas zepatero de 10a 25" J. Viñas	United Shoe Machine/	Id
4	Mertillo pers zepatero (al mes)	Gaston Fliegenheimer	Id
2	Pinceles pelo camello nº 2.	United Shoe Machinery	Id
4	Pincel I hilera teñir (al mes)	United Shoe Machinery	Id
3	Pinceles redondos del I al 18	Drogueria Las Berros	Id
I	Pincel llano del nº 24	Drogueria Las Berros	Id
3	Cepillos de I a 3 hileres	United Shoe Machinery	Id
I	Cepillo especial para cola (al mes)	P. Domeroo	Id
2	Cepillo limpiar ente (al mes)	Drogueria Las Berros	Id
I	Cepillo ropa (al mes)	Drogueria Las Berros	Id
I	Cepillo hilo acero (al mes)	United Shoe Machine/	Id
6	Cepillo NO x 43 fino (al mes)	United Shoe Machine/	Id
I	Cepillo NOx40 1/2 maq. Exp. (al mes)	United Shoe Machine/	Id
3	Cepillos NOx169 1/2 " (al mes)	United Shoe Machine/	Id
I	Cepillo 741 para boc/ (al mes)	United Shoe Machinery	Id
2	Cepillos 2300 limpiar punto	United Shoe Machine/	Id
6	Cepillo tela	J. Gerola	Id
I	Tempon G Neumeak (al mes)	United Shoe Machine/	Id
3	Gomes 424I Neumeak (al mes)	Guzlo 7 Apertice	Id

Cantidad		Denominación del artículo	Proveedor	Procedencia
5	gomas	M. Neumsek	United Shoe Machine	Nacional
5	"	D. Neumsek	United Shoe Machine	Id
2	cepillóns	95 para plantas	United Shoe Machine	Id
1	"	Alicates cortar siembre	Enrique Izquierdo	Id
5	lápices	Llanos para carpintero	Enrique Izquierdo	Id
2	alicates	Universales aislantes	Enrique Izquierdo	Id
5	"	Candados	Enrique Izquierdo	Id
2	paque.	Tornillos rosca madera	Enrique Izquierdo	Id
1	"	todos medidas	Enrique Izquierdo	Id
1	"	Tornillos presión 3/16	Enrique Izquierdo	Id
1	"	Tuerca presión de 3/16	Enrique Izquierdo	Id
6	torni/	De 5/8 a 1 pulgada	Enrique Izquierdo	Id
6	"	Tuerca de 5/8 a 1 pulgada	Enrique Izquierdo	Id
50	lima	Arendelas de 3/16 a 1 pulgada	Enrique Izquierdo	Id
1	"	Redonda fina de 5 a 12 pulg.	Enrique Izquierdo	Extranjera
1	"	Redonda besta de 5 a 12 pulg.	A. Berendtsaren	Id
1	"	Blancas finas de 5 a 12 pulg.	A. Berendtsaren	Id
1	"	Llana besta de 5 a 12 pulg.	A. Berendtsaren	Id
1	"	Corte cuchilla finas y bestas	A. Berendtsaren	Id
1	"	Medio caña fina besta 5 a 12	A. Berendtsaren	Id
2	"	Cuadro finas	A. Berendtsaren	Id
1	"	Cuadro besta	A. Berendtsaren	Id
2	"	Triángulo finas de 5 a 12 pul.	A. Berendtsaren	Id
1	"	Triángulo besta de 5 a 12 pul.	A. Berendtsaren	Id
1	"	Relojero todas medidas	A. Berendtsaren	Id
1	"	Respe media caña fina de 10 a 12 G. Leopold	G/Leopold	Nacional
2	Sierras	para serrar hierro a mano 6 pul.	G. Leopold	Id
6	"	Para serrar " a mano 2 fillos	G. Leopold	Id
6	"	Celer serrar " a mano 1 fillo	G. Leopold	Id
1	metro	Para serrar lona	Manufactures Catalana	Id
1	"	Sierra cinta para bugir madera	Manufactures Catalana	Id
2	"	Sierra cinta para serrar madera	A. Berendtsaren	Id
3	Brocas	Cilíndricas de 1 a 5 m/m	Enrique Izquierdo	Id
2	"	Cilíndricas de 5 a 10 m/m	Enrique Izquierdo	Id
1	"	Cilíndricas de 10 a 20 m/m.	Enrique Izquierdo	Id
5	"	Cilíndricas de 20 a 40" (al mes)	Enrique Izquierdo	Id
2	juegos	Machos de 1/8 a 1 pulgada" mes)	Enrique Izquierdo	Id
2	"	Coginetes de 1/8al " (al mes)	Enrique Izquierdo	Id
1	kgos	Grapes para coser correas nº 3	Jaime Asensio	Id
4	kg	Plancha de zinc del 10 al 14	Joaquin Dols	Id
4	"	Aceteras	Enrique Izquierdo	Id
1	"	Muela esmeril	Industrias Abresives	Id
4	"	Piedra e filer cuchillas varios tipos	Industrias Abresives	Id
1	"	Lampara rosca GOLIAT 120-200	Siemens I. Electrica	Id
1	"	Lampara rosca normal varios W.	M. Roca	Id
1	"	Interruptor porcelana	M. Roca	Id
2	"	Tubos grasa Siemens p/motores	Siemens I. Electrica	Id
2	"	Tubos grasa Siemens p/motores	Siemens I. Electrica	Id
2	"	Rollos cinta aislante	M. Roca	Id
1	"	Interruptor palanca 20 ampers	M. Roca	Id
4	kg.	Certón smiento (al mes)	M. Roca	Id
1	"	Portalamparas GOLIAT (al mes)	M. Mora	Id
1	"	Fusible petate 5 a 15 ampers b.	M. Mora	Id
1	"	Tapon fusible rosca normal de 25 amp.	M. Roca	Id
10	metros	Hilo vulcanizado de 1 a 3 m/m	M. Roca	Id
10	"	Hilo vulcanizado de 2 a 10 "	M. Roca	Id
2	"	Interruptores lampara	M. Roca	Id
4	"	Enchufes porcelana macho y hembra	M. Roca	Id
8	"	Enchufes trifásicos macho y hembra	M. Roca	Id
4	"	Lampara rosca MIGNON (al mes)	M. Roca	Id
1	"	Piedra para hornillo eléctrico	M. Roca	Id
1	kg	Cordon smiento (al mes)	M. Roca	Id
1	"	Hilo para reostato (al mes)	M. Roca	Id
2	"	Aisladores porcelana varios medidas	M. Roca	Id
1	"	Terminal para cable varias medidas	M. Roca	Id

18. **Razon social.**— Emplazamiento de la fábrica.
19. **Fecha de constitución de la Sociedad y reforma posteriores.**
20. **Descripción de la fábrica.**— Distintos talleres de que se compone y capacidad de cada uno de ellos; líneas de comunicación que utiliza para provisionarse y distribuir sus mercancías.
21. **Proceso de fabricaci6n.**
22. **Datos economicos-financieros:** capital social nominal; capital social desembolsado en instalaci6n; circulante; obligaciones.
23. **Obligaci6n comercial** en que cuentan para distribuir sus productos; indicar si las ventas las hacen al por mayor a los almacenistas o al detall, directamente a clientes con casa comercial o simplemente a particulares.
24. **Tarifas de ventas y cat6logos.**
25. **Productos de f6brica** indicando la clase y cantidad (en unidades y peso); si se trata de tejidos deben expresarse sus dimensiones, peso por metro cuadrado y numero de hilos por centimetro cuadrado.— Cuando se trata de productos fabricados que sean materias primas para la industria transformadora, debiera hacerse constar la clase y calidad, asi como las dimensiones maximas y minimas que puedan suministrar; si se trata de maquinaria debe describirse el sistema y caracteristicas de la misma y de los elementos que la integran, cuando son nacionales o extranjeras.
26. **Primeras materias:** Hay que manifestar la clase, calidad y cantidad (en unidades y peso); su procedencia nacional o extranjera(debe indicarse cual es el fabricante).
27. **Elementos de producci6n:** Cual es el sistema de estos elementos, cantidad procedencia nacional o extranjera y caracteristicas del trabajo.— Elementos en actividad, inutilizados o en reparaci6n.— Fecha de instalaci6n.
28. **Fuerza motriz;** debe hacerse constar la clase de energia y sus procedencias asi como la potencia instalada y la energia consumida anual mente.
29. **Calidad;** laboratorios, pruebas ensayos a que se someten los productos fabricados y selecci6n de los mismos; composici6n quimica de los productos fabricados.
30. **Personal;** debe clasificarse por oficios, sexo y jornales que perciben.
31. **Mercados;** hagase constar si el mercado es nacional o extranjero, asi como el volumen total de ventas anuales durante los 6ltimos cinco a6os, en el pais y en extranjero separadamente.
32. **R6gimen de trabajo;** indíquese la forma en que se contrata el trabajo.
33. **Desperdicios o subproductos;** clase y cantidad; a que se destinan.



Delegación de Industria de la provincia de Castellón

Oficinas: Mayor, 27-2.º

su referencia

su escrito del

n/referencia

Citese en la contestación:

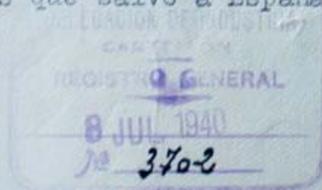
P.I. cm.ja. 8.7.40

asunto: Revisión de Certificado de Productor Nacional.-

Se ha recibido en esta Delegación la declaración jurada que esa Sociedad suscribe en 27 de Abril. Para que pueda servir de base a la revisión de todos los certificados como se ha dispuesto por la Superioridad, es preciso que remita nueva declaración jurada indicando las variaciones que haya sufrido la industria desde la fecha en que se otorgó el antiguo certificado de P.N., tanto en razón social, como emplazamiento, capacidad de producción, artículos que se fabrican, elementos de trabajo etc.

Lo que se le comunica para el más pronto cumplimiento.

Dios que salvó a España, guarde al Caudillo.



SALIDA

EL INGENIERO JEFE ACCIDENTAL.

C. Meliá.

Sr. D. Silvestre Segarra e Hijo.- VALL DE UXO.

DECLARACIÓN JURADA que presenta SILVESTRE SEGARRA E HIJO de Vall de Uxó
productor Nacional al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Industria de Caste-
llón en cumplimiento de la O.M. del Ministerio de Industria y Comercio
de fecha 16 de Abril de 1940.

RAZON SOCIAL.-Silvestre Segarra e Hijo sociedad regular colectiva, no
habiendo sufrido variación desde su fundación año 1912.

CERTIFICADOS DE PRODUCTOR
NACIONAL QUE POSEEN.-El número 9 expedido en 7 de Mayo de 1928 corres-
pondiente a la fábrica de calzado y el número 1465 expe-
dido en 19 de Enero de 1934 correspondiente a la fábrica
de curtidos.

EMPLAZAMIENTO DE LAS
INDUSTRIAS.-

La fábrica de calzado al ser solicitado y concedido el
C.P.N. nº 9 se hallaba emplazada en Calle Cueva Santa
nº 33 al 43, actualmente se halla instalada en la bifur-
cación de las carreteras de Tuel y Veleña de ese
término municipal.
La fábrica de curtidos sigue emplazada en el mismo lu-
gar donde se hallaba instalada al ser concedido el C.
P.N. nº 1465 ó sea en calle Cueva Santa nº 36 al 43 an-
tiguamente emplazamiento de la fábrica de calzado.

ARTÍCULOS A CUYA PRODUCCIÓN
SE DEDICAN.-

A la fabricación de calzado de cuero en todas sus mani-
festaciones por la fábrica de calzado, y a la curtición
de pieles tales como suela, box-calf, vira, tan-calf y don-
golas en la fábrica de curtidos.

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN.-En la fábrica de calzado 1.000.000 de pares
diarios cantidad que queda representada por una produc-
ción diaria de 3.500 pares que fabricen en la actuali-
dad, cantidad que se fabrica entre los distintos tipos
que se construyen, tales como calzado Reglamentario para
el Ejército y cuyos porcentajes están sujetos a las ne-
cesidades del Ejército que hace disminuir ó aumentar la
producción de los restantes tipos de calzado civil, ó sea
a mayor necesidad de este tipo sufren baja los de cal-
zado civil y a menos necesidad del tipo Reglamentario
experimentan aumento los tipos para el elemento civil,
Actualmente lo que se fabrica es lo siguiente:

2000 pares diarios de borcuques tipo Reglamenta-
rio para el Ejército.

1500 pares diarios de calzado de lujo (botas, ze-
patos, caballero y niño y señora todos ellos
en pieles negras y color de box-calf, dongola
Tan-calf, charol y otras.

En la fábrica de curtidos al solicitar el C.P.N.

4000 kgs de suela diarios
2000 " " engrasado diarios
1000 " " box-calf diarios.

Puede considerarse actualmente la misma producción si
bien constantemente viene sufriendo variación, por estar
sujeta a las necesidades de la fábrica de calzado.

Handwritten notes:
Suela - Botas 11/35
Ejército - 24/34
Dongola - 15/26
Lujo - 4 22/39
Vira - 4 24/37

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. R. O.

En el año 1.936 al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional contaba esta Empresa con sus industrias de fabricación de Calzados y Curtidos en las que daba colocación a unos 1.800 productores con una producción diaria de 3.000 pares de calzado, los cuales detallaba en sus establecimientos de venta al detall abiertos al público en Madrid (2) Barcelona (2), Valencia, Sevilla, Gijón, La Coruña y Valladolid.

En el año 1.938 llegaron las Fuerzas Liberadoras a las puertas de Vall de Uxó, y cuando todos creíamos que de un momento a otro iba a ser liberada esta población se inició la batalla del Ebro y quedo paralizado el frente en esta población, teniendo que salir y dejar totalmente abandonadas las industrias que las hordas rojas evacuaron destruyendo totalmente toda la obra de fábrica.

Al terminar la Guerra de Liberación y volver de nuevo a Vall de Uxó, nos encontramos con que habían desaparecido totalmente las industrias y cuantos elementos constituyeran la organización industrial de esta Empresa.

En virtud de ello se inicio inmediatamente la recuperación de las maquinaria y demás elementos que habían sido trasladados a la Provincia de Alicante y aprovechando que quedó en pie una nave que de hornigón armadosse montaron en ella un grupo de maquinas de la que forman el conjunto de las industrias de calzado. A medida que se iba recuperando e iniciando regularmente la fabricación de calzado para el ejército liberador.

Como quiera que el personal que había pertenecido a la plantilla de la Empresa se presentó seguidamente, fueron ordenándose los trabajos iniciando seguidamente la reconstrucción de las naves destruidas y la reparación de la maquinaria que con su traslado de una a otra parte sufrió enormes desperfectos.

A los pocos días de ser liberada se fabricaban 1.000 pares diarios y a medida que se iba reparando la maquinaria y se iba aumentando las naves destruidas, iban montándose nuevas secciones y se iba ampliando el volumen de fabricación que urgía poner en marcha con el fin de que el personal perteneciente a la industria que había perdido cuanto poseía al tener que abandonar esta ciudad en el año 1.38 ~~volviera~~ ^{volviera} atender a su sostenimiento y para ello precisabam poner en explotación las industrias.

A la vez que se atendía a la reconstrucción de las industrias se iniciaba el cultivo de tierras de regadío tomadas en arriendo con el fin de que pudiera alimentarse la población obrera dependiente de la Empresa, puesto que de no hacerlo así se habrían visto precisados a abandonar el trabajo para ir en busca de alimentos para él y sus familiares, siendo entonces cuando nació el Economato de estas industrias.

Reconstruidas en parte estas industrias durante el año 1.939, se inició el año 1.940 con una producción similar a la que venía haciéndose en el año 1.936 para ello, hubo que trabajar ~~velocemente~~ ^{velocemente} con el fin de poner en condiciones de producción la maquinaria y demás elementos que formaban el equipo de la organización Industrial Segarra.

Durante los años 1.942 a 1.958, hemos ido perfeccionando nuestros equipos de producción y a la vez hemos ido instalando infinidad de industrias auxiliares de la de Calzados y la producción de 3.000 pares diarios de 1.941, ha pasado a ser de 415.000 pares diarios en 1.958, y no habiendo alcanzado un mayor volumen por haber tenido que atender nuestras producciones a la disponibilidad de primeras materias, que si bien han llegado a ser insuficientes, tampoco las hubo sobrantes y en tales condiciones los aumentos de producción habían de ajustarse a una realidad que no estaba en las manos de la Empresa el poder modificar.

Número de obreros colocados en nuestro combinado industrial y comercial:

Año 1.939	Número de Obreros	1.004
" 1.940	" "	1.537
" 1.941	" "	2.070
" 1.942	" "	2.135
" 1.943	" "	2.069
" 1.944	" "	2.287

Año	Número de Obreros	
1.945	2.271
1.946	2.457
1.947	2.362
1.948	2.131
1.949	2.211
1.950	2.525
1.951	2.544
1.952	2.681
1.953	2.843
1.954	3.216
1.955	3.660
1.956	3.856
1.957	4.418
1.958	4.543

El curso de nuestras producciones ha sido el siguiente:

Año	Pares producción diaria.	
1.939	1.000
1.940	1.500
1.941	2.000
1.942	2.200
1.943	2.500
1.944	2.700
1.945	3.000
1.946	3.630
1.947	3.650
1.948	3.700
1.949	3.750
1.950	3.850
1.951	4.750
1.952	5.700
1.953	7.275
1.954	9.200
1.955	10.020
1.956	11.150
1.957	12.700
1.958	15.000

En el año 1.945 y con el fin de facilitar viviendas higiénicas y confortables al personal productor de la Empresa que no tenía viviendas propias, se construyó un grupo de 100 viviendas protegidas, dotado de Capilla, Escuelas y Cafetería. Posteriormente se han construido los nuevos Grupos, de 40 y 45 viviendas protegidas. Estas viviendas son familiares y están dotadas de 4 habitaciones, comedor, cuarto de aseo y cocina, estando rodeadas de jardín y pagando un alquiler de 50 pesetas mensuales, incluido el suministro de agua potable.

En el año 1.946 y con el fin de evitar los graves perjuicios que causaban a la organización las restricciones eléctricas, se instaló una central Térmica, que viene suministrando fuerza a las industrias en las épocas de restricciones.

Durante los años 1.947 a 50 fueron creadas las industrias de fabricación de piso de Goma y calzado Vulcanizado, fábrica de cartón, clavos y hebillas, Fundición de ~~hierro~~ ^{aluminio} Extractos Curtientes y Madera, habiendo construido todos los edificios necesarios para instalar dichas industrias.

Resumiendo los servicios sociales implantados por esta Empresa en favor de sus productores decimos:

ECONOMATO. - En donde se les facilitan los víveres que solicitan a precios inferiores a los oficiales. Su sostenimiento cuesta a la Empresa unos 2.000.000 de pesetas anuales de pérdidas, diferencia entre el precio de coste y el de venta de los artículos que detalla.

COMEDOR. - Prepara la comida a quienes al entrar al trabajo adquieren un ticket de comedor, que cuesta 2'50 pesetas.

ESCUELA DE

APRENDICES..- Asisten a sus clases todos los productores comprendidos entre los 14 y los 18 años y los hijos de productores menores de 14 años. La escuela selecciona a los más aptos quienes pueden cursar los estudios de Peritaje y Maestro de Taller cuyos gastos cubre la Empresa.

CLÍNICA..- En ella son atendidos los obreros y sus familiares, facilitando gratuitamente toda la medicamentación que no puede facilitar el seguro de Enfermedad, su déficit ha venido siendo de unas 400.000 ptas. anuales.

VIVIENDAS..- Pueden solicitar el habitarlas todos aquellos que no tengan casa propia, sus alquileres son 30, 40 y 50 pesetas según que tengan 2, 3 y 4 habitaciones.

ESTADIO..- En donde pueden practicar toda clase de deportes los productores y sus familiares.

MUTUALIDAD

ESCOLAR..- La Escuela de Aprendices tiene constituida una Mutualidad y dependen de ella todos los asistentes a la Escuela al ingresar suscriben una póliza de dote infantil con el Instituto Nacional de Previsión, cuya prima satisface la Mutualidad, y cuyo premio cobran al cumplir los 25 años. ~~Dependientes~~ de dicha Mutualidad está el Coto Escolar "Silvestre Segarra Aragón".

CAJA DE PREV.

LABORAL..- Dependiente del Montepío Nacional de la Piel funciona esta Caja que cuida de las pensiones de larga enfermedad, jubilación viudedad, horfandad concesión de préstamos a los productores asociados etc.

CAJA DE EM-

PRESA SILVESTRE

SEGARRA E

HIJOS..-

Esta entidad colaboradora nº 2 del Seguro de Enfermedad se cuida de todo lo referente a enfermedad de los productores de la Empresa y de sus familiares.

AHORRO..-

El obrero al entrar a formar parte de la matrícula de la Empresa, tiene la obligación de abrirse una cartilla de ahorros sobre cuyos saldos disponibles la Sociedad le abona el 6% de interés anual.

CREDITO..-

El obrero en caso de necesidad se le otorga el derecho a solicitar un crédito que se le facilita sin pago de intereses y amortizable en plazos de 10 y 15 ptas. semanales.

La Sección de Vestuario del Economato facilita al productor cuantas prendas de vestir necesita para él y sus familiares cuyo pago efectúa en plazos semanales de 5, 10, 15 y 20 pesetas semanales.

Vall de Uxó, Mayo 1.959

Documento S.4: [Solicitud 20.000 Kg. de fuel-oil para funcionamiento central térmica]. 31 de Marzo de 1952. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 14.

Ilmo. Sr.:-

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, Industriales, domicilio-
dos en Vall de Uxó (Castellón), Pl. Sto. Angel núm. 12,
Empresa Modelo Enlardonada con la Medalla de Oro al Mé-
rito en el Trabajo de Primera clase, y como suminstru-
dores del Ejército, para el que están fabricando una
importante partida de calzado, a V.I. con el mayor res-
peto y subordinación, EXPONEN:-

Que están comprometidos a entregar una cantidad im-
portante de calzado a la Intendencia del Ejército, no
pudiendo paralizar su fabricación un sólo día, y sien-
do imprescindible el que a los fines de curción y o-
tros trabajos no falte en ningún momento el vapor que
vienen produciendo en su central térmica, dedicada a
obtener el que precisa su indicada fábrica de curtidos,
precisan a tales fines que se les facilite el carburan-
te necesario para mantener en funcionamiento ininterrum-
pido su referida central térmica,

ES POR LO QUE

S U P L I C A N a V.I. el que teniendo por presentado este es-
crito y previos los trámites oportunos, y pago de su
importe, se sirva ordenar les sean entregados 20.000 -
VEINTE MIL- KILOGRAMOS DE FUEL-OIL, con objeto de que
les sea permitido continuar manteniendo en funciona-
miento su Central Térmica, y producir en ella el vapor
necesario para sus trabajos, y poder así cumplir con
los encargos de calzado pendientes con la Intendencia
del Ejército.-

Gracia que no dudan alcanzar del recto proceder de
V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.-

Vall de Uxó, para Madrid, a 31 de Marzo de 1952.-

ILMO. SR. DELEGADO DEL GOBIERNO EN CAMPSA.-

Torija, 9.-

MADRID.

Documento S.5: [Solicitud explosivos para construcción de campo de deportes]. 12 de Febrero de 1952. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 14.

13
14
15
16

EXCMO. SR.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, industriales domiciliados en Vall de Uxó (Castellón) Plaza del Santo Angel n.º 12 a V.E. respetuosamente EXPONEN:

Que junto a sus factorías, y al objeto de que el personal productor de la matrícula de sus industrias pueda practicar los deportes de fútbol, natación, pelota, carreras, etc., tienen en construcción un moderno campo de deportes y con el fin de proceder al arranque de la piedra que necesitan para conseguir tales trabajos, precisan llevar a cabo la explosión de barrenos.

Que para ello es indispensable el que por V.E. se les autorice a retirar los siguientes explosivos:

50 kgs. de dinamita,
250 detonadores, y
300 metros de mecha

Y POR TODO ELLO A V. E.

S U P L I C A N el que teniendo por presentado este escrito y previos los trámites oportunos, se sirva autorizarlos a retirar los explosivos a que hace referencia la presente solicitud.

Gracia que no dudan alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Vall de Uxó a 12 de Febrero de 1.952

27
27
30
33
34

6
8
10

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

Documento S.6: [Solicitud explosivos para construcción de campo de deportes-2]. 11 de Junio de 1946. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 14.

EXCMO.SR.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, industriales establecidos en Vell de Uxó -Castellón-
Plans del Santo Angel nº 12 e V.E. respetuosamente EXPONEN:

Que en los alrededores de su fábrica de calzado situada en Vell de Uxó -Ce-
rreters de Chiliches, están construyendo un "Estadium" por cuenta de la Obra Sin-
dical del Hogar y Arquitectura y precisando utilizar explosivos para llevar a
cabo el desmonte que se precisa para la cimentación de muros y nivelación de
los terrenos así como tambien para el arrenque de piedra con destino a muros

ES POR LO QUE A V.S.,

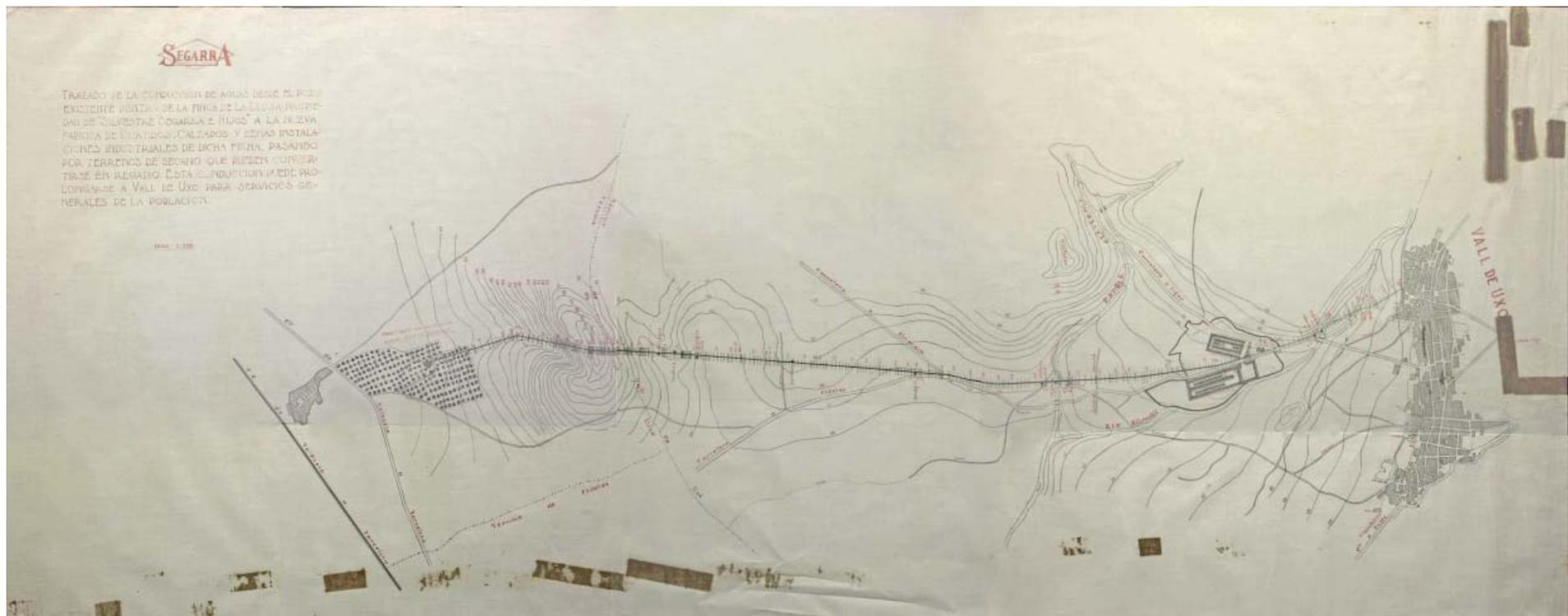
S U P L I C A N el que previos los trámites oportunos se sirva dar las oportunas
órdenes para que por el Depósito de la Unión Española de Explosivos de esa Capi-
talidad nos sean entregadas diariamente dos cajas de 25 kgs. de dinamita, 300 de-
tomadores y 300 metros de mecha hasta la terminación de dichas obras.

Esperando que no oudan alcanzar del recto y digno Sr. Gobernador de V.S., cuya
vida guarde Dios muchos años.

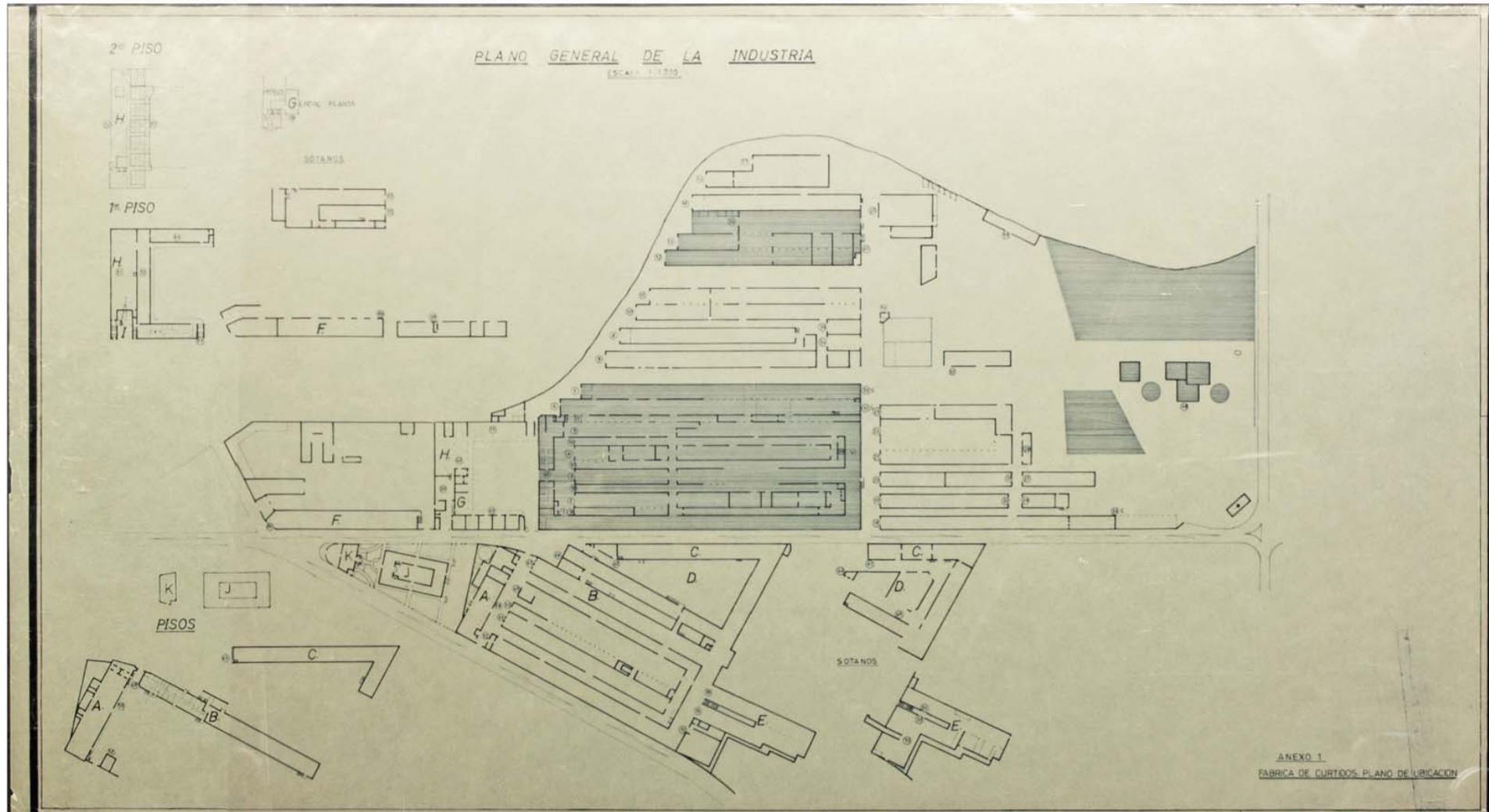
Vell de Uxó, a 11 de Junio de 1946.

EXCMO.SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

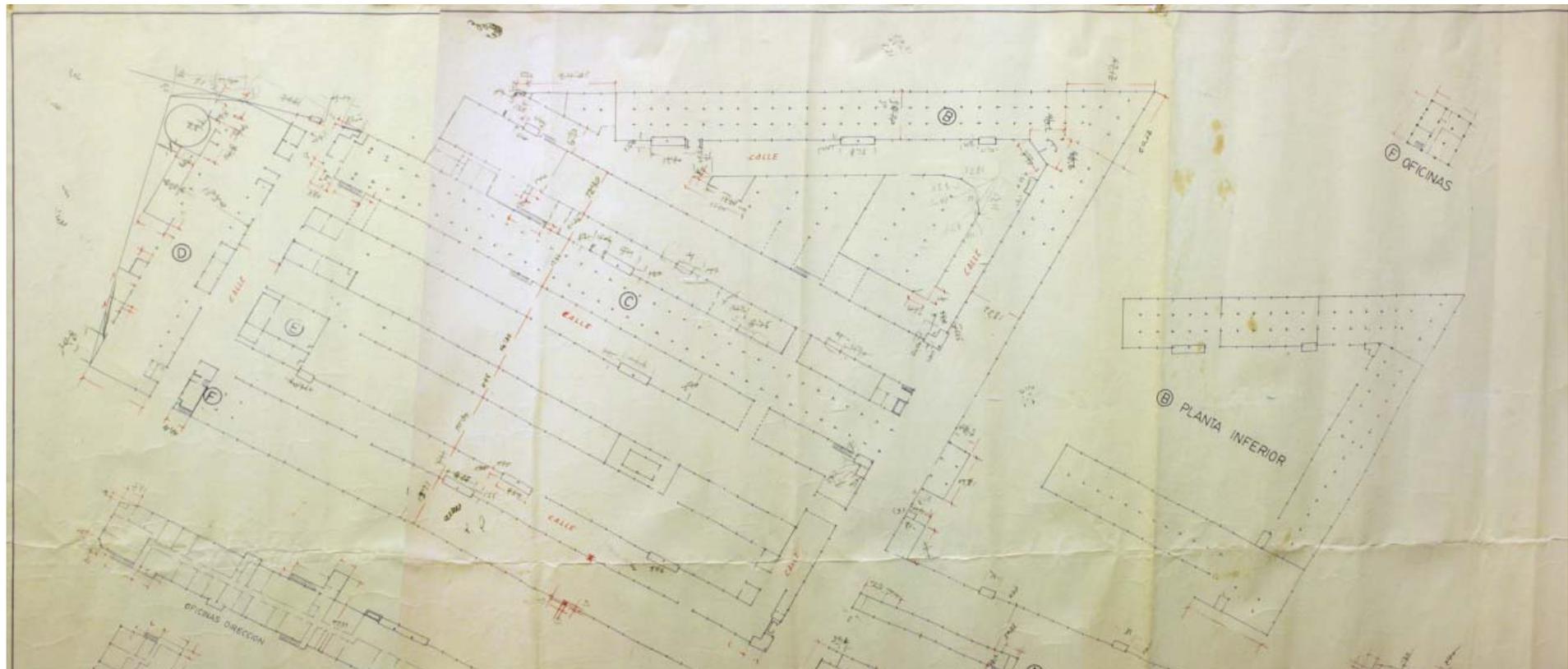
Documento S.7: Trazado de la conducción de aguas desde el pozo existente dentro de la finca de la Llosa propiedad de "Silvestre Segarra e Hijos" a la nueva fábrica de curtidos, calzados y demás instalaciones de dicha firma, pasando por terrenos de secano que pueden convertirse en regadío. Esta conducción puede prolongarse a Vall de Uxó para servicios generales de la población. E:1/5000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 20 - Planos del pozo y huerto de la Llosa y canalización de las aguas a la fábrica Segarra de Vall d'Uixó. P.205.



Documento S.8: Anexo 1. Fábrica de curtidos. Plano general de la industria. E:1/1000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 3 - Curtidos nº11. P.20.



Documento S.9: *Planta general de calzados*[Cotas a mano]. 9 de Diciembre de 1988. E:1/100. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 25 - Varios. P.356.



TELEFONOS
FABRICA Y OFICINALES N.º 1
N.º 2



TELEGRAMAS
SEGARRA

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

CALZADOS - CURTIDOS - GUANTES
SUMINISTROS AL EJERCITO

VALLE DE UXÓ

(CASTELLÓN)

AL COMITAT CÍVIC I ESTAL REFERENCIAL
INDUSTRIA:
SECCION:

Por la presente tenemos el honor de hacerle seguir 100 expedientes de alta de Contribución Urbana sobre nuevas construcciones correspondientes a cien viviendas de que se compone el Grupo de Viviendas Protegidas Subvencionadas, construido por esta Empresa en La Cova o Crehueta para ser vendidas a sus productores con pago aplazado, y a tal efecto dice:

1.º.-que cada uno de dichos expedientes está formado por:

- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde Presidente de la Junta Pericial.
- Declaración jurada del valor y situación de la finca.
- Certificación de terminación de obras librada por el Sr. Arquitecto Director de las mismas.
- Fotocopia de la Cédula de Calificación Definitiva y Diligencia de toma de razón en el Registro de la Propiedad.

2.º.-Con relación a las obras de construcción de dichas viviendas decimos:

- Fecha de principio de las obras.- 1 de Agosto de 1.961 según Licencia Municipal de 29 de Julio de 1.961.
- Valor del solar 199.468'20 con un valor de 1.994'682 pesetas por vivienda cuya renta al 4 por 100, asciende a 79'79 pesetas.
- Fecha de terminación de las obras.- 4 de Julio de 1.962.
- Plantas de que consta cada finca.-Una.
- Para la venta a productores de la Empresa por 40.000 ptas. que con las 30.000 de Subvención a fondo perdido suman 70.000 ptas. La cantidad de 40.000 pesetas libre de intereses los pagarán en 12 años.

3.º.-Al causar alta en la Contribución Urbana, deberán producir baja en respectiva las parcelas sobre las cuales se han edificado dichas viviendas propiedad de:

1 DIC. 1962



	He.	A.	C.
Severino Diago Peirats /	0 -	83	- 10
Matilde Salvador Zaragoza /	0 -	25	- 93
Ramón Llobet Burguete /	0 -	10	- 39
Isabel Marco Gil /	0 -	24	- 93
Vicenta Vera Vilalta /	0 -	24	- 93
José Segarra Fenollosa /	0 -	6	- 24
TOTAL.....	1 -	75	- 52

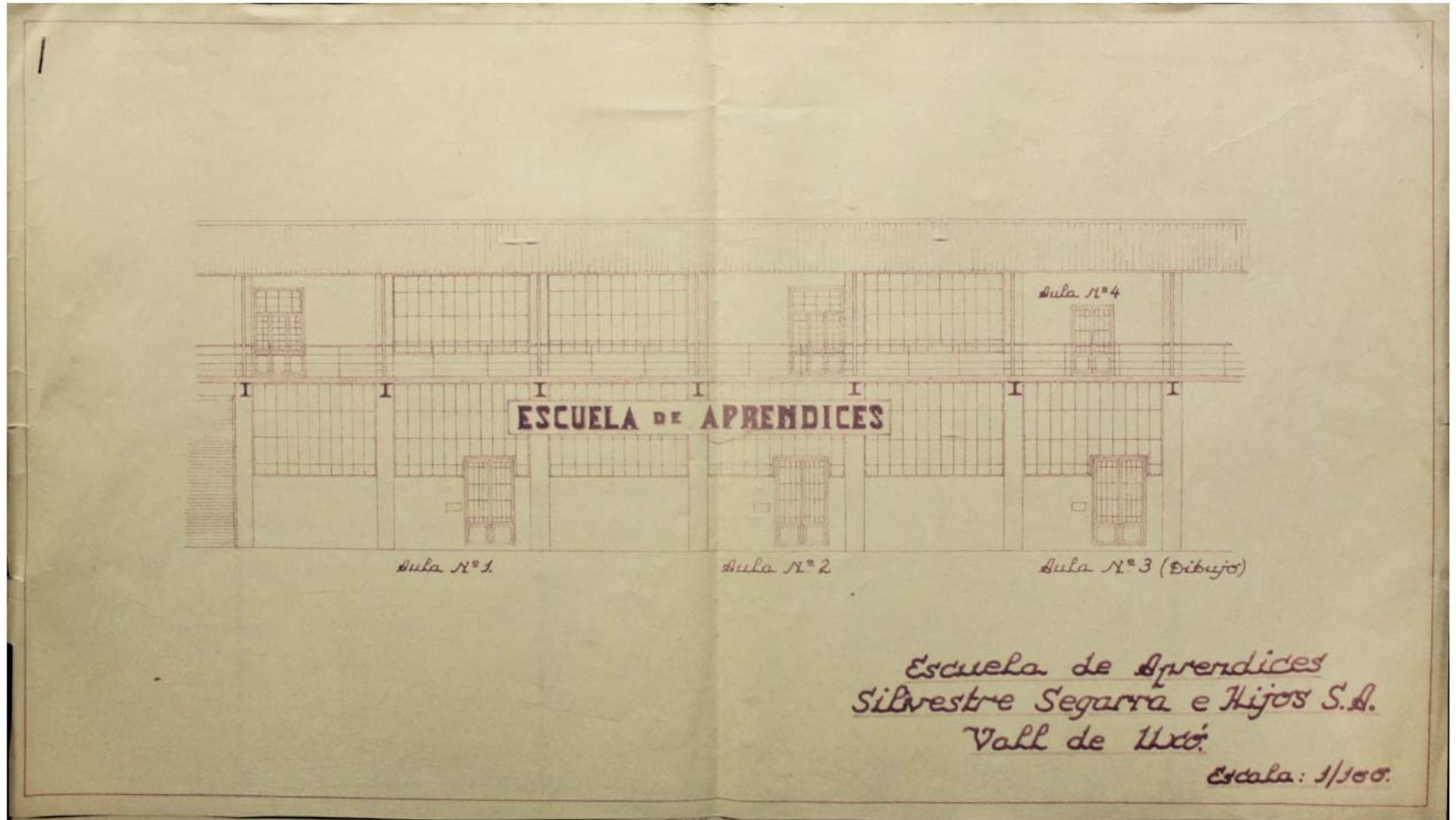
Dios guarde su vida muchos años.
Vall de Uxó a 1 de Diciembre de 1.962

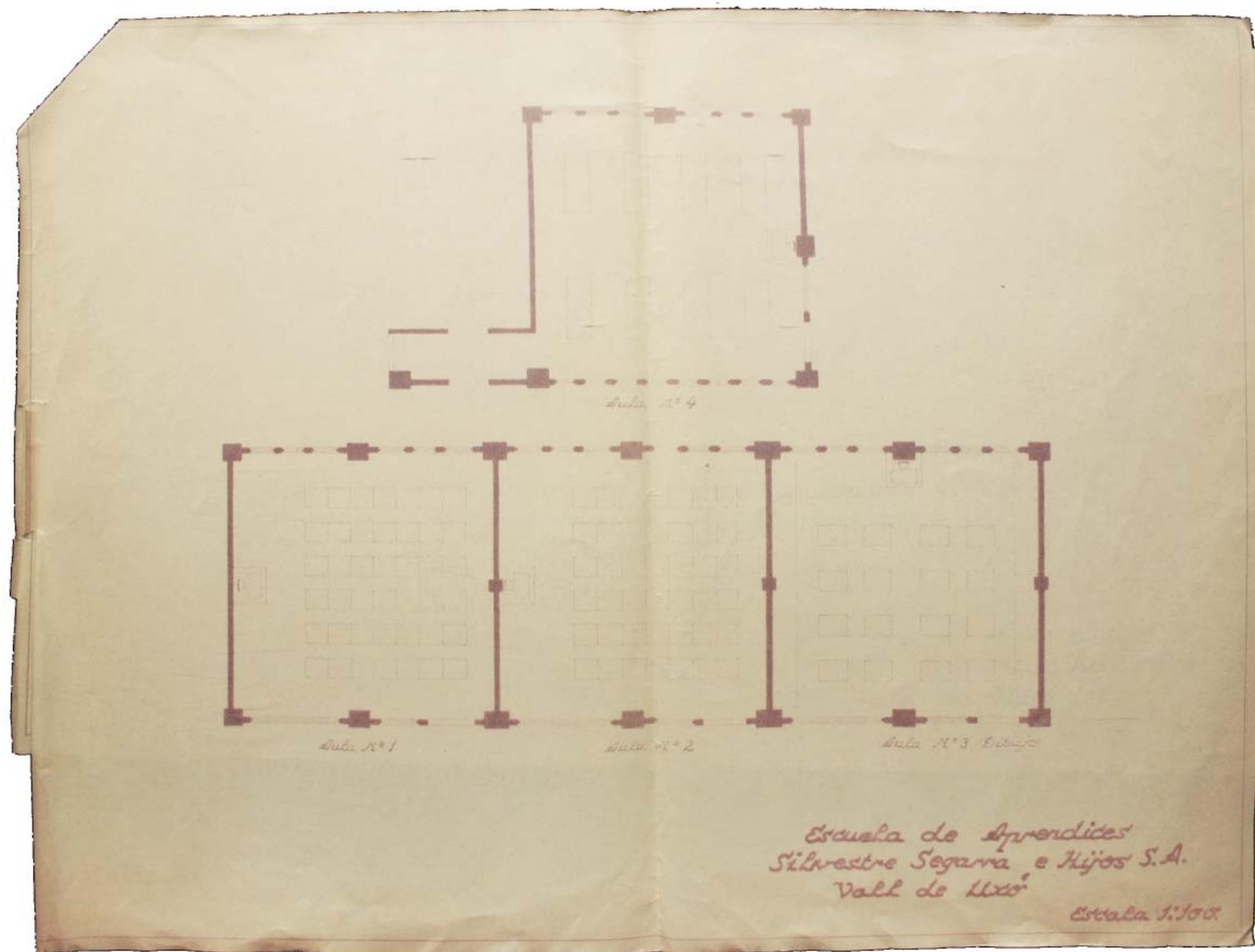
SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
En Apoderado
J. Segarra

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALL DE UXÓ.

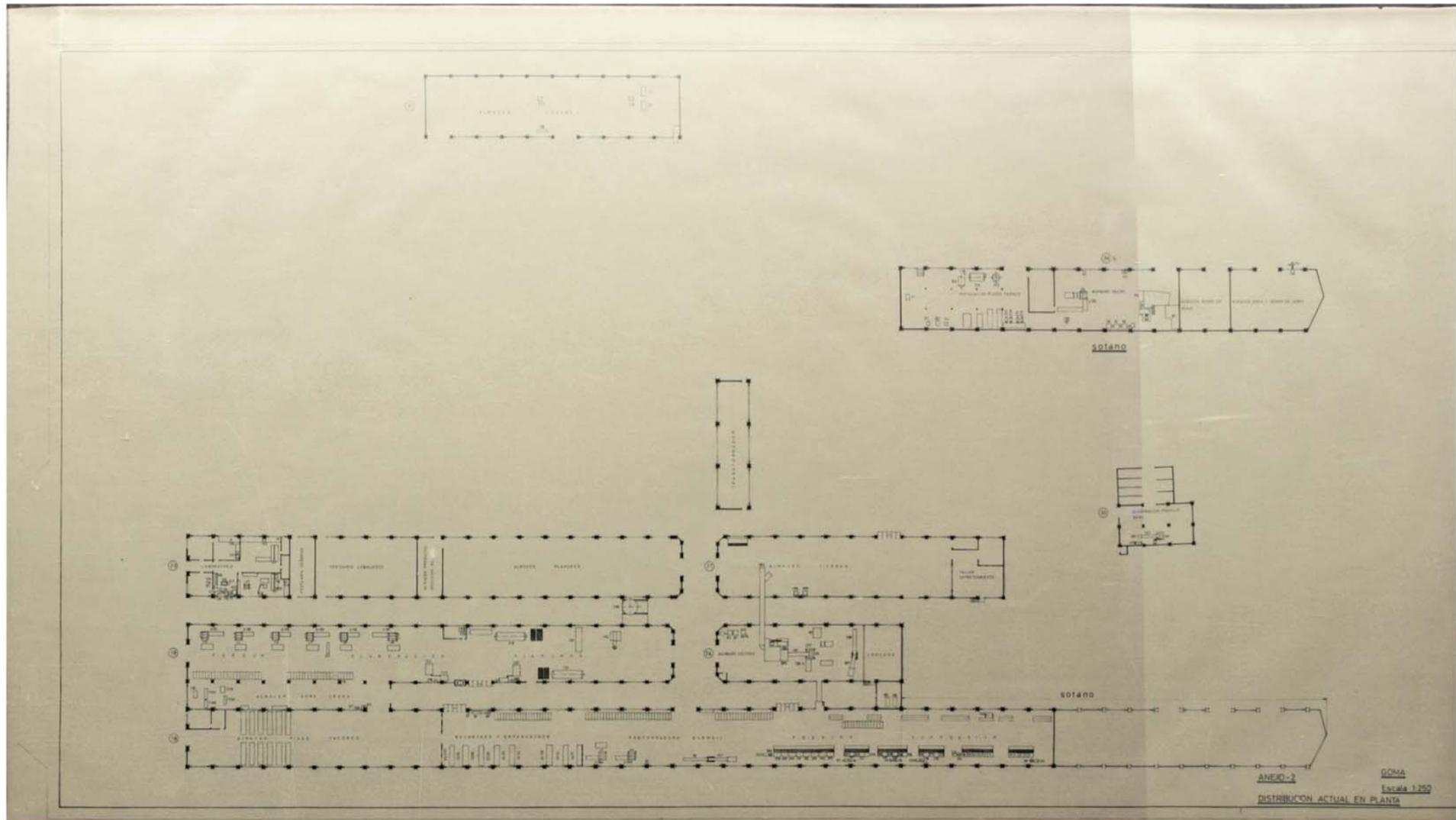


Documento S.11: *Escuela de Aprendices* [Planos], E:1/100. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 10.





Documento S.12: Anexo 2. Goma. Distribución actual en planta. E:1/250. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 12 - Planos fábrica de goma. P.34



Documento S.14: [Planta entorno fábrica Segarra. Croquis instalaciones]. E:1/1000. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 25 - Varios. P.443. .



Documento S.15: [Instancia al Delegado de Hacienda de la provincia de Castellón en relación al préstamo recibido para la construcción del primer grupo de viviendas "Segarra"]. 26 de Agosto de 1947. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 1.

...ULTMO.SR.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, fabricantes de Curtidos, Calzados y artículos de Piel, domiciliados en Vall de Uxo (Castellón) Plaza del Santo Angel nº 12 s V.I. respetuosamente EXPONEN:

Que en fecha 10 de Diciembre de 1946 elevaron escrito de Suplicas a V.I. que copie do decía así:

"que esta Empresa y mediante convenio 1009 formulado por la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura de la Delegación Nacional de Sindicatos, contrato la construcción de un Grupo de 100 Viviendas Protegidas.- que según cláusula 7ª. del referido convenio, esta Empresa adquirirá la propiedad del Grupo una vez abonado a la Obra Sindical del Hogar el valor invertido en su construcción y los intereses de la parte del mismo que hubiere sido obtenida a préstamo.- que el presupuesto de dichas obras fué de pesetas 5.160.302'47 de cuya cantidad aportó esta Empresa como beneficiaria del mismo el 10 por 100 de su valor 516.030'24 pesetas quedando el resto de 4.644.272'22 a amortizar en 40 anualidades.- que para poder llevar a cabo la construcción del referido Grupo por el Instituto Nacional de la Vivienda e instancia de la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S. fué aprobado el proyecto presentado para la construcción de 100 Viviendas Protegidas y dos grupos escolares, capilla y sala de reunión, haciéndose extensiva la aprobación a los siguientes conceptos a los terrenos sobre los cuales había de hacerse la construcción, a los tipos de viviendas, al plazo en el cual habían de realizarse las obras y a la concesión al proyecto aprobado de las bonificaciones tributarias máximas y un anticipo sin interés del 40 por 100 del presupuesto y un préstamo por el 50 por 100 de dicho presupuesto.- que en virtud de ello durante los 20 primeros años esta Empresa beneficiaría del grupo de satisfacer el 50 por 100 del capital invertido en la construcción del grupo pesetas 2.580.151'23 mas los intereses correspondientes a dicho préstamo y en los 20 años restantes abonará el 40 por 100 del anticipo sin interés pesetas 2.064.120'99. que siendo beneficiaria de dicho Grupo esta Empresa y corriendo a su cargo la amortización del préstamo, entiende que los intereses que ha de satisfacer al I.N. de la Vivienda por intermedio de la Obra Sindical del Hogar referentes al préstamo de pesetas 2.580.151'23 deben ser consideradas como parte deducibles al practicar la liquidación por Tarifa 3ª. puesto que los beneficios se conciben al proyecto protegido y no a ninguna entidad.- y siendo esta entidad la beneficiaria del proyecto total del referido proyecto debe entenderse paga directamente los intereses del préstamo concedido al proyecto aprobado protegido.- y por todo ello a V.I.- SUPLICAN.- se sirva autorizar a esta Empresa a deducir como gasto el importe que anualmente se pague en concepto de intereses por el crédito de 2.580.151'23 pesetas que por el I. N. de la Vivienda se concedió para la construcción del referido Grupo y del cual es beneficiaria esta Empresa.- Gracias que esperan alcanzar del recto y digno proceder de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.- Vall de Uxo, 10 de Diciembre de 1946.- Ultmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia de Castellón.-"

Y siendo así que a pesar del tiempo transcurrido no hemos sido informados de la resolución recaída,

ES POR LO QUE A V.I.

S U P L I C A N el que teniendo por presentado este escrito y previos los tramites oportunos se sirva resolver lo que en Justicia proceda.

Gracias que no dudan alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Vall de Uxo a 26 de Agosto de 1947.

ULTMO.SR. DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

ULTMO.SR. DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Documento S.16: [Expediente contrato alquiler a Francisco Royo Blat].1de Enero de 1946. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.

DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS Por la Patria, el Pan y la Justicia

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

CONTRATO DE INQUILINATO

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura de la Delegación Nacional de Sindicatos, representada por la Empresa Beneficaria Silvestre Segarra e Hijos Blat, de 34 años, de estado casado y profesión operario calzados, con cedula personal, convierten, el arrendamiento de la vivienda número 64 del Grupo de edificaciones protegidas Segarra, sito en vall de Uxo, con arreglo a las cláusulas del presente contrato:

1.º El arrendamiento de la citada vivienda número 64 que corresponde a la casa núm. Tipo B. planta mano, calle Segarra, barrio V.º protegidas, del bloque se concierda por un mes, plazo que se entenderá tacita y sucesivamente prorrogado en tanto una de las partes contratantes no comunique a la otra con una anticipación de quince días, su intención de terminar el arrendamiento.

2.º D. Francisco Royo Blat, para ser arrendatario de la vivienda determinada en la cláusula anterior, independientemente de cumplir lo dispuesto en las restantes del presente contrato, necesita conservar en todo momento las siguientes condiciones: ser productor al servicio de la Empresa Beneficaria del Grupo Silvestre Segarra e Hijos, casado, con residencia en Vall de Uxo y no tener casa propia.

3.º El alquiler mensual por el arrendamiento de la vivienda es de cuarenta pesetas y su recaudación se efectuará mediante recibos presentados al cobro por meses adelantados a D. Francisco Royo Blat, antes del día 7 de cada mes.

4.º La vivienda de una extensión de m.º, distribuida en tres habitaciones, cuarto de aseo, comedor, cocina, recibidor y patio.

está dotada de llaves, cristales, persianas, bajante de aguas pluviales, lamparas, luz electrica, cocina economica y agua potable.

Anexo núm. 27 de la Orden de Servicio núm. 62

y complementada con ⁽⁶⁾ Jaraín y cerca a su alrededor

D. **Francisco Royo Blet** declara que la citada vivienda que ocupará a partir del día **1.º** de **enero** de **1946**, en concepto de arrendatario, se encuentra en buena conservación, distribuida y complementada según se indica anteriormente, y dotada con los servicios enumerados, y se obliga a entregar la vivienda en el mismo estado a la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, en el caso de que la desaloje por rescisión del presente contrato.

5.º D. **Francisco Royo Blet** no podrá ceder, subarrendar o traspasar el todo o parte de la vivienda, así como tampoco realizar en ella obras que alteren su distribución o forma, e instalar industria, comercio o taller de trabajo alguno sin la previa autorización de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y del Instituto Nacional de la Vivienda.

6.º El arrendatario no podrá alterar el uso a que deben ser destinadas las habitaciones, complementos o servicios de la vivienda y permitirá la entrada en ésta a los inspectores de la Obra Sindical del Hogar y del Instituto Nacional de la Vivienda.

7.º La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura abonará la reparación de los desperfectos y deterioros producidos por el uso normal de la vivienda, siendo de cuenta de D. **Francisco Royo Blet** los arreglos u obras que fueren necesario realizar para reparar

los desperfectos originados por una utilización y conservación poco cuidadosa de la misma.

8.º D. **Francisco Royo Blet** se obliga a cumplir en todas sus partes, el Reglamento del Grupo, en el que se establece el régimen administrativo de convivencia político-social y de uso del inmueble y se regulan las relaciones de vecindad.

9.º D. **Francisco Royo Blet** hará electiva una fianza equivalente al importe de una mensualidad de alquiler, al propio tiempo de abonar el primer recibo de ésta, siendo de su cuenta el abono del agua y la luz que consume.

10. Serán causas suficientes para rescindir el presente contrato las que a continuación se detallan:

- a) Dejar de tener el arrendatario alguna de las condiciones consignadas en la cláusula 2.ª de este contrato.
- b) Falta de pago del alquiler mensual fijado en la cláusula 3.ª.
- c) Incumplimiento de lo preceptuado en cualquiera de las cláusulas 6.ª a 9.ª, ambas inclusive.
- d) Muerte del arrendatario, respetándose en este caso los plazos establecidos en la cláusula 12.

11. No se podrá rescindir el presente contrato contra la voluntad de D. **Francisco Royo Blet** en los casos siguientes:

a) Mientras reúna las condiciones exigidas para ser beneficiario de la vivienda y cumpla el presente contrato.

b) Cuando habiéndose accidentado en el trabajo, las lesiones sufridas fueren calificadas como incapacidades permanentes y absolutas para todo trabajo con arreglo a lo establecido en el art. 15 del Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, de 31 de enero de 1933.

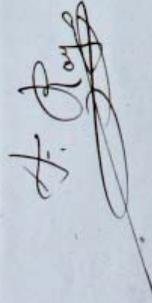
12. Tendrá validez el contrato con los familiares del arrendatario en los casos y plazos siguientes:

- a) Durante seis meses en el caso de muerte natural del arrendatario.
- b) Durante un año en el caso de muerte del arrendatario por accidente del trabajo.

El presente contrato, por el que se estipula el arriendo de la vivienda núm. B-64 del Grupo
Segarra de Vall de Uxó con sujeción
a las 12 cláusulas reseñadas, es firmado por triplicado y a un solo efecto.

Por el arrendatario, en Vall de Uxó

a 1^{er} de Enero
de 1946.

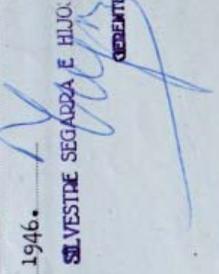


Por la Obra Sindical del Hogar y

Arquitectura la Empresa Beneficaria

el 1^{er} de Enero
de 1946.

SILVESTRE SEGARRA E HIJO.
CEDENTE



- (1) Designación de la jerarquía de la Obra Sindical del Hogar.
- (2) Reseña de la documentación. (Cédula etc.
- (3) Denominación del Grupo.
- (4) Enumeración de las habitaciones, etc.
- (5) Enumeración de los elementos (llaves, cristales, etc.) y de los servicios (agua, luz, etc.)
- (6) Reseña del huerto, jardín, edificaciones de trabajo, etc.

FISCALÍA DE LA VIVIENDA

Delegación de

Pueblo Vall de Uyo

Provincia de

CASTELLÓN



Cédula de Habitabilidad

Nº 352970

Casa núm. 64-B calle Colonia Segarra, piso 6, mano -
 Propietario: D. Silvestre Segarra e Hijos Residente en Pl. Angel 12-6
 Arrendatario: D. Francisco Rayo Blay Domicilio anterior -

Número de personas que constituyen la familia, facilitado por el arrendatario.	Matrimonio	ADULTOS		MENORES DE 12 AÑOS		TOTAL DE OCUPANTES	
		Varones	Mujeres	Niños	Niños	Adultos	Niños
		252970					

DEPARTAMENTOS DE QUE CONSTA LA VIVIENDA Y SU CAPACIDAD EN METROS CÚBICOS

Metros cúbicos	Cuarto de estar	Comedor	Dormitorio I	Dormitorio II	Dormitorio III	Dormitorio IV	Dormitorio V	Cuarto de baño	W. C.	Cocina
		290	60	26	28	30	30	45	9	25

Número total de ocupantes que pueden albergarse.	Adultos	Niños menores de 12 años	RENTA MENSUAL ANUAL	Pesetas	Céntimos
		2		5	40

Cumplidos los preceptos legales, queda autorizado D. Silvestre Segarra e Hijos propietario (o representante) de la casa expresada, para poder alquilar la vivienda a que esta CÉDULA DE HABITABILIDAD se refiere.

Reconocida por el Inspector Municipal de Sanidad D. J. Ropis
 el día 7 de Noviembre de 1945

Registrada la visita de inspección con el núm. 2255 en el libro correspondiente.
 el día 14 de Noviembre de 1945

El Fiscal de la Vivienda,



Daniel Gimeno
 (LÉASE AL DORSO)

I N S T R U C C I O N E S

1.º Todo propietario, a partir de esta fecha, está obligado a presentar este documento a quien le alquile una vivienda, y caducará su validez al desalojarla el ocupante anterior.

2.º Al ser desalojada una vivienda o dentro del mes en que va a quedar vacante, el propietario, ya directamente o por mediación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, solicitará (de la Fiscalía de la Vivienda de su demarcación), la Cédula de Habitabilidad, presentando firmado el impreso que a este fin será facilitado. El Inspector Médico Municipal, si es en un pueblo y actúa en función de secretario de la Junta Municipal de Sanidad, como representante y delegado a la vez de la Fiscalía de la Vivienda, el Teniente Fiscal del Distrito correspondiente, si se trata de capitales en que existan, o el Fiscal Provincial, si es en la capital, procederán: el primero a efectuar la inspección de la vivienda y los demás a ordenar al Inspector que proceda que la realice, informando sobre las condiciones higiénicas de la misma y correcciones que deben hacerse para que reúna las condiciones de salubridad debidas, a tenor de las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta su capacidad y número de ocupantes que puede albergar. Si estimase necesario el concurso de otro cualquier técnico, reclamará del Fiscal esta colaboración o la solicitará directamente si así estuviere organizado el servicio.

3.º El propietario, o su representante legal, cuidarán de solicitar del Instituto Provincial de Higiene, o de quien corresponda, la desinfección de la vivienda, que deberá efectuarse en la forma debida, en tanto las disposiciones vigentes obliguen a realizarla, presentando en la Fiscalía de la Vivienda el comprobante de este servicio.

4.º En la Fiscalía se entregará también por el Asesor o Asesores técnicos de la misma el correspondiente informe, autorizando el arriendo o señalando las correcciones higiénicas que deban hacerse.

5.º Cumplidos los trámites debidos y comprobada la corrección sanitaria, si fué ordenada, se expedirá la Cédula de Habitabilidad, que será recogida por el propietario o persona debidamente autorizada por éste.

6.º El que pretenda arrendar una vivienda deberá reclamar la presentación de la Cédula de Habitabilidad, fijándose en la capacidad de la misma y número de ocupantes que la corresponden, para evitar la responsabilidad que pueda alcanzarle si infringe lo mandado y permitido.

7.º Si el ocupante de la vivienda va a ser el propietario, vendrá obligado a las mismas condiciones señaladas.

8.º En las inspecciones que posteriormente se efectúen por las Autoridades sanitarias, cuando éstas lo acuerden, para comprobar si la vivienda conserva las debidas condiciones de salubridad, o si el número de ocupantes se halla dentro de los límites permitidos, el propietario vendrá obligado a exhibir este documento.

9.º Cuando se trate de casas o viviendas reformadas o de nuevas edificaciones, la inspección deberá ser hecha conjuntamente por los Asesores técnicos de la Fiscalía, los cuales, a la vista de los planos autorizados que en las oficinas de ésta o de sus Delegaciones deben obrar, comprobarán detenidamente si las obras han sido ejecutadas o no en la forma que se autorizó, informando por escrito con exactitud sobre este particular y lo demás que consideren pertinente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN		
Fiscalía de la Vivienda de <u>CASTELLÓN</u>		
Distrito o Partido Judicial de <u>Vulp</u>		
Ayuntamiento de <u>Vall de Uiso</u>		
CÉDULA DE HABITABILIDAD		
N.º del Registro <u>2655</u>		
FECHA EN QUE SE OTORGA		
DÍA	MES	AÑO
<u>7</u>	<u>Septiembre</u>	<u>1945</u>
FECHA EN QUE COMIENZA SU VALIDEZ		
DÍA	MES	AÑO
<u>14</u>	<u>Septiembre</u>	<u>1945</u>

El Fiscal de la Vivienda,

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS

A D. FRANCISCO ROYO BLAT

perteneciente a la Industria de CALZADOS

Sección Carpintería

Le ha correspondido en el sorteo efectuado, la vivienda
n/º 64

Vall de Uxó 22 de Noviembre de 1945

Recibi el duplicado de esta notificación

F. Royo

GRUPO DE CIEN VIVIENDAS PROTEGIDAS
"SEGARRA"

EMPRESA SILVESTRE SEGARRA E HIJOS

VALL DE UXÓ - Plaza Santo Angel, núm. 12

El abajo firmante Franisco Bayo Blat de 33 años
de edad, estado casado natural de Almenara y vecino de Almenara
domiciliado en la calle de Carila núm. 20 piso 1º SOLICITA HABITAR
UNA VIVIENDA DE ESTE GRUPO, declarando decir verdad al contestar a las siguientes
preguntas:

En qué fecha tuvo lugar su ingreso en la matrícula de la Empresa? 14 Diciembre de 1930
En alguna ocasión causó baja en la misma? Si En caso afirmativo dígame por qué y cuándo
en el servicio obligatorio 1933 y 1934
Cuándo tuvo lugar su reintegro? 1934 y 25-19-1939
Qué trabajo realiza en la actualidad? carpintero
Industria? calzado Qué sueldo o jornal percibe? 14'50
Es beneficiario del Subsidio de Antigüedad en la Industria? Si Qué cantidad percibe por tal con-
cepto? 225 pesetas al mes Viven sus padres o los de su madre en su mismo domicilio y a su cargo? NO

Cuántos hijos tiene? uno De ellos, cuantos de más de 14 años? _____
Cuántos no llegan a dicha edad? uno Tiene alguno que padece enfermedad o defecto fi-
sico? no Cual? _____

El (los) mayor (es) de 14 años, en donde trabajan?

_____ Si pertenecen a la matrícula de esta Empresa, dígame en qué Industria
trabajan y fecha de su ingreso _____

En caso afirmativo, dígame si es alumno de la Escuela de Aprendices _____

La casa que habita actualmente es de su propiedad? NO Posee alguna otra vivienda?

Está habitada? _____ Por quién?

Qué alquiler cobra? Carmen Blat M Si no es de su propiedad, quién es el pro-
pietario? _____

Qué alquiler mensual satisface? 30 pts

Desde cuándo la habita? 1º de Marzo de 1934

Vall de Uxó a 7 de Septiembre de 1945

Franisco Bayo

Francisco Diego Blat - Cobas de las Compuercas

La Empresa SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, beneficiaria del Grupo de Viviendas Protegidas «SEGARRA» con el fin de estimular la conservación y mejora del Grupo, así como para que entre los inquilinos del mismo, reine una sana y cordial alegría, establece TRES PREMIOS con el fin de distinguir a quienes entre todos los inquilinos reúnan los méritos que se dirán:

PRIMER PREMIO: Al inquilino que mejor conserve su vivienda.

SEGUNDO PREMIO: Al que más mejoras introduzca en el jardín de sus viviendas.

TERCER PREMIO: Al que mejor comportamiento observe en sus relaciones con sus convecinos. Estos tres premios se adjudicarán mensualmente, siempre que a juicio de la Empresa SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, los haya que cumplan perfectamente las condiciones establecidas por las siguientes

N O R M A S

1.º Estos premios cuya cuantía la Empresa se reserva el derecho a señalar en cada mes, podrán ser adjudicados o quedar desierto.

SERÁN ADJUDICADOS:

a) Cuando analizados los méritos alegados por los concursantes, éstos merezcan a juicio de la Empresa el ser galardonados con la distinción creada.

b) Cuando del estudio de las solicitudes presentadas se desprenda que si los hay con méritos para optar al premio, no los hay con méritos suficientes para que sean adjudicados en su totalidad. En tal caso se adjudicará uno o más de ellos y quedará desierto el otro u otros restantes.

QUEDARÁN DESIERTOS:

a) Cuando los méritos alegados por los solicitantes no sean lo suficiente merecidos para gozar de tal distinción.

2.º LAS CONDICIONES QUE HABRÁN DE CUMPLIR LOS INQUILINOS QUE ASPIREN A OBTENER EL PREMIO POR CONSERVACIÓN DE LA FINCA, SERÁN LAS SIGUIENTES:

a) Mantendrán en todo momento perfectamente limpios y en perfecto estado los muros, pisos y pórtico de entrada.

b) Procurarán que el mobiliario y demás enseres de la vivienda guarden relación con el aspecto de la misma, procurando el buen ornato manteniéndolos siempre en perfecto estado de limpieza, desinfectándolos con frecuencia a fin de evitar la creación de parásitos.

c) Tendrán muy presente que en beneficio de la salud personal y la de sus convecinos deberán mantener completamente limpios los corrales de la vivienda evitando el almacenamiento de basuras que suelen ser focos de infección, recogiendo diariamente los excrementos de los gallineros, palomares y demás animales que residen en dichos corrales, procurando llegar su piso diariamente.

d) Al lavar sus ropas y limpiarlos restos de comida, procurarán hacerlo dentro del recinto de la parte de detrás de la vivienda, habitando al efecto las cuerdas de alambre que necesiten para ello, evitando por todos los medios el hacerlo en las verjas exteriores y jardín.

e) Tendrán muy presente el evitar el estancamiento de aguas sucias en picas y fregaderos, así como el que la vajilla que utilicen para la condimentación y servicio de mesa, esté por limpiar el menos tiempo posible con el fin de evitar malos olores y la propagación de insectos tales como moscas, mosquitos y demás.

f) El cuarto de aseo lo tendrán en todo momento perfectamente limpio y en buen funcionamiento, arreglando los desperfectos que pudieran ocasionarse en la vabo, water, bidet, bañera y duchas en el momento se produzcan, con el fin de evitar el que pequeños desperfectos sin importancia sean la causa de otros mayores y de más coste.

g) Tendrán en todo momento en perfecto funcionamiento las persianas ventananas y vidrieras.

h) Los desperfectos que pudieran ocasionarse en tejados, terrazas, chimeneas y vertederos de aguas pluviales y residuales, serán reparados con la mayor rapidez y objeto de evitar los desperfectos que habrían de causar a la vivienda las filtraciones de aguas pluviales o el estancamiento de las residuales.

3.º LAS CONDICIONES QUE HABRÁN DE CUMPLIR LOS INQUILINOS QUE ASPIREN A OBTENER EL PREMIO POR MEJORA DEL JARDÍN, SERÁN LAS SIGUIENTES:

a) Procurarán el que las especies plantadas en el mismo sean de hoja perennemente evitando las de hoja caduca, con el fin de mantener su vistosidad tanto en verano como en invierno.

b) Si por alguna razón se eligiese algún ejemplar de hoja caduca por tratarse de planta de hoja o flora muy bonita, se procurará hacerlo en sitio o lugar que al desaparecer su hoja, el vacío quede cubierto a la vista de quienes pasen por la calle, por otra hoja o planta de hoja permanente.

c) En la ordenación de las plantaciones se procurará el que éstas guarden el mayor ornato, sean lo más variadas posible y de la mayor vistosidad.

d) Se procurará regarlas con frecuencia con el fin de que su estado permanente y desarrollo sea normal.

e) El inquilino tendrá muy en cuenta el recoger diariamente las hojas y flores secas, cortando aquellos tallos que afeen el buen ornato de su jardín.

f) Se dejará libre de plantas alrededor de la vivienda un pasillo que permita la entrada al edificio y el recorrido del jardín sin pisar las plantas del mismo.

Ley de 23 de Septiembre de 1939.

Sobre pago de alquileres de las casas baratas, económicas y protegidas, al Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se establece un régimen especial de alquiler.

Art. 4.º El Instituto Nacional de la Vivienda podrá promover y ejecutar por sí mismo el desahucio contra cualquier persona o entidad que a título de inquilino o beneficiario de una casa barata o económica o de las sometidas al régimen establecido por la Ley de 19 de Abril de 1939, ocupe una vivienda y no satisficiera los alquileres o cuantos que le correspondiere a virtud de su contrato. En la tramitación de estos desahucios, el Instituto Nacional de la Vivienda se atenderá exclusivamente a las disposiciones de la presente Ley.

Art. 5.º Vencido y no pagado un plazo de pago, que no exceda de diez días, para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se requerirá al inquilino para que, en un plazo de ocho días, a partir de la comunicación, satisfaga el importe de sus atrasos.

Art. 6.º El requerimiento se hará al inquilino en persona y en el domicilio objeto del contrato, y se dejará en él una copia del mismo. Si no se encontrase en su domicilio el requerido, se entregará el oficio a la persona que esté encargada de la finca y si no hubiera ninguna, al vecino más próximo reconociéndose la firma del que lo hubiere recibido.

Art. 7.º Si dentro del plazo establecido en el art. 6.º no satisficiera el deudor el importe de la renta o cuota atrasada, el Instituto aparecerá al deudor del lanzamiento para el caso de que no desahuciere la finca dentro de los ocho días siguientes a la fecha de esta comunicación.

Este apareamiento se hará en la misma forma que el requerimiento a que se refiere el art. 6.º

Art. 8.º Transcurrido el término fijado en el art. anterior sin que el inquilino o beneficiario hubiere desahuciado el inmueble, el pago del importe de los atrasos, el lanzamiento proceda o el lanzamiento sin demora ni prórroga de ningún género, o sea de momento extendido por su Director, y quien se opondrá, si la estimase necesaria, de las agencias de la Autoridad para el cumplimiento de su misión.

Art. 9.º Al ejecutar el lanzamiento se retendrá y constituirá en depósito los bienes más fácilmente realizables que se hallaren salvo los exceptuados de embargo, y que fuesen suficientes para cubrir las rentas o plazos que adeude el desahuciado y los desperfectos que hubiera causado en la finca.

Este embargo quedará nulo de derecho si dentro de los veinte días siguientes se establece el Instituto, ante los Tribunales ordinarios, la demanda correspondiente.

diente en reclamación de los daños, en el cual pedirá la ratificación del embargo conforme a lo prevenido para los embargos preventivos.

Decreto de 3 de Febrero de 1945.

Desahucio de Viviendas Protegidas por falta de pago.

Art. 1.º La aplicación del régimen especial de desahucio por falta de pago establecido por la Ley de 23 de Septiembre de 1939, se extiende a los casos en que las empresas agrícolas, o industriales que hubieren edificado o través de las entidades constructoras un grupo de viviendas acogido a los beneficios que otorga el Instituto Nacional de la Vivienda, precisaren desahuciar a un inquilino de las mencionadas viviendas, en atención a que hubiere dejado de reunir la condición de productor del servicio de la empresa adjudicatario en el momento, y, en su día, propietario del grupo de viviendas protegidas.

Art. 2.º El procedimiento se ajustará a lo establecido en la Ley de 23 de Septiembre de 1939, entendiéndose que el plazo previo al lanzamiento, fijado en el art. 7.º, empezará a contarse a partir de la comunicación de desahuciar la finca, una vez que el inquilino hubiere dejado de depender de la empresa en concepto de productor.

Art. 3.º Cuando los beneficiarios de Viviendas Protegidas, en virtud de sus respectivos contratos, satisficieran las cuotas de amortización mensualmente, se entenderá que el plazo a que se refiere el párrafo primero del art. 3.º, cuyo impago da lugar al desahucio, es el de un mes.

g) Cuando en el jardín haya árboles frutales se tendrá especial cuidado en tenerlos completamente limpios de tallos secos e inservibles y sus frutos se recogerán cuando se hallen sazoados.

h) Se mantendrán en buen estado las verjas que resguardan el jardín procurando pintarlas con frecuencia al objeto de que en todo momento tengan la visibilidad debida.

4.ª LAS CONDICIONES QUE HABRÁN DE CUMPLIR QUIENES ASPIREN A OBTENER EL PREMIO POR MEJOR COMPORTAMIENTO CON SUS CONVECINOS, SERÁN:

a) Procurarán estar siempre dispuestos a ayudar a sus vecinos a requerimiento de éstos, ofreciéndose espontáneamente, en aquellos casos que teniendo conocimiento de los hechos, lo juzguen de interés en beneficio de aquéllos.

b) Tendrán en cuenta el evitar en público, toda palabra o acto deshonroso, así como el blasfemar, al objeto de evitar el que con su conducta pueda molestar los sentimientos de quienes opinan de distinta forma.

c) Sus hijos menores de 14 años habrán de ir forzosamente a la escuela del grupo, pudiendo ser motivo de sanción las faltas no justificadas por enfermedad.

d) Educarán a sus hijos bajo el punto de vista de una vida sana y robusta y para ello inculcarán en su espíritu la práctica del deporte, bañándoles con frecuencia y procurando hagan una vida ordenada.

e) En las horas de juego fuera de la escuela, les inculcarán el respeto a sus semejantes y a que no molesten a los demás vecinos con sus juegos, ni causen desperfectos en las viviendas y jardines de los demás.

f) Se procurará evitar los gritos y ruidos que puedan molestar a los demás vecinos, así como las escenas familiares poco cordiales al objeto de que la formación de los niños se desarrolle apartada totalmente de todo aquello que pueda ser perjudicial.

g) Se tendrá muy en cuenta, el que los niños no perjudiquen las fuentes ni jardines públicos ni salgan las calzadas ni entren en los jardines de los demás al efecto de evitar perjuicios a los intereses generales de los inquilinos del grupo.

h) Durante la noche se evitará todo lo que pueda ser molesto a los demás evitando los gritos y cantos y demás actos que molesten a los vecinos e interrumpen su descanso.

5.ª OTRAS CONDICIONES DE CARACTER GENERAL QUE SE TENDRAN EN CUENTA AL OTORGAR LOS PREMIOS ESTABLECIDOS Y REGULADOS POR LAS PRESENTES NORMAS:

a) El inquilino no subarrendará el todo o parte de la vivienda ni la dedicará a otro uso que al de vivienda con exclusión, de todo otro, y no deberá por consiguiente traspasarla, realquilarla, ni tener pupilos ni huéspedes.

b) Cuando en virtud de haber dejado de ser productor de la Empresa tenga que abandonar la vivienda antes de haber concluido el contrato establecido entre la Empresa beneficiaria y la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Nacional de Sindicatos, lo hará sin rebasar el periodo de un mes a contar del día que cansó baja como productor o empleado, de la misma, no dando lugar al lanzamiento regulado por el Decreto de 3 de febrero de 1945.

c) En caso de muerte natural del obrero o empleado en cuyo caso la viuda e hijos tienen el derecho a seguir ocupando la vivienda por espacio de seis meses, procurarán desalojarla antes de cumplir dicho periodo y lo mismo en el caso de que el trabajador falleciere como consecuencia de accidente del trabajo, que procurará dejar libre la vivienda antes del plazo de un año.

d) Cuando por fallecimiento del arrendatario sus familiares tuvieran que desalojar la vivienda siempre que los hijos del difunto o alguno de ellos no pertenezca a las Industrias de la Empresa (pues en caso contrario se le reserva a la viuda el derecho a seguir ocupándola) procurará desalojarla sin dar motivo al lanzamiento.

e) En caso de que alguno de los hijos varones a que se refiere la cláusula anterior contraiga matrimonio y siga perteneciendo a las Industrias de la Empresa, tendrá derecho a ser el inquilino, desalojando la vivienda la viuda madre del productor a menos que los restantes hijos varones solteros si los hay sean productores hijos de la Empresa, en cuyo caso desalojarán la vivienda los que vayan contrayendo matrimonio, hasta elevarlo el último de ellos, que será quien adquirirá el derecho a ocupar la vivienda, siempre que viva con la viuda madre del mismo, de no ser así deberá desalojarla para que por la Empresa pueda ser entregada a quien entre todos los hermanos varones se le reconozcan más méritos para ocuparla.

Si en el transcurso del tiempo se interrumpiese la continuidad del servicio de sus hijos a las Industrias de la Empresa, la viuda desalojará la vivienda sin dar lugar al agotamiento del plazo de un mes.

f) Si la viuda contrae nuevas nupcias, a menos que su marido esté al servicio de la Empresa y forme parte de la matrícula de la misma como obrero hijo de sus Industrias desalojará la vivienda dentro del mes siguiente al de haberse celebrado el matrimonio, aunque sigan como productores de la misma, uno o más hijos de ella.

g) El inquilino no podrá tener en la vivienda, sustancias inflamables ni explosivas o de otra clase que a juicio de la Empresa pueda ocasionar riesgos, malos olores ni otras molestias o peligros para el inmueble o para los restantes inquilinos.

h) El arrendador se compromete a respetar, cumplir y hacer cumplir las presentes normas.

En Vall de Uxó, Grupo de Viviendas Protegidas Segarra, a 1.º Octubre de 1945

Por la Empresa Beneficiaria,

El Arrendador,

Francisco Royo

ORDENANZAS DE USO DEL GRUPO

- 1.º La vivienda se entrega totalmente terminada en cuanto afecta a las obras, cerramiento, arbolado y plantaciones susceptibles en su parcela de terreno.
- 2.º El arrendatario no podrá hacer modificación alguna en la vivienda, en el arbolado ni en la disposición de las plantaciones, debiendo ponerlo en conocimiento del Inspector del Grupo cuando estime precisa una variación en la vegetación (nunca en la vivienda) para poder recibir o no la correspondiente autorización.
- 3.º Se prohíbe cambiar el uso de las habitaciones por otro distinto del aprobado en el proyecto, comedor o dormitorio, y colocar en cada habitación más camas de las que le corresponde.
- 4.º No podrá instalarse taller, ni industria, ni puesto de venta doméstica alguna sin obtener previamente permiso del Instituto Nacional de la Vivienda.
- 5.º Para disponer gallineros o dependencias análogas, precisará también la autorización correspondiente, así como para su variación una vez instalados.
- 6.º Es obligación del arrendatario mantener en buen uso y limpieza la finca, cuidando debidamente cada una de las partes o instalaciones, no haciendo en ella reparo alguno sin obtener la correspondiente autorización del Inspector que juzgara y decidirá por quién y cómo debe hacerse.
- 7.º También cuidará el arrendatario de tener limpia y en buenas condiciones de uso, la parcela de terreno que le corresponde procurando el desarrollo de la vegetación. Así mismo cuidará la limpieza de la acera y parte de la calle que le corresponde, barriendo la acera y regándola por lo menos una vez al día.
- 8.º Los basuras se recogerán en recipientes cerrados que se verterán diariamente en el carro de servicio.
- 9.º El arrendatario evitará todo aquello que pueda ser molesto para los vecinos, como secudir, golpear, ruidos, etc., y los gritos y actos que sin ser delictivos, puedan simplemente ser desagradables.
10. Anualmente se concederá un premio honorífico al arrendatario que mejor conserve su vivienda y parcela correspondiente.
11. Se observará cuidadosamente la circulación fijada para el tránsito rodado, sitio de estacionamiento y limpieza inmediata de cuanto por interés particular se haya extendido por las calzadas o aceras.
12. El arrendatario pondrá especial cuidado y vigilancia sobre sus niños para que con sus juegos no contribuyan al desorden de la barriada y si a su alegría y aspecto de salud y convivencia entre todos sus familias.
13. Todo arrendatario viene obligado, por su parte, a cumplir y hacer cumplir cuanto en estas ordenanzas y en las de carácter general de buen gobierno se establece, cuidando su observancia y denunciando al Inspector las infracciones de que tenga conocimiento.

Documento S.17: [Expediente contrato alquiler a Francisco Royo Blat], 12 de Diciembre de 1975. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.

35-B.

MIGUEL RODRIGUEZ BARRERO

Comisio - Camacay 18.
D.N.I. - 18.852.892. ¹⁵₃₂
F. nacimiento - 7-11-933.
Municipal de - Chulluvaran (Tacu)
Tubería que trabaja - Luxfidos.
Sección. - Acabado.

Nombre de la Esposa y D.N.I. 18.852.166
- Isabel Girona Bermejo

NOMBRE DE LOS NIJOS Y AÑO QUE HAN NACIDO

Juan Miguel	57	Perú	65
Luisa	59	Amacha.	67
M ^{ra}			
Isabel	61	Pulken	73
Angelita	63		

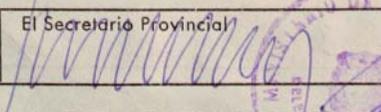
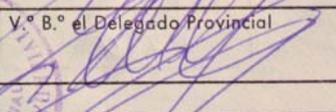


MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DELEGACION PROVINCIAL DE



Cédula n.º	2040191
Expte. n.º	5840145

CEDULA DE HABITABILIDAD

Localidad o distrito	Vivienda (calle o plaza, número, piso)			
Vall de Uxó	Carnaday 18			
Propietario (apellidos, nombre, razón social)	Domicilio (localidad, calle o plaza, n.º)			
Jori M.º Segarra Nabas	Clara Santo Angel			
Usuario (apellidos, nombre)	Concepto de	Renta mensual		
Miguel Rodriguez Barreiro	Inquilini	40		
Art.º Clase	Serie	Número	Fecha	Fecha visado Habitabilidad
Fecha expedición Cédula Habitabilidad	El Secretario Provincial	V.º B.º el Delegado Provincial		
30-13-75				

Esta Cédula caducará, en caso de ocupación por arrendamiento, si en el plazo de diez días desde el de su expedición, no es visado, sellado y reseñado el correspondiente contrato. A tal efecto deberán en tal plazo, ser presentados en las Oficinas de los Servicios Provinciales, dos ejemplares del mismo debidamente formalizados. No presupone tampoco imposibilidad de ulteriores comprobaciones del mantenimiento del estado de habitabilidad de la vivienda, y en todo caso, deberá renovarse en cada cambio de titularidad del arrendamiento o de la ocupación.

Inspector (nombre y apellidos) <i>Lr. Leno</i>	Fecha inspección <i>24-12-45</i>
---	-------------------------------------

Piezas de que consta la vivienda y superficie en m.²

Habitaciones	1	1	1	2				
	11	9	9	19				
Servicios	Cocina	C. baño	C. aseo	W. C.				
	4	5						

Superficie total (m. ²) <i>60</i>	Altura techos (m.) <i>3</i>	N.º autorizado ocupantes <i>4</i>
--	--------------------------------	--------------------------------------



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA

Nº 793502

Reintegro 3 pesetas	
	Expediente n.º
	Cédula n.º
	1.ª dep. n.º exp. lic. obras

Localidad, distrito VALL DE UXO	
---	--

Nombre y apellidos del solicitante y concepto MIGUEL RODRIGUEZ BARRERO, Inquilino	Residencia (domicilio) Carnaday, 18
---	---

Finca (calle o plaza) COLONIA SEGARRA	Número Vivienda 35-B PROTEGIDAS SEGARRA
---	---

Propietario: **José M^e Segarra Nabas, Consejero Delegado Empresa S. Segarra é Hijos, S.A.**
Residencia (domicilio): **Plaza Santo Angel, 12**

Piezas de que consta la vivienda y superficie en m.²

1	1	1	0						
11	9	9	19						

Habitaciones

7	C. baño	C. aseo	W. C.						
5									

Servicios

Superficie total (m. ²) 60	Altura techos (m.) 3	Renta mensual prevista (l) 40
--	--------------------------------	---

Se trata de vivienda de ~~inspección~~ no nueva construcción

La inspección de la vivienda descrita será facilitada por D. **Miguel Rodriguez Barrero** siendo las horas preferibles las comprendidas con domicilio en **Carnaday, 18** mañana tarde y las mañana tarde o previo aviso telefónico al n.º **Vall de Uxó 12** de **Diciembre** de **1975**

EL SOLICITANTE
Miguel Rodriguez Barrero

(1) Tratándose de propietario-ocupante, la que figure o efectos fiscales.

Solicitud CEDULA DE HABITABILIDAD

(A cumplimentar por el solicitante)

PASE A NEGOCIADO TECNICO PARA INSPECCION E INFORME																								
Fecha	El Secretario Provincial																							
1.º) INSPECCION	Fecha	Firma Inspector																						
<p>1.º Vivienda de ^{antigua} nueva construcción</p> <p>2.º Las obras realizadas ^{se} no se ajustan a proyecto (finca nueva construcción)</p> <p>3.º Servicios sanitarios</p> <p>4.º Abastecimiento agua y alcantarillado</p> <p>5.º Ventilación</p> <p>6.º Ascensores</p> <p>7.º Superficie de las piezas de que se compone</p>																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="11" style="text-align: center;">Habitaciones</td> </tr> </table>														Habitaciones										
Habitaciones																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="11" style="text-align: center;">Servicios</td> </tr> </table>														Servicios										
Servicios																								
<p>8.º Altura techos <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>9.º N.º personas autorizadas <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>10.º <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>11.º Deficiencias observadas</p>																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="11" style="text-align: center;">Superficie total</td> </tr> </table>														Superficie total										
Superficie total																								
2.º) INFORME	Fecha	Firma Jefe Negociado																						

PROPUESTA	Fecha	El Secretario Provincial		
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>				
Conforme		Firma Delegado Provincial		

ORDEN REPARACIONES	Fecha	Firma	Fecha notificación	Plazo días
INSPECCION	Fecha	Inspector, firma		
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>				

PROPUESTA	Fecha	El Secretario Provincial		
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>				
Conforme		Firma Delegado Provincial		

RESOLUCION ⁽¹⁾	Firma Delegado Provincial			
EXPIDASE LA CEDULA DE HABITABILIDAD		Fecha expedición		
DENIEGUESE LA CEDULA Y NOTIFIQUESE (ARTICULOS 79 y ss. L. P. A.)		Fecha notificación		

ARCHIVO	Fecha	El Secretario Provincial		
----------------	-------	--------------------------	--	--

(1) Tachar la que no se adapte.

INSTRUCCIONES

- 1.* Vienen obligados a solicitar la Cédula de Habitabilidad los propietarios, arrendadores o cedentes de las viviendas o alojamientos de carácter residencial por cualquier título o el dueño de la vivienda que la ocupase por sí mismo.
- 2.* La solicitud de la Cédula de Habitabilidad deberá formularse por duplicado en los impresos correspondientes, que podrán ser adquiridos en las oficinas de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda y servicios locales del mismo, debiendo ser presentados en las mismas oficinas una vez cumplimentada la primera página de los mismos por el solicitante y debidamente firmados y reintegrados.
- 3.* En el acto de presentación de la solicitud se abonará en metálico, por el solicitante, el importe de la tasa correspondiente, proporcional al precio del arrendamiento o de la renta mensual estimada, debiendo en este último caso acompañarse a la solicitud documento acreditativo de la que, a efectos fiscales, tenga asignada la vivienda. Tratándose de hoteles, pensiones o similares, el importe de la tasa estará en función del número de camas utilizables.
- 4.* Presentada la solicitud y verificado el pago de la tasa, el solicitante recibirá un resguardo en que constará la fecha de presentación, el número del expediente, la cantidad abonada y la fecha en que deberá ser notificada la resolución procedente o, en su caso, entregada la Cédula de Habitabilidad, previo pago del reintegro correspondiente a dicho documento.
- 5.* En el caso de que la vivienda o alojamiento citados adolecieren de deficiencias de habitabilidad corregibles, serán ordenadas las obras pertinentes para la subsanación de los defectos, con determinación de plazo para su ejecución, sin la cual no podrá ser expedida la Cédula de Habitabilidad.
- 6.* Una vez expedida la Cédula de Habitabilidad podrá producirse el arrendamiento u ocupación. En el primer caso —como requisito previo para la ocupación— deberán ser presentados en las mencionadas oficinas, con la Cédula de Habitabilidad expedida, dos ejemplares del contrato de arrendamiento para ser reseñado en ella y visados ambos, sin cuyo requisito el arrendatario no podrá obtener de las compañías suministradoras los contratos de agua, gas y electricidad para usos domésticos.
- 7.* El plazo de presentación de la Cédula expedida, para el visado de los contratos de arrendamiento y su reseña en la misma, será de DIEZ DIAS, transcurridos los cuales la Cédula perderá su vigencia, debiendo obtenerse nuevamente.
- 8.* La Cédula de Habitabilidad deberá renovarse en cada cambio de titularidad del arrendamiento o de ocupación, tratándose de viviendas.
- Las correspondientes a locales de hospedaje, como hoteles, residencias, pensiones, internados, etc., tendrán, en todo caso, una vigencia de cinco años, transcurridos los cuales desde la fecha de la última expedición deberá solicitarse nueva Cédula de Habitabilidad de los mismos. Tratándose de apartamentos, bungalows y otros alojamientos turísticos similares la vigencia será de un año.
- 8.* La ocupación o alquiler de la vivienda o alojamiento sin la previa obtención de la Cédula de Habitabilidad o sin renovación, cuando la expedida hubiere caducado, dará lugar a las responsabilidades y sanciones procedentes.

TARIFA DE LA CEDULA DE HABITABILIDAD

(DECRETO 314, 1960, de la Presidencia del Gobierno, de 25 de febrero de 1960 («B. O. E.» 2-3-60), por el que se convalida la tasa denominada «Cédula de Habitabilidad»).

Clase	Alquiler de la vivienda o edificio ocupado	Tiempo transcurrido, desde el alquiler anterior (que se expedió con la «Cédula de Habitabilidad» anterior)	TARIFA	
			Pesetas	
1.*	Hasta 25 pesetas	Menos de un año	0,50	
2.*	Hasta 25 pesetas	Más de un año	1,00	
3.*	De 25,01 a 50 pesetas	Menos de un año	1,00	
4.*	De 25,01 a 50 pesetas	Más de un año	2,00	
5.*	De 50,01 a 125 pesetas	Menos de un año	2,00	
6.*	De 50,01 a 125 pesetas	Más de un año	4,00	
7.*	De 125,01 a 250 pesetas	Menos de un año	4,00	
8.*	De 125,01 a 250 pesetas	Más de un año	8,00	
9.*	De 250,01 a 500 pesetas	Menos de un año	8,00	
10.*	De 250,01 a 500 pesetas	Más de un año	10,00	
11.*	De 500,01 en adelante	Menos de un año	12,00	
12.*	De 500,01 en adelante	Más de un año	16,00	
13.*	Hoteles, pensiones, casas de huéspedes, casas amuebladas con menos de 25 camas		20,00	
14.*	Hoteles, pensiones, casas de huéspedes, casas amuebladas con más de 25 camas, apartamentos, bungalows y alojamientos similares de carácter turístico		40,00	
15.*	Colegios, internados, conventos		25,00	

B. G. V. C-1



DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS



Por lo Patrio, el Pan y la Justicia

OBRA

AL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

CONTRATO DE INQUILINATO

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura de la Delegación Nacional de Sindicatos, representada por ⁽¹⁾ Empresa Beneficiaria Segarra, y D. Miguel Rodríguez Berrero, de 42 años, de estado casado y profesión operario Curtidos, con ⁽²⁾ 18.852.292, convienen, el arrendamiento de la vivienda número 35-B del Grupo de edificaciones protegidas ⁽³⁾ Segarra, sito en Vall de Uxó, con arreglo a las cláusulas del presente contrato:

1.ª El arrendamiento de la citada vivienda número 35 que corresponde a la casa número tipo-B planta mano, calle Segarra, del bloque V. Protegidas se concierda por un mes, plazo que se entenderá tácita y sucesivamente prorrogado en tanto una de las partes contratantes no comunique a la otra una anticipación de quince días, su intención de terminar el arrendamiento.

2.ª D. Miguel Rodríguez Berrero, para ser arrendatario de la vivienda determinada en la cláusula anterior, independientemente de cumplir lo dispuesto en las restantes del presente contrato, necesita conservar en todo momento las siguientes condiciones:
Ser productor al servicio de la Empresa Beneficiaria del Grupo Silvestre Segarra é Hijos, S.A., casado, con residencia en Vall de Uxó y no tener casa propia.

3.ª El alquiler mensual por el arrendamiento de la vivienda es cuarenta pesetas y su recaudación se efectuará mediante recibos presentados al cobro por meses adelantados a D. Miguel Rodríguez Berrero, antes del día 7 de cada mes.

4.ª La vivienda de una extensión de m.², distribuida en ⁽⁴⁾ tres habitaciones, **cuarto de aseo, comedor, cocina, recibidor y patio.**

está dotada de llaves, cristales, persianas, bajante de aguas pluviales, lámparas, luz eléctrica, cocina económica y agua potable.

y cumplimentada con ⁶⁾ jardín y cerca a su alrededor.

D. Miguel Rodríguez Barrero declara que la citada vivienda que ocupará a partir del día 12 de Diciembre de 1975, en concepto de arrendatario, se encuentra en buena conservación, distribuida y complementada según se indica anteriormente, y dotada con los servicios enumerados, y se obliga a entregar la vivienda en el mismo estado a la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, en el caso de que la desaloje por rescisión del presente contrato.

5.º D. Miguel Rodríguez Barrero no podrá ceder, subarrendar o traspasar el todo o parte de la vivienda, así como tampoco realizar en ella obras que alteren su distribución o forma, e instalar industria, comercio o taller de trabajo alguno sin la previa autorización de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y del Instituto Nacional de la Vivienda.

6.º El arrendatario no podrá alterar el uso a que deben ser destinadas las habitaciones, complementos o servicios de la vivienda y permitirá la entrada en ésta a los inspectores de la Obra Sindical del Hogar y del Instituto Nacional de la Vivienda.

7.º La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura abonará la reparación de los desperfectos y deterioros producidos por el uso normal de la vivienda, siendo de cuenta de D. Miguel Rodríguez Barrero los desperfectos originados por una utilización y conservación poco cuidadosa de la misma.

8.º D. Miguel Rodríguez Barrero se obliga a cumplir en todas sus partes, el Reglamento del Grupo, en el que se establece el régimen administrativo de convivencia político-social y de uso del inmueble y se regulan las relaciones de vecindad.

9.º D. Miguel Rodríguez Barrero hará efectiva una fianza equivalente al importe de una mensualidad de alquiler, al propio tiempo de abonar el primer recibo de esta, siendo de su cuenta el abono del agua y la luz que consuma.

10.º Serán causas suficientes para rescindir el presente contrato las que a continuación se detallan:

- a) *Dejar de tener el arrendatario alguna de las condiciones consignadas en la cláusula 2.º de este contrato.*
- b) *Falta de pago del alquiler mensual fijado en la cláusula 3.º*
- c) *Incumplimiento de lo preceptuado en cualquiera de las cláusulas 6.º a 9.º, ambas inclusive.*
- d) *Muerte del arrendatario, respetándose en este caso los plazos establecidos en la cláusula 12.*

11 No se podrá rescindir el presente contrato contra la voluntad de D. Miguel Rodríguez Barrero

en los casos siguientes:

- a) *Mientras reuna las condiciones exigidas para ser beneficiario de la vivienda y cumpla el presente contrato.*
- b) *Cuando habiéndose accidentado en el trabajo, las lesiones sufridas fueren calificadas como incapacidades permanentes y absolutas para todo trabajo con arreglo a lo establecido en el art. 15 del Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, de 31 de enero de 1933.*

12 Tendrá validez el contrato con los familiares del arrendatario en los plazos siguientes:

- a) *Durante seis meses en el caso de muerte natural del arrendatario.*
- b) *Durante un año en el caso de muerte del arrendatario por accidente del trabajo.*

El presente contrato, por el que se estipule el arriendo de la vivienda núm. **35-B** del Grupo **Segarra** de **Vall de Uxó** con sujeción a las 12 cláusulas reseñadas, es firmado por triplicado y a un solo efecto.

Por el arrendatario, en **Vall de Uxó** Por la **Obra Sindical del Hogar y**
Arquitectura la Empresa Beneficioria
a **12** de **Diciembre** el **12** de **Diciembre**
de **1.975** de **1.975**

Col. Miguel Rodríguez

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
Consejero Delegado

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 1443/1965 de 3 de Junio los contratantes hacen constar lo siguiente :

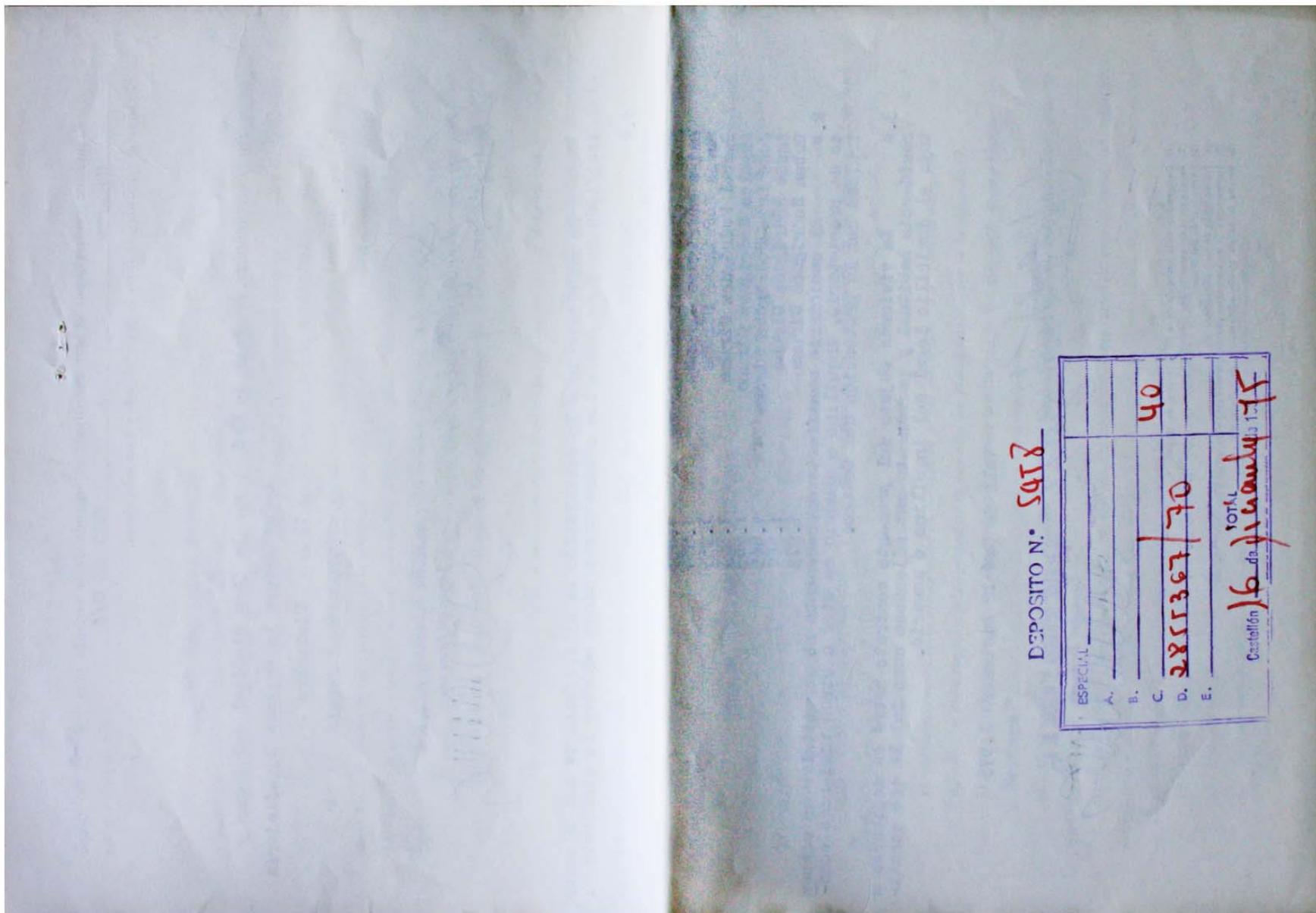
- 1.ª Relación de familiares que conviven con el cesionario y Nº Documento Nacional Identidad. **18.852.166**
 - Isabel Girona Bernejo **1.955**
 - Juan Miguel Rodríguez Girona **1.957**
 - Luisa Rodríguez Girona **1.959**
 - Maria Rodríguez Girona **1.961**
 - Isabel Rodríguez Girona **1.963**
 - Angeles Rodríguez Girona **1.965**
 - José Luis Rodríguez Girona **1.967**
 - Amada Rodríguez Girona **1.973**
 - Ruben Rodríguez Girona
- 2.ª El cesionario manifiesta expresamente no ser titular en concepto de propietario, inquilino o usuario de otra u otras viviendas construidas con la protección del Estado.
- 3.ª La vivienda objeto del presente contrato habrá de dedicarse a residencia habitual y permanente entendiéndose como tal la que constituya el domicilio legal del inquilino o usuario.

Vall de Uxó 12 Diciembre 1.975

Col. Miguel Rodríguez

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
Consejero Delegado

- (1) Designación de la jerarquía de la Obra Sindical del Hogar.
- (2) Reseña de la documentación. (Cédula etc.)
- (3) Denominación del Grupo.
- (4) Enumeración de las habitaciones etc.
- (5) Enumeración de los elementos (flores, cisternas, etc.) Y de los servicios (agua, luz, etc.)
- (6) Reseña del huerto, jardín, edificaciones de trabajo, etc.





MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA

C E D U L A D E

CALIFICACION DEFINITIVA DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA SUBVENCIONADAS

(Ley de 13 de noviembre de 1957 y Decreto de 22 de noviembre de 1957)

DISPOSICIONES DE MAYOR INTERES SOBRE EL USO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA SUBVENCIONADAS

DECRETO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1957:

Artículo 5.º El Ministerio de la Vivienda fijará cada año el precio por metro cuadrado de superficie útil que ha de servir para señalar el alquiler mensual de las «Viviendas Subvencionadas».

Este alquiler inicial será revisado anualmente para ajustarlo a las variaciones de costo de vida mediante Decreto del Consejo de Ministros, que aplicará de modo automático el índice fijado por la Dirección General de Estadística.

Artículo 6.º Los sótanos, semi-sótanos y plantas bajas hasta un treinta por ciento de la superficie total construida, podrán ser destinados a locales de negocio, con los beneficios correspondientes al grupo primero y libertad de renta y venta, pero sin derecho a subvención.

Cuando un mismo promotor construya más de cien viviendas, queda autorizado a agrupar este treinta por ciento de superficie liberada en edificios diferentes.

Artículo 7.º De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 del Decreto de 24 de junio de 1955, las «Viviendas Subvencionadas» podrán ser enajenadas por edificios o bloques completos, o separadamente por viviendas.

Cuando la venta se realice por viviendas independientes, tendrá que pactarse la operación con la condición de aplazar todo el precio o una parte del mismo, no inferior a diez veces el alquiler anual de la vivienda, para que sea satisfecho por el comprador en cinco o más anualidades iguales, incrementadas en los intereses legales de los pagos diferidos.

ORDEN MINISTERIAL DE 1 DE FEBRERO DE 1958:

Artículo 12. Las viviendas subvencionadas podrán ser enajenadas por edificios o bloques completos, o separadamente por viviendas, según lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento de Viviendas de Renta Limitada de 24 de junio de 1955.

Si el promotor de viviendas subvencionadas, de conformidad con el párrafo primero del artículo 116 del citado Reglamento, decidiese vender éstas libremente y sin limitación alguna en cuanto a su precio, podrá hacerlo, pero perdiendo el derecho al percibo de la subvención y quedando la vivienda en las condiciones de las de Renta Limitada, Grupo I.

La percepción de la subvención obliga al promotor que desee vender su vivienda:

a) A cumplir las condiciones que señala el artículo 7.º del Decreto de 22 de noviembre de 1957. En el caso en que el promotor hubiera obtenido el préstamo complementario, el comprador de la vivienda se subrogará en este derecho por el importe correspondiente. Este importe se deducirá del precio total de venta, aplicándose al saldo restante las condiciones de pago establecidas en dicho artículo 7.º

Interpretado por O. M. de 12 de julio de 1958 en el sentido de que: "cuando el promotor de viviendas subvencionadas venda éstas a precio inferior del máximo establecido y habiendo obtenido préstamo complementario, se abrogue en este caso el derecho del comprador de la vivienda, podrá considerarse como pago aplazado por el vendedor, a efectos de aplicación del apartado a) del art. 12 de la Orden de 1 de febrero de 1958, la parte de dicho préstamo equivalente a la diferencia entre el precio máximo de venta autorizado y aquel por el que se realice la transmisión".

b) A ajustarse a lo dispuesto en el párrafo tercero del mencionado artículo 116, y, por consiguiente, a limitar el precio de enajenación, para que no exceda del que resulte de capitalizar al 5 por 100 su al-

Precio
alquiler

Locales de
negocio

Enajenación

Condiciones
de venta

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA

Registro de la Propiedad de MADRID
11 de Julio de 1962
6 de 11-62

Expediente número **OS-50-VS/61**
Localidad **VALL DE UXO**
Situación **Carretera desvío a la de Alfondeguilla**

Promotor **D. AMADO SEGARRA BONIG, representando a SEGARRA S.A.**

Visto el expediente reseñado, tramitado para la construcción de Viviendas de Renta Limitada Subvencionadas, por el promotor anteriormente citado, para cuyas viviendas se ha solicitado calificación definitiva al amparo del Decreto de 22 de noviembre de 1957 y Orden de 1.º de febrero de 1958.

RESULTANDO: Que la construcción fue iniciada de acuerdo con lo previsto por el Decreto citado y la mencionada Orden, mereciendo la **CALIFICACION PROVISIONAL DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA SUBVENCIONADAS**, el día **20 de junio de 1.961**

RESULTANDO: Que la edificación se realizó de conformidad con los preceptos reglamentarios, según se deduce de la documentación obrante en el expediente de su razón, por la que se acredita, mediante certificación facultativa, haberse concluido el día **4 de julio de 1.962** por tanto, dentro del plazo que para tal fin se le concedió al otorgarsele la Calificación Provisional de Viviendas de Renta Limitada Subvencionadas.

RESULTANDO: Que las viviendas a que se contrae el expediente reúnen las características previstas en el artículo 3.º de la Ley de 13 de noviembre de 1957 y 2.º y 3.º del Decreto de 22 de noviembre de 1957, referentes a superficies, programa y distribución.

RESULTANDO: Que de la inspección realizada por medio de los Servicios Técnicos, se observa que las obras se adaptan al proyecto presentado y que el edificio se ajusta a las Ordenanzas Municipales y en su normas constructivas y sanitarias a la Orden de 12 de julio de 1955, para la construcción de Viviendas de Renta Limitada, Grupo segundo.

RESULTANDO: Que en la tramitación de este expediente se han observado todos los preceptos legales de aplicación al mismo.

CONSIDERANDO: Que la competencia para conocer de estos trámites se halla conferida a la Dirección General de la Vivienda, por Orden de 1.º de febrero de 1958.

CONSIDERANDO: Que de la documentación aportada se deduce la fiel observación de las reglas previstas.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están atribuidas en la mencionada Orden de 1.º de febrero de 1958, otorga

CALIFICACION DEFINITIVA
DE
VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA SUBVENCIONADAS
al grupo integrado por **CIENT VIVIENDAS.-**

que a continuación se detallan, sobre un solar de **18.221'-** m.² de superficie, con los siguientes beneficios y obligaciones:

Primero.—Las Bonificaciones y exenciones tributarias comprendidas en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Segundo.—El derecho a obtener del Instituto Nacional de la Vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, una subvención a fondo perdido de **-TRES MILLONES DE PESETAS-**

Tercero.—La obligación de ceder en arrendamiento o venta las viviendas calificadas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de 13 de noviembre de 1957; 5.º, 6.º y 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año, con arreglo al cuadro que figura en la presente Cédula y ajustándose en su uso a las disposiciones que establece la legislación vigente.

CUADRO DE PRECIOS EN ALQUILER

Designación de las viviendas	Número de viviendas	Superficie en m.²	Alquiler por m.²	Alquiler mensual por vivienda	Subvenciones por		
					Portería	Ascensor	Calificación
Tipo A.- Unico	100	74'31	7'77	577'38			

CUADRO DE PRECIOS EN VENTA

Designación de las viviendas	Número de viviendas	Alquiler anual a efectos de venta	Precio de venta	Cantidad aplazada
Tipo A.- Unico	100	6.928'56	138.572'82	69.286'46 61

... los locales comerciales situados en ... que desarrollan una superficie de ... m.², equivalente al ... por ciento de la total edificada.

Y para su entrega al interesado, expido la presente, de la que deberá tomarse razón en el Registro de la Propiedad para que surta los efectos legales. En Madrid, a ... de **24 OCT 1962** de 19 ...

EL DIRECTOR GENERAL

DILIGENCIA DE TOMA DE RAZON EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Extendida al margen de la inscripción núm. **2.º y 3.º**, de la finca núm. **6.569** del libro del Ayuntamiento de **Vall de Uxo** folios **27 y 28**, tomo **47**, la nota de Calificación Definitiva de las Viviendas a que la inscripción se contrae, con arreglo al artículo 93 del Reglamento de 24 de junio de 1955, a **6** de **Noviembre** de **1962**.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Hoy 1036'00 folios 1037 y 1038

Documento S.19: [Listado reparaciones de la vivienda n° 80 tipo B]. Año 1952. Archivo Segarra. Sección Fichas de viviendas.

Año 1952

Grupo viviendas protegidas «Segarra»

REPARACIONES

INQUILINO D. *Vicente Segarra Calamante* VIVIENDA TIPO *B* N.º *80*
E. Hios. - Mod. 255-R. G.

Fecha la solicita			Fecha ejecución			CONCEPTO DE LA REPARACIÓN				VALOR TOTAL		Observaciones		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	MATERIAL	VALOR		MANO DE OBRA	VALOR			Pesetas	Cts.
							Plas.	Cts.		Plas.	Cts.			
16	2	52	7	2	52				1/2 ha 5 1/4 py 100%	265	265		a. un tirador	
1	3	52	17	3	52	mateo	1842		1/2 ha 4 8 py 100%	3294	5136		a. desagüe water	
5	4	52	5	4	52	manivela	♀		1/2 ha 5 1/4 py 100%	265	965		a. picaposte	
25	4	52	25	4	52		♀		1/2 ha 4 8 py 100%	249	949		a. puerta cuarto baño	
8	5	52	8	5	52		♀		1/2 ha 4 8 py 100%	249	249		a. tirador, uelto	
21	-	-	21	-	-	manivela	♀		- - -	249	949		a. picap. roto	
2	6	52	25	6	52		♀		- - -	249	949		a. - - -	
18	9	52	9	9	52				1 ha 3 pt. y 100%	330	330		a. grifo	
25	11	52	26	11	52	yero	1353		1 ha - - -	990	1125		a. la cocina	
27	-	-	28	-	-	estano	1505		5 ha 3 py -	1650	18		a. no tiene agua	
11	12	52	11	12	52				1 ha 3 1/4 py 100%	412	412		a. tres grifos	
6	-	-	16	-	-				1/2 ha 4 8 py 100%	249	249		a. cremallera	
2	-	-	-	-	-				1/2 ha 3 1/4 py 100%	442	742			

Documento S.21: [Solicitud de 477 Tm. de cemento para construcción de 44 viviendas protegidas]. 5 de Abril de 1955. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 16.



MINISTERIO DE INDUSTRIA
DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA INDUSTRIA
DEL CEMENTO

MM/CH-4
Número: 5-M.T.-22.086
Referencia: 280.673
Fecha: 5-4-55
Archivo: T-1-CS-15

Organismo: Instituto Nacional de la Vivienda

Beneficiario: Don Silvestre Segarra e Hijos.
Vall de Uxó (Castellón)

Obra: Construcción de un grupo de 44 viviendas protegidas en
Vall de Uxó (Castellón).

Total: 477 Tm. de cemento: portland

Empresa suministradora: La Auxiliar de la Construcción, S.A.
Paseo de Gracia, 51.- Barcelona

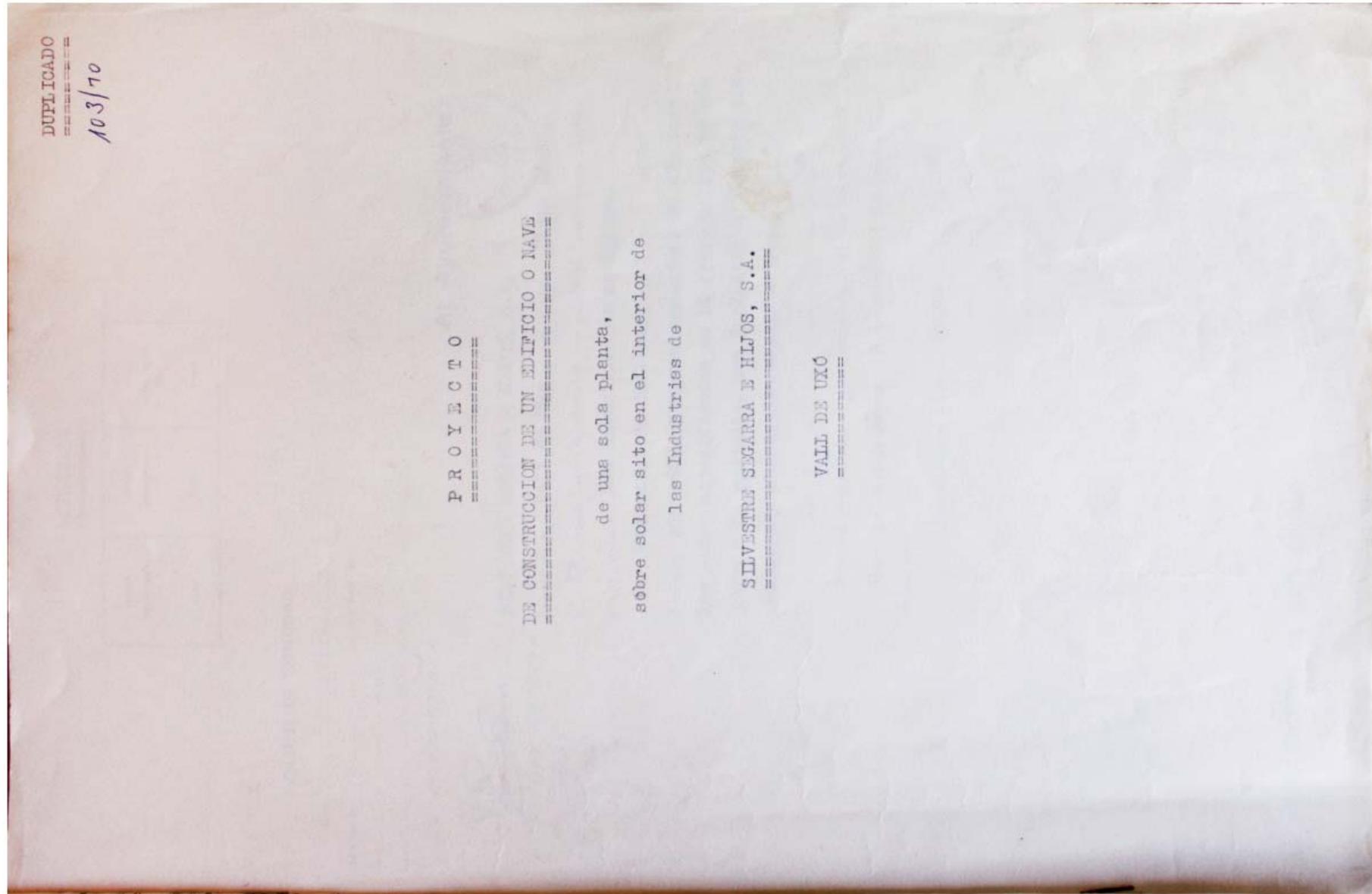
Fábrica: San Justo Desvern Destino: Chilches (Castellón)
(Barcelona)

Carácter del suministro Oficial: PREFERENTE



Estados. 37.254. Mod. 104. Dim. A 4 (210 X 297)

Documento S.22: *Proyecto de construcción de un edificio o nave de una sola planta sobre solar sito en el interior de las industrias de Silvestre Segarra e Hijos S.A.* 16 de Marzo de 1970. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.



-3-

Sobrecarga sobre fachada: 0'8 x 50..... 40 Kgs./m2.
" total viento: 1'2 x 50..... 60 " "

ACCIONES SISMICAS.-

Grado sísmico V. no se tiene en cuenta.

ACCIONES TERMICAS Y REOLOGICAS.-

Acciones térmicas en estructura menos de 40 m.

PRESIONES EN TERRENO DE CIMENTACION.-

Terreno arcilloso. Profundidad 1 metro..... 1 kg/m2.

CONSIDERACION TECNICA GENERAL.-

Todas las acciones descritas y consideradas, se ajustan a lo presentado en la norma M.V. 101-1962.

VALORACION.-

Se calcula un valor total de..... 740.500' - ptas.
(SETECIENTAS CUARENTA MIL QUINIENTAS PESETAS).

CONCLUSION.-

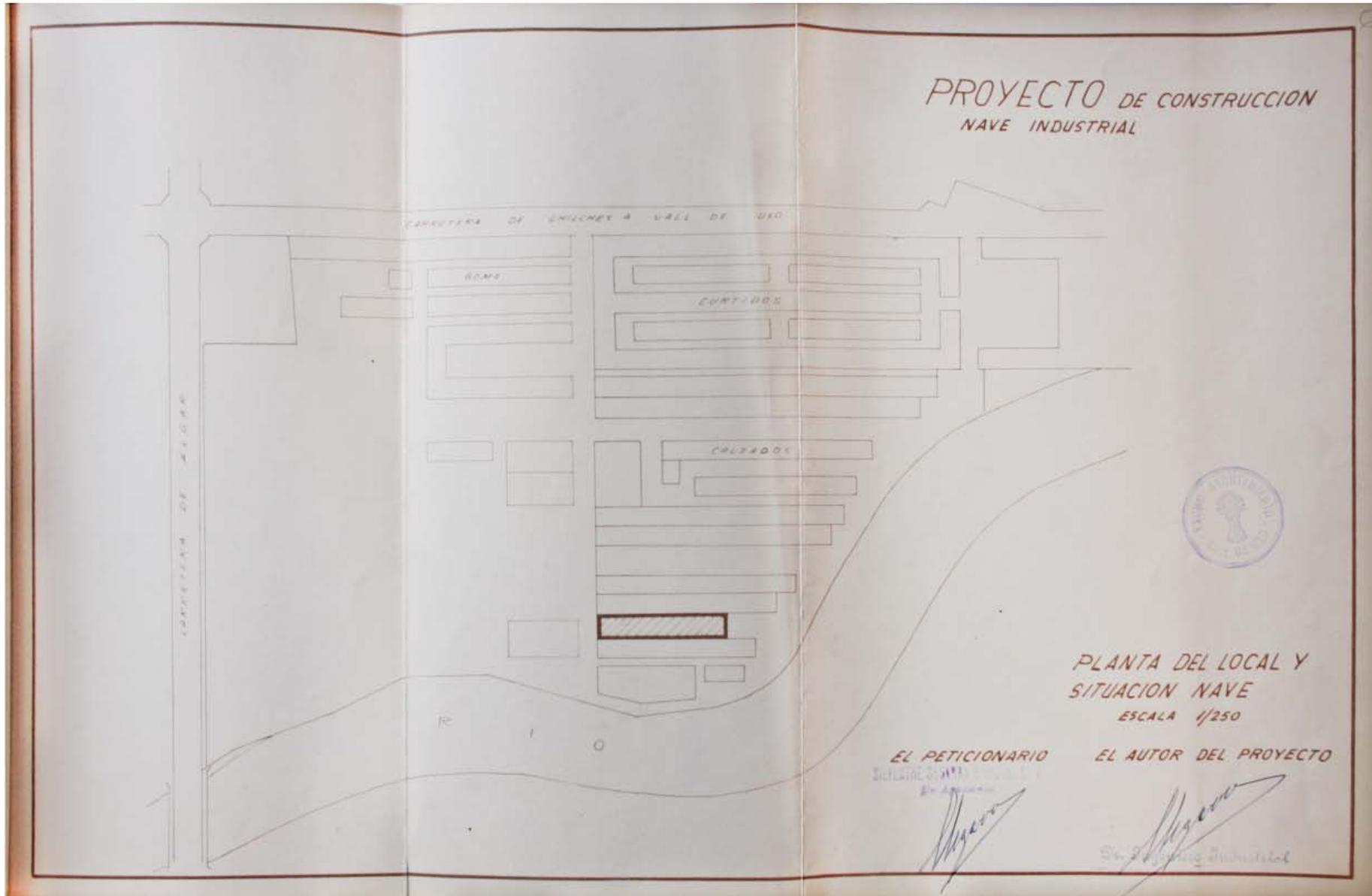
Con la presente Memoria y demás documentos adjuntos, estima la firma peticionaria que hay los necesarios y suficientes datos para dar una idea clara de los trabajos que se pretenden realizar, tanto en lo que concierne a su conjunto como a sus detalles constructivos, por lo que se suplica su resolución favorable.

Vall de Uxó, 16 de Marzo de 1970.

EL PETICIONARIO,
SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
En Apellido.

EL AUTOR DEL PROYECTO,

Dr. Engñiero Industrias



Esta matriz se reintegrará con timbres móviles, con sujeción a la tarifa 44 de la Ley del Timbre de 14 abril de 1955 y su Reglamento de 22 junio de 1956.

Expediente
n.º 555
Año 1960

Ayuntamiento de
Vall de Uxó

LICENCIA DE OBRAS

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de **22 Diciembre** de mil novecientos **sesenta** ha sido concedida a **D. SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S.A.**

licencia municipal para realizar obras de **CONSTRUCCION DE DOS NAVES DE ACUADO CON LOS PLANOS PRESENTADOS**

en **Carretera de Chilches** n.º , bajo las condiciones que se señalan a continuación.

Vall de Uxó a 27 de Diciembre de 1960



Blutinfascens

CONDICIONES:

- 1.ª La concesión de esta licencia se entenderá otorgada sin perjuicio de tercero.
- 2.ª Las obras se ejecutarán con estricta sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, y a los planos aprobados. Toda variación ulterior que se proponga introducir en los mismos no podrá llevarse a ejecución sin recabar la conformidad de la Administración Municipal.
- 3.ª La infracción de lo dispuesto en la regla anterior, motivará la aplicación de las sanciones pertinentes, e incluso podrá ordenarse el derribo, por cuenta del propietario, de las obras ejecutadas en contradicción con el plano autorizado.
- 4.ª Las obras se llevarán a cabo por contratista o maestro albañil debidamente matriculado, y siempre bajo la inspección del técnico del Municipio, o que, en su defecto, designe el Sr. Alcalde, el cual señalará las alineaciones y rasantes a las que deberá sujetarse la edificación.
- 5.ª No podrá construirse, en ningún caso, pozos negros. Las fosas impermeables, con atón hidráulico, sólo se permitirán en el caso de no existir cloaca a menor distancia de 30 metros de la línea de fachada, en cuyo supuesto será obligatoria la construcción del ramal correspondiente por cuenta del propietario y previo pago de los derechos correspondientes.
- 6.ª Queda también prohibido:
 - a) Sacar los humos de las chimeneas por las paredes de las fachadas. Las chimeneas deberán salir rectas por el tejado y elevarse por lo menos un metro sobre la cubierta del edificio.
 - b) Colocar canalones de desagüe de aguas pluviales que viertan sobre la vía pública.
 - c) Establecer puertas que se abran al exterior de la vía pública, de modo que constituyan un obstáculo para el tránsito.
 - d) Depositar en la vía pública, materiales de construcción o los procedentes de derribo.
- 7.ª Las fachadas están sujetas a la servidumbre gratuita de instalación de placas, números y soportes que el Ayuntamiento determine a fines públicos.
- 8.ª De no existir acera frente al edificio, vendrá su propietario obligado a construir la a sus costas, utilizando los materiales y con sujeción al modelo, anchura y rasante que se señalen, en toda la longitud del inmueble lindante con la vía pública.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S.A.

Vall de Uxó

Santo Angel

12

unos solares sin edificar en

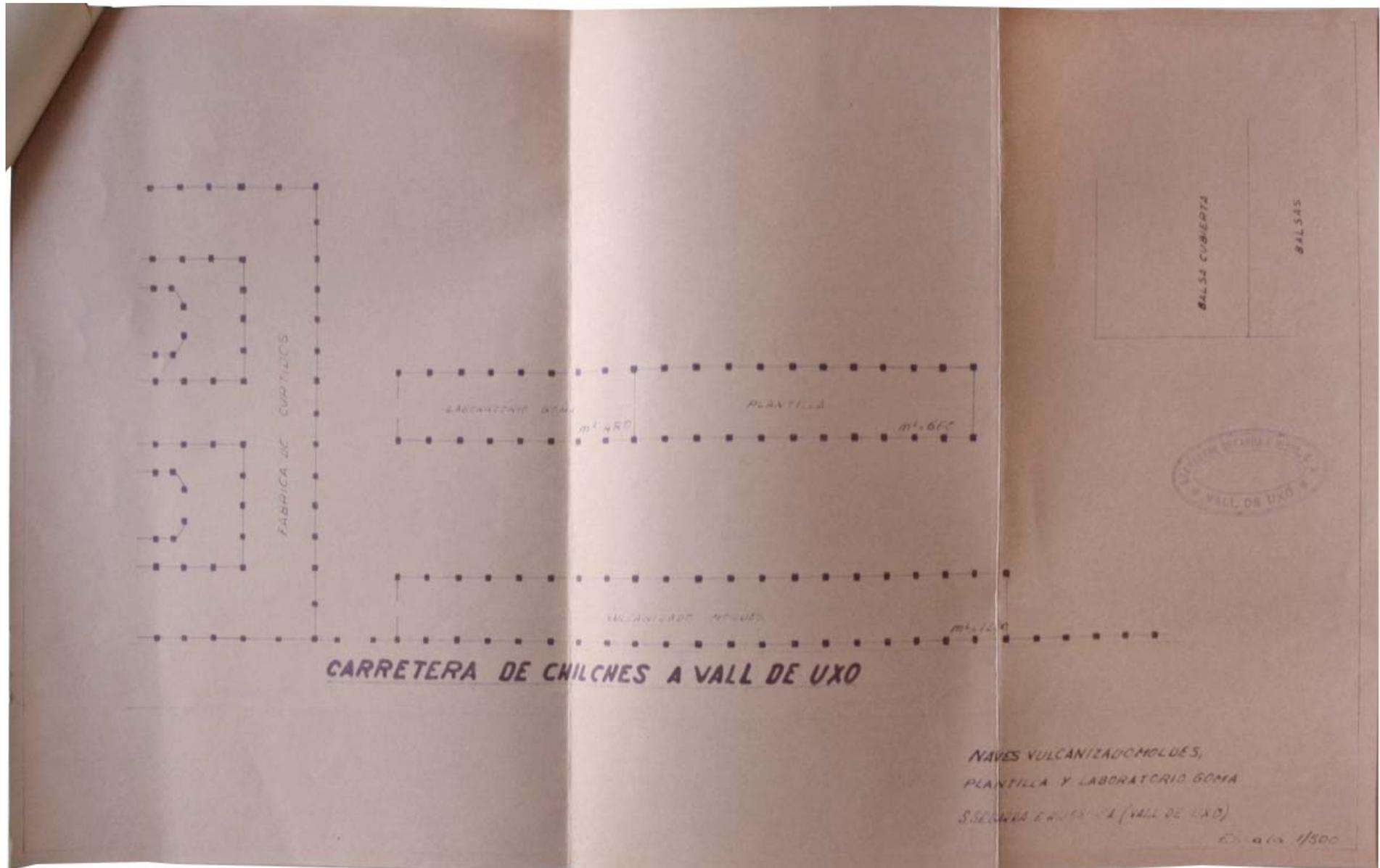
Carrotora de Chilches

- y deseando ampliar la capacidad de los locales de sus industrias tiene el propósito de realizar la construcción de las dos naves que se señalan en el plano adjunto con los n.ºs. 1 y 2.

17

Diciembre

60



El reintegro de esta licencia, con arreglo a la Ley del Timbre, consta en su matriz (art. 153 del Reglamento de 22 de junio de 1956)

Expediente n.º 544
Año 1959

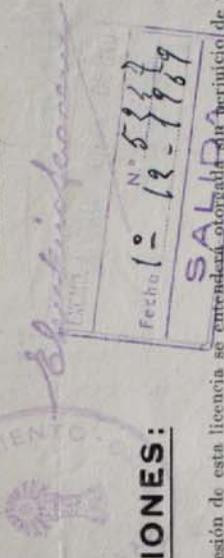
Ayuntamiento de VALL DE UJÓ

LICENCIA DE OBRAS

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de DOCE NOVIEMBRE de mil novecientos CINCUENTA Y NUEVE ha sido concedida a D. SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S.A. licencia municipal para realizar obras de AMPLIACION DE UNAS NAVES PARA FABRICA DE CURTIDOS,

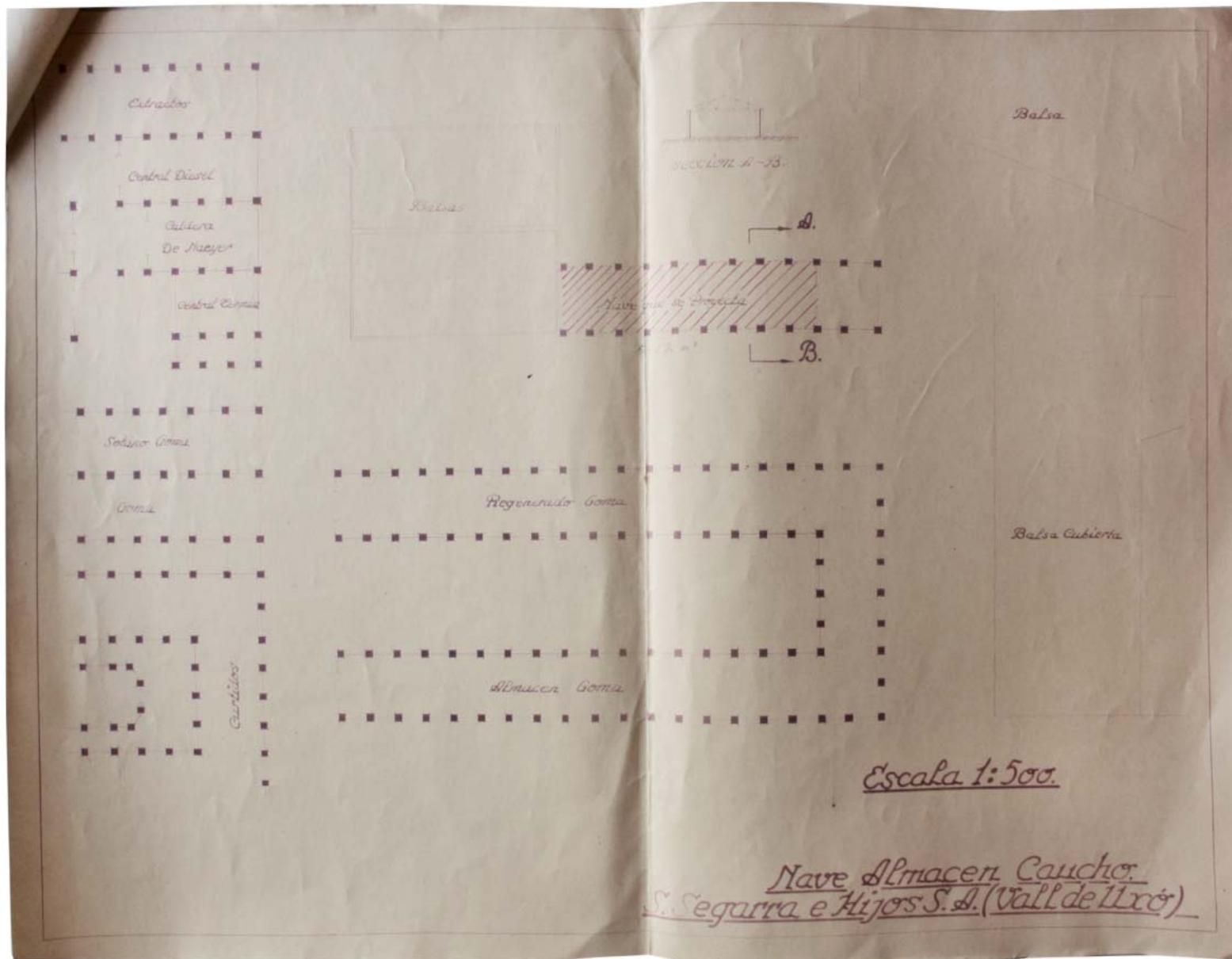
en Carretera de Chilloches s/n.º, bajo las condiciones que se señalan a continuación.

Vall de Ujó a 30 de Noviembre de 1959
EL ALCALDE,



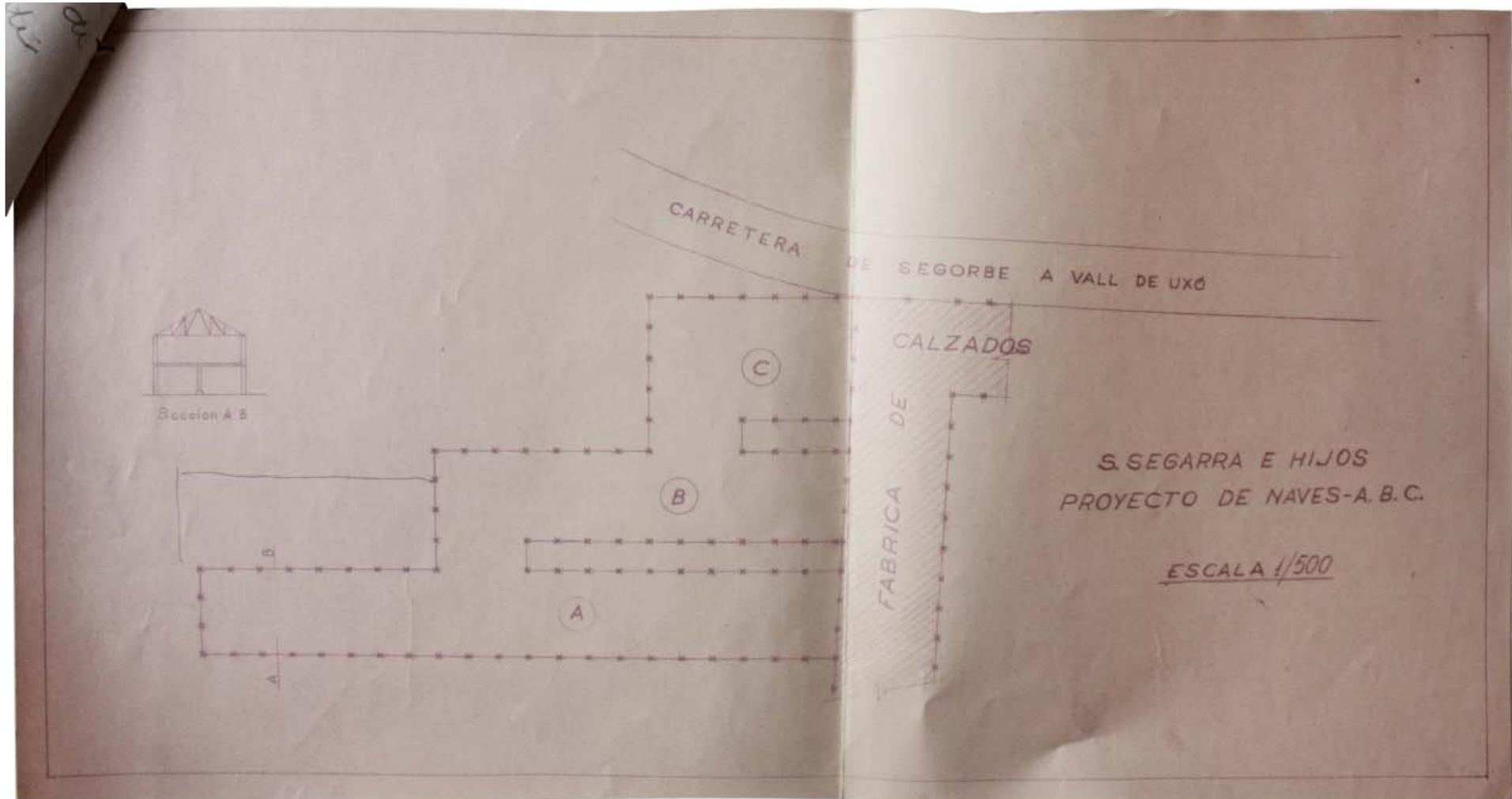
CONDICIONES:

- 1.ª La concesión de esta licencia se entenderá otorgada sin perjuicio de tercero.
- 2.ª Las obras se ejecutarán con estricta sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, y a los planos aprobados. Toda variación ulterior que se proponga introducir en los mismos no podrá llevarse a ejecución sin venabar la conformidad de la Administración Municipal.
- 3.ª La infracción de lo dispuesto en la regla anterior, motivará la aplicación de las sanciones pertinentes, e incluso podrá ordenarse el derribo, por cuenta del propietario, de las obras ejecutadas en contradicción con el plano autorizado.
- 4.ª Las obras se llevarán a cabo por contratista o maestro albañil debidamente matriculado, y siempre bajo la inspección del técnico del Municipio, o que, en su defecto, designe el Sr. Alcalde, el cual señalará las alineaciones y rasantes a las que deberá sujetarse la edificación.
- 5.ª No podrá construirse, en ningún caso, pozos negros. Las fosas impermeables, con sifón hidráulico, sólo se permitirán en el caso de no existir cloaca a menor distancia de 30 metros de la línea de fachada, en cuyo supuesto será obligatoria la construcción del ramal correspondiente por cuenta del propietario y previo pago de los derechos correspondientes.
- 6.ª Queda también prohibido:
 - a) Sacar los humos de las chimeneas por las paredes de las fachadas. Las chimeneas deberán salir rectas por el tejado y elevarse por lo menos un metro sobre la cubierta del edificio.
 - b) Colocar canalones de desagüe de aguas pluviales que viertan sobre la vía pública.
 - c) Establecer puertas que se abran al exterior de la vía pública, de modo que constituyan un obstáculo para el tránsito.
 - d) Depositar en la vía pública, materiales de construcción o los procedentes de derribo.
- 7.ª Las fachadas están sujetas a la servidumbre gratuita de instalación de placas, números y soportes que el Ayuntamiento determine a fines públicos.
- 8.ª De no existir acera frente al edificio, vendrá su propietario obligado a construirlo a sus costas, utilizando los materiales y con sujeción al modelo, anchura y rasante que se señalen, en toda la longitud del inmueble lindante con la vía pública.

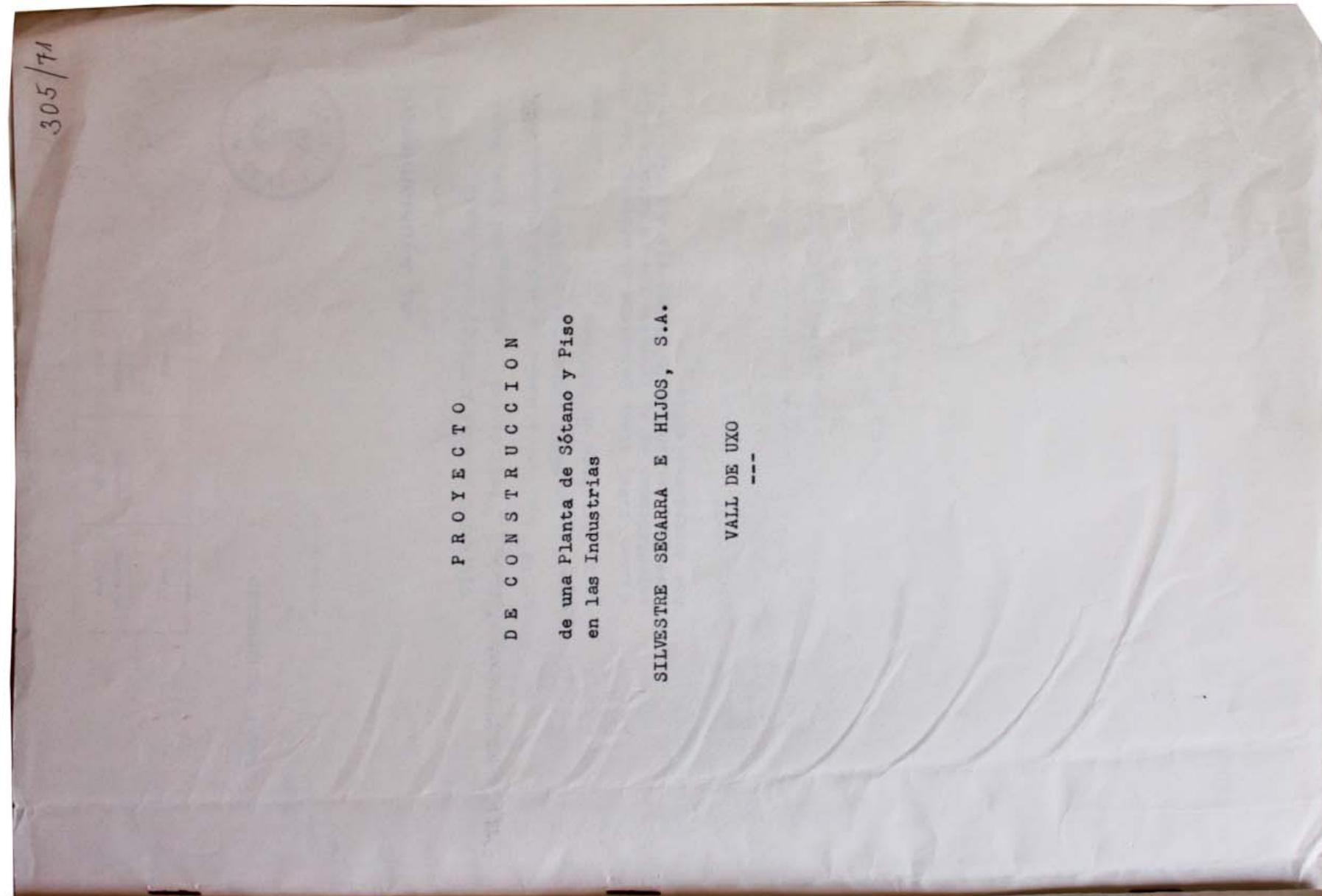


Documento S.25: *Ampliación locales para fábrica de calzados*. 30 de Noviembre de 1959. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.

El reintegro de esta licencia, con arreglo a la Ley del Timbre, consta en su matriz (art. 153 del Reglamento de 22 de Junio de 1956)	Expediente n.º 54 J Año 1959
Ayuntamiento de VALL DE UXO	VÁLIDA
LICENCIA DE OBRAS	
En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de DOCE NOVIEMBRE de mil novecientos CINCUENTA Y NUEVE ha sido concedida a D. SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S.A.	
licencia municipal para realizar obras de AMPLIACION DE LOCALES PARA FABRICA DE CALZADOS,	
en Carretera de Chilches a/n.º , bajo las condiciones que se señalan a continuación.	
Vall de Uxó a 30 de Noviembre de 1959 EL ALCALDE,	COMO AYUNTAMIENTO-VALL DE UXO N.º 5236 Fecha 12-11-1959 SALIDA
CONDICIONES:	
1.ª La concesión de esta licencia se entenderá otorgada sin perjuicio de tercero.	
2.ª Las obras se ejecutarán con estricta sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, y a los planos aprobados. Toda variación ulterior que se proponga introducir en los mismos no podrá llevarse a ejecución sin recabar la conformidad de la Administración Municipal.	
3.ª La infracción de lo dispuesto en la regla anterior, motivará la aplicación de las sanciones pertinentes, e incluso podrá ordenarse el derribo, por cuenta del propietario, de las obras ejecutadas en contradicción con el plano autorizado.	
4.ª Las obras se llevarán a cabo por contratista o maestro albañil debidamente matriculado, y siempre bajo la inspección del técnico del Municipio, o que, en su defecto, designe el Sr. Alcalde, el cual señalará las alineaciones y rasantes a las que deberá sujetarse la edificación.	
5.ª No podrá construirse, en ningún caso, pozos negros. Las fosas impermeables, con sifón hidráulico, sólo se permitirán en el caso de no existir cloaca a menor distancia de 30 metros de la línea de fachada, en cuyo supuesto será obligatoria la construcción del ramal correspondiente por cuenta del propietario y previo pago de los derechos correspondientes.	
6.ª Queda también prohibido: a) Sacar los humos de las chimeneas por las paredes de las fachadas. Las chimeneas deberán salir rectas por el tejado y elevarse por lo menos un metro sobre la cubierta del edificio. b) Colocar canalones de desagüe de aguas pluviales que viertan sobre la vía pública. c) Establecer puertas que se abran al exterior de la vía pública, de modo que constituyan un obstáculo para el tránsito. d) Depositar en la vía pública, materiales de construcción o los procedentes de derribo.	
7.ª Las fachadas están sujetas a la servidumbre gratuita de instalación de placas, números y soportes que el Ayuntamiento determine a fines públicos.	
8.ª De no existir acera frente al edificio, vendrá su propietario obligado a construirla a sus costas, utilizando los materiales y con sujeción al modelo, anchura y rasante que se señalen, en toda la longitud del inmueble lindante con la vía pública.	



Documento S.26: *Proyecto de construcción de una planta de sótano y piso en la industrias Silvestre Segarra e Hijos S.A.* 10 de Septiembre de 1971. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 11.



- 3 -

CONCLUSION: -

Con la presente Memoria y demás documentos adjuntos, estima la firma peticionaria que hay los necesarios y suficientes datos para dar una idea, clase de los trabajos que se pretenden realizar, tanto en lo que concierne a su conjunto como a sus detalles constructivos, por lo que se suplica su resolución favorable.-

Vall de Uxó, 10 de Septiembre de 1971

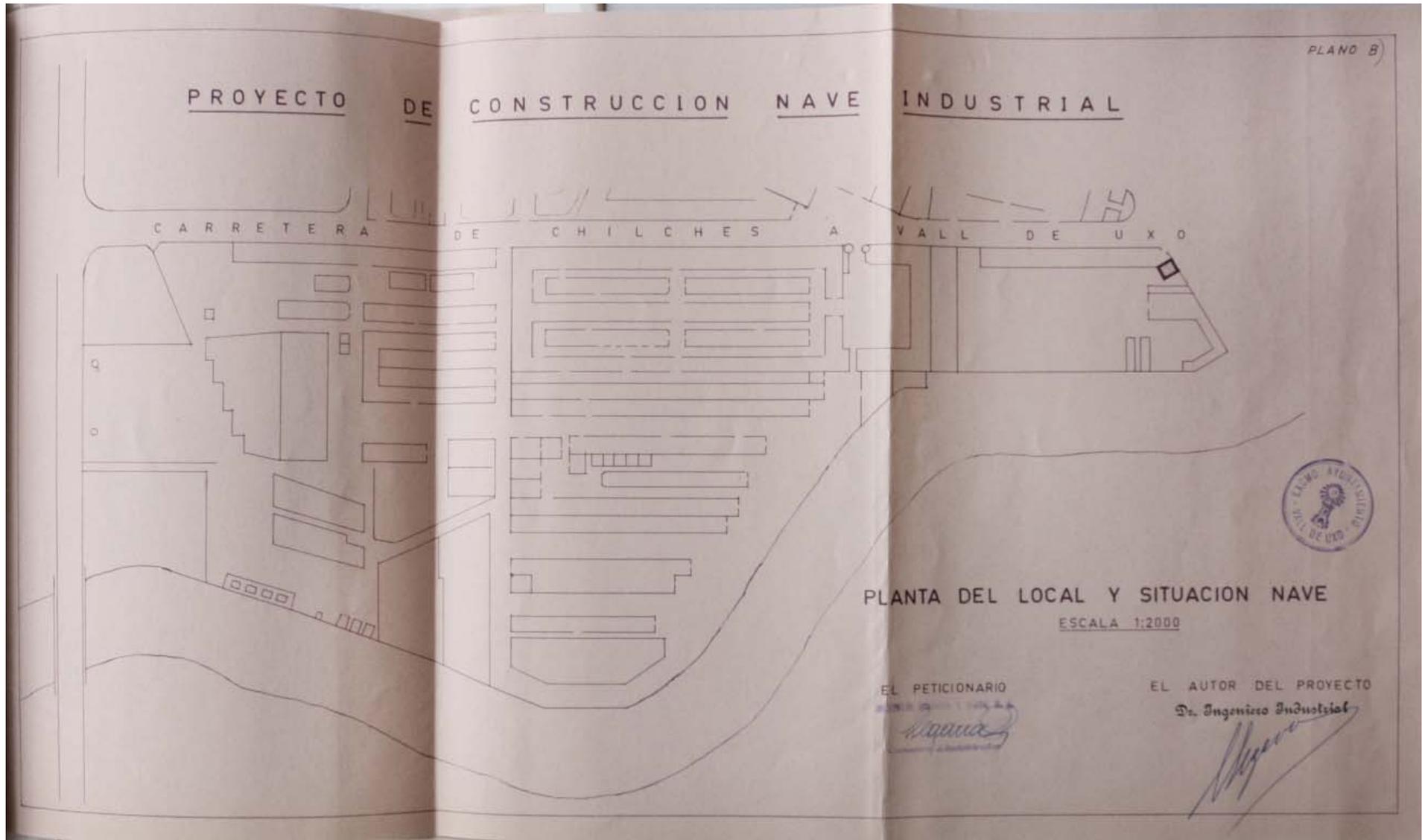


EL AUTOR DEL PROYECTO: -

Dr. Ingeniero Industrial

EL PETICIONARIO: -

COMITÉ DE FÁBRICA E OBREROS



Septe. 376/75

AYUNTAMIENTO DE VALL DE UXO

Licencia de construcción de obras

REGISTRO GENERAL El Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión de la Comisión Municipal
N.º 7302 Permanente del día de hoy. Y previa la instrucción del oportuno expediente,
acordó autorizar a Vd. para llevar a cabo las obras CONSTRUCCION DE UNA
DEPURADORA DE AGUAS EN FABRICA DE CURTIDOS SEGARRA. - - - - -

La actual línea de fachada ----- se alterará, según informe técnico.

Chafan : ----- metros

Voladizo : ----- metros

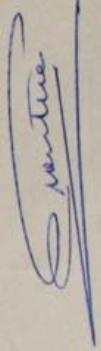
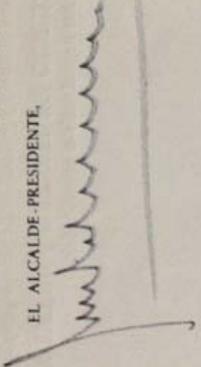
Tiempo ejecución de obras DOCE. - - - - - meses

Tasa licencia obras CIENTO TREINTA Y UNA MIL SEISCIENTAS VENTIOCHO
pesetas

Con sujeción a las condiciones que se expresan al dorso.

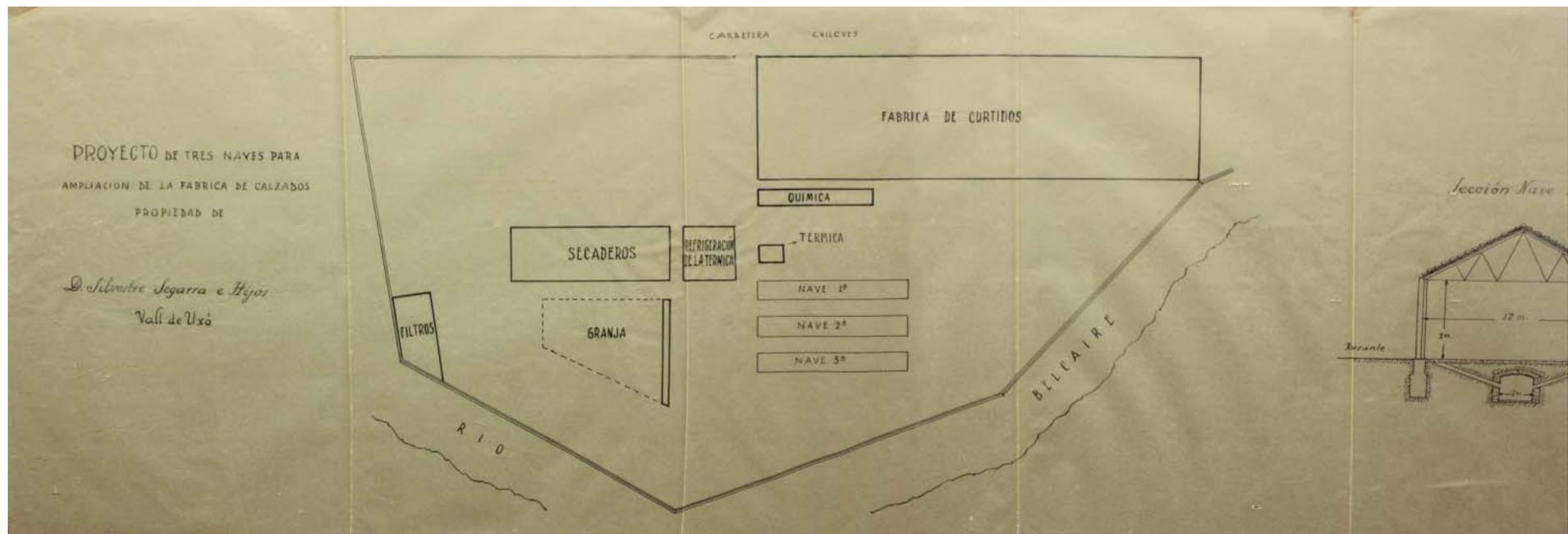
Vall de Uxó 10 de Diciembre de 19 75

EL ALCALDE-PRESIDENTE, EL SECRETARIO,



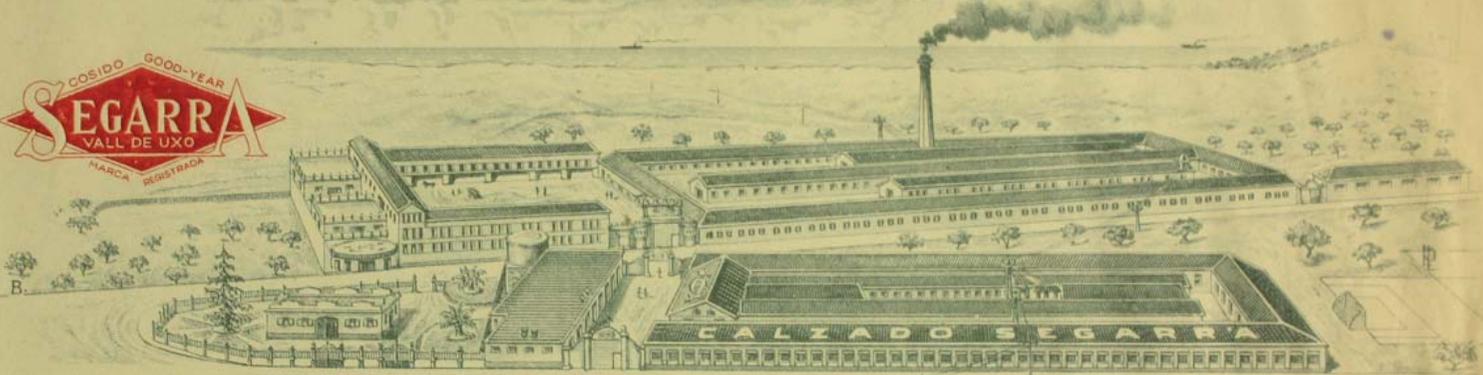
Sr. D. SILVESTRE SEGARRA E HIJOS S.A.
calle Ctra Chilches n.º s/n

Documento S.28: [Proyecto de construcción de tres naves en fábrica de curtidos]. 20 de Diciembre de 1951. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 16.



Documento S.29: *Solicitud crédito personal nº 3 [membrete corporativo]*, 21 de Abril de 1943. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 7.

CURTIDOS - CALZADOS
GUANTES - ABONOS ORGÁNICOS
SUMINISTROS AL EJÉRCITO



TELEGRAMAS: SEGARRA
TELÉFONOS
DOMICILIO PARTICULAR, Nº 1
FABRICA Y OFICINAS, Nº 25

C/C (BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE VALENCIA, BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, BANCO CENTRAL) CASTELLÓN

C/C (BANCO DE BILBAO, BANCO POPULAR P.P., BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO DE VALENCIA, BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO) VALENCIA VALL DE UXO

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS

VALL DE UXÓ
(CASTELLÓN)

Documento S.30: *Solicitud crédito personal nº 33 [membrete corporativo]*. 5 de Mayo de 1945. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 7

CURTIDOS - CALZADOS
ARTÍCULOS PIEL-ABONOS ORGÁNICOS
SUMINISTROS AL EJÉRCITO

TELEGRAMAS: SEGARRA
TELÉFONOS
DOMICILIO PARTICULAR: N.º 1
FÁBRICA Y OFICINAS: N.º 25



SILVESTRE SEGARRA E HIJOS

AL CONTESTAR CITENSE ESTAS REFERENCIAS:

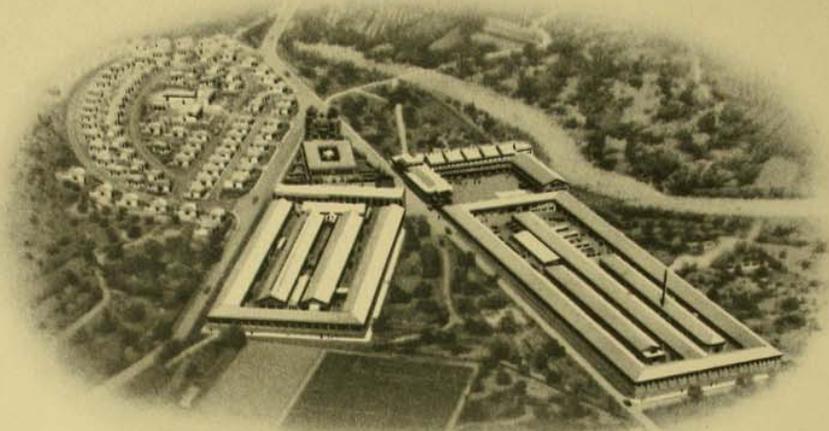
Industria:
Sección:

VALL DE UXÓ
(CASTELLÓN)

*Saldo deudor de s/eta. 1.012.10
(Solamente amortizó 3 m. en año pasado)*

INTEGRAL VALLENCIA

Documento S.31: *Solicitud crédito personal nº 73 [membrete corporativo]*. 15 de Febrero de 1947. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 7.



SEGARRA
VALL DE UXÓ
MARCA REGISTRADA

TELEGRAMAS: **SEGARRA**
TELÉFONOS:
DOMICILIO PARTICULAR, Nº 1
FABRICA Y OFICINAS, Nº 25

Silvestre Segarra e Hijos

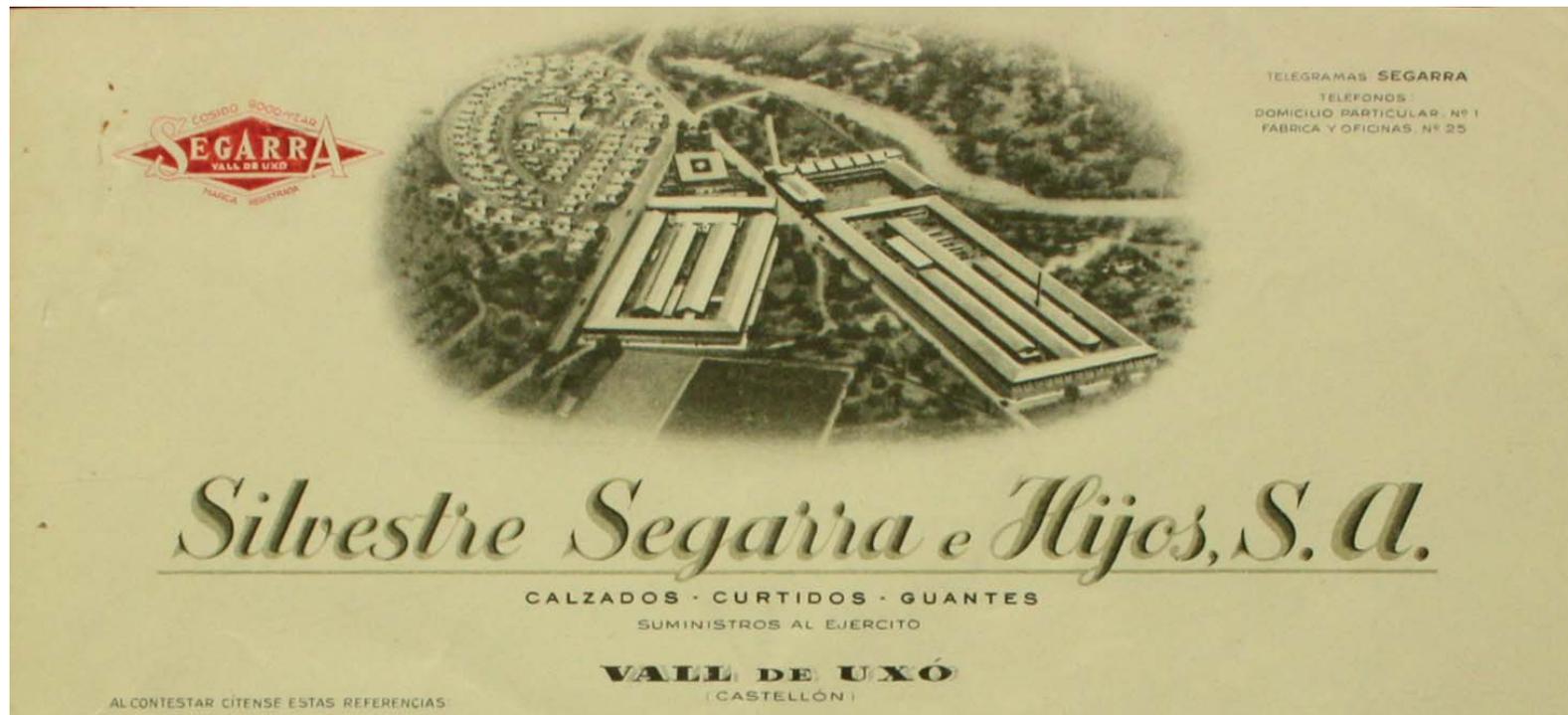
CALZADOS - CURTIDOS - ARTÍCULOS DE PIEL - ABONOS ORGÁNICOS
SUMINISTROS AL EJÉRCITO

VALL DE UXÓ
(CASTELLÓN)

AL CONTESTAR CÍTENSE ESTAS REFERENCIAS:

© 1947 Silvestre Segarra e Hijos

Documento S.32: [Escrito administración interna, membrete corporativo]. 3 de Septiembre de 1955. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 4.



TELEGRAMAS SEGARRA
TELEFONOS
DOMICILIO PARTICULAR. Nº 1
FABRICA Y OFICINAS. Nº 25

SEGARRA
VALLE DE UXÓ
MARCA REGISTRADA

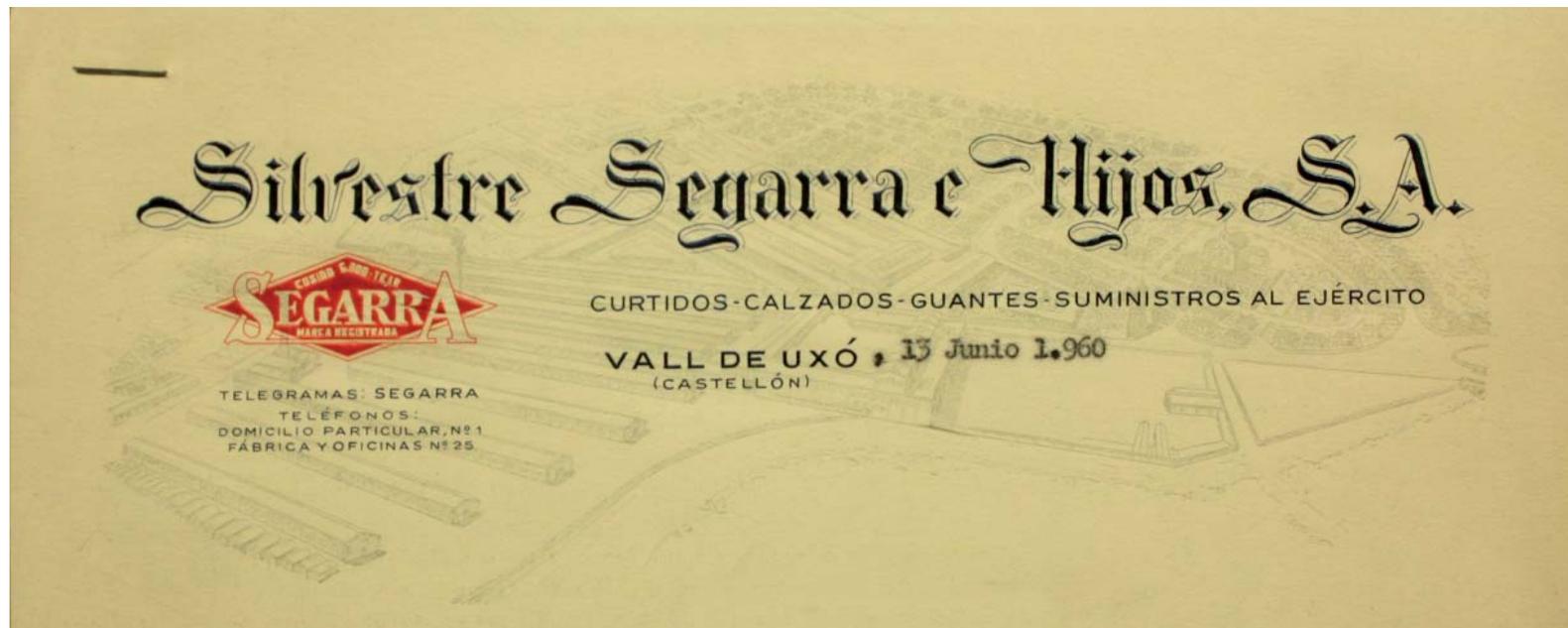
Silvestre Segarra e Hijos, S.A.

CALZADOS · CURTIDOS · GUANTES
SUMINISTROS AL EJERCITO

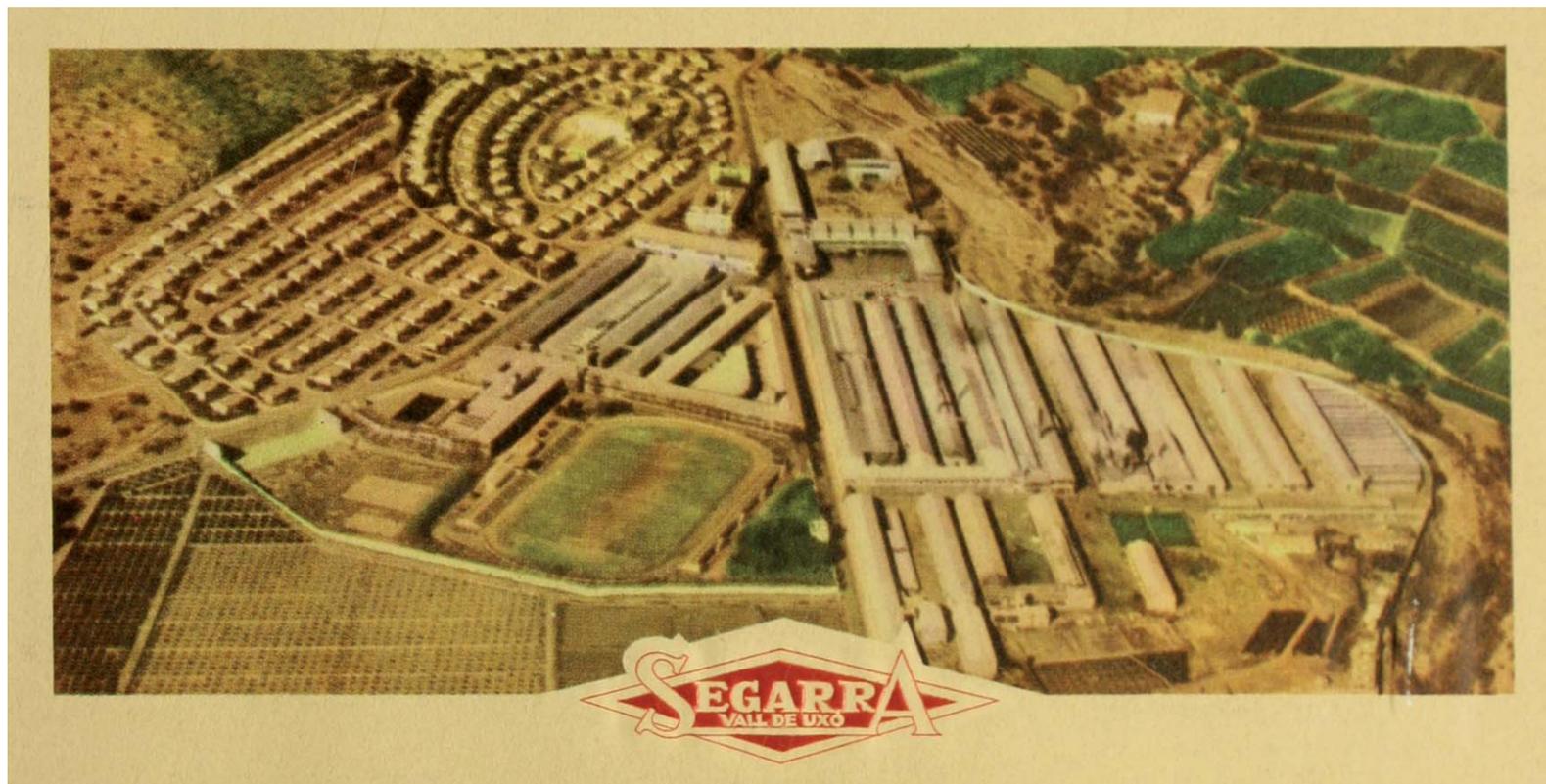
VALL DE UXÓ
(CASTELLÓN)

AL CONTESTAR CÍTENSE ESTAS REFERENCIAS

Documento S.33: *Duplicado con acuse de recibo [membrete corporativo]*. 13 de Septiembre de 1960. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13.



Documento S.34: *[Certificados Productor Nacional, membrete corporativo]*. 4 de Agosto de 1966. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13.



Documento S.35: [Coste material oficina, membrete corporativo]. 11 de Febrero de 1977. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 13.



TELEGRAMAS:
SEGARRA

TELEX
65506 CALZA

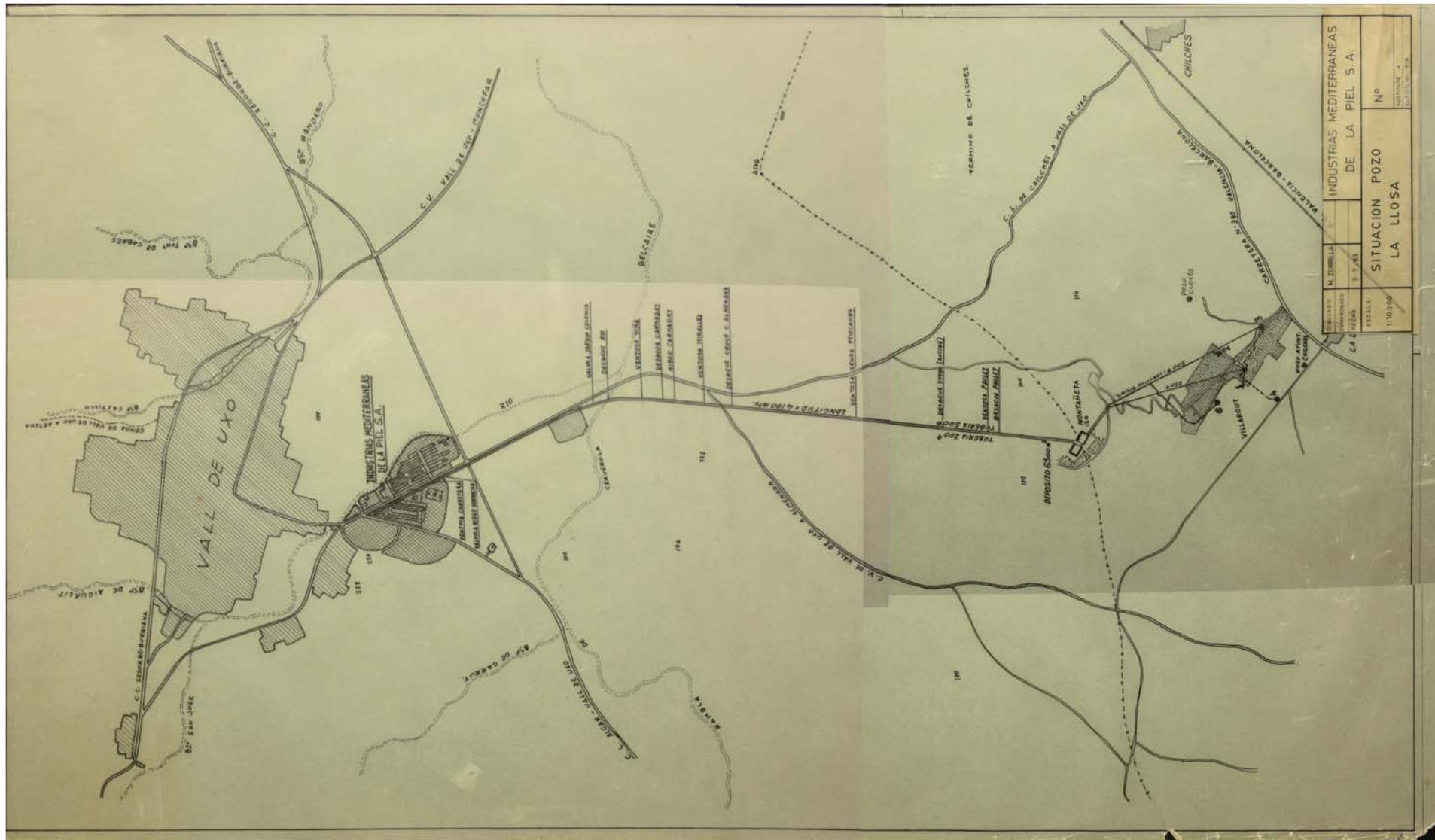
TELÉFONOS:
FÁBRICA Y OFICINAS: 66 05 00*
APARTADO CORREOS, N.º 1

R. M., CS., h. 21 dupl., f.º 139, l. 12, S. Soc.

SEGARRA
VAL DE LIZO

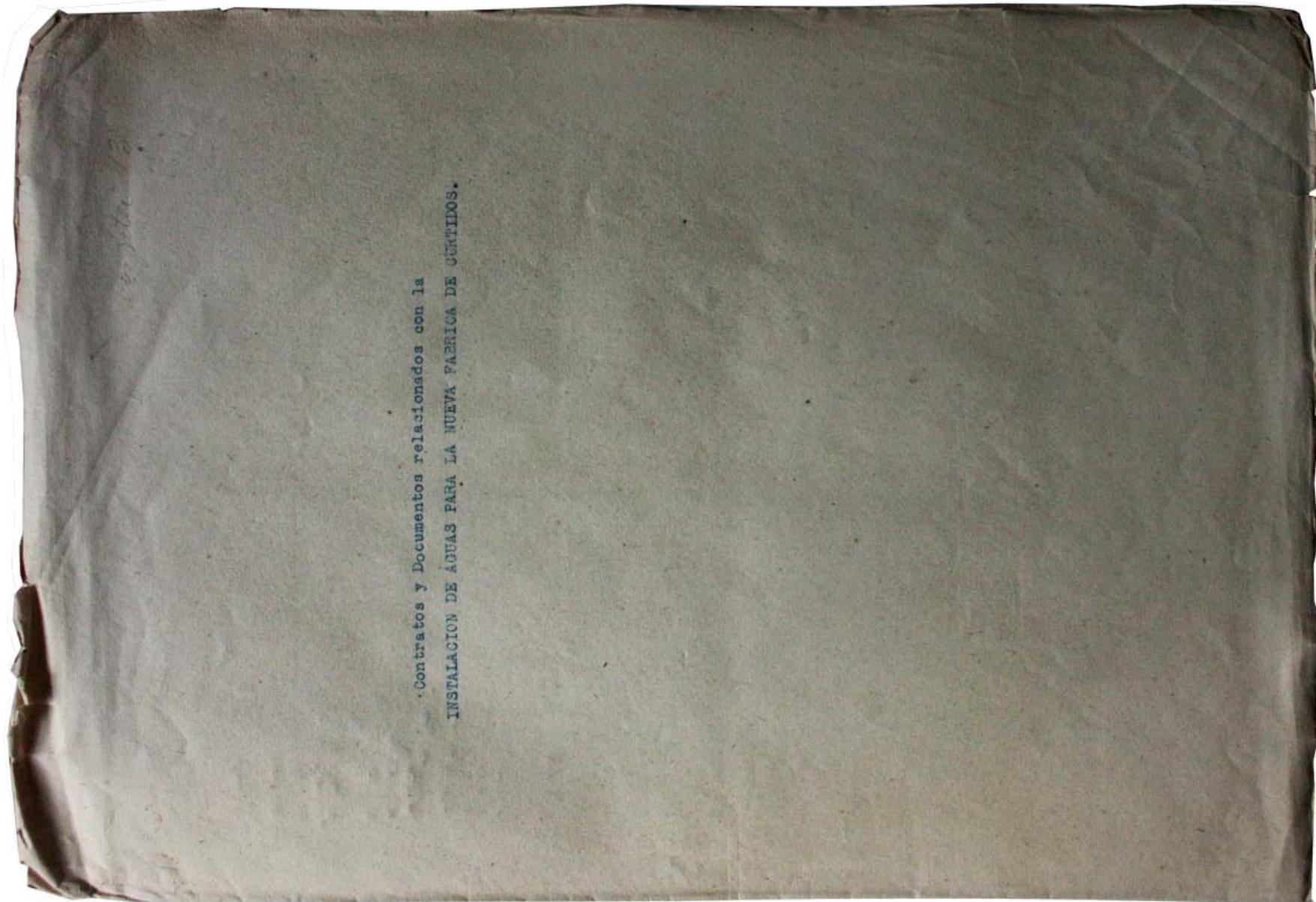
SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
CALZADOS - CURTIDOS
SUMINISTROS AL EJÉRCITO

Documento S.37: Situación de pozo La Llosa. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 20 - Planos del pozo y huerto de la Llosa y canalización de las aguas a la fábrica Segarra de Vall d'Uixó. P.204.



Documento S.38: *Contrato y documentos relacionados con la INSTALACIÓN DE AGUAS PARA LA NUEVA FÁBRICA DE CURTIDOS*. 15 de Febrero de 1938. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja

1



Contratos y Documentos relacionados con la
INSTALACION DE AGUAS PARA LA NUEVA FABRICA DE CURTIDOS.



CASTELLÓN 10 de Febrero de 1936
Herrero, 37

Fábrica de Calzado "Segarra"
Vall de Uxo (Castellón)

Muy señores míos:

De acuerdo con la conferencia telefónica de Mof, a continuación le doy los datos técnicos para que puedan consultar y contratar la bomba y el electromotor que necesitan.

Condiciones de servicio. Se trata de extraer de un pozo que tendrá unos 25 metros de profundidad, 7.000 litros de agua por minuto, elevándolos por medio de una tubería de cemento armado de 60 cm. de diámetro interior y unos 1.500 metros de recorrido a una colana que tendrá un desnivel con relación a la boca del pozo de 100 metros.

Como el nivel del agua en el pozo será muy variable, interesa que la bomba sea centrífuga vertical suspendida de la boca del pozo para que ésta pueda funcionar y desmontarse cualquiera que sea el nivel de agua en el mismo, y de igual forma interesa que el electromotor esté colocado en la boca del pozo.

Condiciones técnicas de la bomba

Caudal de agua.....7.000 l.p.m.
Altura geométrica.....125 metros
Pérdida de carga por rozamiento en las tuberías aproximadamente.....10 metros
Altura total manométrica.....135 metros
Rendimiento mecánico total.....0,70
Potencia absorbida.....300 HP.
Velocidad de rotación.....960 r.p.m.

Condiciones técnicas del electromotor

Potencia del electromotor.....350 HP.
Velocidad.....960 r.p.m.
Corriente trifásica 50 periodos 225 voltios
Electromotor vertical normal abierto con ventilación con aparato de arranque, cuadro de baja con los aparatos corrientes y un interruptor automático de máxima y mínima de la capacidad del electromotor.

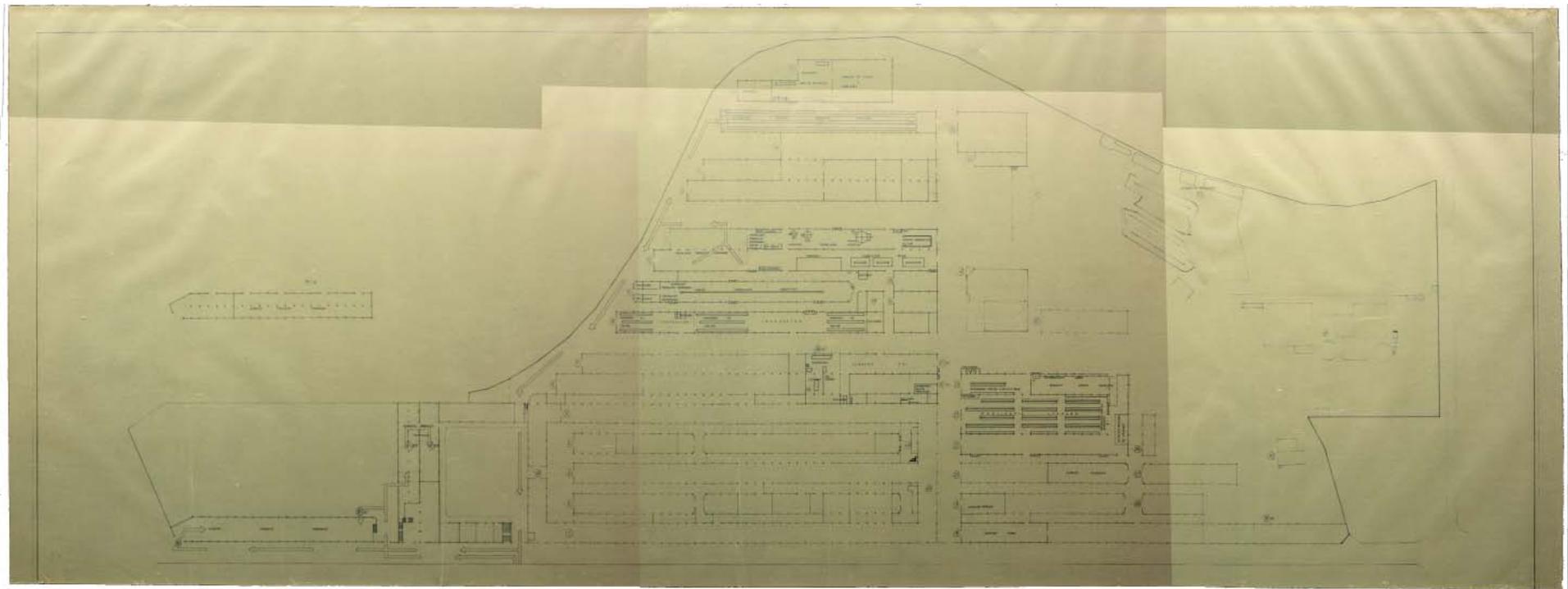
Estación de transformación

Para la alimentación del electromotor, se necesitará una estación de transformación de la tensión primaria a la de 225 voltios con los aparatos de seguridad y maniobra, interruptor automático de alta y un transformador de 350 K.V.A.

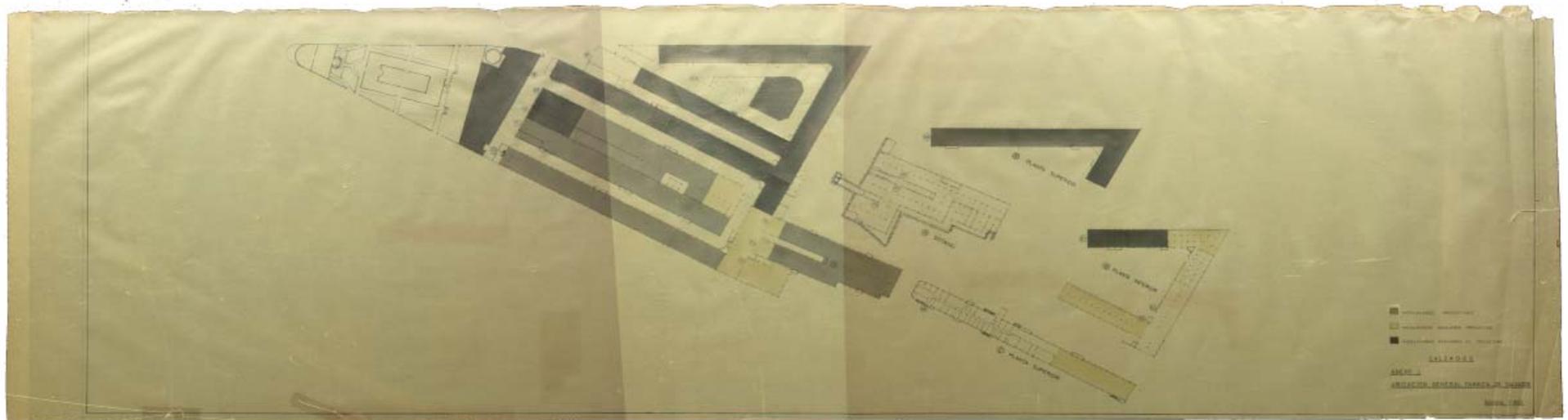


350

Documento S.39: [Planta general 8]. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 2 - Nº9 Planos generales. P.17.



Documento S.40: *Calzados. Anexo 1. Ubicación general fábrica de calzados.* Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 2 - Nº9 Planos generales. P.19.





MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA

DE
C E D U L A
DE
CALIFICACION DEFINITIVA DE VIVIENDAS
DE RENTA LIMITADA SUBVENCIONADAS

(Ley de 13 de noviembre de 1957 y Decreto de 22 de noviembre de 1957)

**DISPOSICIONES DE MAYOR INTERES SOBRE EL USO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA
SUBVENCIONADAS**

DECRETO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1957:

**Precio
alquiler**

Artículo 5.º El Ministerio de la Vivienda fijará cada año el precio por metro cuadrado de superficie útil que ha de servir para señalar el alquiler mensual de las «Viviendas Subvencionadas». Este alquiler inicial será revisado anualmente para ajustarlo a las variaciones de costo de vida mediante Decreto del Consejo de Ministros, que aplicará de modo automático el índice fijado por la Dirección General de Estadística.

**Locales de
negocio**

Artículo 6.º Los sótanos, semi-sótanos y plantas bajas hasta un treinta por ciento de la superficie total construída, podrán ser destinados a locales de negocio, con los beneficios correspondientes al grupo primero y libertad de renta y venta, pero sin derecho a subvención.

Enajenación

Cuando un mismo promotor construya más de cien viviendas, queda autorizado a agrupar este treinta por ciento de superficie liberada en edificios diferentes.

Artículo 7.º De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 del Decreto de 24 de junio de 1955, las «Viviendas Subvencionadas» podrán ser enajenadas por edificios o bloques completos, o separadamente por viviendas.

Cuando la venta se realice por viviendas independientes, tendrá que pactarse la operación con la condición de aplazar todo el precio o una parte del mismo, no inferior a diez veces el alquiler anual de la vivienda, para que sea satisfecho por el comprador en cinco o más anualidades iguales, incrementadas en los intereses legales de los pagos diferidos.

ORDEN MINISTERIAL DE 1 DE FEBRERO DE 1958.

Artículo 12. Las viviendas subvencionadas podrán ser enajenadas por edificios o bloques completos, o separadamente por viviendas, según lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento de Viviendas de Renta Limitada de 24 de junio de 1955.

Si el promotor de viviendas subvencionadas, de conformidad con el párrafo primero del artículo 116 del citado Reglamento, decidiese vender éstas libremente y sin limitación alguna en cuanto a su precio, podrá hacerlo, pero perdiendo el derecho al percibo de la subvención y quedando la vivienda en las condiciones de las de Renta Limitada, Grupo I.

La percepción de la subvención obliga al promotor que desee vender su vivienda:

**Condiciones
de venta**

a) A cumplir las condiciones que señala el artículo 7.º del Decreto de 22 de noviembre de 1957. En el caso en que el promotor hubiera obtenido el préstamo complementario, el comprador de la vivienda se subrogará en este derecho por el importe correspondiente. Este importe se deducirá del precio total de venta, aplicándose al saldo restante, las condiciones de pago establecidas en dicho artículo 7.º

«Interpretado por O. M. de 12 de julio de 1958 en el sentido de que, cuando el promotor de viviendas subvencionadas venda éstas a precio inferior del máximo establecido y habiendo obtenido préstamo complementario, se subroga en este derecho el comprador de la vivienda, podrá considerarse como pago aplazado por el vendedor, a efectos de aplicación del artículo 11 del art. 12 de la Orden de 1 de febrero de 1958, la parte de dicho préstamo equivalente a la diferencia entre el precio máximo de venta autorizado y aquel por el que se realice la transmisión.»

b) A ajustarse a lo dispuesto en el párrafo tercero del mencionado artículo 116, y, por consiguiente, a limitar el precio de enajenación, para que no exceda del que resulte de capitalizar al 5 por 100 su al-



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA

Expediente número **OS-50-V8/61**
Localidad **VALL DE UEO**
Situación **Carretera desvío a la de Alfondoguilla**
Promotor **D. AMADO SEGARRA BONIG, representando a SEGARRA S.A.**

Visto el expediente resuelto, tramitado para la construcción de Viviendas de Renta Limitada Subvencionadas, por el promotor anteriormente citado, para cuyas viviendas se ha solicitado calificación definitiva al amparo del Decreto de 22 de noviembre de 1957 y Orden de 1.º de febrero de 1958.

RESULTANDO: Que la construcción fue iniciada de acuerdo con lo previsto por el Decreto citado y la mencionada Orden, mereciendo la CALIFICACION PROVISIONAL DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA SUBVENCIONADAS, el día 20 de junio de 1.961.

RESULTANDO: Que la edificación se realizó de conformidad con los preceptos reglamentarios, según se deduce de la documentación obrante en el expediente de su razón, por la que se acredita, mediante certificación facultativa, haberse concluido el día 4 de julio de 1.962 por tanto, dentro del plazo que para tal fin se le concedió al otorgarse la Calificación Provisional de Viviendas de Renta Limitada Subvencionadas.

RESULTANDO: Que las viviendas a que se contrae el expediente reúnen las características previstas en el artículo 3.º de la Ley de 13 de noviembre de 1957 y 2.º y 3.º del Decreto de 22 de noviembre de 1957, referentes a superficies, programa y distribución.

RESULTANDO: Que de la inspección realizada por medio de los Servicios Técnicos, se observa que las obras se adaptan al proyecto presentado y que el edificio se ajusta a las Ordenanzas Municipales y en sus normas constructivas y sanitarias a la Orden de 12 de julio de 1955, para la construcción de Viviendas de Renta Limitada, Grupo segundo.

RESULTANDO: Que en la tramitación de este expediente se han observado todos los preceptos legales de aplicación al mismo.

CONSIDERANDO: Que la competencia para conocer de estos trámites se halla conferida a la Dirección General de la Vivienda, por Orden de 1.º de febrero de 1958.

CONSIDERANDO: Que de la documentación aportada se deduce la fiel observación de las reglas previstas.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están atribuidas en la mencionada Orden de 1.º de febrero de 1958, otorga

CALIFICACION DEFINITIVA

DE

VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA SUBVENCIONADAS

al grupo integrado por **CIENT VIVIENDAS.-**

que a continuación se detallan, sobre un solar de **18.221'10** m.º de superficie, con los siguientes beneficios y obligaciones:

Primero.—Las Bonificaciones y exenciones tributarias comprendidas en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Segundo.—El derecho a obtener del Instituto Nacional de la Vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, una subvención a fondo perdido de **—TRES MILLONES DE PESOS—**

Tercero.—La obligación de ceder en arrendamiento o venta las viviendas calificadas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de 13 de noviembre de 1957; 5.º, 6.º y 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año, con arreglo al cuadro que figura en la presente Cédula y ajustándose en su uso a las disposiciones que establece la legislación vigente.

CUADRO DE PRECIOS EN ALQUILER

Designación de las viviendas	Número de viviendas	Superficie útil m.º	Alquiler por m.º	Alquiler mensual por vivienda	Subvenciones por		
					Puerta	Ascensor	Calificación
Tipo A.- Único	100	74'31	7'77	577'38			

CUADRO DE PRECIOS EN VENTA

Designación de las viviendas	Número de viviendas	Alquiler anual a efectos de venta	Precio de venta	Cantidad aplazada
Tipo A.- Único	100	6.928'56	138.572'82	69.286'46

los locales comerciales situados en _____ que desarrollan una superficie de _____ m.º, equivalente _____ al _____ por ciento de la total edificada.

Y para su entrega al interesado, expido el presente, de la que deberá tomarse razón en el Registro de la Propiedad para que surta los efectos legales. En Madrid, a _____ de 24 OCT 1962 de 19 _____

EL DIRECTOR GENERAL
[Firma]

DILIGENCIA DE TOMA DE RAZON EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Extendida al margen de la inscripción núm. 2.º y 3.º, de la finca núm. 6.565, del libro del Ayuntamiento de Vall de Ueo, folios 27 y 28, tomo 47, la nota de Calificación Definitiva de las Viviendas a que la inscripción se contrae, con arreglo al artículo 93 del Reglamento de 21 de junio de 1955.

_____ a _____ de _____ de 1962
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
[Firma]

Documento S.43: [Entrega alcalde de La Vall d'Uixó de 100 expedientes de alta de contribución urbana sobre nuevas construcciones correspondientes a cien vivienda de que se compone de Grupo de Viviendas Protegidas Subvencionadas]. 24 de Octubre de 1962. Archivo Segarra. Sección Documentos Antiguos. Caja 6.

TELEFONOS:
DOMINGO MARTÍNEZ, N.º 1
FÁBRICA Y OFICINA, N.º 11



PREMIOS
SEGARRA

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

CALZADOS · CURTIDOS · GUANTES
SUMINISTROS AL EJÉRCITO

VALL DE UXÓ

(CASTELLÓN)

AL CONTESTAR CITAR ESTAS REFERENCIAS:
INDUSTRIA
SECCION:

Por la presente tenemos el honor de hacerle seguir 100 expedientes de alta de Contribución Urbana sobre nuevas construcciones correspondientes a cien viviendas de que se compone el Grupo de Viviendas Protegidas Subvencionadas, construido por esta Empresa en La Cova o Cremeta para ser vendidas a sus productores con pago aplazado, y a tal efecto dice:

1º.-Que cada uno de dichos expedientes está formado por:

- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde Presidente de la Junta Pericial.
- Declaración jurada del valor y situación de la finca.
- Certificación de terminación de obras librada por el Sr. Arquitecto Director de las mismas.
- Fotocopia de la Cédula de Calificación Definitiva y Diligencia de toma de razón en el Registro de la Propiedad.

2º.-Con relación a las obras de construcción de dichas viviendas decimos:

- Fecha de principio de las obras.- 1 de Agosto de 1.961 según Licencia Municipal de 29 de Julio de 1.961.
- Valor del solar 199.468'20 con un valor de 1.994'682 pesetas por vivienda cuya renta al 4 por 100, asciende a 79'79 pesetas.
- Fecha de terminación de las obras.- 4 de Julio de 1.962.
- Plantas de que consta cada finca.-Una.
- Para la venta a productores de la Empresa por 40.000 ptas. que con las 30.000 de Subvención a fondo perdido suman 70.000 ptas. La cantidad de 40.000 pesetas libre de intereses las pagarán en 12 años.

3º.-Al causar alta en la Contribución Urbana, deberán producir baja en rúbrica las parcelas sobre las cuales se han edificado dichas viviendas propiedad de:

	He.	A.	C.
Severino Diago Peirats /	0	-	83 - 10
Matilde Salvador Zaragoza /	0	-	25 - 93
Ramón Llobet Burguete /	0	-	10 - 39
Isabel Marco Gil /	0	-	24 - 93
Vicenta Vera Vilalta /	0	-	24 - 93
José Segarra Fenollosa /	0	-	6 - 24
TOTAL.....	1	-	75 - 52

Dios guarde su vida muchos años.
Vall de Uixó a 1 de Diciembre de 1.962

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
J. Segarra
En Apoderado

1 DIC. 1962

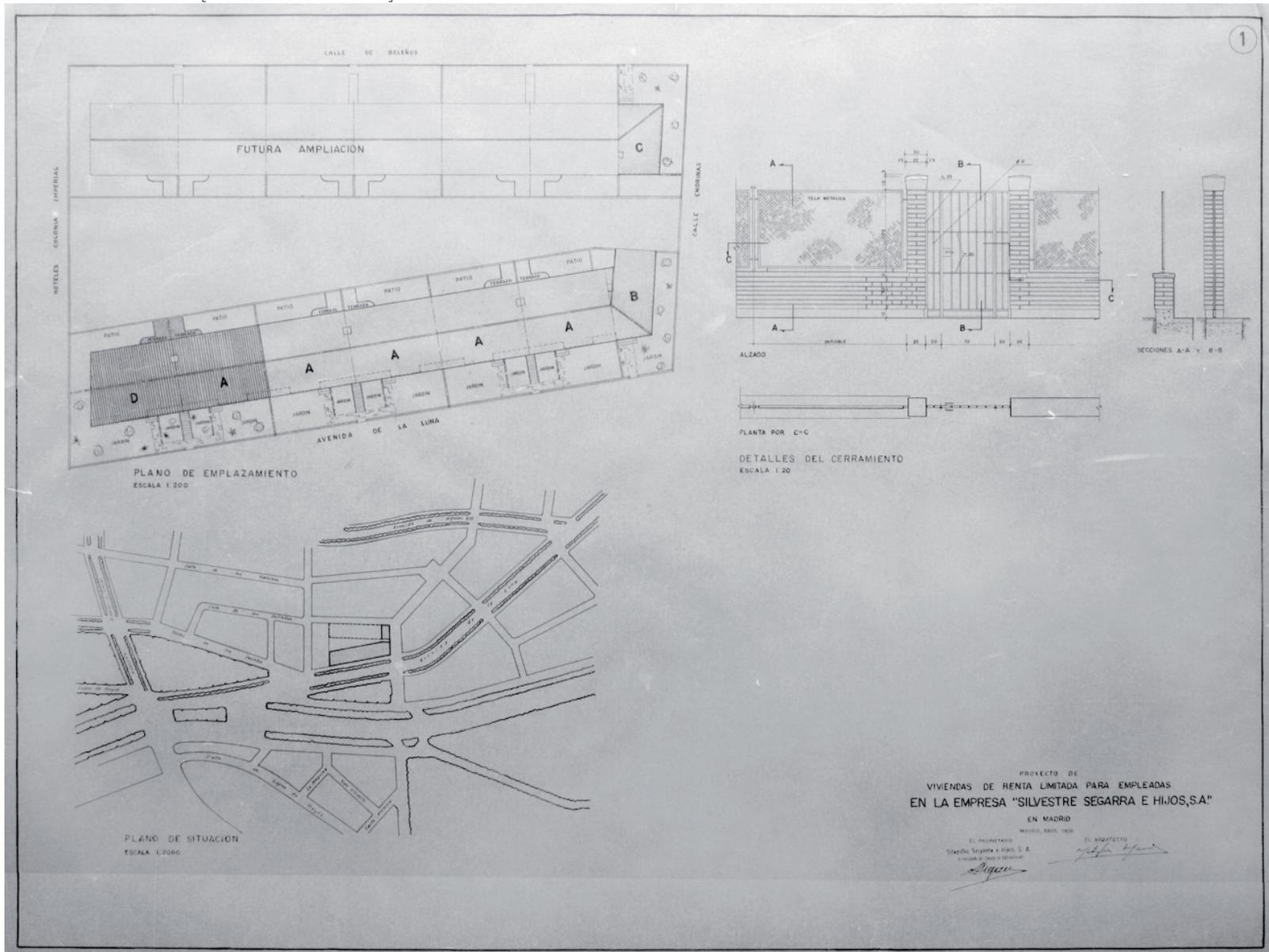


SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALL DE UXÓ.

Documento S.44: *[Vista general de la empresa]* . Archivo Segarra.



Documento S.45: Proyecto de viviendas de Renta Limitada para empleadas en la empresa Segarra e Hijos S.A. PLano de emplazamiento. Detalles cerramiento. Plano de situación 1. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 72 - [Planos viviendas Madrid]. P.491.



Documento S.46: [Plano entorno viviendas Madrid]. Archivo Segarra. Sección Planos. Rollo 72 - [Planos viviendas Madrid]. P.491

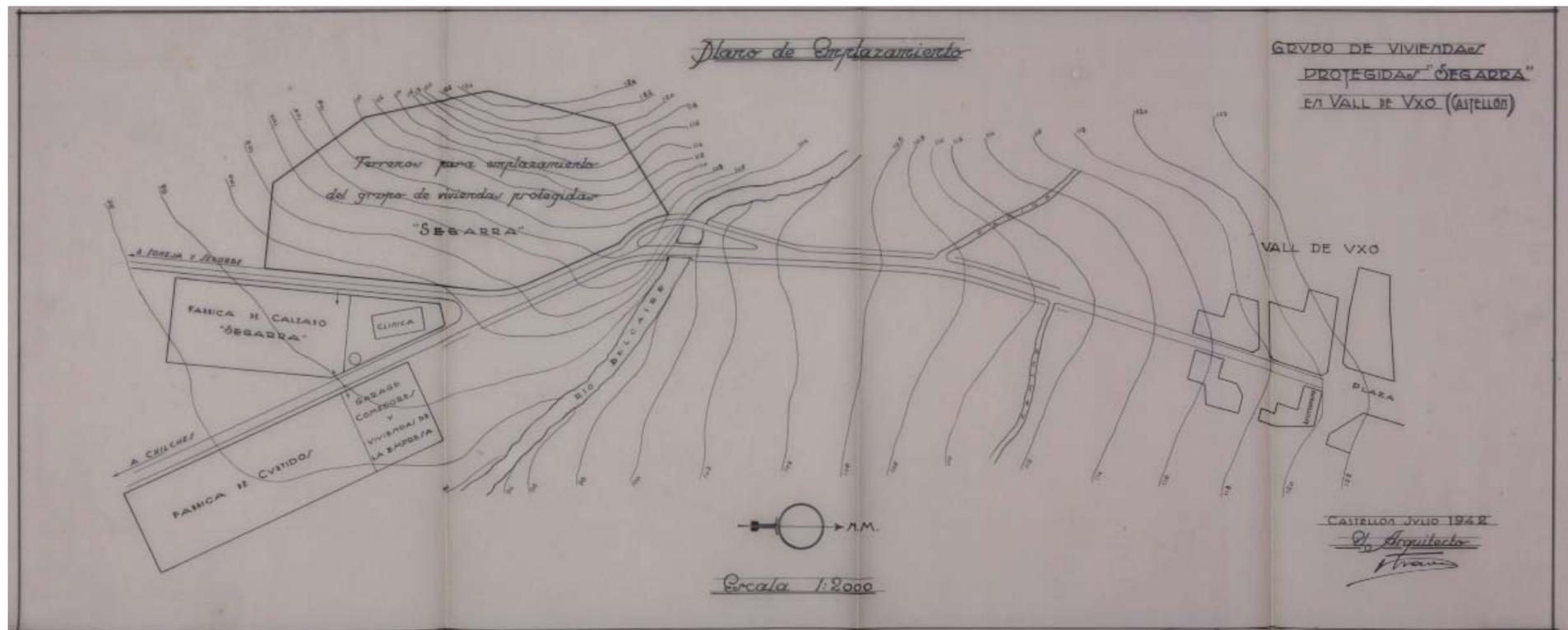


Documento S.47: *[Vista viviendas Madrid]*. Archivo Segarra.

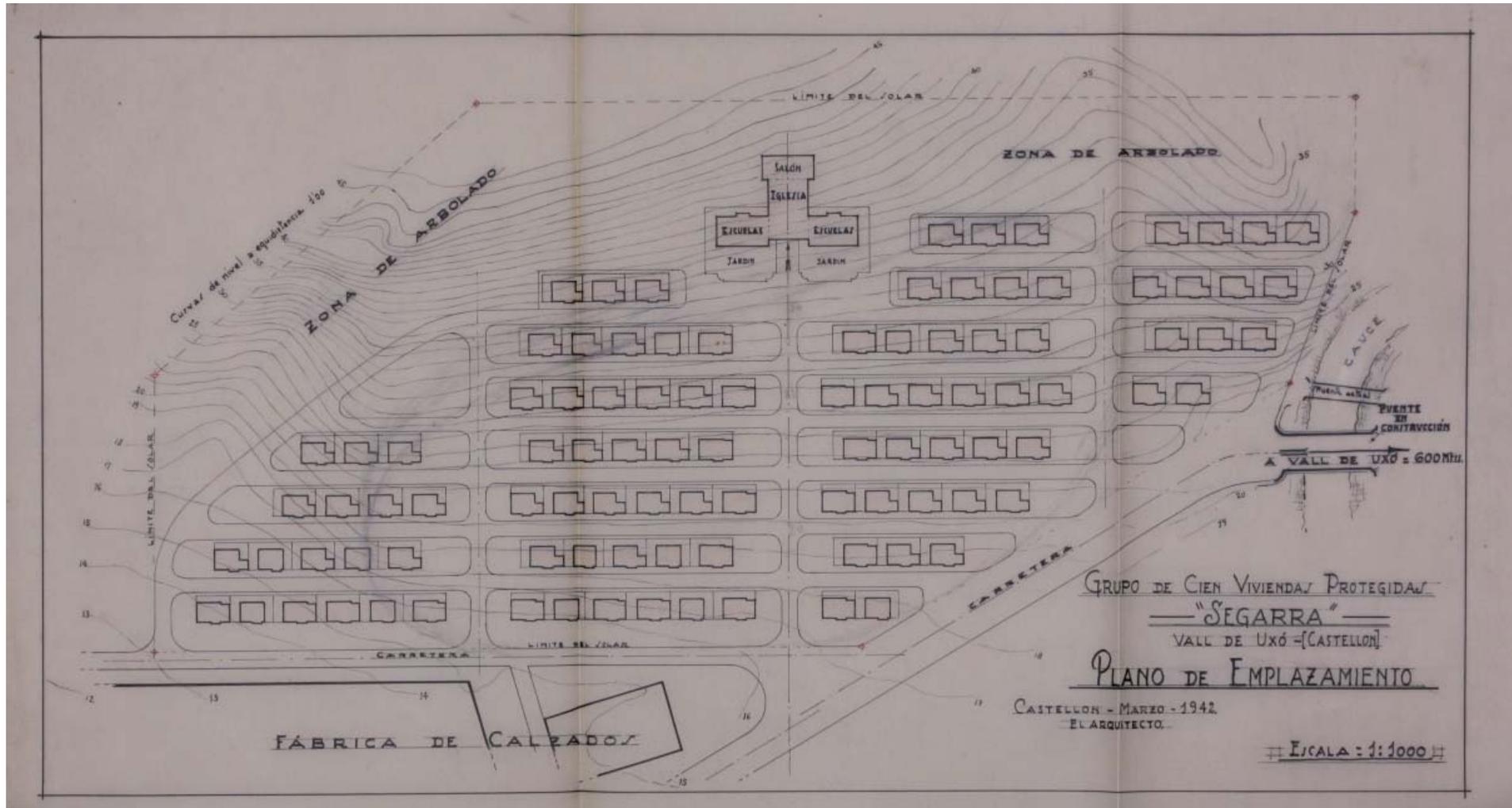


DOCUMENTACIÓN ARCHIVO TRAVER

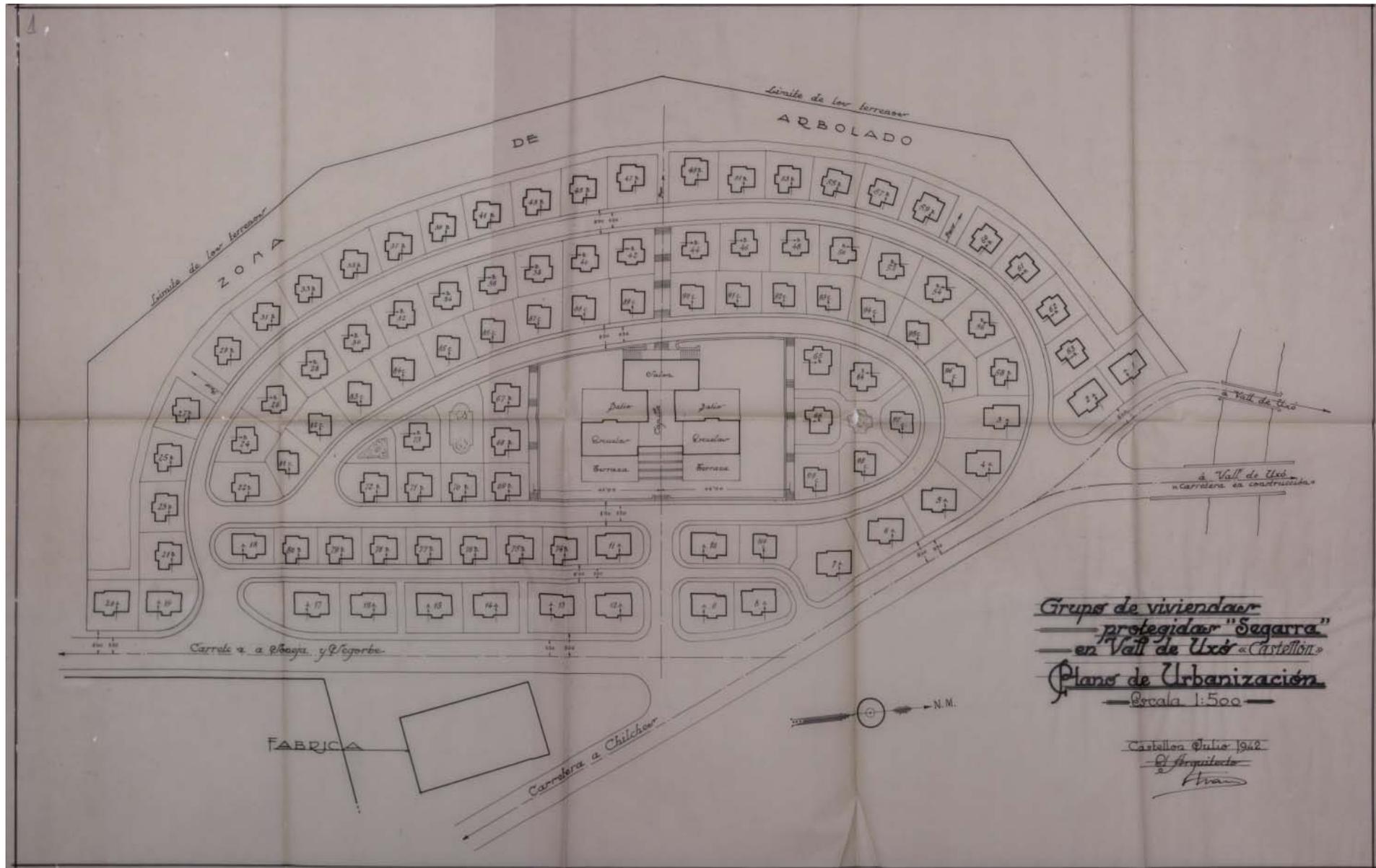
DOCUMENTO T.1: Plano de Emplazamiento. Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Julio 1942. Escala 1/2000. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



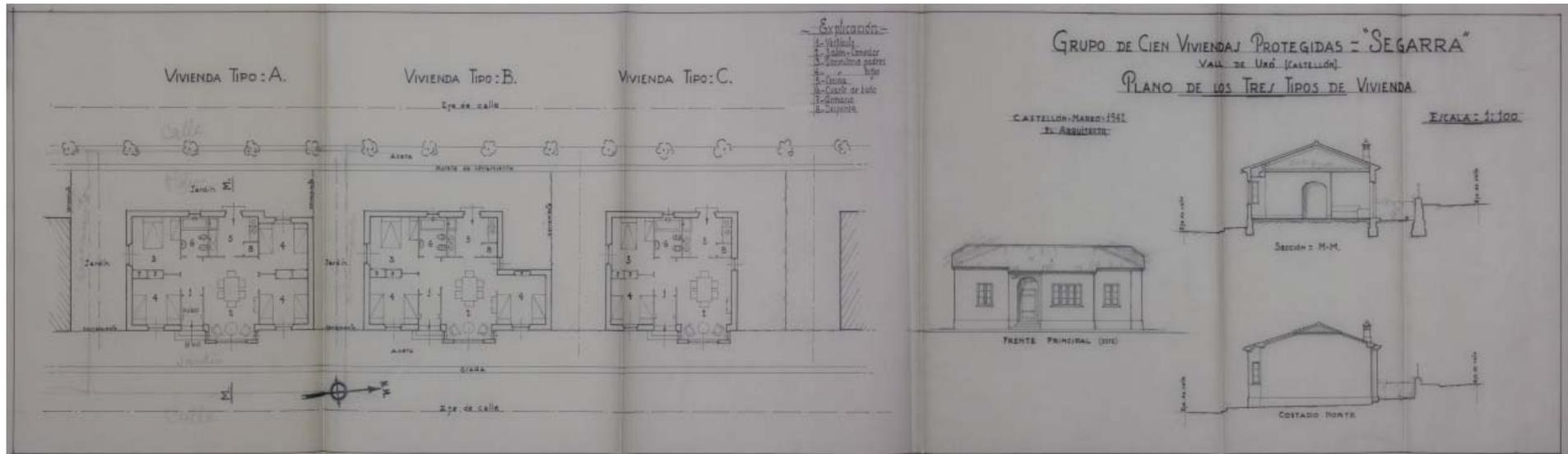
DOCUMENTO T.3: Plano de emplazamiento. Grupo de viviendas protegidas "Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Julio 1942, Escala 1/1000. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



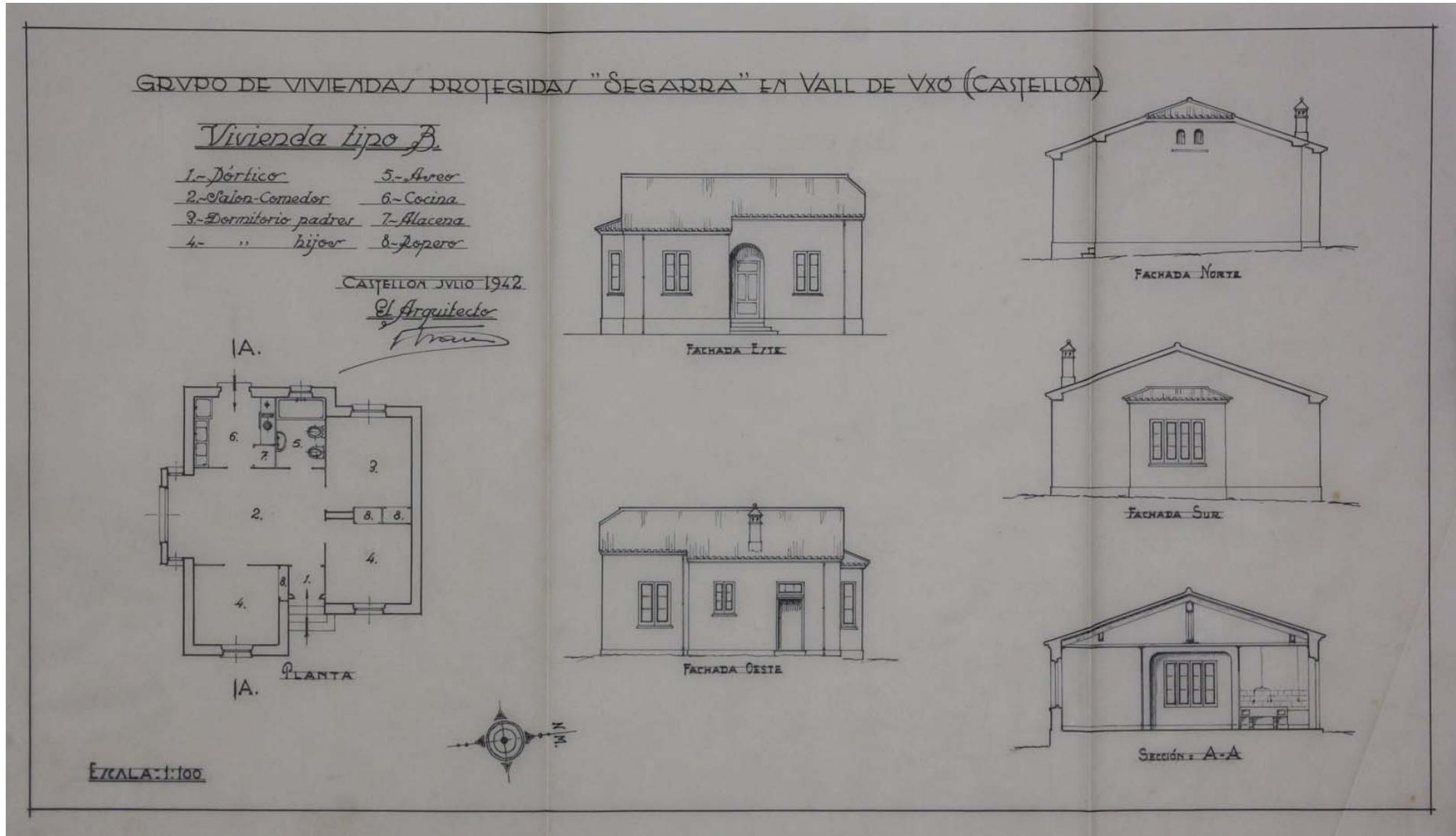
DOCUMENTO T.4: Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Plano de Urbanización. Julio 1942, Escala 1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



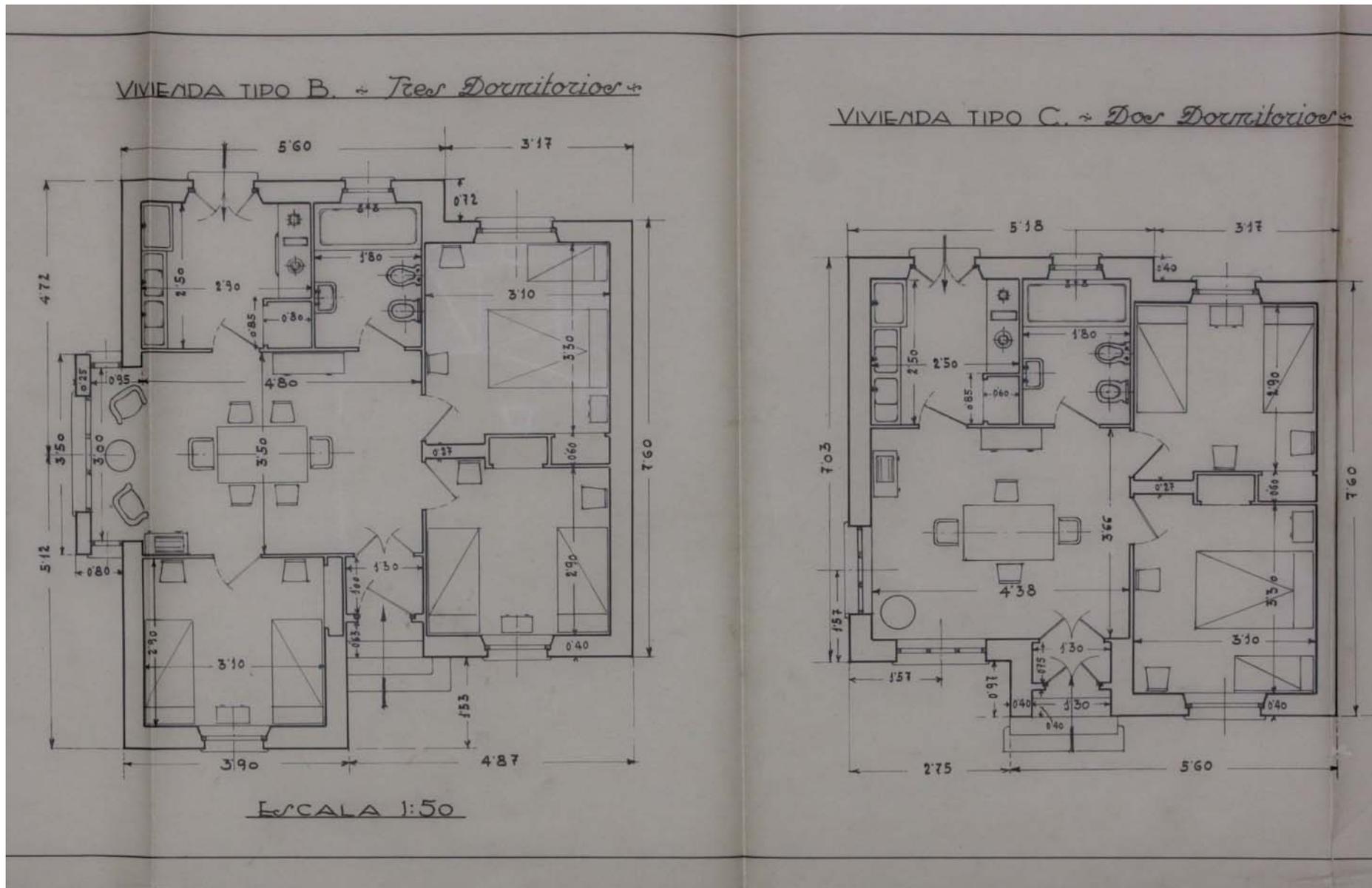
DOCUMENTO T.5: Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Plano de los tres tipos de viviendas. Marzo 1942, Escala 1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



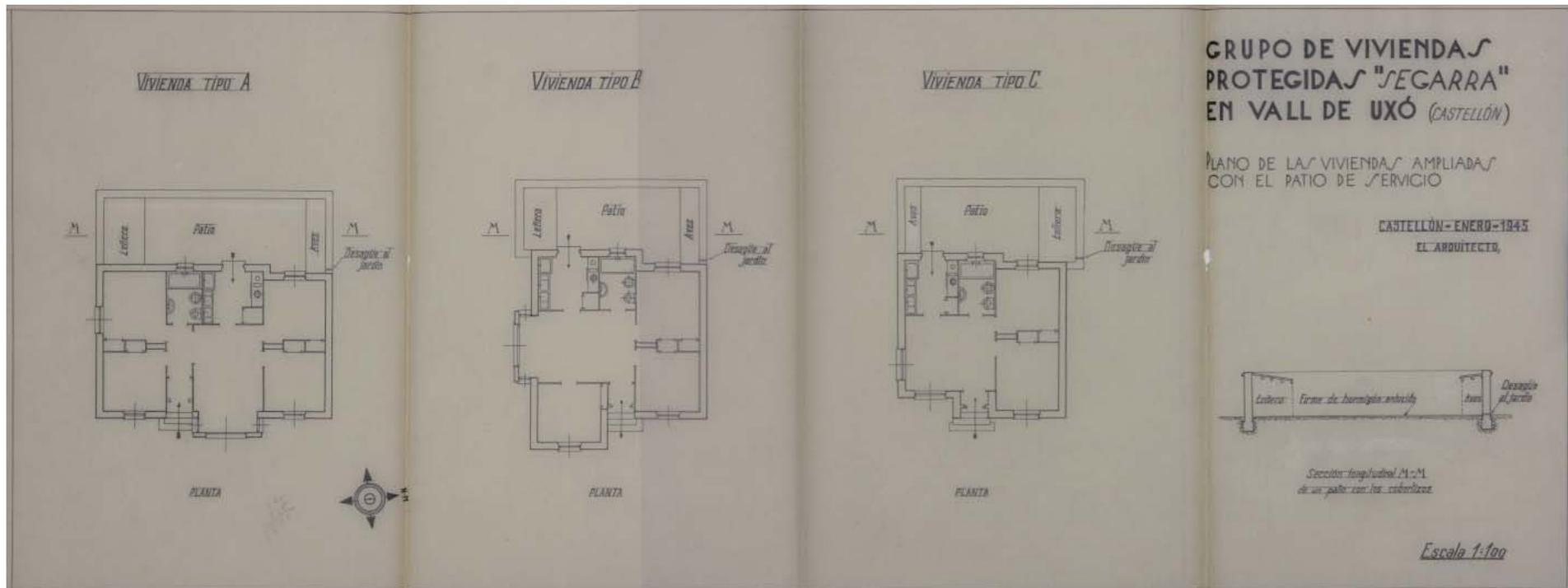
DOCUMENTO T.6: Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo B. Julio 1942, Escala 1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



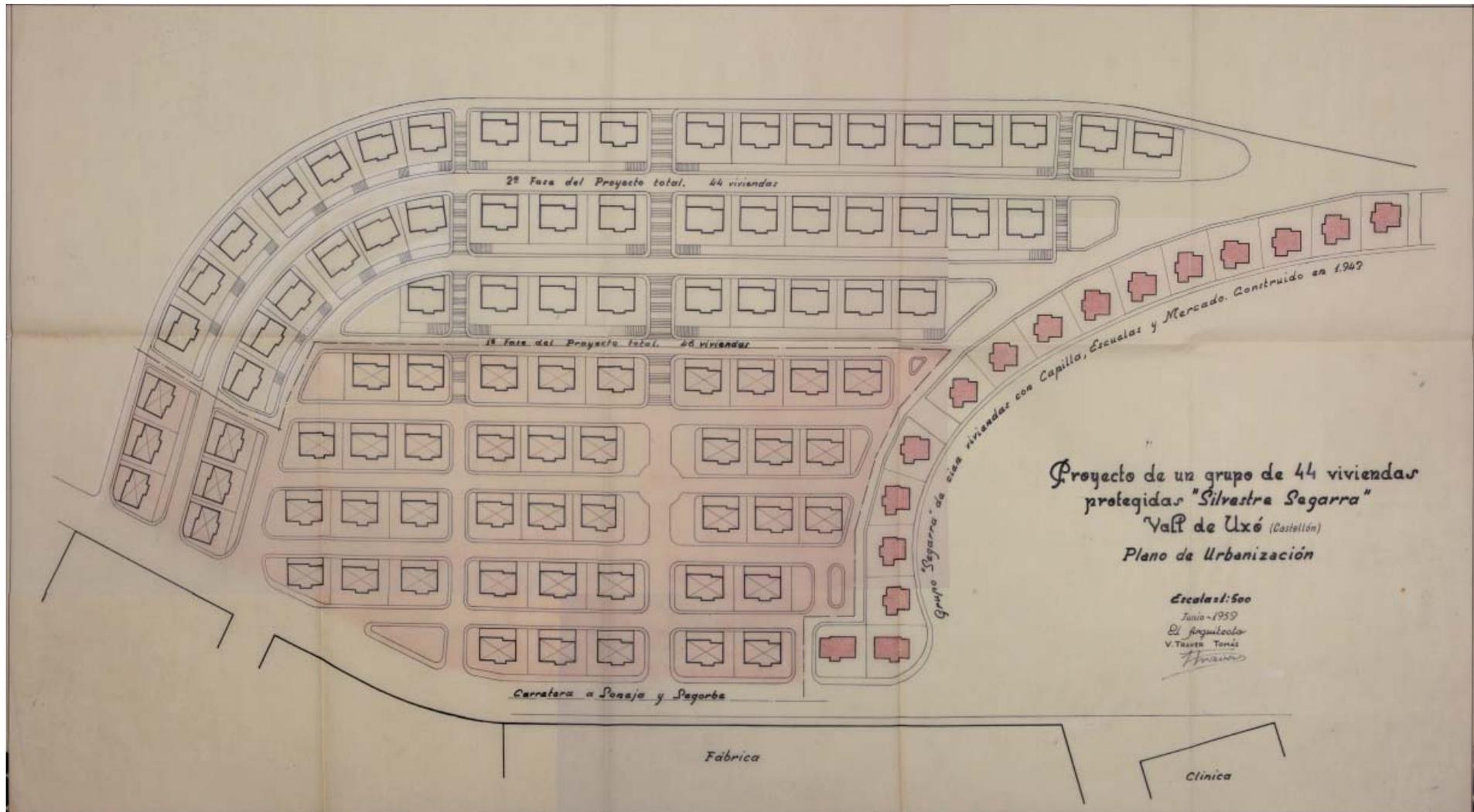
DOCUMENTO T.8: Vivienda tipo B-Tres dormitorios. Vivienda tipo C-Dos dormitorios. [Cotas]. Escala1/50. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



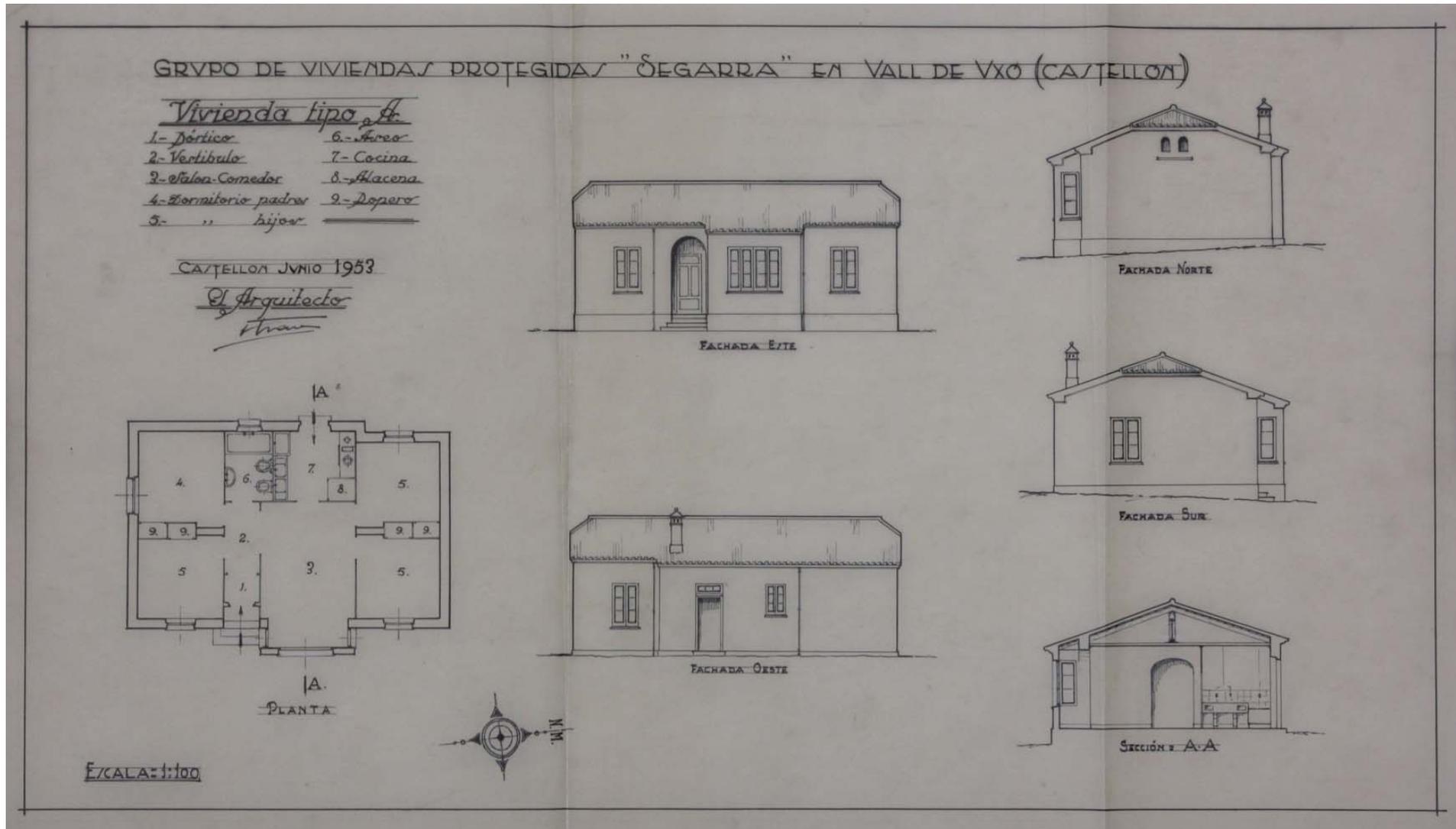
DOCUMENTO T.9: Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Plano de las viviendas ampliadas con el patio de servicio. Enero, 1945. Escala 1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



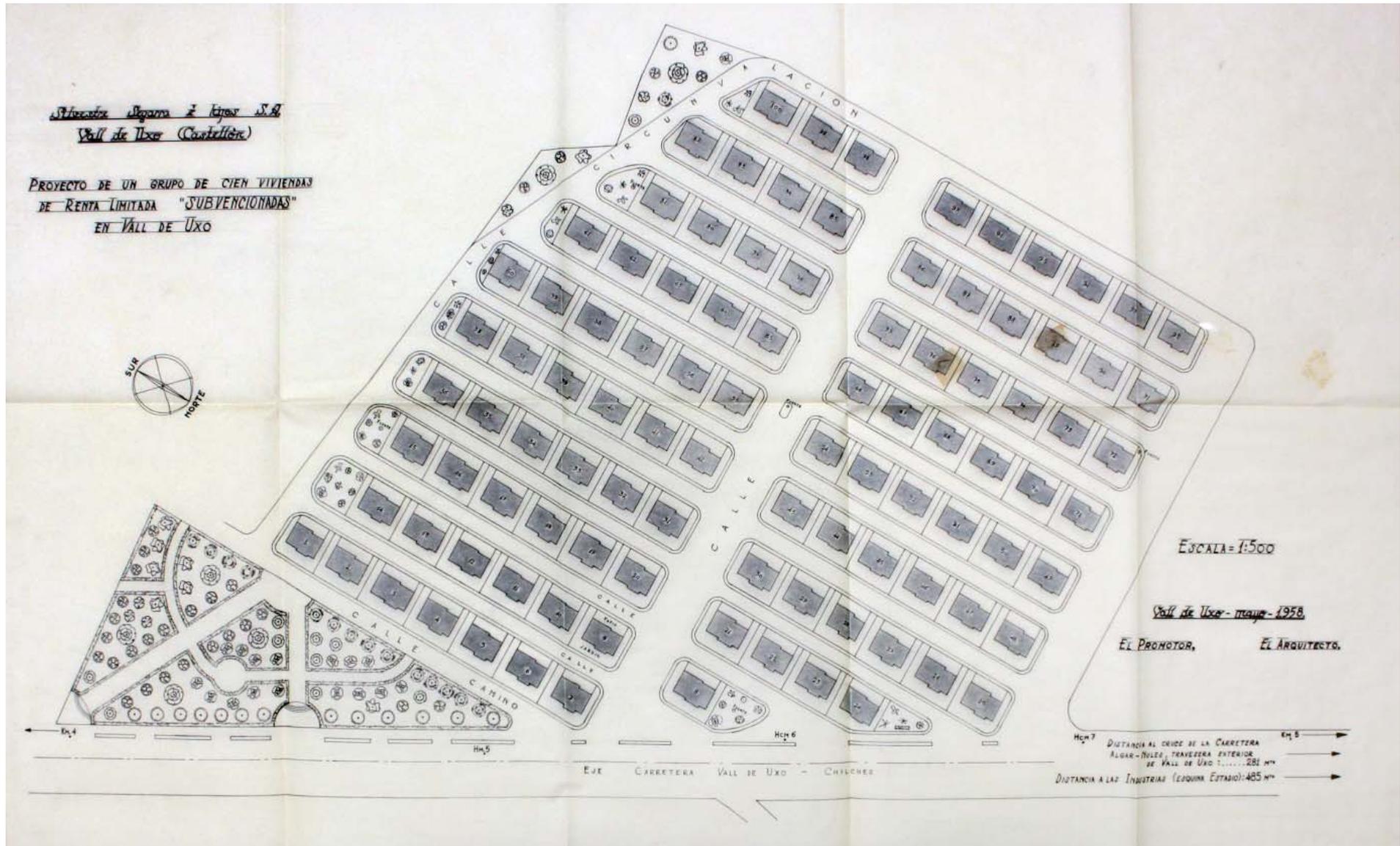
DOCUMENTO T.10: Proyecto de un grupo de 44 viviendas protegidas "Silvestre Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Plano de Urbanización. Junio 1953, Escala 1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



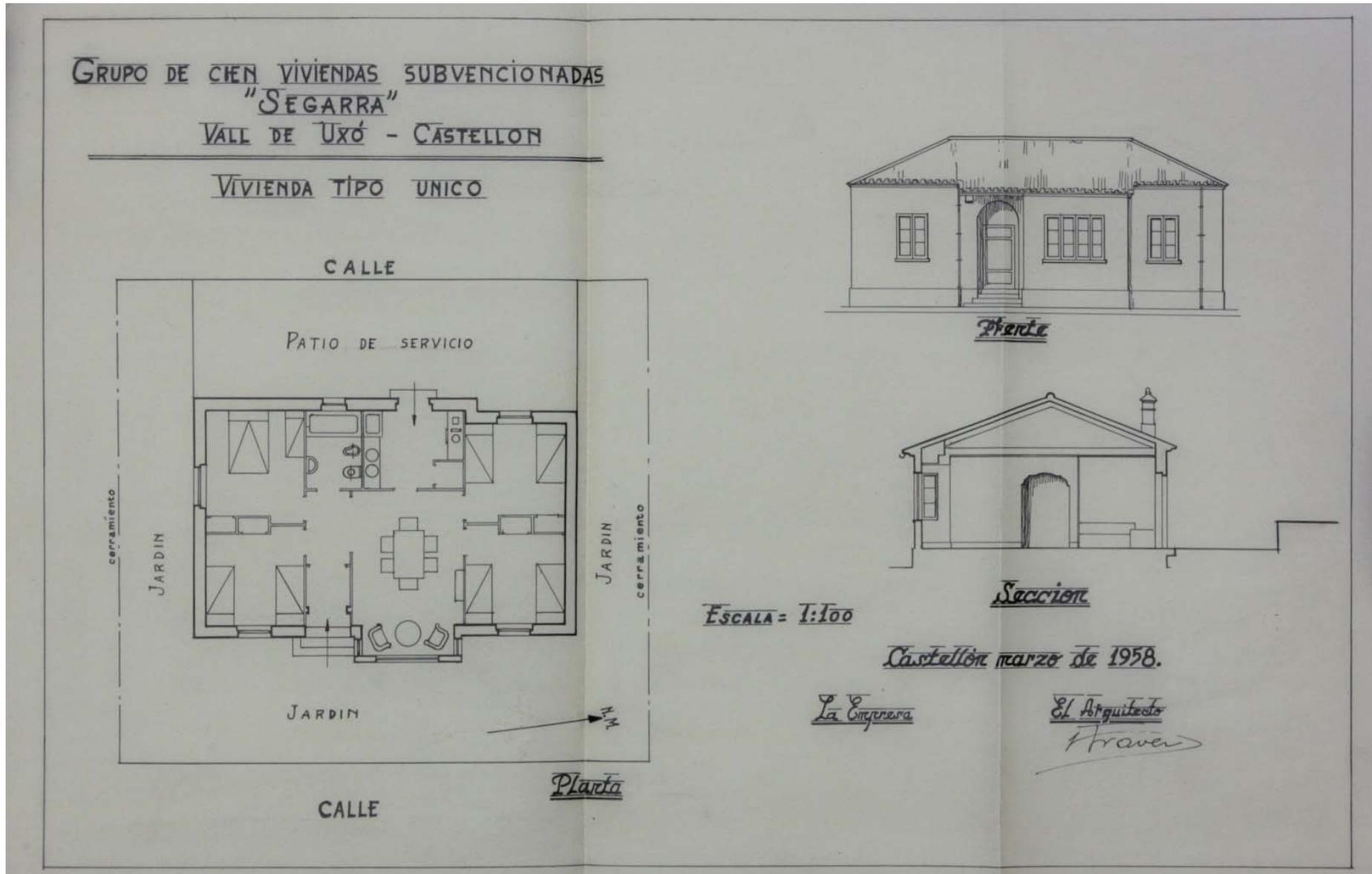
DOCUMENTO T.12: Grupo de viviendas protegidas "Segarra" en Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo A. Junio 1953, Escala 1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



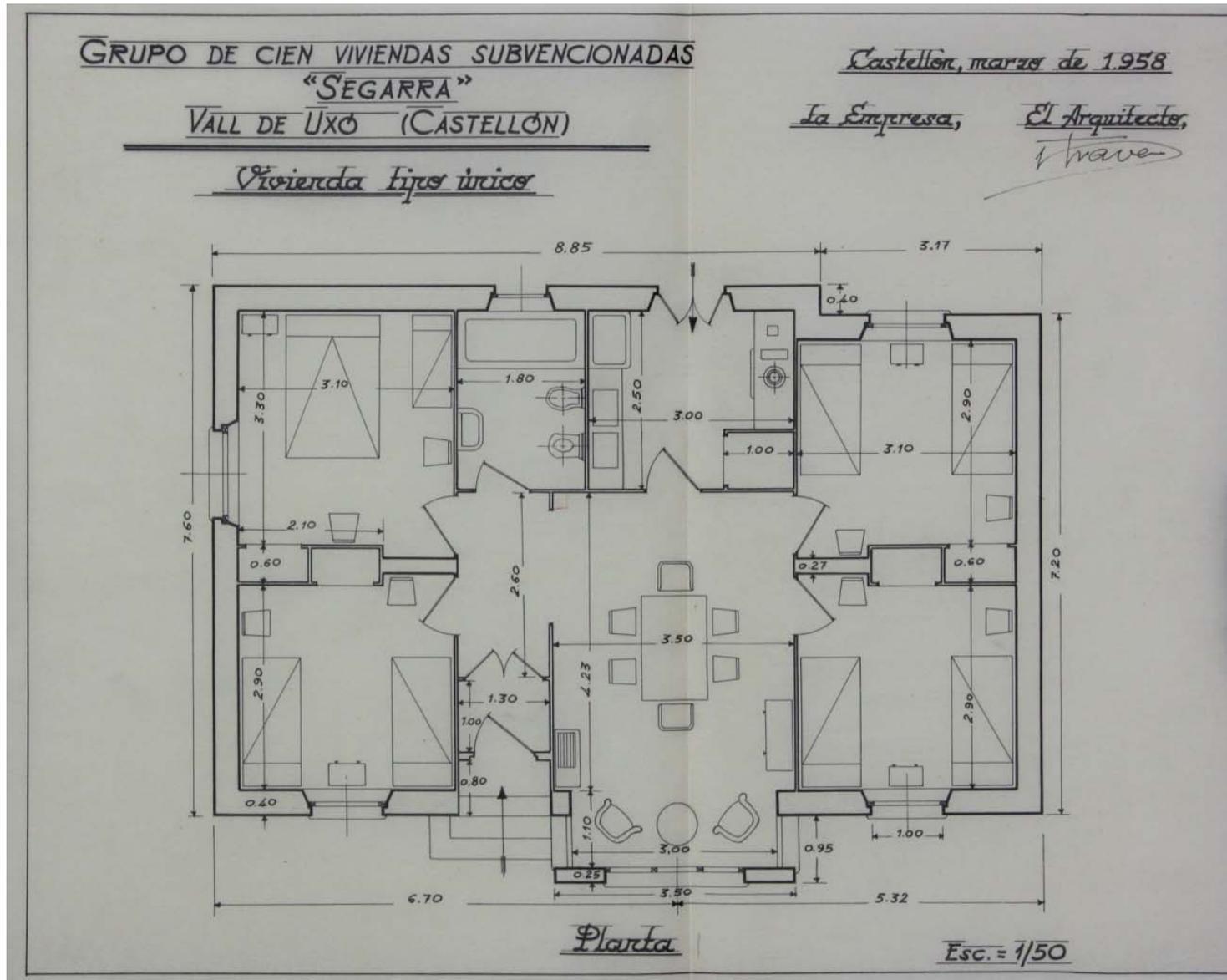
DOCUMENTO T.14: Proyecto de un grupo de cien viviendas de Renta Limitada "Subvencionadas" en Vall de Uxó. [Urbanización]. Mayo 1958, Escala 1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



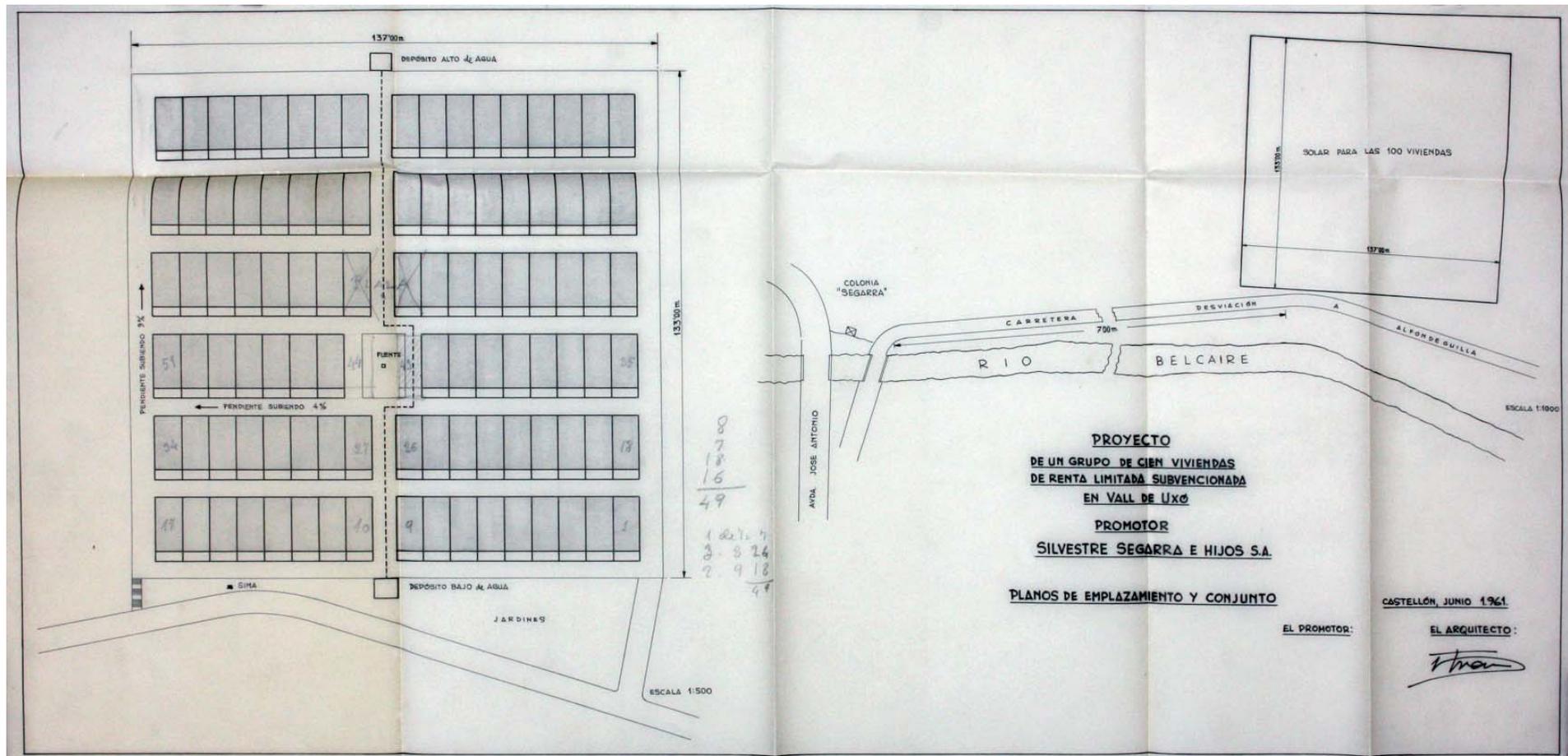
DOCUMENTO T.15: Grupo de cien viviendas de Renta Limitada Subvencionadas "Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo único. Marzo 1958, Escala 1/100. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



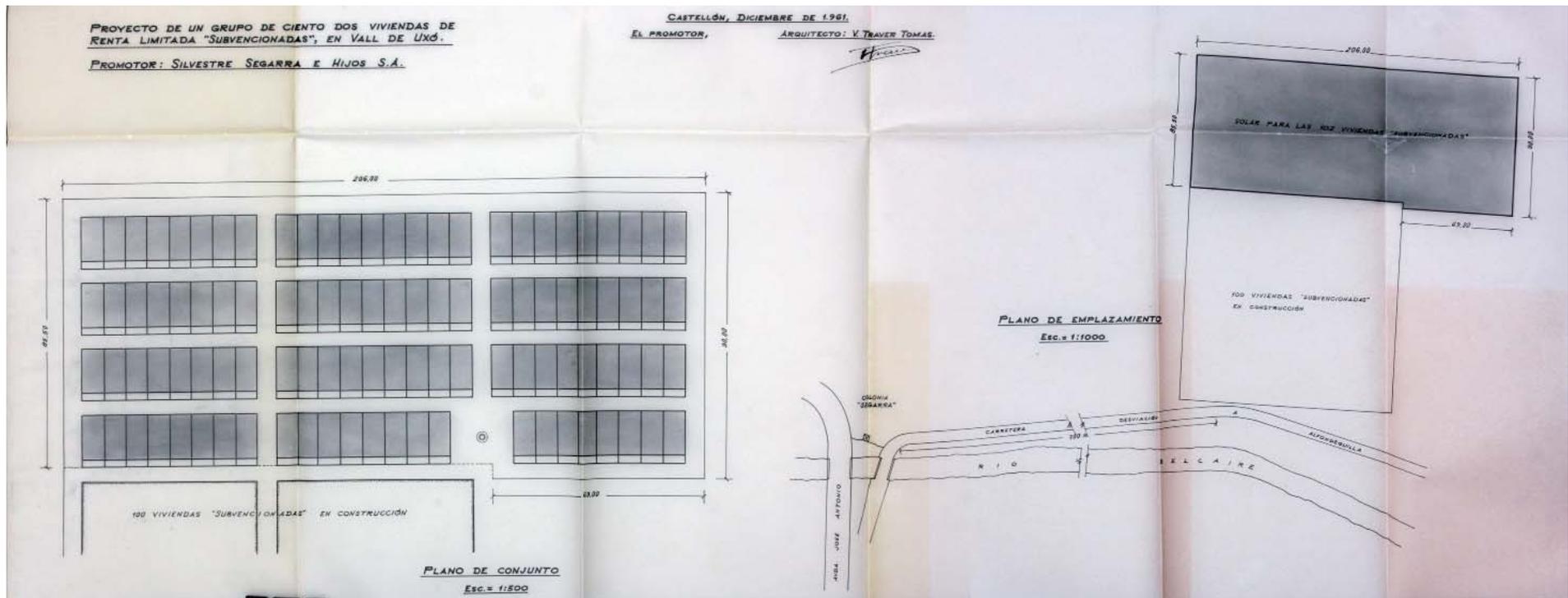
DOCUMENTO T.16: Grupo de cien viviendas de Renta Limitada Subvencionadas "Segarra". Vall de Uxó (Castellón). Vivienda tipo único [Cotas]. Marzo 1958, Escala 1/50. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



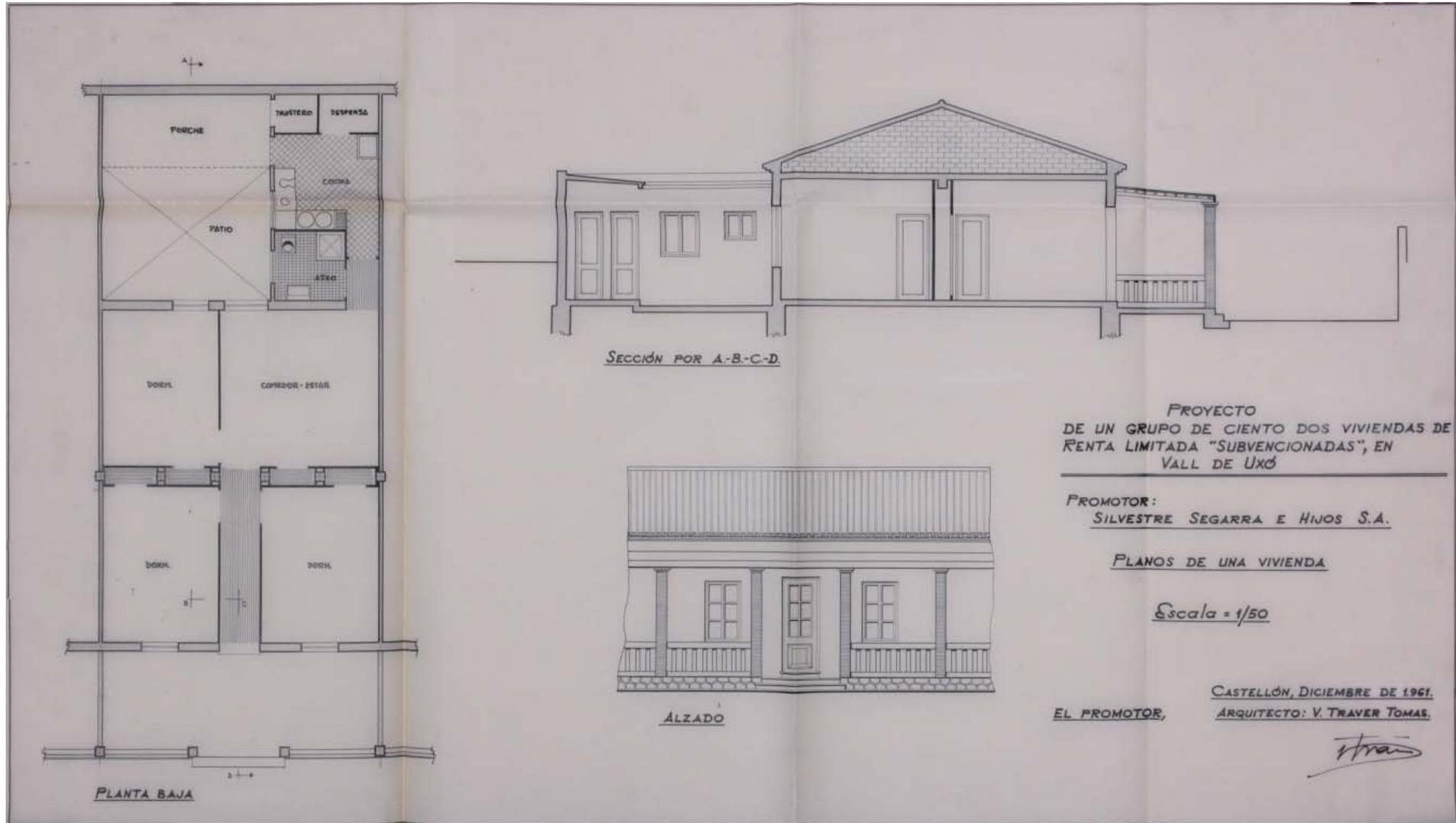
DOCUMENTO T.17: Proyecto de un grupo de cien viviendas de Renta Limitada Subvencionada en Vall de Uxó. Planos de emplazamiento y conjunto . Junio 1961, Escala1/1000, Escala1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



DOCUMENTO T.18: *Proyecto de un grupo de ciento dos viviendas de Renta Limitada "Subvencionada" en Vall de Uxó. Plano de emplazamiento. Planos de conjunto* . Diciembre 1961, Escala1/1000, Escala1/500. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



DOCUMENTO T.19: Proyecto de un grupo de ciento dos viviendas de Renta Limitada "Subvencionada" en Vall de Uxó. Planos de una vivienda. Diciembre 1961, Escalas 1/50. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



DOCUMENTO T.20: [Acta de replanteo. Primer Grupo: Grupo Segarra] . 24 de Febrero 1943. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

En la villa de Vall de Uadó a veinticuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos el camarada Jefe Provincial de la Obra del Hogar y de la Arquitectura Nacional-Sindicalista, juntamente con el arquitecto asesor de la misma camarada Vicente Vives Llorca, el arquitecto Director de las obras camarada Vicente Traver Tomás y el camarada Ernesto Segarra Bonig como Gerente y en legal representación de la Empresa Mercantil Regular Colectiva "Silvestre Segarra e Hijos" adjudicataria de la subasta para la construcción de cien viviendas protegidas y edificios complementarios en terreno propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos. Se han constituido sobre los mencionados terrenos y a la vista de los documentos que integran el Proyecto de construcción de los mencionadas viviendas y edificios complementarios redactados por el arquitecto camarada Traver han procedido a la fijación de puntos y rasantes con los cuales se ha dado comienzo inmediato a los trabajos de construcción inherentes a la subasta que le fué adjudicada a la Empresa Segarra en dieciocho de los corrientes ante el Notario del Insular Colegio de Valencia, D. Francisco Perelló de la Pena dentro del plazo estipulado en la correspondiente escritura de adjudicación.

Y para que conste a los efectos oportunos se extiende la presente acta que firma todos los camaradas indicados al principio en la fecha mencionada ut supra.

EL JEFE DE LA OBRA DEL H.
Y DE LA A.N.S.

Firmado: E. Ayuso,
EL ARQUITECTO-DIRECTOR

Firmado: Vicente Traver.

ARQUITECTO ASesor
Vicente Vives
Firmado: Vicente Vives.
POR LA EMPRESA "SEGARRA"

Firmado: Ernesto Segarra.

DOCUMENTO T.21: [Acta de recepción provisional. Primer Grupo: Grupo Segarra]. 20 de Diciembre 1945. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Recepción provisional

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS
de F. B. T. Y de las J. O. H-S.
de
C A S T E L L O N

OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y DE ARQUITECTURA

En la Ciudad de Vall de Uxó (Castellón) y Grupo de "viviendas protegidas" denominado "Segarra", reunidos el día 20 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, el Delegado Provincial de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura D. Francisco Ayuso Ayuso, El Arquitecto Asesor de la citada Obra D. Vicente Vives Llorca, el Subdelegado Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda y Arquitecto director de las obras de construcción del Grupo de cien "viviendas protegidas" denominado "Segarra" con edificios complementarios y urbanización D. Vicente Traver Tomás, D. Ernesto Segarra Boning, Gerente de la Sociedad Regular Colectiva "Silvestre Segarra e Hijos", contratista de las referidas obras, para proceder a la recepción provisional de las mismas, comprendidas en el proyecto primitivo con un presupuesto total de CUATRO MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CINCO pesetas con DIEZ Y NUEVE céntimos (4.106.875'19 ptas.) y el de subasta de TRES MILLONES NUEVEVEINTAS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS NUEVE pesetas con VEINTIUNO céntimo (3.983.809'21 ptas.) adjudicada a la entidad contratista en diez y ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres por un importe igual al presupuesto de subasta y en el reformado y reformado con un importe total de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTAS DOS pesetas con CUARENTA Y SIETE céntimos (5.160.302'47 ptas.) y de contrata de CUATRO MILLONES NUEVEVEINTAS SESENTA Y TRES MIL CINCO SESENTA Y OCHO pesetas con DIEZ Y NUEVE céntimos (4.963.168'19 ptas.), procedieron a reconocer lo ejecutado y encausarlo conforme y de acuerdo con lo consignado en el proyecto, pro-

ponen su recepción provisional y que comience a contarse desde es-
ta fecha el plazo de garantía de seis meses que se propone en la
memoria que se acompaña referente al proceso de construcción, y pa-
ra que conste a los efectos consiguientes se extiende por cuatri-
plicado la presente Acta que firman los señores al principio mencio-
nados.

Francisco Aguirre
Elegans

Francisco Aguirre
Elegans

DOCUMENTO T.22: [Acta de recepción definitiva Primer Grupo: Grupo Segarra]. 7 de Junio 1946. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

DELEGACION PROVINCIAL DE SEÑALAJOS
DE PALANQUE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y
DE LAS J.O.M.S.
de
CASSELLÓN

OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y DE ARQUITECTURA

En la Ciudad de VALL DE UNO (Castellón) y Grupo de Viviendas Protegidas denominado "SEGARRA", reunidos el día 27 de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, el Delegado Provincial de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura D. FRANCISCO AYUSO AYUSO, el Arquitecto Asesor de la citada Obra, D. VICENTA VIVES LIORCA, el subdelegado Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda y Arquitecto Director de las obras de construcción del Grupo de 100 Viviendas Protegidas denominado "SEGARRA" con edificios complementarios y urbanización D. FERRER TRAYER TORRES, D. SILVESTRE SEGARRA BONIO, Gerente de la Sociedad Regular Colectiva "SILVESTRE SEGARRA E HIJOS", contratista de las referidas obras, para proceder a la recepción definitiva de las mismas, comprendidas en el proyecto primitivo con un presupuesto total de CUATRO MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas con DIECINUEVA centimos (4.106.875'19 Ptas.) y al de subasta de TRES MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS NUEVE PESETAS con VEINTIUNO CENTAVOS (3.983.809'21 Ptas.) adjudicada a la Entidad contratista en los días 7 y ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres por un importe igual al presupuesto de subasta y en el reformado y reformado con un importe total de CINCO MILLONES CINCO SESENTA MIL TRESCIENTAS DOS PESETAS con CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (5.160.302'47 Ptas.) y de constatare de CUATRO MILLONES NOVECIENTAS

SEGARRA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESETAS CON DISCINUEVE
CANTILLOS (4.968,16019 Ptas.), procediendo a reconocer lo ejecu-
tado y enconstrado conforme y de acuerdo con lo consignado en
el proyecto, y habiendo transcurrido el plazo de garantía previsto
pocas su recepción definitiva y que sea devuelta la fianza depu-
sitede al contratista, Y para que conste a los efectos consiguie-
tes, se extiende por cuatuplicado la presente Acta que firman
los señores al principio suscritores.

Francisco Ayarza
Segarra

El 8 de Enero 1947 se firmo en
Vall de Uxó el acta notarial de
recepción definitiva que hace
referencia a esta acta y se firmo
por Manuel Saur en su secreta-
rio de la Obra en presencia de D. de
gado, por Vives, Segarra e E
por mi.

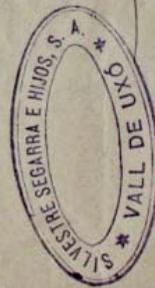
DOCUMENTO T.23: [Acta de recepción provisional. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 1ª fase]. 9 de Diciembre 1954. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

Recapitulativo definitivo
9 febrero 1956

A C T A de recepción provisional de las obras de construcción de un grupo de cuarenta y seis viviendas denominado Grupo Segarra en Vall de Uxó (Castellón)

En Vall de Uxó a nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 51 del pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de construcción de un grupo de cuarenta y seis viviendas, denominado Grupo Segarra, se reunieron en dichas obras ya totalmente terminadas, D. Amalio Segarra Bonig en representación de la Empresa Silvestre Segarra e Hijos S.A., propietaria y constructora a su vez de las referidas viviendas, procediendo el reconocimiento de las mismas. Encontrándolas conformes, ajustadas al proyecto y bien ejecutadas se acuerda recibirlas provisoriamente y que empiece a contarse de este día, el plazo de un año que en el referido pliego se señala como plazo de garantía.

Y para que conste se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba expresados.

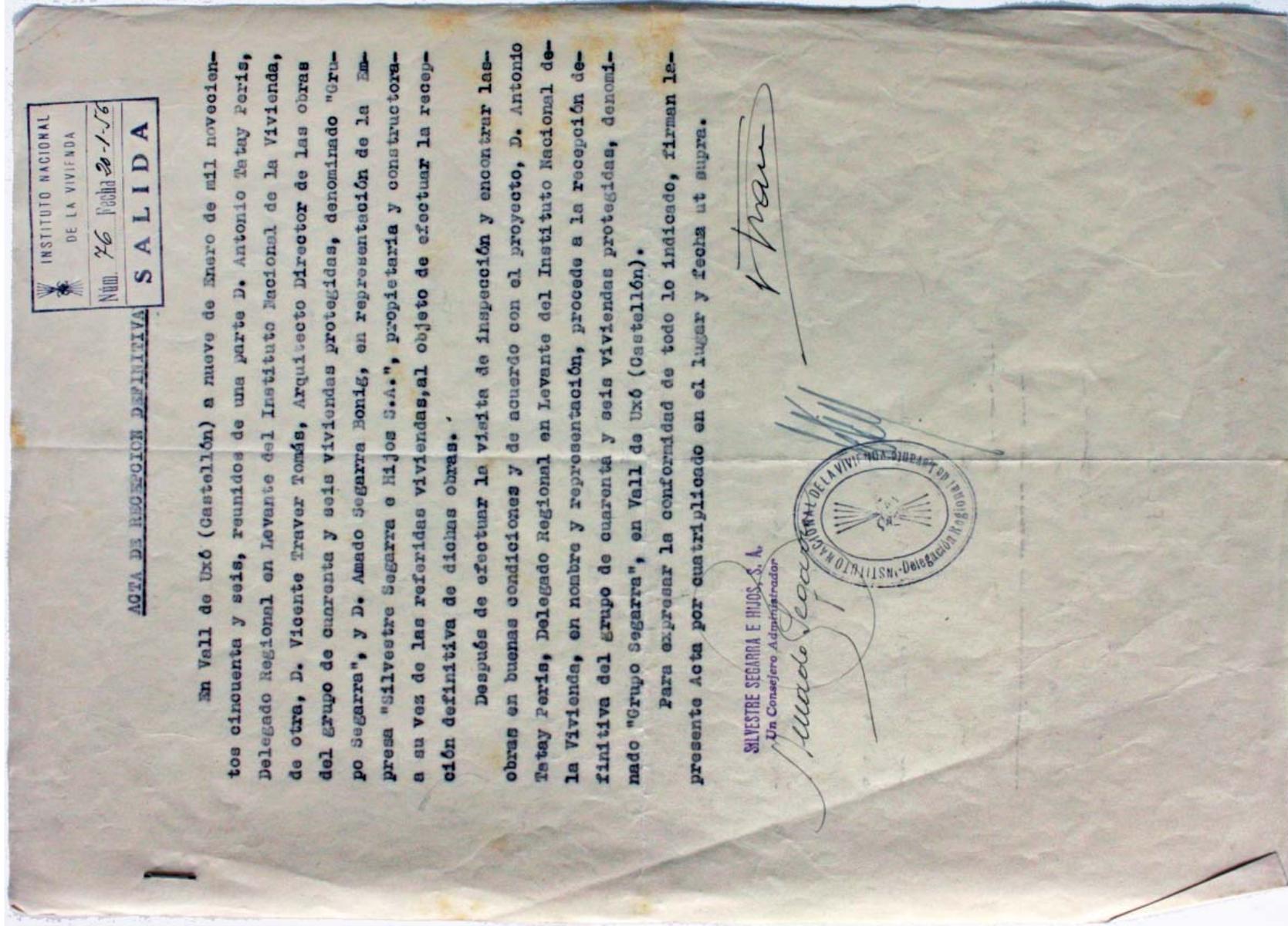


SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
El Consejero Administrador

Amalio Segarra

Traver

DOCUMENTO T.24: [Acta de recepción definitiva. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 1ª fase]. 9 de Junio 1956. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



DOCUMENTO T.25: [Acta de recepción provisional. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 2ª fase]. 4 de Octubre 1956. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

A

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

En Vall de Uxó (Castellón) a cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos de una parte D. Antonio Tatay Paris, Delegado Regional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, de otra, D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto Director de los obreros del grupo de cuarenta y cuatro viviendas protegidas, denominado "Grupo Segarra", y D. Amado Segarra Bonig, en representación de la Empresa "Silvestre Segarra e Hijos S.A.", propietaria y constructora a su vez de las referidas viviendas, al objeto de -- efectuar la recepción provisional de dichas obras.

Después de efectuar la visita de inspección y encontrar las obras en buenas condiciones y de acuerdo con el proyecto, D. Antonio Tatay Paris, Delegado Regional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, en nombre y representación, procede a la recepción provisional del grupo de cuarenta y cuatro viviendas protegidas, denominado "Grupo Segarra", en Vall de Uxó (Castellón). y que empiece a contarse desde este día, el plazo de un año que en el referido pliego se señala como plazo de garantía.

Para expresar la conformidad de todo lo indicado, firman la presente acta por cuatuplicado en el lugar y fecha ut supra.



SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S.A.
Un Consejo Administrador

Amado Segarra

DOCUMENTO T.26: [Acta de recepción definitiva. Segundo Grupo: Grupo Segarra, ampliación. 2ª fase]. 28 de Octubre 1957. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En Vall de Uxó (Castellón) a veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos de una parte D. Luis Gay Ramos, Delegado Regional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, de otra, D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto Director de las obras del grupo de cuarenta y cuatro viviendas protegidas, denominado "Grupo Segarra", y D. Amado Segarra Bonig, en representación de la Empresa "Silvestre Segarra e Hijos S.A.", propietaria y constructora a su vez de las referidas viviendas, al objeto de efectuar la recepción definitiva de dichas obras, por haber transcurrido el plazo de un año fijado como garantía desde la recepción provisional de las referidas obras que se hizo el día 4 de Octubre del pasado año.

Después de efectuar la visita de inspección y encontrar las obras en buenas condiciones y de acuerdo con el proyecto, D. Luis Gay Ramos, Delegado Regional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, en nombre y representación, procede a la recepción definitiva del grupo de cuarenta y cuatro viviendas protegidas, denominado "Grupo Segarra", en Vall de Uxó (Castellón).

Para expresar la conformidad de todo lo indicado, firman la presente acta por cuatuplicado en el lugar y fecha ut supra.



Traver

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.
Un Consejero Administrador

Amado Segarra

DOCUMENTO T.27: [Certificado final de obra. Cuarto Grupo: Actual Grupo San Antonio]. 13 de Noviembre 1962. Archivo Traver. Expediente Silvestre Segarra e Hijos.



VISADO núm.

Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia
DELEGACIÓN DE CASTELLÓN

DON VICENTE TRAVER TOMAS, Arquitecto;

CERTIFICO:

Que bajo mi dirección se ha construido un grupo de cien viviendas de renta limitada "Subvencionadas", expediente GS-50-VS/61, de la Empresa Silvestre Segarra e Hijos S.A. de Vall de Uxó, en la partida de la Cova o de la Creueta, cuyas obras comenzaron el 12 de agosto de 1961, y quedaron totalmente terminadas el 4 de julio del presente año.

Al expedir este certificado, reintégrese con una póliza de 3 pesetas

Y para que conste firmo el presente en Castellón de la Plana para Vall de Uxó, a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Este certificado no tiene validez sin el sello de visado del Colegio.

DOCUMENTACIÓN ARCHIVO DE LA VILLA

Documento M.1: Proyecto de viviendas de renta limitada para empleadas de la empresa "Silvestres Segarra e hijos" en Madrid. Archivo de la Villa. Area de Gobierno de las Artes. Madrid.

42-482-42

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA EMPLEADAS DE LA
EMPRESA "SILVESTRE SEGARRA E HIJOS" EN MADRID

MEMORIA



En los terrenos propiedad de la citada Empresa situados en la Avenida de la Luna próximo a la Avenida de Alfonso XIII de Chamartín de la Rosa, he proyectado catorce viviendas desarrolladas en dos plantas, cada una de ellas correspondientes a una vivienda con arreglo a la Ley de Viviendas de Renta Limitada situándose en el terreno de la forma que figura en el plano de emplazamiento.

El acceso a las mismas se efectuará por la Avenida de la Luna en forma tal que se encuentra una zona ajardinada previa.

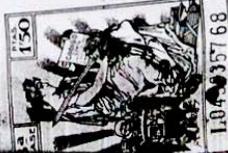
Las viviendas constan de un vestíbulo de ingreso, habitación de estar-comedor, un dormitorio principal, tres ^{locales} ~~cuartos~~ secundarios cocina y lavadero con la instalación de calefacción, despensa y cuarto de baño completo.



Todas las habitaciones de cada vivienda están dentro de las licencias autorizadas para las viviendas de Renta limitada.

Los dormitorios están previstos de armarios empotrados y la será de carbón con sus correspondientes carboneras, lavadero y lavadero de dos senos en encurridor.

Con estos datos y pliego de Condiciones, Planos, Mediciones y presupuesto, cree el facultativo que suscribe dar una idea suficiente y clara de las obras a realizar.



Madrid - Abril - 1956.
EL ARQUITECTO,

Martin José Marcide Odrizola

Firmado: Martín José Marcide Odrizola.



MUNICIPIO DE MADRID
SECRETARIA GENERAL
SECCION DE FOMENTO



L. 193.958

EGOCIADO DE

D. Don Esteban Segarra e Lloja, S. A.
solicita licencia para construir casa de plantas
en la finca situa en AVDA DE LA LUNA s/n.

por el Arquitecto D. Manuel José Maco, con arreglo al proyecto presentado, suscrito

Visto el precedente informe, emitido por el Arquitecto Jefe de Edificaciones, la Sección es de parecer que debe concederse esta licencia, siempre que en la ejecución de los trabajos se atengan al proyecto presentado; debiendo pasar este expediente a la Fiscalía de la Vivienda para que emita el informe que es preceptivo, y a la Administración de Rentas para que practique la oportuna liquidación y proceda al cobro de los derechos correspondientes.

Madrid, 10 de Noviembre de 1956

El Jefe administrativo de los Servicios Técnicos,

CONFORME:
El Secretario general,

[Firma]

El Teniente de Alcalde que suscribe, como Presidente de la Comisión de Fomento, ~~tiene el honor~~ de proponer a V. E. se sirva resolver en concordancia con lo informado por la Sección.

Madrid, 10 de Noviembre de 1956

[Firma]

L-193-507

SECRETARÍA
GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
SECCION DE
SECRETARÍA
DE SEGRARRA

MADRID 19 DICIEMBRE 1958

EN COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
SESION ORDINARIA

El Sr. Secretario de la Comisión Municipal Permanente, Sr. [illegible], en virtud de lo que se le ha comunicado, ha acordado en sesión celebrada el día 19 de Diciembre de 1958, lo siguiente:

De acuerdo con lo que preceptúan los Ordenanzas Municipales y al objeto para que ha sido hecha la petición ha sido expedida con esta fecha la licencia solicitada en el escrito que antecede, en el Libro 28 Talón 70.

Madrid, de 29 MAR 1958

[Handwritten signature]

29 MAR 1958

Entendida la licencia y como el presente se refiere y obra en el expediente de PROVISIONALES, remitidos a la Sección Municipal, Sección de [illegible] para la comprobación definitiva.

AL SECRETARIO GENERAL

INTERVENCION
14 496 1958
29 MAR 1958
SECRETARÍA

keep up.
DS

EGIADO NUM _____

de _____ de 195 _____

1.043.357 65

Ilmo. Sr.:

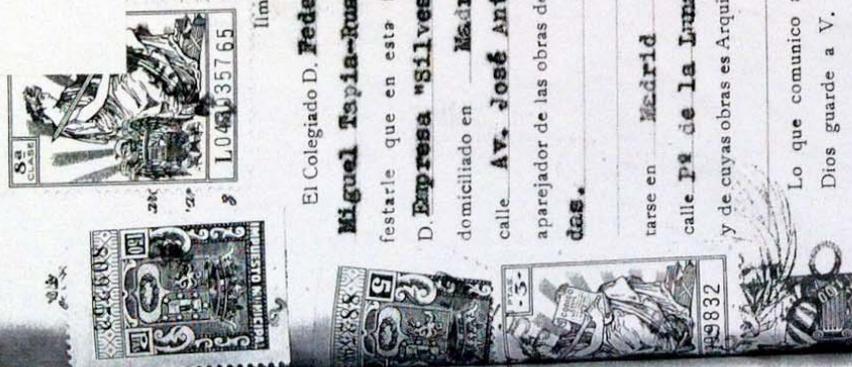
El Colegiado D. **Federico Mestre Rossi y D. Miguel Tapia-Ruano.** tiene el honor de manifestarle que en esta fecha ha sido nombrado por D. Empresa "Silvestre Segarra e Hijos S.A." domiciliado en Madrid calle Av. José Antonio n.º 39 aparejador de las obras de **Viviendas para empleadas.** que han de ejecutarse en Madrid calle Pa de la Luna (Arroyo Abroñigal) y de cuyas obras es Arquitecto D. **Martín José Marcide**

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

P. A. EL APAREJADOR
[Firma]

Teniente Alcalde del Distrito correspondiente,

ARCA DE GOBIERNO DE LAS ARTES - APDO. COM. DE VILA - Madrid



ANEXO 2.RELACIÓN PLANOS Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA -
ARCHIVO EMPRESA SEGARRA. Vall d'Uixó (Enero 2013)

RELACION PLANOS Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA - ARCHIVO EMPRESA SEGARRA. Vall d'Uixó (Enero 2013)

ROLLO 1.R1 - [CASA SEGARRA] P.1-P.9

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.1	[PLANTA. ESTADO ACTUAL]	1/50				
P.2	PLANTA DEL EDIFICIO PLAZA DEL SANTO ÁNGEL Nº 12	1/50	1-12-74			
P.3	ENTREPLANTA DEL EDIFICIO PLAZA DEL SANTO ÁNGEL Nº 12	1/50	4-12-74			
P.4	PRIMER PISO DEL EDIFICIO PLAZA DEL SANTO ÁNGEL Nº 12	1/50	7-12-74			
P.5	2do PISO DEL EDIFICIO PLAZA DEL SANTO ÁNGEL Nº12	1/50	11-12-74			
P.6	3er PISO DEL EDIFICIO PLAZA DEL SANTO ÁNGEL Nº12	1/50	20-12-74			
P.7	PLANTA DEL EDIFICIO PLAZA DEL SANTO ÁNGEL Nº 12	1/50	24-12-74			
P.8	ENTREPLANTA DEL EDIFICIO PLAZA DEL SANTO ÁNGEL Nº 12	1/50	24-12-74			
P.9	3er PISO DEL EDIFICIO PLAZA DEL SANTO ÁNGEL Nº 12	1/50	27-12-74			

ROLLO 2.R2 - Nº9 PLANOS GENERALES P.10-P.19

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.10	[PLANTA GENERAL 1]					
P.11	[PLANTA GENERAL 2]					
P.12	[PLANTA GENERAL 3]					
P.13	[PLANTA GENERAL 4]					
P.14	[PLANTA GENERAL 5]					
P.15	[PLANTA GENERAL 6]					
P.16	[PLANTA GENERAL 7]					
P.17	[PLANTA GENERAL 8]					
P.18	[PLANTA GENERAL 9]					
P.19	CALZADOS. ANEXO 1. UBICACIÓN GENERAL FÁBRICA DE CALZADOS	1/500				

ROLLO 3.R3 - CURTIDOS Nº11 P.20-P.32

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.20	ANEXO 1. FÁBRICA DE CURTIDOS. PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. PLANO DE UBICACIÓN	1/1000				
P.21	ANEXO 2. CURTIDOS	1/250				
P.22	ANEXO 2. CURTIDOS. DISTRIBUCIÓN GENERAL EN PLANTA	1/250				
P.23	ANEXO 3. CURTIDOS. SITUACIÓN ACTUAL (FLUJORAMA DE PROCESOS)	1/250				
P.24	ANEXO 3-a. CURTIDOS. DIAGRAMA DE PROCESO SERRAJE-SUELA (ACTUAL)	1/250				
P.25	ANEXO 3-b. CURTIDOS. RECTIFICADO. DIAGRAMA DE PROCESO RECTIFICADO (ACTUAL)	1/250				
P.26	ANEXO 3-c. CURTIDOS. DIAGRAMA DE PROCESO. ARTÍCULOS FLOR (ACTUAL)	1/250				
P.27	ANEXO 4-a. CURTIDOS. SITUACIÓN PREVISTA. DISTRIBUCIÓN GENERAL EN PLANTA (PROCESOS)	1/250				
P.28	ANEXO 4-b. CURTIDOS. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA PREVISTA.	1/250	1.983			
P.29	ANEXO 4-c. CURTIDOS. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA PREVISTA. DETALLE PROCESOS SUELA Y SERRAJE	1/250	1.983			
P.30	ANEXO 4-d. CURTIDOS. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA PREVISTA. DETALLE PROCESO ARTÍCULOS RECTIFICADOS.	1/250	1.983			
P.31	ANEXO 4-e. CURTIDOS. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA PREVISTA. DETALLE PROCESO ARTÍCULOS FLOR	1/250	1.983			
P.32	ANEXO 4-f. PROYECTO FÁBRICA CURTIDOS. VISTA GENERAL	1/250				

ROLLO 4.R4 - Nº12 PLANOS FÁBRICA DE GOMA P.33-P.43

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.33	ANEXO 1. FÁBRICA DE GOMA. PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. PLANO DE UBICACIÓN	1/1000				
P.34	ANEXO 2. GOMA. DISTRIBUCIÓN ACTUAL EN PLANTA	1/250				
P.35	ANEXO 3. GOMA. SITUACIÓN ACTUAL (FLUJORAMA DE PROCESOS)	1/250				
P.36	ANEXO 3-a. GOMA. DIAGRAMA DE PROCESOS PISOS (ACTUAL)					
P.37	ANEXO 3-b. GOMA. DIAGRAMA DE PROCESO PERGUM (ACTUAL)					
P.38	ANEXO 3-c. GOMA. DIAGRAMA DE PROCESO PLANCHAS (ACTUAL)					
P.39	ANEXO 4-a. SITUACIÓN PREVISTA. DISTRIBUCIÓN GENERAL EN PLANTA (PROCESOS)					
P.40	ANEXO 4-b. GOMA. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA PREVISTA	1/250	1.983			
P.41	ANEXO 4-c. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA PREVISTA. DIAGRAMA DE PROCESOS. PISOS		1.983			
P.42	ANEXO 4-d. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA PREVISTA. DIAGRAMA DE PROCESO. PERGUM		1.983			
P.43	ANEXO 4-e. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA PREVISTA. DIAGRAMA DE PROCESO. PLANCHAS		1.983			

ROLLO 5.R5 - CALZADOS Nº 7 P.44-P.51

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.44	ANEXO XX. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA, UBICACIÓN GENERAL.	1/500				
P.45	ANEXO XXI. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA, DISTRIBUCIÓN GENERAL EN PLANTA	1/500				
P.46	ANEXO XXII. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA. FLUJORAMA GENERAL	1/500				
P.47	ANEXO XXIV. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA. FLUJORAMA DE LA FÁBRICA DE CORTES	1/500				
P.48	ANEXO XXVI. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA. FLUJORAMA DE LAS CADENAS DE MONTADO	1/500				
P.49	ANEXO XXVIII. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA. FLUJORAMA INYECCIÓN Y VULCANIZADO.	1/500				
P.50	ANEXO XXIX. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA. FLUJORAMA DEL PRODUCTO TERMINADO.	1/250				
P.51	[CALZADOS. PLANO BASE]					

ROLLO 5 bis.R5 bis - [CALZADOS. PLANOS E:1/100] P.52-P.54

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.52	ANEXO XXIII. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE LA FABRICACIÓN DE CORTES	1/100				
P.53	ANEXO XXV. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE LAS CADENAS DE MONTADO Y TROQUELADO DE PISOS	1/100				
P.54	ANEXO XXVII. CALZADOS. SITUACIÓN PROPUESTA. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE INYECCIÓN Y VULCANIZADO	1/100				

ROLLO 6.R6 - [PLANOS GENERALES II] P.55-P.62

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.55	[PLANTA GENERAL 10-ESTRUCTURA]					
P.56	[PLANTA GENERAL 11-GENERAL DE MAQUINARIA]					
P.57	[PLANTA GENERAL 12-GENERAL FLUJORAMA]					
P.58	[PLANTA GENERAL 13-PARA FABRICACIÓN DE CALZADO. ANEXO XXVI]					
P.59	[PLANTA GENERAL 14-TRAMA]					
P.60	[PLANTA GENERAL 15-CORTADO Y APARADO. ANEXO XXIV]					
P.61	[PLANTA GENERAL 16-INYECCIÓN Y MOLDE]					
P.62	[PLANTA GENERAL 17-PRODUCTO TERMINADO]					

ROLLO 7.R7 - [FÁBRICA CALZADOS] P.63

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.63	CALZADO A	1/250	Junio 83			

ROLLO 8.R8 - [INSTALACIÓN DE DOS COMPRESORES] P.64-P.70

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.64	[DETALLE COMPRESORES]					
P.65	SALA PARA GRUPO COMPRESORES	1/50				
P.66	PLANTA MONTAJE PURIFICADOR DE AGUA	1/100				
P.67	[DETALLE MAQUINARIA]					
P.68	INSTALACIÓN DE LOS COMPRESORES 2 HA-2 BIS S DE ARIZAGA, BASTARRICA Y CIA EN BATERA CON REFRIGERADORES ENTRE FASES Y FINAL, MOTORES, ELÉCTRICOS, ARRANCADORES PARA TRABAJO AUTOMÁTICO Y CONTINUO Y CALDERAS DE 2,000 LITROS.	1/30				
P.69	ESTRUCTURA DEL PISO LOCAL COMPRESORES	1/10	5-12-69			
P.70	INSTALACIÓN GRUPOS COMPRESORES ABC-CREPELLE TIPO 2HA-2-BIS-S	1/10				

ROLLO 9.R9 - [CILINDROS SIGALES] P.71

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.71	PLANO MONTAJE CILINDRO SIGALES Nº6 TRANSMISIÓN COMÚN Nº6.	1/5	4-5-59		J.SANZ	M. ALMELA
	TRANSMISIÓN COMÚN		4-5-59			

ROLLO 10.R10 - [CILINDRO SATEJ] P.72-P.74

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.72	[DETALLE MONTAJE ESTRUCTURA]	1/5				
P.73	CONJUNTO CILINDRO SATEJ 80 HP	1/5				
P.74	CILINDRO SATEJ 80 HP	1/2,5	28-10-59		M. ZORRILLA	
		1/5	21-2-59			M. ALMELA

ROLLO 11.R11 - [PLANOS POZOS] P.75-P.78

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	CALCULADO
P.75	POZO Nº1					
P.73	POZO Nº3	1/20				
P.77	POZO Nº6	1/20		B.FENOLLOSA		
P.78	SALA DE ELECTROBOMBAS Y TRANSFORMADORES. POZO Nº2. PLANO Nº44-53	1/40	27-6-53		J.ALMIÑANA	
			28-6-53			VALLS
			28-6-53			J.ALMIÑANA (REVISADO)

ROLLO 12.R12 -Nº4 PLANOS SISTEMAS ELÉCTRICOS. PLANOS DE LOS POZOS P.79-P.107

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.79	[CROQUIS TRANSFORMADOR]					
P.80	CASETA TRANSFORMADOR PLANTILLAS	1/50				
P.81	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NºX	1/50				
P.82	CASETA TRANSFORMADOR PLANTILLAS [CROQUIS]					
P.83	[PLANTA. SECCIÓN TRANSFORMADOR]					
P.84	ESTACIÓN TRANSFORMADORA	1/50	May. 1961			
P.85	CASETA TRANSFORMADORA NAVE CARTÓN	1/25				
P.86	DEPURADORA [CROQUIS]					
P.87	ESTACIÓN TRANSFORMADORA Nº8	1/50				
P.88	[ESTACIÓN TRANSFORMADORA NºX]	1/50				
P.89	TRANSFORMADOR PLANTILLA	1/50			M. ZORRILLA	
P.90	REFORMA AMPLIACIÓN TRANSFORMADOR PLANTILLA	1/50			J. SANZ	
P.91	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN GRUPO DE DOS TRANSFORMADORES DE 250K.V.A. EN ESTACIÓN TRANSFORMADORA DE 10 K.V. EN EL INTERIOR DE LA INDUSTRIA DE CALZADOS DEL PETICIONARIO UBICADA EN VALL DE UXÓ. HOJA ÚNICA	1/25	Mar. 1957			
		1/50				
		1/1.000				
P.92	CASETA TRANSFORMADOR	1/25				
P.93	PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ENEGÍA ELÉCTRICA Nº1 EN LA FÁBRICA DE SEGARRA DE VALL DE UXÓ. PROVINCIA DE CASTELLÓN. PLANO DE CONSTRUCCIÓN Y ESQUEMA ELÉCTRICO	1/50	Abr. 1970			

P.94	[CASETA TRANSFORMADOR]	1/1.000				
		1/50				
P.95	TRANSFORMADOR NAVE Nº15 (CARTÓN)	1/50				
P.96	PLANO OBRAS CENTRAL DISTRIBUIDORA	1/50				
P.97	MOLINO REFINADOR CONDUX H 10/100/S.2 [1].Nº 276	1/5	29-12-60		M. ZORRILLA	
P.98	MOLINO REFINADOR CONDUX H 10/100/S.2 [2]. Nº 277	1/5	29-12-60		M. ZORRILLA	
P.99	MOLINO REFINADOR CONDUX H 10/100/S.2 [3]. Nº 260/261	1/5	31-12-60		M. ZORRILLA	
P.100	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN GRUPO DE TRANSFORMACIÓN DE 500 K.V.A. EN DOS TRANSFORMADORES DE 250 K.V.A. CADA UNO [PORTADA]	1/50	Dic. 1959			
P.101	PLANO GENERAL [PROYECTO POZO LA LLOSA]. HOJA 1	1/25.000				
P.102	ESQUEMA CONEXIONES [1]. HOJA 5		May. 1961			
P.103	ESQUEMA CONEXIONES [2].		1961			
P.104	TRANSFORMADOR DEPURADORA [CROQUIS]					
P.105	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE UN POZO DE LA RAZÓN SOCIAL SILVESTRE E HIJOS SA EN VALL DE UXO		Dic. 1961			
P.106	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN POZO DE LA RAZÓN SOCIAL SILVESTRE E HIJOS SA EN VALL DE UXO	1/25	Feb. 1961			
P.107	TRANSFORMADOR DEPURADORA [2] [CROQUIS]					

ROLLO 13.R13 -[SISTEMAS ELÉCTRICOS MAQUINARIA] P.108-P.138

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.108	REACTIVACIÓN A TUBOS INFRARROJOS					
P.109	ESQUEMA ELÉCTRICO CARRETILLA FENWICK					
P.110	[CERRETILLA FENWICK. CROQUIS]					
P.111	ESQUEMA MAQ. NEUMÁTICA DE PEGAR CONTRAFUERTE		10-2-71			
P.112	ESQUEMA MAQ. MOLDEAR CORTES		10-2-71			
P.113	MANIOBRA ELÉCTRICA DISYUNTOR MANDO DISTANCIA ESQUEMA GENERAL 220V MANIOBRA GENERAL RC-56 PUERTA RASANTE RESBALÓN MÓVIL BORNES DE CONEXIÓN A CUADRO					
P.114	ESQUEMA ELÉCTRICO MAQ. JOVIAL DE MARCAR REFERENCIA A DOS TIEMPOS					
P.115	ESQUEMA MANIOBRA CON MANDO A DISTANCIA					
P.116	ESQUEMA MANIOBRA CON MANDO A DISTANCIA [CROQUIS]		21-1-76			
P.117	ST 139 Sb.12.01					
P.118	ESQUEMA ELÉCTRICO MAQ. MOLDEAR TALONERAS					
P.119	ESQUEMA ELÉCTRICO REACTIVADOR INFRARROJOS					
P.120	[ESQUEMA ELÉCTRICO SIN IDENTIFICAR]					
P.121	ASCENSORES IDEAL-BOID E 1853 CS TIPO CFR 220/380 S2V-2					
P.123	ESQUEMA HIDRÁULIC O MAQ. DE MONTAR PUNTAS CON COLA TERMO PLÁSTICA MOD.63B					
P.124	[ESQUEMA ELÉCTRICO SIN IDENTIFICAR II]					
P.125	ESQUEMA INSTALACIÓN MAXIMETRO EN ALTA TENSIÓN CON RELOJ INTEGRADOR Y CAMBIO DE TARIFA					

P.126	ESQUEMA CONEXIÓN RESISTENCIA CÁMARA FRIGORÍFICA GRANDE					
P.127	MAQ. SCHON DE CENTRAR Y MONTAR PUNTAS A INYECCIÓN CON TERMOPLÁSTICO					
P.128	ESQUEMA NEUMÁTICO					
P.129	DIAGRAMA ESQUEMÁTICO CIRCUITO MAQ. USM DE CENTRAR Y MONTAR N°1		24-2-81			
P.130	ESQUEMA ELÉCTRICO MAQ. PLEGADORA CAJAS CARTÓN		18-4-80			
P.131	ESQUEMA INSTALACIÓN MAXÍMETRO EN ALTA TENSIÓN CON RELOJ INTEGRADOR CAMBIO DE TARIFA [CROQUIS]		25-4-70			
P.132	ESQUEMA DE MANIOBRA CÁMARA FRIGORÍFICA GRANDE					
P.133	MÁQUINA INYECCIÓN PLASMATIC P-12 AMPERÍMETRO REGISTRADOR DE GRANZA [CROQUIS]					
P.134	MÁQUINA INYECCIÓN PLASMATIC P-12 AMPERÍMETRO REGISTRADOR DE GRANZA					
P.135	MAQ. SCHON DE CENTRAR Y MONTAR PUNTAS A INYECCIÓN CON TERMOPLÁSTICO [2]					
P.136	ESQUEMA PRÁCTICO NEUMÁTICO DE LA B.U.P.L. N°1 CENTRAR Y MONTAR PUNTAS					
P.137	SECUENCIA Y ELEMENTOS MÁQUINA MONTAR TALONERAS MODELO 5 B.U.H.L.					
P.138	CERIM A 58 TP MÁQUINA MONTAR TALONERAS SP 117					

ROLLO 14.R14 -PLANOS DISTRIBUCIÓN DE NAVES DE FABRICACIÓN DE CADA SISTEMA DE CALZADO Y FINCAS DE HUERTOS P.139-P.147

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.139	SITUACIÓN FINCAS AGRÍCOLAS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/50.000				
P.140	SITUACIÓN FINCAS AGRÍCOLAS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) [COPIA]	1/50.000				
P.141	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA [BASE]	1/1.000				
P.142	ORGANIGRAMA FUNCIONAL I.M.P.S.A.		10-2-71			
P.143	PLANO DE VALL DE UXÓ [PROPIEDADES C/CUEVA SANTA]	1/5.000	Ene. 1980		JOAQUÍN MARTÍ	
P.144	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA [DISTRIBUCIÓN INDUSTRIAS]	1/1.000				
P.145	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA [ANOTACIONES DE SUPERFICIES]	1/1.000				
P.146	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA [BASE 2]	1/1.000				
P.147	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA [CONTABILIDAD PARES]					

ROLLO 15.R15 -SITUACIÓN TELÉFONOS P.148

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.148	PLANTA GENERAL SITUACIÓN TELÉFONOS	1/1.000	14-2-89		J. MARTÍ	

ROLLO 16.R16 -PLANOS DE VIGAS METÁLICAS DE VARIAS NAVES <PATIO DE ABONOS> P.149-P.184

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	CALCULADO
P.149	14 CERCHAS PARA NAVE LINDANTE ESTADIO	1/10 1/5			E. VALLS P.	E. VALLS P.
P.150	PARA NAVE LINDANTE AL CAMPO DE DEPORTES. PLANO Nº 2156	1/20	15-5-56			
P.151	PARA NAVE LINDANTE AL CAMPO DE DEPORTES. PLANO Nº 3156	1/20			M.ESCUDER A.	
P.152	PARA NAVE LINDANTE A LA CARRETERA DE VALENCIA. PLANO Nº 1/56	1/20	12-5-56		M.ESCUDER A.	
P.153	CERCHAS					
P.154	CERCHA DE 17,30 m AMPLIACIÓN NAVE BAMBURI SECTOR GOMA (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/25				
P.155	CERCHA NAVE Nº3 SECCIÓN PELAMBRE	1/10				
P.156	CERCHAS DE 11,60. PLANO Nº 5		18-5-62		J. GARCÍA	
P.157	EDIFICIO ALMACÉN RECORTES SUELA	1/10				
P.158	CERCHA "C" 26 PIEZAS	1/10				
P.159	[CERCHA Y DETALLE DE ESTRUCTURA]	1/25				
		1/5 1/10				
P.160	PROLONGACIÓN NAVES FÁBRICA CALZADOS. PLANO Nº 6-59	1/20				
P.161	PARTE BAJA DE LA NAVE DE APARCAMIENTO DE MOTOS Y BICICLETAS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/200				
		1/25				
P.162	NAVE APARCAMIENTO DE BICICLETAS Y MOTOS	1/200				
P.163	NAVE DE APARCAMIENTO DE MOTOS Y BICICLETAS. CUBIERTA. PLANO Nº659	1/200				
P.164	PISO NAVE ARTESANIA	1/100	9-1-68		J.A.M.	
		1/20				

P.165	[PLANTA SECCIONES FABRICACIÓN]	1/50				
P.166	TALLER [CERCHA Y DETALLES ESTRUCTURA]	1/25				
		1/10				
		1/5				
P.167	[CERCHA Y DETALLE DE ESTRUCTURA 2]	1/50				
		1/10				
P.168	[CROQUIS PLACA ANCLAJE]					
P.169	[CROQUIS CARTELA]					
P.170	[CROQUIS CERCHA]					
P.171	[CROQUIS CERCHA 2]	1/20				
P.172	ELEMENTOS DE PLANCHA DE 8 mm GRUPO A	1/10				
P.173	VIGAS Y CERCHAS CARGADOR ENVIOS	1/10	8-5-61			
P.174	CUBIERTA NAVE ARTESANIA. DISTRIBUCIÓN DE CUCHILLOS Y VIGUETAS	1/200				
		1/20				
P.175	25 CERCHAS PARA NAVE LINDANTE A CARRETERA DE VALENCIA. PLANO Nº 1/56	1/10 1/5			E. VALLS P.	
P.176	PROYECTO DE UNA NAVE [ENTORNO]	1/500				
P.177	NAVE PATIO ABONOS. CERCHA A	1/10				
P.178	4 RIOSTRAS PARA NAVE PATIO ABONOS	1/10				
P.179	NAVE PATIO ABONOS. CERCHA B	1/10				
P.180	14 RIOSTRAS PARA 2ª PROLONGACIÓN NAVES	1/10	Dic. 56		EMILIO VALLS	
			Ene. 57			EMILIO VALLS
P.181	[CERCHA Y DETALLE DE ESTRUCTURA 3]	1/50				
		1/10				

P.182	[CERCHA Y DETALLE DE ESTRUCTURA 4]					
P.183	CERCHAS 11,60 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/10			MARTI	
P.184	PARA NAVE SEÑORA PISO	1/20	19-11-68			

ROLLO 17.R17 -Nº84 - PLANOS FINCAS HUERTO Y SECANO. TUBERÍA DE LA LLOSA A FÁBRICA P.185-P.190

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.185	FINCA PARTIDA DE LA CREUETA	1/1.000	18-12-74			
P.186	TUBERÍA GENERAL DE DEPÓSITO A FÁBRICA CARMADAY ASPERSORES-RIEGO	1/2.000				
P.187	LA LLOSA	1/1.000				
P.188	FINCA VERNICHA	1/1.000				
P.189	PARTIDA DE LA CREUETA [CROQUIS]					
P.190	[ENTORNO POBLADO CARMADAY]	1/2.500	Feb-81			

ROLLO 18.R18 -63 [ASCENSORES Y MONTACARGAS] P.191-P.198

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.191	MONTACARGAS PISO ARTESANIA	1/50				
P.192	ARMADURA MECÁNICA PARA PISO CUATRO MÁQUINAS	1/20				
P.193	MONTACARGAS PISO SEÑORA	1/50				
P.194	OBRAS A REALIZAR: HUECO PARA ASCENSOR. ENTREPLANTA PARA MAQUINARIA	1/50	Nov.1963			
P.195	[PLANTA Y SECCIÓN HUECO ASCENSOR. DETALLE DE PLANO 194]	1/40 1/20				
P.196	PLANTA MONTACARGAS DE 4.000 Kg [CROQUIS]	1/20				
P.197	UN ASCENSOR INDUSTRIAL POR HUECO CERRADO. PLANO Nº 5737	1/20 1/25		SIEFERT Y BIENZOBRAS		
P.198	CORTE Y ALZADO DE PLANTA PISO Y MONTACARGAS NAVE SEÑORA	1/20				

ROLLO 19.R19 -PLANOS DE LAS FINCAS DE LA LLOSA P.199-P.202

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.199	[PLANO BASE SITUACIÓN]					
P.200	PINADA	1/200				
P.201	[MEDICIÓN CROQUIS]					
P.202	LA LLOSA POLÍGONO 3. TERRENOS PROPIEDAD DE IMEPIEL S.A.		MAR-1986	JOSÉ MUÑOZ FCO. MUÑOZ		

ROLLO 20.R20 -Nº 15. PLANOS DEL POZO Y HUERTO DE LA LLOSA Y CANALIZACIÓN DE LAS AGUAS A LA FÁBRICA SEGARRA DE VALL D'UIXÓ P.203-P.206

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.203	SITUACIÓN DE POZOS EN FINCA "LA LLOSA" Y CONDUCCIÓN DE TUBERÍAS					
P.204	SITUACIÓN POZO LA LLOSA (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/10.000	7-7-83		M. ZORRILLA	
P.205	TRAZADO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUAS DESDE EL POZO EXISTENTE DENTRO DE LA FINCA DE LA FINCA DE LA LLOSA PROPIEDAD DE "SILVESTRE SEGARRA E HIJOS" A LA NUEVA FÁBRICA DE CURTIDOS, CALZADOS Y DEMÁS INSTALACIONES DE DICHA FIRMA, PASANDO POR TERRENOS DE SECANO QUE PUEDEN CONVERTIRSE EN REGADIO. ESTA CONDUCCIÓN PUEDE PROLONGARSE A VALL DE UXÓ PARA SERVICIOS GENERALES DE LA POBLACIÓN.	1/5.000				
P.206	TRAZADO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUAS DESDE EL POZO EXISTENTE DENTRO DE LA FINCA DE LA FINCA DE LA LLOSA PROPIEDAD DE "SILVESTRE SEGARRA E HIJOS" A LA NUEVA FÁBRICA DE CURTIDOS, CALZADOS Y DEMÁS INSTALACIONES DE DICHA FIRMA, PASANDO POR TERRENOS DE SECANO QUE PUEDEN CONVERTIRSE EN REGADIO. ESTA CONDUCCIÓN PUEDE PROLONGARSE A VALL DE UXÓ PARA SERVICIOS GENERALES DE LA POBLACIÓN. [COPIA]	1/5.000				

ROLLO 21.R21 - PLANO GENERAL. SECCIÓN CURTIDOS P.207

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.207	[PLANTA CURTIDOS]					

ROLLO 22.R22 - PLANO GENERAL CONTRA INCENDIOS. COLOCACIÓN DE EXTINTORES Y AGUA P.208-P.209

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.208	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. SERVICIOS CONTRA INCENDIOS	1/1.000				
P.209	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. AGUA POTABLE	1/1.000				

ROLLO 23.R23 -[ESCALERA SILO MÁQUINAS LIJAR PISOS CALZADOS "A"] P.210-P.212

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.210	ESCALERA SILO MÁQUINAS LIJAR PISOS CALZADOS "A" [INACABADO]	1/10				
P.211	ESCALERA SILO MÁQUINAS LIJAR PISOS CALZADOS "A"	1/20				
		1/10				
P.212	ESCALERA SILO MÁQUINAS LIJAR PISOS CALZADOS "A" [COPIA]	1/20				
		1/10				

ROLLO 24.R24 - [ESCALERA DE APARATOS REFRIGERACIÓN DE GOMA] P.213

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.213	ESCALERA APARATOS REFRIGERACIÓN PRENSAS GOMA	1/10				

ROLLO 25.R25 -[VARIOS] P.214-P.220 P.230 P.232 P.245-P.256 P.276-279 P.352-P.363 P.443-P.446 P.476-P.478 P.481-489

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.214	PLANO SECCIÓN CALZADOS [BASE]	1/50				
P.215	PLANO DE GALVANIZADO EN CALIENTE	1/20	7-7-83	MEGALUX S.A.	CALLEJAS	
P.216	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA	1/1.000				
P.217	SÓTANOS					
P.218	SECTOR GOMA	1/250	Mar-1977			
P.219	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA [TELÉFONOS]	1/1.000				
P.220	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. AGUA INDUSTRIAL [COPIA]	1/1.000				
P.230	[PLANTA GENERAL CON SECCIONES]	1/500				
P.232	[PLANTA GENERAL CON SECCIONES. AIRE COMPRIMIDO]					
P.245	[PLANO DE PLANTA CALZADOS SIN IDENTIFICAR]					
P.246	[PLANO DE PLANTA CALZADOS SIN IDENTIFICAR 2]					
P.247	[PLANO DE PLANTA CALZADOS SIN IDENTIFICAR 3]					
P.248	[PLANO DE PLANTA CALZADOS SIN IDENTIFICAR 4]					
P.249	PROYECTO ALMACÉN GENERAL REPUESTO [CROQUIS]					
P.250	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. DAÑOS TEMPORAL VIENTO (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)		Feb-1989			
P.251	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA [ANOTACIONES SIN IDENTIFICAR] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)					
P.252	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA [ANOTACIONES SIN IDENTIFICAR 2] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)					
P.253	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA [ANOTACIONES SIN IDENTIFICAR 3]	1/100	19-9-84			

P.254	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. SITUACIÓN CONTAINES BASURA	1/100				
P.255	FABRICACIÓN M-90 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)		3-5-89		J. MARTI	
P.256	FABRICACIÓN M-90 [2] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	19-9-84			
P.276	LABORATORIO GOMA	1/50				
P.277	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	1/100				
P.278	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA [2]					
P.279	[CROQUIS UBICACIÓN NAVES]	1/500				
P.352	VESTUARIO Y ASEOS. NAVES MOLDES E INYECCIÓN	1/50				
P.353	CALZADOS. ANEXO XV. SITUACIÓN ACTUAL. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE LAS CADENAS DE PEGADO 1,2 Y 3					
P.354	MURO DE PROTECCIÓN OBRAS DE DESBASTE DE LAS DEPURADORAS	1/25				
P.355	[PLANO DE PLANTA. ZONA SIN IDENTIFICAR] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO N°6	1/50	17-12-86		J.MARTI	
P.356	PLANTA GENERAL CALZADOS [COTAS A MANO] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	9-12-88		M.ZORRILA	J.MARTI
P.357	PLANTA GENERAL (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/2000	14-02-89		J.MARTI	
P.358	DESPACHOS SECCIÓN MANTENIMIENTO	1/25				
P.359	PLANTA GENERAL [LEYENDA USOS] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)		Sept-88			
P.360	TALLER HORMAS. NAVE N°65	1/50				
P.361	ESTUDIO ALMACENES [CROQUIS]					
P.362	[PLANTA NAVE SIN IDENTIFICAR] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	22-2-89		M.ZORRILA	J.MARTI
P.363	NAVE 67 [COPIA] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	Ago-88		J.MARTI	
P.443	[PLANTA ENTORNO FÁBRICA SEGARRA. CROQUIS INSTALACIONES]					
P.444	[PLANTA CLÍNICA ACOTADA]	1/200				

P.445	APARCAMIENTO COCHES (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/50	5-11-89		J.MARTI	
P.446	CENTRAL TELEFÓNICA	1/25				
P.476	NAVE BOTA M-90 [COPIA 5] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	27-7-89		J.MARTI	
P.477	[PARTE DE PLANO DE ZONA DE CALZADOS]					
P.478	PLANTA GENERAL CALZADOS [COTAS A MANO 2] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/500				
P.481	[PLANO PLANTA. ZONA SIN IDENTIFICAR 2]	1/200				
P.482	[PLANO PLANTA ZONA SIN IDENTIFICAR 2. COPIA]	1/200				
P.483	[CROQUIS SIN IDENTIFICAR]					
P.484	[CROQUIS SIN IDENTIFICAR 2]					
P.485	[CROQUIS SIN IDENTIFICAR 3]					
P.486	[CROQUIS SIN IDENTIFICAR 4]					
P.487	[CROQUIS SIN IDENTIFICAR 5]					
P.488	[NAVE MOCASINES]					
P.489	PLANTA OFICINAS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº3 [COPIA]	1/100	26-4-89		J.MARTI	

ROLLO 26.R26 -GOOD YEAR [PLANOS BASE] [P.221-P.223](#)

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.221	GOOD YEAR. PLANO Nº 4 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	Nov. 88		M.ZORRILLA	J.MARTI
P.222	GOOD YEAR. PLANO Nº 4 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) [COPIA]	1/100	Nov. 88		M.ZORRILLA	J.MARTI
P.223	GOOD YEAR. PLANO Nº 4 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) [COPIA 2]	1/100	Nov. 88		M.ZORRILLA	J.MARTI

ROLLO 27.R27 -PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA DE CALZADOS [RED AIRE] P.224

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.224	PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA DE CALZADOS [RED AIRE]	1/400				

ROLLO 28.R28 -PLANOS NO IDENTIFICADOS P.225-P.229

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.225	[PLANO SIN IDENTIFICAR 1]					
P.226	[PLANO SIN IDENTIFICAR 2. BASE ESTRUCTURA]					
P.227	[PLANO SIN IDENTIFICAR 3. CROQUIS]	1/50				
P.228	[PLANO SIN IDENTIFICAR 4. CROQUIS]					
P.229	[PLANO SIN IDENTIFICAR 5. CROQUIS]					

ROLLO 29.R29 -[PLANO GENERAL DE LA EMPRESA SEGARRA] P.231

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.231	[PLANO GENERAL DE LA EMPRESA SEGARRA]					

ROLLO 30.R30 -[PLANOS AGUAS RESIDUALES] P.233-P.234

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.233	CONDUCCIÓN AGUAS DESAGÜES Y SITUACIÓN DE LA BOCAS DE RIEGO PARA INCENDIOS [CROQUIS]	1/50				
P.234	CLOACA GENERAL DE LAS COLONIAS E INDUSTRIAS DE CALZADOS	1/400 1/100 1/20				

ROLLO 31.R31 -[PLANOS DE NAVES] P.235-P.244

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.235	PLANTA OFICINAS. PLANO Nº 3 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	24-4-89		J. MARTI	
P.236	FABRICACIÓN C.C.C.	1/100				
P.237	FABRICACIÓN C.C.C. [COPIA]	1/100				
P.238	CORTADORES Y APARADO C.C.C.	1/100				
P.239	NAVE SEÑORA	1/100				
P.240	NAVE 76					
P.241	PLANTA TALLER	1/100				
P.242	[PLANTA TALLER BASE]					
P.243	NAVE Nº7	1/50				
P.244	CORTADO PISOS, PLANTILLAS Y TACONES [DISTRIBUCIÓN]	1/50				

ROLLO 32.R32 - AGUA INDUSTRIAL P.257

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.257	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. AGUA INDUSTRIAL	1/100				

ROLLO 33.R33 -PLANOS DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES P.258-P.261

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.258	INYECCIÓN AIRE COMPRIMIDO (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	22-7-89		J. MARTI	
P.259	INYECCIÓN (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº5	1/10	Nov-89		J. MARTI	
P.260	CIMENTACIÓN DEL 2HA 2-BIS-S CON MOTOR SIEMENS DE 125 CV TIPO 1LA 2-206/4 IP-54 CON SUSPENSIÓN ANTIVIBRATORIA. PLANO Nº 211 227		22-10-89	ARIZAGA BASTARRICA Y CIA-EIBAR	J.L.L.	
P.261	CIMENTACIÓN DEL 2HA 2-BIS-S CON MOTOR SIEMENS DE 125 CV TIPO 1LA 2-206/4 IP-54 CON SUSPENSIÓN ANTIVIBRATORIA. PLANO Nº 211 227 [COPIA]		22-10-89	ARIZAGA BASTARRICA Y CIA-EIBAR	J.L.L.	

ROLLO 34.R34 - PLANOS OFICINAS CALZADOS P.262-P.265

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.262	FABRICACIÓN M-90 [COPIA] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/250	3-5-89		J. MARTI	
P.263	PLANTA GENERAL CALZADOS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/500	9-12-88		M. ZORRILLA	J.MARTÍ
P.264	[DETALLE PLANTA CALZADOS]	1/100				
P.265	[DETALLE PLANTA CALZADOS 2]	1/100				

ROLLO 35.R35 - PLANOS NAVE M-90 P.266-P.273

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.266	NAVE BOTA M-90 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	27-7-89		J. MARTI	
P.267	NAVE BOTA M-90 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) [COPIA]	1/100	27-7-89		J. MARTI	
P.268	[NAVE M-90. CROQUIS]	1/100				
P.269	[NAVE IDEAL. CROQUIS]	1/100				
P.270	[NAVE M-90. CROQUIS 2]	1/100				
P.271	[NAVE M-90. CROQUIS 3]	1/100				
P.272	[NAVE IDEAL. CROQUIS 2]	1/100				
P.273	[NAVE M-90. CROQUIS 4]	1/100				

ROLLO 36.R36 -PLANOS INYECCIÓN IDEAL P.274-P.275

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.274	IDEAL. INYECCIÓN (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	27-2-89		M.ZORRILLA	J. MARTI
P.275	IDEAL. INYECCIÓN (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) [COPIA]	1/100	27-2-89		M.ZORRILLA	J. MARTI

ROLLO 37.R37 -Nº 46. PLANOS VESTUARIOS. CORTADO CORTES P.280-P.281

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.280	VESTUARIO NAVE CORTADO CORTES [CROQUIS]	1/50				
P.281	ESCALERA VESTUARIO NAVE CORTADO CORTES	1/10				

ROLLO 38.R38 -[PUERTA ELEVADOR NAVE DEPORTIVOS] P.282

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.282	PUERTA ELEVADOR NAVE DEPORTIVOS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.). PLANO Nº1	1/50	3-1-84		J.MARTI	

ROLLO 39.R39 -80 [MOLINO CONDUX] P.283-P.286

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.283	PLATO SUPERIOR MOLINO CONDUX. PLANO Nº52	1/1 1/5	5-1-61		M.ZORRILLA	
P.284	PLATO INFERIOR MOLINO CONDUX. PLANO Nº51	1/1 1/5	22-12-60		M.ZORRILLA	
P.285	MOLINO CONDUX	1/2,5	6-59		M.ZORRILLA	
P.286	MOLINO CONDUX. PLANO Nº1	1/2,5	6-59		M.ZORRILLA	

ROLLO 40.R40 -36 [PLANOS NAVE BANBURY] P.287-P.291

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.287	PLATAFORMA DE TRABAJO BANBURY 50-U. NAVE 26 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº04	1/2 1/5	11-7-84		M.ZORRILLA	
		1/10				
		1/15				
P.288	NAVE 29. ALMACÉN CAUCHO (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº01	1/100	01-06-84		M.ZORRILLA	
P.289	NAVE 26. BANBURY. (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº02	1/100	14-06-60		M.ZORRILLA	
P.290	ASPIRACIÓN BEHT. BANBURY 50-U. NAVE 26. (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº3		20-06-84		M.ZORRILLA	
P.291	REFORMA TRANSPORTADOR BANBURY 50-U. (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº05		06-09-84		M.ZORRILLA	

ROLLO 41.R41 - [PLANOS TUBOS PRENSA] P.292-P.294

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.292	4 TUBOS-PRENSA	1/1				
P.293	1 TUBO-PRENSA	1/1				
P.294	1 TUBO-PRENSA [2]	1/1		J. GARCÍA		

ROLLO 42.R42 - [PLANOS ESTANTES] P.295-P.296

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.295	[PLANO ESTANTES 1]					
P.296	[PLANO ESTANTES 2]					

ROLLO 43.R43 - Nº 29 PLANOS DE VIAS AUTOMÁTICAS ACABADOS CON CINTA TRANSPORTADORA P.297-P.307

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.297	CADENA MANUAL MONTADO ZAPATO MILITAR	1/100				
P.298	CADENA AUTOMÁTICA FABRICACIÓN DEPORTIVOS	1/100				
P.299	FABRICACIÓN PEGADO 1. CADENA AUTOMÁTICA INTERMITENTE DE DOS VÍAS	1/100				
P.300	CADENA MANUAL - MODELO ZAPATO DE GOLF PEGADO - PISO MICROPOROSO	1/100				
P.301	CADENA MANUAL DE DOS VÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE 1000 PARES TURNO DEL MODELO 98-415199-GOOD YEAR	1/100				
P.302	CADENA MANUAL DE DOS VÍAS. BOTA DE FÚTBOL PUMA	1/100				
P.303	FABRICACIÓN PEGADO 1. CADENA MANUAL DE DOS VÍAS	1/100				
P.304	CADENA AUTOMÁTICA DE DOS VÍAS INTERMITENTES ACABADOS CON CINTA TRANSPORTADORA. FABRICACIÓN GOOD YEAR	1/100 1/100				
P.305	CADENA AUTOMÁTICA DOS VÍAS INTERMITENTES ACABADOS CON CINTA TRANSPORTADORA [2]. FABRICACIÓN GOOD YEAR. MODELO 98-415199-GOOD YEAR	1/100				
P.306	CADENA AUTOMÁTICA. FABRICACIÓN DEPORTIVOS	1/100				
P.307	[CADENA DE MONTADO INSERTADA EN PLANO DE FÁBRICA]	1/100				

ROLLO 44.R44 - 56 [CÁMARA ENFRIAMIENTO PERGUM] P.308

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.308	[CÁMARA ENFRIAMIENTO PERGUM]	1/50				

ROLLO 45.R45 - Nº 20 PLANOS ESTUDIO SEÑALIZACIÓN EN EVITACIÓN DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN P.309-P.311

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.309	[INDICACIÓN SEÑALIZACIÓN]	1/200				
P.310	[INDICACIÓN SEÑALIZACIÓN 2]	1/200				
P.311	ESTUDIO DE SEÑALIZACIÓN EN EVITACIÓN DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN	1/200	28-1-78			

ROLLO 46.R46 - 76 [CARRO TRANSPORTAR CAJAS FENWICK] P.312

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.312	CARRO TRANSPORTADOR CAJAS CON FENWICK		14-2-77			

ROLLO 47.R47 - [TRANSPORTADOR BAMBURY CUIX 45] P.313

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.313	TRANSPORTADOR BAMBURY CUIX 45 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/10	24-6-81			

ROLLO 48.R48 - Nº 32 PLANOS PARED DIVISORIA COLORES ACABADO. SECCIÓN COLORES CURTIDOS P.314-P.315

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.314	SECCIÓN COLORES CURTIDOS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº1	1/100	26-2-85		J.MARTI	
P.315	PARED DIVISORIA COLORES-ACABADO	1/50				

ROLLO 49.R49 - 77 [REDUCTORES] P.316-P.319

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.316	REDUCTOR 80 HP	1/2	17-2-62		J.GARCÍA	
P.317	REDUCTOR 60 HP GOMA	1/2,5	28-2-61		J.GARCÍA	
P.318	REDUCTOR 2-3 HP 1420/37	1/1	25-3-60	VALVERDE		
P.319	REDUCTOR 60PARA CILINDRO MEZCLADOR GOMA	1/2,5	6-9-60		M.ZORRILLA	M. ALMELA

ROLLO 50.R50 - Nº 2 - PLANOS OFICINAS ARRAGES DE VALENCIA P.320-P.325

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.320	OFICINAS COMERCIALES VALENCIA [CROQUIS MOBILIARIO]	1/50				
P.321	LOCAL COMERCIAL VALENCIA [CROQUIS]	1/50				
P.322	[LOCAL COMERCIAL CROQUIS MOBILIARIO]					
P.323	LOCAL COMERCIAL VALENCIA [BASE]	1/50				
P.324	OFICINAS COMERCIALES VALENCIA	1/50				
P.325	OFICINAS ARRAGES VALENCIA (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/50	8-4-86		J.MARTI	

ROLLO 51.R51 - 62 PROYECTO PARVULARIO IMEPIEL P.326-P.337

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.326	PERSPECTIVA DE PARBULARIO (ESTUDIO EXTERNO)	1/100		J. M.ALIAGA		
P.327	ESTUDIO DE LA DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS DEL PARVULARIO	1/50		J.M. ALIAGA		
P.328	ESTUDIO DE LA DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS DEL PARVULARIO [2]	1/50		J.M. ALIAGA		
P.329	ESTUDIO DE LA DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS DEL PARVULARIO [3]	1/50		J.M. ALIAGA		
P.330	ESTUDIO DE LA DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS DEL PARVULARIO [4]	1/50		J.M. ALIAGA		
P.331	ESTUDIO DE FACHADAS PARA PARVULARIO SOBRE PLANTA MÓDULO HEXAGONAL	1/50		J.M. ALIAGA		
P.332	ESTUDIO DE FACHADAS PARA PARVULARIO SOBRE PLANTA MÓDULO HEXAGONAL [2]	1/50		J.M. ALIAGA		
P.333	ESTUDIO DE FACHADAS PARA PARVULARIO SOBRE PLANTA MÓDULO HEXAGONAL [3]	1/50		J.M. ALIAGA		
P.334	ESTUDIO DE FACHADAS PARA PARVULARIO SOBRE PLANTA MÓDULO HEXAGONAL [4]	1/50		J.M. ALIAGA		
P.335	PERSPECTIVA DE PARBULARIO (ESTUDIO EXTERNO) [2]	1/100		J. M.ALIAGA		
P.336	PERSPECTIVA DE PARBULARIO (ESTUDIO EXTERNO) [3]	1/100		J. M.ALIAGA		
P.337	PERSPECTIVA DE PARBULARIO (ESTUDIO EXTERNO) [4]	1/100		J. M.ALIAGA		

ROLLO 52.R52 - 64 [TUBERÍA] P.338

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.338	INDUSTRIAS MEDITERRÁNEAS DE LA PIEL S.A. TUBERÍA DE 300-B DE RIEGO	1/500	JUL 1983			
	VERNICHA	1/20				

ROLLO 53.R53 -Nº 91 - PLANO COLECTOR ENTRADA DE AGUA DE LA LLOSA P.339

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.339	COLECTOR ENTRADA AGUA A FÁBRICA DESDE POZOS "LLOSA" (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/10				

ROLLO 54.R54 -Nº 75 - PLANO VALLADO SOLAR TERRENO FÁBRICA P.340

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.340	MURO VALLADO SOLAR TERRENO FÁBRICA (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)PLANO Nº1-V	1/500	25-6-85		J. MARTI	
		1/50				

ROLLO 55.R55 - Nº34 - COLECTOR A y B P.341-P.342

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.341	LOCAL ANTIGUA CALDERA Y TERMICA	1/50				
P.342	LOCAL ANTIGUA CALDERA Y TERMICA [2]	1/50				

ROLLO 56.R56 - 12 [PLANO VIVIENDA ANEXIONADA A CLÍNICA] P.343-P.344

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.343	PLANTA VIVIENDA ANEXIONADA A CLÍNICA PISO 1º	1/100				
P.344	PLANTA VIVIENDA ANEXIONADA A CLÍNICA PISO 2º	1/100				

ROLLO 57.R57 - 13 OFICINAS CENTRALES P.345-P.346

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.345	OFICINAS CENTRALES (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº2	1/100	15-11-89		J.MARTI	
P.346	OFICINAS CENTRALES (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº2 [2]	1/100			J.MARTI	

ROLLO 58.R58 - [PLANOS DE PLANTA DE VARIAS NAVES] P.347-P.351

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.347	NAVE IDEAL (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	Nov-90		J.MARTI	
P.348	BOTA M-90. VULCANIZADO Y ACABADO EN PLANTA (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	Nov-90		J.MARTI	
P.349	NAVE BOTA M-90 [COPIA 2] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	27-7-89		J.MARTI	
P.350	NAVE 67 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	Ago-88		J.MARTI	
P.351	NAVE BOTA M-90 [COPIA 3] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	27-7-89		J.MARTI	

ROLLO 59.R59 - 5 VIVENDA PLAYA MONCOFAR P.364-P.409

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.364	SOLAR Y CHALET PLAYA MONCOFAR	1/100				
P.365	[PLANO DE PLANTA DE DISTRIBUCIÓN 1]	1/50				
P.366	[PLANO DE PLANTA DE DISTRIBUCIÓN 2]	1/50				
P.367	[PLANO DE PLANTA DE DISTRIBUCIÓN 3]	1/50				
P.368	[PLANO DE PLANTA DE DISTRIBUCIÓN 2 COPIA]	1/50				
P.369	[PLANO DE PLANTA DE DISTRIBUCIÓN 3 COPIA]	1/50				
P.370	[PLANO DE PLANTA DE DISTRIBUCIÓN 2 MODIFICADO]	1/50				
P.371	PLANO DE PLANTA CHALET PARA MONCOFAR	1/50				
P.372	SERVICIO CHALET PLAYA MONCOFAR	1/50				
P.373	CHALET PLAYA MONCOFAR. FACHADA FRENTE AL MAR	1/50				
P.374	CHALET PLAYA MONCOFAR. FACHADA TRASERA	1/50				
P.375	[PLANTA Y SECCIÓN SIN IDENTIFICAR]	1/50				
P.376	[PLANTA SANEAMIENTO ZONA SIN IDENTIFICAR]	1/50				
P.377	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 1]	1/5				
P.378	BALSA ASEPTICA	1/20				
P.379	[DETALLE PLANTA. ZONA SIN IDENTIFICAR]	1/10				
P.380	[DETALLE ALZADO FRENTE AL MAR]	1/10				
P.381	[DETALLE 2 ALZADO FRENTE AL MAR]	1/10				
P.382	[DETALLE ENCUESTRO CARPINTERÍA]					
P.383	CORTE DEL ÁNGULO DE LA CRISTALERA	1/1				

P.384	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 2]	1/10				
P.385	[DETALLE 2. ENCUENTRO CARPINTERÍA]	1/1				
P.386	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 3]	1/10				
P.387	SOFÁ CHALET PLAYA MONCOFAR	1/10				
P.388	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 4]	1/10				
P.389	LATERAL DERECHA COCINA	1/10				
P.376	[PLANTA SANEAMIENTO ZONA SIN IDENTIFICAR]	1/50				
P.377	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 1]	1/5				
P.378	BALSA ASEPTICA	1/20				
P.379	[DETALLE PLANTA. ZONA SIN IDENTIFICAR]	1/10				
P.380	[DETALLE ALZADO FRENTE AL MAR]	1/10				
P.381	[DETALLE 2 ALZADO FRENTE AL MAR]	1/10				
P.382	[DETALLE ENCUENTRO CARPINTERÍA]					
P.383	CORTE DEL ÁNGULO DE LA CRISTALERA	1/1				
P.384	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 2]	1/10				
P.385	[DETALLE 2. ENCUENTRO CARPINTERÍA]	1/1				
P.386	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 3]	1/10				
P.387	SOFÁ CHALET PLAYA MONCOFAR	1/10				
P.388	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 4]	1/10				
P.389	LATERAL DERECHA COCINA	1/10				
P.390	MESETAS CON GRAVILLA. FONDO AMARILLO LAVADO VISTA	1/10				
P.391	CORTE DE PLANTA					
P.392	MÁRMOL PARA LATERAL DERECHA COCINA					

P.393	VENTANALES PLANTA BAJA	1/10				
P.394	CORTE DE ALZADO					
P.395	[DETALLE PLANTA 2. ZONA SIN IDENTIFICAR]	1/50				
P.396	MÁRMOL PARA LATERAL IZQUIERDO COCINA	1/10				
P.397	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 5]	1/5				
P.398	PELDAÑOS Y MESETAS CON GRAVILLA FONDO AMARILLO VISTA	1/10				
P.400	MÁRMOL PARA DESPENSA	1/10				
P.401	PELDAÑO ENTRADA ASCENSOR PLAYA MONCOFAR	1/10				
P.402	[DETALLE ALZADO CARPINTERÍA EXTERIOR]	1/10				
P.403	FORJADO CON VIGUETA P.N.120 A 0,70 DE INTEREJE		5feb 1966			
P.404	DISTRIBUCIÓN VIGAS DE CARGA PISOS CHALET MONCOFAR	1/10	Feb. 1966			
P.405	CUARTO DE MÁQUINAS	1/10				
P.406	[DETALLE SIN IDENTIFICAR 6]					
P.407	SOPORTES PLANTA Y DOS PISOS CHALET MONCOFAR	1/10	Feb. 1966			
P.408	[PLANO CARPINTERÍA EXTERIOR]					
P.409	INSTALACIÓN SUNTERRÁNEA PARA SERVICIOS CHALET PLAYA MONCOFAR	1/10				

ROLLO 60.R60 - 9 [VARIOS PLANOS FÁBRICA DE GOMA] P.410-P.417

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.410	FÁBRICA DE GOMA. PLANTA GENERAL (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/250				
P.411	FÁBRICA DE GOMA. AGUA INDUSTRIAL (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/250	2-1-89		M.ZORRILLA	J. MARTI
P.412	FÁBRICA DE GOMA. PLANTA GENERAL. PLANO Nº4 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/25	Nov. 1988		M.ZORRILLA	J. MARTI
P.413	[NAVE LABORATORIO VESTUARIO OFICINAS]	1/50				
P.414	PROYECTO REMODELACIÓN NAVES DIVISIÓN GOMA (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/250	25-5-84		M.ZORRILLA	J. MARTI
P.415	FÁBRICA DE GOMA. RED ACEITE TÉRMICO (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/250	3-1-89		M.ZORRILLA	J. MARTI
P.416	FÁBRICA DE GOMA. RED NEUMÁTICA (CAJETÍN IMEPIEL S.A.). PLANO Nº 12	1/250				
P.417	FÁBRICA DE GOMA. LÍNEAS ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO Nº 12	1/250	Nov. 1988		M.ZORRILLA	J. MARTI

ROLLO 61.R61 - 9 [CROQUIS DE VIVIENDA Y SUPERFICIES] P.418-P.442

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.418	FÁBRICA DE CALZADOS [SUPERFIICES]					
P.419	CALLE DE SAN JOSÉ N°74 [SUPERFICIES]					
P.420	VIVIENDA CORDELET [SUPERFICIE]					
P.421	CLÍNICA [SUPERFICIES]					
P.422	VIVIENDA CALLE S. JOSÉ [SUPERFICIES]					
P.423	PLAZA STO. ÁNGEL [SUPERFICIES]					
P.424	ESCUELA DE APRENDICES [CROQUIS]					
P.425	ÁNGEL [CROQUIS]					
P.426	PLANTA HOGAR [CROQUIS]					
P.427	CALLE DE LAS ALMAS [CROQUIS]					
P.428	HOGAR [CROQUIS]					
P.429	PLAZA STO. ÁNGEL [SUPERFICIES 2]					
P.430	C/MISERICORDIA [PLANTA 1ª y 2ª CROQUIS]					
P.431	C/ SAN JOSÉ [PLANTA 2ª CROQUIS]					
P.432	C/MISERICORDIA [CROQUIS]					
P.433	[SUPERFICIES]					
P.434	[PLANTA VIVIENDA SIN IDENTIFICAR]					
P.435	[PLANTA VIVIENDA SIN IDENTIFICAR 2]					
P.436	PLAZA SANTO ÁNGEL					
P.437	C/ NªSª DE LOS DOLORES [PLANTA 2ª CROQUIS]					

P.438	CALLE GUITARRISTA TÁRREGA [CROQUIS]					
P.439	PL S.S. ARAGÓ, 4 [CROQUIS]					
P.440	CALLE SAN JOSÉ [CROQUIS]					
P.441	PLAZA SANTO ÁNGEL [CROQUIS]					
P.442	[PLANTA PARTE DE FÁBRICA ACOTADA]	1/400				

ROLLO 62.R62 -73 [ESTUFA MAQ. DE INYECCIÓN "DESMA"] P.447

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.447	ESTUFA MAQ. DE INYECCIÓN "DESMA"	1/2,5				
		1/5 1/10				

ROLLO 63.R63 - Nº21 PLANO COLOCACIÓN DE DEPÓSITO DE CAMPSA P.448-P.451

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.448	PLANO DE SITUACIÓN					
P.449	SITUACIÓN TUBERIA					
P.450	PLANO DEL LOCAL Y SITUACIÓN DEPÓSITO	1/250				
P.451	DETALLE COLOCACIÓN DEPÓSITO. DETALLES BOCA DE CAMPSA	1/50				

ROLLO 64.R64 - 70 [PUERTA ENTRADA PATIO DE ABONOS] P.452

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.452	PUERTA ENTRADA PATIO ABONOS	1/25				

ROLLO 65.R65 - 74 [ARMAZÓN RESISTENCIA SECADORES VIA] P.453

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.453	ARMAZÓN RESISTENCIA SECADORES VIA (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/10 1/5	28-01-85		M.ZORRILLA	

ROLLO 66.R66 - 14 [PLANOS SITUACIÓN TELÉFONOS Y OTROS] P.454-P.461

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.454	NAVE BOTA M-90 [COPIA 4] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	27-7-89		J.MARTI	
P.455	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA [COPIA]	1/100				
P.456	OFICINAS					
P.457	OFICINAS DIRECCIÓN	1/50				
P.458	PLANO OFICINAS COMERCIALES (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	Dic.87		J.MARTI	
P.460	DESPACHOS DIRECCIÓN. SITUACIÓN TELÉFONOS					
P.461	BOTA M-90. VULCANIZADO Y ACABADO EN PLANTA [COPIA] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	Nov.90		J.MARTI	

ROLLO 67.R67 - CORTADO [P.461b-P.463](#)

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.461b	CORTADO Y APARADO (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	22-2-89		M.ZORRILA	J.MARTI
P.462	CORTADO Y APARADO [2] (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/100	Oct. 90		J.MARTI	
P.463	CIMENTACIÓN ANTIVIBRATORIA COMPRESOR 2 HA2-BIS-S (CAJETÍN IMEPIEL S.A.)	1/10	23-11-89		M.ZORRILA	

ROLLO 68.R68 - MOCASINES PEGADO STICH DOWN [P.464-P.466](#)

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.464	MOCASINES - PEGADO - STICH DOWN (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO N°4		17-4-89		J.MARTI	
P.465	MOCASINES - PEGADO - STICH DOWN (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO N°4 [COPIA]		17-4-89		J.MARTI	
P.466	MOCASINES - PEGADO - STICH DOWN (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO N°4 [COPIA 2]		17-4-89		J.MARTI	

ROLLO 69.R69 -[COPIAS PLANTA OFICINAS] [P.467-P.471](#)

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.467	PLANTA OFICINAS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO N°4	1/100	26-4-89		J.MARTI	
P.468	PLANTA OFICINAS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO N°4 [COPIA]	1/100	26-4-89		J.MARTI	
P.469	PLANTA OFICINAS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO N°4 [COPIA 2]	1/100	26-4-89		J.MARTI	
P.470	PLANTA OFICINAS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO N°4 [COPIA 3]	1/100	26-4-89		J.MARTI	
P.471	PLANTA OFICINAS (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) PLANO N°4 [COPIA 4]	1/100	26-4-89		J.MARTI	

ROLLO 70.R70 -[COPIAS PLANOS NAVE 67] [P.471-P.471](#)

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.472	NAVE 67 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) [COPIA 2]	1/100	Ago-88		J.MARTI	
P.473	NAVE 67 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) [COPIA 3]	1/100	Ago-88		J.MARTI	
P.474	NAVE 67 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) [COPIA 4]	1/100	Ago-88		J.MARTI	
P.475	NAVE 67 (CAJETÍN IMEPIEL S.A.) [COPIA 5]	1/100	Ago-88		J.MARTI	

ROLLO 71.R71 PLANO SITUACIÓN ALMACENES [P.479-P.480](#)

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.479	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. PLANO ALMACENES SITUACIÓN ACTUAL	1/1000				
P.480	PLANO GENERAL DE LA INDUSTRIA. PLANO ALMACENES SITUACIÓN ACTUAL [COPIA]	1/1000				

ROLLO 72.R72 -[PLANOS VIVIENDAS MADRID] [P.490-P.471](#)

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.490	[PLANO ENTORNO VIVIENDAS MADRID]	1/100				
P.491	PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA EMPLEADAS EN LA EMPRESA SEGARRA E HIJOS S.A.. PLANO DE EMPLAZAMIENTO. DETALLES CERRAMIENTO. PLANO DE SITUACIÓN. 1	1/2000	Abr.1956	MARTÍN JOSÉ MARCIDE ODRIOZOLA		
		1/200				
		1/20				
P.492	VIVIENDAS TIPO "C"	1/50				
P.493	VIVIENDAS TIPO "A"	1/50				

P.494	VIVIENDAS TIPO "B"	1/50				
P.495	[PLANO EMPLAZAMIENTO VIVIENDAS MADRID]	1/500				
P.496	[PLANO EMPLAZAMIENTO VIVIENDAS MADRID 2]	1/200				
P.497	VIVIENDAS TIPO "D"	1/50				
P.498	[DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS. COPIA PARCIAL]					
P.499	[ENTORNO VIVIENDAS MADRID. COTAS A MANO]	1/500				
P.500	[ENTORNO VIVIENDAS MADRID. COTAS A MANO 2]	1/500				
P.501	[DETALLE BARANDILLA ESCALERA]	1/20				
P.502	CERCAS VIVIENDAS MADRID	1/50				
P.503	CERCADO METÁLICO PARA VIVIENDAS SEGARRA - MADRID					
P.504	[PUERTA CERCADO VIVIENDAS MADRID]	1/5				
P.505	[PUERTA 2 CERCADO VIVIENDAS MADRID]	1/10				
P.506	[DETALLE CERCADO VIVIENDAS MADRID]	1/10				

ROLLO 73.R73 - 30 [BATERIA DE COMPRESORES BÉTICO] [P.507-P.509](#)

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.507	BATERÍA DE COMPRESORES BÉTICO. MODELO UES 31.000 x D	1/10				
P.508	[INSTALACIÓN 1]					
P.509	[INSTALACIÓN 2]					

ROLLO 74.R74 - [INSTALACIÓN ESTADIO] P.510-P.511

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.510	[INSTALACIÓN ESTADIO 1]	1/10				
P.511	[INSTALACIÓN ESTADIO 2]	1/10				

ROLLO 75.R75 - 17 [PLANOS CONSTRUCCIÓN DE ALGUNAS NAVES] P.512-P.518

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.512	2ª SOLUCIÓN [CALCULO ESTRUCTURA]	1/10				
P.513	COMPARACIÓN DE PISOS [CÁLCULO ESTRUCTURA]					
P.514	1ª SOLUCIÓN [CÁLCULO ESTRUCTURA]					
P.515	NAVE Nº6. VIGAS NAVE GOMA [CÁLCULO ESTRUCTURA]	1/10	18-6-54		Fernández	
P.516	[DETALLE ESTRUCTURA CROQUIS]. HOJA Nº1					
P.517	NAVES CON SÓTANO Y PLANTA DE FORJADO DE PISO. 2ª SOLUCIÓN QUE MODIFICA AL PLANO 12823/5. PLANO Nº 12823/6					
P.518	NAVES CON SÓTANO	1/50 1/5				

ROLLO 76.R76 - 17 [PLANOS ELÉCTRICOS BAMBURY] P.519-P.523

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.519	CIRCUITO HIDRÁULICO PRENSA "MARZOLA"		4-11-76			
P.520	TOWLER HISPÁNIA (HERNANI). EQUIPO ELÉCTRICO PARA MANDO DE PRENSA HIDRÁULICA		7-2-77			
P.521	ESQUEMA ELÉCTRICO BAMBURY					
P.522	ESQUEMA ELÉCTRICO BAMBURY [COPIA]					
P.523	ESQUEMA ELÉCTRICO BAMBURY [COPIA 2]					

ROLLO 77.R77 - Nº10 - CALZADOS - CURTIDOS Y GOMA P.524-P.527

Nº PLANO	NOMBRE	ESCALA	FECHA	AUTOR	DIBUJADO	REVISADO
P.524	ANEXO I. CALZADOS, CURTIDOS Y GOMA. SITUACIÓN PROPUESTA. DISTRIBUCIÓN GENERAL EN PLANTA	1/500				
P.525	ANEXO II. CALZADOS, CURTIDOS Y GOMA. SITUACIÓN ACTUAL DISTRIBUCIÓN GENERAL EN PLANTA	1/500				
P.526	[CALZADOS, CURTIDOS Y GOMA]					
P.527	[CALZADOS, CURTIDOS Y GOMA 2]					

ANEXO 3.EXTRACTO DEL P.G.O.U. DE LA VALL D'UIXÓ

ANEXO 3: EXTRACTO DEL P.G.O.U. DE LA VALL D'UIXÓ

Artículo 4.2.8.-Zona VII : Colonia Segarra y Zona VIII:Carmaday

Artículo 4.2.8.1.-Definición y ámbito.

Su delimitación exacta viene reflejada en el plano nº 7. Corresponde con la Zona definida por las viviendas de la Colonia Segarra, denominada "El Poblet", y llamada Polígono V en el Plan General de 1978; y con el barrio denominado Carmaday, llamado Polígono VIII en el Plan General de 1978.

Artículo 4.2.8.2.-Usos.

1.-Uso predominante: el uso residencial unifamiliar (Run) en edificio de uso exclusivo o en edificio ocupado en planta baja por un uso no residencial (6).

2.-Usos compatibles:

- Residencial comunitario (Rcm), siempre que esté en edificio exclusivo (6).
- Comercial compatible con la vivienda (Tco.1.a, Tco.1.b y Tco.1.c), en edificio de uso exclusivo (6).
- Hotelero (Tho.1), en edificio de uso exclusivo (6).
- Oficinas destinadas a despachos profesionales domésticos (Tof.1), en cualquier posición sobre la rasante (9).
- Locales de oficinas (Tof.2) siempre que estén en edificio de uso exclusivo (6).
- Uso recreativo OCIO con aforo no superior a 300 personas (Tre.1) con acceso independiente desde la vía pública y siempre que estén en planta baja cuando no existan piezas habitables de uso residencial (2) o en edificio de uso exclusivo (6).
- Uso recreativo CULTURAL con aforo no superior a 1.500 personas (Tre.3), con acceso independiente desde la vía pública y siempre que se encuentre en edificio de uso exclusivo (6).

-Almacén compatible con la vivienda hasta 400 m² (Alm.1.1), en planta sótano y semisótano (1) y planta baja siempre que no existan piezas habitables residenciales (2). Deberán tener acceso independiente en caso de uso mixto del edificio.

-Uso industrial específico y/o asistencial enclavado en zonas de uso predominante residencial y separados mediante viales (Ind.2) en edificio de uso exclusivo (6). -Dotacional (D1, D2, D3.1 D3.2, D3.3, D3.4, D3.5, D3.6, D3.7, D.9, D4.1, D4.2 y D5), en edificio de uso exclusivo (6).

-Aparcamiento (Par), en planta sótano y semisótano (1), planta baja siempre que no existan piezas habitables residenciales (2), bajo espacio libre privado (7) o al aire libre sobre superficie libre de parcela.

3.-Usos incompatibles: el resto.

Artículo 4.2.8.3.-Condiciones de parcela.

Todas las parcelas existentes en la actualidad tienen la consideración de parcelas edificables si se mantienen sus dimensiones y límites físicos actuales. En casos de agrupaciones y/o segregaciones posteriores a la aprobación de la Revisión del P.G.O.U. se atenderá a un mínimo superficial de 250 m² y 12 metros de fachada.

En los suelos de uso industrial específico (Ind.2) las parcelas tendrán una superficie mínima de 200 m² y una dimensión mínima de linde frontal de 10 metros.

Artículo 4.2.8.4.-Tipología y altura de la edificación.

La edificación se ajustará a los siguientes tipos:

1.-Unifamiliar aislada (U.A.), existente en el interior de la parcela o adosada a un lindero para formar tipos pareados exigiéndose compromiso notarial registrado e inscrito con el colindante de que procede de la misma forma.

Se establecen dos casuísticas de Ordenación, las cuales son excluyentes y de ninguna forma pueden considerarse de forma conjunta en una misma parcela o edificación:

a) Edificaciones existentes de una (1) planta, en las que se realicen actuaciones que no supongan cambio de uso, ni las obras superen el 50 % del valor del inmueble. Podrán ampliarse y reformarse con una altura máxima de 4 metros, sin sobrepasar la altura existente, la ocupación superficial de la parcela queda dentro de los siguientes límites:

-Parcela con superficie hasta 225 m^2 : ocupación menor del 75 %.

-Parcela con superficie igual o mayor de 225 m^2 : ocupación menor del 60 %.

El sobrante de parcela se destinará a jardín.

La separación a los lindes a los que no se adose o este adosada la edificación será de dos metros, y a calle de tres metros.

Se prohíbe la elevación parcial de dos (2) plantas en cualquier punto de la parcela.

b) Edificaciones de dos (2) plantas.

Serán viviendas unifamiliares aisladas, separándose todas sus fachadas un mínimo de 2 metros de los lindes y 3 metros de la calle.

En caso de existir compromiso notarial registrado e inscrito con colindante se admiten las viviendas unifamiliares adosadas a lindero para formar tipos pareados, en cuyo caso la separación a calle será de 3 metros y al resto de lindes 2 metros.

Y la altura de la edificación reguladora será de 8 metros, con un máximo de dos (2) plantas.

En aquellos puntos en que la orografía propia del terreno natural haya provocado que el asiento de edificio se encuentre a una cota superior a la rasante de la calle, se tomarán las referencias altimétricas desde el propio terreno actual.

La ocupación máxima será del 50 %, destinándose el sobrante de parcela a jardín.

La edificabilidad máxima será de $1 \text{ m}^2 / \text{m}^2$ de parcela neta.

Todas las actuaciones de nueva planta y las actuaciones sobre edificio existente que suponga cambio de uso o reforma por importe superior al 50 % del valor del inmueble, se ajustarán a la tipología edificativa, 1.b. en cuyo caso se admite la construcción de sótanos y semisótanos, que no computan a efectos de la edificabilidad.

2.-Industrial (I.N.), en manzanas en las que actualmente existen instalaciones fabriles. El Plan establece unas alineaciones en el interior de las parcelas. La edificabilidad máxima es de $0'3 \text{ m}^2 / \text{m}^2$. y una altura máxima permitida de tres plantas.

En el ámbito de la Unidad de Ejecución nº6, se ha establecido una distribución de la totalidad de la edificabilidad prevista entre las parcelas que establece el Plan de Reforma Interior para la Redelimitación y Modificación de la Ordenación Pormenorizada de la U.E. nº6.

Artículo 4.2.8.5.-Condiciones estéticas.

Los edificios de nueva ejecución así como las reformas y actuaciones parciales que se realicen, en edificaciones destinadas a viviendas deberán guardar las siguientes características:

1.-El material de fachada será un enfoscado pintado, prohibiendo expresamente al uso de cualquier otro.

2.-Las vallas de cerramiento de parcela, serán de fábrica de obra en los 80 cm. primeros desde la rasante, dejando el resto con cierre no opaco. En el resto de lindes, será opaca con una altura máxima de 2 metros.

3.-Las cubiertas serán inclinadas de teja árabe en toda su superficie, con pendiente inferior al 50 %.

Se procurará desde el Ayuntamiento mantener esta coherencia lingüística en el resto de elementos del mobiliario urbano (fuentes, farolas, bancos, etc.).

Artículo 4.2.8.6.-Estudios de detalle

En el ámbito de la Unidad de ejecución nº6, se podrán redactar Estudios de

Detalle para modificar las alineaciones que dentro de las parcelas establecidas por el Plan de Reforma Interior para la Redilimitación y Modificación de la Ordenación Pormenorizada de la U.E. nº6 se han previsto para ubicar las edificaciones, en el caso de que se produzcan agrupaciones o segregaciones de parcelas, al amparo del artículo 4.2.8.3.

Estos Estudios de Detalle tendrán las siguientes limitaciones:

1.-No se aumentara la edificabilidad total prevista en el ámbito de la unidad, permitiéndose únicamente su reubicación en el interior de una parcela, o su redistribución entre las diferentes parcelas.

2.-En el caso que la edificabilidad se redistribuya entre las parcelas, la edificabilidad neta resultante en la parcela de mayor edificabilidad, no podrá superar en más de un 30% la edificabilidad neta resultante en la parcela de menor edificabilidad.

Artículo 4.2.9.-Zona IX: La Unión, y Zona X: San Antonio.

Artículo 4.2.9.1.-Definición y ámbito.

Su delimitación viene reflejada en el plano nº 7. Corresponde con el barrio "La Unión", antiguo Polígono VI, y con el barrio "San Antonio", antiguo Polígono VII.

Artículo 4.2.9.2.-Usos.

1.-Uso predominante: el uso residencial unifamiliar (*Run*) y el plurifamiliar (*Rpf*), en las siguientes situaciones: en plantas piso en edificio de uso mixto por encima de los destinados a cualquier otro uso (4), en edificio de uso exclusivo (3), en edificio ocupado en planta baja por un uso no residencial (6) y en planta baja siempre que esta se destine a uso mixto (10) y estos usos mixtos sean comercial compatible con la vivienda (*Tco.1*) con una superficie de venta inferior a 200 m² y despachos profesionales domésticos (*Tof.1*).

2.-Usos compatibles:

-Residencial comunitario (*Rcm*), siempre que esté en edificio exclusivo (6).

-Comercial compatible con la vivienda (*Tco.1.a*), en planta baja siempre que no exista piezas habitables destinadas a vivienda (2) excepto si la superficie de ventas es inferior a 200 m² y los locales comerciales existen a la entrada en vigor del Plan.

-Comercial compatible con la vivienda (*Tco.1.b* y *Tco.1.c*), en edificio de uso exclusivo (6).

-Hotelero (*Tho.1*), en edificio de uso exclusivo (6).

-Oficinas destinadas a despachos profesionales domésticos (*Tof.1*), en cualquier posición sobre la rasante (9).

-Locales de oficinas (*Tof.2*) siempre que estén en edificio de uso exclusivo (6).

-Uso recreativo OCIO con aforo que no exceda de 300 personas (*Tre.1*), siempre que tenga acceso independiente, en planta baja cuando no existan piezas habitables residenciales (2) o en edificio de uso exclusivo.

-Uso recreativo CULTURAL con aforo no superior a 1.500 personas (*Tre.3*), con acceso independiente desde la vía pública y siempre que se encuentre en planta baja cuando no existan piezas habitables residenciales (2) o en edificio de uso exclusivo (6).

-Uso industrial compatible con el residencial (*Ind.1*), con acceso independiente desde la vía pública y en planta baja siempre que no exista piezas habitables residenciales o edificio de uso exclusivo (6).

-Almacén compatible con la vivienda hasta 400 m² (*Alm.1.1*), en planta sótano y semisótano (1) y en planta baja siempre que no existan piezas habitables de uso residencial (2). Deberán tener acceso independiente en el caso de uso mixto del edificio.

-Dotacional (*D1, D2, D3.1 D3.2, D3.3, D3.4, D3.5, D3.6, D3.7, D3.9, D4.1, D4.2, D5*), en edificio de uso exclusivo (6).

-Aparcamiento (*Par*), en planta sótano y semisótano (1) y en planta baja siempre que no existan piezas habitables residenciales (2).

3.-Usos incompatibles: el resto.

Artículo 4.2.9.3.-Condiciones de parcela.

Las parcelas edificables cumplen las siguientes condiciones:

- a)** Superficie mínima edificable: 50 m².
- b)** Dimensión mínima de linde frontal: 5 metros.
- c)** Quedan excluidas de estas limitaciones las parcelas que sin cumplirlas lindan en ambos laterales con edificaciones.

Artículo 4.2.9.4.-Tipología de la edificación.

La edificación se ajustará a los siguientes tipos: **a)** Manzana cerrada densa (M.D.) no permitiendo retranqueos de fachada en planta baja. **b)** Unifamiliar en fila (U.F.). En el caso de las casas en hilera existentes en la Colonia San Antonio, es obligatorio mantener el porche existente en planta baja, aunque puede cerrarse lateralmente.

Artículo 4.2.9.5.-Chaflanes.

Como norma general no se establecen chaflanes salvo en aquellos puntos en que ello sea necesario por motivos de tráfico rodado. Se estará a lo definido en los planos de alineaciones.

Artículo 4.2.9.6.-Altura de la edificación.

El número máximo de plantas de las edificaciones viene grafiado en los planos correspondientes. La altura máxima de la edificación se establece en función del número de plantas con arreglo a la siguiente tabla:

- 2 plantas: 8 metros.
- 3 plantas: 11 metros.
- 4 plantas: 14 metros.

En el caso de edificaciones con dos plantas de altura máxima (altura máxima 8 metros) se permite la construcción de cambrá bajo cubierta inclinada, debiendo cumplir, además de las condiciones exigidas en el artículo 4.1.18.4, las siguientes condiciones:

- El vertido de las aguas de los faldones deberá realizarse hacia las fachadas a vía pública.
- La altura máxima permitida entre la cara inferior del último forjado y la cara inferior del forjado inclinado de la cambrá será de 1,80 metros.
- La altura máxima autorizada se medirá desde la rasante de la calle, en el centro de la fachada, hasta la cara inferior del forjado inclinado.

El número de plantas sobre la rasante que se establece en los planos es el correspondiente al uso predominante residencial. Cuando el edificio sea de uso predominante no residencial se tomará como altura máxima la que corresponda según el número máximo de plantas especificado en planos, pudiendo ser dicho número de plantas distinto en función del uso del edificio.

No se establece altura mínima edificable.

Artículo 4.2.9.7.-Salientes y vuelos.

Las condiciones generales vienen establecidas en el artículo 4.1.19 de las presentes Normas. Las condiciones específicas para esta Zona son:

a) Balcones y terrazas:

- Dimensión máxima de vuelo: 0'60 metros.
- En las manzanas con casas en hilera del barrio San Antonio se prohíben explícitamente los balcones y las terrazas.

b) Miradores:

- Se prohíben.

Artículo 4.2.9.8.-Dotación de aparcamientos.

Se establece un estándar de una plaza por vivienda, cumpliéndose además las

condiciones y eximentes establecidas en el artículo 4.1.25 de las presentes Normas.

Artículo 4.2.9.9.-Inspección arqueológica.

En el Grupo La Unión y en la zona próxima a la Necrópolis Hispano -Visigoda, se deberá proceder durante la excavación o movimientos de tierras a la inspección de las obras por parte de los Servicios Arqueológicos Municipales que podrán si aparecieran indicios de restos arqueológicos ordenar el sondeo previo y en su caso la excavación del solar, así como paralizar las obras cuando los indicios o restos aparecieran durante la ejecución.

Artículo 4.2.9.10.-Derribos

En caso de solicitarse licencia de obra de demolición de los edificios existentes en esta área de ordenanza, se exige que el proyecto de derribo incluya:

- 1) Las obras del vallado del solar hasta una altura mínima de dos metros, con cerca resistente de material incombustible, no diáfano, como mínimo revocado y pintado, de forma que su acabado contribuya al ornato de la ciudad, siendo preceptiva la colocación de una puerta de acceso al mismo.
- 2) La construcción de solera de hormigón con un espesor mínimo de diez centímetros.
- 3) La recogida de aguas pluviales, que deberán conectarse a la red de alcantarillado.
- 4) La protección de las medianeras que se dejen al descubierto con espuma de poliuretano proyectado, sobre la que se dispondrá un acabado con pintura adecuada en color análogo al de la edificación medianera correspondiente, o enfoscado.

Artículo 4.2.13.-Zona XIV: Área Industrial.

Artículo 4.2.13.1.-Definición y ámbito.

Su delimitación y ámbito viene determinada en el plano nº7. Corresponde con los terrenos de la Antigua fábrica de IMEPIEL S.A.

Artículo 4.2.13.2.-Usos.

1.-Uso predominante: *el uso industrial (Ind.1, Ind.2, Ind.3) y de almacén en todas sus modalidades (Alm.1, Alm.2, Alm.3).*

2.-Usos compatibles:

-Residencial unifamiliar (Run), admitiéndose como máximo una vivienda por industria para uso exclusivo del vigilante.

-Comercial (Tco.1 y Tco.2) en todas sus categorías, en planta baja, siempre que no existan piezas habitables destinadas a viviendas (2), en edificio de uso exclusivo (6) y plantas piso en edificio de uso mixto, por debajo de las destinadas a usos residenciales (5).

-Hotelero (Tho.1) en edificio de uso exclusivo (6) y planta piso en edificio de uso mixto, por debajo de los destinados a usos residenciales (5).

-Oficinas (Tof.2), en planta baja siempre que no existan piezas habitables destinadas a vivienda (2), en edificio de uso exclusivo (6) y plantas piso en edificio de uso mixto por debajo de las destinadas a usos residenciales (5).

-Recreativo (Tre.1, Tre.2, Tre.3, Tre.4) en todas sus categorías en edificio de uso exclusivo (6), en planta baja, siempre que no existan piezas habitables destinadas a viviendas (2) y en planta piso en edificio de uso mixto, por debajo de las destinadas a usos residenciales (5).

-Dotacional (D1, D2, D3.1, D3.2, D3.3, D3.4, D3.5, D3.6, D3.7, D4.1, D4.2, D4.3) en edificio de uso exclusivo (6) y en planta baja siempre que no existan piezas habitables destinadas a vivienda (2).

-Aparcamiento (Par), en cualquier posición sobre la rasante (9).

3.-Usos incompatibles: el resto.

Artículo 4.2.13.3.-Condiciones de parcela.

Las parcelas edificables cumplirán las siguientes condiciones:

a) Dimensión mínima de la parcela: 200 m².

b) Dimensión mínima de linde frontal: 10 metros.

Se utilizará el procedimiento de Normalización de Fincas para regularizar los lindes en parcelas irregulares o inferiores a la mínima.

Artículo 4.2.13.4.-Tipología de la edificación.

Las edificaciones serán tipo nave industrial (I.N.). Se admite que en una misma construcción convivan dos o más actividades siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1.-Que la superficie de cada una de ellas sea capaz de asumir plena y autónomamente la actividad a la que se destina, cumpliendo normativas sectoriales de aplicación.

2.-Que queden separados por un elemento constructivo que presente una resistencia al fuego RF-240 como mínimo y una atenuación acústica mínima de 50 dBA sin presentar ninguna abertura. Los edificios deberán construirse siguiendo sus fachadas la alineación oficial de la calle. No obstante se permiten retranqueos siempre que estos se destinen a zonas ajardinadas o aparcamiento de vehículos, debiendo tratarse las medianeras al descubierto como fachadas.

En el caso de retranqueos, el cerramiento de las parcelas a fachada principal se realizará con cercas de cerramiento que serán de obra u otro material opaco, hasta una altura de 0,80 metros y nunca inferior a 0,40 metros y el resto hasta 2 metros será de materiales ligeros o setos verdes.

La edificabilidad máxima permitida es de 3m²/m² de parcela neta.

Artículo 4.2.13.5.-Chaflanes.

Como norma general no se establecen chaflanes, salvo en aquellos puntos en que ello sea necesario por motivo del tráfico rodado. En estos casos se estará a lo definido en los planos de alineaciones.

Artículo 4.2.13.6.-Altura de la edificación.

El número máximo de plantas será de 3 plantas y la altura será libre, en función de las necesidades técnicas de la actividad industrial a desarrollar.

Artículo 4.2.13.7.-Salientes y vuelos.

Se permite el mantenimiento de los salientes y vuelos que existen en la actualidad recayentes a la carretera.

En el caso de nuevas construcciones se prohíben los salientes y vuelos que sobrepasen las alineaciones oficiales.

Artículo 4.2.13.8.-Dotación de aparcamiento.

Se deberán cumplir las condiciones y eximentes establecidos en el artículo 4.1.25. de las Normas Urbanísticas, salvo en el caso de actividades industriales, almacenes, uso dotacional, y uso comercial con superficie inferior a 600 m² construidos, en naves existentes antes de la entrada en vigor de la Modificación Puntual nº27 del PGOU, en las que se exige de la reserva de aparcamiento.

Artículo 4.2.13.9.-Condiciones estéticas.

Tanto los muros y fachadas como las paredes de los cercos o vallados deberán ofrecer la calidad y aspecto de obra terminada, y como mínimo estarán enlucidas y pintadas. Se procurará que tengan aspecto cuidado y acorde con su destino, guardándose una armonía de conjunto. La composición será libre.

